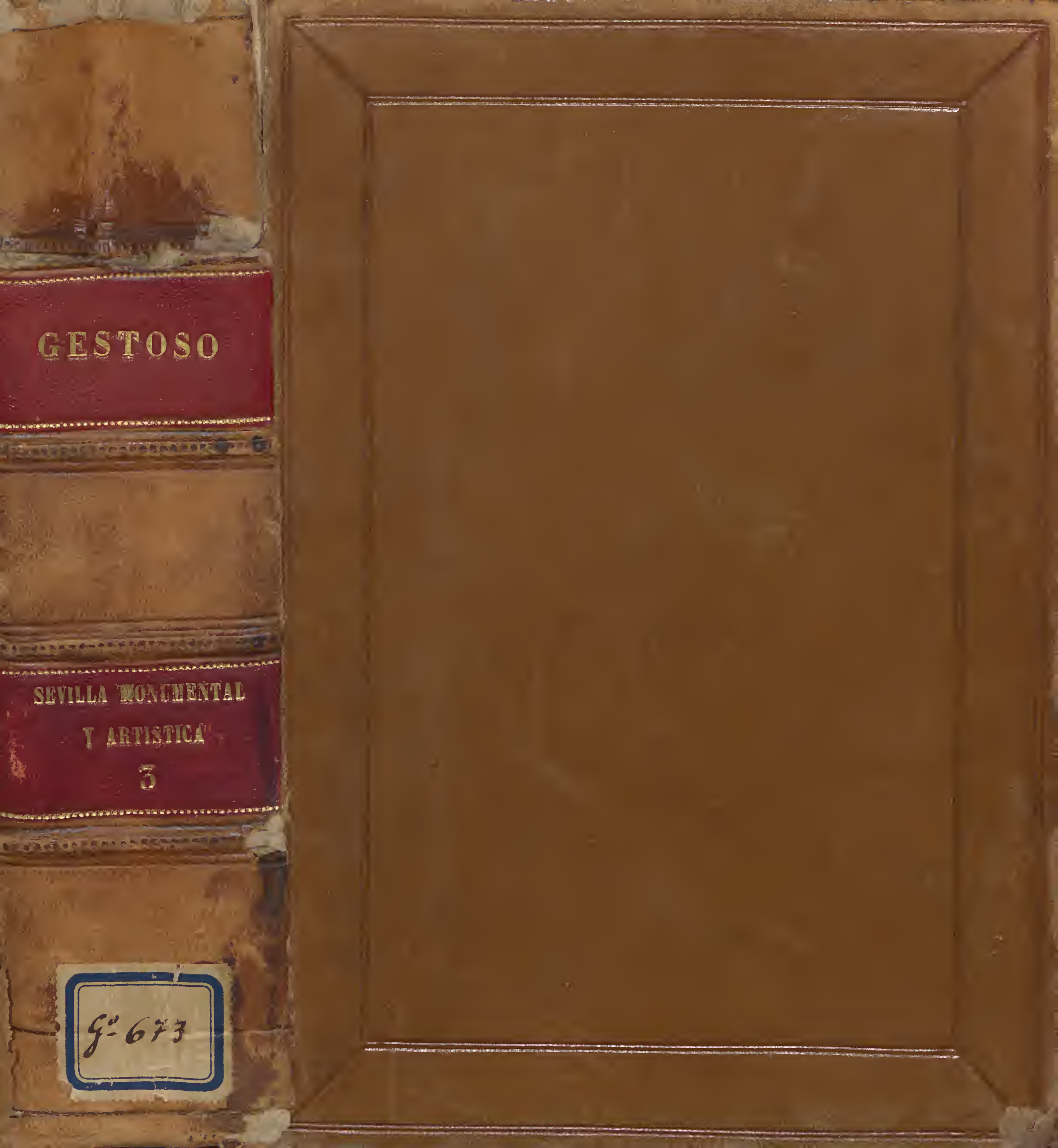
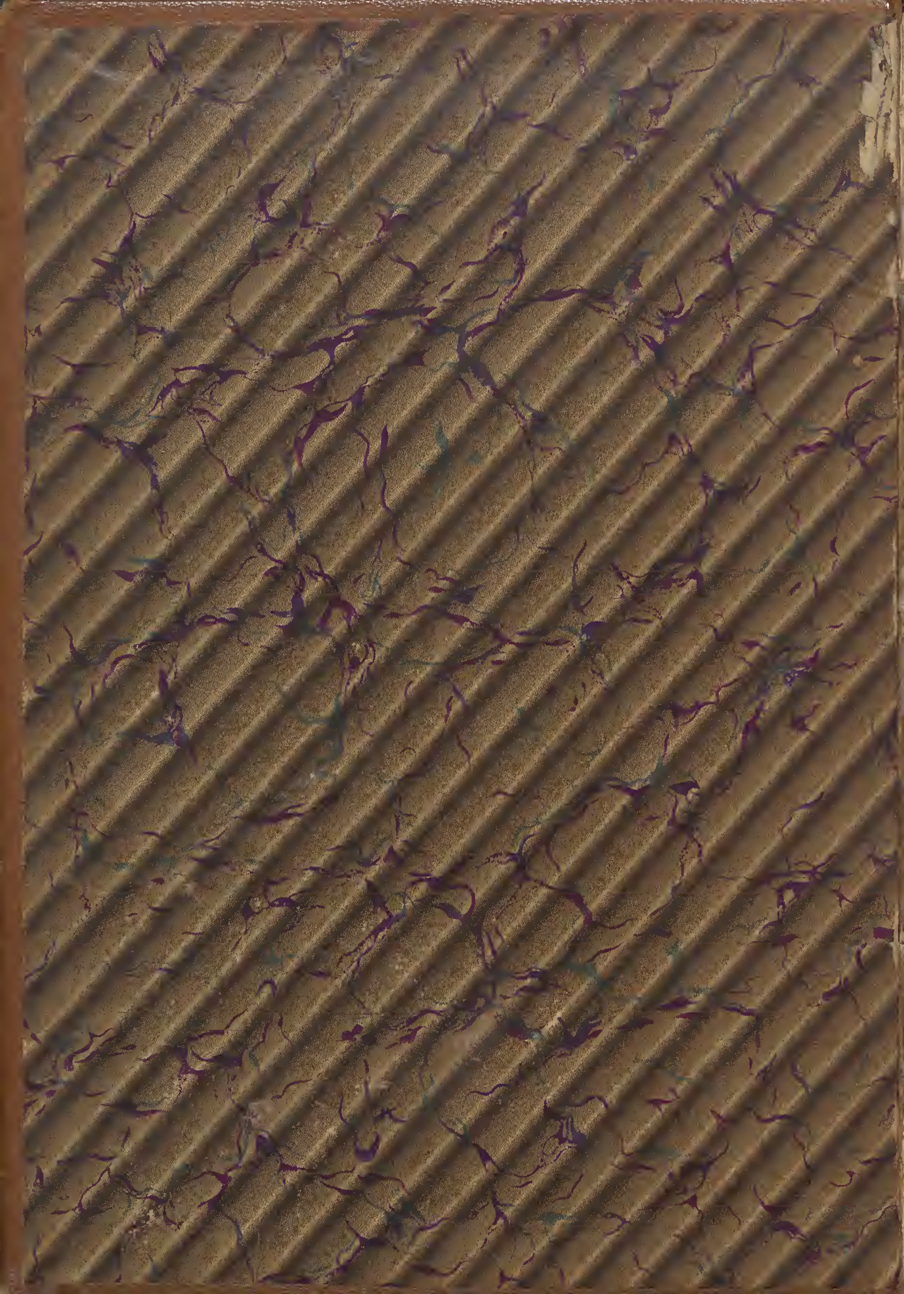
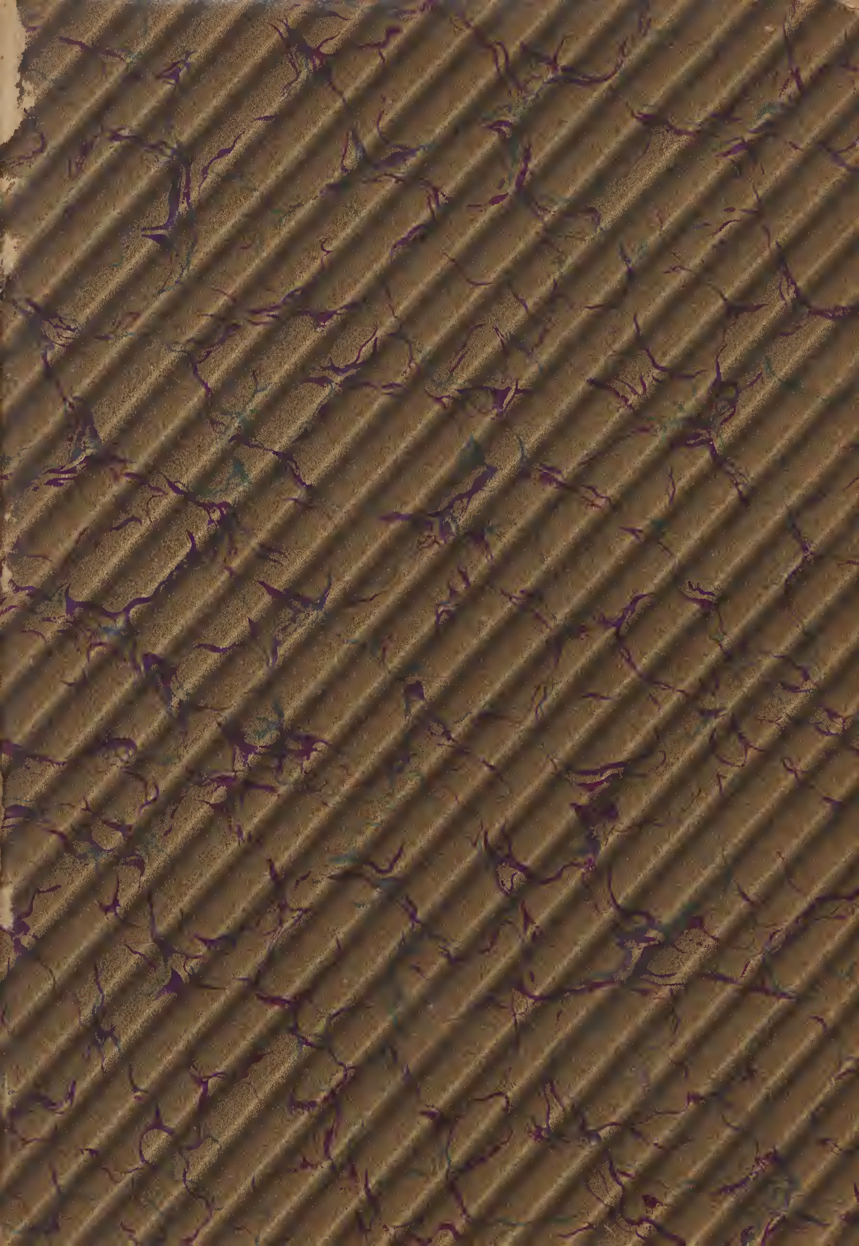

GESTOSO
SEVILLA MONUMENTAL
Y ARTISTICA
3
G° 673





SEVILLA

MONUMENTAL Y ARTÍSTICA

SEVILLA

MONUMENTAL Y ARTISTICA

HISTORIA Y DESCRIPCIÓN DE TODOS

LOS EDIFICIOS NOTABLES, RELIGIOSOS

Y CIVILES, QUE EXISTEN

ACTUALMENTE EN ESTA CIUDAD

Y NOTICIA DE

LAS PRECIOSIDADES ARTÍSTICAS Y ARQUEOLÓGICAS

QUE EN ELLOS SE CONSERVAN

POR

JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ

Profesor en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla; Ldo. en ambos Derechos, con título de Archivero Bibliotecario y anticuario; Académico de número de la Real de Buenas Letras y de la de Bellas Artes de esta ciudad; correspondiente de las Reales de San Fernando y de la Historia y del Museo de Artes industriales de Harlem; Individuo de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, etc., etc.

TOMO III

AÑO  *1892*

SEVILLA



SIGLO XV Y COMIENZOS DEL XVI

ESTILOS OJIVAL FLORIDO Y MUDEJAR

MONUMENTOS RELIGIOSOS

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

(VULGO DE LA ESPADA)



STA, que fué una de las más ricas é importantes fundaciones que honraron á Sevilla, apenas si conserva leves recuerdos de su grandeza. El Maestre de Santiago D. Lorenzo Suárez de Figueroa la llevó á cabo el año de 1409, en las casas que habían tocado en el Repartimiento á su Orden, edificando, á más del convento, buena iglesia, destruida en Diciembre de 1772 por un incendio que duró cuarenta y ocho horas. Sus individuos acogiéronse á una casa inmediata, donde permanecieron hasta el año de 1776,

que se concluyó su reedificación á costa del Rey, como gran Maestre de la Orden, siendo prior de ella D. Diego Murillo (1). En los días de la invasión francesa fué vandálicamente saqueado el templo, violados los sepulcros de su fundador y de otros ilustres varones (2), y, por último, en la desamortización de bienes eclesiásticos pasó á manos de un particular, que lo dedicó á usos industriales. Sólo conserva de la primitiva construcción partes del ábside, á juzgar por las cuales debió pertenecer al estilo ojival del segundo período.

MADRE DE DIOS

Convento de religiosas dominicas (3), y debe su fundación á D.ª Isabel Ruiz de Esquivel, viuda del Alcalde mayor de Sevilla Juan Sánchez de Huete, que la llevó á cabo el año de 1476, estableciéndole como simple beaterio en un antiguo hospital, bajo la advocación de San Cristóbal, junto á la Puerta de Triana, é invirtiendo cuantiosas sumas procedentes, según consignan los autores sevillanos, de un tesoro que aquél encontró. En la desastrosa riada sufrida por esta ciudad en 1485 hubo de experimentar el edificio graves daños y ruina, é interesado por la Comunidad el tristemente célebre inquisidor Torquemada, alcanzó de la Reina Católica le concediese merced de unas casas principales que en la collación de San Nicolás existían confiscadas á judaizantes, que es el sitio que actualmente ocupa el convento.

(1) Matute. Cont. á los Anales de Zúñiga. Tomo II, fol. 922.

(2) Véase más adelante, al tratar de la capilla de la Universidad Literaria, lo que decimos respecto á los sarcófagos del Maestre Suárez de Figueroa y de Arias Montano.

(3) Recibieron el hábito las primeras monjas y profesaron en 1476.

Morgado, refiriéndose al Dr. Pedro de Torres Urrutia, dice: que de cuatro sinagogas de que los Reyes Católicos despojaron á los judíos de Sevilla se hicieron las iglesias de Santa María la Blanca, Santa Cruz, San Bartolomé (el nuevo) y este convento de Madre de Dios. No es de extrañar tal noticia por el paraje en que hoy se alza el monasterio, frente de la antigua judería, y hasta el año de 1868-69 existieron dentro de su recinto muros de construcción mahometana, que hemos reconocido. En una nota marginal del papel número 19, que se halla en el tomo I, letra C, de la colección del Conde del Águila (1), se dice que debió este convento á la Reina Católica señaladas mercedes, acostumbrando pasar en él la augusta señora algunos días con las religiosas, y "aun hoy llaman el Palacio, dice el autor anónimo, á una pieza con enchapadura de azulejos y cuartos contiguos, donde dicen habitaba, que es al lado de la portería y calle donde está el pasadizo (2), el cual comunica á la parte de este convento que fueron casas de Alonso de Céspedes."

Exclaustradas las religiosas en 1868 no volvieron á su convento hasta pocos años há, si bien para ocupar una muy pequeña parte del edificio, porque en las más principales está hoy establecida la Escuela de Medicina y Cirugía, que dispone de un gran local, pues el monasterio, antes de los trastornos políticos de dicho año, era uno de los mayores

(1) Arch. Mun. de Sevilla.

(2) Refiérese á un arco que existió hasta 1868 en la que hoy se llama calle de la Montaña, partiendo, como dice la nota á que nos referimos, de la portería del convento, al otro lado de la calle, en el edificio destinado á Instituto de Vacunación, que aun conserva muy curiosos restos de un patio con yeserías mudejares. En la otra portería que tuvo el convento, cuya puerta da á la calle de San José, existió un buen cuadro de azulejos planos, que representa la Virgen del Rosario y otros santos, que lleva la firma AVGVSTA-FATI-1577 (*a*), obra del notable ceramista Cristóbal de Augusta, que hizo los hermosos zócalos de los salones llamados de Carlos V en el Alcázar.

(*a*) Se encuentra hoy en el Museo Arqueológico provincial.

de Sevilla. Su magnífico patio claustral, donde tuvimos ocasión de ver hermosos ejemplares de azulejos con reflejo metálico (1), que ornaban las jambas de dos altares en él situados, aun conserva magnífico revestimiento de alicatados polícromos y algún que otro resto ornamental del siglo XV.

El templo es digno de visitarse por las preciosidades artísticas que contiene. Consta de una espaciosa nave, con elevado arco toral sostenido por columnas dóricas, que es el ingreso al presbiterio, cuya rica techumbre octogonal de alfarje está pintada de oro y brillantes colores, y asienta sobre grandes pechinas también de lacería. El retablo mayor es de mal gusto y sus esculturas (algunos las tienen, en nuestro concepto sin razón, por de Jerónimo Hernández) son de regular mérito y barrocas, como todo el altar. En dos nichos de medio punto que se ven á los lados del presbiterio, hállanse otras tantas estatuas yacentes de damas, esculpidas en mármol blanco, y en el muro interior grandes escudos, también de mármol; ámbas son de escaso mérito artístico, si bien curioso el traje de la que se halla al lado de la epístola. Las dos tumbas carecen de inscripción, é ignoramos quienes sean las personas en ellas sepultadas.

Cinco altares decoran el templo, dos á la derecha y tres á la izquierda: el primero, del evangelio, y el segundo, de la epístola, son de Pedro Delgado, dedicado aquél á San Juan Evangelista y el otro á la Virgen; ambos están adornados de recuadros que, lo mismo que sus bellas esculturas, se encuentran perfectamente estofados y dorados. En

(1) Para los aficionados que déseen conocer tan bellas muestras de la cerámica sevillana recomendamos los cuatro cuadros de ellos que ornan las jambas del arco de entrada al patio de la casa del Sr. Borja Palomo: en la plaza de Santa María la Blanca están esmaltados en azul, blanco y oro, y el dibujo es de gusto ojival florido en su conjunto, exactamente iguales á los mencionados de Madre de Dios.

el de la Virgen hay una antigua tabla de estilo bizantino, pintada á fines del siglo XV, que representa Nuestra Señora del Pópulo. El retablo segundo del lado del evangelio es importante por las tablas que contiene. La del centro representa el Santo Entierro de Cristo; es de estilo italiano y ejecutada en la XVI.ª centuria: las dos mayores laterales, ostentan, una la Visitación, y á Santiago y San Andrés la otra; son, como la antes mencionada, notables bajo todos conceptos. Toscamente restaurado se halla el primer retablo del lado del evangelio, mas no es despreciable en su conjunto. Una reja sencilla, pero del más puro Renacimiento, fechada en 1571, con remates de flameros, escudos y tarjetas, cierra la última capilla: del mismo gusto son los adornos de yeso que revisten sus muros, y en su altar existe una tabla que representa á Longinos hiriendo el costado de Cristo, que, si bien no es despreciable, carece del mérito que las anteriormente citadas.

No debemos omitir la laude de mármol blanco que se halla en el centro del pavimento de esta iglesia, en la cual aparece un bulto en bajo relieve con la figura de un magistrado, y alrededor de aquélla corre la inscripción siguiente:

AQUI YAZE EL LICENCIADO DIEGO VENE—GAS PRIMER OYDOR DE LA CASA DE LA CONTRATACION DE SEVILLA JVES DE LAS AVERIAS Y DEL NVEVO REZADO COMISARIO DE LA CRU—ZADA DE LA BVLLAS DE YNDIAS FALLECIO VIER—NES 25 DE DIZIENBRE DE 1587 ANOS DE HEDAD DE 66 ANOS ESTA BOVEDA ES SVIA Y DE SVS PADRES Y HERMANOS Y HEREDEROS Y SVCESORES.

SAN MARTÍN [1]

Ha llegado hasta nosotros como autorizada versión que fué este templo una de las muchas mezquitas habilitadas para iglesias después de la Reconquista. Así como ya hemos visto que otras conservan en sus naves vanos restos de las primitivas fábricas, que han venido á comprobarnos la exactitud del aserto, en ésta solo hallamos uno, bien ligero por cierto, y además parte considerable del que fué el alminar de la mezquita. Tal vez por el mal estado en que se encontraba ya en el siglo XV el primitivo templo edificado sobre aquélla, ya como muestra de la piedad, parece lo cierto que en dicha centuria hubo de erigirse la fábrica actual, como persuaden los restos de la portada que hay á los pies de la iglesia y la parte del ábside, de que no puede juzgarse bien por ocultarlo el retablo principal.

Consta el edificio de una sola nave, más estrecha en su capilla mayor. El retablo principal es de escaso mérito y baja época del Renacimiento, con posteriores aditamentos. Consta de tres cuerpos, en los que se ostentan lienzos y esculturas: aquéllos, que representan pasajes de la vida del Santo titular, es tradición que fueron los primeros que expuso al público Francisco Herrera *el viejo;* éstas, que figuran á San Pedro y San Pablo, San Juan Evangelista, la Virgen y otros Santos, son de escuela de Montañés, y todas de escaso mérito. Al lado del evangelio, y sobre las tres gradas en que se alza el retablo mayor, hay una bella

(1) Véase la página 139 del tomo I.

puerta mudejar de labor axacarada, perteneciente al antiguo Sagrario, compuesta de cables enlazados, y alrededor de los tableros una leyenda en caracteres góticos, que, por encontrarse muy obstruida por el aparejo del dorado, dificúltase su lectura, pero que nos parece un fragmento del capítulo VI del Evangelio de San Juan. En la clave del arco toral se lee: AN-DNI-MDCLXXII; fecha que, en nuestro concepto, se refiere á una importante reparación. Bajando las tres gradas ya referidas, y en el mismo muro, se encuentra un curiosísimo altar, cuyo retablo puede considerarse como verdadera joya artístico-arqueológica. Corresponde á los buenos tiempos del Renacimiento, si bien en época posterior ha sido *embellecido* con ornatos churriguerescos. Consta de dos cuerpos, separados por un friso compuesto de angelillos, guirnaldas y columnitas, dispuestas al gusto plateresco, sobre el cual descansa un arco de medio punto con variados adornos. En el primer cuerpo hállase ejecutado en alto relieve á Cristo crucificado entre los ladrones, y en el momento de ser herido por Longinos; siendo muy dignos de atención los trajes con que se hayan vestidas las figuras, curiosos datos para un estudio de indumentaria. En los intercolumnios del arco se hallan: en el de la derecha á la Virgen, y al angel San Gabriel en el de la izquierda. En el zócalo ó segundo cuerpo hay otro relieve con figuras de tamaño natural, que representan á Cristo en brazos de la Virgen, rodeado de los Santos Varones, San Juan, la Magdalena, etc. En los intercolumnios bajos, pintados en el retablo mismo, se hallan los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y bajo éstos las cabezas de los patronos ó fundadores en relieve. Deberán notarse también los altos relieves que se ven en el medio punto, figurando el Padre Eterno rodeado de angelillos.

Toda la parte escultural está hermosamente dorada y

estofada, y es lástima que tan valioso monumento se encuentre afeado por espeso barniz, que amengua los efectos de su bello conjunto.

Frontero á este altar hay otro de muy mal gusto, en que se ven pintadas las cabezas de los doce Apóstoles, y en el ático la Virgen y el Señor, que, apesar de encontrarse también maltratados, aun manifiestan no escaso mérito.

En el muro de la Epístola hay una lápida de mármoles rojo y blanco, dedicada á nuestro ilustre analista, que dice así:

✠

DON DIEGO ORTIZ DE ZÚÑIGA
CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO
VEINTIQUATRO DEL CABILDO DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA
Y EL MAS CELEBRE DE SUS HISTORIADORES
FUE BAUTIZADO EN ESTE TEMPLO
EL DIA 22 DE ENERO DE 1633
FALLECIDO EN 9 DE SETIEMBRE DE 1680
SE LE DIÓ SEPULTURA EN LA BOVEDA DE SU FAMILIA
ANTE EL ALTAR ANTIGUO DE N. S.ª DE LA ESPERANZA
DE SU ESPECIAL DEVOCION

PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE VARON TAN INSIGNE
ACORDÓ EL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN 9 DE DICIEMBRE DE 1882
PONER AQUI ESTA INSCRIPCION
R. I. P. A.

Ya en la nave que forma el templo, y al lado de la Epístola, está una estrecha y baja capilla llamada del Reposo, con alto zócalo de azulejos pintados hábilmente, con grotescos, escudos y monogramas al estilo del siglo XVII, como lo acredita la siguiente inscripción:

JUAN SANCHEZ GALLEGOS TOMO
ESTA CAPILLA PARA SV EN
TIERRO Y DE SVS SVCESORES
AÑO DE 1500 Y EL LDO. DIEGO
DE GALLEGOS MARIN SU 4
NIETO LA ADORNÓ AÑO DE 1614
(Escudo de armas.)

Dentro, en un altar churrigueresco, hay un buen lienzo representando á Cristo bajado de la Cruz, atribuido á Alonso Cano, pero que está firmado *Jº Guy Romº.*—año 1608. En los intercolumnios notaremos las pequeñas pinturas de la Ascensión y Resurrección, aunque están muy restauradas, y en el zócalo las cabecitas de San Lorenzo y San Vicente, bien ejecutadas, como asimismo el precioso Ecce-Homo de la puerta de un Sagrario portátil, que no siempre se encuentra en este altar. Por último, diremos que en la penúltima capilla del lado del Evangelio, en que se venera la efigie de un *Ecce-Homo,* de cuya fábrica musulmana hicimos mérito á la página 140 del tomo I, se ejecutaron en 1891 obras, mediante las cuales han desaparecido algunos restos que acreditaban su origen sarraceno.

SANTA PAULA

Este monasterio de religiosas de la Orden de San Jerónimo es uno de los más notables de Sevilla, y en tal virtud, de los que con más interés hemos estudiado y procurado con el mayor empeño conocer su historia. Á

la noble y generosa protección que nos dispensó el sapientísimo Cardenal D. Fray Zeferino González en los días que ocupó esta Silla Arzobispal, facilitándonos la inspección y el estudio de muchos monumentos y de los archivos de varias corporaciones, debemos el gusto de poder transcribir en este lugar la historia de la fundación de este monasterio, según consta de su *Libro Racional de Títulos,* escrita por Fray Pedro de Ecija, monje jerónimo, así como otras curiosas noticias que han de leer con gusto los aficionados.

D.ª Ana de Santillan fué hija del honrado caballero Fernando de Santillán, 24 de Sevilla, Fiel ejecutor de ella y del Consejo del rey y de D.ª Leonor Saavedra, su legítima mujer, vecinos de esta ciudad. Casó D.ª Ana con el Jurado Pedro Ortiz, del cual hubieron por única descendencia á Blanca Ortiz de Guzmán, de nombre y sobrenombre de sus abuelos paternos.

En 25 de Octubre de 1488 quedó viuda D.ª Ana, y poco tiempo después tuvo el pesar de perder á su hija, retirándose entonces al emparedamiento de San Juan de la Palma (1), de que se dice fué fundadora, en donde permaneció

(1) El diligente Morgado explica lo que éstos eran con las palabras que siguen: «Antiguamente (quando no auia tan formados monasterios de Monjas como en este tiempo) acostumbraban las castas y devotas sevillanas (que pretendian recogerse y hazer vida sancta debaxo de encerramiento) tomar habito de Beatas recogidas, y (auiendo dado la obediendia a algun Monasterio de Frailes de los de Sevilla) retraerse en casas particulares y de por si en forma de Monasterios con sus tornos y porterias donde no pudiesen entrar hombres ningunos. Estas tales casas buscavan y compravan ellas pegadas con Iglesias parrochiales de tal manera que abriendo vna rexa al cuerpo de la Iglesia descubrian el altar mayor, donde oian missa dentro de sus encerramientos. Porque no tenian ellas en las tales sus casas de recogimiento, Capillas ni Capellanes ni obligacion de Coro, no siendo otra su profesion que vivir alli (recogidas encerradas en perpetua castidad) del trabajo y labor de sus manos y con sus patrimonios.... Recibense en ellos qualesquiera Donzellas y otras mujeres que tienen con que poderse sustentar quando quieren encerrarse y bivir debaxo de aquella clausura y onestidad o que la justicia las deposita alli en el interin de algunas letispendencia de matrimonios.» Historia de Sevilla, libro VI, fólio 157.

hasta tanto de ganar Bula para la fundación de su casa-monasterio. Ayudaba al noble pensamiento también su padre Fernando de Santillán, que se propuso adquirir alguna casa ó casas que estuviesen cercanas á dos que la dicha Ana de Santillán tenía en la collación de San Román, donde deseaba hacer la fundación; y aunque en aquel sitio había algunas, estaban distantes de las suyas, y no podían por esto incorporarse. Unas que había próximas, y que le convenían para su objeto, eran de D. Juan Pérez, Abad de Xerez, que vivía en ellas; y como "por esto y por ser hombre poderoso y eclesiástico no se podía tratar con él de que las vendiese," hubieron de esperar mejor ocasión, que se ofreció por muerte del dicho Abad, el cual dejó en su testamento las mencionadas casas al monasterio de San Jerónimo. Hablado el prior de aquella comunidad, Fray Pedro de Búrgos, por el 24 Fernando de Santillán, para que las vendiese, teniendo en cuenta el destino que iba á dárseles, concertóse su venta en 250,000 maravedises; y después de concedida licencia del P. Fray Pedro de Córdoba, prior de San Bartolomé de Lupiana y General de la Orden Jerónima, otorgóse escritura de venta ante Lorenzo López, escribano público de Sevilla, en 13 de Agosto de 1473, á los cuatro y medio años, poco más ó menos, que D.ª Ana estaba recogida en el emparedamiento. Impetróse Bula del Papa Sixto IV, que se obtuvo fechada á 27 de Enero de 1473.

Hechas las obras necesarias para la unión de las casas, fué á visitar el nuevo monasterio el prior de los Jerónimos, y vistas, señaló aquel varón una de las salas de las casas que él y su convento habían vendido, para que sirviese de iglesia, y en ella mandó hacer el altar al lado que le pareció conveniente, y asimismo dividir una parte de ella para que sirviese de coro, trasladándose la fundadora y sus compañeras al monasterio el 8 de Junio de 1475, día en que se ben-

dijo la iglesia y se les dió el hábito, haciendo también donación de sus bienes á la Orden, como consta por instrumento público fechado en el mismo día (1).

Véase ahora cómo refiere el mismo *Libro Racional de Títulos* la edificación de la iglesia. Refiriéndose el autor á D.ª Ana de Santillán, dice: "que para que en lo futuro no fuesen sus santos deseos con menos prosperidad cumplidos (quiso Dios) de darle vna compañera y Coadjutora que fué una devota señora Portuguesa de Nacion que por cierto acaecimiento que se tocara adelante.... avia poco que con su marido avia pasado a este reyno y aportado a Sevilla y falleciendo su marido en breve le informó y puso en el corazón que le ayudase a hazer su casa y templo." Esta ilustre y muy devota señora fué "D.ª Isabel Enriquez muger de D. Juan condestable de aquel reino de Portugal y Marques de Montemayor, los quales demas de la Charidad ya referida heran ambos de sangre Real porque el dicho Condestable era visnieto del Rey D. Juan el primero deste nombre en aquel reyno de Portugal quien primero fué Maestre de Avis

(1) Parécenos que debe haber error en esta fecha, como acredita la siguiente carta de Profesión de D.ª Ana de Santillán:

«Yo ana de Santillan fija de fernando de Santillan fago professíon e prometo obediencia a nro señor dios e a la bienauenturada virgen nuestra señora santa maria e al bienauenturado padre nuestro sant geronimo Et al reuerendo nadre frai iohan de ortega prior del monasterio de sant bartholome de lupiana e general de la orden de sant geronimo e a sus legitimos sucessores et a ty fray iohan de seuilla vicario del monesterio de sant geronimo de buena vista que es fuera de los muros e cerca de la cibdad de seuilla en nombre de fray pedro de burgos prior de esse mesmo monesterio de sant geronimo poder para esto ¿asi? especialmente otorgado et de biuir sin propios e en castidad segud la regla de sant augustin e de guardar perpetua clausura en este monesterio de santa paula de seuilla de la dicha orden de sant geronimo fasta la muerte En testimonio de lo qual firmo esta cedula de mi nombre e rogue a fray pedro de cordoua sacerdote profeso del dicho monesterio de san geronimo que la firmase otrosy de su nombre. fecha iueves trese dias del mes de jullio del año del nascimiento de nro señor ihuxpo de mill e quatrocientos e setenta e cinco años—fr. pedro de çordova—ana de santillan.»

Hállase escrito en un pergamino de tamaño exacto de una cuartilla. Archivo del monasterio de Santa Paula.

y D.ª Isabel Enriquez su muger fue visnieta del rey D. Enrique III deste nombre en los reynos de Castilla y visnieta del rey D. Fernando único deste nombre en los reynos de Portugal."

Sigue el autor narrando las causas por qué el Condestable se huyó de Portugal y vino á Sevilla: una vez aquí, deseó ir á Granada á besar la mano á los Reyes Católicos y ayudarles con su persona á la guerra.... y sobreviniéndole la muerte, falleció en el campo. Ocurrido este triste suceso, trasladó la viuda, juntamente con su cuñado el Conde de Haro, el cuerpo de su marido á Sevilla, haciéndole exequias en el monasterio de Santa Paula, frontero al cual vivía. Del continuo trato que dicha señora tuvo en su soledad con D.ª Ana de Santillán parece que nació el proyecto que puso por obra de comprar las casas necesarias junto al dicho monasterio, para hacer la iglesia que hoy tiene, con su capilla mayor, coros y compás.

Bien manifestó la ilustre Marquesa de Montemayor su desprendimiento y munificencia, pues nótase á primera vista que nada hubo de escasearse en la fábrica, ocupando en ella á peritísimos artistas.

Pasada la pequeña puerta que dá paso al compás, adornada con sencillas molduras y baquetones de ladrillo agramilado, y en cuya parte superior se halla un gran cuadro de azulejos polícromos planos con la imagen de Santa Paula (1) y atravesando dicho compás, muéstrase la portada de la iglesia, que ofrece un conjunto tan rico como original, que sorprende y maravilla á los más indiferentes. Consta de un solo cuerpo, y aunque adosada al muro, se nota que está

(1) Hasta 1868 permaneció en este mismo sitio otro hermoso cuadro de azulejos con la efigie de la Santa titular, pintado por Francisco Niculoso, que fué destruído por las hordas revolucionarias en aquel año. En Noviembre de 1888 se le sustituyó por el que actualmente luce, procedente de Valencia.

independiente de él; su construcción es de ladrillo agramilado, de corte tan regular y perfecto, que manifiesta la singular habilidad de los alarifes de aquella época, entre los cuales se había conservado tan viva aquella tradición musulmana. Una serie de arcos ojivales concéntricos, sustentados por delgados baquetones, la forman, y el espacio que comprende la archivolta exterior es notabilísimo.

Sobre un fondo de azulejos que imita el tono del ladrillo vénse pintadas de azul y blanco, con algunos toques de otros colores, bellísimas fantasías platerescas, sobre las que se ostentan, encerrados dentro de guirnaldas circulares de gran relieve, compuestas de flores y frutas polícromas, siete medallones con figuras de Santos y Santas (1), exceptuando el que se halla en la clave, que representa el Nacimiento de Cristo, cuyas figuras, esmaltadas de blanco, resaltan sobre fondo azul, recordando el estilo del famoso artista italiano Lucca della Robbia; los otros, por el contrario, están esmaltados en brillantes colores. Las enjutas que á uno y otro lado se forman tienen igual revestimiento de azulejos, que imita trozos de paisaje; en la parte superior dos ángeles de alto relieve, en actitud de adoración, sostienen en sus manos dos cuadros, cada uno respectivamente, en los que, sobre fondo negro, se ve de relieve el monograma I. H. S., repetido, y bajo éstos un angel á cada lado, de pie, con las alas extendidas y un libro abierto en sus manos, sostenidos por ménsulas de barro con reflejos metálicos, cuyo idéntico barniz se observa en el citado monograma. Sencilla imposta termina superiormente esta fábrica, sobre la que se alza un pequeño antepecho de azulejos de cuenca, coro-

(1) El primero, ó sea el inferior de la izquierda, representa á Santa Elena, el siguiente dos santos religiosos y el más alto de este lado á los Santos Pedro y Pablo. Las guirnaldas del opuesto lado contienen á Santa Paula, los Santos Cosme y Damián y San Sebastián y San Roque.

nando el todo flameros alternando con cabezas de querubines vidriados de blanco, y en el centro una cruz de piedra. Ya en el tímpano, atrae las miradas el soberbio escudo de resalto contracuartelado de Castilla y Leon, Aragón y Sicilia, timbrado de corona real y águila nimbada, y á los lados otros dos pequeños pintados, de azulejos, con el yugo y flechas y los lemas TANTO MONTA. Los espacios que estos tres blasones dejan entre sí están revestidos de fantasías platerescas, y entre ellas hállanse dos cartelillas, en una de las que se lee S. P. Q. R., y en la otra dice PISANO. Sobre la primera hay otra ovoidea con la palabra NICVLOSO. Por último; en el arranque del plano de la archivolta y á la derecha existe un pequeñísimo rectángulo con esta inscripción:

. NICVLOSO .
FRANCISCO-I-
TALIANO-MEF
ECITINELAGNODEI
. 154 .

Había llamado la atención de los inteligentes, al estudiar los riquísimos ornatos de esta portada, la diferencia notable que se advierte entre el estilo neerlandés que se ostenta en las efigies de los medallones y las elegantes fantasías italianas que adornan el fondo. No era posible que Francisco Niculoso, procedente de Italia y amaestrado en la escuela del Renacimiento, diseñara y ejecutara á la manera ojival; y esta contradicción, al parecer inexplicable, tuvimos el placer de resolverla al encontrar que en el medallón de la derecha, que representa á los santos Cosme y Damián, aparecía la siguiente firma en caractéres góticos minúsculos:

p̄o m̄illa maestro.

Con este dato, ignorado hasta el presente, hemos podi-

do esclarecer el concepto formado de Niculoso Pisano, probando además que en esta obra intervino con él el eximio Pedro Millán.

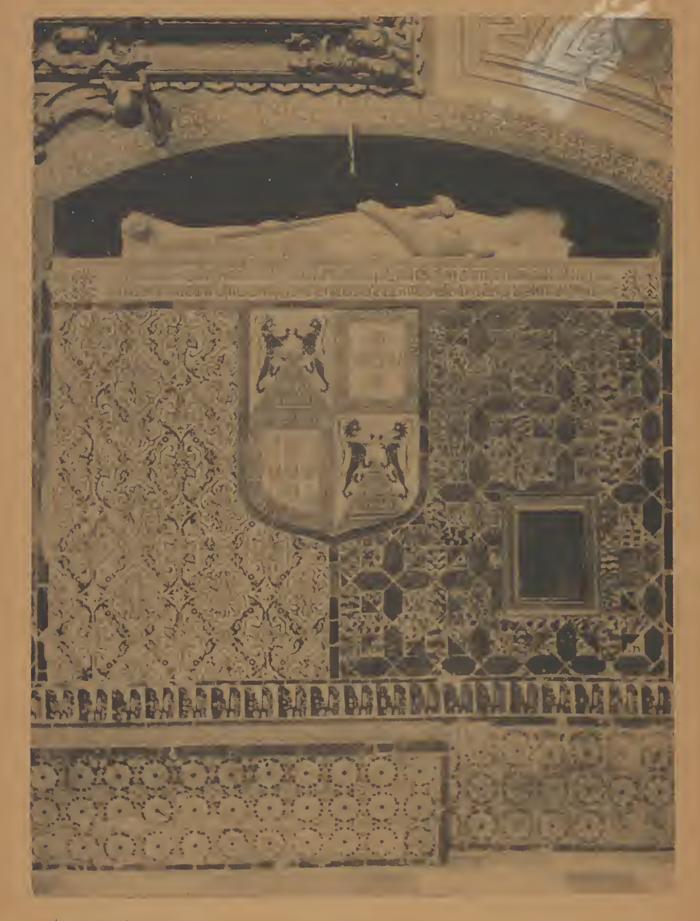
No carece de importancia el interior del templo, y apesar de las pinturas de mal gusto que adornan su ábside, y de otros ornatos ejecutados según la manera dominante de los siglos XVII y XVIII, conserva todavía bastantes rasgos característicos de su pristino estado.

Consta de una sola nave, cuya techumbre de alfarje, debida al famoso artífice Diego López de Arenas, es muy notable, y vino en el siglo XVII á sustituir el antiguo, ejecutado en tiempos de D.ª Isabel Enriquez, que era todo de lazos dorados "y con un friso en la circunferencia, de más de una tercia de ancho de pintura" (1). Son tan elegantes como complicadas las nervaduras de su ábside.

El retablo mayor, tallado al gusto churrigueresco, no ofrece el menor interés, siendo de sentir que haya sido causa de que por él se destruyera el antiguo, que acaso sería de los llamados de *batea* y ocuparía parte de los muros del ábside, viéndose las restantes adornadas por grandes escudos de los Marqueses de Montemayor, dentro de guirnaldas de laurel, todo pintado de colores, de cuyos ornatos permanecen al presente tres de los referidos escudos detrás del retablo. Otra noticia hemos adquirido acerca de éste ú otro anterior, consignada en las notas manuscritas del Sr. Gómez Aceves. "En 1594 el escultor Ocampo (2) era vecino de la collación de San Martin: hizo el altar mayor de las Monjas de Santa Paula en 170,000 mrs." Seguramente que no es al actual al que se refiere el anterior dato, pero, en su vista, pensamos, bien que la Marquesa de Montemayor no llegó á construir retablo, lo cual no nos parece probable, ó que en

(1) *Libro Racional de Títulos.*

(2) (Andrés de). Habilísimo artista que trabajó dos años antes en esta Catedral.



 Saña, lit., Sevilla.

Sepulcro de D. León Enriquez en la Iglesia de Santa Paula.

1594 se hizo otro nuevo por el artista Ocampo, que á fines del siglo XVII ó comienzos del XVIII fué sustituido por el que hoy vemos. Todavía conserva el altar su antiguo frontal de azulejos polícromos mudejares, de los llamados de *cuerda seca*, notables en su género, como lo son también los altos zócalos que hasta la altura de tres varas ornan los muros en esta parte del presbiterio, bellos y ricos modelos de la cerámica sevillana, viéndose en ellos fielmente imitados los tapices persas, tan en boga en los siglos XV y XVI. En el lado de la epístola están los sepulcros con las estatuas yacentes de D.ª Isabel Enriquez y su hermano don León; éste, armado de punta en blanco, tiene la siguiente inscripción, en primorosos azulejos con caractéres góticos, y dice así:

aqui.estā.los.hvesos.del.generoso.caballero do-lēo.enriquez.trasladados.por.
la.muy.magnifica.y.generosa.señora.doña.y.sabel.enrriqvez.marquesa.de.
monte.mayor.sv.hermana.edificadora.desta.iglesia.descendiente.de.las rreales
casas.de.castilla y.portugal.murio.en.seruicio.de.su.rey.

Véase ahora la disposición en que estuvieron antiguamente los sepulcros de los Marqueses de Montemayor, según se describen en el citado *Libro Racional de Títulos:*

"Hizo (D.ª Isabel Enriquez) dos bovedas en la iglesia para su entierro y del condestable y encima dellas puso un túmulo ó cama de piedra guarnecida de jazpe y encima los bultos de sus cuerpos y debaxo del friso tenia esculpidas unas letras que decian assí:

EL ILLUSTRE Y MUY MAGNIFICO SEÑOR
D JUAN CONDESTABLE DE PORTUGAL Y MAR
QUES DE MONTEMAYOR VIZNIETO DE EL

REY D. JUAN DE PORTUGAL, MURIO YEN
DO A LA GUERRA DE GRANADA POSTRERO
DE ABRIL DE 1484: EL QUAL Y LA ILLUSTRE
Y MUY MAGNIFICA SRA SU MUGER LA
MARQUESA D.ª ISABEL ENRIQUEZ VIZNIETA DEL
REY D ENRIQUE DE CASTILLA Y DEL REY D HERNAN
DO DE PORTUGAL QUE EDIFICO ESTA IGLESIA
ESTAN EN ESTA SEPULTURA

"Y porque el dicho túmulo ó cama ocupaba mucho la dicha capilla, se quitó de allí en el año del Señor de 1592, siendo prior de San Jerónimo el P. Fr. Lúcas de Santa María, y se hicieron dos arcos á los lados del altar mayor, y se pasaron á ellos sus huesos, siendo asimismo Priora de Santa Paula la M. Juana de Santa María, los del Condestable al lado del Evangelio, y los de la Marquesa, su mujer, al lado de la Epístola: lugares honoríficos y muy eminentes, y están guarnecidos con el mismo jaspe, y encima de cada uno su figura ó bulto de piedra blanca y el letrero que queda dicho que estaba en la circunferencia del dicho túmulo esculpido está ahora en la circunferencia de la capilla de letras de oro (1); y en este dicho año y en el siguiente de 1593 se desencaló y volvió á encalar toda la Iglesia y su capilla mayor y se renovó el retablo y pintó y doró de nuevo y toda la dicha capilla se pintó y doró y los demás retablos de los otros altares" (2).

En la continuación de esta iglesia gastó D.ª Isabel el valor de su recámara y todas sus joyas, y asímismo todo cuanto le sobraba de la renta que le daban los Reyes Católicos. En cuanto á la fecha en que se acabó la obra hay dos opiniones, que se tienen por tradición: unos dicen que

(1) No existe.

(2) Á esta obra de reparación se referirá la noticia que dejamos copiada en la página 20, tomada del Sr. Gómez Aceves.

duró la obra siete á ocho años, y según esta opinión se terminó en 1490. Otros dicen que seis, "y esta última opinión tengo por más probable,—dice el autor:—primero porque la señora tendría gran deseo de verla concluida para trasladar á ella el cuerpo del Condestable su marido; y segunda, porque la M. Ana de Santillán está sepultada en la iglesia nueva y por consiguiente la obra de ésta se acabó en vida de la venerable Priora," añadiendo el autor "que no es costumbre en nuestra Orden trasladar el cuerpo de religioso ó religiosa del lugar á donde una vez está sepultado" (1).

Acabada la iglesia, dió noticia de ello D.ª Isabel al Conde de Haro, su cuñado y hermano del Condestable, que estaba al servicio de los Reyes Católicos, y obtenida licencia de éstos, en unión de algunos cortesanos, sus amigos, trasladó el cuerpo del Condestable á su definitivo sepulcro, disponiendo luego la egregia Marquesa que asímismo se trasladase el cadáver de un su hermano que se decía D. Leon Enriquez, para sepultura del cual tenía labrado un arco dentro de su capilla, al lado de la Epístola, etc.

Murió D.ª Isabel Enriquez en sus casas en calle Francos el 29 de Mayo de 1529, á las tres de la tarde (2).

(1) La portada por lo menos no acabó de construirse hasta 1503, como dejamos dicho en su descripción.

(2) Los sujetos curiosos creemos que verán con gusto los siguientes pormenores del testamento de la Marquesa:

«Diego Rodriguez me meta en la sepoltura, y si el quisiere que le ayuden algun cantero de los de la Iglesia mayor llamen a aquel que el nombrase que bien se yo que abrir la sepoltura y tornarla á cerrar es mas para cantero que para albañil; mas Diego Rodriguez de todo saue y es mucho mi seruidor por esto quiero yo que lo faga el y porque podra ser que el ataud en que yo fuese no cabera por el lugar donde me han de meter y será forzado tirar ende mi cuerpo y meterme al tiempo que esto pueda acontecer quiero yo que no esté con el en la iglesia mas gente que la que nombro.» Testamento de D.ª Isabel Enríquez. Archivo de Santa Paula. El documento original no existe; he copiado de un traslado que se hizo en 1596, del cual se ha sacado otro, que parece escrito en el siglo pasado. ¿Este Diego Rodríguez sería el maestro mayor ó arquitecto que hizo la iglesia?

Entre los legados que dejó citaremos una cruz procesional de azabaches «doze paños de raso los 4 de santos, los 5 de historias, los 3 de verdura y dos ante puertas de figuras

Las tres estatuas yacentes de que tratamos son de mérito artístico, al gusto ojival terciario, y además curiosas é interesantes como monumentos arqueológicos. Siempre que entrábamos en este tan precioso como devoto templo apenábanos ver los sepulcros de los Marqueses de Montemayor sin inscripción que recordase á tan insignes bienhechores, y, estimulados del deseo de conservar su memoria, ofrecimos á la comunidad costear dos epitafios. Aceptada nuestra proposición, y una vez autorizados por el Excelentísimo y Rvmo. Sr. Arzobispo, hemos tenido el gusto de colocar aquéllos, que hicimos en azulejos con letras góticas, para lo cual nos sirvió de guía el de D. Leon Enríquez, y cuyos textos copiamos del que tuvo el primitivo sepulcro de los Marqueses, según consta del *Libro Racional de Títulos*. En el del Condestable hemos puesto el siguiente:

El:illustre:y:muy:magnifico:senor:do:iohan:condestable:de:portugal:y:marques:de:motemayor:viznieto:del:rey:do:iohan:de:portugal:murio:yendo:a:la:guerra:de:granada:postrero:de:abril:de:mccccLxxxiv:

El de la Marquesa dice así:

La:illustre:y:muy:magnifica:senora:dona:ysabel:enriquez:marquesa:de:motemayor:viznieta:del:rey:do:enrique:de:castilla:y:del:rey:do:hernando:de:portugal:edificadora:de:esta:iglesia:

Hizo:estos:epitafios:por:su:mano:el:ldo:Jose:Gestoso:y:Perez:y:á:sus:expensas:fueron:colocados:en:Mayo:de:1892:

Los dos primeros altares que están situados á la cabe-

y quatro aljoneras (sic) grandes de las que se usan en Castilla y quatro Coloradas de Venecia.»

cera de la nave y en cuyas hornacinas principales se veneran las estatuas del Santo Precursor y de San Juan Evangelista, son correctos, si bien en ellos aparecen ya destellos del mal gusto: en cuanto á sus efigies, reputadas por de Alonso Cano, las estimamos de relevante mérito.

Los demás altares no ofrecen interés, pero sí el zócalo de azulejos polícromos planos que adorna los muros de la iglesia, que llevan la fecha 1616.

Penetremos ahora en el interior del Monasterio, que tuvimos el gusto de visitar en 1889, autorizados por el Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal González.

Entrando por la puerta claustral, y dejado atrás un pasadizo que carece de importancia, se llega al *Patio viejo*, que, en nuestro sentir, es el único y más antiguo resto de las primitivas casas de D.ª Ana de Santillán. Tiene planta cuadrada, con arquería de medio punto muy peraltada. Cada uno de los arcos hállase encerrado en un marco ó arrabaá.

Las columnas son de mármol blanco, muy diferentes en sus tamaños de altura y grueso. Nótase á primera vista también la diversidad de capiteles, ofreciéndose algunos de tradición mudejar granadina, notablemente acentuada por los anillos de sus fustes, esculpidos en las partes superiores é inferiores de aquéllos. Un alero sostenido por canes muy sencillos, compuestos nada más que de una escocia y pintados de almagra, separa el cuerpo superior, que es también de arquería sostenida por pilares de ladrillo, de planta octogonal. Toda esta construcción la estimamos del siglo XV.

Un zócalo de azulejos comunes de cuenca, cuya altura es de 1 metro 0'25, reviste los muros del claustro bajo. Desde aquí, y por la galería de la derecha, se pasa al *Patio grande,* que ofrece un grandioso aspecto por su magnitud y hermosas proporciones. Es obra de los comienzos del siglo XVII, y así en muchas de sus partes se revela el

4

mal gusto que desde entonces influyó en todas nuestras artes.

La arquería cintrada ó de medio punto arranca de sotacapiteles con adornos que anuncian el barroquismo. Lo más notable que ofrece el patio es el zócalo de azulejos polícromos planos que lo reviste hasta una altura de 2 metros 0'61. Consta de grandes tableros con diversidad de adornos, separados por fajas en que se ven estípites y mascarones, dibujados al gusto del Renacimiento, ya decadente, pero con muy buen acierto. Este hermoso alicatado no se hizo todo al mismo tiempo, como indican las tres fechas que en él se encuentran de los años 1616-1617-1631. No hemos hallado firma ninguna, pero, atendidas las primeras fechas, bien pudieron haber salido tan hermosos ejemplares de las entonces muy acreditadas fábricas de Juan Gascón ó de Antonio Cambarino, continuadores ambos del procedimiento importado en esta ciudad por Francisco Niculoso. Aquellos son los nombres de azulejeros que con grandísima frecuencia vemos citados en las cuentas de obras que por entonces se ejecutaban en la Catedral y en el Alcázar, como *maestros de hacer azulejos de pisano.*

Igual procedencia parecen tener el revestimiento de los muros y frontales de los altares que están en las capillitas de este patio, llamados de Nuestra Señora de la Bendición y la del Salvador (1617).

Los frontales citados pueden considerarse como bellísimos y excelentes ejemplares de esta fabricación. Los fondos son amarillos, en los centros tienen óvalos con asuntos religiosos, y el resto se compone de tallos serpeantes y fantasías al estilo del Renacimiento, un tanto ya bastardeado.

El coro, que es amplio, tiene un buen techo de viguería con casetoncillos, dentro de cada uno de los cuales hay un rosetón tallado y dorado. Tiene también zócalo de azulejos

análogos á los ya descritos, que llevan las fechas de 1615, los de la izquierda y frente, y 1616 los del muro de la derecha. En este mismo, y colocada sobre el mencionado zócalo, está la primitiva lápida de la fundadora, con inscripción gótica alrededor, que se completa y termina por renglones horizontales, y dice así:

Aqui esta sepultada la venerable
madre ana de Santillan priora que
fue. Edifico y fundó este monasterio de
Sta Paula. Fallecio á xxvi de a
gosto de JDcccclxxxix años
Ave Maria

En el centro de la lápida dos escudos, uno de los Santillanes y otro de los Saavedras.

Restaurada la inscripción antecedente por mano imperita, ha trocado los trazos de los caractéres y se hace difícil su lectura.

El retrato anacrónico de la fundadora que se ostenta en este lugar lleva la firma=Esquivel—1850.

Todo cuanto hemos recorrido del Monasterio en su planta baja no ofrece mayor antigüedad que la del siglo XVII en sus comienzos, época en la cual se transformó el primitivo edificio hasta el punto que, como antes dijimos, nada queda de aquel más que el *Patio viejo*. En la sacristía hay una tablita de San Jerónimo en el desierto, obra apreciable del siglo XVI. La escalera, que es de hermosas proporciones, está alicatada como el patio, y su techumbre de lacería mudejar la creemos de aquel siglo. Digna de atención es la del coro alto, ejecutada por el famoso artífice Diego López de Arenas, que dice á este propósito en su libro de *La carpintería de lo blanco:* "Yo he hecho veinte y

un razimos; los diez y nueve en la iglesia y coro alto y sobreescalera de santa Paula de esta ciudad, con diferentes armonias vnos de otros.... y todos los hago parejos por ambas caras.... de modo que no queden acubados, como hacian los antiguos, como lo he visto en el convento de Santa Paula en la armadura de la iglesia que desbaraté."

También merecen mencionarse otro frontal de azulejos polícromos planos que está en el coro alto, de la misma procedencia que los del *Patio grande*, y el bellísimo Nacimiento del siglo XVII que en este lugar se conserva; notable por el número de figuras de que consta, por el primor de muchas de ellas y por los datos curiosísimos de la indumentaria española que ofrecen muchas de las figuras.

En suma, el edificio del convento es de los mayores que hay en esta ciudad; mas, considerado arqueológica ó artísticamente, sólo hemos hallado dignos de memoria los pormenores citados.

SEMINARIO CONCILIAR

Dícese por algunos escritores sevillanos que el sitio ocupado por el actual edificio fué en lo antiguo una sinagoga, comprendida dentro del recinto del Alcázar.

No hemos hallado instrumento alguno que acredite la existencia de aquélla, pero sí es indudable que tal lugar pertenecía á la parte del Palacio que se llamaba aún en los

siglos XV y XVI el *Alcázar Viejo*, que por esta parte estuvo rodeado de murallas. "Supónese comunmente—dice un doctísimo escritor (1)—que MAESE RODRIGO compró el local y comenzó la obra en 1472; pero, aparte de que por entonces residía habitualmente en Italia, y de que no contaba más que 27 años, edad demasiado temprana para tal empresa, resultaría, de ser cierta la noticia, algo que hacía poco honor al fundador, á saber: que no pudo terminar el edificio en los 37 años que mediaron entre el de 1472 y el de su muerte, toda vez que Julio II, en la Bula que con fecha 16 de Junio de 1508 expidió ampliando las concesiones de la primera, habla de un Colegio *per ipsum* RODERICUM *a fundamentes incaeptum, sed non finitum;* y el mismo SANTAELLA, en su segundo testamento, otorgado el 12 de Enero de 1509, ocho días antes de su muerte, dice en *la Capilla del Colegio de Santa Maria de Iesu,* que agora fago."

Los razonamientos anteriores son atinadísimos, y en su virtud estimamos, con el sabio autor de aquéllos, que la adquisición del local y el comienzo de las obras data de fines del siglo XV.

No fué el ánimo de *Maese Rodrigo* fundar Universidad ó Colegio Mayor, sino un Centro docente eclesiástico ó clerical, para poner á salvo á la juventud de las asechanzas de la corrupcion; pero á pedimento de la Ciudad, los Reyes Católicos expidieron Real cédula en Sevilla, á 22 de Febrero de 1502, creando la Universidad y Estudio general con los privilegios y prerrogativas de que por entonces gozaban los Establecimientos del mismo género en el Reino (2), jun-

---

(1) El Sr. D. Silvestre Pérez Godoy, respetable y querido amigo nuestro, actual Rector del Seminario, en la nota 23 de su notable *Discurso leido en el Seminario Conciliar de Sevilla, en la solemne inauguración del curso académico de 1888 á 89.*

(2) Puede verse íntegra en el libro que contiene todo lo que toca y pertenece á la Real Universidad: *Estudio general desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla sita en el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, etc., etc., siendo señor Rector Juez Canci-*

tamente con dos Bulas del Pontífice Julio II en los años de 1505 y 1508, por las cuales se concedían á la Universidad hispalense los privilegios de que gozaba la de Salamanca y otros Estudios generales de España. Fueron confirmadas estas mercedes por Real cédula de Felipe IV, en que dió prudentes Estatutos para el mejor régimen del Establecimiento; su fecha en Madrid á 21 de Abril de 1621.

Además del local que construyó Maese Rodrigo para Colegio, edificó también preciosa capilla al estilo ojival florido, terminada en los primeros años del siglo XVI, puesto que su consagración tuvo efecto en 1506, como prueba el siguiente precioso documento que hemos debido á la generosidad del erudito escritor y docto humanista señor D. José Vázquez y Ruiz.

"IN DEI NOMINE AMEN. A todos los que este presente instrumento vieren e oyeren sea noto como En Domingo diez e siete dias Del mes de Mayo año Del nacimiento De nro Saluador ihu xpo De mill e quinientos e seis años, En la Indicion Nona. En el año tercero Del Pontificado De nro muy sto padre Julio Por la Diuina miseracion e prouidencia papa segundo. Eneste dia sobre dicho estando Dentro Del Collegio De sta maria de ihs que es en esta muy noble e muy leal Ciudad de Seuilla en la Parrochia de sta maria Enel corral de Xerez Podria ser ahora de tercia poco mas o menos. Estando y presente el muy Reuerendo señor Don frey Reginaldo Romero obispo de tiberia (sic) e el Rdo señor Don Ruy fernandez De staella maestro en artes e en sta theologia prothonotario apostolico arcediano de Reyna e canonigo en la sta iglia de seuilla administrador perpetuo Del dicho collegio e del Rector e Collegiales Del por abtoridad apostolica E otrosi en presencia De mi el notario pu-

---

ller D. Domingo Merino, etc, etc., —Sevilla, Juan Francisco de Blas—1694. 1 vol. fol.

blico apostolico e testigos de yuso escriptos que a ello estouieron presentes. El Dicho arcediano De Reina e administrador susodicho Razono por palabra e dixo conmo nro muy sto padre Julio segundo entre otras munchas cosas avia concedido por su bula apostolica al Dicho Collegio sub Date Rome apud sanctum peterum Anno Incarnationis Domine Millesimo Quingentesimo Quinto Quarto ydus Julii Pontificatus sui Anno Tertio que toviese iglia e ciminterio e todo lo a ello anexo Donde los oficios Diuinos se celebrasen la qual Dicha iglia ya estaua edificada Del todo e que ria e suplico al Dicho Señor obispo la bendixese segund orden de la sta madre iglia. E luego el Dicho señor obispo Dixo que el conmo verdadero fijo de obediencia a los mandamientos apostolicos le plazia e queria asi facerlo e estando todo Recaudo concertado y traido e fecho e compuesto vn altar enmedio de la Capilla de la dicha iglia del dicho Collegio El Dicho Señor obispo se vistio De pontifical con dos ministros al altar vestidos Juntamente con el e bendixo la dicha iglia desde la puerta della fasta el Dicho altar Con cinco cruzes de madera puestas en cruz e con inçienso e agua bendicha e con misa cantada a tono que entonces dixo e celebro el Dicho señor obispo en el dicho altar e con todas las otras solemnidades e cerimonias con que suelen bendezir las otras iglias De nuevo edificadas e segund el orden que la sta madre iglia manda e tiene en semejantes casos. De e sobre loqual el dicho Señor arcediano de Reyna e administrador susodicho e en nombre del dicho Collegio e Rector e collegiales del pidio por mi el dicho notario mesea fecho e a el Dado vn testimonio o dos o mas los que menester sean en forma publica en manera que fagan fe. Para memoria e conseruacion Del Dicho Collegio e Rector e Collegiales del e yo dile ende este segund que ante mi paso. Que es fecho e paso todo lo susodicho. En el dicho Dia mes

e año e logar Indicion e pontificado susodichos estando presentes por testigos los Reuerendo señores Juhan de Millares Racionero en la dicha sta iglia de seuilla e martin lopez de la cueva beneficiado de Sant Dionis de Xerez e administrador del hospital Del Cardenal de hostia cervantes de gloriosa memoria e benito diaz e gil de fuentes clerigos presbiteros Capellanes del dicho Señor arcediano De Reina e Bartholome fernandez clerigo presbitero capellan del Dicho Señor obispo e anton garcia clerigo beneficiado De la iglia De sant lloreinte de Seuilla e sacristan de la dicha sta iglia De Seuilla e otros muchos omes e mugeres vezinos en el Dicho Corral de Xerez, que al Dicho oficio de bendicion e misa estouieron presentes llamados e rogados. va escripto entre Renglones do dize sea noto non noceas.—yo fernand Ruis De hojeda clerigo presbitero Capellan perpetuo En la iglia De sant martin de Seuilla. Notario publico por la actoridad apostolica a todo lo que dicho es En vno con los dichos testigos presente fui e asi lo vi e oy dezir e facer e Razonar e en nota lo Rescebi de donde este publico Instrumento de mi propia mano escripto e de mi signo e firma acostumbrados signado e firmado fiz. En testimonio de verdad Rogado e Requerido "
(Firma, rúbrica y signo del notario apostólico.)

Consta la capilla de una sola nave, separado su presbiterio de ella por un hermoso arco ojival, festoneada su archivolta por guirnalda de hojas zarpadas y lóbulos. La bóveda del ábside está adornada con muy elegantes nervaduras, y en el muro de la Epístola tiene una gran ventana ojival con ligeros ornatos; en el opuesto, por una puertecita del mismo estilo, se penetra en la sacristía. En el frente hállase el altar mayor, único en el templo, cuyo retablo es de los llamados *de batea*, con interesantes y muy bellas pinturas de autor desconocido hasta hoy, pero cuya ejecución

revela el estilo de transicion ojival al Renacimiento. Está dividido en dos cuerpos. En el superior venéranse la venida del Espíritu Santo, y á los lados San Pedro, San Pablo, San Miguel y San Gabriel; la tabla central, colocada algo más alta que las cuatro referidas, y en el segundo cuerpo, dispuesto de igual manera, Ntra. Sra. de la Antigua, coronada por ángeles: al extremo inferior de la izquierda del cuadro se ve la figura arrodillada del Maestro Fernández de Santaella, que sostiene en sus manos el modelo del edificio del Colegio, poniéndolo al amparo de Nuestra Señora, y de sus manos parte una filactería en que se lee: *Tva svnt omnia et qvæ de manv tva accepimus dedimvs tibi;* á la derecha del retablo los Santos Agustín y Jerónimo, y á la izquierda San Gregorio Magno y San Ambrosio. Por último: en el zócalo se ven los bustos de Santo Tomás, San Isidoro y un Ecce-Homo á la izquierda; al opuesto lado San Nicolás, Santa Catalina y la Virgen del Pópulo, la última al estilo bizantino, tabla con que ha mucho tiempo se ha sustituido otro busto de santo como los citados, pues dicha imagen no tiene artísticamente relación alguna con aquéllas.

Dignas son estas pinturas de un detenido examen, y pueden citarse como modelos entre las del mismo estilo, procediendo acaso de alguno de los muchos eximios maestros que florecieron en los primeros años del siglo XVI, y de los cuales resta sólo el nombre, con alguna ligera indicación biográfica, pero nó obra alguna conocida.

El revestimiento de azulejos de reflejo metálico que enriquecen el frontal del altar y sus costados son de los más excelentes que produjeron los alfahares trianeros: imitan, por su dibujo, riquísima tela persa con guardilla de gusto ojival florido. Menos ricos, pero también buenos ejemplares, son los de cuenca polícromos que forman alto zócalo en el mismo presbiterio.

Al pie de las gradas del altar se ve la losa sepulcral del fundador, en esta forma:

HIC JACET RODERICVS

FERDINANDVS Â SANCTA ELLA PESBITER ARTI

VIM ET SACRE THEOLOGIE

MAGISTER SEDIS APLICE PROTONOTARIUS SANCTE

HISPALENSIS ECCLESIE CA
NONICVS ET ARCHIDIAC
ONVS DE REINA VIXIT
ANNUS LXIIII DECE
SSIT DIE XX MENSIS
JANVARII ANN D.M.D.
IX
DISCITE MORTALES CELES
TIA QVRERE NOSTRA HEC
IN CINERES TANDEM
GLORIA TOTA REDIT

"Lo que MAESE RODRIGO, dice el Sr. Perez Godoy, mandó poner al final de su epitafio, fueron estas palabras:

QUI LEGIT, ORET
PIE PRO PECCATORE

Más conformes con sus sentimientos de cristiana humildad que el raro dístico en que, *para predicar desengaños*, se le hace alegar *toda su propia gloria*."

En cuanto al edificio dedicado á Seminario no ofrece nada interesante, artística ó arqueológicamente considera-

do: sólo diremos que en la Sala Rectoral se conserva el retrato del fundador, arrodillado á los pies de la Virgen, obra calificada por de Zurbarán.

MONUMENTOS CIVILES

ALHÓNDIGA

La más antigua noticia que hemos hallado referente á obras en este edificio está consignada en el *Libro del Mayordomazgo Mayor de Sevilla,* años 1404-5, con las siguientes frases:

"Por carta del corregidor e alguacil e rregidores de seuilla fha xxv dias de mayo de j@ccccv años fisieron saber a los contadores de seuilla que ellos ouieron mandado por vna su carta a iohan martines rregidor e mayordomo de la dha cibdad que compre de gonzalo fernandez aposentador del conde don enrrique vna casa quel tenia cerca del alfondiga desta cibdad por quanto era muy nessesaria para se meter dentro en la dha alfondiga la qual casa compro del por prescio de 3000 mrs que le pago. Et la metio dentro en la dha alfondiga *quando agora la labro* por su mandado."

En los años de 1492 y 93 debieron llevarse á cabo obras de ampliación y reparo. Cítalas, si bien muy de pasada,

el Sr. González de León en su *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta ciudad,* y también hay pormenores de ellas en los mencionados libros *del Mayordomazgo Mayor.* Del año 1493 hemos visto dos libramientos: uno para que el Mayordomo de la ciudad pagase á la fábrica de la parroquial de Santiago "350 mrs. del tributo de la casa que la cibdad metió en el Alhondiga," y otro del "Descuento que Seuilla fizo a Rodrigo Vazquez arrendador de la renta de la guarda del Alfóndiga a cabsa del daño que rescibio por la obra que se fizo del alholí nueuo que se fizo en la dha alfóndiga."

El objeto de este edificio no era otro que el de facilitar el abasto y venta pública de todos los granos para el consumo, así como era el pósito reservado para los tiempos de carestía. También desde muy antiguo estuvo destinada una parte del edificio á armería, tan numerosa y bien servida, que, según aseguran los historiadores sevillanos, podrían atenderse con ellas á 12,000 hombres, y además máquinas para batir muros y demás ingenios de guerra que á la sazón se acostumbraban (1).

Aun se conserva pobre muestra de la famosa armería en un camisote de mallas del siglo XV, que se custodia en el Archivo Municipal.

Basta sólo considerar los muchos castillos dependientes de la ciudad, y á cuyas guarniciones proveia aquélla de armamento, así como la frecuencia con que las mesnadas de Sevilla acudían en ayuda de los Reyes, para que se forme juicio de lo que costaba á Sevilla tener provista su armería durante aquella y las posteriores centurias (2). Entrado ya el siglo XVI no se hicieron ya tan necesarias aquellas prevenciones; pero, no obstante, cuidó la ciudad de conservar

(1) Véase Zúñiga, año 1492. y Gonzalez de León.

(2) Los libros del Mayordomazgo contienen curiosas noticias sobre el particular.

las que tenía (1) y aun de adquirirlas en ocasiones, como aconteció cuando la entrada de los ingleses en Cádiz en 1596, que esta ciudad comisionó al Jurado Rodrigo Suárez para que fuese á Vizcaya y Milán por armas, que compraría con arreglo á las instrucciones que la ciudad le dió para este intento (2).

También en 1619 consta por los "Autos e Remate e obligacion sobre el adereço reparo y adobo de las armas de la Armería desta ciudad de Sevilla que está en el Alhondiga della", las sumas que gastó la ciudad, así como el inventario que se hizo de todas ellas, una vez arregladas por Domingo Fernandez de Carvajal, armero mayor de las armadas y flotas de la carrera de las Indias. También hemos visto los descargos dados por el *Tenedor* de las armas, Pedro de Zamudio, de las muchas que faltaban en dicho año, y que retenían indebidamente sujetos de calidad; y por último, no ha de olvidarse que en casi todos los tumultos ocurridos durante el siglo XVII acudía primero la plebe á la Alhóndiga para prevenirse de armamento. No es extraño, pues, que, tras tantas vicisitudes, no haya quedado del que un día fué rico arsenal más que el camisote arriba mencionado.

Ningún interés ofrece el edificio visto exteriormente: su portada mezquina y de gusto barroco está adornada de un frontón y en su tímpano las armas de la ciudad. En el friso de la cornisa, que hace veces de entablamento, léese la siguiente inscripción:

REINANDO EN ESPAÑA NUESTRO CATOLICO MONARCA

(1) Libramiento de 4 de Febrero, 1513, en favor de maestre Fernando Artillero, de 1.000 maravedises que se le debían, porque limpió las espingardas de la ciudad.

(2) Las hemos publicado con otros curiosos documentos referentes á la Armería de la Alhóndiga en el periódico *El Universal*, 1887, y de ellas formamos un folleto en 8.° de 151 páginas. Véase también *Sucesos de Sevilla*, por Ariño.—Edición de los bibliófilos sevillanos.

EL SR. D. FERNANDO VII, SIENDO ASISTENTE D. FERNANDO VALDES
QUIROS Y PROCURADOR EL SR. CONDE DE MEJORADA SEVILLA MANDO
REEDIFICAR ESTA PORTADA QUEBRANTADA CON EL GRAN TERREMOTO.
EN 2 DE NOVIEMBRE DE 1755 SIENDO DIPUTADO DE ESTA
OBRA D. JOSÈ SOLANO DE LAREDO JURADO DE ESTA CIUDAD
AÑO DE 1756.

La antigua puerta principal de la Alhóndiga estuvo antiguamente en la calle de este mismo nombre, y sobre ella se colocó la siguiente lápida de mármol blanco, que acredita el loable desprendimiento de D. Francisco Enriquez de Rivera, y dice así:

en el año de mil quinientos y seis
hvvo tanta estirelidad en sevi
lla qve llego a ualer la hanega
de trigo a tres ducados para ayu
da y remedio de lo qual el muy
ilustre señor don francisco hen
riquez de ribera adelantado ma
yor de andaluzia dio al posito de
esta alhondiga gran cantidad de
trigo con nombre de vendido a
ciento y diez maravedis de lo qual
monto la gracia y suelta que hizo
gran suma de ducados
y a perpetua memoria de una obra
tan santa y saludable el ilustrisimo
regimiento y cabildo de sevilla puso
esta lapida y memoria.

Tampoco ofrece gran curiosidad el edificio interiormente. Su construcción es de pilares octógonos de ladrillo con bóvedas muy rebajadas: tiene varios patios.

CASA DE LOS DUQUES DE OSUNA

De las primitivas edificaciones llevadas á cabo en los siglos XIII y XIV por D. Pedro Ponce y sus sucesores al sitio que se alzaron las casas que habían tocado al primero en el *Repartimiento,* nada queda al presente. Un erudito escritor de nuestros días (1) consigna que D. Fernán Pérez Ponce de León fué el que proyectó la construcción de la Casa-palacio, y que en él habitaba en 1309, según consta de la donación que el rey D. Fernando le hizo de la villa de Marchena á 8 de Septiembre de dicho año; añadiendo que á D. Pedro Ponce de León, hijo del señor de los mismos nombre y apellido, conocido por el sobrenombre de *el Viejo*, se debió la fábrica de los dos grandes torreones que aun existen hoy, el cual falleció en el año de 1400. En nuestro concepto, y juzgando por los restos de adornos mudejares que aun se ostentan en algunas dependencias bajas de la casa, la construcción, ó, por lo menos, los principales ornatos se ejecutaron en el siglo XV y en los tiempos del primer marqués de Cádiz D. Juan Ponce y de su

(1) El presbítero Sr. D. José Alonso Morgado, en su obrita *Recuerdos del antiguo santuario de Nuestra Señora de Consolación, de Sevilla,* etc., etc.—Hidalgo, 1888. Un volumen en 8.°

hijo el famoso D. Rodrigo. Consisten éstos en algunos frisos de almocárabe mudejar, entre cuyas lacerias y ataurigues aparecen leyendas arábigas en caracteres africanos que contienen alabanzas al Profeta (1), y en ricas techumbres de alfarje unas, y de casetones otras, reflejándose ya ostensiblemente el gusto italiano en las segundas.

Es indudable que el pensamiento de aquellos magnates fué labrar un gran patio claustrado, como entónces se acostumbraba, con habitaciones alrededor, pero no llegaron á construir más que las del departamento interior; en el ala del edificio que es la fachada, y en que estuvieron las antiguas habitaciones de los Duques, dícese que hubo ornatos del mismo estilo mudejar, pero desaparecieron en la restauración efectuada en 1856, perdiendo, por consiguiente, el edificio otros rasgos que persuadían de su antigüedad.

Hállase hoy establecido en esta casa un colegio bajo la dirección de los padres Calasanzios.

CASA DE LOS MARQUESES DE LA ALGABA

Menos recuerdos artísticos que la anterior conserva la casa de que vamos á tratar, que un día fué suntuosa morada, en la que los artífices de fines del siglo XV y de los comienzos del XVI mostraron su pericia y buen gusto, decorando sus vastos salones con ricos frisos de yesería, en

(1) Pueden verse en las *Inscripciones árabes de Sevilla* por el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos.

que se mostraban combinados los elementos que distinguían en aquella época las producciones mudejares, con las influencias platerescas, luciendo asímismo en las puertas y ricas techumbres, en zócalos y frisos. De aquel esplendor, repetimos, pocos vestigios restan, siendo entre todos el más notable el elegante balcón-ajimez que aun permanece en la fachada que mira á la plaza de Omnium Sanctorum, que puede considerarse, por su disposición arquitectónica, como una bella portadita.

Dos pilastras formadas de baquetillas con pequeños remates piramidales, entre los cuales corre una cornisa, limitan la parte superior y lados de un gran rectángulo circunscrito inferiormente por otra cornisa más robusta, y en la cual descansan las referidas pilastras, que se prolongan nuevamente hasta el suelo, las cuales hoy vense destruidas en su mitad baja; y en el centro de este muro se halla la puerta, que no contiene pormenor alguno de interés. Ciñéndonos, por tanto, á describir los adornos contenidos en la parte superior, ó sea el segundo cuerpo, diremos que tanto el muro como las pilastras y cornisas son de ladrillo agramilado, cuyo corte, por lo primoroso, llama la atención. Un sencillo arrabáa sirve de marco á dos arquitos angrelados, cuyas enjutas adorna bello mosáico de azulejería. Dichos arcos debieron estar sostenidos por un parte-luz que hoy no existe. Por bajo del balcón corre un ancho friso de almocárabe de lacería y los fondos de estas labores son de azulejos polícromos, imitando mosáico. En el centro del dicho friso aun se nota el espacio que debió ocupar un escudo de armas.

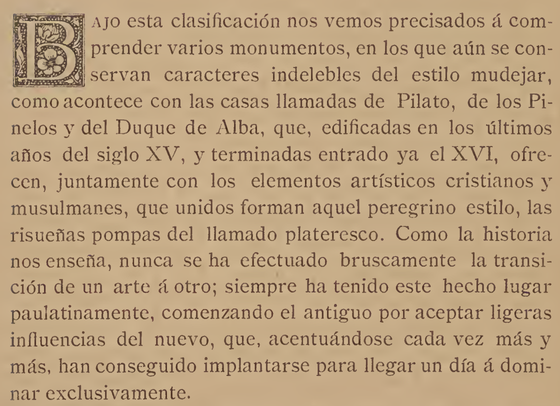
Recuerdos históricos de luctuosos días tiene este edificio, especialmente por haber servido de centro á los amotinados en el gran tumulto conocido en las historias sevillanas por el de la Feria y Pendón Verde (1521), y en el otro,

que tuvo lugar en 1652: "Hasta el año de 1820—dice el señor González de León—permanecieron en la fachada de esta casa las escarpias de que pendieron las cabezas de los principales culpables de aquel gran desorden, de que dan cuenta detallada los más principales historiadores sevillanos."

Es tradición que en esta casa, y durante los últimos años del siglo XVI, tenían lugar juntas ó reuniones literarias á manera de las que se celebraban en la artística morada de los Duques de Alcalá, y á las cuales concurrían los más notables ingenios sevillanos. De aquellas grandezas no queda más que el recuerdo: en los vastos salones en que se rindió ferviente culto á las letras y á las artes alójanse al presente varias pobres familias, y donde quiera que volvemos los ojos hállanse solamente las señales que dejan á su paso la miseria y el abandono.



ESTILO RENACIMIENTO



Bajo esta clasificación nos vemos precisados á comprender varios monumentos, en los que aún se conservan caracteres indelebles del estilo mudejar, como acontece con las casas llamadas de Pilato, de los Pinelos y del Duque de Alba, que, edificadas en los últimos años del siglo XV, y terminadas entrado ya el XVI, ofrecen, juntamente con los elementos artísticos cristianos y musulmanes, que unidos forman aquel peregrino estilo, las risueñas pompas del llamado plateresco. Como la historia nos enseña, nunca se ha efectuado bruscamente la transición de un arte á otro; siempre ha tenido este hecho lugar paulatinamente, comenzando el antiguo por aceptar ligeras influencias del nuevo, que, acentuándose cada vez más y más, han conseguido implantarse para llegar un día á dominar exclusivamente.

Muchos ejemplos de ésto podríamos citar por lo que hace al arte hispalense, y de aquí la dificultad de comprenderlos en un grupo aislado, obedeciendo á su tradición cronológico-artística. En los mismos tiempos del Emperador, en que el estilo plateresco había llegado á su mayor florecimiento, vemos á los artífices combinar caprichosa y bellamente las tradiciones del estilo mudejar con las in-

fluencias del italiano, como lo comprueban las tres magníficas viviendas de que acabamos de hacer mérito, pues, sin duda alguna, el estilo que resulta de la unión de entrambas compadécese, á no dudarlo, con la alegría y risueño aspecto que siempre han caracterizado á las casas sevillanas. No acontecía lo propio cuando se edificaban las monumentales fábricas de la Sacristía mayor y de las Casas Capitulares. En la primera domina en absoluto el estilo plateresco, y en las segundas este mismo, con algunas reminiscencias del arte ojival florido, pero sin elemento alguno mahometano. En el espacio, pues, de un siglo se nos ofrecen bellas manifestaciones del estilo mudejar, del ojival florido, del plateresco y hasta del severo Renacimiento, que caracterizó el insigne autor del Escorial. Unas veces vemos en un mismo edificio dominando al primero, otras al segundo ó al tercero, hasta llegar á los días de D. Felipe II, en que ya, por desgracia, se extinguen los brillantes rasgos del arte español para caer en las frías, si bien á veces grandiosas, imitaciones del viejo clasicismo pagano. De aquí, pues, la dificultad, como antes advertimos, de clasificar en un mismo grupo los edificios de aquella época, compuestos de elementos tan heterogéneos, en que unas veces más y otras menos aparece ya el sello del arte plateresco, que bien pronto pierde sus fantásticos atavíos para ofrecer las grandiosas y severas líneas de la razonada y sabia arquitectura greco-romana.

SANTA ISABEL

Debióse la fundación de este que fué monasterio de Religiosas Comendadoras del hábito de San Juan, á la ilustre D.ª Isabel de León Farfán, madre de D. Frey Antonio Farfán de los Godos, Bailio de Lora, en las casas principales de su morada, sitas en la collación de San Marcos, para cuyo efecto suplicó á D. Pedro de Abusón, en la Santa Iglesia de Roma, Cardenal de la Casa Santa y Hospital de San Juan de Jerusalém, como Maestre de esta Orden, que le otorgase la competente licencia, la cual, concedida en 1490, se dió comienzo á edificar la iglesia y monasterio en la forma que hoy se halla (1). Parece que el objeto de esta fundación fué la de tejer lienzos para surtir á los peregrinos que iban á Tierra Santa (2).

Construidos los nuevos edificios de templo y convento á fines del siglo XVI, nada resta de la antigua fábrica, como indican sus caracteres arquitectónicos, siendo prueba de lo que dejamos dicho el estilo que en aquél se manifiesta y el de la bella y correcta portada que mira al Sur, compuesta de un severo cuerpo de arquitectura greco-romana de orden corintio, que termina en elegante ático, en cuyo centro hay un alto relieve representando la Visitación, bien ejecutado en piedra franca, como toda la portada. En los intercolumnios del cuerpo principal existen, bárbaramente mutiladas, dos esculturas que debieron ser tan buenas como el medallón antes referido del ático.

---

(1) Morgado.—*Historia de Sevilla*. Libro VI, folio 154 vuelto.
(2) Zúñiga: 1493.

Consta el templo de una sola y espaciosa nave unida al presbiterio por gallarda media naranja, y hasta nuestros días poseyó muchas preciosidades, de las que apenas si se conserva más que la memoria, tal como la del celebrado cuadro de Francisco Pacheco, que representaba el Juicio final, y que hoy se halla en París en casa de un señor sacerdote (1). Mencionaremos en el último altar del Evangelio un retablo en que lucen dos grandes pinturas, atribuidas equivocadamente por González de León á Roelas. Representan un descanso de San José, la Virgen y el Niño Dios y la Adoración de los Reyes. Digno es ciertamente de llamar la atención de los inteligentes el hermoso Crucifijo esculpido por Montañés, que se venera en el altar penúltimo del lado de la Epístola, y que, á no dudarlo, es una de sus más notables producciones. En el fondo de dicho altar hay pintadas, de mano poco experta, Nuestra Señora, las Marías y San Juan, y en el basamento se lee:

"ESTE ALTAR RETABLO Y BÓVEDA ES DE FERNANDO CARRILLO Y DE D.ª INES CARRILLO SV MUGER Y DE SVS EREDEROS. MANDOLO HAZER EL LDO. JUAN CARRILLO SV HIJO. ACABOSE EL AÑO DE 1614."

Hállase hoy establecido en este edificio el Instituto de Jóvenes Arrepentidas, que tan señalados frutos obtiene, y cuya fundación, digna de los mayores elogios, débese á un virtuoso sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad.

---

(1) Véase Asensio: *Francisco Pacheco, sus obras artísticas y literarias.* 1 vol. fol. Sevilla, Rasco, 1886.

SANTA MARÍA DE JESÚS

Fundaron este monasterio de religiosas franciscanas, el año de 1520, los Condes de Gelves D. Jorge Alberto de Portugal y D.ª Felipa de Melo, su mujer, para lo cual trajeron de Santa Isabel de los Ángeles de Córdoba á D.ª Marina de Villaseca, "cuya virtud y talento califica bien tal elección," al decir del analista Zúñiga. En 1.° de Agosto de 1765, á consecuencia de los estragos que hizo en el edificio una chispa eléctrica, incendióse vorazmente el convento hasta el punto de que fué preciso trasladar á las religiosas, primero al de San Leandro, y después al de Santa Inés, donde permanecieron hasta 15 de Julio del año siguiente.

La portada del templo es de gusto greco-romano sin importancia, y en ella se venera una imagen de la Virgen de piedra martelilla, erróneamente atribuida por algunos á Torrigiano. En una cartela al pie de la citada imágen consta la fecha de la restauración, en 1695.

Poco hemos de notar en el interior del templo, que consta de una sola nave, á no ser el elegante techo de alfarje del siglo XVI, de forma octogonal prolongada, que cubre el amplio presbiterio, y los buenos azulejos que revisten los muros del mismo lugar, fechados en 1589. En la clave del arco, y mirando al retablo mayor, que es del tiempo de la corrupción de las artes, hay una lápida en que se dice fué renovada la iglesia en 1696 y dorada y estofada la capilla

mayor en 1698, á solicitud de los PP. Fernando de Andrade y José de Aranda, y á los lados hállase distribuida otra inscripción en letras pintadas, que dice así:

"Se renovó este templo el año de 1850, siendo vicario el R. P. Fr. Mariano del Pilar de la Torre, y abadesa la V. M. Sor Salvadora Barnil de Santa María."

SANTA MARÍA DEL SOCORRO

Convento de religiosas concepcionistas bajo la regla de San Francisco. Fué fundado y dotado por D.ª Juana de Ayala, sobrina del cardenal D. Juan de Cervantes, arzobispo de esta ciudad, en unas casas principales suyas, en esta misma calle que hoy decimos de Bustos Tavera, el año 1522. Quiso que profesaran solamente veinte monjas que fuesen de su linaje, y á falta de ellas se cumpliese el número con otras doncellas ó bien viudas nobles. Alteróse esta disposición con el tiempo, respecto al número de religiosas, que se ha aumentado. Las primeras pobladoras del monasterio fueron cuatro, que salieron para este efecto de Santa María de las Dueñas, entre ellas D.ª Constanza Ponce, hija del conde de Castellar D. Juan de Saavedra, y D.ª María de Ayala, parienta de la fundadora; otras tres ó cuatro del de Santa Paula, entre ellas D.ª María Melgarejo, de la misma familia. Mudóles el hábito el arzobispo D. Alonso Manrique, por los años de 1524 (1).

El templo actual fué construido en el siglo XVI, como

(1) Morgado, *Historia de Sevilla,* lib. VI, fól. 155.

lo demuestra su pequeño ábside, sostenido por nervios todavía ojivales, que arrancan de una sencilla imposta. De sentir es que no pueda verse bien, por ocultarlo el endeble retablo mayor que en él se alza. La nave de que consta la iglesia tiene bella techumbre de alfarje dorado y pintado, que se apoya en elegante arrocabe con lindos estofados. De todos sus retablos sólo merece mención uno de estilo del Renacimiento, en cuyo hueco principal se venera una efigie del Bautista, y en sus intercolumnios medios relieves, todo bien esculpido á la manera de Montañés.

En un altar del coro dícese que existe una efigie de Nuestra Señora de la Merced, cuyo origen se remonta al siglo XIII, pero no hemos podido examinarla.

IGLESIA DE LA MISERICORDIA

Formó parte, hasta el año 1837 de un hospital conocido con el mismo título, el cual tuvo principio, según Zúñiga, en el de 1476. Debióse su fundación al virtuoso sacerdote Antón Ruiz, Capellán del Adelantado Mayor de Andalucía D. Pedro Enríquez de Rivera, y su piadoso objeto fué el de buscar limosnas para casar doncellas y desamparadas; y unido al Licenciado Juan Rodríguez de Torres, su confesor, notario apostólico y capellán de la parroquia de Omnium Sanctorum, propusieron su loable pensamiento al reverendo Obispo de Cádiz D. Pedro Solís, Gobernador de este Arzobispado, quien lo acogió benévolamente, instalándose la Hermandad en el mismo año en unas casas de la collación de Santa Marina, sitas en la calle de Beatos.

Entrado ya el siglo XVI, Ana Fernández, hija de Isabel Sánchez y Alfonso Sánchez, otorgó escritura de donación en favor de los cofrades que á la sazón eran, ante Bartolomé Sánchez de Porras, á 17 de Octubre de 1482, por la cual les cedía unas casas de su propiedad en la collación de San Andrés, para que en ellas se estableciesen y festejaran la Asunción de Nuestra Señora en un día del mes de Agosto, con otras cláusulas de aniversarios de difuntos y con la condición de que la donataria habría de vivir "en el cuarto viejo" de las dichas casas y que la Hermandad atendiese á su sustento y vestido (1). Gran auge alcanzó ésta á poco de su traslación á las casas de Ana Fernández, según afirman los historiadores; pero del primitivo edificio que ocupara nada resta al presente, pues el actual data de la XVI.ª centuria, según comprueban los restos del patio, cuyos arcos peraltados adornan sencillas yeserías platerescas, en los lados de los sotacapiteles, y aún permanece en uno de los frentes del patio la hermosa pintura al fresco que representa el Juicio final, obra celebrada de Luis de Vargas, la cual reclama se la ponga á cubierto de la intemperie, después que manos peritas aseguren su conservación y enmienden los daños causados por las escobas de los blanqueadores, que, poco escrupulosos, han enjabelgado partes del marco figurado en que se encierra la composición del referido maestro; obra fácil de realizar si se tiene á la vista la notable acuarela que hizo del original, por encargo de la Academia de Bellas Artes, el malogrado pintor D. José de la Vega, en 1862. La composición es atinadísima, viéndose al Señor en la parte superior del centro, sentado sobre nubes; á su derecha la Virgen, con Santas, y á la izquierda San Juan, con Santos, Profetas y Patriarcas:

(1) Original en el archivo de la casa.

ángeles niños sostienen sobre el primer grupo una cruz, y una columna sobre el segundo. Á la derecha, y en lugar más bajo, San Pedro, con Santos y Pontífices, y á la izquierda San Pablo y algunos de los Apóstoles. Todas estas figuras de primer término aparecen sentadas, y de pie las de los Santos, Patriarcas y Profetas, que se ven en segundo término, á un lado y otro, como queda dicho. Al pie del Señor sobresale, entre nubes, un grupo de ángeles niños, armados con espadas algunos, y debajo de ellos otro grupo de ángeles mancebos que tañen las trompetas convocando á Juicio. Por último, en el tercio inferior del cuadro se ven surgir á los réprobos del lado izquierdo y á los elegidos del opuesto. Todo este asunto está circunscrito por un marco figurado, en cuya parte superior hay una tarjeta en que se lee:

DOMINVS AD JUDICIVM VENIET CVM SENIBVS PO
PVLI SVI ET PRINCIPIBVS. ESA. 3

Ornatos arquitectónicos imitados debieron extenderse por las partes laterales é inferior, y todavía en esta última, bajo las capas de cal, se descubren restos como de una cartela ó tarjeta.

No obstante las injurias del tiempo y las de los hombres, mayores aún, resalta á primera vista el relevante mérito de esta obra. Notabilísimas y expresivas las cabezas, perfectamente entendidos los partidos de paños, clara y sencilla la composición y valiente el dibujo, manifiéstase en toda la obra el estilo italiano al gusto de Miguel Ángel, en que tanto se inspiró el insigne pintor sevillano. Fundadamente esperamos de la reconocida ilustración de los señores que forman actualmente la Junta provincial de Beneficencia que pondrán los medios para impedir la destrucción total de esta hermosa página artística.

La iglesia se labró indudablemente mucho tiempo des-

pués, y, en nuestro concepto, hacia la segunda mitad del siglo XVII. Consta de tres naves, bastante elevada la central con relación á las laterales, que son muy bajas y se hallan separadas de aquélla por arcos de medio punto sobre columnas de mármol blanco. El cañón central hállase dividido á la vista en varios espacios que separan arcos fajones apoyados en pilastras. El presbiterio es pequeño, cubierto por bóveda rebajada con cuatro lunetos; altar churrigueresco (1) en que sólo hemos de observar el lienzo del nicho central, en que se representa á la Virgen en el momento de hacer el milagro del Pozo Santo. Esta pintura en lienzo, que no hemos podido apreciar bien por la falta de luz y la altura en que se encuentra, nos ha parecido copia de alguna tabla ojival del siglo XV ó de los albores del XVI, y en tal concepto ofrece bastante interés. En cuanto á las esculturas que lo adornan no merecen citarse más, si acaso, que el Crucifijo que está en el ático, que parece la mejor. Los muros todos del presbiterio, y los primeros espacios de las naves laterales, están pintados al fresco y al óleo, viéndose entre las hojarascas borrominescas diferentes asuntos religiosos y alegorías de muy mediano mérito.

En el altar del sagrario, que es el primero, á la cabeza del Evangelio, en un altar de muy mal gusto, se venera la interesante efigie de la Virgen de la Alegría, algo menor que el natural, preciosa producción de los comienzos del siglo XVI. Al lado derecho, en este mismo altar, hay una pequeña escultura de San José, sobre una repisa, bien ejecutada al estilo barroco por Pedro Duque Cornejo ó alguno de sus discípulos.

En la Sala de Juntas se conservan un Crucifijo de dos

(1) El Sr. Collantes, en su obra *Memorias históricas de los Establecimientos de Caridad en Sevilla*, califica este retablo de plateresco.

varas de alto próximamente, hermosa pintura de Zurbarán; otro apaisado, de poco mayor tamaño, con figuras de medio cuerpo, representando el encuentro de la Virgen con el Señor en la calle de la Amargura, y una Virgencita al estilo de Lúcas Cranach, que adorna el ático de un retablito, con el Señor atado á la columna, San Juan Bautista y San Pedro: estas últimas obras de escaso mérito.

REGINA ANGELORUM

Véase cómo describe el erudito Morgado la fundación de este exconvento:

"D.ª Guiomar de Castro, mujer de D. Pedro Manrique, Duque de Nájera, murió con el deseo de dejar fundado un Monasterio de doce monjas y una Abadesa, hidalgas y de nobles padres, pero tan pobres que no pudiesen casarse conforme á la calidad de su sangre. Encargó esta fundación á su hija D.ª Leonor Manrique y de Castro, mujer de D. Francisco de Zúñiga y Guzmán, Marqués de Ayamonte, que la llevó á cabo en la collación de San Pedro por los años 1521. Permanecieron en él las religiosas nueve años, al cabo de los cuales decretaron los frailes dominicos, á quienes estaban sujetas, que debía deshacerse este Monasterio porque la casa no era realenga ni tenían renta competente para su menester y gasto. No obstante el disgusto con que la Marquesa recibió esta decisión, no atreviéndose á contradecir á los frailes, diseminó á sus religiosas por donde pudo, adjudicando la casa á los dominicos peregri-

nos que viniesen de Indias ó llegasen á Sevilla á negocios ó de paso, viniendo á ser una hospedería de aquella Orden. Al morir la Marquesa de Ayamonte, dejó á su vez muy recomendada esta fundación á su hija D.ª Teresa de Çúñiga, que, enviudada del Conde de Belalcázar, tomó este asunto con tal interés, que labró suntuoso edificio, dotándolo espléndidamente."

Tanto de esta fundación, como del esplendor y riqueza de su parte monumental, apenas quedan vestigios (1), pues fué de los que más sufrieron en los días de la invasión francesa; así, en vez del retablo construido en 1794, enriquecido con estatuas de Pedro Delgado, tiene hoy uno pintado con inteligentes perspectivas por D. Antonio Cabral Bejarano (2). La iglesia, pues, no conserva de su grandeza pasada más que el techo de alfarje que cubre el presbiterio, el cual amenaza ruina, y los grandes zócalos de azulejos policromos al gusto del Renacimiento ya decadente, con tallos, geniecillos y santos, obra del siglo XVII. Modelo de barroquismo es la capilla de la Real Maestranza que se encuentra en el muro de la epístola, á los pies de la iglesia, y tiene puerta propia que da á las callejuelas de Regina. Está dedicada á la Virgen del Rosario, apreciable escultura vestida de telas, que se venera en un retablo de pésimo gusto, si bien de esmerada labor. La verja que da á la iglesia es buena obra de rejería del siglo pasado.

(1) Véase Matute, *Continuación á los Anales de Zúñiga*, y González de León.—*Monumentos*.

(2) 1794.—Se construyó este año el nuevo retablo mayor del Colegio de Regina, de tres cuerpos corintios, en que se distribuyeron algunas de las buenas estatuas del escultor Pedro Delgado, que tenía el antiguo, el cual amenazaba su total ruina. La imagen principal de la Virgen no pudo aprovecharse por estar traspasada de la polilla, y la hizo de barro D. Cristobal Ramos, acreditado escultor de esta ciudad. Todas las columnas, relieves y demás adornos que resultaron sanos se colocaron igualmente en sus respectivos lugares. Cinco estatuas de las antiguas se vendieron á las monjas de Santa María la Real. —Matute: *Continuación á los Anales*, tomo II, folio 119 de las *Memorias*.

SANTA CLARA

Esta insigne fundación de religiosas franciscanas, cuyo origen se remonta á los primeros años de la reconquista de esta ciudad, es una de las que en el largo transcurso de los siglos ha obtenido mayores frutos de la esplendidez y munificencia de los monarcas castellanos, llevando también anexa la memoria de legendarias tradiciones de Pedro I y los recuerdos de la ostentación y grandeza con que opulentos magnates la dotaron y enriquecieron. El analista Zúñiga afirma que este monasterio fué fundado por Fernando III, ignorándose el sitio primitivamente ocupado por su comunidad, que, según algunos historiadores, hubo de establecerse en la plaza de San Francisco. Consta de manera indudable que el rey D. Sancho *el Bravo* les hizo donación, por carta fechada en Toro á 15 de Noviembre de 1289, de las casas que pertenecieron á su tío el infante don Fadrique, las cuales hubo de confiscarle D. Alonso X, su hermano, después que le dió muerte violentamente en Burgos el año de 1279, *por algunas cosas que le averiguó en su deservicio.*

El Sr. González de León consigna, al hablar de este monasterio, que "en *memorias muy antiguas* halló que este palacio fué primero del infante D. Felipe, primer arzobispo hispalense después de la reconquista, y que en él residía y tenía su casa arzobispal; lo cual—añade—nada tiene de extraño, pues luego que D. Felipe renunció el arzobispado, contrajo matrimonio, etc.... Parece probable que este

palacio pasara después al citado D. Fadrique, de quien son más largas las memorias, y por eso no hacen mención los autores de su primer poseedor."

De sentir es que el diligente escritor á quien nos referimos no indique cuáles fueran las *antiguas memorias* de donde extrajo el curioso dato, por más que estimamos que tal vez no sea de gran autoridad, y así nosotros seguiremos al analista Zúñiga, máxime cuando éste, más seguro en sus apreciaciones, inserta el comienzo de la carta de donación del rey, que dice:

"Por fazer bien e merced á las dueñas del monasterio de Sancta Clara de Seuilla, tenemos por bien de les dar las casas que fueron de D. Fadric, que son en Seuilla con su guerta e con todas sus pertenencias en que fagan su monasterio."

Además el mismo autor, al año de 1310, dice que estuvieron las religiosas próximas á trasladarse á las casas del infante D. Felipe, lo cual no llegó á verificarse.

Otro antiguo escritor sevillano, tratando de esta fundación, se expresa en los siguientes términos: "Tambien la monjas del insigne monasterio de Sancta Clara prometen en Sevilla la misma antigüedad que las de San Clemente conforme a vn Privilegio de merced del Rei don Alonso el Sabio, de la era de 1298 que fué año del Señor 1260 por el qual confirma otro Privilegio tambien de merced que el sancto Rei don Fernando su padre avia concedido al dicho Monasterio y por otro Previlegio del Rei don Sancho el Bravo en que confirma el del Rei don Alonso el Sabio su padre por el qual parece, haze merced a este Monasterio de los Palacios con su gran huerta, que fueron del Infante don Fadrique su tio con todos sus derechos, para en que hisiesen su Monasterio en el mismo sitio y lugar donde agora está fundado, muy cerca de San Clemente, en la misma

collacion de San Lorenzo que segun esto no devian de tener las Monjas de santa Clara aun por este tiempo tan formado como se requeria o ya por su religion quisiese el dicho Rey don Sancho dotarlas y favorecerlas a imitacion de su padre y abuelo."

Mucho ayudó á la erección del convento é iglesia la reina D.ª María de Molina, y después de estos monarcas apenas si la historia del monasterio registra un solo reinado del cual no hubiese recibido ya la confirmación de anteriores privilegios, ya la concesión de otros nuevos (1).

(1) Hemos logrado examinar no pocos importantes documentos del valioso archivo de esta comunidad, algunos citados por Zúñiga y otros de que no da noticia en sus *Anales*. Podemos, pues, consignar los siguientes:

Carta de D. Fernando IV, dada en Sevilla á 17 de Julio de 1302, concediendo á D.ª Mari Gómez, abadesa de Santa Clara, y á las religiosas de dicho convento, 15 cahíces de trigo anuales en las tercias de Gerena y en la collación de San Lorenzo, de esta ciudad. Fué confirmada esta donación por el Infante D Pedro, hermano de D. Fernando, en Sevilla, postrero de Enero, año de 1304; por D. Alonso XI en esta misma ciudad, á 12 de Junio, año de 1327; por D Pedro I en Valladolid, á 15 de Octubre de 1351; por don Enrique II en las Cortes de Burgos, 8 de Febrero de 1367, y por D. Juan I en el mismo lugar el año de 1379. Este último documento se halla casi consumido por las aguas, pero aún conserva el sello plúmbeo pendiente de sedas moradas, rojas, amarillas y verdes.

Privilegio rodado de D. Alfonso XI, dado en Sevilla á 10 de Junio, era de 1365 (año de 1327), confirmando uno de D. Sancho IV expedido en Sevilla á 20 de Agosto, era de 1322, año 1284, en favor de D.ª Mari Gómez, abadesa de Santa Clara, y de las dueñas del mismo monasterio, para que pudiesen comprar 20 yugadas de tierra, 20 aranzadas de viña, 100 de olivar y de colmenar, y 1,000 cabezas de ganado; para que toda religiosa que en él entrase, pudiera hacerle donación de sus bienes, así como heredar los de sus padres ó de cualquiera persona, concediendo igual permiso á los particulares en favor del monasterio, que quedaba exento de todo pecho y servicio, y en el cual prohibía á todos la entrada por fuerza en él. Que sus ganados anduviesen libres por toda la tierra, pudiendo pastar sin estorbo alguno. Todas estas mercedes se concedían para que rogasen á Dios por las almas del rey D. Fernando y D.ª Beatriz, y de D. Alfonso X, su padre, y de la reina D.ª María, su mujer, en Sevilla á 20 de Agosto de 1322.

El mismo monarca confirmó una Carta de su padre D. Fernando IV, dada en esta misma ciudad á 13 de Mayo de 1310, por la cual concedió al monasterio 500 maravedises anuales sobre el diezmo del aceite «et si en esta renta non pudiesse auer ende cumplimiento cumplidgelos de las otras mis rentas en guisa que los ayan bien parados para ayuda de su mantenimiento;» la cual fué también confirmada por D. Pedro I en las Cortes de Valladolid á 15 de Octubre de 1351.

D. Juan II, por su privilegio fecho en Guadalajara á 15 de Diciembre de 1412, or-

El templo actual data del siglo XV-XVI, á juzgar por las nervaduras ojivales de su ábside y por la techumbre de alfarje pintado de blanco y oro que cubre el resto de su única nave. Acaso de la fábrica primitiva sean algunos vestigios de estilo mahometano que se ven al exterior de los muros del convento por su parte Norte. Andando el tiempo, bien entrado el siglo XVI y en los siguientes, sufrió grandes modficaciones (1), que alteraron las formas y ornatos de su nave, restauración que se manifiesta por los impertinentes adornos que hoy menoscaban su aspecto, ejecutados al gusto del siglo XVII. El retablo mayor, trazado por Montañés, conserva en sus lineamentos principales algo del estilo del Renacimiento, si bien en 1722 hubo de sentir la funesta influencia de los imitadores de Tomé y Churriguera. Consta de dos cuerpos, basamento y ático: en el primero de aquéllos se representan dos pasajes de la vida de la santa titular, ejecutados en alto relieve; en el superior, correspondiendo con éstos, el Nacimiento y Anunciación; en los intercolumnios laterales cuatro estatuitas al estilo de Montañés; en las hornacinas centrales venérase á Santa Clara y la Purísima Concepción, y el P. Eterno y Cristo crucificado en el ático.

---

denó á sus contadores mayores librasen al monasterio 2,000 maravedises, de que le había hecho merced, «en enmienda de las alcabalas que les montase a pagar de cada año de los paños e estameñas que fisiesen en el dicho monesterio para su..... e mantenimiento por quanto el aluala por donde les fise yo la dicha mercet non es librado sinon del Rey don fernando de aragon mi tio e mi tutor.... E pidieronme por mercet que les mandase librar este año de la fecha deste mi aluala e de aqui adelante.... los dichos 2000 mrs» que situó el monarca en la renta de las alcabalas de la carnicería de esta ciudad; pero las religiosas prefirieron cobrarlos de las alcabalas de los paños y estameñas, y en ellas mandó el rey que se les librasen.

(1) En 4 de Marzo de 1724, D.ª Mayor de Velasco, abadesa de dicho monasterio, dirigió un memorial al Alcaide de los Alcázares para que le concediese 200 cahíces de cal en atención á las grandes obras que había que hacer en el convento, por haber declarado los maestros de albañilería que los claustros principales amenazaban ruina.—Archivo del Real Patrimonio.

De las cuatro esculturas citadas son notables todas, juntamente con las estatuitas de San Pedro y San Pablo que adornan el zócalo. Adosados á los muros del templo se alzan cuatro elegantes y correctos altares dorados y primorosamente estofados, conteniendo en sus nichos centrales San Francisco de Asís y San Juan Bautista los del lado de la epístola, y la Purísima Concepción y San Juan Evangelista los dos del lado del evangelio. Todos estos altares rematan en sencillos áticos, que contienen cada uno un alto relieve, bien ejecutados.

Sólo nos queda que observar en la iglesia una pintura de San Roque, de regular mérito, que recuerda la manera de Campaña, y que se encuentra en mal estado de conservación. Revisten los muros del templo, formando vistosos zócalos de 2 m. 10 de alto, grandes paños de azulejos policromos planos, de buen gusto, que datan de una de las grandes restauraciones llevadas á cabo en el monumento. Los del presbiterio, dignos de ser mencionados por la finura de su ejecución, contienen la fecha de 1575. En la sacristía se conservan también algunos tableros de azulejos de cuenca, polícromos, al gusto del siglo XVI, de 1 m. 60 de alto.

Pasemos ahora al interior del edificio, donde hemos de hallar más de un motivo de estudio; pero antes de proceder á enumerar cuanto nos llamó la atención en nuestra visita, cumpliremos gustosos con un deber, manifestando nuestro reconocimiento al virtuoso y doctísimo Cardenal D. Fr. Zeferino González, no sólo por habernos proporcionado la entrada en clausura, sino por la honra señalada que nos dispensó permitiéndonos visitarla en su compañía.

Entrando por la puerta claustral llégase á un magnífico y vasto patio cuadrado, con galerías superiores é inferiores en cada uno de sus lados, separadas por un alero de tejas pla-

nas vidriadas de azul, blanco y verde; las de la planta baja sostenidos sus arcos de medio punto, peraltados, por columnas de mármol blanco y algunos curiosos capiteles de estilo plateresco; uno de éstos, que se halla en un ángulo, tiene en su frente dentro de sencillo escudete la siguiente inscripción:

DYG M
E FCY
T ABA
DESA
1 532 AN
OS

En otra de las columnas que están en otro ángulo hay un escudete análogo, con la Cruz y los atributos de la Pasión; debajo de ellos se ven estas letras: M. R. D. I. En otro capitel, dentro también de un escudete, IHS. X.P.S., y alrededor una filactería con la frase AVE MARIA GRATIA PLENA.

Todos los muros interiores de este claustro bajo tienen rico revestimiento de azulejos, formando alto zócalo de 1 m. 60, notable por la variedad de dibujos; son todos de los llamados de cuenca y policromos.

Las techumbres están formadas de sencillas vigas, pintadas por sus frentes con bellos adornos platerescos, escudos y monogramas, en mal estado por causa del tiempo, y los casetoncillos ostentan azulejos variados, lo mismo que los del zócalo. Notable variedad de dibujos: cuenca y polícromos.

Los arcos de las cuatro galerías superiores son muy rebajados, con columnas de mármol; en el de Poniente hay sólo tres pequeños huecos; el central es un ajimez, construido de ladrillo agramilado; el de la derecha de arco conopial muy rebajado, y el de la izquierda apainalado. Los

medallones que adornan las enjutas del primero son cabezas de dama y de guerrero, en bajos relieves vidriados de colores y del mejor gusto (1). La puerta del dormitorio bajo que da al claustro es de rica yesería plateresca con recuerdos ojivales, y el vano apuntado con primorosos angrelados. La del refectorio también tiene análoga decoración. Las hojas de madera de la primera están adornadas con labores de lacería sencilla, formada por molduras en relieve. En el refectorio hay que notar el zócalo de azulejos, que mide, sobre el poyo que sirve de asiento, 1 m. 45 de alto, y también el púlpito, con adornos ojivales floridos repintados. Suelo de olambrilla de la época. (·)

abovedado

La techumbre del coro bajo es un rico artesonado de casetones en blanco, adornado con labores talladas.

En los claustros altos hay poco que observar: en una de sus capillitas, que llaman *de la Salud,* venérase un pequeño y precioso grupo de barro representando la Piedad (Cristo difunto en brazos de la Virgen), que está al pie firmado: *Cárdenas me fecit,* al estilo del siglo XVII.

Los muros de la estancia que hoy se conoce con el nombre de *ropería* conservan restos de pinturas murales en uno de sus frentes, viéndose las efigies de Santa Clara y San Juan Bautista, juntamente con una Virgen que han retocado mucho y hecho perder su antiguo carácter, obra del siglo XVI.

El mismo techo de la nave de la iglesia se prolonga hasta el coro alto, viéndose en la parte alta interior de la reja que da al templo siete tablas de la Pasión de Cristo, al estilo de Ildefonso Vázquez. En dicho coro hay una estatuita en madera, de la Virgen, ejecutada según el

---

(1) El capitel del parteluz de este ajimez es de mármol blanco, de estilo almohade, habiéndolo reducido de tamaño para adaptarlo á este sitio.

(·) Todo el alicatado del antirrefectorio, comprendiendo la mitad de la portada (que ha quedado incompleta y fea) fue vendido en 1914 a los religiosos que ocupan la antigua capilla del Seminario: fue alicatado todo el zócalo de la capilla dicha.

gusto dominante, á fines del siglo XV ó en los albores del XVI, algo maltratada, y cuyas manos son obra posterior.

El salón del dormitorio alto mide 92 metros de largo (1), y la techumbre la tiene cubierta con unos lienzos: á la entrada de esta gran cámara, encima de la pila del agua bendita, vese una pequeña tabla con una Piedad, pintura del siglo XVI, bastante apreciable.

Volviendo á la planta baja, en el sitio destinado á enterramiento de las religiosas,(•) está el sepulcro de Fr. Álvaro Peláez, Obispo de Silves.

Sobre una urna rectangular, sostenida por cuatro leones, se ve la estatua del Prelado. El frente de la urna ostenta una serie de arquillos apuntados, dentro de cada uno de los cuales hay una figura, esculpidas todas toscamente, de eclesiásticos, diáconos y frailes, unos en pos de los otros.

En cuanto á la estatua, mide de largo 2 metros 32 centímetros. La cabeza, cubierta con mitra muy pequeña, es por demás abultada, no tiene modelado alguno, y tan tosca y mal dibujada como las estatuillas de la urna; la planeta y túnica están plegadas al estilo ojival, especialmente la primera; el báculo hállase roto y no conserva la parte superior. Todo el monumento está pintado modernamente, con muy mal gusto y abigarrados tonos: en una escocia que rodea la ornamentación de la urna hállase pintado un letrero con caracteres modernísimos, incompleto por los lados y parte inferior, pero que conserva el principio, que dice: AQUÍ YACE EL ILLMO. SR. D. FR. ALVARO PELAEZ OBISPO DE SILVES.... MURIÓ 1349.

Es un ejemplar notable para el estudio de la estatuaria sevillana, y de más subido valor por la escasez que tenemos de monumentos del siglo XIV. El sepulcro parece de yeso pintado; el rostro de la estatua bañado con agua de cola (?), según el color que tiene.

(1) Como el dormitorio bajo.

(•) Existe en la pared una pintura de la Virgen de la Antigua, semejante a la del retablo capilla Seminario y a la de la Catedral (con la diferencia de ésta, que tiene la corona puesta y sin estar sostenida por ángeles) - Es de mayor tamaño que el natural: parece retocada o restaurada: colores y dorados están brillantes.

Al extremo Norte de la Huerta del Monasterio, y dentro del recinto de sus tapias, álzase magestuosa y gallarda la Torre de D. Fadrique, la cual dejamos descrita en las páginas 229-233 del tomo I de esta obra (1).

MONTE SION

Un antiguo escritor sevillano refiere del siguiente modo la fundación de esta casa, y por estimar curioso el relato transcribimos sus mismas palabras:

"D. Alvar Perez de Guzman hijo de D. Juan de Guzman duque de Medina Sidonia y de D.ª Isabel de Meneses uvo en D.ª Maria Manuel su legitima mujer á la castissima D.ª Mencia Manuel de Guzman Comendadora del Habito de Sanctiago. La qual, en la Primavera de su felice juventud, fué casada con Don Sancho Mexia Cavallero principal, y de alto linaje, y devió de ser hecho este casamiento contra toda voluntad de la modestissima D.ª Mencia Manuel de Guzman que (segun parece) devia tener hecho voto de Castidad. Pues fue assi, que en la primera noche de la Boda se travó a solas entre los Novios (allá en su retraymien-

(1) Aprovechamos esta ocasión para rectificar algunos errores en que incurrimos al trasladar la inscripción conmemorativa de la construcción de este monumento.

El primer verso dice:

FABRICA : MAGNIFICI ; TVRRIS : FUIT : HEC : FREDERICI :

El tercero:

GRATA : BEATRICI : PROLES : FVIT : HIC : GENITRICI :

La traducción, por consiguiente, del verso primero deberá ser:

Esta torre fué obra del magnífico Federico.

to) tal controversia y discordia que, (quedando por la castissima señora el campo) de tal manera desesperó a su nuevo velado del ayuntamiento de su ligitima y amantissima mujer que nunca jamás se vió aventurar en tal demanda apartandose desde entonces sin jamás tornar á ella" (1).

El pensamiento primero que tuvo esta señora fué fundar en su misma casa un monasterio de monjas comendadoras de su hábito; pero habiendo ido un día á confesarse, y no encontrando fácilmente confesor, cambió su primer propósito, decidiendo fundar un convento de frailes de Santo Domingo, que se ocupasen sólo en predicar, confesar y comulgar, sin obligación de coros ni horas cantadas.

El analista Zúñiga, al tratar de esta fundación, copia la cláusula que á ella se refiere, sacada del testamento de D.ª Mencía, el cual, dice, fué otorgado sábado 24 de Junio de 1559, fecha errada en nuestro concepto, pues, según un testimonio de aquella escritura, autorizado por Mateo de Almonacid, el mismo escribano que autorizó la matriz, fué ésta otorgada lunes 19 de Junio de 1559. En el mismo año, y con las fechas miércoles 21 de Junio, martes 21 de Junio (sic), 22 y 24 del mismo mes, modificó la ilustre señora algunas de las cláusulas de su testamento por cuatro codicilos ante el referido escribano (2), siendo el último el que indujo á error á nuestro docto analista. Á 21 de Junio de 1559 hizo donación de todos sus bienes muebles é inmuebles D.ª Mencía Manuel en favor del P. Fr. Martín de Mendoza, maestro en Santa Teología, prior provincial en Andalucía de la Orden de Santo Domingo de los Predicadores, por escritura que pasó ante el mencionado Almonacid, para que los distribuyera y gastase conforme á lo dispuesto por la señora en su testamento. Aquel religioso tomó posesión de

(1) Morgado, *Historia de Sevilla,* fol. 135, lib. V.
(2) Colección de documentos del Autor. PP. VV. en fol., tomo VI.

todo á las seis de la tarde del mismo día en que tuvo lugar la donación, según consta de otros instrumentos cuyas copias autorizadas poseemos.

Dice Zúñiga que falleció la fundadora á 29 de Junio del año citado de 1559, pero no sin haber tenido la satisfacción de ver bendecir la pieza de su casa que hubo de utilizarse para iglesia dos días antes de su muerte. Dejó consignadas muy prudentes disposiciones acerca del régimen que había de observarse para el mejor gobierno del Colegio, y fijó el número de "14 sacedotes ydoneos para confesar, asi en vida como en letras e que sean de hedad de 30 años arriba y los frailes legos que fueren menester.... de los quales confesores vno sea prior e otro superior e otro predicador;" que á los catorce confesores los pudiera nombrar mientras durasen las obras del Monasterio el M. R. P. Fr. Juan Ochoa, residente en el colegio de Santo Tomás, de esta ciudad, á quien nombra por administrador y prelado superior de su fundación (1).

Hasta el año de 1576, en jueves 30 de Agosto, no se puso la primera piedra del edificio, ceremonia que se practicó por el Arzobispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval (2), en el lugar que ocuparon las casas de la ilustre fundadora, y cuya obra no concluyó hasta 1601.

El edificio de la iglesia, cuya planta es la de una cruz latina, consta de una sola nave, con amplios crucero y presbiterio, cubierto aquél por media naranja, con linterna. Corresponde á la severa arquitectura greco-romana, á la sazón en voga, y es, por consiguiente, sobrio de ornatos, pues no tiene más que sencillas pilastras dóricas que reciben el entablamento de donde arrrancan las bóvedas. El antiguo

(1) Testamento de la fundadora.

(2) Noticias y casos memorables de Sevilla, que empiezan en 1481.—MS. Biblioteca Colombina.

9

altar mayor, que existió hasta la invasión francesa en 1810, dice un curioso escritor (1), era del orden corintio, del tiempo del buen gusto, y construido por el célebre Roldán; tenía en sus dos cuerpos pinturas de Juan del Castillo. Tuvo también dos buenos retablos colaterales, con apreciables lienzos de la misma mano. Todo se extravió, continúa el mismo escritor, por aquella época; la iglesia sirvió de almacenes, sufriendo graves daños. Pasados tan luctuosos días, devolviéronse los cuadros, hasta que en 1835, con motivo de la exclaustración, fueron trasladados desde este sitio al Museo provincial, ignorándose el paradero del retablo.

Por muchos años ha permanecido casi abandonado este edificio, hasta que en 1885 solicitó pasar á él la Comunidad de religiosas cistercienses de Santa María de las Dueñas, que, por haberle destruido su iglesia y monasterio la revolución de 1868, se habían albergado en San Benito de Calatrava, junto á la Alameda de Hércules. Entonces efectuaron obras de reparación muy considerables en la iglesia, y fué habilitado el local que había de destinarse á monasterio, trasladándose, al mismo tiempo que las religiosas, el Capítulo de las cuatro Órdenes Militares, á quien pertenecen las joyas artísticas que hoy avaloran la iglesia, entre las cuales debemos citar, como muy interesantes páginas de la antigua pintura sevillana de fines del siglo XV, tres notabilísimas tablas, cada una de ellas con dos compartimientos, divididas en el centro por un baquetón, de los cuales arrancan arcos conopiales con cardinas, y en cada uno de sus espacios ó compartimientos hay pintados San Benito y San Cristóbal, San Jerónimo y San Francisco, Santa Catalina y San Sebastián, San Juan Bautista y un Santo Apóstol, obras que algunos atribuyen á Juan Sánchez de Castro.

(1) D. Félix González de León.

El retablo mayor está compuesto por varios fragmentos de talla de distintas épocas, aprovechados, que adornan un dosel de terciopelo carmesí: en la parte superior hay una hornacina de medio punto, abierta en el muro, que contiene un buen alto relieve del siglo XVII, la Virgen sentada, con el Niño en brazos, y ángeles niños alrededor; lo restante del altar no ofrece interés. Varios grandes cuadros, copias en su mayor parte de buenos originales, unos de ningún mérito y otros de regular interés, cubren el frente y lados del presbiterio. En el primer altar del lado de la epístola, que es el comulgatorio, hay siete lienzos: San Antón y San Antonio de Padua, San Andrés, San Sebastián y Santa Catalina, de Valdés Leal; los restantes, que representan á San Miguel, San Juan Bautista y Nuestra Señora, San Benito y Santo Domingo, en actitud orante, no parecen de la misma mano y de mérito igual á los otros. En el ático del altar inmediato se venera una efigie de Santa Teresa, de tamaño algo menor que el natural, digna de aprecio.

Á cada lado de la puerta de entrada hay un altar; en el de la izquierda vése un hermoso lienzo de Valdés con Cristo crucificado, la Virgen, San Juan y la Magdalena, y en el de la derecha una Concepción, todas figuras de tamaño natural, de lo mejor que hizo su autor.

Con motivo de las obras últimas efectuadas en 1885, desapareció entre los escombros la inscripción sepulcral de la fundadora y un apreciable mármol con el escudo de los Guzmanes, á que servían de tenantes dos ángeles mancebos, todo esculpido en alto relieve; el epitafio decía así:

Aqvi yace la mui ilustre señora D.ª Mencia Manuel de Guzman que murio en 30 de Junio de 1559 cuio cuerpo fue sepultado en el Capitulo del Real Convento de Sn Pablo desta ciudad y despues se trasladó a la ca-

PILLA MAYOR DESTE COLEGIO EN 19 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 1601 SEGUN LO DEXO MANDADO EN SU TESTAMENTO.

R I P A

(ESCUDO DE LOS GUZMANES)

Junto á la puerta de la iglesia hay una capilla que ocupa la Hermandad de la Oración del Huerto, agregada á la de San Juan de Letrán en Roma. El edificio consta de una sola nave, con buena techumbre de alfarje, pintada de azul y blanco, que adornan racimos estalactíticos dorados y tirantas de lazos. Á los pies tiene una tribuna en alto, y las cabeceras de las vigas que la sostienen figuran cabezas de damas, caballeros, frailes, etc. Todos estos ornatos corresponden á fines del siglo XVI, época en la cual debió construirse la capilla. De todos los cuatro retablos que contiene no hay ninguno que merezca ser citado, pero sí las esculturas de Nuestra Señora del Rosario en sus misterios dolorosos, á quien está dedicada; obra apreciable atribuida á Pedro Roldán, pero que, como casi todas las efigies que están en poder de hermandades, no se ha exceptuado de la fatal manía de las pinturas y barnices, que tanto ofenden la vista de los inteligentes. Por fortuna no ha tocado igual suerte á la hermosa cabeza del Señor orando en el huerto, que se venera en un altar de esta misma capilla, al lado de la Epístola, ejecutado por el mismo artista.

IGLESIA DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA

Entre los más notables edificios que, ya por sus proporciones, ya por los estilos á que pertenecen ó por las riquezas artísticas que atesoran, merecen muy particular estudio, siendo dignos de ser visitados con el mayor interés, pocos pueden ofrecerse á la contemplación de nuestros lectores como el hermoso templo de la Universidad. Acordada la construcción de su Casa Profesa por la Compañía de Jesus (1), se puso la primera piedra de su iglesia en el año de 1565 por el Obispo de Canarias D. Bartolomé de Torres, concluyendo la fábrica á 25 de Marzo de 1579, y celebrando en ella el sacrificio de la Misa por primera vez el Arzobispo D. Cristóbal de Rojas y Sandoval. Tiene tres puertas: la principal, que da á la calle de la Universidad, con elegante y correcta portada al estilo greco-romano, y algunas esculturas; la más importante está colocada sobre la puerta, y representa la Virgen Madre, que, si bien se reputa por ciertos autores como de Torrigiano, nosotros disentimos de esta opinión; de las laterales, una tiene la entrada por los claustros de la Universidad; la otra, que mira al Oeste, se encuentra tapiada.

(1) Se instalaron primeramente, en 1554, en las casas de D. Francisco Fernández Pineda; dos años después trasladáronse á otra, propia del veinticuatro sevillano Fernán Ponce.

El mal gusto introducido por Churriguera hubo de posesionarse de este templo, siendo modelos acabados de tal depravación los altares que lo decoraban y algunas pinturas al fresco, de que más adelante trataremos.

Viene atribuyéndose la traza de este hermoso edificio al celebrado Juan de Herrera, por más que otros afirmen ser debida al jesuita Bartolomé Bustamante, que floreció á mediados del siglo XVI, y que fué uno de los primeros religiosos que vinieron á Sevilla en 1554. Fabricada toda ella de mampostería, es su planta de una cruz latina, con la nave principal más prolongada, cerrando el crucero esbelta media naranja con sencillos casetones, apoyándose el todo sobre cuatro grandes arcos, sostenidos por ocho medias columnas estriadas de orden dórico. Álzase el retablo sobre cinco gradas de mármol blanco, que prestan mayor elegancia y esbeltez á su correcto conjunto.

Débese su traza al célebre Alonso Matías, que floreció á fines del siglo XVI y principios del siguiente, y consta de un solo cuerpo arquitectónico, de orden corintio, encima de cuyo entablamento se alza el ático; sobre alto zócalo de madera dorada, y con tableros de mármol negro, elévanse cuatro pilastras que dividen el frente en tres grandes compartimientos, ocupados, el central, por el magnífico lienzo de Roelas la Sacra Familia, con San Jerónimo y San Ignacio de Loyola; y á los lados, en los intercolumnios, otros dos cuadros del Nacimiento y Adoración de los Reyes, de su discípulo Juan de Varela. Delante de las dos pilastras centrales, sobre los mismos pedestales que sirven á ésta, y con el resalto conveniente, hay dos estatuas trabajadas por Montañés en 1620, San Francisco de Borja y San Ignacio, cuyas cabezas y manos son admirables, muy especialmente la del primero, y los ropajes encolados. Ocupa el centro del ático otro



Es propiedad. Saña é hijo, lit., Sevilla.

Laude sepulcral de bronce de D. Francisco Duarte
y D.ª Catalina de Alcocer.

lienzo con la Anunciación, de Francisco Pacheco, y á los lados dos excelentes cuadros con los San Juanes Bautista y Evangelista, del Racionero Alonso Cano. Todo el altar, á más de su elegante traza, es de muy buena talla y dorado, debiendo fijar nuestra atención el templete que forma el Sagrario, figurando un cuérpo de arquitectura cuadrangular, sobre el que se asienta un cupulino; en el tablero de su puerta hay una bella pintura representando al Niño Jesús, muy rica de color, al estilo de Roelas. Hállase fechada toda esta obra á 25 de Marzo de 1606.

En el muro del Evangelio, adosado á la pared, existe el bajo relieve sepulcral de bronce con las figuras yacentes, escudo y epitafio, de D. Francisco Duarte de Mendicoa y de D.ª Catalina de Alcocer, su esposa (1). Esta magnífica obra es curiosa é interesante, por la indumentaria de los personajes; también muy mucho por la ejecución, sobre todo en los pormenores. Fué trasladada del ex-convento de la Victoria de Triana, fundado por ellos, á este templo, en 1840, á expensas de la Condesa de Benazuza, y por diligencia de don Manuel López Cepero. La laude sepulcral dice así:

HIC - IACET - FRANCISCVS - DVARTEVS - VIR - CLA
RISSIMVS - MILITARIVM - COMMEATVVM - C - V - C
AVG - PRÆ - MAX - QVI - MVLTIS - PROFVIT - ET - NE
MINI - NOCVIT - ET - CATHERINA - DE - ALCOCER
CONIVX - SVA - OBIIT - VIII - OCT - MDLIIII

"Aquí yace Francisco Duarte, varón clarísimo, provee-

(1) De D. Francisco Duarte, dice Francisco Pacheco en su *Arte de la Pintura:* «Pues en nuestra felice patria he conocido muchos caballeros y hombres principales de aventajado lugar en el dibujo, entre los cuales se debe contar D. Francisco Duarte, presidente que fué de la contratacion, y su hermana D.ª Mariana (eminentísima en la parte de escribir), de quien yo he visto maravillosos diseños de pluma.»

dor general de las armadas y ejércitos, que hizo bien á muchos, mal á ninguno, y de Catalina de Alcocer, su mujer; murió á 24 de Septiembre de 1554."

La figura del varón viste muy elegante armadura, imitación de las antiguas romanas, aun cuando tiene brazal completo; bajo el izquierdo aparece la hermosa borgoñota de alto crestón empenachado con plumas, y las manoplas: reposa la cabeza sobre bordado almohadón, y orna el peto airosa águila esployada. La dama lleva un tocado en la cabeza, collar de gruesas perlas, ceñido brial con mangas perdidas y rico cinturón. Ambos descansan los piés en dos figuras de leones. En el espacio central, y al tercio superior sobre las dos cabezas, se ve el escudo, asimismo de bronce, notabilísimo por el esmero con que está trabajado.

Frontero á la laude del Sr. Duarte hállase el sencillo mausoleo que guarda los restos mortales del insigne humanista, Rector que fué de esta Universidad Literaria, don Antonio Martín Villa, cuyo monumento, obra del muy distinguido escultor D. Pedro Domínguez López, fué costeado por varios amigos y admiradores del Sr. Villa, ascendiendo su costo á 16,000 reales. En un hermoso tablero de mármol de Carrara, de 0,07 de grueso, hállase esculpida la inscripción, que redactó el R. P. Nicolás Niutta, de la Compañía de Jesus.

Adórnala un marco de mármol blanco de Carrara, cuya parte superior, á manera de frontis, está compuesto por dos robustas volutas, entre las cuales, y en el centro, sobre un pequeño pedestal, hay una cruz; debajo de la moldura que hace veces de entablamento, y dentro de una carteleta con paños cairelados que figuran pender de clavos colocados en los extremos, se hallan las abreviaturas P. M., con que comienza el epitafio. Este frontis descansa en dos sencillas pilastras, que á sus lados exteriores acompañan

ligeros adornos, al gusto del Renacimiento, de comienzos del siglo XVII, descansando todo el cuerpo arquitectónico en un zócalo completamente liso.

Mide de alto desde el extremo de la cruz, 3 m. 85 por 2 m. 60 en los puntos más salientes.

La inscripción, esculpida en severos caracteres romanos, dice así:

P. M.
ANTONIVS - MARTIN - VILLA
ALMONTANVS
HVIVS - UNIVERSITATIS - MODERATOR
FRVGIS - MODESTVS - COMIS -
QVI - A - PRIMA - VSQVE - IVVENTA -
SPRETIS - IVVENILIBVS - OTIIS -
SCIENTIIS - SE - TOTVM - ADDIXIT
IVRISCONSVLTVS - SAPIENTISSIMVS -
SCRIPTOR - EGREGIVS -
LITTERARVM - CVLTOR - INSIGNIS
RERVM - NATVRALIVM - ET - BONARVM - ARTIVM -
ERVDITIONE - PRAECLARVS
DECESSIT - IV - IDVS - MARTII - ANNO - MDCCCLXXVI
HEIC - R. - PRIVILEGIO - TVMVLATVS
DISCIPVLI - EIVSQVE - NECESSARII
VIRO - SPECTATISSIMO
HOCCE - GRATI - ANIMI - MONVMENTVM -
COLLATIS - VNDIQVE - SVMPTIBVS-
MEMORES
MDCCCXCIII
P.

A la piadosa memoria (1) de D. Antonio Martín Villa, natural de Almonte, Rector de esta Universidad, afable, modesto, sobrio, que desde su infancia apartándose de los ocios juveniles consagróse todo á la sabiduría, llegando á ser jurisconsulto sapientísimo, escritor eminente, cultivador insigne de las Letras, preclaro en la erudición de las Ciencias Naturales y de las Bellas Artes. Murió el día 12 de Marzo de 1876. Fué sepultado aquí por Real Decreto. Sus discípulos y amigos en memoria de varón tan eximio, con singular agrado le dedicaron este monumento por suscripción general el año dē 1893 (2).

Vese al presente colocada en el machón del mismo lado del presbiterio una imagen de la Virgen sentada, con el niño Jesús en brazos, que también se dice obra de Torrigiano: á nuestro juicio carece de importancia. Contiguo á este sitio, en el brazo del Evangelio, y adosado á su muro frontero está el sepulcro del Maestre de Santiago D. Lorenzo Suarez de Figueroa, fundador del ex-monasterio de Santiago de la Espada en esta ciudad, de donde fué trasladado á esta iglesia (3), cuya estatua yacente, esculpida en mármol blanco, es interesante, por ser todavía ejemplar de la decadencia en que cayó el arte escultural en los tiempos de D. Enrique III; á los piés tiene un perro, símbolo de la fidelidad, con curioso collar en que se leen estas palabras: AMADIS AMA-

(1) Las abreviaturas P. M. *Piis Manibus,* cuya traducción *Piadosos Manes* ha sido aceptada por la Iglesia, tradúcese en lenguaje cristiano, según el docto autor de la inscripción, con la frase que hemos empleado.

(2) Los restos mortales del Sr. Villa fueron depositados en este lugar el 10 de Febrero de 1893.

(3) A 19 de Mayo de 1409 falleció en Ocaña, á los sesenta y cinco años de su edad, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, señor del estado de Villalba, Torre de Monturque, XXXIII maestre de la Orden de Santiago, electo en 1387, y fué trasladado al convento de Santiago de Sevilla, fundación suya, donde yace.—Matute.—*Noticias relativas á la Historia de Sevilla,* pág. 38.

dis, con caracteres góticos minúsculos, nombre célebre en los fastos de la venación, y del que hace memoria Argote de Molina en el libro de la Montería de D. Alonso XI, al capítulo XIX, diciendo que éste era el nombre de un famoso perro del maestre de Santiago, á que nos venimos refiriendo. Sin embargo de lo antes dicho al clasificar esta escultura, haremos notar de nuevo que, no obstante la fecha del fallecimiento del maestre en 1409, esta obra debió ejecutarse antes, pues era usual en aquellos tiempos encargarse los magnates en vida sus sepulcros, recordando á este propósito los de D. Alvar Pérez de Guzmán, y posteriormente los de los marqueses de Ayamonte, mandados hacer en Génova, con otros más que sería prolijo enumerar.

La estatua del maestre ofrece algunas particularidades que nos parece no debemos omitir. Cubre su cabeza un birrete que se adapta perfectamente á la forma de aquélla, cuyo borde parece vuelto en un doblez á la manera de los papahigos tan en boga á fines del siglo XV y en los albores del XVI. Una venera ó concha en relieve adorna el birrete, esculpida sobre el referido doblez y en la parte del centro de la frente. Los cabellos, que caen ensortijados infantilmente, le cubren ambas orejas y ocultan la parte posterior de la cabeza. Largo manto plegado en monótonas y rudas líneas verticales le cubre casi hasta los piés, pero abierto lo bastante para ver debajo otra larga túnica, por cuyas fimbrias descúbrense las puntas de los piés, calzados en forma muy puntiaguda. Las mangas son bien anchas. En el centro del pecho lleva esculpida la cruz de su orden, así como en el lado izquierdo sobre el manto. Tiene por cinturón una estrecha correa adornada con morlanes. Las manos calzadas con guantes de ancha boca, que produce bastantes pliegues. Es de notar la longitud de la espada, cuyo enorme pomo circular descansa en la mitad del pecho, y su

contera llega hasta la línea inferior del sayo. La empuñadura es sogueada, el arriaz de cruz sencilla, la hoja bastante ancha por el recazo y muy puntiaguda en su extremo. El talabarte, según usanza de la época, aparece rodeando la vaina en espiral. Junto al hombro, y poco más abajo de la rodilla, se ven, al lado izquierdo junto al muro, restos como de dos figuritas.

Su epitafio es como sigue:

SIMVLACRVM STRENVISSIMI. AC PRVDENTISSIMI VIRI D.
D. LAVRENTII SVAREZ DE FIGVEROA TRIGESIMI TERTII ORDI
NIS EQVESTRIS S. JACOBI MAGISTRI - CVI VARIA ET PIA, ET
VTILIA INSTITVTO CONCINNAVIT : REGIBVS HENRICO III JOANNI
I NECNON JOANNI II STRENVAM NAVAVIT OPERAM IN BELLO
MAVRITANO PRECLARA FACINORA GESSIT SVMMVS IMPERA
TOR PRVNAM, FEBAM, ORTEXICAN CASTELLE CVM SVIS ÆQVI
TIBVS EXPVGNAVIT - ANNO - MCCCCV HOC COENOBIUM ERE
XIT VBI SEPVLTVS EST - CVM DIEM OBISSET SVPREMVM ANNO
MCCCCIX

Simulacro del esforzadísimo y prudentísimo varón D. Lorenzo Suarez de Figueroa, trigésimo tercero maestre de la Orden de Caballeros de Santiago, en cuya institución hizo varias cosas piadosas y útiles: llevó á cabo esforzadas empresas en los reinados de Enrique III, Juan I y Juan II; consumó preclaras hazañas en la guerra contra los moros, y, siendo principal caudillo, conquistó con sus caballeros los castillos de Pruna, Feba y Ortexica; en el año de 1405 fundó este convento (1), donde está sepultado, y murió en el año de 1409.

(1) Refiérese al de Santiago de la Espada, de que dejamos hecho mérito.

En el basamento sobre que se halla la estatua hay esta otra inscripción:

SIMVLACRVM D. D. LAVRENTII SVAREZ DE FIGVEROA TRIGE
SIMI TERTII ORDINIS EQVESTRIS S. JACOBI MAGISTRI: HISPALS
CÆNOBI CONDITORIS, A GALLIS DISFRACTVM. TEMPLVM VERO
DEI IN EQVILE NEFARIE COMMUTATVM ANNO MDCCCX:
JVGO TANDEM SERVITVTIS EXCVSSO INSTAVRATVM ET
SVPREMO NVMINI RESTITVTVM ANNO
MD.CCCXVI

Simulacro del trigésimo tercero maestre de la Orden de Caballeros de Santiago, D. Lorenzo Suarez de Figueroa, fundador del convento de dicha Orden. Profanado el templo por los franceses, que lo convirtieron en establo para caballos en 1810, y luego que se vió Sevilla libre de enemigos, se restauró en 1816.

Durante los acontecimientos de que se hace mención en la anterior lápida, fué saqueada aquella iglesia y perdidas las cenizas de este valeroso caudillo.

En el muro frontero del mismo lado hay un buen retablo antiguo, pequeño, colocado dentro de otro mayor moderno, que imita en proporciones al que se halla enfrente en el opuesto brazo del crucero: el antiguo es de muy bella traza, al gusto del Renacimiento, tan puro como elegante: consta de zócalo, dos cuerpos corintios y ático, todo él adornado con buenas pinturas, en tabla, que conservan aún reminiscencias del estilo ojival, apesar de haber sido ejecutadas en el siglo XVI. Algunos autores las atribuyen á Pacheco, pero, en nuestro concepto, no son de su mano: contiene las pinturas con los asuntos siguientes: En el zócalo, de izquierda á derecha, se hallan San Bernardo, el Nacimiento de la Vir-

gen, Presentación en el Templo, San Ignacio Mártir, á quien van á despedazar los leones, los Desposorios, un Niño Jesus, la Anunciación, San Buenaventura, el Nacimiento del Señor, la Adoración de los Reyes y San Dionisio Areopagita. En el primer cuerpo: la Virgen amamantando al Niño, San Juan Bautista, Santa Isabel, San Juan Evangelista y San Joaquín. En el segundo: la Asunción de Nuestra Señora, San Francisco y un Santo Obispo arrodillado á los piés de un Crucifijo, de cuyo costado salen unas saetas que bajan á un corazón que tiene el Santo en sus manos.

En el ático: la Santísima Trinidad.

Sobre las columnas dos estatuas con los Evangelistas San Juan y San Marcos.

En la parte más moderna añadida se contienen las pinturas y esculturas siguientes, de escaso mérito:

En el zócalo: el Salvador y cuatro pasajes del martirio de San Cosme y San Damián.

Á los lados dos esculturas de Santos Jesuitas, de los mártires del Japón, y otras dos pequeñas de San Diego y San José, encima, á cada uno de los lados.

En el ático un lienzo que representa un Crucifijo, de poco mérito, al que adora una comunidad de Jesuitas.

A ambos lados del retablo que acabamos de describir hay dos cenotafios de mármol blanco, de ningún mérito, con dos endebles medallas que quieren representar á los doctos humanistas sevillanos D. Alberto Lista y D. Félix José Reinoso, que, en honor de la verdad, bien merecían más apropiados monumentos, y que ni por su valor artístico, ni por su estilo, correponden con la grandeza del templo; antes menoscaban y amenguan su hermoso conjunto. Son, pues, dos lunares que deberán tener presentes para lo sucesivo los Jefes del Establecimiento, negando el permiso para colocar otros borrones análogos.

Dice así la inscripción del Sr. Lista:

ALBERTO LISTA ET ARAGON
HISPAL. METROP. ECC. PRESB. ET CANONICO,
SUBLIMIUM MATHESEON ANTECESSORI,
DE POESI MERITISS, UTRINQUE SUMMO,
INSIGNI, BATYLUM SALM. LAUDANTI,
TANTIQUE VATIS LYRAE HEREDI,
PENE INSPIRATO, I. C. MORTEM DOLENTI,
MIRO, SI ASSONANTIA METRA LATE LOCA
MOESTIS QUESTIBUS IMPLENT,
NATURAE MONSTRUO, LUPO HAUD MINIMO,
OMNIUM PLAUSU HUMANARUM LITTERARUM,
HISTOR. ET POLITICAE ILLUSTRATORI,
ACADEMIA HISPAL, IUVANTE PROVINCIA
SOCIATISQUE SCHOLARIBUS ET AMICIS,
MOERENS MONUMENTUM POSUIT

Á Alberto Lista y Aragón, Presbítero de la Metropolitana Iglesia de Sevilla, Profesor de Matemáticas superiores, aventajado en la poesía y en ambas Facultades sublime. Ilustre admirador del Salmaticense Batylo (1), y heredero de la lira de tan insigne vate. Admirable, si casi, llora la muerte de Jesus en sentidos versos. Pasmo de la naturaleza, no menor que Lope de Vega. Al ilustrador de la Historia y de la política, con aplauso de todos los amantes de las Humanas Letras, la Universidad Sevillana, con el favor de la Diputación provincial y asociados estudiantes y amigos, le dedicaron esta memoria.

(1) Meléndez Valdés.

Dice así la del Sr. Reinoso:

FELICI IOS. REINOSO EL GOMEZ, HISPAL.
METROPOLITANAE VALENTINAE DECANO,
SACRAE ROTAE HISPANAE AUDITORI,
EX MATRITENSI SEPULCRO
AD GYMNASIUM TRANSDUCTO,
CORONIS APOSTERIS AEQUO JURE DONATO,
AUREA STELLATA OB PAUPERES,
CIVICA OB CIVES SERVATOS,
PARNASEA LAUREA ET OLIVIFERA
POEMATUM ET ORATIONUM PRAEMIIS
CLEMENTIAE ET CATHOL. FIDEI VINDICI;
ACADEMIA LITTERARUM HISPALENSIS,
FAVENTE PROVINCIA,
COOPERANTIBUS SCHOLARIBUS
ET FIDELIORIBUS AMICIS,
DECRETO REGIO AUDIENS
MOERENS POSUIT

Á Felix José Reinoso y Gómez, sevillano, Dean de la Iglesia Metropolitana de Valencia, Auditor de la Sagrada Rota española; trasladado de su sepulcro de Madrid á esta Academia literaria: coronado por la posteridad con justa razón con la de oro por su caridad con los pobres; con la cívica por su patriotismo, con la verde de laurel y oliva como poeta y orador. Defensor de la clemencia y fe católica. La Universidad de Sevilla, con el auxilio de la Provincia y la cooperación de los estudiantes y la de sus fieles amigos, le consagraron este monumento.

Inmediato á este sitio hay un arco tapiado que conduce á la puerta de que hablamos al principio, que mira ex-

teriormente al Oeste, en el cual, bajo dosel, se ve un magnífico Crucifijo de tamaño natural, obra atribuída á Juan Martínez Montañés, que recuerda mucho al de la Sacristía de los Cálices de la Catedral, con la Virgen y San Juan Evangelista á los lados; estas dos esculturas endebles, aunque del mismo estilo de aquel famoso escultor.

Antes de pasar adelante en nuestro examen, debemos, para mejor conocimiento de los lectores, consignar las notables mejoras que por iniciativa del Sr. D. Manuel López Cepero se llevaron á cabo en este templo en el año de 1836, á quien deben los amantes de las artes el ver reunidas en él muchas de las magníficas preseas que hoy posee, así como el haberlo despojado de los malos retablos de pésimo gusto que antes lo adornaban, limpiando además algunas partes, de las hojarascas churriguerescas que decoraron sus muros, respetando aquellos que por su verdadero mérito debían salvarse del olvido; entonces tuvo también lugar la traslación de los magníficos sepulcros de que vamos á tratar, adosados á ambos muros de la nave central. El primero del lado del Evangelio guarda las cenizas de D. Pedro Enriquez de Rivera: pertenece todo el monumento al más florido estilo plateresco, si bien que la aglomeración de ornatos lo hacen en partes recargado, apesar de su delicada ejecución. Sus frisos, columnas y archivolta son de rica y singular labor, y bellas y delicadas algunas de las estatuítas que decoran sus intercolumnios. En una sencilla tarjeta que se ve en la basa de la urna sobre que se halla la estatua yacente de aquel caudillo, armado de punta en blanco, se lee:

AQUI-IAZE-EL-ILVSTRE-SENNOR-DON-PEDRO-ENRIQUES-ADELLANTADO-MAYOR-DELLA
NDALVZIA-HIIO-DE-LOS-ILVSTRES-SENNORES-DON-FADRIQUE-ENRIQVEZ-ALMIRANTE
MAIOR-DE-CASTILLA-I-DE-DONNA-TERESA-DE QVINNONES-SV-MVGER-EL-CVAL-FALL
ECIO-EN-EL-RIO-DE-LAS-IEGVAS-A-QVATRO-DIAS-DE-HEBRERO-DE-IVCCCCXC-II-AN
NOS-VINIENDO-DE-TOMAR-LA-CIBDAD-DE-GRANADA-AVIENDO-SE-HALLADO
EN-LA-CONQVISTA-DE-TODO-EL-DICHO-REINO-DESDE-QVE-TOMO-A-ALHAMA
QVE-FVE-EL-COMIENÇO-DELLA-EL-QVAL-BIVIO-COMMO-QVIEN-AVIA-DE-MORIR-MA
NDO-HAZER-ESTE-SEPVLCRO-DON-FADRIQVE-ENRIQVEZ-DE-RIBERA-PRIMERO-MARQV
ES-DE-TARIFA-ASIMISMO-ADELANTADO-SV-HIIO-EL-ANNO-DE-IV-D-XX-ESTANDO
EN-GENOVA-AVIENDO-VENIDO-DE-IHERVSALEM-EL-ANNO-DE-IV-D-XIX

En el plinto tiene esta firma:

ANTHONIVS MARIA DE APRILIS DE CHARONA
HOC OPVS FACIEBAT IN IANVA

Frontero al anterior sepulcro hállase otro, también de mármol blanco, esculpido en Génova, al estilo plateresco, tan rico y ostentoso como el anterior, pero de traza más grandiosa y de endeble ejecución en algunas partes de las figuras que lo adornan y en otros pormenores.

La hermosa estatua yacente reposa también en una urna de extraordinaria delicadeza y primor en sus ornatos, bajo la cual corre el epitafio siguiente:

AQVI-IAZE-LA-ILVSTRE-SENNORA-DONNA-CATALINA-DE-RIBERA
MVGER-DEL-ILVSTRE-SENNOR-DON-PEDRO-ENRIQVES-ADELANTADO
MAIOR-QUE-FVE-DELLANDALVZIA-HIIA-DE-LOS-ILVSTRES-SENNORES-PE
RAFAN-DE-RIBERA-ASI-MISMO-ADELANTADO-I-DE-DONNA-MARIA DE
MENDOCA-CONDESA-DE-LOS-MOLARES-SV-MVGER-FALLECIO-EN-SEVILLA
EN-SVS-CASAS-DE-SANT-ESTEVAN-A-TREZE-DE-ENERO-DE-IV-D-I-CINCO
ANNOS-LA-QVAL-MVRIO-PARA-BIVIR-MANDO-HAZER-ESTE-SEPVLCRO
DON-FADRIQVE-ENRIQUEZ-DE-RIBERA-PRIMERO-MARQVES-DE-TARIFA-ASIMI
SMO-ADELANTADO-SV-HIIO-EL-ANNO-DE-IV-D-XX-ESTANDO-EN-GENOVA
AVIENDO-VENIDO-DE-IHERVSALEM-EL-ANNO-DE-IV-D-XIX

En el intrados de la pilastra de la izquierda se lee, dentro de un círculo:

OPVS
PACE GAZINI
FACIEBAT
IN IANVA

En ambos lados, y á continuación de los magníficos mausoleos descritos, se han labrado el año de 1838 otros dos de mampostería, en el espesor de los muros, sobre cada uno de cuyos basamentos, de mármol blanco, reposan tres estatuas yacentes sobre los mismos planos: las centrales son de varones armados de punta en blanco; las laterales de damas con amplios paños y lobas; á la mitad de los huecos de los arcos, y, por tanto, encima de las mencionadas estatuas, hállanse tendidas sobre unos planos otras, dos en cada sepulcro, asimismo yacentes, de varón y de mujer. Todas ellas son de mármol blanco y representan personajes de las ilustres casas de los Perafanes de Rivera, Portocarreros, Ayalas Mendozas y Sotomayor. Las que están en el lado del Evangelio contienen tres bultos sepulcrales, dos damas y un guerrero en el centro. La más inmediata al muro, de aquéllas, tiene esculpido en el libro el versículo 5.º del Salmo LXXXIII:

BEATI QVI HABITANT IN DOMO TUA DOMINE IN SECVLA SECVLORVM-LAVDABVNT TE.

La más exterior contiene el versículo 12 del Salmo XXIX:

CONVERTISTI DOMINE PLANCTVM MEVM IN GAVDIVM MICHI CONCIDISTI SANCTVM MEVM ET CIRCUMDE DISTI MEA LETICIE (sic.)

En el frente de la urna, dividida también por un escudo:

AQVI YAZE EL ILLVSTRE SEÑOR PERAFÁN DE RIBEBA ADELANTADO MAYOR Q FUE] DE LANDALUZIA HIIO DE LOS YLLUSTRES DIEGO GOMEZ DE RIBERA ASSIMISMO] ADELANTADO Y DE DOÑA BEATRIZ PVERTO CARRERO SV MVJER EL QUAL] FVE PADRE DE DOÑA CATALINA DE RIBERA MADRE DE DON FADRIQVE ENRRIQVEZ] MARQVES DE TARIFA QVE HIZO HAZER ESTE ARCO Y LOS SEPVLCHROS DEL Y LOS] OTROS SEPVLCHROS QVE ESTAN DE MARMOL EN ESTA YGLESIA (1) Y LOS DE] LA CAPILLA DEL CAPITVLO. CUYA VIDA Y MUERTE FVE CONFORME] A LO QUE DEVIA A SV ESTADO ANTIÇIPANDO PRIMERO LO QUE] A DIOS ERA OBLIGADO COMO FIEL E VERDADERO CHRISTIANO] GASTANDO LO MAS DE SU VIDA EN GVERRA DE MOROS

En el muro del fondo, y próximo á los bultos, la siguiente, que se refiere al guerrero que yace en el plano superior:

AQUI YAZE EL ILLUSTRE SEÑOR DIEGO GOMEZ DE] RIBERA ADELANTADO MAYOR DE LANDALUZIA HIIO] DE LOS ILLVTRES SEÑORES PERAFAN DE RIBERA] ASSIMISMO ADELANTADO: EL QVAL DESPVES DE] AVER GANADO. A IZNAIAR: EN EL REYNO DE GRANADA] Y OTRAS MVCHAS FORTALEZAS: Y VECIDO MUCHAS] BATALLAS CONTRA MOROS CERCO LA VILLA DE] ALORA: ASSIMESMO EN EL DHO REGNO: AVIENDO] LA COMBATIDO. Y HEÇHO VN PORTILLO: Y VINIEDO] A PARTIDO. Y A HABLAR EN EL SEQVITO LA BAVERA] Y LE DIERON VNA SAETADA POR LA BOCA DE QUE] MVRIO. EL QVAL GASTO TODO SV TIEMPO E GVERA] CONTRA MOROS. POR CUIA CAVSA SV MEMORIA SIEMPRE BIVE Y BIVIRA PORQUE QVIEN A DIOS SIRVE. ES RAZON QUE SEA ASSI

Encima de ésta:

AQVI YAZEN LOS ILVSTRES SEÑO] RES RVY LOPES DE RIBERA QUE MURIO EN EL ALGEZIRA EN SERVI[CIO DE DIOS E DE SV REY E DOÑA] INES DE SOTO MAYOR SV MVGER] PADRES DEL ILLVSTRE SEÑOR PERA] FAN DE RIBERA ADELANTADO MAYOR DE LANDALVZIA FVNDADOR] QVE FUE DESTA YGLISIA (sic.)

(1) La de la Cartuja.

Frente al lado de la Epístola hay otro enterramiento con bultos sepulcrales en igual disposición que los descritos; sobre una urna de mármol vense tres estatuas yacentes, dos de damas y un caballero en el centro; las primeras, con amplias lobas, figuran estar leyendo en libros abiertos el versículo primero del Salmo LXXXIII la inmediata al muro:

QVAM DILECTA TAVERNACVLA
TVA DOMINE VIRTVTVM CONCVPIS
CIT ET DFFICIT ANIMA MEA IM
ATRIA DOMINI

El caballero sujeta con sus manos la espada. La otra estatua de mujer tiene esculpido el vers. 16 del Salmo CXV:

DIRVPISTI DOMINE VINCVLA
MEA TIBI SACRIFICABO
HOSTIAM LAVDIS ET NOMEM DOMINI
INVOCABO

En el frente de la urna la siguiente inscripción, dividida en el centro por un escudo:

AQVI YAZE LA YLLUSTRE SEÑORA DOÑA
ALDONÇA DE AYALA MVGER SEGVNDA DEL DICHO
SEÑOR ADELĀNTADO IIA DE LOS YLLUSTRES SENORES
HERNĀ PEREZ DE AYALA Y DE DOÑA ELVIRA DE
TOLEDO LA QUAL DICHA SEÑORA DOÑA ALDOÑÇA
FVE MADRE DEL ADELĀTADO DIEGO GOMEZ DE
RIBERA QVE MVRIO SOBRE ALORA Y DEL MARISCAL
PAYO DE RIBERA SEÑOR DE MALPICA EN TOLEDO
CVYA ANIMA DIOS AYA

En el fondo del muro la siguiente:

AQVI YAZE EL ILLVSTRE SEÑOR FERAFAN DE RIBERA ADELANTADO MAYOR DE | LADALVZIA FVNDADOR DE LA CASA DE RIBERA IIO DE LOS YLLVSTRES SEÑORES RVI LOPEZ | DE RIBERA Y DOÑA YNES DE SOTOMAYOR EL CVAL SV VIDA GASTO EN SERVICIO DE | DIOS EN GVERRA DE MOROS Y EN SERVICIO DE SVS REYES DO PEDRO Y DON ENRIQVE SV | HERMANO DO IVAN IIO DE DON ENRIQVE Y DE DON ERIQ SV NIETO Y DE DON IVAN | EL SEGVDO SV VISNIETO EN EL TIEMPO DEL QVAL MVRIO DE CIETO Y CINCO AÑOS | AVIEDO GASTADO MUCHO TIEPO DE SV VIDA EN GVERRA DE MOROS POR LAS QVALES | COSSAS LOS HOMBRES SE HAZEN INMORTALES Y QRIEDOLES SVS DECENDIENTES | SEGVIR MVRIERON TRES IIOS SVYOS RVY LOPEZ DE RIBERA Y GONÇALO MARIÑO | Y EL ADELANTADO DIEGO DE RIBERA EN GVERRA DE MOROS Y VN NIETO SVYO IIO | DEL ADELANTADO DIEGO DE RIBERA Q SE LLAMAVA MARTIN HERNANDEZ.

En el intrados del machón, á los piés de los citados bultos, hay la siguiente:

AQVI YAZE LA ILLVSTRE SEÑORA DOÑA | BEATRIZ PVERTOCARRERO MVGER | DEL DICHO SEÑOR ADELANTADO IIA | DE LOS YLLVSTRES SEÑORES MARTIN | HERNANDEZ PVERTOCARRERO SEÑOR | DE MOGVER Y DE DOÑA LEONOR CAVEÇA DE VACA SV MVGER CVIA ANIMA DIOS PERDONE

Encima de los bultos referidos hay otros dos de varón armado y de dama, sin epitafio.

En el muro central del enterramiento del lado de la epístola vese una lápida que contiene esta inscripción:

ESTOS CUATRO ENTERRAMIENTOS DE LA CASA
DE RIBERA Y LA GRAN PLANCHA DE DON PEDRO
AFAN SE TRASLADARON DE LA CARTUJA DE
LAS CUEVAS EN EL AÑO DE 1838 A EXPENSAS
DEL EXMO SR DUQUE DE MEDINA-CELI Y ALCALA
SUCESOR DE SUS ESTADOS. EL CLAUSTRO DE
LA UNIVERSIDAD LES DIO LUGAR EN SU
TEMPLO, HABIENDO RECONOCIDO EL PATRONATO

EN ESCRITURA OTORGADA POR SU APODERADO
EL D^R D^N MANUEL LOPEZ CEPERO, PROMOVEDOR
DE LA TRASLACION Y COLOCACION

No nos hemos detenido en describir los magníficos sepulcros del Adelantado D. Pedro Enríquez y de su mujer D.ª Catalina de Ribera, por ser monumentos muy conocidos y cuyas reproducciones fotográficas andan de mano en mano; pero con el mayor gusto consignamos las noticias que acerca de tan hermosas obras y de sus autores nos ministran interesantes documentos recientemente publicados, desconocidos de todos los escritores que se han ocupado en la descripción del Templo universitario, y al par utilizamos para nuestro intento los datos que el ilustre Doctor de la Universidad de Bonn, nuestro amigo el Sr. D. Carlos Justi, publicó en el cuaderno 11 del *Anuario de los Museos prusianos* en 1892.

Antonio María de Aprile, autor del sepulcro de D. Pedro Enríquez, era oriundo de la villa de Carona, la cual dió muchos artistas á Italia: á fines del siglo XV y en los albores del XVI aparecen en Génova cuatro familias de artistas caroneses: Gaspar de la Scala, de quien proceden algunas portadas del más puro estilo y las primeras que en su género se hicieron, como la del palacio Sauli; su hijo Pedro, que era dueño de una cantera de mármol negro (entonces tan en boga) en la Marina de Chiavari, que se aplicó en muchas portadas de Génova y Savona.

Mencionaremos otros artistas: Alesandro Baldasari y Pietro Angelo Bernardini; el segundo fué autor, con uno de los Aprile, de la tumba de un Arzobispo de Toledo. Jacobo Molinari y su hijo Juan Bautista, unidos al mencionado Scala, hicieron una rica cruz de mármol, existente hoy en la Catedral de Savona. Últimamente se ha descubierto que

Solari era el nombre de familia de los escultores y arquitectos venecianos Pedro, Antonio y Julio Lombardi, y también que los tres eran de Carona y no de Casate.

Un Giacomo F. Georgi hizo en 1536 dos portadas para un Conde de Olivares. Por último, diremos que la familia más ilustre de artistas eran, en la primera mitad del siglo XV, los Aprile de la Liguria. En 1499 cítase ya á Georgio de Aprile, de Carona, hijo de Andrea; después hallamos á un tal Pietro; discípulo de aquél fué Bertrand de Gazino, hijo de Antonio, el mayor de tres hermanos, que se llamaban Gio, Antonio y Antonio María.

Concretándonos á las obras del celebrado Antonio María de Aprile, podemos decir que hay noticia de seis contratos, cuya historia es en parte obscura, los cuales fueron otorgados en Sevilla entre la casa de Niccolo de Catania y C.ª, á quienes los magnates hispalenses que luego citaremos, encomendaban sus encargos, y los dos maestros Aprile y Pace Gazini, siendo los encargados de vigilar las obras los hermanos Stephano y Niccolo Grimaldi, comerciantes genoveses. Los encargos fueron hechos por las personas siguientes: el Marqués de Tarifa (1), y en su nombre su mayordomo Alonso de Villafranca; D. Rodrigo de Guzmán, Marqués de la Algaba; D. Jorge de Portugal, Conde de Gelves; D.ª Marina de Torres y la Marquesa de Ayamonte. Para dar cumplimiento á los trabajos, admitieron los maestros en su compañía á Pier Angelo della Scala, de Carona, por dos años (19 de Diciembre de 1525), y á un Bernardino, marmolista (el apellidado Bisione ó Bisone), pero éste no para los trabajos de los magnates españoles.

Claramente indican las inscripciones de los sepulcros de D. Pedro Enríquez y de su esposa, que en 1520, hallándose

(1) Referentes á sus encargos insertamos más adelante dos documentos muy curiosos.

en Génova, los mandó hacer, y fundándonos en un documento con fecha de 19 de Diciembre de 1525, en que, refiriéndose á los mencionados maestros, se dice "qui nuper venerunt Ianuam ex Ispania" (1), calculamos fijamente que en dichos cinco años quedaron terminados y erigidos en la Cartuja sevillana. En dicha escritura cítase, al par que al escultor Aprile, á otro artista del mismo género que con él regresó á Génova, llamado Bernardino Gazino de Bisono, del cual no poseemos dato alguno, pero que sería tal vez pariente del llamado Pace Gazini, que esculpió el sepulcro de D.ª Catalina de Ribera. La unión de las dos familias Aprile y Gazini, fundada probablemente por Pace, parece que la corrobora un documento que hemos hallado, diez años posterior á la fecha de erección de los sepulcros. En 2 de Mayo de 1534 otorgóse en esta ciudad, ante el escribano Juan Barba de Vallecillo (2), un contrato, en el cual figuran, de una parte, el noble caballero Juan Ramírez de Cegarra, Alcaide de los Alcázares Reales, y de otra, Antonio María de Abril de Carona y Bernardino de de Bisione ó de Visono, por el cual se obligaron los segundos á entregar para el regio palacio catorce columnas con sus bases, capiteles y sobre capiteles de dos varas y media, y ocho pilares de dos mármoles cada uno, y además cuatro paños de balaustradas, etc., destinados á las galerías altas del patio de las Doncellas. Todo lo cual habrían de entregarlo en el plazo de un año. Más tarde, en 1558, hallamos trabajando juntos á caroneses y bisoneses en la *loggia* de Brescia. La erección en la Cartuja de los suntuosos y bellos mausoleos de D. Pedro Enríquez y de su mujer, dice el Dr. Justi, debió influir en el gusto, produciendo

(1) Alizeri. *Notizie dei professori del disegno in Liguria*, etc., página 94, tomo V.

(2) Distrito de Sevilla. Notaría núm 15 de esta ciudad. Protocolo 1534, cuaderno 22, folio 527. Libro I. Archivo general de Protocolos.

verdadera sensación, y así vemos que poco tiempo después se encargaron muchas obras á los dos maestros por los magnates que arriba dejamos mencionados. Lástima es que la redacción ambigua de los contratos de una parte, y de otra las vicisitudes de los tiempos, que han hecho desaparecer tantas obras artísticas, son causa de no poder averiguar si llegaron los maestros á cumplir todas sus obligaciones, y en caso afirmativo, qué se ha hecho de aquéllas.

En 8 de Diciembre de 1520, por mandato del Dux Antiniotto Adorno, tuvieron aquéllos que abandonar á Génova, cuya orden parece relacionada con las necesidades de la guerra. Andrea Doria había obligado á la flota española, que llegaba de Córcega, á refugiarse en Nápoles, y la armada francesa, después de haberse apoderado del litoral, comenzaba el sitio de Génova el 16 de Agosto del referido año, á consecuencia de cuyo hecho sobrevino la carestía, la peste y despoblación del país. Al ocurrir aquellos hechos, tenían los artistas cobradas algunas cantidades y entregada parte de las obras, que montaron 756 escudos de oro del sol y 12 sueldos.

El Marqués de la Algaba. .	35	mármoles,	165	ducados.
El de Tarifa.	13	id.	52	„
D.ª Marina de Torres. . .	10	id.	60	„
El Conde de Gelves.. . . .	„	id.	52	„

El resto, 427 ducados, fueron de la Marquesa de Ayamonte, de quien tenían recibidos 165 escudos. Como la suma total importaba 1,900 escudos, podemos calcular que á las obras faltaba una tercera parte.

El encargo de la Marquesa de Ayamonte fué el gran retablo de mármol del altar mayor del convento de San Francisco, con las estatuas orantes suya y de su marido. El 26 de Marzo de 1525 murió en la flor de su edad don Francisco de Zúñiga y de Guzmán, marqués de aquel título;

su viuda D.ª Leonor Manrique de Castro, hija del Duque de Nájera, quiso dedicar una memoria á su breve matrimonio, y encargó aquellas tres obras. Cuando fué derribada la iglesia referida en 1840, los descendientes de los Ayamontes, que eran los Condes de Altamira, las reclamaron como de su pertenencia, y en 1882, la Duquesa de Medina de las Torres las hizo trasladar á la iglesia de San Lorenzo, en Santiago de Compostela, donde hoy existen.

Dos años después, próximamente, de la colocación de los dos grandes sepulcros en la Cartuja, en 31 de Enero de 1528, autorizó el notario Aquiles Bartolomei de Lucca, en nombre de Juan Fabra, apoderado del Marqués de Tarifa, un nuevo contrato de considerable número de trabajos escultóricos y arquitectónicos, prueba de lo satisfecho que quedó de los artistas, y cuyos dibujos y medidas había remitido el dicho Fabra.

Ignoramos la razón por qué estos encargos no se realizaron por el pronto, puesto que en 10 de Diciembre de 1529 fueron encomendados solamente á Antonio María de Aprile por la suma de 1,800 ducados, y en el plazo de 18 meses, obligándose aquél á traerlos á España y erigirlos en los lugares á que se destinaban, en compañía de otro maestro. Refiérese este documento á la ejecución de las estatuas yacentes de los antecesores del Marqués, de que dejamos hecho mérito, designadas en el contrato por las frases *sepoltura dell arco* y *tumuli di marmo,* porque parte de ellos habían de colocarse en nichos abiertos en los muros laterales de la iglesia de la Cartuja, y otros en el centro de la iglesia, bajo templetes ó baldaquinos. Primero se encargaron dos tumbas, una con tres estatuas y otra con cinco. Las inscripciones debían ser cinceladas y rellenas de estuco negro. En el segundo encargo de 10 de Diciembre de 1529 se añadió otra pareja matrimonial, que son por junto las que

hoy vemos. Puédese reconstituir la disposición en que estuvieron las tumbas en la Cartuja, acudiendo al analista Zúñiga; por él sabemos que en el lado de la epístola estuvieron los bultos de Ruy López y de su mujer D.ª Leonor de Sotomayor. Enmedio de la capilla reposaba el patrono, Perafán I, entre sus mujeres D.ª María Rodríguez Mariño y D.ª Aldonza de Ayala, madre de Diego Gómez.

En el opuesto lado estaban las tumbas de Perafán II, del adelantado Diego Gómez y de D.ª Beatriz Portocarrero; el primero yacía entre sus dos mujeres, D.ª Teresa de Córdoba y D.ª María de Mendoza; á la cabecera y pies de estas tumbas, pero fuera del nicho, veíanse dos estatuitas, que parecen la personificación del *Sixte viator* y de la *Memoria popular,* y que hoy están en la tumba de D.ª Catalina de Ribera.

Además de estas esculturas, se encargaron columnas, fuentes y una portada, todas destinadas seguramente á la Casa que dicen de Pilato.

Esta portada, que debía estar concluida en un plazo de ocho meses, no se erigió hasta 1533. En cuanto á las dos fuentes ochavadas, destinábanse una para el patio y la otra para el jardín de la mencionada Casa.

Concluidas estas obras, no por eso se pierde en Sevilla el recuerdo de los artistas caroneses, que debían gozar de gran reputación por las hermosas obras con que habían enriquecido la ciudad. En la segunda mitad del siglo XVI aparece ocupado en obras de la Catedral y del Alcázar un maestro, Francisco de Carona, que en 1564 labraba las columnas de la galería baja del Patio de las Doncellas (1); en 1570-71 tuvo á su cargo la obra del solado de la capilla mayor de la Catedral (2), y en 1569-74 esculpía la portada y

(1) *Sevilla Monumental y Artística,* tomo primero, pág. 536 y siguientes.

(2) Ibid., tomo segundo, pág. 211.

tabernáculo del Sagrario antiguo, obra importante, á juzgar por los datos que de ella poseemos (1).

(1) Véanse los documentos que traducimos del latín y del italiano, referentes á todas las obras mencionadas:

«En el nombre del Señor amen: Pedro de Apprile (sic) de Carona y Juan Antonio María de Apprile de Carona hermano del dho Pedro y Bernardino de Bissono de Antonio todos Maestros picapedreros (1) en esta ciudad de Genova y cada uno de ellos insolidum espontaneamente y de su propio conocimiento y no inducidos por error alguno de hecho ni de derecho ni de algun modo engañados, prometieron y prometen a Aquiles Bartolome de Lucha (sic) presente y aceptante, en nombre y representacion de Juan Fabre ausente de la ciudad de Genova y de su término, y por el cual Juan, ausente, en garantía del citado Aquiles de su propio y particular nombre prometio y promete bajo hipoteca &ª hacer y fabricar bien y diligentemente de buen marmol de Carrara todas las obras que a continuacion se enumeran, todas á expensas de los dichos Pedro y de sus consocios en nombre del dho Juan Fabre, cuyos trabajos son los siguientes: primeramente 33 columnas con sus pedestales, basas y capiteles de malmol: iten una portada para un palacio iten dos pilas con sus estanques octogonales Iten dos sepulturas una con tres estatuas yacentes y la otra con cinco, cuyas obras deben ser hechas segun medida y calidad, de longitud, de altura, espesor, y con los adornos y pormenores contenidos en los tres diseños existentes en poder de los dhos maestros, y con arreglo á la memoria que tiene en su custodia el mencionado Aquiles y firmados por mi el infrascrito notario y finalmente en todo y por todo como se contiene en los referidos diseños, y más ampliamente en la memoria; y que para mayor exactitud de todo se tenga á la vista la relacion contenida en ellos y con los epitafios, letras y primores contenidos en todas y cada una de las obras referidas: Y todos estos trabajos, los dichos maestros arriba nombrados, prometieron y prometen dar, entregar y consignar ó hacer entregar en la nave surta en el puerto de Genova todo, a expensas de los mismos maestros, de esta manera a saber, las dhas 33 columnas, la dha portada con todas sus partes y lo demás expresado en los diseños y memoria citados en el termino de los 8 meses, proximos venideros y las dhas 2 sepulturas y demás trabajos, en el de 18 meses siguientes, salvo cualquiera excepcion ó contrariedad remota, o cualquier otro justo impedimento. Por el contrario. el dho Aquiles, de su propio nombre, como arriba presente y aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas antes, espontaneamente y de ciencia cierta, &ª prometió y promete dar y pagar ó hacer dar y satisfacer á los dhos maestros presentes y aceptantes, ó á otras personas en nombre de ellos, el precio legitimo en pago de los dhos trabajos y de todos, como vamos á decir: 6 ducados de oro y en oro cumplidos, buenos por cada una de las dhas 33 columnas con sus pedestales, basas y capiteles, y 600 ducados de oro y en oro... por las dichas 2 sepulturas con sus basamentos como se ha dicho, y 60 ducados de oro y en oro.... por las dos fuentes: cuyo precio asciende a la suma de 2,058 ducados de oro, que el mismo Aquiles por si prometio y promete dar y satisfacer al dho Pedro y sus consocios nombrados, presentes y aceptantes ó por otra persona legitimamente apoderada por ellos. A saber: de los referidos 200 ducados de oro y en oro, cumplidos, que el dho maestro Pedro y sus compañeros confiesan haber recibido del mencionado

(1) Entalladores, marmolistas, canteros.

En los espacios de muro que quedan libres entre los

Aquiles presente y aceptante á nombre de los mencionados antes y despues, el pago de los dhos 2,058 ducados de oro cumplidos, y de ellos han dicho y dicen que se dieron por bien pagados y satisfechos: el resto ó sean los 1,858 ducados de oro completos como arriba, por complemento de los dhos 2,058 ducados de oro integros, total del precio de todas las dichas obras que se han de hacer y consignar, arriba mencionadas, a dho Aquiles y en su propio nombre, promete y prometió dar y pagar ó hacer dar y pagar como se ha dicho arriba a los dichos maestros Pedro y sus compañeros presentes y aceptantes, como queda dicho, ó las personas por ellos lejitimamente apoderados en esta forma a saber: cada mes y al fin de cada mes 70 ducados de oro cumplidos, duránte los dhos 18 meses, por toda la integra paga y satisfaccion de todos los supradichos 2,058 ducados de oro, aparte de toda escepcion y contradiccion: prometiendo &ª so pena de 500 ducados de oro, en la qual incurrirán los dhos maestros, en el caso de no cumplir, aplicados al dho Aquiles y en su propio nombre por el justo daño e interes, tan solo del precio ajustado de comun acuerdo y voluntad de ambas partes: Todos confirman etc. Y que las dichas obras de marmoles se hagan ó sean hechas á nombre y cargo del Ilustre Señor Marques de Tarifa y de su orden y comision y conste para su resguardo que deben ser conducidas á las partes de España por convenio expreso, siendo pagado el flete por el dho Aquiles en su nombre, ó por el dho Marques, y que para esto en nada sean obligados el dho Pedro y sus consocios. Y terminado el contrato y consignadas todas las dichas obras y embarcadas en aquella nave que fuesen trasportadas, debe acompañarlas uno de los mismos maestros, hasta las partes de España, para colocarlas en los lugares á donde son destinadas y que el dho Aquiles ó el dho Illtre Marques de Tarifa debe á sus expensas mantenerlos durante el viaje y mientras esté en las partes de España ocupado en dirijir la colocacion de las obras; y aun mas satisfacerle 50 ducados de oro en oro cumplidos: y que una vez que el dho maestro haya colocado en sus cajas las dhas obras bajo su inspeccion, y que asi sea y conste en este instrumento que es hecho por voluntad de entrambas partes etc.

Otorgado en Genova en los Bancos, á saber bajo les portales de los herederos de Octoboni de Nigro y en el Banco de la morada de mi infrascrito notario, año del Nacimiento del Señor de 1528 Iudicion XVª segun contamos en Genova dia viernes 31 de Enero á las horas de tercia: presentes Augustino Senestrario y Andres y Gregorio Pinello y Santiago ciudadanos genoveses para este acto llamados y rogados.

Actas del Notario Esteban Sauli Carrega. Fol 1-1527-28.—Alizeri. *Notizie dei professori del disegno in Liguria.* Tom. V, pags. 86-88.

✠ Iesus—Nota de las cosas que he de hacer para el Illtre Sor Marques de Tarifa. Yo Antonio María de Carona prometo y me obligo á lo siguiente. Primeramente la entrega de la portada como está en el diseño, con su cornison de arriba y de abajo labrados, tanto por dentro como por fuera, con sus pilastras, que en su mitad llevan unas claraboyas y en la otra mitad un leon encima de cada pilastra, y en el friso de dha portada haré las letras de metal labrado por dentro y por fuera—Haré despues 32 columnas, del tamaño conforme al memorial que dicho Señor me ha enviado, con las mismas medidas de grueso y de longitud hechas un poco fusiformes y las basas de dhas columnas hechas á la antigua, el capitel al uso de España—Haré despues uno ochavado, con dos pilas para colocar en el patio de su casa, con sus correspondientes pies—y ademas otro ochavado con tres pilas para poner en el jardin de su casa.—despues hare aquella sepultura del arco con sus

primeros mausoleos descritos del Adelantado D. Pedro Enríquez y D.ª Catalina de Ribera, y los últimos sepulcros, vénse á derecha é izquierda unas losas de mármol con inscripciones doradas y escudos de bronce modernos; la del lado de la epístola dice así:

cinco muertos y todos los pormenores del diseño, como epitafios y las letras de los epitafios escavadas en color de estuco negro—y despues para la otra sepultura del otro lado, con aquellos tres muertos, y las armas y epitafios como está en el diseño, a la medida y proporcion que su señoria escribe—y despues haré aquellos dos otros muertos que su señoría escribe ahora nuevamente, uno de hombre y otro de mujer, con una lapida de diez palmos de largo y cuatro de ancho, y como su señoria escribe que yo esculpa los muertos de detras con los hombros fuera (1) teniendo cuidado de que dhas figuras esten a salvo de romperse como tambien cuidará del grueso de la lapida para que no corra aquel peligro—y además (me obligo) á darle aquel muchacho y la sepuitura de su señor padre (sic) (2)—y ademas me obligo a ir yo mismo a colocar aquellas obras, a condicion de que su señoria me dé los 50 ducados referidos en la otra obligacion: y yo me comprometo á darle todos estos trabajos que arriba refiero, encajonados y puestos en la nave en el puerto de Genova todo á mis expensas—y por el precio á todas estas obras susodichas, que se me den 1,800 ducados de oro, en oro, al valor del ducado de oro, contando los 600 ducados que yo he tomado, restan 1,200 ducados que se me deben—y de estos dhos ducados se me darán 200 cuando comience á ejecutar los dhos trabajos. Respecto del tiempo que yo tendré para hacer estas obras, las comenzare cuando se me den estos 200 ducados y dicho tiempo será de 18 meses, salvo justo impedimento, y por cada mes me será dada la decima octava parte de mil ducados, hasta el completo pago, y si antes las concluyera se me entregará el resto del dinero—en cuanto á las expensas para poner en ejecucion dichos trabajos, sean remitidas por su señoría, cuando tenga á bien que yo los comience: su señoría lo haga cuando guste—y más todavia para las recompensas de aquel maestro que yo he de llevar conmigo para ayudar á la colocacion; cuando como ya he dicho, se remitan á su señoria, como tambien respecto de los gastos de este dicho maestro, aunque por su buena voluntad lo hará de otra manera, el dho señor que no esté obligado, y en cuanto á las cajas de los dhos marmoles si su señoria las quiere, que se quede con ellas.

Fecho en Genova a saber, en los Bancos bajo el pórtico de la casa de los herederos de Andrés Lercasio en el Banco de la residencia de mi el infrascrito nota io. Año del Nacimiento del Señor de 1529 en la Iudicion primera. En Genova en la segunda mitad del viernes 13 de Septiembre: presentes los testigos. Yo Francisco de Nigro de Gropallo, Tomás y Rafael Spinola de Vernacia y vecinos de Lucca y de Genova para este acto llamados y rogados.—Actas del Notario Steban Saeli Carrega. Fol 2-1529.—Alizeri. Op. cit. Tomo V.»

(1) Esta frase parece referirse á la colocación de la estatua yacente de Diego Gómez de Ribera, que está un poco de perfil, para que fuese mejor vista.

(2) Acaso la frase *quello puttino*, emp'eada en el original, deberemos relacionarla con uno de los niños que, en actitud de apagar la antorcha de la vida, vemos al pie del sepulcro de D. Pedro Enríquez.

AQUI YACEN LAS CENIZAS
DEL SEÑOR DON PEDRO
PONCE DE LEON, QUINTO
SEÑOR DE MARCHENA, CON-
DE DE MEDELLIN, PRIMER
CONDE DE ARCOS, Y DE DO
ÑA MARIA DE AYALA SU
MUGER, DE D. JUAN PON
CE DE LEON, CONDE DE AR
COS, SEXTO SEÑOR DE MAR
CHENA, DE DON FERNANDO
PONCE DE LEON, DE DON
LOPE PONCE DE LEON, Y
DOÑA ISABEL PONCE DE
LEON SU HIJA
R. I. P.

Bajo este epitafio hay otro que dice así:

AQUI YACEN D. PEDRO PONCE DE LEON, MARQUES DE CADIZ, QUE FALLECIO EL 27 DE AGOSTO DE 1492 Y DOÑA BEATRIZ, SU MUGER SEPULTARONSE EN LA CAPILLA MAYOR DEL CONVENTO DE SAN AGUSTIN DE ESTA CIU DAD, DESDE DONDE SE TRASLADARON SUS RESTOS EN EL AÑO DE 1840 Á ESPENSAS DEL EXCMO. SEÑOR DON PEDRO TELLEZ DE GIRON, ACTUAL DUQUE DE OSUNA Y ARCOS, POR PATRIOTICA DILIGENCIA DEL DOCTOR DON MANUEL LOPEZ CEPERO, ENCARGADO POR EL CLAUSTRO DE ESTA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA DE LA REPARACION Y MEJORA DE SU TEMPLO.

En el muro del Evangelio hay otra inscripción, que dice:

AQUI YACEN LAS CENIZAS
DEL SEÑOR D. PEDRO
PONCE DE LEON, SEÑOR
DE MARCHENA, EL VIEJO,
Y DE D. PEDRO PONCE

DE LEON SU HIJO Y DE
DOÑA BEATRIZ DE EGERI
CA, HIJA DE DON JAIME
DE ARAGON, NIETO LEGI
TIMO DEL REY DE ARAGON
R. I. P.

LA EXCELENTISIMA SEÑORA DOÑA MARIA ALONSO PIMEN
TEL GIRON Y PONCE DE LEON, CONDESA DUQUESA DE BENA
VENTE, GANDIA, BEJAR Y ARCOS, ERIGIÓ ESTOS CUATRO
MONUMENTOS (1) EN EL AÑO DE 1818 COLOCANDOLOS EN LA
CAPILLA MAYOR DEL CONVENTO DE SAN AGUSTIN, DONDE
YACIAN LOS SEPULCROS DE SU GLORIOSA ASCENDENCIA,
DESTRUIDOS POR LOS FRANCESES EN 1810, CUANDO OCUPA
RON LA CIUDAD. FUERON TRASLADADOS Á ESTE LUGAR
EN EL AÑO DE 1840 CON LOS RESTOS QUE PUDIERON
HALLARSE, Y TAMBIEN LAS DOS GRANDES TABLAS DE
MURILLO QUE ESTABAN EN DICHA CAPILLA Y SON DEL
PATRONATO DE ESTA ILUSTRE CASA

Por último, levántanse adosados á ambos muros, á los piés del templo, otros dos sepulcros de ningún valor artístico, donde yacen, en el del Evangelio, los Marqueses de la Motilla, D. Antonio Desmaissieres y D.ª Manuela Fernández de Santillán, y en el opuesto muro, el Marqués de las Amarillas, D. Jerónimo Girón y Motezuma; junto á aquella tumba vese una de pésimo gusto, verdadero borrón de este templo, donde reposa el ilustre Conde de San Luis, D. José Sartorius y Tapia.

Réstanos ahora, para terminar, el examen de las preseas contenidas en la gran nave, detenernos ante la soberbia laude sepulcral de bronce, en que se ve grabada admirablemente la figura de D. Pedro Afán de Rivera, que ella por sí

(1) Alude á los otros tres que estaban con éste en la que fué iglesia de San Agustín.

sola sería bastante para atraer á los entendidos á visitar esta iglesia. Es un gran rectángulo que mide de ancho 1'97 metros, y 2'78 de alto. En el centro se ve la efigie del ilustre magnate, armado con arnés completo, con adornos al estilo del Renacimiento, la cabeza destocada y apoyado el yelmo en la falda del peto, que sujeta sobre la escarcela con el brazo derecho. El trazo general de la figura y los peregrinos pormenores que avaloran el elegante arnés, trabajados con singular maestría, y el conjunto total de esta verdadera joya artística, no puede menos que cautivar la vista de cuantos la contemplan. Al rededor de la efigie corre una inscripción concebida en estos términos:

AQUI IAZE EL EXMO SEÑOR DON PERAFAN DE RIBERA
DVQUE DE ALCALA (1) MARQVES—DE TARIFA (2) CONDE DE LOS MOLARES
ADELANTADO MAIOR DEL—ANDALVZIA, VISOREI DE
NAPOLES. FALLESCIO A 2 DE ABRIL DE 1571 ANOS

Al pie, sostenida por dos bellos geniecillos, está en una tarjeta, asimismo grabado, el siguiente elogio latino:

HOC IACET IN TVMVLO, QVEM VIRTVS VEXIT AD ASTRA:
QVEM CANET AD SVMMVM DEBITA FAMA DIEM.
TEMPORE DIVERSO DVO REGNA AMPLISSIMA REXIT:
BARCHINOEM IVVENIS, PARTHENOPENQVE SENEX.
DVM FVIT EOIS FVLSIT QVASI SIDVS EOVM:
DVM FVIT HESPERIIS, HESPERVS ALTER ERAT.
FLERE NEFAS ILLVM QVI FOELIX VIXIT VBIQVE.
ANTE HOMINES VIVVS, MORTVVS ANTE DEOS.

“Yace en este túmulo aquel que la virtud ensalza hasta los astros, á quien la debida fama cantará hasta el úl-

(1) Primero que llevó este título.
(2) Segundo.

timo día: en diversos tiempos gobernó dos amplísimos reinos, joven el de Valencia, anciano el de Nápoles. Mientras estuvo en Valencia resplandeció como un lucero, mientras en Italia fué otro Hespero, injusto es llorar al que en una y otra parte vivió feliz, vivo entre los hombres, muerto para con Dios."

En la parte superior de la plancha, asimismo grabados, se ven los escudos de la Casa de Alcalá.

Esta inapreciable joya artística hállase defendida por una verjita de hierro colocada recientemente á nuestras instancias, con la cual se evita el desgaste de lo grabado en ella, que ya empezaba á manifestarse en los delicadísimos trazos de la cabeza.

Volviendo ahora al crucero, pasaremos ante las esculturas de San Cosme y Damián y de dos efigies de Nuestra Señora, una en pie y otra sentada, la primera de mejor ejecución, que se ven delante de cada uno de los pilares que sostienen la media naranja; todas ellas son de regular mérito, por lo cual seguiremos para detenernos ante el altar de la Concepción.

Consta de un gran arco con dos alas laterales y ático al exterior, de orden compuesto. El vano del arco lo ocupa un elegante retablo con dos cuerpos de orden corintio y sencillo zócalo, en que se ven dos pinturas que figuran la Presentación de Jesús en el Templo y la Visitación de Santa Isabel á la Virgen. En la hornacina central del cuerpo inferior venérase una imagen de la Concepción, obra inspiradísima de Montañés, y á los lados cuatro estatuitas de Santos y Santas.

En el nicho principal del segundo cuerpo hay dos efigies de tamaño natural, ¿Santa Isabel? y la Virgen con el Niño Jesús en brazos, y á los lados otras cuatro estatuitas.

Por último, en las alas exteriores se ven cuatro esculturas, dos á cada lado, entre las pilastras, y el Padre Eterno en el ático. Todo el altar está bellamente dorado y estofado al gusto de Pacheco, y las esculturas en general, de mérito, sobresaliendo la de la Concepción, como antes dijimos.

Inmediato á este altar hállase el sepulcro del famoso Benito Arias Montano, que hace pareja con el del Maestre D. Lorenzo Suarez de Figuera. También tiene estatua yacente, que, como la anterior, fué trasladada del convento de Santiago de la Espada; en la parte superior del mausoleo se lee:

DEO VIVENTVM. S.
BENEDICTI ARIAÆ MONTANI DOCTORIS THEOLOGI SACRORVM LIBRORVM
EX DIVINO BENEFICIO INTERPRETIS EXIMII ET TESTIMONII JESV XPI
DOMINI NOSTRI ANVNCIATORIS SEDVLI VÍRI INCOMPARABILIS TITVLIS
CVNCTIS MAIORIS MONVMENTIS AVGVSTIORIS OSSIBO INDIEM RESVRRE
CTIONIS JVSTORVM CVM HONORE ASSERVANDIS
DOMINVS ALFONSVS FONTIVERIVS PRIOR ET CONVENTVS SANCTI
JACOBI HISPALENSIS PRIORIS QVONDAN SVI OPTIME MERITI MEMORIAM
VENERATI. P.C. AN 1605
OBIIT AN 1598
AETATIS 71

"*Consagrado al Señor de los vivientes, D. Alonso de Fontiveros* y *el Convento de Santiago de Sevilla, venerando la memoria de su Prior en otro tiempo; óptimamente benemérito, pusieron y consagraron este monumento para guardar con honor los huesos del varón incomparable por todos títulos, digno de mayor y más augusto monumento. Benito Arias Montano, doctor teólogo, intérprete admirable, por Divino beneficio, de los sagrados libros* y *atentísimo explicador del testimonio de N. S. Murió en 1598 á la edad de 71 años.*"

En el frente de la urna hay esta otra, escrita por D. Félix J. Reinoso:

B. ARIAE MONTANI - V - C - OSSA
EX - COENOBIO - EQVESTRI - D - IACOBI
GALLIS - OCCVPANTIBVS - CIVITATEM
IN - AEDEM - MAXIMAM - TRANSDVCTA - ANN - MDCCCX
HOSTIBVS - FVGATIS - RELATA - DOMVM - PRISTINAM
POSTREMVN - SODALITATE - ABOLITA
HIC · INLATA - SVNT - AD - GIMNASIVM - QVOD - JVVENIS - FREQVENTARAT
XII - KAL - SEPT - ANN - MDCCCXXXVIII
ACADEMIA - HISPALENSIS
RELIQVIS - ALVMNI - SVI - IYRE - VINDICATIS
LOCVM - MONVMENTI - DECREVIT

"Aquí reposan los huesos de Benito Arias Montano, los que en 1810, ocupado el convento de Caballeros de Santiago por los franceses que se apoderaron de esta ciudad, se llevaron á su iglesia Catedral, y libre ya de enemigos se trasladaron á su anterior sepulcro. Extinguidos los regulares, fueron conducidos á este sitio, casa de estudios que frecuentara cuando joven, en 12 de las Kalendas de Setiembre, año de 1838, por disposición del Claustro Universitario de Sevilla" (1).

(1) Zúñiga, en sus *Anales*, t. IV, folio 167, y su anotador en el 421, trataron de Arias Montano; pero aquél equivocó la fecha de su muerte, fijándola el 4 de Junio de este año. También D. Nicolás Antonio la equivocó, pues dice fué el año de 1611. Con motivo de haber trasladado su cadáver á la Catedral, año de 1811, por disposición de una ley del Rey intruso, se halló, en la caja de plomo en que el cuerpo estaba encerrado, grabada la siguiente inscripción, de muy lindo latín, que nos era desconocida:

IN . SPEM . RESURRECTIONIS .
BENEDICTI . ARIAE . MONTANI . VIRI . CRISTIANA
PIETATE . DOCTRINA . MORUM . SANCTITATE . CLARIS
SIMI . SACRARUM . SCRIPTURAR . EX DIVINO . DONO
INTERPRETIS . EXIMU . OSSA . AMISI . CONSIDERE
A . D . M . D . XC . VIII

Que en castellano diría así:

«Con esperanza de la resurrección, los amigos de Benito Arias Montano, varón en

Otras memorias sepulcrales se hallan en el pavimento de la iglesia dignas de mención. Ocupa entre ellas el primer lugar la del conquistador de Gibraltar, esculpida en caracteres góticos, y que dice así:

Aqvi yaze sepultado el onRado | cauallero Alonso de Arcos alcayde de tarifa que gano a gibraltar de los enemigos de nra Sancta fe falles | cio año de m.ccccLxxvii fue bienechor desta casa. [1] *Rueguen al Señor por el.*

Junto hay otra losa que dice así:

EL SR. D. JOSÉ DE HEZETA,
GEFE POLITICO DE LA PROVINCIA
Y COMISIONADO REGIO EN LA UNIVERSIDAD,
Y EL EXCMO. SR. DR. D. MANUEL LOPEZ CEPERO,
DEAN DE LA SANTA IGLESIA
CUIDARON DE QUE SE TRASLADASEN A ESTE SITIO
EN 8 DE DICIEMBRE DE 1845
LOS RESTOS MORTALES DE D. ALONSO DEL ARCO
CONQUISTADOR DE GIBRALTAR.

En el crucero, al lado de la epístola, léese en otra lápida:

ESTA BOVEDA Y ENTIERRO ES DE
GASPAR DE ARGVIJO VEINTE Y
QVATRO DESTA CIVDAD DE SE
VILLA Y DE DOÑA PETRONILA
MANVEL SV MVGER Y SVS
HIJOS AÑO DE 1593

la piedad cristiana, en la doctrina y en la santidad de las costumbres clarísimo, intérprete ilustrísimo, por la Divina Gracia, de las Sagradas Escrituras, depositaron aquí sus huesos, año del Señor 1598.»

Matute, *Noticias relativas á la Historia de Sevilla*, páginas 88 y 89.

(1) Refiérese á la de la Cartuja, donde murió, y desde cuyo templo fué trasladado á éste.

En este sitio, pues, debió ser sepultado el ilustre poeta D. Juan de Arguijo. Y, por último, á continuación copiamos la del sabio Padre Cevallos, que dice así:

Curante hispalensi
Arqueologiæ consesu
Provinciæ senatu
Necnon municipali curia
Impendia suffragantibus
R. P. Ferdinandi a Cevallos,
Eruditissimi scriptoris,
Eximiæ virtutis sacerdotis
Ossa ex antiguo
Divi Isidori Italicensi monasterio,
Ubi vir clarissimus sepultus fuerat,
In hanc sacram ædem
Solemni ritu translata sunt
Postridie nonas decembris
An. M.D.CCCL XIII

También reposan en las bóvedas de este templo las cenizas del insigne Rodrigo Caro, que fueron trasladadas de la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, con motivo de su destrucción, en 1868, las de la Excma. Sra. D.ª Mariana de Velasco, D. José Amador de los Ríos, D. Nicolás María Rivero, D. José Fernández Espino y D. Ramón de Beas y Dutari.

Adornando los muros de esta iglesia se ven varios cuadros de grandes dimensiones, que representan la Aparición de la Santísima Trinidad á San Ignacio de Loyola, San Francisco Xavier dando la Comunión á los indios, el Nacimiento de Cristo, la Adoración de los Reyes, la Flagelación, los cuatro Doctores de la Iglesia, y, por último, uno de asunto alegórico-místico, en que se ve al Señor sentado á la Mesa Eucarística con San Ignacio y San Francisco Ja-

vier. El segundo citado y este último parecen de Roelas; pero de ninguno puede juzgarse atinadamente por la considerable altura en que se encuentran.

Hemos terminado la breve descripción del insigne templo de la Universidad y de sus preciosidades artísticas; ahora, para complementar nuestro estudio, diremos algunas palabras sobre el edificio destinado á Universidad Literaria:

"Á consecuencia de la expulsión de los jesuitas, el Asistente D. Pablo de Olavide, de acuerdo con el Cardenal Solís y el Regente Marqués de los Llanos, promovió expediente en el Supremo Consejo para aprovechar en beneficio público los edificios que fueron de la Compañía, y el Rey, á consulta del mismo Consejo, por su Real orden de 31 de Mayo de 1768, aplicó la Casa Profesa á Universidad Literaria, y su iglesia para que en ella se celebrasen los actos públicos, grados, etc., lo que no se verificó hasta 1771 (1), que en virtud de R. O. se trasladaron las clases y estudios generales con el claustro de doctores, separándose del Colegio mayor de Santa María de Jesús, con que estaba unida desde su fundación, acto al cual se invitaron ambos cabildos y otras corporaciones, hubo mascarada y festejo público la tarde del 31 de Diciembre, y eligiéndose para primer Rector el Dr. D. Pedro Manuel de Céspedes, Dignidad de Tesorero y Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla" (2).

Entre las dependencias dignas de visitarse por contener objetos artísticos ó por los fines á que se dedican, debemos mencionar el salón de Actos académicos, que conserva un alto zócalo de azulejos policromos planos del siglo XVII, y en sus muros, además de varios retratos de hijos

(1) Matute, *Continuación á los Anales de Zúñiga*, tomo II, año 1768, pág. 877.
(2) Matute, ibid, fol. 918.

ilustres de esta Universidad, hay algunos cuadros que merecen muy particular mención. Tales son los dos bellos óvalos con las cabezas de San Ignacio y San Francisco Xavier, atribuidos á Alonso Cano, infundadamente en nuestro concepto, dudas que acaso dependan de las restauraciones que en ambos se notan; la notabilísima tabla que representa á San Jerónimo estudiando, obra magistral que unos consideran de Lucas Cranach y otros de Quintín Metsys; pero, sea de quien fuere, es una verdadera joya por su dibujo, color, entonación general y riqueza de sus accesorios.

Citaremos además un lienzo de Zurbarán con la efigie de Santo Domingo de Guzmán, notable por la expresión mística y reposada del Santo, una bella Concepción en talla de Roelas, una Piedad de escuela flamenca y un gran lienzo alegórico al estilo de Rubens.

En la Secretaría vense también una tabla de los albores del siglo XVI con la imagen de San Telmo, y un enorme lienzo de regular mérito, con una alegoría que parece representar á Cristo recibiendo á los niños que la Virgen le presenta, mientras que en el fondo se figura el pasaje del Sermón de la Montaña. Este cuadro, de muy desigual ejecución, pues tiene partes bien pintadas y otras que no lo están, hállase así firmado: ESTEPHANUS MARQUES—VELASCO FACIEBAT 1594. Y en el despacho del Sr. Secretario otro lienzo que contiene al Padre Eterno envuelto en nubes, en actitud de bendecir, en tamaño natural pero de medio cuerpo.

Hay que notar en el salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras un retrato de D. Félix José Reinoso, admirablemente pintado por Madrazo.

La Biblioteca provincial hállase en la parte alta del edificio, y ocupa muy extensas naves. Consta de 75 á 80,000 volúmenes próximamente, de ellos 762 manuscritos,

muchos de subido valor, bibliográfica, artística y arqueológicamente considerados, procedentes la mayor parte de la suma total de bibliotecas de varios exconventos, particularmente de la de San Acacio. La organización de este gran centro para los estudiosos se encomendó al señor D. Fernando de La Puente, que ocupó después la silla Arzobispal de Burgos, á quien se asociaron varios jóvenes entusiastas en el año de 1842, cuyos nombres debemos mencionar como recompensa á sus gratuitos y penosos trabajos, que fueron los alumnos de Jurisprudencia D. Ignacio y D. Luis de Velasco, D. José María Gestoso, nuestro amado padre (q. e. p. d.), y D. Ventura Camacho; y los de Teología, Sres. D. Antonio José Abaurrea, D. Luis Gomez y D. Francisco Mateos Gago. En el transcurso de pocos años se ha aumentado notablemente el caudal de esta Biblioteca con donativos del Gobierno y de particulares, entre los que deben citarse, para honrosa memoria, los efectuados por los Sres. D. José María de Alava, Sainz de Andino, Andérica y Bueno, su último bibliotecario hasta el año de 1881, en que falleció, después de haber realizado muy importantes mejoras, y por cuya iniciativa se pintó la colección de retratos que ornan los muros del salón de lectura, entre los que hay algunos de verdadero mérito artístico. No hemos de pasar inadvertido el curioso techo de alfarje, de estilo mahometano, construído á fines del siglo XVI, que se halla en la escalera principal que conduce á la biblioteca, prueba ostensible de que aún continuaba viva entre nuestros industriales las tradiciones artísticas de aquel pueblo.

HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS

(VULGO DE LA SANGRE)

Debió su fundación á la noble y virtuosa señora D.ª Catalina de Rivera, Condesa de los Molares, y tuvo su principio en unas casas de su propiedad, sitas en la calle de Santiago, collación de Santa Catalina (donde más tarde se estableció el llamado de las Bubas), para lo cual obtuvo Bula del Pontífice Alejandro VI, su fecha á 13 de Mayo del año 1500. No solamente hubo de dotarlo con pingües rentas, sino que alcanzó exenciones y privilegios para su fomento y acertada administración. Una vez que pasó á mejor vida la insigne dama (13 de Enero de 1505), quedaron por patronos los PP. Priores de la Cartuja de las Cuevas, de San Jerónimo y de San Isidoro del Campo, los cuales, animados de los mismos nobilísimos anhelos de la fundadora, contando con las cuantiosas rentas por aquélla legadas, con la protección que al benéfico instituto le dispensó también el ilustre hijo de la misma, D. Fadrique Enriquez de Rivera, primer Marqués de Tarifa, digno sucesor de sus virtudes, realizaron los dichos patronos el proyecto, ya por aquel magnate concebido, de erigir grandioso edificio, que no tardó mucho en comenzarse después del fallecimiento del Marqués, que tuvo lugar en 6 de Noviembre de 1539, pues que entonces también pudieron disponer de sumas considerables, legadas por D. Fadrique para obras piadosas. Con

gran discreción y acierto eligieron primeramente el lugar en que había de alzarse: fuera de los muros de la ciudad, al Norte de ella, enmedio de alegres huertas y en paraje desde el cual deleitase la vista con el espléndido panorama que por todas partes se ofrece.

La historia imparcial tendrá siempre los mayores elogios para los patronos, por su proceder prudentísimo y discreto en negocio de tal importancia, para lo cual no escatimaron en tomar las garantías posibles en lo humano, á fin de que el pensamiento se realizase de la manera más acabada y perfecta; para lo cual dispusieron que Francisco Rodríguez Cumplido, arquitecto de la Iglesia y Obispado de Cádiz, recorriese España y Portugal para sacar las plantas de los más famosos hospitales. Cumplió aquel maestro su comisión, y á su vuelta pudo mostrar los diseños, en pergamino, del Hospital de Lisboa, del grande de Santiago de Galicia y de otros varios, al mismo tiempo que los arquitectos Luis de Villafranca, vecino de Sevilla, Rodríguez Cumplido, Luis de Vega, maestro mayor de las obras reales en Madrid, y Martín de Gainza, que lo era de las de la Catedral de Sevilla, y que durante varios años sirvió de aparejador en ellas á las órdenes del insigne Diego de Riaño, presentaron sus trazas para el proyectado edificio. Pero aún no estaban satisfechos los patronos, y para la elección de aquéllas convocaron á otros maestros, para lo cual vinieron á Sevilla Pedro Machuca, autor del palacio de Carlos V, en la Alhambra; Fernán Ruiz, arquitecto de la Santa Iglesia de Córdoba, y Gaspar de Vega, sobrino y discípulo del citado Luis, que era arquitecto del Emperador en la Corte; los cuales, juntamente con los que á la sazón residían en Sevilla, Diego Hernández, Benito de Mora y Juan Sánchez, sucesor de Riaño en la obra de estas Casas Capitulares, eligieron la que les pareció más conveniente.

"No consta en el Archivo del Hospital de quien fuese la traza que se eligió, pero se nota mucha semejanza entre la primera de las dos citadas de Gainza y la obra executada; y aparecen algunas correcciones en el alzado de la fachada principal con unas notas al pie" (1). En 15 de Junio de 1545 reuniéronse los patronos para nombrar el maestro que había de dirigir las obras: Fr. Pedro Pérez, prior de la Cartuja, y Fr. Andrés Pecelleri, que lo era de San Isidoro del Campo, propusieron á Gainza; pero Fr. Rodrigo de Xerez, prior de San Jerónimo, optó por la de Rodríguez Cumplido, que hizo el modelo de la obra, en el que, según decían los jueces, había mejorado la traza. Al fin fué nombrado Gainza, señalándosele de salario 20,000 maravedises anuales.

Para la más acertada dirección y gobierno de los trabajos se escribió un reglamento con las obligaciones del maestro, aparejador, sobrestantes, oficiales y peones, y dióse comienzo al acarreo de la piedra de las canteras de Morón y del puerto de Santa María, y los mármoles y jaspes de Portugal. Finalmente, empezóse á abrir las zanjas á 25 de Enero de 1546, y Gainza sentó la primera piedra á 12 de Marzo del mismo año. Fallecido éste en el de 1555, entró en su lugar su aparejador Martín de Valiarren, hasta 17 de Junio de 1558, en que fué nombrado Fernan Ruiz, que tenía ya á su cargo las obras de la Santa Iglesia, dirigiendo las del Hospital hasta 21 de Abril de 1569, en que acaeció su muerte (2), nombrándose en su lugar, el año de 1570, á un italiano llamado Benvenuto, arquitecto del Duque de Alba, que lo desempeñó hasta el siguiente, en cuya

(1) Hemos tomado todas las noticias históricas del folleto de Cean Bermúdez, *Descripción artística del Hospital de la Sangre de Sevilla.*

(2) Libro de Fábrica de la Santa Iglesia.—Su Archivo.

fecha é interinamente las tuvo á su cargo el aparejador Francisco Sánchez, hasta que en 19 de Enero fué nombrado visitador y director Asensio de Maeda, maestro mayor de la Catedral, con el sueldo de 15,000 maravedises anuales. Con motivo de una larga ausencia que hizo á Córdoba á reparar y concluir la torre de aquella iglesia, quedó en su lugar Marcos Pérez. Restituido Maeda á esta capital, siguió dirigiendo la fábrica hasta su muerte.

En 1558, como estuviesen ya muy adelantadas las obras, acordaron los patronos en Junta de 20 de Octubre que, concluido el cuarto grande que cae á Poniente, se dedicase para curar mujeres solamente, y que se trasladasen á él el Santísimo Sacramento, las enfermas y oficinas que aun se hallaban en la antigua casa de la calle de Santiago, el domingo que precediese á la festividad de San Gregorio, del año próximo, y con efecto, el 5 de Marzo de 1559, adornadas las calles por donde había de pasar la procesión, en la que asistieron las cruces parroquiales, cofradías, Inquisición y muchas personas notables, y, por último, la Custodia, llevada en andas por Beneficiados, verificóse el traslado que en la Junta antes dicha se acordara.

El domingo anterior, 26 de Febrero, el Obispo de Drivasten, Auxiliar de Sevilla, bendijo la parte construida del edificio y la iglesia provisional, pues la que hoy vemos hallábase en los principios de su fábrica; hízose todo con la mayor pompa y solemnidad (1).

Con la misma diligencia prosiguieron las obras de la casa é iglesia, y, con respecto á la segunda, consta que en 1560, á 26 de Junio, se trató por los patronos cómo traerían

(1) En 22 de Marzo de 1559 se consagró su iglesia por el Obispo Sanabria, y el día 30 trajeron el Santísimo Sacramento del hospital viejo, que ahora llaman de las Vírgenes, y San Cosme y San Damián, en Santa Catalina.—*Noticias y casos memorables de Sevilla, que empiezan en 1481.*

la piedra necesaria para la portada, conviniendo en que Fernán Ruiz hiciese un dibujo é instrucción de dicha parte para la que sería menester, y que "busque un oficial que vaya á Portugal, que sea hombre que entienda de cantería." Todavía en 1590 estaba por cubrir la iglesia – continúa Ceán—cuando se juntaron Martín Infante, arquitecto de este Alcázar; Juan de Minjares, que lo era de la Lonja; Luis de Villafranca, Francisco de Pereña y Gonzalo Fernández, para tratar la manera cómo había de cerrarse, y, en virtud de su acuerdo, los patronos mandaron, á 13 de Abril de 1591, que en juntándose dinero se comprasen materiales y se cubriese con toda brevedad. Hízose así, cerrándola con bóveda y no con madera, según que primeramente estaba proyectado.

Con una curiosa noticia podemos aumentar las que nos facilita el infatigable y erudito Ceán, relativa al maestro que sucedió en las obras á Fernán Ruiz, y cuyo nombre parece ignorado por aquel ilustre escritor. En la tasación que por mandato de S. M. se hizo de las Herrerías del Rey en 27 de Noviembre de 1582, cuyos edificios habían de derribarse para dar lugar á la suntuosa fábrica de la Casa Lonja, fueron nombrados como peritos, por parte del Teniente de Alcaide de los Alcázares, Juan Antonio del Alcázar, el maestro Martín Infante, que á la sazón dirigía las del regio palacio, y por la del Prior y Cónsules de la Universidad de los Mercaderes á Martín Rodríguez, "*maestro de albañilería del Hospital de la Sangre, extramuros de esta ciudad e vecino della,* y para en caso de discorcia á Antón de Paz, maestro de carpintería," etc.

Extraño nos parecía que al historiar la construcción de este edificio tan minuciosamente como lo hizo Ceán, omitiera el nombre del maestro que estuvo al frente de ella desde el fallecimiento de Fernán Ruiz. ¿Quedaron huérfa-

nas las obras de arquitecto, por ventura? Ya hemos visto que nó, y bien pudo, una vez ocurrida la muerte de aquél, haberle sucedido el mencionado Martín Rodríguez, que no sería hombre de vulgares conocimientos en su profesión cuando lo diputaron los mercaderes sevillanos para que tasase las Herrerías.

Con este dato, pues, complétase algo más la historia del magnífico hospital en el último período de su fábrica.

Pasando ahora á la descripción del edificio, diremos que ocupa un rectángulo cuyo frente, mayor que los laterales, mide 167m18 por 153m25. Toda la fachada está construida de piedra franca y consta de dos cuerpos, que se alzan sobre proporcionado zócalo que corre á lo largo de aquélla. El primero de aquéllos dórico, y jónico el segundo, según manifiestan las pilastras que los adornan, las cuales dejan entre sí treinta y tres espacios, sin contar los dos que ocupa la portada. En el cuerpo inferior rompen los muros pequeñas ventanas cuadradas, con frontoncillos, y defendidas con rejas, y en el superior otras ventanas mayores, cuyos frontones están sostenidos por pilastras abalaustradas del estilo plateresco, como lo son también las grandes, que coinciden con las pilastras dóricas del cuerpo inferior. Todo el frente del edificio debió de estar coronado por un antepecho con balaustres, de los que no quedan más que vestigios. En los ángulos de la fachada se alzaron robustas torres, de las cuales sólo se ve concluida la situada á Poniente. Ésta es de sencilla fábrica y se ve cubierta por un pesado chapitel revestido de azulejos polícromos.

La portada, correcta y elegante, no desdice del gusto que manifestó en sus obras Asensio de Maeda, á quien Ceán atribuye su fábrica. Es toda de mármol blanco y se compone de dos cuerpos con su zócalo. El primero dórico, tiene columnas pareadas á cada lado y hornacinas vacías

en los intercolumnios. El segundo jónico, una columna á cada lado y en el centro un balcón con balaustres también de marmol blanco, á los lados los escudos de Enríquez y Rivera, y por remate dos ángeles, tenantes de otro escudo con las Cinco Llagas, y sobre aquél una cruz de hierro de las llamadas de Jerusalén. Sobre la puerta hállase esculpida la siguiente inscripción:

Qvinque Christi Jesv vulneribvs amplivs
Nosocomium Pavperibvs cvrandis D. Cathari
na de Ribera et Dominvs Federicvs Henri
quez de Ribera Thariphae Marchio, Beticae
Antelantatus, non minori svmptv qvam
pietate fieri jusserunt. D. P. S. tantorvm
principvm memoriam perfici, et portam
hanc feci integ RRR. Patroni, et rei admi-
nistratores. MDCXVIII.

Además de la fachada principal que acabamos de describir hállase también construida la que mira al Poniente, cuya distribución arquitectónica es en todo lo mismo que aquélla, si bien no tiene más que veintiocho espacios y otras tantas ventanas, y que carece de portada. La del opuesto lado no ha llegado á ser construida.

Entrando por esta puerta, y pasado el zaguán, llégase á un patio con solas tres galerías, pues en el sitio que debía ocupar la cuarta de aquéllas hállase emplazada la iglesia, cuya traza debióse al maestro Fernán Ruíz, según la opinión más seguida, que parece confirmar el siguiente acuerdo que tomaron los Patronos en junta de 26 de Junio de 1560, en la cual trataron.... "de como se trahera la piedra que convenga para la portada que se habia de hacer en la iglesia con el Sr. Hernan Ruiz Maestro Mayor y quedo

acordado que haga un dibuxo y construccion de la dicha portada para la piedra que sera menester y que busque un oficial que vaya a Portugal que sea hombre que entienda de canteria." "Todo se ejecutó—continúa Ceán—como se habia acordado, y Ruiz trazó y empezó la fachada...." etc.

En cada uno de los ángulos de ésta hay dos torrecillas cuadradas que sobresalen de la línea de la fachada, la cual hállase dividida en tres cuerpos, dórico, jónico y corintio, de igual manera que lo está aquélla, adornados con pilastras de estos órdenes en sus esquinas, y con ventanitas en los cuerpos centrales. La altura de estas torres es la misma que la de la fachada, y solo sirven de adorno, pues en ninguna de ellas hay campanas. La portada, de severo estilo greco-romano, es de marmol blanco, y consta de dos cuerpos, dórico y jónico, terminando en un frontón con elegantes acroteras en forma de vasos. El primer cuerpo consta de dos medias columnas pareadas y estriadas, de orden dórico, sobre sus correspondientes pedestales, las cuales contienen un entablamento cuyo friso adornan triglifos. Sobre este primer cuerpo asienta el segundo con otras cuatro medias columnas jónicas, dos acodalados y en los intercolumnios hornacinas. Un gran semicírculo artesonado abierto en el muro ocupa el centro ó espacio libre que dejan las columnas, en cuya clave hay una preciosa cartela con la inscripción siguiente:

QVIA VIDISTI ME THOMA
CREDIDISTI BEATI QUI NON
VIDERVNT ET CREDIDERVNT

Y á los lados los escudos de los apellidos Henriquez y Rivera.

Por bajo del entablamento que separa el primero del

segundo cuerpo está el arco de medio punto que da ingreso á la iglesia. Encima de su clave hay un medallón esculpido en alto relieve que representa á la Caridad, obra de verdadero mérito y de autor desconocido. Por último, en las enjutas se lee la fecha en que se terminó la obra. Año 1567.

Dos sencillas portaditas dóricas se abren en el centro de cada uno de los muros laterales.

La iglesia tiene planta de una cruz latina con brazos muy pequeños, y es de piedra franca y al estilo greco-romano. Su espaciosa nave la cubren tres bóvedas vahidas y la Capilla Mayor un cascarón que se adapta á la forma circular de los muros. Descansan las bóvedas en una sencilla y gran cornisa que sostienen machones con medias columnas de orden jónico, levantadas sobre sus correspondientes pedestales, que sirven de apoyo á la balaustrada de madera que rodea la iglesia. Sirve de sostén á este cuerpo superior uno con robustos arcos, que arrancan también de machones adornados por una imposta con cabecitas de leones. Los huecos que dejan entre sí están ocupados por las capillas que luego examinaremos. En un elevado arco de medio punto que rompe el muro del Presbiterio, y en el interior de aquél, sobre un zócalo imitando mármoles, se levanta el retablo mayor, que consta de cinco cuerpos, inclusos basamento y ático; el último con el escudo de las Cinco Llagas y dos ángeles pintados, que figuran sostenerlo. El primer cuerpo contiene en sus tres compartimientos á San José, Cristo en la Cruz, San Juan y la Virgen y San Juan Bautista. En el segundo San Francisco y San Antonio de Padua, en los lados y en el centro Cristo y Santo Tomás. En el tercero la escultura de la Virgen, San Sebastián y San Roque, y en el zócalo los cuatro Evangelistas y Santos Doctores. Toda la traza de esta obra, debida á

Asencio de Maeda y ejecutada por Diego López en 1601, es correcta y elegante, al gusto greco-romano. Las pinturas, de bastante mérito, fueron obra de Alonso Vázquez.

En el brazo del crucero del lado del Evangelio hay un altar en que se venera un lienzo con Cristo Crucificado y la Magdalena al pie, que, no obstante algunas imperfecciones que tiene, es muy apreciable. En el del lado de la Epístola se halla otro altar con un lienzo debido á Jerónimo Ramirez, que representa á San Gregorio Papa, con acompañamiento de Cardenales y personajes, y en el muro de enfrente uno muy grande con el Nacimiento, ejecutado por Bernardo Germán.

En la primera tribuna de la derecha está el magnífico cuadro de Roelas en que se figura la Apoteósis de San Hermenegildo, y frente á éste otro del mismo autor con la Venida del Espíritu Santo.

Repartidos por las capillas hay ocho cuadros de Santas Vírgenes atribuidos á Zurbarán, algunos muy notables, y un apostolado de tamaño natural por Estéban Marquez.

Notaremos, por último, en la última capilla del lado del Evangelio, la bellísima tabla de estilo italiano del siglo XVI, que representa á la Virgen con el Niño Dios en brazos y dos ángeles en actitud de coronarla.

En cuanto al gran edificio destinado á Hospital, nada hemos de decir de él, pues si bien es sorprendente por su capacidad y proporciones, sin embargo, bajo el concepto artístico, no merece particular mención. Sus magníficas cámaras y todas las diversas dependencias de que consta llaman justamente la atención de los visitantes. Triste recuerdo de la grandeza de los fundadores es el arnés de guerra que se conserva sobre un estante del guardarropa, salvado de la rapacidad de cierto Jefe político que tuvo á bien *incautarse* de otros riquísimos de la misma procedencia

que se conservaban en el Establecimiento, y es de sentir que las personas que han tenido ocasion y comodidad para examinar los documentos de su archivo y conocen el nombre de aquel aprovechado funcionario, no hayan sacado su nombre á la luz pública en justa recompensa de sus insaciables aficiones.

MONUMENTOS CIVILES

CASAS CAPITULARES

COMO una de las más hermosas páginas del llamado estilo plateresco, interpretado por el saber profundo y por la inventiva de los famosos *maestros mayores* é *imagineros* españoles que florecieron en la XVI.ª centuria, es considerada esta hermosa fábrica, gloria del arte patrio (1), y por tal concepto ha merecido que parti-

(1) Para apreciar hasta dónde conducen las corrientes de los gustos y los apasionamientos de escuela, véase el juicio que mereció este monumento á un escritor erudito de fines del siglo pasado:

«Aunque cada cosa de por sí es un claro argumento del estudio y diligencia con que fué executada (la obra) y del considerable gasto que en ello se haría, el todo junto causa confusión á la vista por la falta de uniformidad en los miembros, diversidad de ornatos en las ventanas, puertas y columnas y lo mismo digo de todas las obras de esta clase executadas hasta que quedó establecida y acreditada la noble arquitectura Greco-Romana. Sin embargo se admira esto por las razones expuestas.»—Ponz. Carta III, pág. 101. Tomo 9 del *Viaje de España.*

cularmente hayan tratado de investigar la historia de su construcción las más autorizadas plumas de naturales y extranjeros.

Por nuestra parte ha sido también objeto de preferente atención; y si las investigaciones practicadas no nos han dado todo el éxito que anhelábamos, por la pérdida de documentos que en los pasados siglos debió atesorar el Archivo municipal, y que hoy no existen, no hemos tampoco de quejarnos de nuestra suerte, pues nos ha deparado la satisfacción de hallar otros de grandísimo interés para el fin que nos proponíamos.

Convienen los historiadores en que el acuerdo capitular para llevar á cabo la construcción del actual edificio tuvo efecto por los años de 1527, siendo Asistente el Marqués de Montemayor, D. Juan de Silva y Rivera; y los mismos consignan, de acuerdo, que para su emplazamiento hubieron de derribarse las lonjas de la antigua Pescadería de la ciudad, juntamente con unas casas de los hermanos Juan y Costanza Hernández (1). Consta de un curioso documen-

(1) En el Archivo Municipal se conservan las escrituras siguientes: «Una otorgada por Costanza Fernandez, viuda de Gonzalo de Valencia, Juan Fernandez, su hijo, y Francisco Fernandez, hermano de la Costanza, por la que vendieron á esta ciudad unas casas con seis puertas que salían á la plaza de San Francisco, lindando de una parte con el Monasterio de San Francisco, de la otra con las casas y obra del Cabildo nuevo que la dicha ciudad estaba haciendo, y por delante la citada plaza con cargo de 6,000 mrs. y 24 gallinas de tributo perpetuo que en cada vn año se pagaban sobre ellas al convento de Santa Clara y en precio de 454,700 mrs. Pasó ante Iñigo Lopez, Escribano público de Sevila en 23 de Agosto de 1535.»

«Escritura de convenio otorgada por esta ciudad y el Monasterio de Santa Clara, por la cual el 24 D. Juan Hurtado de Mendoza, en nombre de aquélla, hizo cesion al convento de 6,000 mrs. que la ciudad tenía de tributo perpétuo en cada vn año, sobre dos casas en la collacion de Omnium Sanctorum, en equivalencia de los 6,000 que tenía sobre las casas contenidas en la venta anterior y las 24 gallinas las situó sobre otras casas propias de la ciudad frente á la carcel real y el referido Monasterio dio por libres del indicado tributo las expresadas casas de la plaza de San Francisco. Pasó ante el mismo escribano Iñigo Lodez, en 16 de Octubre de 1535.»

«Otra escritura otorgada por la Ciudad por la que respecto á haber vendido las casas

to, que hemos tenido á la vista, que las antiguas Pescaderías se habían trasladado, mucho antes de empezar las obras de construcción de las Casas Capitulares, á una nave de las Atarazanas, como prueba una carta de los Reyes Católicos, fecha en Toledo á 30 de Junio de 1502, en la cual se hace merced á la Ciudad de la tercera parte de las rentas que diesen la Pescadería y unas casas que en dicho sitio había labrado la misma á sus expensas (1). En este documento consta también que la instancia dirigida á los Reyes para que permitiesen la traslación de la Pescadería á las Atarazanas se hizo en 1493, "considerando que la dicha pescaderia estava en la plaza de san francisco desa dha cibdad e que ocupava en gran manera la dha plaça e dava al pueblo malos olores e que la dha plaza era pequeña e que quitandose la dicha pescaderia seria mayor la dha plaza e esa cibdad mas onrrada obligandose la ciudad a no desbaratarla e tenerla en pie para las cosas del servicio real e que por virtud de lo susodicho habian quitado las boticas e casas."

Hasta comienzo, pues, del siglo XVI celebró sus cabildos la Ciudad en el mismo lugar que para ellos tenía el eclesiástico, en el llamado Corral de los Olmos, y en un edificio que, á juzgar por los datos contenidos en algunas cuentas de obras en él verificadas, durante el siglo XV, las cuales se conservan en los *Libros del Mayordomazgo,* y por otros documentos, puede apreciarse la importancia artística. De aquellos edificios solo resta la memoria, pues poco á poco

que tenía frente á la carcel sobre las que impuso el tributo de las 24 gallinas anuales las situó nuevamente sobre dos tablas de cortar carne en las carnecerias del Salvador y eran la primera y segunda de las inmediatas á la puerta que de ellas salia á la Alfalfa: lo que fué aceptado por dicho Monasterio, dando en su consecuencia por libres del mencionado tributo las expresadas casas frente de la carcel real. Pasó ante Martin de Ledesma, escribano público de Sevilla á 17 de Junio de 1553.»

(1) Libro cedulario.—Archivo del Alcázar.

fueron derribándose á medida que así lo exigían las obras de nuestra Basílica.

La disposición, pues, de la antigua Casa del Cabildo puede en parte deducirse de frases sueltas consignadas en los documentos que se refieren á las obras que en ella se verificaron en los siglos XV y XVI. Reuniendo todos los datos diseminados en los muchos papeles curiosos que han pasado por nuestras manos, podemos decir que tuvo un portal con arcos adornados de yeserías, y techos y puertas pintados y dorados. En un libramiento que lleva la fecha de 23 de Julio de 1507 se dispuso hacer un bastimento de madera y lienzo encerado, bien hecho, el cual había de ponerse "a las ventanas y lumbre de la boveda baxa del cabildo." Del año 1438-39 hemos tenido á la vista dos documentos relativos á la pintura de un zaquizamí (¿guardapolvo?) y hojas de puertas y ventanas. El primero enriquecido con brillantes colores y con adornos de ataurique, y las segundas con escudos reales é imágenes de monarcas que pintó Diego López, maestro mayor de los pintores. Un poyo de ladrillos y azulejos corría por el frente del edificio, cuyos muros se veían perforados por ventanas y ajimeces de variadas formas (1). Los adornos de yesería, las

(1) Primer documento.—«lo que dixieron maestre hamete maestro mayor de los alcaçares e maestre abraen e maestre mahomad moros maestros albañies ques menester de se fazer de albañeria en la obra de la casa del cabildo para se acabar de todo la dha obra. la cual se da a fazer a destajo e las condiciones conque se da a fazer son estas

Primeramente que desencale e encale todo el sobrado alto al derredor e que suele las axemecias a la redonda vn alisar a la una parte e otro a la otra e su ladrillo masari estrellado e que encale todas las axemeçias a la redonda para los pintores e que suele el ala de ladrillo.

—Otrosi que suele el portal de ladrillo junto e que faga dos escalones en las finiestras con sus alisares

—Otrosi el sobrado de enmedio que lo encale e que lo suele de ladrillo junto e quel açotea pequeña que enel esta quela suele de ladrillo reuocado e que suele las axemeçias con sus alisares e que suele el ala de ladrillo reuocado de vna parte e de otra e que encale las axemeçias de fuera e elaçotea de dentro e que faga sus caños á la calle et estos dhos dos sobrados que los encale con las axemeçias los aliseres para pintores

maderas labradas y pintadas; las combinaciones de ladri-

—Otrosi que encale el portal de baxo con la camara cortes desde arriba abaxo e que lo suele de sardinel e que la dha camara que sea solada de junto e que enesta camara que faga sus asentamientos de ladrillo e que faga vna canal maestra solada con su ladrillo ençima de çerco para quel agua salga á la calle Et que los pies de los pilares del sobrado que no estan acabados de fazer que los acabe

—Otrosi que faga tres finiestras pequeñas e la vna con vn marmol e la del marmol que la faga ¿quesana? e las otras treboladas e sy mas fermosas se podieren fazer que se fagan todas con sus aluanegas de laso de azulejos e un arquete araui que salga al açotea con sus aluanegas de azulejos e que asienten sus puertas a cada finiestra e sus redes con el carpintero e las suele con sus alisares.

—Otrosi que la finiestra que sale al cabildo que la suele de morabalcabil con syno.

— Otrosi que alargue en la puerta del portal de enmedio conmo el onme entra en la puerta del dho portal e que la faga tan alta e tan ancha conmo la otra puerta grande que esta en este dho portal sy podiere ser Et en esta puerta que faga dos escalones en la gordura de la pared con sus alisares e solado de ladrillo.

—Otrosi en la entrada de la puerta mayor de la casa del dho cabildo con la buelta a la mano ezquierda que lo suele todo de ladrillo junto estrellado.

—Otrosi quel agua que viene sobre la capilla que faga otro tejado debaxo del caño de quatro tejas en luengo e que lo enpelle con cal e arena e que lo teje en tal manera que lo dexe estanco.»

Siguen varias cláusulas relativas á las obligaciones que habían de tener los que tomasen la obra á su cargo y termina: «fhas e acordadas fueron estas condiçiones en el cabildo de seuilla dias de ano del señor de mill e quatroçientos e treynta e ocho años.»

A la vuelta. «En x dias de Junio de 1438 años ante garçia ferrandes contador de seuilla se dieron estos precios por la dha obra.»

No hubo más postor que Maestre Abrahen, «vecino a san juan», que la remató en 2,700 mrs.

Segundo documento.—Al margen.—«la obra de albañeria detras de la casa del cabildo—lo que dixieron juan alfon de ecija e garcia martines e juan garcia de lebrixa alcaldes maestros albañies que se ha de faser de albañeria en la obra que se fase en la casa del cabildo de la parte de santa marta Et las condiciones con que se ha de faser son estas

primeramente que se alçe seys palmos dexando hueco entre medios para asentar dos redes de hierro porque a de aver vn marmol entre medias dellas e asentadas estas redes e sus planchas e la madera para el suelo primero que de alli ariba que aljoroçe la madera Et ençima deste aljoroço que forme una finiestra medio por medio que sea çinco palmos de hueco porque se ha de asentar vn marmol con su guarnicion Et que de la vna parte desta finiestra que faga otra forma para otra finiestra sensilla e otra semejante de la otra parte e en el vn fastial que sale a las casas del arçobispo que faga otra forma para otra finiestra sensilla e que en el ¿estonçe? todo quanto monta la casa del cabildo de la eglesia que se faga su colgadizo texado e en caxado e encalado de cal e arena segund pertenece e de partes de fuera que se faga vn encauamento de ladrillo con su alcoça que sea de tres filadas e mas su cobijo Et esta obra que suba a tan alta que sea vn paso mas quel suelo de las ventanas que estan fhas agora e mas dando el carpintero su ala asentada e el maestro albañi que la aljoroce e que faga mas ençima vn petril con sus xemecias con cuerda e que

llo agramilado; los brillantes y polícromos azulejos, rever-

en este petril que dexe los caños que fueron pertenesçientes e mas encima deste petril que faga pilares de junto de vn ladrillo que sean ochauados los que cumpliere con sus demuestras. Et el maestro albañi que lo teje dandogelo el carpintero enmaderado Et toda esta obra que la dexe de partes de fuera reuocada de cal e arena e de partes de dentro que lo dexe encalado e que suele el açotea de ladrillo junto estrellado e mas que las finiestras que las faga de ladrillo junto las mayores finiestras que sean ¿que fanacas? e las otras medianas que sean moçarras e de fardas.

Otrosi que en la pared de dentro de la casa del cabildo donde estan las finiestras viejas que las derrueque e torne a fazer vna forma media por medio de seys palmos en ancho para asentar otro marmol con su guarniçion por que se ha de fazer dos finiestras de yeseria e mas que se ha de poner otra red de fierro que salga de fuera de las ventanas tan alta e tan ancha que sea perteneciente e toda la obra que se ouiere de fazer de albañeria que sea toda de ladrillo e lo dexe en limpio e bien fho a vista de maestros albañies asi las paredes conmo los fastiales porque pertenesçe que sea asi por cabsa de las finiestras Et la mezcla desta obra que sea medio por medio la meytad cal e la otra meytad tierra Et que en estos jastiales que faga sus desuanes de tres filadas bien fhos.»

A la vuelta, en el margen, la obra de carpentería.

«lo que dixieron anton ferrandes alcalde de los alarifes e martin ferrandes e juan alfon galindes e gonçalo gonzales maestros carpinteros ques menester de se fazer en la casa del cabildo ques de la parte de santa marta e las condiciones con que se ha de fazer son estas que se siguen

Primeramente que en el suelo primero que se ha de faser ayuso que asiente sus planchas con sus enalas rodajadas guarnecidas con sus desuanes e ençima dellas que asiente su suelo de medios pontones tres a la ripia e que esta madera que sea toda blanqueada a boca de açuela.

—Otrosi que en el otro segundo suelo de ariba que eche vna filada de desuanes a la redonda e que reparta sus asnados ençima los que pertenescieren e ençima destos asnados que eche otra filada de desuanes con sus aliseres e que eche tres filadas de almoyayas e que reparta sus alfarjias las que pertenesciesen con sus tauicas e la guarniçion que sea de menudo con vna cinta e verdugo en manera que faga una ¿chella? en cada lumbre.

—Otrosi que en el otro colgadiso de ariba que asiente sus planchas guarneçidas con su desuanes e enalas conmo las de baxo e vna ala de luengo a luengo que tenga dos palmos de sallida con su guarnicion de menado e mas que asiente sus asnados los que pertenesçiere e que reparta tres filadas de almoxayas en ellos guarnescidas con sus desuanes e aliseres e que ençima destas almoxayas que reparta sus alfaxias las que pertenesçiere con sus tauicas e la guarniçion que sea de su menado e cinta e verdugo en manera que faga vna chella en cada labor e que toda esta obra se pueda faser de castaño asy como si fuese de pino e la clauazon que para esta obra fuere menester que la de el señor de ella.

—Otrosi que faga todas las puertas de las ventanas que los maestros albañies fisieren e que para las ventanas mayores que se han de faser que sean las puertas quebradas con sus gonçes perfiladas e descantiladas e las otras puertas para las otras ventanas que las faga llanas e eso mismo sean perfiladas e si fuese menester quebradas que sean quebradas como las otras e que faga todos los umbrales de madera que para esta obra fuese menes-

berando al ser heridos por el sol; los naranjos sirviendo de

---

ter e que la madera destas dhas puertas que sean de pino e la clauazon para ellas que sean de medio limon perfilado e estañado.»

No tiene fecha este papel, pero por el caracter de letra es del mismo tiempo que los anteriores.

Tercer documento.—Al margen la obra de albañeria de la casa de Cabildo.

«Et despues destos veinte dias de junio de 1437 años seuilla mando fazer otras condiçiones para fazer la obra que se faze detras la casa del cabildo ques de la parte de santa marta asy de albañeria conmo de carpenteria demas de las otras que de ante estauan fechas lo que dixieron juan gonzalez de la quadra e juan garcia de lebrixa alcalde alarife e juan alonso de ecija e garcia martines albañies ques menester de se fazer en la obra de albañeria es esto que se sigue

—que en la ventana que se ha de fazer en la casa de cabildo que corten los pilares viejos que estan enpeçados a romper en quadrado para donde arrimen los marmoles asy de la vna parte como de la otra pegados a los pilares e non aredrados asentados en sus alcaydas e sus cabeças encima e sus vazas entregas sy podiesen ser auidas de piedra sy non que sea de madera de roble por quanto pertenesce ser la vaza entera toda en vno porque la plancha es de pedaços e el marmol de medio que sea desta misma obra e lo que se cortare de los costados destos pilares que se envista todo de yeso con sus clauos por que non han de ser labrado de ladrillo e que en el suelo de ayuso donde se han de asentar las alcaydas de los marmoles que sea solado de ladrillo junto con sus aliçares de parte de fuera e de dentro e que toda esta obra de parte de dentro alto e baxo nueuo e viejo que sea encalado.

—Otrosi que en las açoteas que se han de faser que faga sus xemecias trauada con su cuerda dexando sus caños por do vaya el agua a la calle e estas xemecias que sean encaladas de parte de dentro e de fuera e que encima de los caños que faga su chapamiento corriente solado de ladrillo e estas asoteas que sean soladas de ladrillo reuocado e que la pared vieja de fasia la casa de los abades que sea encalada e los petriles destas açoteas que sean soladas de ladrillo junto con sus alisares.

Otrosi que para las necessarias que se faga vn camino de doce palmos de hueco e dies e seys de alto con sus paredes a la redonda e que rompan la pared e que faga sus asientos e quel suelo de ayuso de la casa del poso con la casa de las necessarias que sea todo solado de ladrillo reuocado e que faga vna pileta cabe el poso con su caño que salga a la calle

al dorso—la obra de carpenteria—lo que dixieron juan galindes e anton ferrandes maestros carpenteros que se han de tornar a fazer en la obra de carpenteria que se faze detras de la dha casa de cabildo es en la manera e con las condiciones que aqui dira

—primeramente que en el suelo primero que esta fecho de ripia que faga vn çaquiçami de laso de nueue e dose en quadro e que lo faga de sus tablas de pino de uiça e sus paños enbarrotados con los barrotes que pertenescen atauxerado e sus miembros enleuados e descartilado e en derecho de la lunbre de la red que faga vn rasimo de almocarabes con sus medinas e los signos de enderredor que faga en cada vno su rasimo e que lo dexe bien fecho e asentado a vista de maestros

fondo al edificio, rodeado de palmeras y cipreses, ofrecerían un conjunto tan bello y poético, que no sin pena lo recordamos al presente como una de tantas interesantes memorias, perdidas para la historia de nuestras artes.

Ya en los tiempos de Rodrigo Caro todos aquellos primores parece que habían desaparecido, ó á lo menos sufrido triste mudanza, pues el docto escritor dijo de ellos lo siguiente:

"Junto con el convento de San Francisco está el Cabildo de la ciudad, el qual primero estuvo antiguamente en la plaça del Arzobispo, en unas casas que oy sirven de bodegón, *moderadísimo lugar* para la grandeza que allí se juntava no solo para el gobierno desta ciudad sino para muy

---

—Otrosi que en el estonce que auia de ser colgadiso que se torne agora a faser suelo para açotea e al cabo de lo agudo que dexe vna lumbre la que pertenesciere para las necessarias e la madera para esta obra que sea de medios pontones tres a la ripia e esta madera que sea blanqueada a boca de asuela e que a rays de la pared de la casa del cabildo de los abades que eche vna viga entera en que resçiba la madera de los medios pontones porque no dexan los dhos abades cargar sobre la dha pared e que faga vna red de madera en la lumbre que quedare en el açotea e esta lunbre que la cobije de su caramanchon a tan alto que entre lumbre de vn cabo e de otro.

Otrosy que en la ventana que se ha de fazer en la dha casa del cabildo que labre sus planchas que finchan la pared atauxeradas de laso de moaxar con sus miembros enleuados e cantilados e en los signos que faga dos rasimos de almocarabe e los cantos destas planchas que se faga del laso mismo del papo dellas e que las dexe bien fechas a vista de maestros carpenteros» ferrand aluares—rubrica—alfonso gonzales—rubrica—lope ferrandes —rubrica.»

Del año 1502 hemos tenido á la vista una cuenta de jornales, en que no se determina lo que se hizo, pero de esta misma fecha hay un libramiento para que se pagase al batehoja Jorge de Baldux 1,500 mrs. por quinientos panes de oro «para la obra de la pintura del çaquiçami que se hace para la puerta del cabildo.»

Hay también tres nóminas ó hijuelas de jornales de 1516 en que consta lo gastado en «vn pyntor (Francisco Ximenez) que pynta los aliseres de çaquiçami y en dos maestros de albañi que cortan ladrillo para los poyos del portal de la casa del cabyldo y en adouar vn poyo de la Ropavieja que es de seuilla y peones.... &ª y en arreglar un brocal de pozo de las casas del portal de la puerta del cabildo.»

De otras cuatro hijuelas del año 1517 se deduce que continuaban ocupados en las mismas obras el citado pintor Ximenez, á quien surtía de oro el batehoja Baldux. Trabajaba las yeserias Bartolomé Díaz.

gloriosas entradas que cada dia hazian los Cavalleros sevillanos en tierra de moros, cuando los tenian vezinos en Ronda, Málaga y Granada.... En este mismo Cabildo antiguo se juntavan tambien los capitulares de la santa Iglesia, teniendo la Ciudad la parte superior y los Canonigos la parte inferior de este *angosto y pequeño edificio.*" (Lib. II, folio 62).

Todos los antiguos y modernos historiadores han lamentado desconocer el nombre del insigne arquitecto que trazó y dirigió el edificio de nuestras Casas Capitulares, y no ha faltado alguno que, en vez de acudir á los archivos é investigar en ellos, ha creido más conducente al fin de ilustrar el punto recorrer con la imaginación el ancho campo de las deducciones y de las hipótesis, consiguiendo entorpecer más y más el camino de una juiciosa crítica, desfigurando los hechos y llevando á la mente de algunos lectores la confusión y la duda. A los que con tal ligereza proceden en casos como éste, que sólo se resuelven con pruebas documentales y no fantásticas, ¿qué hemos de decirles?... Mas, por lo que hace á las doctas Corporaciones que en sus Boletines han autorizado la publicación de tales escritos, sería de desear que para lo sucesivo cuidasen de no poner sus páginas á merced de cualquiera, con lo que seguramente no se lastimaría el justo crédito que aquéllas gozan entre los doctos (1).

(1) Nos referimos al desatinado folletó del Sr. Jiménez Astorga, *Casa Ayuntamiento de Sevilla.—Concepto histórico artístico sobre su edificación, riquezas que la avaloran, artista que la trazó y construyó.* —Sevilla. – Ariza, 1890.—En 4.°, 20 páginas.—Como muestra de la diligencia de su autor en indagar antecedentes históricos acerca de este monumento, diremos que en 1877 había publicado el Sr. Bouteloú en sus notas á la obra de Passavant *El arte cristiano en España*, los documentos que le facilitó el Sr. Escudero y Perosso, y que en 1884 dejamos consignados en la primera edición de nuestra *Guía artística de Sevilla* otros de aquéllos (que tuvimos el placer de hallar en la colección de *Papeles importantes* del Archivo Municipal), que fueron reimpresos en 1885 en el tomo I de nuestra obra *Curiosidades antiguas sevillanas.* En unos y otros quedó demostrado quién

De los documentos hallados por el celosísimo é ilustrado archivista municipal, el Sr. D. Luis Escudero y Perosso, tan conocido en la república literaria, y por nosotros, queda plenamente probado que corresponde la gloria de haber dirigido las obras de las Casas Capitulares, desde sus comienzos, y, por tanto, que puede considerarse también como autor de sus trazas, al esclarecido maestro Diego Riaño, el cual vino á esta ciudad desde la de ¿Valladolid? en 1527, y en ella permaneció hasta el 20 de Julio de 1534 por lo menos, trasladándose á aquella capital, en la que falleció el lunes 30 de Noviembre del último año citado (1).

Durante el espacio de siete años tuvo también á su cargo las obras que en su templo ejecutaba el Càbildo eclesiástico.

El primer documento hallado referente á las de nuestras Casas Capitulares es un recibo que lleva la fecha de 27 de Junio de 1527, y por lo cual consideramos que el auto del Concejo hispalense disponiendo la fábrica de este edificio debió haberse tomado en el año anterior por lo menos, pues sabido es la lentitud con que proceden generalmente las corporaciones, y más entonces que los medios de comunicación y los acarreos de materiales se hacían con tantas dificultades. Consta por él que varios canteros trajeron piedras de la dehesa de Valcargado, en Utrera, para la

---

fué el arquitecto que desde los comienzos de la obra hasta 1534 estuvo al frente de ella. Y, sin embargo, esto decía en 1890 el Sr. Jimenez Astorga. «¡Ni en el Archivo Municipal de las Casas Consistoriales (sic) de Sevilla exiten *datos algunos*, ni planos, ni trazados de esta magnífica obra arquitectónica!» Si en vez de escribir de memoria, se hubiese tomado la molestia de buscar en el *Archivo municipal de las Casas Consistoriales*, acaso habría tropezado con los mismos documentos que echaba de menos; bien es verdad que con tales fehacientes testimonios el Sr. Astorga no tenía para qué poner en tortura su mente soñadora, buscando al arquitecto de nuestra Casa Ayuntamiento, y hubiera dejado en paz á los Vandaelvira, sobre quienes echa todo el peso de su fantástico folleto.

(1) *Libro de Fábrica de la Caledral, 1534.*—Su archivo.

obra. Sigue á éste, por orden de fecha, otro de 3 de Octubre, por igual concepto.

Grandes lagunas se hallan, por desgracia, en la colección de Hijuelas de gastos de obras, jornales de entalladores y canteros, acarreo de materiales, etc.; sin embargo, registrada cronológicamente, podemos ir siguiendo el curso de las obras y anotando de paso curiosísimos pormenores.

De 1527 hallamos cuatro Hijuelas de 7, 14, 26 y 29 de Octubre, al frente de las cuales aparece, en vez del nombre del maestro mayor, el de su aparejador Arnao. No hay duda, sin embargo, de que el arquitecto Diego de Riaño dirigía las obras desde 1527, como se verá más adelante. Notaremos que en las referidas cuatro Hijuelas aparecen entre los entalladores y canteros Juan y Martín de Gainza, el segundo de los cuales sirvió de aparejador á Riaño en las obras de la Santa Iglesia (1).

(1) Hé aquí íntegra la nómina ó lista de los primeros canteros entalladores y peones que trabajaron en esta obra:

«a Arnao aparejador de 4 dias a 3 rs.
a Juan Vizcayno a 2 $^1/_2$ rs.
a Tomas Frances de cuatro dias a 2 y $^1/_2$.
a Vexines de cuatro dias a 2 y $^1/_2$.
a Andres de Palacios de 4 dias á 2 rs.
a Picardo de 4 dias a 2 y $^1/_2$ (*a*).
a Martin Gainza de 4 dias a 80 mrs (*b*).
a Juan Garcia de 4 dias a 75 mrs.
a Vergara de 3 dias y $^1/_2$ a 2 rs.
a Copin de 4 dias a 93 mrs.
a Martin de Saldivia de $^1/_2$ dia a 2 rs.
a Francisco Conzalez de 4 dias a 2 rs.
a Pedro de Pamanes de 4 dias a 90 mrs.
a Gaspar de Lorca de 4 dias a 60 mrs.
a Juan de Gainza de 4 dias a 60 mrs.
a Aparicio Martin de 4 dias a 90 mrs.
a Juan de Ibarra de 4 dias a 60 mrs.
a Juan de Villafranca de 4 dias a 50 mrs.

(*a*) Según consta del *Libro de Fábrica* de la Catedral del año 1547, un tal Juan Picardo trabajaba en las obras de la Santa Iglesia en dicho año.

(*b*) ¿El que más tarde fué constructor de la Capilla Real?

De 1528 hay tres libramientos: uno para pagar á Constanza Hernández 6 ducados por alquiler de la casa que había cedido para las obras, y dos para costear piedra de Utrera y del Puerto de Santa María; además 6 Hijuelas desde 6 de Enero á 24 de Febrero. En dos de ellas el primer nombre que se lee es el de Riaño, y en las restantes el del citado Arnao. En la que comprende desde 20 al 25 de Enero constan los siguientes importantísimos asientos:

"a de aver diego de riaño 5440 mrs por razon de 40 dias que ha fecho algo en la dha obra que son desde 1.º de Diciembre del año pasado de 1527 años hasta sabado 25 dias de este mes presente de enero año de la fha desta copia a precio cada dia de 4 rs. que fueron los dhos 5440 mrs."

—"a de aver el dho diego de riaño 3333 mrs y ½ que son *del segundo tercio* de los 10000 mrs que se le dan de su salario *por año* que se cumplieron *en fin del mes de Diciembre del año pasado de 1527 años*" por maestro mayor de la obra (1).

a Melchor de 2 dias a 64 mrs.
a Alonso Gonzalez peon de 4 dias a 40 mrs.
a Almonacid peon de 4 dias a 40 mrs.
a Merida peon de 4 dias a 40 mrs.
a Juan Flamenco peon id. id. id.
a Pedro peon id. id. id.
a Alferez peon de dia y medio....
a Diego Lopez Baquero peon de medio dia.
a Hamete de 3 dias a 40 mrs.
a Baeza peon de 2 dias a 40 mrs.
a Padilla 2 dias a 40 mrs.»

(1) En nuestro citado libro *Curiosidades antiguas sevillanas* dejamos publicados los demás documentos referentes á las obras, que son cuentas de jornales del año 1533, en donde van apareciendo los nuevos canteros y entalladores ocupados en las obras. No ocultamos la satisfacción que tuvimos al encontrar tan interesantes datos, con los que se devuelve al ilustre arquitecto Riaño la gloria de haber sido el constructor de obra tan artística: con ellos y con los facilitados por nuestro querido amigo el Sr. Escudero, puede seguirse el curso de aquélla, casi correlativamente, desde sus principios en 1527, hasta 1541, en cuya época creemos que estaban casi terminadas la planta baja y partes de la fachada y escalera.

No hay duda, pues, que desde los comienzos de aquélla dirigía la construcción de nuestras Casas Capitulares; y precisamente en la misma fecha aparece también como arquitecto de las de la Santa Iglesia (1).

En cuanto á la omisión que de su nombre se hace en algunas *Hijuelas,* nos la explicamos fácilmente. Llamado á Sevilla por alguno de los dos Cabildos, vino á esta ciudad desde la de ¿Valladolid? tal vez á fines de 1526, ó en los comienzos del siguiente año, como parecen comprobar las frases subrayadas del segundo asiento copiado anteriormente.

Por un auto del Cabildo eclesiástico de 20 de Septiembre de 1532 consta que en dicho día "vieron la cuenta que los Sres diputados tomaron de lo que se debe al maestro diego de riaño y el alcance que fizo e lo que demas de aquello se le podia dever asi de la casa que no se le dio *los años pasados* y por lo que perdio *del salario de Valladolid* que no se le pago...." etc. Es, pues, indudable que al mismo tiempo que dirigía las obras de la Catedral y de las Casas Capitulares, estaba al frente de otras en Valladolid, por las que cobraba salario, el cual es manifiesto que perdió aquel año por dedicarse á las de Sevilla; no debemos, por tanto, extrañar que mientras duraban sus ausencias, causadas por las visitas á las obras que tenía en Valladolid, se omitiese su nombre en las *Hijuelas,* apareciendo el de su aparejador en primer lugar. Confírmase también este parecer por cuanto de dos asientos de los *Libros de Fábrica* de la Santa Iglesia (1533-34) consta que él se obligó á servir al Cabildo eclesiástico no más que por ocho meses cada año, según contrato, y este plazo hubo de prolongarlo alguna vez, pues por un auto de aquel Cabildo de 26 de Noviembre de 1533, se dispuso "que no le cuenten la falta que ha fecho

(1) Véase *Sevilla Monumental y Artística,* tom. II, pág. 376.

este año con que el año que viene lo sirva él conmo ¿premio? de lo que esta obligado;" y, por último, es bien significativo, después de esto, el hecho de haber fallecido en aquella capital, según dejamos expuesto. Del aprecio en que el Cabildo eclesiástico le tenía son pruebas inequívocas, no solo la tolerancia que con él demostraban tener las veces que abusó de sus ausencias, sino también el empeño de aquella Corporación en recoger, además de las trazas y plantas todas que había hecho de las dos sacristías, cualesquiera papeles que tuviese referentes á las mismas, para que el mayordomo de fábrica lo depositase todo en los archivos (1); y por último, los cuatro meses que anualmente le concedían para que se ocupara en lo que le fuera conveniente.

Antes de continuar con el extracto de las *Hijuelas* de las obras de las Casas Capitulares no debemos omitir una consideración de gran interés que se desprende de la lectura de aquellos documentos, la cual viene á aumentar la importancia de su famoso arquitecto, pues nos le da á conocer como entallador ó imaginero. En la Hijuela de 24 de Febrero de 1528, que comienza con el nombre del aparejador Arnao, léese al final de la lista de los maestros canteros: "a diego de riaño de 5 dias a 3 rs." (Este era el jornal de casi todos los entalladores.) En otras muchas de aquéllas léese frecuentemente: "a diego de riaño por tantos dias que *labró*." Pero más explícito es el asiento de la que comenzó en 27 de Abril y acabó en sábado 2 de Mayo de 1534: "a diego riaño maestro mayor 5214 mrs de nueve varas y tres quartas del friso (del vestíbulo), martín de la bota y garcia de la gorreta sus criados a tres ducados la vara que montan 17340 mrs."

(1) Auto capitular de 20 de Septiembre de 1532.

Del exámen de documentos referentes á las obras arquitectónicas que á la sazón se efectuaban, se deduce que era corriente en los arquitectos de aquel tiempo ser á la vez hábiles entalladores; así vemos que Juan Sánchez y Martín de Gainza, sustitutos ambos de Riaño en las obras de la Casa municipal y en las de la Santa Iglesia respectivamente, aparecen primero entre los canteros, ejercen luego el cargo de aparejadores, y, por último, quedan al frente de las obras como maestros mayores de ellas, y es seguro que otros insignes arquitectos tuvieron idénticos principios. No somos dados á aventurar juicios, pero considerando los méritos que como artista reunía el ilustre Riaño, y al examinar detenidamente los pormenores del friso y pilastras de la portada del Juzgado de Fieles ejecutores, tal vez la parte más delicada y de más valiente talla que tienen nuestras Casas Capitulares, ¿sería absurdo suponer que el gran maestro puso en ellas la marca indeleble de su poderoso ingenio?

Quédese para otro más afortunado el gusto de contestar á esta pregunta y prosigamos el extracto de las Hijuelas. De 1529 hay solo un libramiento para pagar á un barquero el flete de piedra que trajo del Puerto de Santa María, y dos Hijuelas de 13 y 20 de Diciembre, en que se cita á Riaño por maestro mayor.

De 1530 una Hijuela, fecha en 15 de Enero, de los salarios del maestro mayor, aparejador, escribano, alquiler de la casa de Constanza Hernandez y otros varios gastos. El asiento referente al primero dice: "a de aver diego de riaño maestro mayor 3165 mrs de su salario de tres meses y veintiquatro dias que sirvio hasta que ceso la obra del cab° de san francisco a razon de 10000 mrs por año por maestro mayor como la çibdad lo asento con el que monta la dhą contia."

Consta por el anterior documento que habían çesado

las obras en este año, y tal vez estuvieron paralizadas durante el siguiente, pues se tomaron prevenciones para guardar la piedra, á cuyo objeto se mandó tejar la casa del Cabildo (¿la de Constanza Hernández?), según libramiento de 6 de Febrero.

De 1531 sólo hemos logrado ver un memorial de canteros para que les pagasen varias carretadas de piedra de Utrera, que por su cuenta habían sacado, y un libramiento á favor de los mismos; su fecha, á 17 de Febrero.

De 1532 un libramiento de 10 de Junio, de gastos generales de la obra, siete de piedra de Utrera y del Puerto de Santa María, uno importe de madera, otro para pagar á Riaño los gastos de un viaje que hizo al Puerto de Santa María en 6 de Junio, y, finalmente, otro para pagar unos guadameciles para el Cabildo, cuya fabricación se encargó á Juan García de Torquemada.

Además veintisiete *Hijuelas*, desde 27 de Mayo á 16 de Diciembre; hállase el nombre de Riaño en las correspondientes á los meses desde Julio á Septiembre; en las demás se cita á Juan Sánchez, entallador, que parece comenzó entonces á servir de aparejador, y que, por muerte de aquél, tuvo á su cargo la dirección de las obras. Pagábanle á Riaño por razón de los días que *residía* en las obras y por los que *labraba* en ellas: prueba bien clara de que su presencia no era constante y de que trabajaba como entallador. Un asiento importante para la historia de nuestras artes hallamos en varias de estas *Hijuelas*. Cítase en ellas á Nicolás de León Francés (sic), que en 1531 labraba en las capillas llamadas de los Alabastros, en nuestra Catedral, y el cual esculpió para las obras de las Casas Capitulares capiteles, adornos, y "vna piedra en que están las armas de sus majestades," por la que le pagaron 10 ducados.

Otros artistas, que también enriquecieron con las obras de sus cinceles partes de nuestra Basílica, como el eximio maestro Guillén, trabajaron en las casas del Cabildo; ¿qué extraño es, pues, que si un mismo maestro dirigía aquéllas y éstas, con los mismos artífices, encontremos tantas semejanzas y analogías en unas y otras?

De 1533 hay ocho libramientos: seis de carretadas de piedra de Morón, del Puerto de Santa María y de Utrera (dos de éstos fueron expedidos en favor de Riaño en 7 de Febrero y 2 de Marzo), y treinta *Hijuelas*, comprensivas desde 7 de Enero á 30 de Diciembre. Sabemos por ellas que aquel maestro ejerció su cargo desde 7 de Enero á 5 de Mayo, en cuya fecha lo sustituyó temporalmente Juan Sánchez, á quien se le nombra ya aparejador. Se cita nuevamente á Riaño en las *Hijuelas* de 1.° de Octubre y 24 de Noviembre, en cuya fecha se encargó de las obras nuevamente el segundo. En la *Hijuela* de 7 de Julio (1) se lee: "a de aver Jaq imaginario compañero de guillen imaginario 6,000 mrs. para en quenta de 22 varas y ½ palmo de friso que tiene fechas y medidas a 40 rs. cada vara" (2).

---

(1) *Papeles importantes*, tomo III.—*Arch. Mun.*

(2) «Señor garcia de la torre mayordomo desta çibdad de seuilla este presente año de los 400,000 mrs. que por mandado de la dha çibdad nuevamente teneys aparte del dho vuestro cargo para se gastar en la obra del cabildo nuevo que se haze en la plaça de san francisco dad e pagad a guillen maestro ymaginario 13210 mrs los quales son que a de auer e que le son deuidos en esta manera los 9460 a cumplimiento de 19210 que montaron catorse varas y vn palmo obra de ymagineria que tiene fechas en la dha obra y asentada en ella ecebto la vna vara dellas que esta medida e por asentar lo qual tiene fecho e asentado en la dicha obra del Cabildo a rrazon de quarenta rreales por cada vara como con el se concerto y se obligo ante manuel segura escribano publico de seuilla y los diez ducados que se le dan adelantados para en cuenta de lo que se fiziere en la dha obra por que los 9750 tenia recebidos adelantados y dadselos y pagadselos e tomad su carta de pago con la qual y con ésta vos seran recebidos en cuenta los dhos 13210 fecho a 4 de jullio año de 1533—gutierre velazquez—licenciado vergara—diego de treviño—fernando hurtado—juan mexia.»

En lunes 14 de Abril de 1533, ante los escribanos públicos de esta ciudad, Bartolomé de Sygura y Urban Ortiz, otorgóse un contrato en que de una parte figuran Juan López de Lorrieta, vizcaino, cantero, vecino de Garnica, presente á la sazón en Sevilla, y de otra el obrero mayor de la misma, Diego de Treviño, y, como fiador del López, Diego de Riaño, *cantero, maestro mayor de la Santa Iglesia de Sevilla,* por el cual se obligó el referido López á dar, sacadas de las canteras de Morón, 500 carretadas de piedra; 200 en fin de Junio, y las otras en Noviembre del mencionado año de la fecha de la carta; cada una de las cuales sería de 60 arrobas de peso, y cuya piedra destinábase á las obras de las Casas Capitulares.

Este contrato original, que forma parte de nuestra colección de autógrafos, es para nosotros de mucho valor, por contener la firma del insigne arquitecto, única que de él conocemos, pues nunca la habíamos visto ni en el archivo de la Santa Iglesia, ni tampoco en el de la ciudad.

De 1534 se conservan once libramientos referentes á materiales y un mandamiento de la Ciudad, su fecha 14 de Enero, para que los diputados de la obra viesen lo que convenía hacer en ella, y "si se quitaria algo de la traza que esta hecha para hacer la dicha casa para que la obra se acabe mas presto."

Treinta y ocho *Hijuelas* desde 5 de Enero á 22 de Diciembre, aparece de nuevo Riaño por maestro mayor. El insigne entallador ¿Diego? Guillén, á quien había mandado llamar aquél desde Plasencia, donde se hallaba en Abril de 1533, y que vino á está ciudad en unión de sus compañeros Jaques y Gonzalo Hernández, ocupóse en esculpir un friso, medallas y florones de escudos con las armas del Emperador, y un escudo grande del César para encima del arco

de la escalera (1); los segundos para las claves de las nervaduras del vestíbulo; y los entalladores Gerónimo Francés, Martín de Saldivia y García de la Puente, en labrar otros florones y pendientes para la misma bóveda, mientras que varios canteros tallaban las nervaduras, pilaretes, pies derechos y candeleros.

En la *Hijuela* de 20 de Mayo de este año se cita por última vez á Riaño: en las restantes continúase nombrando á Juan Sánchez, aparejador.

De 1535 hemos visto un libramiento fechado á 13 de Septiembre, para pagar 22 carretadas de piedra de Alcalá de Guadaira, y una *Hijuela* en que solo constan los peones que trabajaban en las obras, á cuyo frente aparece el mencionado Juan Sánchez, que ya se le nombra maestro mayor.

De 1536 dos *Hijuelas* de 3 de Mayo y 13 de Noviembre

(1) En 9 de Junio de 1533 se le pagaron 6 ducados «en quenta de las armas que haze a destajo para encima de la escalera del Cab°». En 5 de Enero del mismo, 13 varas de friso á 40 reales. En 9 de Marzo de 1534 «a guillen cantero ymaginario de 3 angeles y de vn floron que acabo 2 ducados y medio cada vno y de tres crerubines a 2 ducados cada vno y de vn ¿aston? que acabo por 25 rs.» En 16 de Marzo «a guillen maestro ymaginario de 3 florones y dos angeles que a acabado ducado y medio cada vno y tres festones que acabo a 25 rs. cada vno y de tres medallas que acabo a 2 ducados cada vna.»

En la de 23 del mismo «se le pagaron 4,800 mrs. de quatro florones y de dos medallas.»

En las Hijuelas siguientes hay varias partidas referentes al friso que esculpió, que parece hubo de quedar terminado en los primeros dias de Mayo de 1534.

En la de 18 del mismo leemos el siguiente curioso asiento: «a gillen maestro ymagenario se le libran 5000 mrs que mandaron los señores Alonso hernandez de Santillan y Juan Ramirez segarra veintiquatros y diputados para las obras tocantes a las obras del Cabildo nuevo que la çibdad manda hazer en la plaza de san francisco demas de a quarenta rs. la vara conforme al asiento que con el se hizo y lo que juro el maestro mayor diego rriaño que meresia mas de los quarenta rs. por vara.»

Después de este asiento no vuelve á citársele más en las *Hijuelas* de estas obras; pero 14 años después le vemos ocupado en varias insignes obras que le encargó, para su Santa Iglesia, el Cabildo eclesiástico. Véase *Sevilla Monumental y Artística.*—Tomo II, páginas 400 y 407.

en que se dice que los canteros Pedro Riaño y Pedro Gallego labraban "dos capiteles de dentro" (¿del vestíbulo?).

De 1537 diez y seis *Hijuelas* desde 12 de Marzo á 12 de Noviembre. En la de 2 de Julio consta que el primero de aquellos artífices "hizo vna piedra de molde de los rincones de las veneras." Las pechinas del salon á que decían Juzgado de los fieles ejecutores están formadas por conchas, y á esta obra estimamos que se refiere el asiento. Los entalladores Diego Guillén (distinto del citado anteriormente con el mismo nombre y apellido), y Miguel Vizcayno, ocupábanse en lo mismo. Rodrigo Díaz y Juan de Aguirre esculpían piedras de la vuelta del arco de dentro del apeadero (vestíbulo), y otros maestros se ocupaban en labrar "el friso que corre derecho y las piedras de los ovalos." (No se señala el lugar á que se destinaban).

De 1538 hay cinco libramientos: uno para gastos generales de la obra, y los restantes referentes á piedra martelilla; además veintitres *Hijuelas* desde 11 de Marzo á 21 de Octubre: ocupábanse varios entalladores en labrar el "escaçan de la puerta redonda del apeadero." Pedro Gallego, Miguel Vizcaino y Pedro Riaño tallaban capiteles y otros miembros arquitectónicos. Juan Nogués esculpía parte del friso encima de la puerta cuadrada, á 43 reales vara, juntamente con Diego de Lara y Francisco Hernández. Juan de Alcántara, Pedro Gallego y otros las nervaduras del vestíbulo.

De 1539 existen doce libramientos relativos á la piedra de Jerez y del Puerto de Santa María con destino á las obras del Cabildo.

Uno de 30 de Diciembre en favor del "cerrajero maestre esteban por las cerraduras, llaves, abrazaderas y visagras que hizo para el archivo." Hemos también tenido á la vista cuarenta y una *Hijuelas*, desde 13 de Enero á 22 de

Diciembre; se citan en ellas á varios canteros (1) labrando pendientes para la capilla del apeadero (bóveda del vestíbulo), varas de arquitrabe (sin citar el sitio), y de nervaduras.

En la *Hijuela* de 12 de Mayo se pagaron á Pero Hernández dos pendientes "que hizo de la capilla pequeña (¿se referirá á la del primer tramo de la escalera?) y a Pedro gallego cuatro de aquellos, a Pedro de Riaño dos, a Juan de Zavala cuatro, a Juanes tres, a Francisco de Montiel cuatro, a Martin de Nayra cuatro. Toribio de Liebana y Juan de Sanderas entalladores esculpian el friso que corre por encima del apeadero y los pedestales que van encima de los capiteles" (sic). Este friso parece ser el de la fachada del vestíbulo, como consta del siguiente asiento: "a Toribio de liebana entallador dos varas y dos tercias que hizo del friso que fue de vna esquina la mitad de la parte que sale a la plaça a 32 rs. vara y la otra mitad de la parte de enfrente de cal de castro (Vizcaínos) a 30 rs. vara" (*Hij.* 25 de Agosto, 1539). Juan de Sanderas esculpía este mismo friso por el frente de calle Vizcaínos.

En Octubre se labraban sillares medianos del pilar de la puerta que sale á calle Tintores; el carpintero Rodrigo Infante apuntalaba la casa del Vizcaino, y los entalladores Gonzalo del Castillo, Toribio de Liébana y Diego Lara esculpían el pilár y el arco que sale á calle Tintores.

De 1540 hay un libramiento de 8 de Enero para pagar piedra del Puerto de Santa María y nueve *Hijuelas* desde 19 de Mayo á 2 de Noviembre. Los entalladores Juan Sánchez y Toribio de Liébana esculpían querubines, sierpes y otros adornos de los "de la capilla de sobre escalera."

---

(1) Francisco del Valle, Pedro Gallego, Pedro de Riaño, Rodrigo Díaz, Juan de Zabala, Pedro Hernández, Juanes, Francisco de Montiel y Martín de Nayra.

De 1541 dos libramientos para pago de flete y acarreo de piedra de Puerto Real y de la cantera de la Atalaya de la barqueta, término de Pruna, y dos *Hijuelas*, de 17 y 24 de Enero; ocupábanse en las obras los imagineros Roque Flamenco, Martín de Olivero, Hernán Vázquez, y los entalladores Juan de Artiaga, Lúcas Carón y Juan Sánchez; pero en dichos documentos no se especifica en qué parte ó lugar del edificio.

Hasta aquí las noticias consignadas en las *Hijuelas* del que podríamos llamar primer período de las obras, atendido su interés artístico, y desde esta fecha hay una gran laguna hasta 1558, en que se encuentra una *Hijuela* del gasto que causó el derribar el taller "que la cibdad tenía en el compás de San Francisco." Como nuestros lectores podrán apreciar, nada hemos hallado referente á la construcción de la suntuosa Sala Capitular y obra de la cúpula de la escalera, cuya traza revela el gusto del insigne maestro Riaño. Si alguna vez otros más afortunados hallan las *Hijuelas* de los diez años comprendidos entre 1542 al 52, es seguro que descubrirán los nombres de los eximios maestros y artífices, dignos sucesores de los Guillén, Jaques, Liébanas y Zaldivias.

La desacertada manera con que fué concluida una obra que tuvo comienzos tan brillantes, y la falta de interés artístico de aquellas galerías alta y baja que formaron hasta nuestros días el ala derecha del antiguo monumento, nos relevan de continuar extractando las *Hijuelas* en que se consigna el gasto de esta obra, harto insignificante, y que tanto desdecía de lo ejecutado en los primeros años de aquel mismo siglo XVI.

Hay otras *Hijuelas* y libramientos de los años 1561-62, que no ofrecen interés, relativas á las obras del salón alto que se destinó para Archivo. De 1563 varias de las prime-

ras, correspondientes á las obras de los corredores que formaron la prolongación de las Casas Capitulares, y en las cuales se citan á los maestros de cantería Juan Cabello y Francisco Rodríguez, Luis de Ofis, Francisco Bezerril y Diego de Figueroa, entalladores, cuyas obras terminaron en 1564, como acreditaba una inscripción esculpida en mármol.

"REINANDO EN CASTILLA EL MUY ALTO Y MUY CATÓLICO Y MUY PODEROSO REY D. FELIPE SEGUNDO, MANDARON HACER ESTA OBRA LOS MUY ILUSTRES SEÑORES, SEVILLA, SIENDO ASISTENTE DE ELLA EL MUY ILUSTRE SEÑOR D. FRANCISCO CHACON, SEÑOR DE LA VILLA DE CASARRUBIOS Y ARROYO MOLINOS, Y ALCAIDE DE LOS ALCÁZARES Y SIMBORRIO DE AVILA. ACABÓSE Á XXII DIAS DE EL MES DE AGOSTO DE MDLXIII AÑOS."

Á partir de esta fecha ábrese nueva laguna en la colección de *Hijuelas,* y para hallar datos referentes á algunas obras importantes hay que acudir á la también incompleta colección de los Libros de Caja, cuyo primer volumen comprende las de 1570-74, y el último es de 1596.

Después de la lectura de todos los antecedentes reunidos invitamos al lector curioso á fijarse con algún detenimiento y á comparar el estilo artístico de esta fábrica con las insignes muestras que dejó Riaño en esta Catedral, pues fácilmente habrá de convencerse que las trazas de unas y otras se debieron á aquel mismo ingenio, que con igual maestría interpretaba el estilo ojival florido, á la sazón agonizante, como las fantásticas creaciones del plateresco ó la severa majestad del greco-romano restaurado. Examínense si nó los filigranados pormenores y los elegantísimos lineamentos del vestíbulo de nuestras Casas Capitulares con los que embellecen las portadas de las cuatro capillas llamadas de los Alabastros y con la traza de la Sa-

cristía de los Cálices, en nuestro Templo metropolitano, y se verá palpablemente que en el uno y en las otras realizó á maravilla la transición del estilo ojival florido al plateresco, siendo estas obras de los modelos más acabados que existen en su género en España. Comparemos también la fachada del Ayuntamiento y su antigua escalera con la traza y ornatos de la magnífica Sacristía mayor, y en ambas veremos reflejado el mismo sentimiento artístico, igual modo de distribuir y componer, la misma armonía entre las partes y el todo, como producto de un cerebro tan poderoso que pocos pueden compararsele.

Siguió Riaño al frente de las obras hasta su muerte, acaecida el año de 1534, como antes dijimos (1), y entónces sucedióle su aparejador Juan Sánchez, que venía siéndolo, por lo menos, desde 30 de Junio de 1533 (2), según consta de un libramiento de 25 de Septiembre de 1535, de 400,000 maravedises á los que se habían ocupado en la labor de las zanjas, en el cual figura á la cabeza el referido Sánchez por maestro mayor, permaneciendo como tal director, á lo menos, hasta 25 de Enero de 1541, fecha del último documento que hemos tenido á la vista. Ya en este tiempo debían estar las obras muy adelantadas, y casi para concluir, pues si tenemos en cuenta la fecha de 1535, que se ve esculpida en una cartela sobre la pilastra del lado izquierdo de la puerta inmediata al arco que servía de tránsito al convento de San Francisco, apreciando lo que razonablemente pudo trabajarse en los años siguientes, no es aventurado afirmar que las fachadas monumentales tocarían por entonces á su término; labrándose posteriormente el ala de la derecha en dirección

(1) En la Hijuela de 2 de Marzo de 1534 leemos: «a diego de riaño un real por el contenta (sic) de la puerta....» ¿Quería decir como gratificación á los que terminaron aquella parte del edificio?

(2) Quinta cuenta de jornales. *Curiosidades antiguas sevillanas*, pág. 193.

á la calle de las Sierpes, borrón que tanto afeaba y desdecía de modo extraño del suntuoso edificio, por cuanto hallábase compuesto solamente de dos galerías, alta y baja, con siete arcos de ladrillo de medio punto apeados en columnas de mármol blanco y con una sencilla baranda de hierro la superior, cuya fábrica se acabó á 22 de Agosto de 1564, según dejamos consignado.

Tan pobremente y con tan mal gusto concluyeron las obras comenzadas con tanto acierto, y siendo de notar que seis años después de su terminación continuaron las de la Sala Capitular alta y las de la Contaduría y Archivo (1), en las cuales se nota la misma riqueza que en las efectuadas en los días del Emperador.

La incompleta documentación de que nos hemos lamentado, referente á las cuentas de jornales y gastos invertidos en el primer período de la fábrica, se hace también extensivo á las de este segundo, pues el libro más antiguo de Caja data de 1570, y á juzgar por algunos de sus asientos se ve que las obras de las tres dependencias antes citadas debieron haber empezado algunos años antes. Es lo cierto que á fines del referido tenían á su cargo las de cantería Luis de Navarrete (2), y las de carpintería Pedro Gutiérrez y Rodrigo Infante (3). Ocupábase el primero en labrar la sala alta de Cabildo y la capilla que el Munici-

(1) En 1570, fecha á que nos referimos en el texto, se traía «la piedra para el pasamano de la escalera del cabildo.» Libro de Caja de dicho año.

(2) «Luis de Navarrete cantero quenta de las demasias que hace en la obra del Cabildo alto deve en 29 de Octubre (1570) 3750 mrs que le pago Diego de Postigo mayordomo.»

(3) «En 27 de Octubre (1570) 57500 mrs a pedro gutierrez carpintero del tercio segundo de los 460 ducados en que en el se remato la obra del Cabildo alto.»

En 26 de Diciembre del mismo año. «Este dia 3750 mrs a rodrigo Infante carpintero para en quenta de la hechura del alfarje en la contaduria alta.»

En 10 de Diciembre id. id., al citado Gutiérrez 26,180 mrs. «por tantos que en el se remato los caxones para el archivo.»

pio tuvo en la iglesia de San Francisco, á la que se pasaba por una escalera de caracol (1); el segundo en construir el soberbio artesonado de dicha sala y sus puertas, y además los cajones del Archivo; mientras que el tercero hacía otro artesonado para la Contaduría, que hoy no existe. Parece que Luis de Navarrete terminó, en Agosto de 1572, las obras del Cabildo alto, pues poco tiempo antes los pintores Miguel Vallés y Antón Velázquez ó Blázquez habían concluido de dorar el artesonado, y entonces por los Libros de Caja se deduce que el primero continuó trabajando en la capilla del Cabildo en San Francisco hasta comienzos de 1573, desde cuya fecha no volvemos á hallar su nombre.

Hasta aquí las noticias que hemos podido reunir de las obras de las antiguas Casas Capitulares. Desde fines del siglo XVI hasta nuestros días no se ejecutaron ningunas dignas de mención; y en cuanto á estas segundas, su falta de interés artístico nos releva de detenernos en su examen, por lo cual hemos de ser muy breves, sobre todo en las que se refieren á la construcción de la fachada posterior, ó sea la que forma el frente principal de la Plaza de San Fernando. Esta obra, fría, de indigesto clasicismo, desprovista en absoluto de belleza, es un testimonio elocuente de la decadencia arquitectónica en que vino á parar el arte en la primera mitad de este siglo y forma un contraste harto pobre con las de la parte antigua.

En 1.º de Noviembre de 1857 presentó una moción al Ayuntamiento su Alcalde presidente D. Miguel de Carvajal para que se procediese á construir la fachada (2). En 30 de Junio del siguiente año remitió el arquitecto D. Balbino

(1) La piedra para estas obras venía de Estepa, Puerto de Santa María y Utrera.

(2) El terreno del solar de San Francisco fué cedido á la Ciudad por Real Orden de 12 de Octubre de 1849.



F. Saña, fotolit.

Laude sepulcral de bronce que se custodia en el Museo Arqueológico Provincial

Marrón el proyecto de reforma, con los planos y presupuestos, que aprobó la Superioridad en 29 de Enero de 1860. Las obras fueron subastadas en favor de los Sres. Rodríguez y Adriaensens, á 25 de Mayo de 1861, en precio de 4.837,207 reales, deduciendo lo invertido hasta entonces en los cimientos. Deseoso el Municipio de llevar á cabo la edificación, y contando con la lentitud de los trámites á que había de sujetarse el expediente, dió comienzo á las obras en 4 de Marzo de 1858, recibiendo aquéllas mayor impulso cuatro años más tarde, en que tuvo lugar el derribo de algunas casas de particulares enclavadas dentro del perímetro fijado para el nuevo edificio.

Volviendo de nuevo á la parte monumental antigua, justo es consignar algunas noticias relativas á las restauraciones ejecutadas en sus fachadas durante nuestros días.

En el expediente relativo á la reforma de los balcones y antepechos de las Casas Capitulares constan algunos datos acerca de la restauración de la parte monumental, encargada por el Ayuntamiento al profesor D. Vicente Hernández, para que ejecutase las esculturas y adornos de piedra que fuesen necesarios, según comunicación que se le dirigió, su fecha á 24 de Septiembre de 1859, en cuyo mismo día envióse otra al arquitecto titular D. Balbino Marrón, á fin de que hiciese el presupuesto de dichas obras, en las que se incluyese el gasto que había de causarse al quitar el balcón de hierro que estaba sobre el arco que mira á calle Génova.

El segundo de los peritos nombrados envió su presupuesto en 22 de Octubre de 1859, que ascendió á 9,000 reales aproximadamente, de acuerdo con el Sr. Hernández, no pudiendo fijar con exactitud la cantidad por ignorar hasta dónde llegarían los deterioros. La obra, pues, había de consistir en reparar los daños que se causaran al quitar

el balcón y los que tenía la cornisa y el friso, hacer nuevos dos antepechos en los huecos del indicado balcón, uno de ellos con figuras relevadas y abrir comunicación por el interior desde la sala grande á las destinadas anteriormente para archivo.

El adjunto presupuesto fué remitido al Gobernador civil, con el visto bueno del arquitecto provincial D. Demetrio de los Ríos, en oficio del mismo de 28 de Octubre del referido año de 1859, en cuyo documento, después de extrañar el Sr. Ríos lo escaso de la cantidad fijada, propuso al Alcalde presidente la conveniencia de restaurar totalmente el hermoso monumento. No hemos querido omitir este dato, que habla tan alto en favor de la ilustración y del entusiasmo artístico de nuestro malogrado amigo, que sacrificó su vida entera por salvar de la destrucción las páginas gloriosas de nuestra historia artística.

Insignificantes debieron ser las obras ejecutadas por D. Vicente Hernández en esta que podríamos llamar primera etapa de la restauración, desde Noviembre de 1859 á Abril del año próximo, según se deduce de un oficio de aquel profesor dirigido á la Municipalidad, su fecha 30 de Septiembre de 1860, en que, al dar cuenta de haber terminado la restauración, limitada á la fachada que mira á calle Génova y á la parte baja del edificio, quejábase de que sin su consentimiento se hubiese permitido á otras personas trabajar en la parte escultórica, en vista de cuyo hecho suplicaba le relevase la ciudad del cargo que le había conferido y que aceptó gratuitamente sólo por atender á la buena conservación del monumento.

El decreto marginal puesto por el Alcalde Vinuesa á dicho oficio es altamente honroso para la memoria de don Vicente Hernández, pues dice así: "Insístase en que este Profesor continúe dirigiendo la restauracion de la fachada

del Ayuntamiento con facultades para valerse de los operarios que tenga á bien». De acuerdo con este decreto así le fué comunicado, y es de suponer quedaría vencida su repugnancia, por cuanto de nuevo hizo renuncia de su cargo, el Sr. Hernández, por otro oficio dirigido á la Municipalidad con fecha 30 de Septiembre de 1861, fundándose para ello, en que la restauración no se hacía de una manera propia y conveniente, porque ni se cumplían sus prevenciones por el operario encargado de los trabajos, ni por la persona por él comisionada para avisar las novedades que ocurriesen.

Fuéle admitida la renuncia, en vista de que particularmente se supo que se hallaba decidido á sostenerla; concediósele expresivo voto de gracias, y acordóse por la Comisión de Obras públicas, que la Academia de Bellas Artes diputase una comisión de su seno para que, unida á otra que nombraría el Municipio, tratasen la manera de llevar adelante la restauración. Fueron designados, por parte de la Academia, los Sres. D. Demetrio de los Ríos y D. Leoncio Baglieto, y la Ciudad designó á los Sres. D. Francisco de B. Palomo y D. Antonio Mejías, Concejales. Los dos citados académicos suscribieron un luminoso y bien escrito informe comprensivo de la restauración total de la parte antigua, y en otro documento hicieron constar los trabajos ejecutados hasta entonces por el profesor Hernández, que fueron los siguientes: En la fachada entrante: el antepecho del balcón del ángulo ó rincón, y en la frontera á calle Génova, casi todo el antepecho y el medallón inferior de la derecha, que fué retocado. En ambas fachadas, y en la principal, efectuóse la obra de remeter el zócalo sobre que descansan los pedestales.

En la fachada del centro fueron restaurados: el medallón de la primera ventana baja de la izquierda, el de la segunda ventana, pedestal de pilastra y de jamba á la izquierda de la puerta, las últimas piedras de la pilastra inmediata á aquélla por su lado izquierdo, los grifos del medallón de la última ven-

tana, adornos del pedestal más inmediato á la derecha de la puerta, piedras más bajas de pilastra columna y jamba de la derecha de dicha puerta, y piedra más baja de la última pilastra. En cuanto á las nuevas obras que habrían de emprenderse, como continuación de las anteriores, comprensivas tan sólo de las fachadas antiguas, ascendía su presupuesto á 23.200 reales. En dicha Memoria expuso el Sr. Ríos su plan de completar el monumento, con la construcción del resto de fachada, hasta el ángulo de la calle Granada, como andando el tiempo llegó á efectuarse, gracias al celo y á los sacrificios de aquel ilustre arquitecto.

Quedaron facultados los Sres. Baglieto y Ríos para buscar artistas que se encargasen de los trabajos de talla, y en 17 de Junio de 1862, manifestó la Comisión mixta de académicos y Concejales, que contaban ya con dos; pero antes de que se diese cuenta, propuso el Alcalde se consultase al Sr. Hernández, si nuevamente aceptaría el cargo de restaurador, con amplias atribuciones para admitir los operarios ó separarlos, como asimismo que, en caso de aceptación, remitiese el presupuesto aproximado de las obras últimamente proyectadas.

Hízose cargo el Sr. Hernández de las obras, según oficio de 24 de Junio del año citado de 1862, en el cual recomendaba á su discípulo D. Miguel Ramírez, á quien deberían señalársele por su trabajo 30 reales diarios, lo cual fué aceptado.

En sesión de 18 de Julio del mismo año, el Cabildo designó al arquitecto Sr. Ríos, para que se encargase de las obras que habían de completar las fachadas monumentales, siempre que aceptase el cometido gratuítamente y por amor al arte, como así lo hizo dicho señor, si bien demostrando en su oficio de respuesta, la injusticia de que obra tan especial como la que había de realizar no tuviese remuneración. La ciudad acordó se le recompensara el ímprobo trabajo de los planos que abarcasen las obras de las nuevas fachadas, los cuales presentó acompaña-

dos de una muy bien redactada *Memoria*, en la que constan, además, curiosas noticias relativas á la historia del monumento en nuestros días, de tal naturaleza algunas, que si no se tratara de la veraz palabra del docto arqueólogo, consignada en documento oficial, nos resistiríamos á creer. ¿Quién podrá concebir que al tratarse de la construcción de la Plaza Nueva, hubo el proyecto de arrasar las Casas Consistoriales por sus cimientos? Afortunadamente el Gobierno no consintió tamaño ultraje al arte patrio, y la hermosa obra de Riaño se salvó para honra de Sevilla y gloria del arte.

El presupuesto de las obras que habían de complementar las fachadas monumentales suscrito por el Sr. Ríos, lleva la fecha de 12 de Julio de 1864, y ascendía á 1.624.686, reales. Larga y penosa fué su tramitación, pues hasta cuatro años más tarde, no tuvo el ilustre arquitecto la dicha de ver sancionados sus trabajos por Real Orden de 28 de Febrero de 1868 y previo el honroso dictamen de la Real Academia de San Fernando, dándose poco después comienzo á las obras, que duraron hasta 1878, no sin que de nuevo, y por cuarta vez, so pretesto de economías y comodidad del público, se hubiese visto amenazada la existencia del bellísimo arco de paso desde la Plaza de San Francisco á la Nueva, y el salón bajo llamado de los Fieles Ejecutores, según consta de la moción suscrita por los Sres. Jiménez, López Roda y Ariza. Afortunadamente escuchóse el parecer de personas tan peritas y amantes de las artes como los Sres. Góngora, Carreño, Bueno, Alvarez y arquitecto Sr. de los Ríos, quienes, en un enérgico y bien escrito informe, se opusieron al descabellado propósito, salvando de la ruína partes tan principales de la magnífica fábrica.

Posteriormente á estas fechas, como aumentasen de día en día los estragos que se causaban en el monumento, pensóse en diversas ocasiones, la necesidad de emprender la restauración de aquellas partes más dañadas, pero tratándose de ar-

monizar los ornatos nuevos con los antiguos, tan admirablemente ejecutados, ¿á quién encargar tan difícil cometido? Afortunadamente, contábase en Sevilla con un artista de gran talento, fidelísimo intérprete del estilo plateresco, y cuyas obras habían merecido unánimes aplausos. El momento, pues, era el más oportuno, pues próxima ya á su terminación la parte de ornatos de la suntuosa portada de San Cristóbal en nuestra Catedral construída por el Sr. Fernández Casanova, y en la cual el profesor de esta Escuela de Bellas Artes, Sr. D. Pedro Domínguez, había dejado singulares pruebas de su pericia, podría encargársele de la restauración de nuestras Casas Capitulares. Conocedores por nuestra parte de tan favorable circunstancia, procuramos interesar para el intento al entonces Alcalde de Sevilla, el Sr. D. Augusto Plasencia Conde de Santa Bárbara, quien acogió con tan señaladas muestras de satisfacción el propósito que abrigábamos, que una vez de acuerdo con el Sr. Domínguez, como se carecía de consignación en el presupuesto municipal para emprender la obra, renunció en favor de ésta la cantidad que la ley le asignaba para gastos de representación, como Alcalde presidente, con la cual se costearon las primeras partidas de piedra de Monovar, que habían de emplearse. El Municipio entretanto, cumpliendo con los preceptos legales acudió á la Real Academia de San Fernando, para que bajo su dirección se verificasen las obras, y aquélla, para evitar entorpecimientos, delegó sus facultades en esta Comisión provincial de Monumentos, que designó una subcomisión de su seno, á la cual el Sr. Domínguez ha venido presentando todos los modelos que ejecuta, los cuales, una vez aprobados, son esculpidos por el mencionado señor.

Comenzaron estas nuevas obras en Febrero de 1890, por la fachada del Este del monumento, y al presente (1895) resta sólo para terminar esta parte, la colocacion de los dos medallones, bajo las ventanas laterales.

El edificio antiguo hállase compuesto por un cuerpo rectangular saliente, que estuvo adosado al muro del que fué convento de San Francisco. Mide 19 metros de largo. A la izquierda del espectador fórmase un ángulo, cuyo lado más corto es la fachada que mira al Sur, frontera á calle Génova, y el más largo, que puede considerarse como ala del cuerpo central, es una construcción exenta. (1) Ambos frentes miden de largo 10 y 16 metros, respectivamente. La fachada principal consta de dos cuerpos; hállase dividida verticalmente en cinco espacios: dos á cada lado.

Sobre un banco álzase el zócalo, adornado por seis pedestales con sus netos esculpidos, tres á cada lado, que corresponden á otras tantas pilastras, las cuales reciben el friso. Dos ventanas, colaterales de la puerta principal, ocupan los dos espacios más inmediatos á ésta, y descansan en la moldura del dicho zócalo, debajo de las cuales, hay dos medallas con cabezas, una de dama y otra de un guerrero en alto relieve: otras dos ventanas, cuyos vanos son más pequeños y están á más altura, ocupan los espacios extremos. Debajo de éstas se ven otras dos medallas flanqueadas de bichas. Encima de estos cuatro vanos hay niños y escudos que ostentan el legendario NO 8 DO (2) en los inferiores,

(1) Acaso la primitiva traza, tal como Riaño la concibió, fué mayor en su principio, como puede comprobarse por un mandamiento de la Ciudad, de miércoles 14 de Enero de 1534, en el cual se dispuso que los diputados de la obra viesen lo que convenía hacer en la casa del cabildo, «asy en dar horden como se enbye á comprar la madera que es menester para la dicha obra *como si se quitara algo de la traça que está hecha para hacer la dicha casa, para que la obra se acabe mas presto.*»

En nuestro concepto, pues, la premura de que terminasen, perjudicó notablemente al plan primitivo, pues á primera vista se advierte que á la fábrica antigua que hoy vemos, faltaba el ala de la derecha, con la cual completábase su admirable conjunto artístico.

(2) Acerca del origen de esta empresa, debemos decir algunas palabras. En ninguno de los muchos documentos, siquiera del siglo XV, que han pasado por nuestra vista en los archivos sevillanos, hemos hallado sello alguno en que se contuviese. El usado por la Ciudad en los

y medallas y tallos en los altos: hojas cuadrifolias y otros sencillos adornos decoran los marcos y molduras de las referidas ventanas, y de la puerta. El fondo de las pilastras y el friso que corre á lo largo de las tres fachadas son prodigios de ejecución y de buen gusto, así como los demás pormenores de que acabamos de hacer mérito. Una robusta cornisa separa el cuerpo superior, en que vemos cinco balcones con macizos antepechos y arcos de medio punto, exceptuando el central, en forma de ajimez cintrado, con un florón pendiente. Otro riquísimo friso con fantasías platerescas corre á lo largo de las tres fachadas; y, por último, la cornisa coronada por un antepecho de balaustres, termina la fábrica. Encima del balcón central, en alto relieve, se ve esculpido el escudo pleno de las armas de España

---

siglos XV, XVI y XVII fué el circular, con las imágenes del Santo Rey, de San Isidoro y San Leandro, cuyas reproducciones de los originales mismos hemos publicado al frente de la dedicatoria del tomo I de esta obra y al pie del colofón del mismo. El analista Zúñiga, siguiendo la tradición (cuyo origen no parece remontarse á más antigüedad que la del siglo XVI) dice que tal empresa la dió el Rey D. Alfonso X, simbolizando con ella la lealtad sevillana, en las contiendas de aquel monarca con su hijo, y añade que *desde entonces* la puso Sevilla en sus blasones, y «hallo en *memorias antiguas*, continúa el analista, que dió el Rey esta empresa y mote por mano de un caballero del linaje de Villafranca, muy su favorecido, causa de que tambien los Villa-Francas lo pusiesen con sus armas.»



Por nuestra parte aseguramos que la más antigua representación que hemos encontrado del tal escudo, es la de que dejamos hecho mérito en el texto, en los adornos de las ventanas de las Casas Capitulares, así como en dos tarjetas decorativas de la Sala Capitular, añadiendo que temerosos de que las dichas empresas se hubiesen esculpido posteriormente de labrado el monumento, subimos al lugar mismo en que se encuentran, convenciéndonos entonces de que proceden tales ornatos de la misma fecha en que aquél se construyó. ¿Cómo pues si en siglo XVI se tenía ya por escudo de la Ciudad, no aparece, autorizando ninguno de los documentos de su archivo en aquella fecha? Es bien extraño, que si la empresa geroglífica se concedió en el siglo XIII, no haya de ella la menor mención ni rastro hasta los días de Zúñiga, el cual para corroborar su origen dice tan sólo, que *halló en memorias antiguas,* sin que cite cuáles fuesen aquéllas.



Saña, lit., Sevilla.

Detalles de las puertas de la Casa Capitular.



con el águila austriaca y la corona imperial. Las hojas de la puerta principal son también dignas de mención, aunque sólo conservan ornatos en los dos tableros superiores. En el de la derecha se contienen talladas en alto relieve las figuras de San Fernando, sentado bajo dosel, y las de San Isidoro y San Leandro, que juntas componen el antiguo escudo de Sevilla, y en el de la izquierda, el blasón imperial, característico del reinado de Carlos V. En los tableros bajos descúbrense aún vestigios de las elegantes tarjetas que los adornaron.

La fachada pequeña que mira al Sur, consta de una gran puerta de medio punto, con archivolta bellamente esculpida, medallones con bustos de alto relieve en las enjutas, dos pilastras á los lados, y entre cada dos el eslabón del Toisón con la cruz de Borgoña á la derecha, y la empresa de las columnas á la izquierda, viéndose colocados superior é inferiormente medallones con bustos. Los dados de los pedestales del zócalo, interior de las pilastras y friso de este primer cuerpo, corresponden por su ejecución, al estilo de todo el edificio.

El cuerpo superior ofrece igual disposición, pero en vez de pilastras tiene medias columnas, adornadas de grotescos, en los ángulos, y abalaustradas las interiores. Encima de la puerta hay un balcón bellamente adornado, sobre el cual se ve el antiguo escudo icónico de la ciudad, que interrumpe el friso de coronación. (1) También los tableros superiores de las hojas

(1) Según la memoria presentada por D. Demetrio de los Ríos, acerca de la restauración de las fachadas monumentales de estas Casas Capitulares (Expediente núm. 33 del año 1862, fechado en 1864 por Ríos) el antiguo balcón volado que corría por cima de las puertas frente á calle Génova, servía para dar paso á dos salones del edificio, y se dice en dicha memoria que se hizo desaparecer pocos años há, por consiguiente esto debió ser allá por el año de 60 á 64. Dicho balcón fué construído en 1567 por Pedro Delgado, según consta del contrato que se hizo al efecto, y puede verse en el tomo III de Escribanías de Cabildo, siglo XVI, letras A. B.

La cruz del rincón fué trazada por D. Demetrio de los Ríos sus-

de esta puerta son de verdadero mérito: contienen guerreros armados de clavas, en actitud de defender las columnas alusivas á la empresa del *Plvs Vltra*, bajo los cuales, corre una ancha cinta con relieves platerescos y despues dos tableros con la siguiente inscripción, que comienza en el de la izquierda, tomada del Libro I de la Sabiduría:

«DOMINE QUIS HABITABIT IN TABERNÁCULO TUO AUT QUIS REQUIESCET IN MONTE SANCTO TUO QUI INGREDITUR SINE MACULA ET OPERATUR JUSTITIAM QUI LOQUITUR VERITATEM IN CORDE SUO QUI NON EGIT DOLUM IN LINGUA SUA QUI NON FECIT PROXIMO SUO MALUM ET OPROBRIUM NON ACCEPIT ADVERSUS PROXIMOS SUOS AD NIHILLUM DEDUCTUS EST IN CONSPECTU EIUS MALIGNUS, TIMENTES AUTEM DOMINUM GLORIFICAT, QUI IVRAT PROXIMO SUO ET NON DECIPIT QUI PECUNIAM SUAM NON DEDIT AD VSURAM ET MUNERA SUPER IGNOCENTEM NON ACCEPIT QUI FACIT HÆC NON MORIETUR IN ÆTERNUM.»

Zúñiga la traduce de esta suerte: «*Señor, ¿quién habitará en tu tabernáculo ó quién descansará en tu Santo monte? El que entra sin mancha y obra justicia, el que habla verdad en su corazon, el que no trae engaño en su lengua, el que á su prójimo no hace mal, ni contra sus prójimos recibe oprobio, reducido es á nada á su vista el maligno, glorifica á los que temen al Señor, el que jura á su prójimo y no lo engaña, el que no dió su dinero á usura, ni recibe dones sobre el inocente, el que hace esto no morirá para siempre.*»

---

tituyendo á la antigua, del más pésimo gusto, segun consta de dicha memoria; la cual según tradición fué colocada en memoria del solemne voto que hizo la Ciudad en la calamitosa época de la terrible epidemia sufrida á fines del siglo XVI.

La antigua galería, que se ve sustituída hoy por la fachada nueva de la Plaza San Francisco, se derribó por los años de 1864 según la Memoria.



 F. Saña, fotolit.

Tableros altos de la puerta lateral de las Casas Capitulares.



Resalta esta parte de la fachada, del resto que forma el ángulo, en cuyo trozo de muro hay una ventana que da luz á la Sala Capitular y algunos ornatos sencillos, y de este punto nace la otra fachada, que forma el ala del edificio, la cual consta también de dos cuerpos; en el inferior vemos primero, la portada, con vano rectangular, del que fué Juzgado de fieles ejecutores, cuyas pilastras y sobrepuerta, ricamente esculpidas, son la parte más bella, acaso, de todo el monumento, é inmediato se halla el arco que servía de ingreso al Compás del convento de San Francisco. Es de medio punto, en sus enjutas tiene guirnaldas circulares de flores y frutos que encierran el escudo repetido de las Cinco Llagas. Dos pilastras laterales con sus frentes delicadamente esculpidos, componen su adorno, y en los espacios libres, hornacinas, que en nuestros días, se han ocupado con las estatuas de Hércules y Julio César, ejecutadas por el que fué distinguido escultor Don Vicente Hernandez. El cuerpo superior tiene cuatro huecos, dos pequeños rectangulares, con elegantes tarjetas encima á los lados del central, que es de arco escarzano con estípites, que figuran sostener la archivolta, y el cuarto hueco lo forman dos columnas estriadas y con guirnaldas de frutos y flores que estriban en el antepecho; y en un plano más interior, un gran vano rectangular, con jambas y umbral bellamente adornado: encima de este cuerpo álzase otro, aumentado por el arquitecto Sr. Ríos, con poco acierto á nuestro juicio, aun cuando se le llegue á adornar en su día. Como este ala se encuentra exenta, forma otra fachada que mira al Sur haciendo escuadra, con tres cuerpos y dos compartimientos en cada uno: el primero tiene tres pilastras y frisos platerescos antiguos, y el segundo y tercero están sin concluir.

En cuanto á la fachada que da á la Plaza Nueva, ya deja mos consignados los antecedentes de su construcción en la parte histórica. Ha sido una obra desdichada, que no corres-

ponde en manera alguna con la antigua y que no merece que nos detengamos en ella.

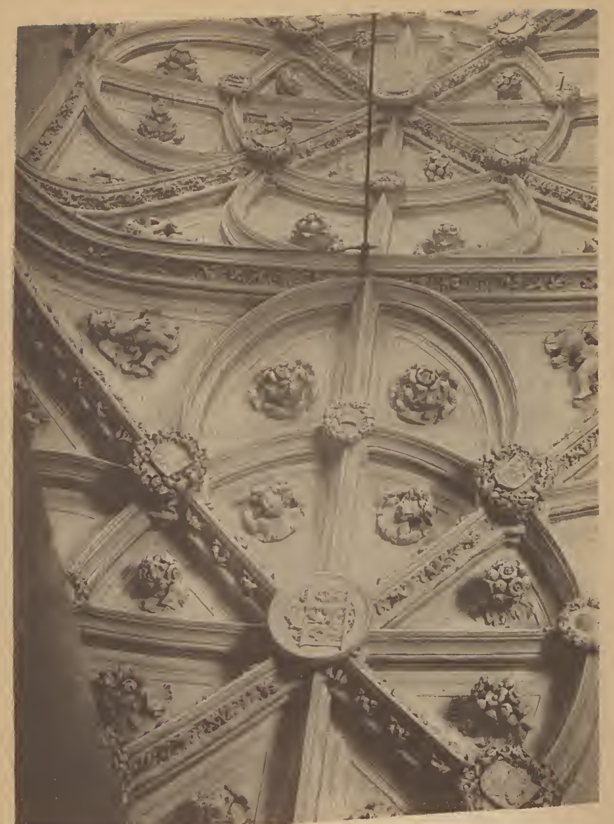
Volviendo á la parte monumental, y entrando por la puerta que mira á calle Génova, nos hallamos en el vestíbulo, de forma rectangular, que mide 10 m 91 en sus lados mayores, y 4 m 99 en los más pequeños. Cuatro pilastras sogueadas en los ángulos, y dos del mismo género adosadas en los centros de los muros mayores con sus basas al estilo ojival florido, sirven de apeos á las complicadas nervaduras, que sostienen las dos bóvedas, sumamente rebajadas, cuyos espacios libres, están adornados con florones, cabezas de querubes y otros motivos al gusto plateresco. A la altura de los capiteles de las citadas pilastras corre una moldura, festoneada de un tallo serpeante, delicadamente tallado, y del mismo estilo ojival del XV. En los tímpanos que forman en los muros las dos citadas nervaduras se ven el eslabón del Toisón con la Cruz de Borgoña y el escudo de la ciudad con los tres Santos. A los lados de este hay los siguientes dísticos:

IVRA SVA HIC DABIMVS CVNCTIS DISCRIMINE NULLO
SIC MOS IVSTITIŒ CVIVS IN ŒDE SUMUS

POSCE ADITVS, QUI IVSTA PETIS FORMIDINE DEMPTA
NAM PATRIÆ FACILES EXPERIERE PATRES

SIS TAMEN ADMONITVS DURAM PATIERE REPULSAM
QUISQUIS ES INIVSTI SI QUID AB VRBE PETIS

Zúñiga los tradujo de esta suerte: «*A cada vno aqui sin diferencia alguna daremos lo que tocare, assi conviene á la justicia, en cuya casa estamos, entra pues depuesto el temor, tu que pides cosas justas, porque esperimentarás faciles á los Padres de la Patria, pero ten entendido, que padecerás dura re-*



Saña, lit.-Sevilla.

Detalles de la bóveda del vestíbulo de las Casas Capitulares.


BIBLIOTECA PROVINCIAL Y UNIVERSITARIA
SEVILLA


BIBLIOTECA PROVINCIAL Y UNIVERSITARIA
SEVILLA



 Saña, lit.-Sevilla.

Detalles de la techumbre de la Casa Capitular.

pulsa, quien quiera que seas, si algo de la ciudad pretendes injusto.»

En el ángulo de la izquierda, del muro frontero á la puerta por donde hemos entrado, hay una muy pequeña, adornada con el escudo del Emperador, que dá paso á un estrecho tránsito en que está el ingreso á la Sala Capitular, compuesto de una portadita al estilo ojival florido, con las armas de la Ciudad, mezquina entrada, ciertamente, á tan hermosa pieza, pero que al abrirla en este sitio, sería, sin duda, por exigirlo así la disposición antigua del edificio. Dicha sala tiene de largo 11 metros y 8^m32 de ancho. Su bóveda es casi plana y está adornada con 35 casetones rectangulares formados de molduras, en cada uno de los cuales, se contiene en alto relieve, la imagen de uno de los monarcas españoles.

En los cuatro espacios libres de muro que dejan los lineamientos de los arcos de la bóveda, hay los siguientes altos relieves:

En el de la presidencia: el Señor Crucificado, la Virgen y San Juan, tarjetas con el NO 8 DO, un ángel y el Sacrificio de Abraham.

En el de la izquierda, el escudo icónico de la Ciudad, Santiago peleando con los moros, y un guerrero, también á caballo, en actitud de vencer á otro, y detrás de aquél, un grupo de prisioneros vestidos á la heróica.

En el de la derecha, el escudo pleno de las armas del Emperador con sus colores heráldicos, dos guerreros de pie apoyados en lanzas, la cruz de Borgoña, el eslabón del Toisón, las Columnas de Hércules y dos figuras puramente decorativas.

En el frente, extremo del salón, las figuras de la Esperanza, Fe, Caridad, Justicia, Templanza y Fortaleza. Corre luego el bellísimo friso esculpido en alto relieve con fantasías

platerescas, y en la moldura que indica el arquitrave, la siguiente inscripción con letras rehundidas y doradas:

«OMNES HOMINES QUI DE REBUS DUBIIS CONSULTANT, AB ODIO, IRA, AMICITIA, ATQUE MISERICORDIA VACUOS ESSE DECET, HAUD FACILE ANIMUS VERUM PROUIDET, UBI ILLA OFFICIUNT (SALUST.) NON SEQUARIS TURBAM AD FACIENDUM MALUM, NEC IN IVDICIO PLURIMORUM AQUIESCAS SENTENTIIS, VT A VERO DEUIES (EXOD CAP. 23). AVDITE ILLOS ET QUOD VERUM EST IVDICATE SINE CIVES SIT ILLE, SINE PEREGRINUS NULLA ERIT DISTINCTIO PERSONARUM, ITA PARVUM AUDIETES, VT MAGNUM, NEC ACCIPIETIS CUIUSQUE PERSONAM, QUIA DEI IVDICIUM EST, ETC.»

«*Todos los hombres que consultan de cosas dudosas deben estar vacíos de odio, ira, amistad y misericordia, donde estas cosas ofuscan, no fácilmente el ánimo procura lo verdadero; (palabras tomadas de Salustio y del Exodo). ¡Oidlos y juzgad lo que es verdadero, ora él sea ciudadano, ora peregrino, ninguna distinción habrá de personas, así escuchareis al pequeño y al grande, ni atendereis de ninguno á la persona* (ZÚÑIGA)»

El aspecto de severa magestad que ofrece en su conjunto esta hermosa sala, fué ciertamente mayor en los pasados siglos, cuando sus muros estaban revestidos de guadameciles, que hizo en esta ciudad Juan García de Torquemada en 1532 (1), ó al ver pendientes de ellos los paños de corte con la vida de Sci-

(1) «A juan garcía de torquemada guadamicilero, 19.173 mvs. que son que los ovo de aver por los guadameciles que fizo para nro. cabildo por libramiento fho. a 9 de setiembre de 1532». Leg° Cabildo nuevo —Obras—*Arch. Mun.*

pion, cuyas figuras eran de superior hechura, y tenían 64 varas «de texido, que se dijo estaban apreciadas en 60,000 ducados, por ser los matices todos de seda (1).

Por auto capitular de 7 de Mayo de 1559 acordóse que Bartolomé de Hoces 24 y Procurador mayor «haga estrucar las paredes del cabildo bajo, de manera que queden muy luzidas, para que con la calor del berano se pueda suspender poner las colgaduras, para que no ofenda la calor y haga frescura en el dho Cabildo (2).

Volviendo de nuevo al vestíbulo, hallamos en el ángulo de la derecha la escalera que conduce al piso superior, la cual está dividida en tres tramos; la bóveda del primero es casi plana y vese adornada por casetones que cada uno contiene una bicha, florón ó cabeza en alto relieve, y el segundo y tercero con una cúpula adornada de valentísimas figuras esculpidas en alto y bajo relieve, estípites, guirnaldas y pechinas, todo ello de gran mérito por su elegancia en el conjunto y por su grandiosa ejecución.

En el muro frontero del primer tramo, aún se conserva el marco de piedra de la puerta en que estuvo la antigua Contaduría, cuyo techo de alfarje se construyó por Rodrigo Infante en 1570 (3), y en el segundo descanso hay una puertecita que

---

(1) Adiciones al *Teatro* de Espinosa por Sandier y Peña, página 531, *Bib. Colomb.*

(2) Actas capitulares de dicho año. *Arch. Mun.* Con motivo de la venida á esta ciudad de SS. MM. cuando las fiestas del IV Centenario del descubrimiento de América en 1892, se nos dió el encargo de adornar la Sala Capitular. y sus muros fueron tapizados de terciopelo y damasco carmesíes, á fajas verticales alternadas, y por la parte superior de estas colgaduras un ancho y grueso fleco de seda. Pusiéronse cortinajes de terciopelo carmesí en los vanos, y del centro del techo, pendiente, una magnífica araña veneciana de cristal blanco. Todo este decorado, que dá gran valor á los primores de la talla del techo y friso, costó 12,856 pesetas con 69 céntimos.

(3) Lib. de Caja de dicho año al 1514. *Arch. Munic.*

da paso á una habitación, destinada á guardar ropas y otros efectos.

Una vez en el último descanso, encuéntrase á la izquierda un gran salón de Archivo, que ocupa toda el ala de la derecha de la fachada antigua, y parte del cuerpo central de la moderna, y al opuesto lado está otra puerta de ingreso á la sala del ante Cabildo, destinada hoy á Biblioteca municipal (1), sobre cuyo vano luce esculpido, dentro de un cuadro rectangular, el antiguo escudo de la Ciudad. Las hojas de su puerta están divididas en cuatro compartimientos y tres fajas: aquéllos ostentan relieves con guerreros á caballo, trabajados con alguna rudeza, y que en nuestro concepto, han venido á sustituir á tableros más antiguos (2). Los pequeños ocupan las cabezas, centros y extremos de las referidas hojas y tienen geniecillos con cartelas y otros ornatos de muy buen gusto y excelente ejecución. En los asientos del Libro de Caja de 1570-74 hay varios referentes á puertas del Cabildo alto, que deben referirse á estas hojas, y á las que de esta antesala dan ingreso al salón capitular (3)

(1) Comenzó á formarla en 1874 el Alcalde señor Aguirrevengoa, con objeto de reunir en ella obras referentes á la historia de la ciudad y de ciencias y artes que, por ser de costosa adquisición para los particulares, pudiesen en ella ser consultadas, cuyo loable pensamiento no se ha cumplido hasta ahora.

(2) Otras puertas muy semejantes á esta. y á nuestro juicio de la misma mano, están colocadas en el local de la Secretaría de la Academia de Bellas Artes, sita en el Museo Provincial de pinturas. Comparándolas con las del Ayuntamiento puede comprobarse lo que decimos en el texto.

(3) «La obra del Cabildo alto debe por diego del postigo (mayordomo) 10.000 mrs. que pago á pedro gutierrez carpintero que se le dan adelantados de un tercio de 30.000 mrs. en que se le remató las puertas del dho. cabildo alto. Lib. de Caja de 1571.

A pedro gutierrez carpintero 12.000 mrs. porque se concerto con el las puertas que hizo para el cabildo alto y se le libraron por comisión ante francisco hernandez escribano de comisiones a 22 de Obre. de 1572.

En el muro de la derecha de la Biblioteca, y en el ángulo de la izquierda, hay un vano cerrado actualmente, y en el opuesto está la entrada al Cabildo Es su planta un rectángulo que mide 10m93 de largo por 8m45 construido de piedra de Espera (1). A la altura de 95 centímetros tiene dos asientos del mismo material, siguen los muros lisos coronados por un friso, en cuya composición y ejecución no hallamos, ni la armonía, ni la delicadeza y primor en el trabajo, que tiene el de la Sala baja, y que tal vez puede proceder de algún retundido hecho por manos ignorantes posteriormente; pues así se observa en los adornos de la puertecita de entrada por sus caras interior y exterior, pero aun cuando este defecto no pueda imputarse á los entalladores que lo esculpieron, sí carece de la homogeneidad de otras obras análogas. Sin razón alguna vemos interrumpida la labor en muchos sitios, hay trozos que no enlazan con sus inmediatos, y hasta se advierte una mano ya decadente en la ejecución de determinados pormenores.

La primer noticia referente á su construcción es un asiento del Libro de Caja de 1570, por el cual consta que se pagaron á Luis de Navarrete, cantero, en 29 de Octubre de dicho año, «3750 mrs. de las demasías que hace en la obra del Cabildo alto» y de aquí puede sospecharse, tratándose de demasías, que por lo general se pagaban al llegar las obras á su término, que bien pudo haberse comenzado ésta uno ó dos años antes. Corrobórase tal deducción teniendo en cuenta que en este mismo tiempo comienzan los gastos para labrar el magnífico artesonado, y que ambas obras concluyeron en 1573 (2). Pocos

(1) En 12 de Junio de 1571 á Gonzalo Castillo 5712 mrs. por siete carretadas de piedra que truxo de la cantera de Espera para la obra del cabildo alto. Lib. de Caja de dho. año.

(2) En 27 de Octubre de 1570 «a pedro gutierrez carpintero 57.500 mrs., del tercio segundo de los 460 ducados en que en él se remato la obra del Cabildo alto.

ejemplares más hermosos pueden ofrecerse del buen gusto y habilidad de nuestros antiguos carpinteros de lo blanco como la obra de este artesonado, cuya forma se adapta á la de una bóveda muy rebajada. Todo él está compuesto de casetones octogonales, labrados en su interior con molduras y florones en sus tabicas, y sus líneas generales y las de cada casetón se ven adornadas exteriormente por guirnaldas de frutos y flores, que van festoneando todas las partes. En el centro de la artesa hay sobrepuesto un elegante tarjetón que contiene el escudo pleno de las armas de España, según se usaba en el reinado de Felipe II, y en otros más pequeños, colocados en los centros de cada una de las faldas del artesonado, se ven repetidas las armas de la Ciudad. En cada uno de los ángulos hay otros aún más pequeños, partidos en pal, con castillos y leones. Estos cuatro últimos fueron tallados por Juan de Castillejo (1). Toda la techumbre está dorada y estofada y en perfecto estado de conservación, por lo cual atrae justamente la mirada de cuantos visitan la Casa Municipal.

En la segunda nota de la pág. 159 queda ya asentada la cantidad en que remató la obra del artesonado en el carpintero Pedro Gutiérrez, así como las de pintura y dorado en Antón Blázquez ó Velázquez y en Miguel Vallés por precio de

---

A maria de lezcana v.ª de esta ciudad por 2200 clavos de tablar menor que dio para la dha. obra.

A francisco diaz.v.º de esta ciudad 5984 mrs. por quatro maderos de cedro que dio para la obra.

A juan jacarte flamenco 2448 mrs. por seis bornes que dio para lo mismo».

Hay otras muchas partidas análogas.—Lib. de Caja 1570-74.—*Arch. Mun.*

(1) «La obra del cabildo alto debe por el dho. juan de leon (mayordomo) a juan de castillejo entallador v.º de esta ciudad para en quenta de 15000 mrs. en que con el se concerto el señor juan nuñez de yllescas cuatro escudos de armas reales y de la ciudad para el dho. cabildo por libranza de 20 de Noviembre deste año (1570).» Lib. de Caja.

430.000 maravedises, según la escritura que pasó ante Baltasar de Godoy, escribano de Sevilla en 19 de Abril de 1571 (1). Fué visitada esta obra por el pintor Antón Pérez, cumpliendo un mandamiento de la Ciudad, durante 17 días (2), en Julio de 1571, y parece quedó terminada en Octubre del mismo año, por cuanto en 19 de los referidos, se libraron á Vallés 5.500 maravedises á cumplimiento de toda la cantidad «porque se vido sus condiciones y avia cumplido y asi lo dixeron los señores pedro caballero y fernando de aguilar 24os y diputados y queda su escritura cortada en el caxon de titulos chancelados» (3).

Consideráronse estos maestros perjudicados, pues á última hora, les aumentaron los munícipes que tenían á su cargo la inspección de la obra, algunos trabajos, y en tal virtud dirigieron memorial á la Ciudad, diciendo, que, la obra les fué rematada en 880 ducados y á más 20, del dorado, y pintura, que se les dieron, por meter de oro los fondos de los artesones, lo cual merecía 80, pues sólo de oro habían invertido 32. Que además hicieron un festón á la redonda, obligados para ello por cierta innovación que se hizo en la cornisa, además un friso que les mandaron pintar de azul, y después mandáronles hacer un «Romano de oro» (4). Suplicaban á la Ciudad les pagasen por las demasías 2.000 ducados (5), en vez de cuya

(1) »El Cabildo alto debe por miguel balles pintor de ymagenesia 330.000 mrs. que son en tantos se le remato el dorado que a de hazer en el dho. cab.º alto conforme á sus condiciones y escritura que paso ante baltasar de Godoy escribano publico en 19 de Abril de 1571» —Lib. de caja. Hemos acudido al Arch. Gral. de Protocs. en busca de este documento, mas por desgracia falta el libro de dicho año del mencionado escribano.

(2) Pagáronse al citado artista por su inspección 1734 mrs. por libramiento de 14 de Julio de 1571. Lib. de caja.

(3) Lib. de Caja.

(4) Una labor plateresca.

(5) *Arch. Mun.* Publicamos íntegro este documento en el Tom. I de *Curiosidades antiguas sevillanas.*—Sevilla.—*El Universal*-1885- 1 vol. 8.º-Tirada de 100 ejemplares.

suma les libraron 7.885 maravedises (1). A las obras que á la sazón se efectuaban en el friso y cornisa de esta hermosa cuadra, á que alude el memorial de los pintores, han de referirse los asientos que vemos en el Libro de Caja de 1571, referentes á pagos de piedra de Espera y á jornales de Luis Navarrete y su gente, á quíenes pagaban demasías en 1572.

Por último, como complemento de las obras, se encargaron dos vidrieras á Sebastián de Pesquera (2) para dos ventanas, una de las cuales caía al convento de San Francisco, en precio de 40 ducados, y en 18 de Mayo de 1573 se líbraron á Antón Velázquez «3.000 maravedises por vna reja que doró en el Cabildo alto quando se bolbieron a adereçar y a abrir las ventanas y por cuatro leones que doró para los escudos de los rincones del dho. cabildo» (3). Con estos últimos pagos terminan las cantidades invertidas en las obras de la Sala alta del cabildo, cuya decoración se completó cubriendo sus muros con telas de oro y doseles de brocado y terciopelo carmesí (4), resaltando sobre

(1) Lib. de Caja. Además les pagó la ciudad 6.686 mrs. por la madera de los andamios.

(2) Desde 1560 trabajaba en las de la Catedral: hizo también algunas para el Alcázar, y, dados sus antecedentes y entendidos maestros de quienes pudo aprender, debe estimársele como el último de la brillante serie de los que embellecieron el insigne Templo sevillano.

(3) Lib. de Caja.

(4) «En 1.º de Diciembre de 1572, 375000 mrs. á luis perez y francisco de marbella para en quenta de las telas de oro para los doseles del cab.º alto». Se hicieron venir de Florencia, según consta al folio 193 de este Libro.

En 14 de Octubre de 1574, «luis perez y francisco de marbella deben por Albertos de Horosco 129.938 mrs. que son por tantos que se libraron al excelentísimo señor don fernando enriquez de ribera duque de alcala, los quales avia pagado al señor melchor del Alcaçar 24 desta ciudad y el dho señor melchor de la alcaçar los dio y pago a los dhos luis perez y francisco de marbella a cumplimiento de 524,938 mrs. que montaron las 238 varas de telillas de oro que truxeron de florencia para la sala del Cabildo desta ciudad de que otorgo escritura el dho francisco de marbella de como recibio los dhos mrs.»

las unas y los otros once escudos con las armas de la Ciudad bordados de seda y oro por el maestro Simón de Trujillo, á quien se pagaron 79.125 maravedises, conforme á la escritura otorgada ante Cristóbal Pérez, escribano de Sus Majestades, á 15 días de Septiembre de 1574 (1).

En este suntuoso salón hállanse provisionalmente depositadas las cajas del llamado Archivo de Privilegios, y la colección de Libros de Actas capitulares que comienzan en 1557, si bien por la infatigable diligencia del actual archivista, el ya citado Sr. Escudero y Peroso, se han salvado de la destrucción algunos Cuadernos de autos anteriores á esta fecha, la colección, poco conocida, de Libros del Mayordomazgo Mayor, que comprende casi todo el siglo XV, los de actas de Jurados y Libros de Caja que comienzan en 1570.

En distintas ocasiones se ha tratado de instalar en este local una estantería, en que se custodie tan precioso depósito, cubriendo con ella los muros; pero hasta ahora tan buenos deseos no han pasado de proyectos, y la parte más rica é importante del Archivo, fuerza es decirlo, no se conserva con el decoro que corresponde á una ciudad como esta, tan celosa siempre de sus glorias y tan amante de sus tradiciones.

Es ya indispensable, si queremos conservar el dictado de pueblo culto, que el Excmo. Ayuntamiento disponga de una vez la construcción de la estantería para el Archivo de Privilegios, con cuya obra, además de prolongar la vida á esos vene-

---

En 22 de Noviembre «los doseles deben por albertos de horosco 63.227 mrs p.ª pago a francisco rodriguez sedero por oro y seda y hechura y otras cosas que dio para los doseles de brocado».

En 27 de Noviembre «los doseles de tela de oro deben por albertos de horosco 3468 mrs. por tantos que pago a pedro gutierrez carpintero por las barandillas y otras cosas que hizo para los doseles de tela de oro».

(1) Lib. de Caja de dicho año.

randos testimonios de nuestra grandeza, se completará el magnífico conjunto de este salón, tan visitado de propios y extraños. Creemos cumplir con un deber excitando el celo de la Excma. Corporación á este propósito; así lo reclaman su buen nombre y el de la Ciudad, cuyos intereses administra, y por cuyo prestigio tiene la obligación de velar.

En el centro de la sala, atrae las miradas de los visitantes el gran armario de caoba y cristales, que contiene pendiente de una barra de metal, el histórico Pendón de la Ciudad, testimonio de nuestras grandezas pasadas é inequívoca prueba de la pericia de los famosos maestros bordadores sevillanos, que á tal grado de esplendor elevaron esta hermosa rama de nuestras industrias artísticas; por ambos conceptos, pues, merece ser estudiada tan hermosa enseña con el mayor interés, pero ya que no nos sea posible detenernos en trazar su historia, ni en ir señalando paso á paso las jornadas militares en que tomó parte, nos concretaremos solamente á describirla, consignando los más principales hechos de armas á que asistió con las milicias sevillanas (1).

Desplegada la tela en toda su extensión vemos que es de forma rectangular, cortada en semicírculo la parte opuesta á la en que vá enhastada. Mide $2^{m}81$ de largo y $2^{m}10$ de ancho. Sobre el fondo, de tafetán carmesí, vése bordada en finísima imaginería de oro y sedas, la figura del Santo Conquistador, en tamaño como á la mitad, ó algo más del natural, sentada en elegante silla de estilo ojival florido, cuyo respaldo está cubierto por rico paño repostero de color verde oscuro, recamado de adornos con trencillas de oro sobrepuestas. La cabeza del mo-

(1) Para más pormenores puede verse nuestro folleto intitulado *Noticia histórico-descriptiva del antiguo Pendón de la Ciudad de Sevilla, que se consesva en su Archivo Municipal*, etc.—Sevilla.—Gironés y Orduña, 1885.



LIT. MATEU. Madrid.

Pendón de la Ciudad de Sevilla.

narca, cuyos lineamientos están casi perdidos, demuestran suma habilidad en el artífice que la ejecutó, representando el rostro de un varón en la plenitud de su vida, con el cabello dispuesto á la usanza del siglo XV, cercenado por la frente y largo, casi hasta llegar á los hombros por los lados y parte posterior. Bella y elegante corona abierta, cuyos florones son de gusto ojival terciario, ciñe la frente del Rey, encerrada dentro de un nimbo radiado que debió colocársele después de su canonización. Por el ancho escote del sayo, que es de raso blanco recamado de labores de oro, al estilo mudejar, formadas con trencillas del mismo metal, sobresale el cuello de un vestido interior que, aunque pudiera ser camisa, pues usábanse adornadas con labores de sedas de colores en el siglo XV, nos parece más bien de una tunicela color violeta ó tornasolado en este mismo tono, de lo que no puede juzgarse exactamente por las puntadas de diferentes sedas puestas en épocas posteriores. Rica guarnición bordada compuesta de círculos, dentro de los cuales se muestran pequeños rombos, imitando piedras preciosas, adornan en forma de collar la escotadura de la túnica, teniendo en el centro, á manera de rico joyel, un broche que imita grueso záfiro, sobre el cual se adapta una cruz de oro. La túnica, de raso blanco, deja ver, cruzando el pecho diagonalmente, en el cinturón y partiendo desde el hombro, por cima del brazo hasta los bordes de las mangas, anchas cintas de oro (trenas) que aumentan de manera notable la riqueza del traje, y cuyo uso, muy extendido durante el reinado de los Reyes Católicos, hace suponer que quizá desde los de D. Enrique IV acostumbrábanse igualmente.

Por cima del hombro derecho, bajando por la espalda, y de manera que deja descubierto por completo el izquierdo, subiendo luégo hasta llegar á caer sobre la diestra mano, donde se recoge y pliega artísticamente, hasta llegar á los piés, desprendese el rozagante manto de color azul celeste, envolviendo

por entero la figura, de tal modo, que sobre la parte derecha de su torso aparece la superior de aquél, correspondiente al mismo lado, con ricas presillas de oro en el borde, que, unidas á las del opuesto lado, cerrarían el manto en sentido vertical. Aparece éste con grandes golpes bordados de trencillas de oro, y con igual procedimiento que los del sayo, si bien estas labores son de tamaño mayor y más ricas que las del sayo, figurando bellas tracerías al estilo ojival florido, con reminiscencias sarracenas. Por las partes que el plegado lo permite, nótase el envés forrado de color rojo. Las calzas son bermejas y están atravesadas diagonalmente con unas trenas de oro. En la diestra mano empuña la espada, y en la siniestra lleva el globo, símbolo del imperio, cuartelado de castillos y leones en sus colores heráldicos, Es de notar la semejanza que se advierte entre la espada que tiene la imagen y la del Santo Rey, que se custodia en la Real Capilla de esta Catedral, muy especialmente, en la parte del arriáz, que figura en la bordada estar compuesto por trozos rojos con abrazaderas de oro. ¿Tuvo presente el bordador aquélla, que ya en su tiempo se miraba con veneración, y trató de copiarla en su obra? Así lo creemos.

A los piés de la figura descrita, hay sobrepuestas y bordadas las iniciales S. P. Q. H. Una hermosa orla de jaqueles rojos y blancos con castillos y leones rodea los bordes de la tela carmesí, completándola magníficamente.

Cuantos ornatos acabamos de describir repítense por la otra faz de la tela, de lo cual resulta, que la imagen colocada en el reverso, en vez de ostentar las insignias del globo y de la espada en sus manos izquierda y derecha respectivamente, se ofrecen á la vista en las manos contrarias, pues, sin duda, para más fortalecer el bordado, ambas figuras hállanse perfectamente justapuestas, siendo de notar que la del anverso tiene algún daño en su parte inferior, mientras que la otra está completa y mejor conservada.

En nuestro concepto, esta riquísima tela fué bordada en la segunda mitad del siglo XV, fundándonos para creerlo así, no sólo en sus caracteres artístico-arqueológicos, sino en algunos curiosos documentos. Citaremos como el más importante á nuestro propósito, un libramiento de la Ciudad de 19 de Enero de 1433 para que su contador, Garci-Fernández, mandase hacer «una bandera de la dicha çiudad para que fuese con la gente della en las cosas que cumplieren a serviçio de nro. señor el Rey», la cual se hizo, y costó con todas sus guarniciones 789 maravedises. Sigue al anterior documento la cuenta al pormenor de lo gastado en su hechura, y por ésta sabemos, que la citada bandera fué de cendal, adornada de flecos y con las empresas heráldicas, que serían las de la Ciudad, pintadas en vez de bordadas (1).

El constante movimiento en que durante el siglo XV estuvieron las milicias sevillanas, y la frecuencia con que era sacado, llevado y traído el Pendón, obligarían, por deterioro del antiguo, á que se hiciese uno, al par que resistente, rico, cual correspondía á la grandeza de la ciudad, y de entonces data el que hoy examinamos, que tomó parte en todas las más notables empresas militares en que Sevilla intervino, y muy especialmente en las de la guerra de Granada hasta su reconquista.

El respeto con que fué considerada la enseña hispalense por los mismos reyes, hállase comprobado por infinidad de documentos. No podía sacarse sino con determinado número de ginetes y peones, y dicen los historiadores, que era costumbre que el Pendón de Sevilla y el Maestre de Santiago fuesen siempre los primeros en el asentar de los reales, pero ¿qué he-

(1) Tenemos noticia de otra enseña anterior á esta, y á la cual se refiere un libramiento de 19 de Octubre de 1414, por el cual se ordenó el pago de un caballo para el alguacil mayor D. Alvar Pérez de Guzmán.—Lib. Mayordomazgo, 1415.—*Arch. Mun.*

cho más significativo hemos de consignar á este propósito, que el de haberlo pasado por cima de la muralla de la Puerta de Carmona, porque no cabía enhiesto por el vano de dicha Puerta, y en vez de inclinarlo, prefirieron hacer toda esta maniobra en Agosto de 1540?

Para rodear de mayor prestigio y dar más autoridad al Pendón hispalense, vemos durante los siglos XV y XVI que no lo custodió la Ciudad en sus Casas, sino que lo tenía en depósito en el Sagrario y en la Real Capilla de la Santa Iglesia Mayor, y así cuando había que sacarlo, requería el Cabildo civil al eclesiástico á que se lo entregase, lo cual se verificaba siempre con gran solemnidad, levantando acta por ante notario, en que constaba el pleito homenaje del municipio, obligándose á devolverlo y ponerlo de nuevo en su sitio, cuyo ceremonial todo, tenía efecto, después de celebrada una Misa del Espíritu Santo (1). Dió esto lugar á que con ocasión de las revueltas que hubo en Sevilla á causa de las *Comunidades*, como su Cabildo enviase á pedir el Pendón á los señores de la Santa Iglesia, éstos trataron de dilatar su entrega, y sólo consintieron en ella, cuando les fué requerido por el escribano del Cabildo Juan de Pineda, que les conminaban con la responsabilidad de los daños que se siguieran á la tranquilidad pública. Dicho requerimiento hubo de hacerse en los primeros días de Noviembre de 1520, pues en jueves 22 de dicho mes y año contestó el Cabildo eclesiástico haciendo constar, «que nunca puso impedimento ni obstáculo para la dha. entrega a consecuencia de todo lo qual, y sin duda para evitar en lo sucesivo tales molestias é inconvenientes, acordó la Ciudad que el escribano mayor de Cab.º Juan de Pi-

(1) En el Archivo de la Catedral existen curiosísimos documentos referentes á la custodia, requerimientos por parte de la ciudad y entregas del Pendón á la misma, de que tenemos copia, pero que dejamos de insertar por su número y extensión. Todos ellos se encuentran reunidos en el Leg.º 127-11-1.º

neda, Juan de la Fuente y Alonso Alvarez Bosio, jurados, requiriesen al Dean y Cab.° de la Santa Iglesia que luego den á la dicha çibdad el pendon real que de la dha. çibdad tienen para que la dha. çibdad lo tenga en su poder, etc. (1)» En qué fecha llegó esto á conseguirse lo ignoramos hasta ahora, pero desde luego estimamos, que después del último *requerimiento* citado vendrían otros, pues los Sres. Capitulares eclesiásticos no se darían mucha priesa por complacer á sus compañeros los munícipes.

En el reinado de D. Felipe II parece que ya había pasado á la custodia del Sr. Alguacil Mayor de la Ciudad, por quanto para las solemnísimas honras que celebró Sevilla á la muerte de aquel monarca, se tomó el acuerdo de que el estandarte nuevo que está en poder del marqués de la Algaba con las armas de Sevilla, lo preste y entregue á Francisco García de Laredo, que hace el túmulo, para que lo ponga en él por la forma que está acordado.

La distinción que aquí se hace de *el estandarte nuevo*, creemos que se refiere á uno pequeño, con las armas de Sevilla por una parte, y la Virgen por otra, de que hablaremos después.

Durante los siglos posteriores hasta nuestros días, se ha venido sacando en público para las juras de los reyes y para ciertas solemnidades, siendo las últimas con motivo de las honras celebradas por muerte de D. Alfonso XII, y para la función religiosa que tuvo lugar en el Sagrario de nuestra Basílica el día 24 de Octubre de 1892, en conmemoración del descubrimiento del Nuevo Mundo. (2)

---

(1) Arch. de la Cat.

(2) No debemos, en justicia, omitir algunos otros particulares referentes á la gloriosa enseña, pues forman parte de su historia, y así diremos, que una vez extinguido el Alferazgo Mayor, nadie volvió á

Custódiase en el mismo estante un estandarte que mide 1m3 de de largo y 0'86 de ancho, compuesto de una tela carmesí de seda; en el anverso tiene bordado en sedas de colores el antiguo escudo de Sevilla, con las tres figuras de San Fernando, S.r Isidoro y S. Leandro, con la particularidad, que los rostros y manos de todos, son de raso blanco y las facciones pintadas delicadamente. En el reverso, la imagen de Nuestra Señora con el Niño Jesús en brazos. Una sencilla orla de estilo plateresco completa el adorno de una y otra faz de la ense-

acordarse de ella hasta que, llegando á noticias de nuestro excelente amigo el Sr. Escudero y Peroso, que la familia del último señor que ejerció aquel cargo lo conservaba en su poder, con otras prendas que eran de la Ciudad también, tuvo la satisfacción, no sólo de rescatar el Pendón, sino un estandarte pequeño, cuatro dalmáticas de los reyes de armas y una colgadura de damasco, á la cual habían adaptado, desacertadamente la orla de castillos y leones de la enseña, por todo lo cual la Ciudad recompensó á los herederos del Sr. Olloqui. El mal estado en que se encontraba el Pendón, pues la mayor parte de sus hilos y trenzillas de oro hallabanse desprendidas de su sitio, impuso la necesidad de restaurarlo, haciéndolo así, bajo nuestra dirección, la Sra. D.ª Isabel Tomasi, en Noviembre de 1881. Concretóse dicha señora á sujetar uno por uno los hilos y trenzillas, siguiendo las huellas del dibujo con la mayor prolijidad. Asegurada ya la imagen, conseguimos juntamente con el Sr. Escudero, que se costease un decoroso estante en que se conservara, á lo cual accedió el Municipio, encargando la obra del que hoy vemos, al maestro D. Antonio Gómez. Aún no estábamos satisfechos, y en nuestro anhelo de completar la enseña como estuvo primitivamente, le fué adaptada la orla de castillos y leones que, como antes dijimos, estaba cosida á una colgadura antigua de damasco, restaurando de paso aquellas heráldicas empresas, que se encontraban en muy mal estado de conservación. Acercábanse las fiestas para celebrar el IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, y como la Ciudad tratase de ciertas solemnidades á las que debía asistir con su Pendón, fuimos honrados con el encargo de dirigir esta segunda parte de la restauración total, que quedó terminada en Octubre de 1892. Hízosele entonces el asta de fresno, jaquelada de castillos y leones, su moharra de acero en forma de hoja de olivo, dorada á fuego, y se le completó de los flecos y borlas que le faltaban, para todo lo cual seguimos el ilustradísimo parecer de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. Conde de Valencia de D. Juan.



 Saña é hijo, lit. Sevilla.

Insignias de los maceros del Excmo. Ayuntamiento.

ña (1), que, atendidos sus caracteres artístico arqueológicos, fué bordado en los últimos años del reinado de Felipe II ó en los comienzos del siguiente, á cuya misma fecha atribuímos las cuatro dalmáticas de los reyes de armas, y los escudos de Sevilla y de España que adornan una colgadura de damasco carmesí, cuyos objetos se guardan en el mismo estante.

Bien quisiéramos mencionar buena parte de los documentos más importantes que en este riquísimo archivo se contienen, pero son tantos, que de hacerlo así tendríamos que escribir interminable lista, por lo cual nos fijaremos solamente en los que están enriquecidos con iluminaciones.

Causa estrañeza á cuantos visitan este rico depósito de memorias históricas y curiosidades paleográficas, no hallar documento alguno de los tiempos del Santo Conquistador de Sevilla: la rapacidad de los unos, la falta de celo de los otros y las tristes vicisitudes por que ha pasado el Archivo hasta nuestros días, han sido causa de que lamentemos hoy la pérdida de preciosos testimonios, padrones de tantas glorias. ¿Qué mucho que en lo antiguo hubiera habido desdén ó incuria en su conservación, si no há muchos años, cuando el actual celoso é ilustrado archivista, Sr. D. Luis Escudero y Perosso, sabedor de que en los almacenes municipales del ex-convento de Capuchinos, había enormes montones de papel, encontró entre ellos, después de registrados pacientemente, multitud, de grandísimo interés? Allí aparecieron la colección de Libros del Mayordomazgo mayor, cuadernos de Actas Capitulares anteriores á 1557, Privilegios, Cédulas y Cartas reales, autógrafos de singular valía, antecedentes relativos á los edificios de las Casas Capitulares antiguas y actuales, Ordenanzas tan importantes,

(1) Este Pendón fué llevado á Huelva por los señores concejales designados para representar á nuestra Ciudad en las fiestas de Agosto de 1892.

como el Códice iluminado, de las de la Alhóndiga, infinidad de documentos referentes á las obras ejecutadas en el Guadalquivir, entre ellos el célebre original del Comendador Tiburcio Spanochi, del que sólo se conservaba una copia impresa, con otros infinitos que sería prolijo enumerar. Al Sr. Escudero, pues, débese que este precioso tesoro se haya salvado, para honra de la Ciudad y satisfacción de los entendidos.

El Privilegio más antiguo que existe, es uno del Rey Alfonso X, por el que hizo merced á Martín Meléndez de Forniellos de unas casas en esta Ciudad, collación de Santa Ana, huerta en la Puerta del Sol y otros bienes en los términos de Bormujos, la Rinconada y Alcalá de Guadayra: fecha en Sevilla á 3 de Mayo de 1253.

Del mismo monarca existe otro Privilegio, dado en 6 de Diciembre del mismo año, concediendo á Sevilla diferentes términos, lugares, jurisdicciones, etc., en el cual se inserta y confirma uno de San Fernando, espedido en 15 de Junio de 1251, dando á la Ciudad el fuero de Toledo. A este documento (así como á otros del mismo D. Alonso), concediendo á la Ciudad por términos á Morón y otros pueblos, y la confirmación de todos los de su padre, faltan los sellos de oro que los autorizaron.

Tanto de este monarca como de sus sucesores hay muchos Privilegios con primorosas ruedas, letras capitales y otros adornos. Los más primorosamente escritos y de rasgos más delicados son dos de D. Juan II: por el primero hizo donación á esta Ciudad de la villa de Arcos con su jurisdicción, término y señoría, fechado en Madrid á 2 de Julio de 1435, y por el segundo mandó guardar el anterior, expedido en aquella misma Villa á 9 del mismo mes y año.

Privilegio del Rey D. Alfonso, hermano de Enrique IV, refrendado de Fernando de Arce, su secretario. por el que hizo merced á esta Ciudad para sus propios, de la venta de la egea

ó meaja. Fechado en Arévalo en 28 de Octubre de 1465, y otro del mismo intitulado Alfonso XII confirmando á Sevilla todos sus privilegios, cartas y mercedes concedidas anteriormente. Arévalo 2 de Noviembre del mismo año. Ambos documentos, escritos en papel, llevan el autógrafo real, y al dorso el sello de placa.

Privilegio del Emperador Carlos V por el cual denegó la venta que se trataba de hacer de la villa de Cazalla, que de nuevo dejó el monarca en la jurisdicción de esta Ciudad, ofreciendo no eximirla en tiempo alguno de su tierra, por haberle servido con 37.000 ducados. Monzon á 22 de Octubre de 1537. Ofrece la curiosidad este documento, de que todas las orlas, escepto la de la primera foja, están gallardamente dibujadas tan sólo con tinta, para luego ser iluminadas: son los motivos que rodean la escritura, tallos serpeantes hábilmente combinados con figurillas.

Carta del Sr. Emperador y Rey D. Carlos I, refrendada de Juan Vázquez, su secretario, sobrecartando otra de 11 de Febrero de 1549 para que la Chancillería de Granada no pudiese conocer de causas civiles ni criminales de esta Ciudad, villas y lugares de su tierra en primera instancia, ni en grado de apelación, salvo en los casos de Corte ó cuando se apelara de algún Juez de Comisión. Valladolid 16 de Julio de 1549.

Consta de dos foja de vitela. La primera contiene la figura del Emperador sentado, vestido á la heróica, en la parte superior de un espacio blanco, que sin duda pensó el iluminador adornar, pero que no llegó á hacerlo; circunscrito por un sencillo cuerpo arquitectónico ornado de estípites, y otras figuritas. Ocupan la parte central los escudos de la Ciudad y del Emperador, el primero dentro de la letra P, y en la parte inferior vése á Santas Justa y Rufina en actitud de amparar la ciudad de Sevilla, todo lo cual resalta sobre un fondo caprichoso de paisaje, hábil y pulcramente miniado. Al dorso, en la cabecera y

cayendo por ambos lados hasta la mitad del documento, resaltan otros motivos y fantasías platerescas doradas, sobre fondo azul.

En una hoja de papel que acompaña al pergamino, con letra coetánea del documento, se lee la siguiente nota:

«Despachose esta sobre cedula Reinando en Castilla el invictissimo Cesar Don Carlos V Emperador y governando estos Reinos por su magestad los Serenissimos principes Maximiliano y doña maria, Reyes de Bohemia, esta firmada de sola la Reina por estar ausente Maximiliano en alemaña quando se despacho, que fue por noviembre de 1550 años: esta señalada del Rmo. patriarcha de las yndias, obispo de siguença, presidente del consejo Real, cuya es la primera señal y la segunda del doctor corral y la tercera del licenciado mercado de peñalosa y la cuarta del doctor anaya y la quinta del licenciado otalora y la sesta del doctor castillo y la setima del doctor Ribera y la octava del licenciado arrieta y la novena del doctor arteaga que son del Consejo real».

Tumbo de privilegios en 91 folios, de pergamino, cuya encuadernación en marroquí es curiosa, porque las labores gofradas de la tapa son de gusto mudejar muy acentuado, y en la del dorso trató el encuadernador de imitar la torre de la Catedral en su pristino estado. La primera foja tiene alrededor una orla hábilmente iluminada con figurillas fantásticas, flores y tallos serpeantes sobre fondo de oro, y en el interior de la letra capital E, se ve el sello de la Ciudad curiosamente miniado, copia del de placa usado por aquélla en sus documentos.

Los epígrafes de los privilegios están escritos en rojo, y los documentos en negro, con letra de tortis, capitales iluminadas sobre fondo de oro y sencillas orlas de flores.

El Sr. Velázquez y Sánchez, en el volumen I de los Indices del Archivo Municipal, al tratar de este Códice consigna una nota en que dice que se pagaron á Nicolás de Monguya, ilu-

minador, 2.687 maravedises por «las letras de oro y de pendola que illumino en el libro de los tratados de los preuillejos por libramiento fecho 1.º de Marzo de 1508». Estimamos que, acaso, sufrió equivocación aquel ilustrado escritor, al citar el nombre del artista, que debería ser Nicolás de Montoya.

Cédula de Felipe II refrendada de Juan de Escobedo, su secretario, por la que vendió á esta ciudad las villas de Constantina, Sanlúcar la Mayor, Escacena y Campo de Tejada, para que permanecieran en la jurisdicción de la misma como lo estaban antes que tratasen de comprarlas varios particulares, á quienes esta Ciudad se opuso y tanteó, etc. Madrid 4 de Agosto de 1570.

La primera foja hállase ricamente miniada. En su cabecera se ven las Santas Vírgenes Justa y Rufina y el martirio de San Hermenegildo á los lados, y en el centro, el escudo pleno de las armas de España, bajo el cual, dentro de la letra D, que le sirve como de marco, está el retrato de busto de Felipe II admirablemente pintado al óleo, vistiendo armadura nielada en oro y con el bastón de mando en la mano derecha. A ambos lados hay dos espacios con adornos miniados, y el tercio inferior de la foja contiene en el centro, rodeado por guirnalda de frutas y flores, el escudo de la Ciudad, con cintas, rosas, pájaros é insectos sobre fondo de oro, pulcramente hecho todo. Es de lamentar que el retrato del monarca se halle un poco dañado en la parte de la nariz, de la cual se han desprendido algunas conchas de pintura.

Otra cédula del mismo D. Felipe II refrendada de Rodrigo de Cañizo, su secretario, por la cual vendió á esta Ciudad las alcabalas de Sanlúcar la Mayor, Escacena y Campo de Tejada para sus propios, en precio de 37 cuentos seiscientos cuarenta mil quinientos noventa y dos maravedises. Madrid 23 Diciembre 1570. Tiene también orla compuesta, dibujada y pintada por la misma mano que la de la anterior, y sólo se difiere

en tener por adorno la letra capital E adornada en su centro por el escudo pleno de las armas de España.

Otra cédula de D. Felipe II refrendada de Juan de Escobedo, por la que vendió á esta ciudad las escribanías de las villas y lugares de su tierra, para que las proveyera cuando vacasen, así en propiedad como interinamente y por precio de 83.000 ducados con que la Ciudad sirvió á S. M. Su fecha en el Pardo á 9 de Octubre de 1573.

También su primera foja está iluminada, pero menos delicadamente que las anteriores y sin concluir, como parece indicarlo el hallarse en blanco el círculo colocado en la parte inferior, que tal vez se destinó para un escudo de la Ciudad.

Privilegio de Carlos II transigiendo los pleitos que el fiscal de Hacienda y el recaudador seguían contra esta Ciudad sobre el derecho de los quintos de nieve y yelos, libertándola perpetuamente de él, por haberle servido con 10.000 doblas. Madrid 24 Marzo de 1696. Encuadernado en terciopelo carmesí, con adornos de plata calada y cincelada del siglo XVI ó de los albores del XVII todo lo más. Contiene en sus primeras fojas el retrato del monarca y las armas de la ciudad, que revelan el mal gusto de la época y la impericia del artista.

Citaremos, finalmente, el Códice en pergamino de las Ordenanzas de la Alhóndiga, escrito en los comienzos del XVI, los seis volúmenes de Tumbos mandados escribir por los Reyes Católicos, y un pleito de hidalguía entre Pedro de las Lieves y el Ldo. Luis de Bracamonte, que contiene en su primera foja una viñeta con la Virgen sentada en un sillón cubierto de paño repostero y el Niño en brazos, y en la parte inferior un escudo nobiliario. Está maltratado.

Otro muy curioso documento es la carta del príncipe Date, dirigida á esta ciudad, que poseía en 1614 una de las grandes provincias del Este del Imperio del Japón, de la cual

fué portador una embajada, á cuyo frente venía un magnate de aquel reino llamado Shikura. Está escrito en japonés y en un papel estoposo oscuro, de forma rectangular (0'30×0'80), con adornos plateados y dorados (1).

(1) Acerca de esta embajada hallamos los siguientes datos en las *Memorias sevillanas*, de Góngora:

«Miercoles 23 de Octubre de 1614 años entró en Sevilla el embaxador Japon Faxera Recuremon, embiado de Joate Masamune, Rey de Boju. Traia treinta hombres japones con cuchillas, con su Capitan de la Guardia y doze Flecheros y Alabarderos con lanças pintadas, y sus cuchillas de a bara. El Capitan era Christiano y se llamaba D. Thomas y era hijo de vn Martyr Japon. Venia a dar la obediencia a su santidad por su Rey y Reyno que se auia baptizado. Todos traian Rosarios al cuello, y el venia á recebir el Baptismo de mano de Su Santidad. Venia en su compañia Fr. Luis Sotelo, natural de Sevilla, religioso de San Francisco recoleto.»

«Lunes 27 de Octubre del mismo año por la tarde el dicho el embaxador con el dicho P. Fr. Luis Sotelo entró en la Ciudad con el presente de su Rey con toda su guardia, todos á caballo desde la Puente. Dio su embaxada sentado al lado del Asistente en su lengua, que interpretó el P. Fr. Luis Sotelo y vna carta de Su Rey y vna espada á su vsanza que se puşo en el Archibo de la Ciudad. La embaxada para Su Magestad el Rey D. Felipe Tercero Nro. Señor no trataba de Religión, sino de amistad».

En cuanto á la carta, que se halla expuesta á las miradas de los visitantes en un cuadro, y junto á ella su traducción por Fr. Luis Sotelo, no hemos de encarecer su interés dadas la época en que fué escrita y su remota procedencia. De su autenticidad satisfacen los datos siguientes. En 1882, habiendo llegado á esta capital los Sres. General Ida, Ministro del Japón en Madrid; T. Ohyama, agregado á la legación, y el comandante Tasima, agregado militar, después de leída la carta á que nos venimos refiriendo, dejaron un certificado de su autenticidad escrito en caracteres japoneses, que tradujo al idioma francés el señor T. Ohyama, y dice así: «L'Hotel de Ville de Seville—J'ai vu une lettre du Prince Daté de la province de Mutsu, en date de 18 ème année de Kutchô (1614) adressée á la cité de Seville. Dans la famille de Dáté, se trouvent encore aujour d'hui, certaines traces du voyage que son sujet Shikura á fait á Venise, au conmencemen du 17ème siécle comme l'ambassadeur de son prince, et les archives de Venise constatent aussi l'arrivée de cette mission japonaise—J'affirme, par consequent, que c'est d'une authenticité incontestable, que ce Shikura apporta á Seville cette letre—Le Prince Daté, qui possedait alors l'une des grandes provinces

Finalmente; las colecciones de documentos de las antiguas *Escribanías de Cabildo*, la llamada de *Papeles Importantes*, la del *Mayordomazgo Mayor*, la de los *Libros de Caja* y las de los *Condes del Águila y Mejorada*, juntamente con la de don *Félix González de León*, constituyen un inapreciable tesoro de memorias históricas, que deberán tener presentes cuantos traten de conocer la antigua Sevilla, en cualquiera de sus múltiples conceptos.

No debemos dejar de citar las magníficas mazas de plata repujada y cincelada que ostenta la Corporación en los actos solemnes, obra del platero Juan de Córdoba. En 1519 certificó del peso de una de las mazas, que el Cabildo le había mandado hacer, la cual tuvo 9 marcos y 5 reales y medio, y de esta fecha parece ser un dictamen del Ldo. Guerrero, D. Luis Méndez y Diego de Esquivel, Escribano mayor de cabildo encargado por el Concejo de hacer adobar las mazas antiguas, y como el mal estado de aquéllas no permitiesen que se las compusiera, encargaron al citado artífice la hechura de otras nuevas, que son las existentes. Consta de dichos documentos que estaba ya una construida, y que faltaba plata para la otra. Pagáronse á Juan de Córdoba por la que había hecho 7.758 maravedises, que le fueron librados á 16 de Mayo de 1520, y así mismo le libra-

---

de l'Est de l'Empire du Japon, etait conn u par son çaractere heróique et entrepenant. Donc l'envoy de cet ambassade se trouve justifié par son caractére.

Je suis tres content d'avoir trouvéìcí cette interessante lettre, quî remonte au 17 siecle, et c'est avec une grande satisfaction que je constate l'authenticité de cette correspondence.—Le General Yda—Ministre du Japon—Le 23^{éme} jour de 3^{éme} mois de l'an 2542 apres l'avenement de l'Empereur Djimmou le 23 de Mars 1882.—Traduîte par T. Ohyama. Attachè á la legation du Japon.»

En cuanto á la espada ofrecida á la Ciudad, conservóse hasta la revolución de 1868.

ron 19.890 maravedises por 9 marcos de plata para hacer otra maza, á razón cada marco de 2.210 maravedises (1)

---

(1) Acerca de estas insignias hemos reunido los siguientes datos, por los que consta que la Ciudad las usaba por lo menos á fines del siglo XV.

En 10 de Abril de 1499 mandó la Ciudad á su mayordomo Rodrigo de Ballesteros, que recibiese de Francisco Sánchez, su antecesor en el cargo, «las maças de plata que tienen en las manos los ballesteros de maça de la çibdad á la puerta del Cabildo della et los pendones de los trompetas de la dha. cibdad et ciertas lanças de justar», que tenía en su poder el dicho Sánchez.

Varios antiguos—n.º 271—Mazas de plata *Arch. Mun.*

Estas mazas fueron sustituídas por otras que hicieron Juan de Oñate y Maestre Pedro en 1498, en las cuales parece que se invirtió la plata de las antiguas, según acredita un documento firmado por el primero de aquellos artífices, en que certifica del peso que tenía, y esta diligeñcia tal vez se verificó, para descontar del peso de las nuevas el metal de la antigua.

En 8 de Mayo de 1497 mandó la Ciudad á su mayordomo Nicolás Martínez de Darango, que diese al jurado Francisco Pinelo 30.000 mrs. para la plata de las dos mazas que el Concejo mandó hacer para los dos ballesteros de maza, y acabadas de hacer, diga cuánta plata llevan y el costo de su hechura.

Varios antiguos n.º 271—Mazas de plata.

En 23 de Junio de 1497 se libraron al jurado Francisco Pinelo 10.000 mrs. para la plata que falta para acabar de hacer las dos mazas de los ballesteros.

En 17 de Setiembre de 1498 libró la ciudad en favor de Juan de Oñate 8.526 mrs. de prescio de la fechura de las dos maças de plata que el Concejo mandó hacer para los ballesteros de maza», cuyos mrs. se libraron en nombre del citado Oñate, como quiera que «Maestre Pedro y él fisieron las otras maças por cuanto el dho.' maestre pedro consentia que le fueran librados todos los dhos. mrs. al dho. Juan de Oñate».

✠

Muy ilustres señores

Vra. Sra. nos cometió que fiziesemos adobar las maças de plata que los porteros de Vra. Señoria traen las quales mandamos a Juan de cordova platero que las fisiesse de nuevo porque no se podian adobar el qual fizo vna dellas de la manera y fechura que vra señoria ha visto y la otra no se puede faser fasta que se le de plata al dho juan de cordoba para que la haga y se le pague lo que se le debe de la que tiene fecha e acordamos de faser saber a vra señoria lo que sobrello ha pasado y la relacion dello es esta que se sigue

Antes de terminar nuestra visita á las dependencias municipales, diremos breves frases acerca de su naciente Museo Arqueológico.

En sesión de 29 de Octubre de 1886, el Concejal señor D. Alfredo Heraso, que tantas pruebas tiene dadas de su ilustración y amor á las artes, propuso que se crease este centro para salvar de su pérdida las antiguas memorias de esta Ciudad, ya las que al presente se conocían, ya las que fuesen apareciendo en las obras que emprende el Municipio. Confiósenos el encargo de reunirlas, y considerando, por nuestra parte, la necesidad imperiosa de facilitar elementos de estudio á nuestros artistas industriales, para contribuir á su

---

Pesso la masa nueva que fiso el dho juan de cordoba nueve marcos e cinco reales y medio

Pessaron las dos masas viejas que se fundieron 8 marcos e 6 onças y vn real tuvo de ley menos cada marco desta plata por rason de las soldaduras vn real por marco queda de plata de marcar 8 marcos y 5 onças y vn quartillo

Resta desta plata que se deve al dho juan de cordova tres onças y cinco reales y vn quartillo que vale 1008 mrs jusgaron los maestros plateros la fechura de la maça que esta fecha que se pague por cada marco dos ducados que monta 6750 mrs

Resta que se deve al dho. juan de cordova de la fechura e de la plata que esta fecho 7758 mrs

Parescenos que vra señoria mande pagar al dho. juan de cordoba estos syete mil e setecientos y cinquenta e ocho mrs que se le deven de la fechura e plata de la maça que tiene fecha y que le mande dar otros nueve marcos de plata para que se faga la otra maça que esta por faser esta es la relaciou de todo lo que ha pasado provea vra señoria lo que sea su seruicio el licenciado guerrero don alonso luis mendes pedro de coronado escribano publico—diego desquivel escribano.

En el Libro de Caja de 1570-74 hallamos un asiento en que se menciona una compostura que se les hizo; dice así:

«La obra de la cárcel deue por el mayordomo de seuilla 9.382 mrs. a juán terzero platero vecino de seuilla por la plata que el susodho puso en las masás del cabildo que adereço y por lo que en ellas hizo y por lá hechura de los cañones de ellas y de otras muchas piecas que hizo de nueuo por libranza de 3 de Julio».

ilustración, único medio de reconquistar las antiguas tradiciones, que tanto los enalteció en los pasados siglos, desde luego pusimos especial empeño en allegar ejemplares, donde pudiesen inspirarse, facilitando el principio de un renacimiento que los hiciera salir del marasmo en que yacen al presente. No fueron estériles nuestras gestiones, y en plazo breve reunimos multitud de ejemplares de cerámica, carpintería, metalistería, etc., generosas donaciones de particulares. A este propósito debemos consignar, con satisfacción íntima, que de cuantas personas hemos solicitado la cesión de objetos, ni una siquiera ha dejado de corresponder á nuestros intentos, y esperamos confiadamente, que así lograremos fundar un centro de instrucción en beneficio de nuestros artistas industriales, sin el menor gravamen para el erario municipal.

Adquirida por la Ciudad la notable colección del docto Pbro. Sr. D. Francisco Mateos Gago, impúsose la necesidad de dar á sus objetos, y á los ya reunidos por nosotros, colocación adecuada, y en tal virtud, el Alcalde Sr. Bermúdez Reina, á principios del año 1895, cedió para que se estableciese el primer salón del Museo, uno de los de la parte alta del edificio, situado al extremo de la galería de la izquierda en la parte moderna de las Casas Capitulares; cuya instalación quedó concluída en 28 de Marzo del citado año, en cuyo día fué inaugurado, con la visita de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda de Borbón.

Posee el naciente Museo una colección muy curiosa de epigrafía romana, con algunos ejemplares cristianos; los hay también apreciables de vidrios y de cerámica de ambas épocas, y del tercer período del arte sarraceno. Numerosas muestras de azulejería, desde el siglo XV al XVIII inclusive; un alto relieve con el busto de una figura alegórica de mujer, de ejecución admirable, un camisote de mallas (1), resto de la antigua

(1) El citado en la pág.ª 36 de este volumen.

armería de la Ciudad, trozos de techumbres pintadas al estilo mudejar y plateresco, curiosos ejemplares de sgiliografía de la Edad Media, reproducciones de diversos objetos de arte industrial, una magnífica tinaja de estilo árabe granadino con adornos relevados, y otros muchos objetos, cuya enumeración sería enojosa. Los pedestales, aras, cipos y estelas, quedaron instalados, á causa de su considerable peso, en uno de los patios (1).

Finalmente: recomendamos á las personas entendidas algunos curiosos retratos de sevillanos ilustres antiguos, que adornan los salones de la Alcaldía, y especialmente el magnífico lienzo con Nuestro Señor en la Cruz, atribuído á Alonso Cano, pintura de relevante mérito.

(1) En Abril de 1895 dióse comienzo al derribo del antiguo edificio de la Alhóndiga, procedente del cual han sido trasladados al Museo Arqueológico Municipal dos curiosos objetos, íntimamente unidos á la historia de aquel. Uno de ellos es la preciosa lápida gótica que dejamos transcrita en la página 38 de este volumen, y el otro consiste en una loseta de barro cocido y vidriado, que mide 0'55×0'40, con el escudo de los Reyes Católicos, pintado por el procedimiento de *cuerda seca*. ejemplar muy notable en su género. Hallábase en uno de los patios de la Alhóndiga, y bajo él otra loseta de igual fabricación que el escudo, con la siguiente leyenda en letras góticas vidriadas de negro sobre fondo blanco:

ihs ✠ xps
esta es la obra del p
osito fecho por m
astre jeronimo
svares y acabo
se año de j C d iij
años deo gra
cias ‖ : | ∵ ‖ :

CASA DE PILATO. (1)

Ofrécese este suntuoso palacio, á la vista de los amantes de lo bello, como una de las más peregrinas fábricas arquitectónicas con que Sevilla se enorgullece, preciado florón de la artistica diadema legada por los siglos pasados á esta insigne metrópoli, modelo singular de la unión de tres diversos estilos, que, sabiamente combinados, produjeron un conjunto tan original, como rico en enseñanzas para aquellos que sa-

(1) Parécenos tan destituída de fundamento la tradición que asegura que este edificio fué copiado del en que habitó en Jerusalén aquel pretor romano, que no nos detenemos en combatirla. Desde cuando comenzara á llamarsele así lo ignoramos, pero entendemos que no seria antes del siglo XVIII, época en que la crítica arqueológica ni aun siquiera se conocia, y en la que, sin temor alguno, podía decirse del balconcillo con guardapolvo que se ve en el muro de la derecha de la fachada, que estaba copiado del en que fué mostrado Jesucristo al pueblo con la corona de espinas, el manto de púrpura y la caña, y á las demás estancias del mudejar palacio, se les consideraba trasuntos copiados del Pretorio y de otras dependencias de la morada de Poncio Pilato.

La razón de habérsele llamado como hoy decimos, fué, sin duda, con motivo del viaje que hizo á Jerusalén el Marqués de Tarifa, pero seguramente que en la Ciudad Santa no encontraría edificios coetáneos de la Pasión del Señor, con brillantes azulejos ni con techumbres de lacerias combinadas con adornos platerescos, ni con almocárabes mudejares, ni con otros ornatos de los que el Marqués empleó en la decoración de su magnífica vivienda.

Dejemos, pues, al vulgo que se imagine hallarse en la casa del Pretor, cuando contempla la obra de nuestros artistas industriales del siglo XVI, y por nuestra parte no nos detengamos en destruir una tradición, que no resiste siquiera al mas ligero examen ocular.

ben apreciar en cuanto valen las manifestaciones de nuestras artes.

Los ilustres maestros artífices mudejares, que desde los días de San Fernando dieron vida al peregrino estilo, que hoy designamos con el nombre mismo con que se distinguió en los siglos medios la condición social de aquéllos, no tan sólo hallaron fieles continuadores que conservaron sus tradiciones, sino que, andando los tiempos, supieron adaptar sus principios artísticos á las nuevas necesidades y exigencias de la ya poderosa monarquía castellana, y á medida que se iba verificando nuestro engrandecimiento del territorio, ellos, por su parte, llegaron á ser los más fieles intérpretes del estado social, y lo mísmo en las fábricas arquitectónicas, que en las más insignificantes produccionés artístico-industriales, pusieron el sello indeleble de su cultura. Una vez en las postrimerías del siglo XV, comiénzase en España á sentir poderosamente el influjo del Renacimiento Italiano, á que tanto contribuyeron el sinnúmero de artistas de aquel país establecidos en el nuestro, y no pasó mucho tiempo, sin que las tradiciones del arte español, á la sazón en voga, llevasen impresos los caracteres distintivos del extranjero, que había de imponerse en el transcurso de algunos años. El arte mudejar parece presentir su muerte, lucha aún por sostenerse y transige con las exigencias de la época, dando entrada entre sus elementos constitutivos á las fantásticas creaciones del estilo plateresco. Así ya bastardeado, vémosle rápidamente agonizar y morir entre las gallardas y peregrinas pompas del genio italiano.

Participa, pues, este hermoso monumento de los estilos cristiano, musulmán y plateresco, que asimismo se reflejan en las casas de los Duques de Alba y de la familia de los Pinelos, en estas dos más particularmente, últimas construcciones en las que se extingue la tradición mudejar ,que durante tres siglos había dominado entre nosotros.

Muy á nuestro pesar no hemos podido, como en otros notables edificios, acudir al Archivo de esta Casa, por radicar en Madrid la documentación relativa á su fábrica, en el cual es seguro que se hallarán datos de gran interés, estrechamente enlazados con el movimiento artístico-industrial de Sevilla durante la primera mitad del siglo XVI,

Partiendo de la fecha en que falleció el Adelantado Mayor de Andalucía, D. Pedro Enríquez, á quien se debió el comienzo de esta hermosa fábrica, acaecida en el año de 1492, y considerando la en que su hijo D. Fadrique, primer Marqués de Tarifa, efectuó la decoración de sus patios y portada, y no olvidándonos del marcado carácter plateresco que aparece en sus techos y alicatados, estimamos que el D. Pedro debió de comenzar las obras poco tiempo antes de su muerte, las cuales, continuadas por su hijo, hubieron de quedar concluídas en su parte principal, en la segunda mitad del siglo XVI, invirtiéndose en ellas unos 60 años poco más ó menos, El analista Zúñiga dice, que la casa primitiva de los Enriquez fué en la parroquia de Santa Marina, la que en sus tiempos era noviciado de la Compañía de Jesús, la cual vinculó el Adelantado Perafán de Rivera.... Pero habiendo el Adelantado D. Pedro Enríquez y su mujer, doña Catalina de Rivera, comenzado la gran casa á la Parroquia de San Esteban, «proseguídola y casi acabádola el Marqués de Tarifa D. Fadrique y perficionada el primer Duque de Alcalá Don Perafán; se dió lugar á la enagenación de la primera, que la mucha antigüedad tenía cercana á la ruína. La de San Esteban es de los mayores ornamentos de la grandeza de Sevilla por la de su fábrica, por el adorno de muchas de sus bellísimas estatuas y por el tesoro de notables reliquias de la antigüedad romana, que el Marqués de Tarifa, y después el Duque Don Perafán, traxeron de Roma.»

«Vénse en el jardín, embutidas en sus paredes, muchas tablas de mármol, con historias de relieve, despojos de los

arcos triunfales de la Cabeza del Mundo, y especialmente del célebre de Tito y Vespasiano; vénse en él varios simulacros, ya de sus deidades, ya de sus héroes, y en la librería está la urna que en la columna de Trajano contenía sus cenizas, que es fama haber venido en ella misma, y destapada de impertinente curiosidad, por investigar lo que encerraba, fueron vertidas en el jardín». .

El lector dará el crédito que estime conveniente á algunas de estas noticias del Analista. Es lo cierto que el Marqués de Tarifa y los Duques de Alcalá, sus sucesores, reunieron en su opulenta morada verdaderos tesoros artísticos, arqueológicos y bibliográficos, de los cuales dá también razón el docto Rodrigo Caro, pues hablando de la Casa dice: «que es insigne».... «porque, después de su raro edificio, en ella han juntado sus dueños muchas efigies de mármol de príncipes y varones insignes antiguos y dos grandes colosos de la diosa Palas, y otra multitud de estatuas y despojos de la antigüedad: y el Excelentísimo Duque D. Fernando Enríquez Afán de Rivera, que hoy posee esta casa, ha juntado una gran librerìa, y en ella tantos volúmenes de todas ciencias y letras humanas, manuscritos y medallas antiguas, que compite con los más insignes del mundo».

Pues bien, de todo esto, quedan tan sólo las estatuas del patio principal, los bustos que adornan las galerías bajas del mismo y una apreciable colección de restos epigráficos y arquitectónicos en el jardín. ¿Qué se hizo, pues, de la biblioteca, enriquecida con las de Ambrosio de Morales y del Dr. Negrón, del gabinete numismático, y de tantas otras venerables antiguallas? De ellas resta tan sólo este recuerdo, y lo que es aún más extraño, no conocemos ningún papel en que se haga referencia al paradero de tanta riqueza. Que desapareció, es lo cierto; el cómo, se ignora al presente.

Los archivos de Génova nos facilitan algunos datos acerca

de la época en que fueron construidos el gran patio y otras partes, cuya decoración de marmolería la encomendó D. Fadrique á inteligentes artífices italianos. Por los años de 1520 parece que aún no estaba terminada la arquería del patio, pues consta que el Marqués de Tarifa tenía recibidos trece mármoles (columnas) del entallador Antonio María de Aprile, por los cuales recibió éste 52 ducados, (1) y años después, en 31 de Enero de 1528, autorizó el notario Aquiles Bartolomei de Lucca, en nombre de Juan Fabra, apoderado del referido don Fadrique, un nuevo contrato de considerable número de trabajos escultóricos y arquitectónicos, muchos de los cuales creemos que serían para esta Casa, (2), como su portada, fuentes y columnas. Comprometiéronse Pedro de Aprile, Juan Antonio María de Aprile y Bernardino de Bisono, á fabricar de buen mármol de Carrara, treinta y tres columnas con sus pedestales, basas y capiteles; una portada para un palacio, dos pilas con sus estanques octogonales, en el término de 8 meses: las columnas á 6 ducados, y 60 por las dos fuentes. Obligábanse los artistas á conducir todas estas obras á España, viniendo uno de ellos para dirigir la colocación.

Otro documento interesante, relativo á estas obras, consta en el protocolo del notario Esteban Sauli Carrega, su fecha viernes 13 de Septiembre de 1529, que dejamos inserto en la página 94 de este volumen. Consta por él que Antonio María de Aprile se obligaba á entregar la portada, como se veía en el diseño, con su cornisón de arriba y abajo labrado por dentro y fuera, con sus pilastras, que en su mitad llevan unas claraboyas y en la otra mitad un león encima de cada pilastra, y en el friso de dicha portada las letras de metal labrado por dentro y

(1) Véanse las págs. 87-95 de este Tom. III.
(2) Véanse la pág. 91-95 loc. cit.

fuera: además 32 columnas y las dos pilas de que antes hicimos mérito.

La ambigüidad con que está redactado este documento y su falta de pormenores, en cuanto á las partes arquitectónicas de que había de constar la portada, producen gran confusión cuando se compara su texto con el monumento, tal como hoy lo vemos. Las frases «su cornisón de arriba y abajo labrado por dentro y fuera, con sus pilastras, que en su mitad llevan unas claraboyas y en la otra mitad un león encima de cada pilastra», parecen referirse al calado antepecho gótico que corona el muro de la fachada, el cual antepecho tiene sus paños divididos por pilastrillas rematadas por leones. El dibujo de las tracerías de cada uno de estos paños, parece de mano extranjera, por lo cual nos inclinamos á creer que «el cornison» mencionado en el documento es el antepecho que hoy vemos.

Hasta aquí las pocas noticias reunidas para ilustrar la historia de este suntuoso palacio, que también ha sufrido las vicisitudes de los tiempos, ya por despojos, como los de que arriba hicimos mérito, ya por incuria y abandono, en épocas calamitosas para las artes, ya finalmente por los usos á que se ha destinado, como fué el de servir de almacén de pólvora el año de 1843, por lo cual los sitiadores de esta Ciudad dirigían contra él sus proyectiles, de los cuales sufrió los estragos de once bombas, que cayeron en diversas partes de su vasto perímetro.

La portada de mármol blanco, ejecutada por el notable marmolista italiano Antonio María de Aprile, es de severa y correctísima traza de orden corintio, bastardeado por ornatos platerescos, y consta de un antepecho con paños calados de tracerías ojivales, también bastardeadas, que corre por todo lo largo de la fachada, divididos por pilares, los tres de éstos que están sobre la portada tienen en los frentes de cada uno de sus dados, las cruces recrucetadas de Jerusalén y la inscrip-

ción, repetida en los tres, que dice

4 dias de Agosto de 1519

entro en Hierusalem

refiriéndose al viaje que hizo á la Tierra Santa el Marqués de Tarifa.

Sigue luego un entablamento, en el lugar de cuyo friso luce la siguiente inscripción, en caracteres romanos de metal embutidos en el mármol.

Nisi dominvs edificaveritt domvm in vanvm laboraverunt qui edificant eam. Svb vmbra alarvm tvarvm protege nos esta casa mandaron hazer los yllvstres señores don pedro enriquez adelantado mayor del andalvzia y doña catalina de ribera sv muger y esta portada mando hazer su hijo don fadrique enriquez de ribera primer marqués de tarifa assi mesmo adelantado año de 1533.

A los lados de esta leyenda se ven esculpidos los escudos de la Casa de Rivera.

Sencillas pilastras platerescas reciben el entablamento, las cuales se alzan sobre sus correspondientes pedestales.

Entre estas pilastras; desenvuélvese un arco de medio punto, en cuyas enjutas hay dos bellísimas medallas con cabezas de emperadores romanos. La sencillez y corrección de esta obra, y sus elegantes proporciones, acreditan la maestría de los artífices que la ejecutaron, y es digno ingreso al magnífico palacio.

A la izquierda de la portada hay un gran nicho revestido de mármoles de colores, con un arco de medio punto apeado

en columnas del mismo material, y en su fondo una cruz, á cuyos lados se leen las dos inscripciones siguientes:

Desta Santa crvz comiença la estacion, y en la del Campo se gana ivbileo plenissimo indvlgencia plenaria de todos los pecados concedido a todas las personas que confesados y comulgados hicieren oracion devotamente delante de la crvz del campo los viernes de qvaresma. An de tener la Bvla de la santa cruzada deste año.

El Excmo. Sr. D. Fernando Afan de Ribera y Enriquez Dvque de Álcala siendo Embaxador extraordinario á dar la obediencia a la Santidad de Vrbano VIII le concedio este Ivbileo y siendo Virrey y capitan general del Reino de Napoles mando dedicar en este sitio esta santa crvz para dar principio á la estacion en el año de MDCXXX.

Refiérense estas inscripciones á la *Via-Crucis* que, partiendo de este lugar, terminaba en el humilladero de la Cruz del Campo, cuya distancia es fama que es la misma que anduvo Nuestro Señor hasta llegar al Calvario. Antiguamente veíase muy concurrida, y hasta el siglo pasado permanecieron en sus sitios las catorce cruces, con sus peanas, indicadoras de otras tantas estaciones; al pie de cada una de aquéllas, establecíanse mesas petitorias presididas por religiosos de distintas comunidades, según recordamos haber visto en un lienzo antiguo que poseyó un amigo nuestro.

Dos pequeñas ventanas, defendidas por fuertes rejas de dibujo diagonal, completan la decoración del muro por esta parte, viéndose liso del todo el correspondiente de la derecha. Fórmase aquí un ángulo, entre este y el de unas viviendas pertenecientes también á la Casa, que ofrecen la particularidad de hallarse coronadas por un antepecho de piedra franca, con

caladas tracerías ojivales de fábrica más antigua, cuyas líneas no se corresponden con las de la fachada, sino que se encuentran más bajas; deformidades muy corrientes en las construcciones antiguas, en que no parecían reparar mucho ni las Corporaciones ni los particulares.

Pasada la puerta principal, llégase á un gran apeadero, dos de cuyos lados, tienen sencillas arquerías con columnas, y de aquí, por un gran arco adornado de yeserías y azulejos, y cerrado con verja de hierro moderna, se abarca el magnífico conjunto del patio, que por sus proporciones y ornatos sorprende al visitante, pues mide, con muy cortas diferencias, 25 metros por cada uno de sus lados, con grandes arcos en cada uno de aquéllos, unos peraltados, otros de medio punto, sin guardar en sus vanos las reglas eurítmicas, hasta tal punto, que unos tienen de luz $2^{m}37$ y otros $3^{m}50$. Los frentes todos están revestidos de yeserías mudejares con inscripciones arábigas, en muchas de las cuales se observa la torpe mano de moderno restaurador, sus intradoses tienen labores sencillas, y sus sota-capiteles, adornados en sus cuatro frentes con almocárabes. Las 6 columnas del lado Este tienen capiteles con ligeros ornatos, que tal vez fueron de los 32 mandados hacer en Italia *á la manera de España*, los otros son lisos completamente.

Los muros interiores de los claustros vénse revestidos de magníficos alicatados de azulejos de cuenca, polícromos, notables por sus brillantes esmaltes y por la variedad extraordinaria de sus dibujos. En los centros de cada tablero osténtanse repetidos los escudos de los Enriquez y de los Riveras en reflejo metálico, ejemplares muy notables de la cerámica sevillana. La distribución y colocación de los tableros es también un modelo en su género. Mide de alto el zócalo $3^{m}33$. Por cima de este, dentro de hornacinas circulares, se ven 21 bustos de emperadores romanos, y los de Carlos V y Cicerón, todos de mármol

blanco, tamaño natural, algunos admirables, como los de Valerio, Tiberio, Vitelio y Cicerón. Un friso de yesería mudejar concluye la decoración de los muros interiores, en los cuales hay, en el de la derecha, la puerta que da ingreso al salón llamado *Pretorio*, cuyas hojas de puerta de taracea mudejares, sujetas por grandes quicialeras estalactíticas, contienen en sus largueros frases del *Credo*, resaltando sobre el blanco fondo de gran arrabaá de yesería. En este mismo lienzo, como en los restantes, han abierto ajimeces, en la primera mitad del siglo presente, con bastante detrimento del conjunto artístico, (1) cerrados con cristales de colores. En el muro frontero á la puerta de entrada hay otra análoga á la del *Pretorio*, pero en peor estado de conservación, pues las muchas capas de pintura verde que las embadurnan han casi cegado las labores de taracea. En el muro de Oeste hay un arco revestido de yeserías, cerrado con cristaleras de colores, é inmediata vése una pequeña puerta que da paso á los jardines. Finalmente, en el centro de la mitad de este muro, hay una gran ventana de hierro de estilo plateresco, bellísimo modelo, cuya coronación está compuesta por figuras fantásticas que contienen los escudos de los Enríquez y de los Riveras.

Alzase en el centro del patio una gran fuente de mármol blanco, cuya taza superior está sostenida por un pilar adornado por grandes delfines y rematada por un busto de Jano. En los ángulos fronteros á la puerta de entrada, llaman la atención

(1) Los lectores curiosos que deseen conocer la interpretación de las inscripciones arábigas de este palacio pueden acudir á la interesante obra de nuestro docto amigo el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, intitulada *Inscripciones árabes de Sevilla*. Por nuestra parte dejamos de transcribirlas, porque ninguna de ellas ofrece interés histórico; son vulgares leyendas, en alabanza á Alláh y tan solo hay una en el Salón del centro en que se nombra á D. Pedro Enriquez, fundador de la Casa.

de los amantes de lo bello, las dos colosales estatuas romanas, de mármol blanco, que representan á las Minervas *guerrera* y *pacífica*. El casco y escudo de la primera son piezas notables, pero no corresponden con la estatua, fueron tal vez mandados á hacer á artistas italianos por el gran Marqués de Tarifa. En los otros dos ángulos del patio lucen también sobre pedestales una Ceres y una Musa. Las dos primeras citadas son magníficos monumentos dignos de detenido estudio; la de Ceres también es muy apreciable, y la de menos importancia la última, cuyo pedestal debió en lo antiguo de haber servido para otra estatua, pues lleva la inscripción, CAV PASIRISCA. Estas estatuas, como tantos otros restos de la antigüedad romana, debieron ser enviadas de Italia, acaso en su mayor parte, por el ilustre Duque de Alcalá D. Perafán de Rivera, Virey que fué de Nápoles, el cual falleció en 1571, según consta de su epitafio, en la gran plancha de bronce que hoy existe en la Universidad.

Sobre la galería baja, por los lados Norte, Este y Oeste, corre otra alta, con arquería de vanos desiguales, y con intercolumnios cerrados por antepechos de tracería ojival. Algunos restos de almocárabes adornan los vanos y ventanas del piso principal, que no corresponde por su sencillez, ciertamente, con la riqueza de la planta inferior; y sobre la galería baja del Sur corre el mismo antepecho, al descubierto, pues la parte alta del edificio, por este sitio, es una amplísima azotea.

Salón del Pretorio.—Es una magnífica estancia que mide $22^{m}66$ de longitud y $6^{m}23$ de latitud. Está revestido de azulejos de cuenca, de variados dibujos, que alcanzan la altura de $4^{m}15$. Las partes restantes del muro hállanse decoradas con yeserías, que forman los arrabaás de los vanos y el intrados del arco de ingreso. A los lados de este hay dos ventanas, cuyas puertas son de taracea mudejar, abominablemente pintadas de verde, como lo está la de la ventana frontera á la puerta de

entrada. La verja plateresca de dicha ventana es digna de particular mención. Un techo plano con casetones cuadrados pulcramente tallados y taraceados, con multitud de florones estalactíticos y escudos pintados y dorados, completa la decoración de esta lujosa cámara, siendo de sentir que su arrocabe, con primorosas fantasías platerescas pintadas al claro oscuro, se encuentre en muchas partes casi destruido. Por una pequeña puerta, hoy incomunicada, que hay al final del salón, en el muro de la derecha, pásase á una amplia sala, que conserva un lindo techo con casetones cuadrados, en cuyos fondos lucen bellísimas estalactitas doradas, cuya misma labor corre á lo largo de su arrocabe, y por debajo de éste un ancho friso de yesería. En esta misma sala hay una ventana con puertas mudejares como las descritas, y una elegantísima reja, cuyo remate plateresco y labor de balaustres, ha llamado siempre la atención de los artistas.

De este saloncito pásase á un pequeño jardín, con una galería cubierta por un techo análogo al que acabamos de descríbir, apoyado en el ala derecha en tres grandes arcos con columnas de ricos mármoles y capiteles platerescos.

Por la puerta que hay en el fondo de la sala del *Pretorio* se pasa á otra habitación, que no contiene nada de notable.

Salón del descanso de los Jueces.—Es el vestíbulo ó ante capilla. Su decoración no ofrece más particularidad que la del hermoso zócalo de azulejos y el friso de yesería. La techumbre de vigas, toscamente restaurada, desentona del conjunto artístico de esta pieza. El revestimiento de almocárabe mudejar del arco que dá paso á la capilla, es muy curioso por los elementos ojivales que contiene.

La capilla es pequeña, pues sólo mide de largo 6^{m}70, y de ancho 5^{m}20. Forman la techumbre arcos ojivales, sumamente rebajados, y está sostenida por nervaduras complicadas festoneadas de tallos serpeantes: en los puntos de intersección de los nervios

hay rosetoncillos con escudos. Todos los espacios ó lunetos libres de la techumbre, y todos los muros, están revestidos de yeserías que se apoyan en un zócalo de azulejos mudejares de *cuerda seca*, imitando mosaicos de lacerias, que mide de alto 1^{m}80, ejemplares interesantes por su rareza. El retablo, modernísimo, carece en absoluto de importancia. Del salón ya descrito, vestíbulo de la capilla, pásase al inmediato, conocido por el *Gabinete de Pilato*. Aun cuando no sorprende por sus proporciones, pues mide 8^{m}10, llama mucho la atención por el armónico y bello conjunto que ofrece. Hállase revestido de alto zócalo de azulejos de cuenca, formando grandes tableros con los escudos de Enríquez y Riveras. El arco que dá paso al patio, y el vano rectangular por donde se pasa al jardín, están adornados de bellas yeserías, que en forma de friso corren por la parte superior de los muros. El techo es notable muestra de la carpintería de lo blanco; completamente plano, está compuesto por una complicada laceria, cuyas estrellas centrales son rehundidas unas, y formando grandes piñas de alboayre otras, toda la obra es de taracea, y las líneas principales del dibujo, perfiladas de blanco y negro, por medio de cuyos colores resaltan sobre el fondo oscuro de la madera, y puede apreciarse el conjunto á la primera ojeada. En este salón consérvase adosada al muro frontero de la puerta de ingreso una mesa cuadrada, de mármoles de colores del siglo XVI, que, según el vulgo, es copia de la en que se jugaron las 30 monedas de la Pasión del Señor. Las dos habitaciones contiguas, bastante más pequeñas, no ofrecen de interés más que el zócalo de azulejos de la misma clase que los ya descritos en la de la derecha y un sencillo techo con friso de yeserías la de la izquierda.

Jardín.—Del llamado *Gabinete de Pilato* pásase á este por una galería cubierta con columnas de mármol, arquería de ladrillo y alto zócalo de azulejos de cuenca, que se prolonga formando ángulo, por la derecha, un trozo no más. Adosadas á

los muros hay 36 columnas con variados capiteles, algunos corintios, muy bellos, de estilo plateresco, que sirven de pedestales á bustos de emperadores y emperatrices romanas, mascarones, cabezas y estatuitas de mármol blanco; entre los primeros hay algunos de relevante mérito, procedentes sin duda de Italia. Entre estas notables reliquias, para cuyo estudio detenido necesitaríase ocupar un volumen, hay dos estatuas, una de Ceres *fructífera* y otra de emperador, bastante mutiladas: la segunda es muy digna de atención por el admirable dibujo de sus piernas y plegado de paños. Igualmente podemos decir de la colección de antigüedades que se conserva en la pieza llamada *El Estudio*, pues hay numerosos objetos, bustos, inscripciones y fragmentos arquitectónicos romanos en su mayor parte, y muy dignos por diferentes conceptos de fijar la atención de los entendidos.

La escalera es otra de las partes más principales y suntuosas del palacio. Todos sus muros, hasta la altura de los techos, están revestidos de azulejos de cuenca polícromos, formando magníficos tableros, cuyos esmaltes, al ser heridos por la luz, producen bellísimas irisaciones. La riqueza de esta decoración mural armoniza con la de los techos de los dos primeros tramos, que adornan peregrinos encasetonados, uno estalactítico y otro de hojarascas. El tercero y cuarto tramo ocupa la suntuosa media naranja de calada lacería, cuyo anillo apóyase en riquísimas pechinas estalactíticas, las cuales arrancan de un rico y bien tallado cornisón. Las líneas de la ajaraca de la cúpula están fileteadas de blanco y negro, y todas las partes restantes de la techumbre doradas, y sobre la mencionada cornisa, y en cada uno de los frentes, hay tenantes, sujetando grandes escudos de los Enríquez, Riveras y Mendozas.

Las demás partes del muro hállanse revestidas de frisos de almocárabes, y en un pequeño espacio que hay entre éstos y la cornisa, consérvanse restos de una inscripción que, por su

mal estado y por el mucho polvo, hacen imposible su lectura. La traza de la escalera es tan original, de líneas tan desiguales, de vanos tan distintos por sus proporciones, que no conocemos otra con que pueda ser comparada en España, ni por su disposición ni por sus ornatos.

Una vez en las galerías altas, encuéntranse en varias partes vestigios de pinturas murales, que nos hacen sospechar que primitivamente debieron estar pintados sus tres grandes lienzos, los cuales, vistos desde abajo, producirían un aspecto magnífico. De todos los vanos de puertas y ventanas hay tan sólo tres que conservan bellos ornatos de almocárabe.

Penetrando por la puerta que dá á las oficinas, vése un gran salón cuadrado, que corresponde al bajo, llamado *Gabinete de Pilato*. Tiene una rica techumbre octogonal de alfarje, pintado y dorado con su arrocabe, preciosa muestra del estilo mudejar. Sus muros tuvieron altos zócalos pintados, imitando azulejos de laceria, que han desaparecido bajo las capas de cal de Morón, con que salvajemente las han enjalbegado.

Entristécese aún más el aficionado, cuando contempla los restos de otras pinturas que se ven en el salón último de la galería alta de la derecha, pues, á juzgar por lo poco que ha quedado de aquéllas, debieron ofrecer en su conjuñto una composición completa con figuras hábilmente dibujadas. Personas que habitaban la Casa hace ocho ó diez años nos han asegurado que bajo esta pintura se descubrió un letrero, que decía: *Párraga 1614*.

Volviendo á las habitaciones del lado opuesto, que sirven de oficinas, tan sólo tenemos que observar los hermosos techos pintados por Pacheco, en bastante mal estado, y de los cuales el erudito pintor nos dejó la siguiente noticia en el Lib. III, Cap. I de su *Arte de la Pintura:*

Para la ejecución de estas pinturas, dice, «en nada he usado de cartones del mismo tamaño, sino de dibujos peque-

ños, el mayor en pliego abierto de marca mayor». Más adelante añade el mismo erudito maestro, tratando de la pintura al temple: «En las ocasiones que á mí se me han ofrecido de paredes ó lienzos, así lo he hecho, y las historias que me cupieron del túmulo del Rey Felipe II, año de 1598, sobre un color de ocre, las iba dibujando con carbones de mimbre, y perfilando con una aguada suave, y oscureciendo y manchando á imitación del bronce, y realzando con yalde y yeso las últimas luces. Así también comencé el año de 1603 á pintar de colores los lienzos de fábulas del Camarín de don Fernando Enriquez de Rivera, tercero duque de Alcalá, á la sazón que Pablo de Céspedes estaba en Sevilla, el cual quiso ver cómo manejaba el temple, y yo le mostré el primer lienzo que hice para muestra, porque quise concertar esta obra (como era dificultosa, y todos eran escorzos y figuras en el aire que bajaban ó subían, ó estaban sentadas en nubes), habiendo hecho la prueba primero y visto el efecto que me hacían en el sitio: esta era la fábula de Dédalo y su hijo Icaro, cuando, derretidas las alas, cae al mar por no haber creído á su padre, y me acuerdo que, viendo el desnudo del mancebo pintado, dijo Céspedes que aquel era el temple que habían usado los antiguos, y que él se acomodaba al que había aprendido en Italia, llamado aguazo...; pues este lienzo en el techo, ví que conseguía lo que había deseado, concerté la obra en 1.000 ducados y ofrecí con el lienzo un soneto al Duque, que por descansar y dar gusto al lector lo pongo aquí.

Osé dar nueva vida al nuevo suelo
del que cayendo al Piélago dió fama,
Príncipe excelso, viendo que me llama
el honor de volar por vuestro cielo.
Temo á mis alas, mi subir recelo,
¡oh gran Febo! á la luz de vuestra llama,

que tal vez en mi espíritu derrama
esta imaginación un mortal yelo.
Mas promete al temor la confianza
no del joven la muerte, antes la vida
que se debe á una empresa gloriosa,
y esta por acercarse á vos se alcanza,
que no es tan temeraria mi subida,
puesto que es vuestra luz más poderosa».

No es posible permanecer algún tiempo en el interior de este magnífico palacio sin evocar los recuerdos de sus grandezas pasadas, y cuando cruzamos aquellas suntuosísimas estancias, aquellos admirables aposentos en que reverberan las irisaciones de sus vidriados zócalos, y en las que aún resplandecen sus doradas techumbres, cuando vagamos por sus galerías, en las que sólo distraen nuestros pensamientos, ya la vista de los filigranados almocárabes, ó de las taraceas de sus robustas puertas, y cuando penetramos en sus jardines, donde murmuran las fuentes, en torno de las cuales al caer de la tarde revolotean las golondrinas y pululan las pintadas mariposas y las libélulas de mil colores, en medio de aquella poética soledad, de aquella calma inefable y misteriosa, de aquel tan triste silencio que reina por todas partes, acuden á nuestra mente las memorias de otros días, é imaginamos ver la magnífica biblioteca y el gabinete de numismática, á que servían de ornamento mil preciadas reliquias de arquitectura y escultura griega y romana, juntamente con las tablas y lienzos de eximios maestros, naturales y extraños, que enriquecían sus muros. También parécenos mirar extasiados, en la contemplación de tantas maravillas, á aquellos varones, gloria y prez de la ciudad, que componían la ilustre tertulia ducal; doctos humanistas, insignes poetas, famosos maestros de las artes á quienes los egregios dueños del palacio brindaban con espléndida hospitalidad, y

mientras los unos sostenían discreta controversia acerca del mérito de riquísimo mosaico recientemente enviado de Italia por el Pontífice, oíanse de otra los aplausos tributados á esclarecido vate, por sus últimos cantos, ó guardando profundo silencio escuchaban atentamente la descripción que hacía, el más erudito de los pintores sevillanos, de los asuntos mitológicos por él imagínados, para decorar los techos de un rico camarín de la casa.

En aquellas estancias escucháronse los festivos acentos de Baltasar del Alcázar, en ellas parece que aún resuenan las enseñanzas doctísimas de los Maestros Medina y Girón, los cantos de Arguijo y Juan de la Cueva, las teorías artísticas de Céspedes y Pacheco; por ellas, finalmente, fueron pasando las más esclarecidas inteligencias que entonces honraban á la *gran Sevilla*, y cuyos destellos de gloria alumbran la decadencia presente. A la exhuberante vida intelectual que reinó un día en las lujosas cámaras, ha sucedido la muerte; á la luz que alegre las inundaba, las densas sombras del olvido; á los cantos de los poetas, el silencio más profundo, y de tanto esplendor y de tanta gloria, y de tantas grandezas, quedan sólo las páginas de oro que la Historia conserva, para honra inmortal de los egregios Marqueses de Tarifa y de los Duques de Alcalá, que al erigir su gran palacio hiciéronlo templo de las artes, donde brillaran los más ilustres ingenios sevillanos de nuestro siglo de oro.

Acaso llegue un día en que este monumento tenga que ser enajenado; si así sucediera, Sevilla es la obligada á velar por su conservación, como la madre cariñosa por sus hijos, que la honran y enaltecen. Si necesario fuera para conseguirlo hacer un sacrificio, tiene el deber sacratísimo de imponérselo, de lo contrario jamás borrará de su historia la mancha de su punible indiferencia.

CASA DE LOS PINELOS

Varias tradiciones corren acerca del origen de este precioso edificio, que se halla señalado con el número 6 de la calle de Abades: quiénes aseguran que fué la casa-palacio de los Visires sevillanos durante la ocupación musulmana, otros afirman que siglos más tarde sirvió de posada al infante D. Fernando el de Antequera, cuando se aprestaba á la jornada de donde tomó su cognomen (1), y no ha faltado quien, después de examinar las yeserías mudejares-platerescas de su patio, y las peregrinas labores de las techumbres de algunas habitaciones, duda si tales elementos artísticos serán ó no restos del arte musulmán. (!!!)

Como acerca del primer concepto no existe, que sepamos, dato alguno fidedigno, no hemos de perder el tiempo en vanas conjeturas, que á nada conducen.

En cuanto al segundo, su Crónica así lo consigna, y por lo que al tercero respecta, estimamos que al inteligente bastará ligera ojeada, para asegurarse de que cuantos ornatos avaloran hoy esta preciosa casa, datan de la primera mitad del siglo XVI.

Háse debatido también por qué concepto pasó á la propiedad del Cabildo Eclesiástico y en qué año, y mientras unos, fundándose en la autoridad de Argote de Molina (2), dicen que

(1) Zúñiga—Anales—Año 1407.
(2) *Nobleza de Andalucía,* pág. 245.

por donación del Canónigo D. Gerónimo Pinelo, otros, acudiendo á la erudición del ilustrado archivista D. Antonio San Martín y Castillo, hallan que fué vendida á la Corporación citada por D. Pedro Pinelo, también canónigo, albacea y hermano del D. Gerónimo, en 1524 (1). Ya en estos datos hay contradicción, puesto que uno dice que fué donada y otro que vendida. Según consta de los autos capitulares eclesiásticos de 1532, en dicho año hacíanse obras considerables en la casa de calle Abades *que dexó el maestrescuela* (D. Diego Pinelo) (2). Estos acuerdos están conformes con lo asentado por el ilustre genealogista; ¿cómo, pues, el Sr. Sanmartín cita hasta la fecha de la venta? Fácil es la explicación en nuestro concepto, considerando que cada uno de ellos se refirió á una casa distinta. Si acudimos al *Libro Blanco* en que constan las dotaciones de la Santa Iglesia, al examinar la del ilustre arzobispo D. Diego Deza en honra de Santo Tomás, que lleva la fecha en el Monasterio de San Gerónimo, extramuros de Sevilla, á 28 de Mayo de 1523, once días antes de la muerte del prelado, hallamos que dejó para las festividades que tuvo á bien establecer, «ciertas casas en la collacion de la dha. nra. sancta iglia. en cal de abades, aun no estan perfectaménte edificadas y se han de hacer tres pares de casas para que lo que rentaren... etc.» Esta noticia, de

(1) Legajo de cartas de San Martín: Véase la que tiene fecha de 11 de Febrero de 1796.-Bib. Colomb.

(2) Véase el comienzo de la escritura de toma de posesión de las casas adquiridas por el arzobispo Deza, que adelante trascribimos. Don José M. Bandarán en la «Memoria leída á la Diputación arqueológica de Sevilla, en la sesión celebrada el 16 de Noviembre de 1855, relativa áesta casa», cuyo original conservamos, dice: «D. Gerónimo Pinelo, hermano de D. Francisco, maestrescuela del Ilmo. Cabildo eclesiástico, que falleció en 1520, dejó al mismo unacasa *en cal de Abades la mas principal que la Iglesia. tiene.*» El estilo anticuado de esta frase nos hace estimar que el autor hubo de copiarla de algún antiguo documento.

todo punto fidedigna, viene á aumentar la confusión, dado caso que las anteriores, que dejamos consignadas, y esta, se refieran á la casa existente hoy, pero en nuestro deseo de agotar la materia, prosigamos examinando otros antecedentes. Dice un escritor contemporáneo: (1) «*Esta casa* fué adquirida por el arzobispo Sr. Deza, según escritura que autorizó el escribano público Francisco de Castellanos en 7 de Octubre de 1532 por el precio de 54.500 maravedises... etc., resultando que la había sacado á subasta Alvaro de Jahen Escudero, vecino de Sevilla, en nombre de María, Lorenzo, Cristóbal é Isabel, menores hijos de Lorenzo Pinelo, Alguacil de la Casa de la Contratación de Indias... etc. La venta, á que concurrió el Canónigo Pedro Pinelo, fué aceptada en nombre del Arzobispo por el Comendador Alonso Sotelo, especialmente apoderado para ello».

Salvando el error de la fecha, aparece de todos modos que el Sr. Deza compró unas casas en calle Abades un mes antes de su muerte, que serían las mismas que dejó á la fábrica para la festividad de Santo Tomás de Aquino, como arriba dejamos consignado: esas fincas aún no estaban concluídas de edificar á la muerte del prelado, por lo tanto, se hallarían faltas de pormenores ornamentales, lo cual precisamente no ocurre con la que hoy lleva el número 6, que es á la que nos venimos refiriendo y en la cual abundan por todas partes los escudos del linaje de los Pinelos. Pero si queremos prueba concluyente de que la cása comprada por el Sr. Deza no es esta misma, veamos el comienzo de la escritura de toma de posesión de aquella, fecha en 30 de Mayo de 1523: «Estando ante las

(1) Podría esplicarnos nuestro amigo en qué se ha fundado para decir terminantemente *Esta casa*... ¿Y porqué no pudo ser otra de la misma calle?

Véase *La Virgen del Pilar-Fundaciones de los Pinelos y Casa en la calle Abades*, por el Sr. Collantes.-Sevilla-Torres-1 vol. 8.º-pág. 100.

puertas de unas casas, que son en esta cibdad en la collacion de santa maria *que tiene la puerta principal de la calle á la calle que nuevamente se abre a las espaldas de las casas arçobispales desta dicha cibdad* QUE SALE A LAS DIIAS. CASAS QUE FUERON DE D. DIEGO PINELO Maestrescuela e Canonigo que fue en la sancta Iglia. de Sevilla que aya gloria E AGORA SON DE LA FABRICA DE LA DHA. SANCTA IGLIA. e a las casas que fueron de Francisco Pinelo padre del dho Maestrescuela e agora son de Garcia de Gibraleon... etc.»

En vista de tales antecedentes, pruébase que el edificio adquirido por el Sr. Deza tenía su ingreso por la calle que hoy decimos de los Segovias, y lindaba, por lo tanto, con la señalada al presente con el número 6 de calle Abades (la que fué de don Diego Pinelo y en 1523 era ya de la Santa Iglesia), y de otra parte con la que perteneció á D. Francisco, de aquel mismo apellido, y era á la sazón del Protonotario Micer García de Gibraleón, que actualmente tiene entrada por la calle Argote de Molina y está señalada con el número 19 (1).

Pocas casas consérvanse en Sevilla del mérito é interés que esta, y ya por la riqueza, como por el buen gusto de sus ornatos, es visitada por todas las personas amantes de la antigüedad, pudiendo decir que, como casa habitación, y sin honores de palacio, como las de Pilato y Alba, es el único ejemplar que nos resta de aquellas famosas, que en los pasados siglos ennoblecían esta ciudad.

---

(1) A la buena amistad del Sr. D. José de la Portilla, actual poseedor de esta casa y de la de calle Abades número 6, hemos debido el gusto de examinar la titulación antigua de ésta, uno de cuyos documentos es el contrato de venta de Pedro Pinelo, hijo de Francisco y de María de la Torre, á Francisco Xuares, hermano del Protonotario García de Gibraleón, quien la adquirió en nombre de éste, que á la sazón se hallaba ausente en Roma, por escritura otorgada á 6 de Julio de 1519, en precio de 300 ducados de oro.

Apesar de las desdichadas restauraciones que ha sufrido, la mayor parte de ellas efectuadas por gentes imperitas, conserva restos notabilísimos de su perdido esplendor. Vénse éstos en el patio, que mide 11^{m}22 en las dos galerías mayores, y la menor 8'80. Cinco arcos peraltados se ven en las primeras y cuatro en la segunda, todos ellos revestidos de hermosas fantasías platerescas, y en las enjutas tienen medallones con cabezas de guerreros, cuya mayor parte son modernos. El revestimiento de los intradoses es del mismo género, y la techumbre sencilla, pero elegante, al estilo del Renacimiento, aunque por la traza sarracena, ostenta todavía los blasones de los Pinelos, que son seis piñas de oro en campo de gules. La ornamentación de los arcos de las puertas que se ven en estas galerías, que dan ingreso á algunos de los aposentos, es notable por su composición plateresca, la misma que adorna los ajimeces, por donde reciben luz estas habitaciones, que aún conservan preciosos frisos de yesería al estilo del siglo XVI. La reja de la ventana que se encuentra á la subida de la escalera, de estilo ojival florido, puede estimarse como el mejor ejemplar de este género que existe en Sevilla.

En la habitación contigua á la en que se dice que nació el beato Juan de Rivera, situada en el piso principal, consérvanse los más excelentes restos de azulejos de reflejo metálico que se conocen de las antiguas alfarerías de Triana. Los hay también de lacería morisca blanca sobre fondo azul, muy bellos. La ignorancia de los restauradores ha mutilado el espléndido zócalo, que, de conservarse íntegro, sería una verdadera maravilla.

Pasando á la estancia inmediata, encontramos una preciosísima alhacena, cuyas talladas puertas contienen cabezas de guerreros y damas trabajadas al gusto italiano, y con respecto al revestimiento interior de azulejos de reflejo metálico que la decora, no creemos que admitan competencia con los mejores

que se conocen del siglo XVI. El techo artesonado que conserva es notable, de transición ojival al Renacimiento. Tiene también otros de subido interés artístico en diferentes habitaciones.

Según la tradición, nació en esta cámara el Beato Juan de Rivera, el año de 1532. Hijo natural del primer Duque de Alcalá, D. Pedro Enríquez, que lo hubo en Doña Teresa Pinelo, varón muy señalado en virtudes, Arzobispo que fué de Valencia y Gobernador por el Rey Felipe III de aquel Reino.

Exteriormente tiene poco interés este edificio: su portada principal, reconstruída en el siglo XVII, no ofrece el menor interés, pero no carece de él el mirador en que termina la fachada, pues aún conserva un antepecho calado de piedra franca, al estilo ojival florido, que sirve de sostén á una pequeña arquería peraltada, que arranca de columnas de mármol blanco. La puerta de entrada actual ha sido abierta modernamente, y conserva en el que hoy es zaguán, muy bella techumbre, pintada al estilo mudejar plateresco (1).

(1) No debemos omitir la noticia facilitada por el antes referido Sr. Bandarán en su Memoria leída ante la Diputación arqueológica de Sevilla, consignada en estos términos: «Entre las notables reliquias de la antigüedad que contenía la casa, existen en el testero del jardín un magnífico sarcófago romano ejecutado en piedra de escogido mármol, de dos varas de latitud y una y media de alto. En él estaban tallados en bajo relieve los trabajos de Hércules. Este monumento, digno de ocupar puesto en un Museo por su esquisito trabajo artístico, desapareció durante una época que la casa estuvo administrada por las oficinas del Crédito público».

CASA DEL DUQUE DE ALBA (1)

Alzase este hermoso edificio en la calle de las Dueñas, frontero al sitio que ocuparon las casas del ilustre magnate D. Juan Mathe de Luna, Camarero Mayor que fué del Rey D. Sancho el Bravo, y en el que más tarde fué erigido el insigne Monasterio de Santa María de las Dueñas, bárbaramente derríbado durante el período revolucionario de 1868. Puede considerarse este interesantísimo edificio, como notable ejemplar de la unión de tres estilos, mahometano, ojival y renacimiento, irrecusable testimonio de la transición del estilo mudejar, tan en boga en el siglo XV, al último de que acabamos de hacer mención. Los artífices sevillanos, amaestrados ó influídos por el estilo del renacimiento italiano, lograron dejar en él muestras inequívocas de su gran pericia, combinando de un modo singular las fantasías platerescas y sus peregrinos ornatos, con los atauriques y almocárabes mahometanos, y con las frondas, tracerías y flamígeros lineamentos del arte alemán, llamado también por excelencia cristiano.

Fué fundada por miembros del ilustre linaje de los Pineda, señores de Casa Bermeja, que tuvieron que venderla en 1483 á Doña Catalina de Rivera, mujer del Adelantado D. Pedro Enríquez, para rescatar al valeroso caudillo D. Juan de Pineda, *eaballero en todo grande*, según el decir de Zúñiga, prisionero

(1) Calle de las Dueñas.

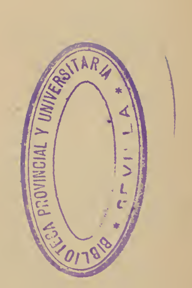
de los moros en la desastrosa empresa de la Ajarquia de Málaga, pasando después á la casa de Alba por la unión del Marquesado de Villanueva del Río, que comenzó en D. Fadrique Enríquez de Rivera.

Tuvo en lo antiguo mucha mayor amplitud y capacidad, hasta el punto de contar 11 patios, con 9 fuentes y más de 100 columnas de mármol; hoy, aun cuando se halla muy reducida, muestra, sin embargo, grandes rasgos inequívocos de su pasado esplendor y perdida grandeza. Despojada de muchas magníficas preseas artísticas, que un tiempo la embellecieron enriqueciéndola, entre las que recordamos la magnífica cúpula mudejar de su escalera, que ya ha desaparecido, vénse al presente sus opulentos salones divididos por tabiques, para formar departamentos, un gran patio, que apenas si conserva leves vestigios en el pavimento de las brillantes cintas de polícromos azulejos que, formando caprichosa lacería, lo cruzaban en todas direcciones; los frisos del renacimiento que rodean sus muros han ido desprendiéndose, y, por último, puede decirse que es hoy una sombra de ls que fué (1)

Todavía en 1805, cuando en esta casa se hospedaba el ilustre autor de las Memorias sobre Lope de Vega y Guillén de Castro, lord Holland, conservaba magníficos recuerdos del arte sevillano en sus múltiples manifestaciones, que desde entonces han venido á quedar muy reducidas. Y, sin embargo, aún ofrece vivísimo interés para el artista y para el arqueólogo.

Lo primero que se muestra á la vista del curioso es el arco de entrada, en cuyo tímpano se ve el escudo ducal de Alba pintado en azulejos planos, buen ejemplar de cerámica

(1) En el año de 1885 se han hecho en esta casa grandes obras, en parte acertadamente; otras, dejan mucho que desear á los entendidos.





Saña é hijo, lit., Sevilla.

Patio de la Casa-palacio del Duque de Alba.

trianera ejecutado á fines del siglo XVII ó comienzos del XVIII, que si bien denota la decadencia de sus famosos alfahares, aún es interesante. Pasado el jardín, que media desde este sitio hasta el vestíbulo de la casa, ofrécese desde luego un vasto patio rodeado de arcos peraltados sostenidos por columnas de mármol blanco, de donde arrancan pilastras ornamentadas al gusto plateresco, conservando, varios de los citados arcos, caprichosos angrelados ó triples lóbulos. Sobre las pilastras corre elegante friso, así mismo plateresco, destruído en las partes N. y E. Sobre esta galería levántase otra cuyos arcos adornan preciosos recuerdos mudejares de yesería. En el muro interior del patio vénse fragmentos de otro friso de estilo plateresco. Siguiendo las galerías bajas, encontramos en la parte occidental el bellísimo departamento que sirvió de capilla. Su ingreso consta de un arco, que ornan labores en yeso, de gusto ojival florido, con arrabáa así mismo plateresco, y en el fondo un arco apeinalado con gablete, arquitos y escudos, sobre los que corre un friso del mismo estilo que el arrabáa. Los adornos del intrados, así como el alto zócalo de azulejos y la techumbre del vestíbulo de la capilla, son dignos de aprecio.

Una vez ya en ésta, que si bien pequeña es muy notable, hemos de detenernos si queremos gozár de los primorosos pormenores que la avaloran. Su planta es rectangular, y de sus ángulos y puntos medios parten nervios, truncados en su arranque, que se cruzan, conteniendo en sus molduras ornatos ojivales, y adornados en los puntos de intersección por escuditos. Apóyanse los nervios en delicadas ménsulas sostenidas por ángeles, que ostentan diferentes atributos de la Pasión de Cristo, plegadas sus vestiduras al antiguo estilo neerlandés del siglo XV. En el muro del lado del Evangelio, y en la parte superior, hay dos huecos, formado el primero por una ojiva pequeña, cuyos boceles y baquetones van siendo concéntricos todo lo

que el ancho muro permite, adornados por hojas zarpadas, resultando en el más interior de los arcos un ajimecillo sin parte luz, con un pendolón en el centro.

Los azulejos de reflejos metálicos del frontal del altar son muy curiosos. Con razón llaman la atención de cuantos los examinan, habiendo sido citados siempre como peregrina muestra de la cerámica sevillana del siglo XVI por todos los autores, así propios como extraños, que han tratado de esta notable rama artístico-industrial, que á tal grado de esplendor llegó en nuestra ciudad.

Antes de subir á los departamentos superiores, debemos fijarnos en el arco que da entrada al jardín, muy análogo al de la capilla, con arrabáa é intrados platerescos, y también en los vestigios que quedan en el patio, de la primitiva solería compuesta de ladrillo rojo combinado con ocho grandes fajas ó cintas de azulejos, formando estrellas de ajaraca ó lacería. Como pormenor, que nos demuestra lo viva que permaneció en nosotros la tradición del arte mahometano, citaremos las quicialeras estalactíticas ó de labor de alboayre que sujetan las puertas inmediatas.

Dijimos ya que la soberbia techumbre que cubrió la escalera ha desaparecido, y en su lugar hoy vemos las torcidas y sucias alfardas y tirantas que la sostuvieron; empero ya en la planta alta, y en uno de sus más hermosos salones, existe otra octogonal de alfarje dorado, que se asienta sobre un arrocabe pintado al gusto del Renacimiento, la cual revela la antigua magnificencia de esta casa. Para los aficionados indicaremos algunas rejas que dan al jardín, forjadas en el siglo XV-XVI, de muy buen gusto y ejecución.

Añadiremos, por último, para evitar dudas, que la mayor parte de la ornamentación que enriquece este monumento debió haber sido ejecutada perteneciendo ya la casa al linaje de los Riveras, pues antes de 1484 no pudieron haberse empleado

los frisos, pilastras y demás accesorios platerescos de que hemos hecho mérito, así como corresponde por sus caracteres arquitectónicos á las postrimerías del siglo XV todo el elegantisimo decorado de la capilla. Sus nuevos dueños hicieron, á no dudarlo, grandes restauraciones y renovaciones, que á primera vista se aprecian.

CASA DE LOS MARQUESES DE AYAMONTE

Está situada en el ángulo de la Plaza de Regina, entre las callejuelas de este nombre y la calle del Coliseo. Según Zúñiga, perteneció esta casa en su origen al linaje de Esquivel, pero en el siglo XVI, época á que corresponden los vestigios antiguos que conserva al presente, era de los Marqueses de Ayamonte y Villamanrique. D. Félix González de León habla de ella y dice que no la conoció en ningún tiempo cubierta, siempre casi arruinada y cerrada, hasta que con el establecimiento de la Plaza de Abastos, se labraron en parte del terreno casas pequeñas, y la parte principal de la antigua era en su tiempo, como hoy, una posada, cuyas hojas de puerta están adornadas con buena clavazón de hierro, aún de gusto ojival de comienzos del XVI. Conserva también un elocuente testimonio de su pasada magnificencia en la hermosa techumbre de alfarje pintado y dorado que cubre un espacioso salón alto de la que es hoy casa de vecindad. Esta obra, que puede citarse como una de las mejores muestras de la pericia de nuestros

carpinteros de lo blanco, ajústase en su plan y ejecución á las tradiciones mudejares, que aún permanecían vivas en Sevilla entrado el siglo XVI, pero combinadas ya muy hábilmente con el estilo plateresco. Tanto su arrocabe, como las tabicas y otras partes, están pintadas al claro-oscuro con preciosas fantasías, producto de aquel estilo. Por sus grandes proporciones, riqueza y buen gusto, llamamos la atención de los inteligentes hacia esta obra, seguros de que ha de interesarles su examen.

Aún quedan muchas antiguas casas en esta ciudad pertenecientes un día á ilustres familias, y que conservan restos apreciables de su perdido esplendor, confundidos con rasgos arquitectónicos más modernos. Las hay que ostentan elegantes portadas de mármol blanco, como las de los Arguijos, en la calle de su mismo nombre; las de los Vicentelos de Lecca, en la Plaza de Maese Rodrigo; la de los Quirós, que estuvo en la de la Gavidia, y que hoy se ve en la del Duque, adornando la Casa de los Condes de Villapineda, obras todas ejecutadas en Italia en el siglo XVI. Pocas son las que ofrecen el severo aspecto del gusto sevillano de fines del XV, pero aún pueden citarse las de los Saavedras en calle Lista y la de los Levantos en la de San Juan de la Palma, con sus ornatos ojivales de piedra franca.

Otras, como las de los Taveras y Tellos, Condes de la Mejorada, de Peñaflor y de Gelves, de los Ortizes Melgarejos, de Medina Sidonia y muchas más que podríamos citar, si bien alteradas sus primitivas fábricas, conservan, ora ricos zócalos de azulejos, ora magníficos artesonados al estilo mudejar ó al del renacimiento, ora, por último, algún vestigio de antigua obra de almocárabe, de rejería, ó de talladas maderas, indicios bastantes para deducir la magnificencia de sus dueños.

En los apartados barrios de esta ciudad, y en las llamadas collaciones de San Lorenzo, San Vicente, San Marcos, Santa Marina, San Román y San Bartolomé, encuentra el curioso magníficas viviendas con honores de palacios, ostentando aún entre los ornatos de sus portadas, heráldicos escudos, y, una vez pasado el amplio zaguán, ofrécese el vasto patio con sus arquerías de medio punto ó peraltadas, que voltean en robustas columnas de mármoles, con sus altas galerías, de igual disposición que las inferiores, sus frisos de yesería, sus salones revestidos de azulejos, sus hermosas techumbres, sus fuentes y surtidores, sus agrestes jardines en que el boj, el mirto, los naranjos y limoneros, la madreselva, los cipreses y las palmeras, despiertan en nuestra imaginación mil fantásticos cuadros en que vemos bullir y agitarse aquella *gran* Sevilla que llamó el inmortal *manco sano*

. . . .

Roma triunfante en ánimo y nobleza.

No es difícil, ciertamente, aún con lo poco que hoy conservamos de aquel período de esplendor, desde la segunda mitad del siglo XV hasta la misma del XVII, reconstituir á la Sevilla de entonces, con sus originales costumbres, con su deslumbradora ostentación, que en todas las clases se reflejaba, con las inmortales obras de sus soberanos ingenios, que en las artes, en las letras y en las ciencias difundían por todos los dominios del viejo y nuevo mundo los destellos de las artes y las ciencias, con las proezas que sus ilustres hijos realizaban en las más apartadas comarcas, con el renombre que había alcanzado de Atenas española. Todavía la piqueta demoledora de las necesidades modernas no se ha atrevido á penetrar resueltamente en aquellos barrios de la vieja Ciudad, todavía hallamos en casi todos ellos mil motivos de sorpresa, y aun podemos imaginar que somos testigos de tantos legendarios hechos, de tantos

fantásticos relatos trasmitidos hasta nosotros por la tradición.

Tarea ímproba sería, ciertamente, si tratáramos de consignar todos los vestigios que aún se conservan en aquellas señoriales moradas. El arqueólogo y el artista, con su mirada escudriñadora, saben descubrirlos y deducir de ellos provechosa enseñanza; ni los unos ni los otros han menester de nuestra guía, bástales su amor á estas reliquias, que la generalidad desdeña por insignificantes.

CASA LONJA

Al risueño y ostentoso estilo plateresco de los tiempos del Emperador, sucedió en los reinos de España el clásico greco-romano, severo y magestuoso. Cada uno de aquellos monarcas, parece que dejó impreso el fondo especial de su carácter en los monumentos erigidos durante su gobierno, y pocas veces registra la historia transición más brusca en un período más breve. Las fantásticas creaciones de los Egas, Riaños y Colonías, interpretadas por los Berruguetes, Becerras y Guillenes, cayeron en olvido, cediendo su lugar al estilo puramente romano, con sus severas proporciones, sus grandiosas líneas, su imponente robustez y su clásica magnificencia, interpretadas por los Toledos, Herreras, Moras y Monegros. Desdeñado el afeminamiento, si tal puede llamarse, que se reveló en las bellísimas construcciones de la primera mitad del siglo

XVI, enriquecidas con tantos y tan peregrinos ornatos, atendieron tan sólo los nuevos maestros á producir efectos artísticos por medio de la sencillez, de la grandiosidad y valentía de líneas, siguiendo los derroteros de antiguos preceptistas, inspirándose en las fuentes del más puro clasicismo. Casi en los mismos días en que el poderoso y temido D. Felipe II ocupábase en la construcción del templo, monasterio y palacio escurialenses, las circunstancias obligaron á los mercaderes sevillanos, á tratar de erigir un edificio capaz en que pudieran celebrar sus transacciones comerciales, las cuales tenían lugar en las puertas de la grandiosa Basílica, en el Patio de los Naranjos y aun dentro de sus naves, especialmente en aquellas estaciones rigurosas en que el calor ó el frío les molestaban, abusos que, debieron ser tales, que en más de una ocasión obligaron al Cabildo á tomar enérgicas medidas para impedirlos (1), y al prelado D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, que también fulminó contra los mercaderes irrespetuosos sus excomuniones, viéndose precisado en más de una ocasión á representar á S. M. los males que se seguían. Tantas quejas, dieron el resultado apetecido, y el monarca, de acuerdo con el Prior y Cónsules de la Universidad de mercaderes, acordaron la construcción de una Lonja, á cuyo efecto celebróse á 30 de Octubre de 1572 el asiento ó capitulación entre el Conde de Olivares,

---

(1) Martes 31 de Marzo de 1579 cometieron á varios señores capitulares que «tracten y confieran con su señoria Iltma el negocio que se propuso cerca de prohibir que no aya mercaderes que negocien dentro de la Iglia y quitar otros illicitos tractos... etc.»

Lunes 27 de Abril del mismo año. «Este dia los muy illustres señores dean y cabildo de la Santa Iglesia siendo llamados cometieron a los Señores Obispo de Esquilache, D. Geronimo manrique y los demas diputados nombrados cerca del remedio de hechar los negociantes fuera de la Iglesia tracten y confieran lo tocante a los alguaciles que conuiene nombrarse para guarda y custodia della y a que tiempo y con que salario y refieran» *Actas Capitulares. Arch. de la Cat.*

Alcaide de los Reales Alcázares, en representación del Rey, y Gaspar Gerónimo del Castillo, por parte del Prior y Cónsules (1). Eligieron éstos, como sitio el más apropósito, el que ocupabán las Herrerías del Rey, parte de la Casa de la Moneda, el Hospital de las Tablas y unas casas propias del Cabildo

(1) Capitulaciones para edificar la Casa Lonja.—Lo que se asienta y capitula entre el Señor Conde de Olivares contador maior de quentas de su magd. y alcaide de sus alcaçares de la ciudad de Sevilla en nombre de su magd. y por su mandado y gaspar geronimo del castillo vez.º de la ciudad de Seuilla en nombre del prior y consules de los mercaderes della y en virtud del poder que dellos tiene el qual Originalmente queda en poder de mi martin de gastelu secretario de su magestad sobre lo tocante á la lonja que los dhos. prior y consules pretenden hazer en la dha. çiudad es lo siguiente

1 Que por cuanto los dhos. prior y consules deseando escusar el desseruicio de dios nro. sr. y indeçençia del culto diuino que se sigue de que se traten los negocios dentro en la santa iglesia de la dha. çiudad como hasta aqui se a hecho y por otras consideraçiones que a ello les han mouido an acordado de hazer y labrar vna lonja de la grandeça y capaçidad que se requiere donde puedan juntar los dhos. mercaderes a tratar y contratar sus negocios y para este hefecto han suplicado a su magestad les mande dar el sitio de las herrerias que es de los dhos. alcaçares y junto a el por Ser el mas acomodado y aproposito y su magestad Por hazerles merced se lo a conçedido. Se asienta que el dho. hedificio se aya de Hazer y haga en el dho. sitio de las herrerias tomando lo que fuere menester de la casa de la moneda y de otras particulares que estan en su comarca y de la plaça y de las calles Para quadrar el hedificio conforme a la traça que su magestad ha mandado que se haga y embie.

2 Item que su magestad les Mandara dar de los dhos. Sitios los que fueron suios por su justo prescio y valor haziendose luego la averiguaçion dello la qual se aya de hazer por dos personas nombradas vna por parte del dho. Señor conde o de su Theniente en los dhos. alcaçares en nombre de su magestad y Otra por los dichos prior y consules y que las dhas Personas ayan de nombrar antes que se comiençe a Hazer la dha. aueriguacion vn Tercero para en los casos de discordia que entre ellos se Offrescieren y lo que ellos o el vno con el tercero declararen ayan de pagar los dhos. prior y consules y por su parte se ha Offrescido y referido que de presente no tienen dineros para poderlo pagar de contado se asienta que

eclesiástico, edificios todos situados en las inmediaciones de la Santa Iglesia y de los cuales los pertenecientes á la Corona les

ayan de pagar á los dhos. alcaçares el censo que se montare en el prescio de los dhos. Sitios que fueren de su magestad a Razon de catorze mill mrs. el millar hasta que lo Rediman y quiten del dinero que se rrepartiere y cobrare para hazer la dha. lonja lo qual puedan hazer en Vna O en dos pagas a su helection.

3 Y Por que por parte del dho, prior y consules se ha suplicado a su magestad que les mande dar facultad para Repartir lo que fuere menester para la fabrica de la dha. lonja y paga de sitios y otras costas concernientes a esto entre los mercaderes que tratan y contratan en la dha. çiudad ansí estrangeros como Naturales se asienta que los dhos. prior y consules embien Relacion della horden que se pondra y les paresce se deue tener que sea mas justificada para hazer el dho, Repartimiento y contribucion y que vista su magestad mandara prouer Cerca dello lo que conuenga de manera que aya hefeto lo susodho.

4 Item que los dhos. Prior y Consules tengan á su cargo la administracion de lo que toca al dho. Repartimiento y cobrança dello y de lo que se gastare y distribuiere en la dha. fabrica por sus librauças tan solamente con que para la execuçion de la cobrança de lo que ansí Repartiere aya de ynteruenir el licenciado Lara de buiça alcalde de la quadra de la dha. çiudad O otro juez qual su magestad mandare.

5 Item que los dhos. Prior y consules ayan de Nombrar y Nombren el Receptor y todos los ministros Officiales y otras personas que fueren nesçesarias para la cobrança de lo que se rrepartiere y destribuçion dello, y para qne en ello aya la buena quenta y razon que conuiene y para hazer la dha. Obra y todo lo demas tocante a esto y señalarles los salarios y jornales que ouieren de ganar con que el dho. alcalde lara de buiça O õtro juez que su magestad fuere seruido aya de yntervenir y Hallarse presente al señalar de los dhos. Salarios tan solamente para que sean los mas moderados y justificados que ser pudiere El qual dho. Alcalde ó Juez Nombrara Vn alguazil quál leparesçiere de los que ouiere en dha. Çiudad para la execucion y cumplimiento de sus mandamientos.

6 Item que su magestad mandara que el alcaide de los dhos. alcaçares o su Teniente les de para la dha. Obra los materiales y columnas de marmol que buenamente y sin hazer falta a las obras de los dhos. Alcaçares se pudieren dar Pagando por ellos lo que comunmente valieren en la dha. çiudad O prestados para boluerlos en la misma espeçie como los dhos. prior y consules paresciere y a su election.

serían cedidos por S. M, en justo precio, concediendo el monarca licencia para imponer un Repartimiento, que no tuvo efec

---

7 Item que su magestad les mandara dar vna paja de agua de la de los dhos. alcaçares para llevarla a la dha. lonja y seruicio de ella y no para otro heffecto alguno.

8 Otro si que su magestad mandara que se les presten cinco mill ducados para començar la dha. obra de las auerias generales de las armadas de las yndias que se cobran en la dha. çiudad con que los ayan de boluer de los dineros que se cobraren del dho. Repartimiento y contribuçion con que lo hagan lo mas antes que ser pudiere.

9 Item que en caso que su magestad o los Reies sus suçesores sean seruidos de tomar la dha. lonja o derribarla para estender los dichos sus alcaçares o para otro hefeto alguno en qualquier tiempo aya de quedar y ser obligado á mandarles hazer otra lonja tal y tan buena junto al Ospital del Rey que esta çerca de los dhos. alcaçares a costa de su magestad o de los dhos. sus sucesores y que para la seguridad desto se les dará entera satisfaçion.

10 Otro si que su magestad mandara dar los despachos nesçesários para que se puedan tomar las casas y sitios de particulares que ouiere toda la ysla donde se a de hazer la dha. lonja de qualesquier personas yglesias monasterios y ospitales cuios fueren haziendo la aueriguazion del valor dellos llamadas y oidas las partes aquien toca y que la parte que montare lo que dellos se ouiere de tomar para la dha. lonja la ayan de pagar los dhos. prior y consules concertandosę con los dueños dellos en la forma de la paga como mejor lo pudieren hacer y acomodar sin que su magestad se aya de embaraçar en ello y que lo que sobrare de las dhas. casas y sitios lo mande su magestad tomar para meterlo en la casa de la moneda en lugar de lo que della se ha de tomar mandando pagar a sus dueños al dho. rrespeto lo que aquello montare.

11 Item que el dho. Repartimiento se haga lo mas al justo y ygualmente que ser pudiere y en casso que acabada del todo la dicha lonja sobrare alguna cantidad los dhos. prior y consules sin conuertirlo en ninguna cosa embien Relacion dello á su magestad y de cada cosa en que les paresçiere que se puede y deue emplear y convertir para que auiendose visto todo se ordene lo que su magestad sera seruido y mas conuenga.

Todo lo qual que dho. es se asento y capitulo entre el dho. sr. conde en nombre de su magestad y por su mandado y el dho. gaspar geronimo del castillo en nombre de los dhos. Prior y consules y por virtud del dho. su poder y su señoria ofrescio y se obligo que su ma-

to, dice el Sr. Villa-amil, sino diez años después, en 11 de Julio de 1582.

Entonces aprobó el Rey lo propuesto por el Prior y Cónsules, que consistía en imponer un tercio por ciento sobre todas las mercaderías y otras cosas que se cargaran y descargaran en esta Ciudad y puerto de ella, así para las Indias como para Poniente y Levante, y sobre las que entrasen por tierra en esta Ciudad, igualmente que sobre todos los dineros que se cambiasen para las ferias del Reino y fuera de él en Sevilla, con excepción de lo perteneciente al estado religioso y Real Hacienda, oro y plata que viniese de Indias y lo de *labranza* y *cosecha* de los vecinos de Sevilla.

Con los rendimientos de esta *avería*, añade el docto escritor arriba citado, que recibió el nombre de Derecho de lonja, se levantó el edificio... etc. (1)

---

gestad mandara aprouar y auer por bueno todo lo susodicho y que se guarde y cumpla como arriua se contiene y el dho. gaspar geronimo en el dho. nombre se obligo así mesmo a que los dhos. prior y Consules passaran por ello y que cumpliran lo que les toca sin contradición ni replica alguna y que siendo nescesario ratificaran todo lo que el en su nombre ha asentado obligandose de nueuo al Cumplimiento y execucion dello siendo presentes por testigos el Señor Doctor Martin de Velasco del consejo y camara de su magestad y Hernando de aguilar Theniente de alcaide de los dhos. alcaçares y juan de yuarra estante en esta corte que fue fecho y otorgado el dho. asiento en la Villa de madrid estando en ella la corte y consejo de su magestad á treinta de Otubre de mil y quinientos y setenta y dos años—Don enrrique de guzman—gaspar hieronimo del castillo yo martin de gastelu secretario de su magestad y su scriuano y notario Publico en la su corte Reinos y señoríos presente fuí vno con los dhos. testigos a todo lo sobredho y doy ffee que conozco a los dhos. otorgantes y por ende fise aqui mio signo en testimonio de verdad—Martin de gastelu.

Sigue la ratificación y aprobación real, fecha en San Lorenzo á 7 de Noviembre de 1572.

(1) *Breve reseña histórico-descriptiva del Archivo General de Indias y Noticia de algunos de sus principales documentos.*—Sevilla.—*El Orden.*-1884. 1 foll. 8.º

No obstante que las Capitulaciones se acordaron en 1572, estimamos que las obras no tuvieron comienzo sino once ó doce años después, á lo menos, como lo acreditan la siguiente Cédula y otros datos recogidos.

«El Rey

Conde de Oliuares pariente nuestro, alcayde de los alcaçares de la ciudad de seuilla ó Vuestro theniente en ellos Ya sabeis que auiendo entendido que los mercaderes y otras personas della tienen costumbre de juntarse a tratar sus negocios en la santa yglesia della, y la indeçençia Y poca reuerencia que en esto se tiene al santo templo y deseando escusarlo por lo que toca al seruiçio de dios nuestro Señor, tuuimos por bien a suplicaçion del Prior y consules de la Vnibersidad de los dhos. mercaderes que para Remedio dello se hedificase en la dha. ciudad vna lonja de la capaçidad y grandeza que conuiniese para el comercio Y contrataçion dellos Y que para la execuçion Y efeto dello tomastes en nuestro nombre y por nuestro mandado sierto assyento Y capitulacion con gaspar geronimo del castillo en nombre y por virtud del poder que tenia del Prior y consules de la Vnibersidad de los dichos mercaderes en treinta de otubre del año passado de quinientos Y setenta y dos ante martin de gaztelu nuestro secretario el qual fue aprouado y confirmado por nos y por ellos *Y como quiera que por algunos respetos se suspendio por entonçes el efeto dello agora a suplicacion de los dhos. Prior y consules deseando como es razon que sesen los dhos. ynconuinientes auemos acordado que se haga la dha. lonja en el sitio Y lugar que en el dho. assyento esta declarado* en el qual ay vn capitulo del thenor siguiente—

Item que su magestad les mandava dar vna paja de agua de la de los dhos. alcaçares para lleuarla a la dha. Lonja Y servicio della y no para otro effeto alguno y porque nra. bo-

luntad es que se cumpla con los dhos. Prior y consules lo que por nra. parte se les ofrecio os mandamos proueais y deis horden que del agua de los dhos. alcaçares se les de y entregue vna paja della de la medida Y marco que se acostumbra para el effeto contenido en el capitulo suso yncorporado y no para otro alguno que yo lo tengo ansí por bien. fecha en Lisvoa á primero de abril de mill y quinientos Y ochenta y dos años yo el Rey por mandado de su magestad mateo Vasques».

El erudito Matute dice que por Marzo de 1583 se empezó á fabricar la Casa Lonja, (1) lapso de tiempo que nos parece corto, pues en Noviembre del año anterior se hacían los aprecios de los edificios que había que derribar, según consta del expediente original que hallamos en el Archivo del Alcázar. Tasáronse entonces los llamados Herrerias del Rey, Casa de la Moneda y Hospital de las Tablas, con dos casas á él anejas.

Este curioso expediente se encuentra en muy mal estado de conservación, roto y estropeado por las aguas, por lo cual nos parece oportuno extractarlo en este lugar.

Primer documento.—Real Cédula, su fecha en Lisboa 1.º de Abril de 1582, en que se ordena al Alcaide de los Alcázares que diese al Prior y Cónsules de los mercaderes los sitios arriba nombrados, por su justo precio, según las capitulaciones aprobadas por S. M., y con arreglo á lo que exigiesen las trazas del edificio que había de labrarse, y mediante el aprecio que hiciesen peritos nombrados por el Alcaide y por el Prior y Cónsules, como asimismo que hiciese construir á costa del Tesoro real las oficinas necesarias para labrar moneda, en las ca-

(1) *Noticias relativas á la Historia de Sevilla*, pág. 77.

sas de particulares que no se derribaran, mientras tanto se edificaba local apropósito para dicha fabricación, utilizando para ello un muladar que había en la Puerta de Jerez, á la entrada de la Huerta de la Alcoba.

2.º Memorial de Sebastián Navarro, en nombre del Prior y Cónsules, al Teniente de Alcaide, para que cumpliese la entrega ordenada por S. M. de una paja de agua, columnas de mármol y otros materiales con destino al nuevo edificio, y nombramiento de un perito que hiciese de tercero para la tasación de los edificios que habían de derribarse.—20 de Noviembre 1582.

3.º Auto del Teniente de Alcaide acatando los mandatos reales y exigiendo la presentación de las *Capitulaciones*.—20 Noviembre del mismo año.

4.º Traslado de las *Capitulaciones*.—30 de Octubre 1572.

5.º Idem de la ratificación real de las citadas *Capitulaciones*, en San Lorenzo el Real, á 7 de Noviembre de 1572.

6.º Nombramiento hecho por el Teniente de Alcaide de los Alcázares del Maestro mayor de ellos, Martín Infante, como perito tasador por parte de S. M., su fecha á 27 Noviembre 1582.

7.º Id. id. por el Prior y Cónsules de los mercaderes, de Martin Rodríguez, *Maestro mayor de albañería* del Hospital de la Sangre, como perito, apreciador y tasador por parte de los mismos (la misma fecha).

A continuación de esta diligencia los citados maestros nombraron como tercero á Antón de Paz, maestro de carpintería, que juró cumplir fielmente con su cargo, y comenzaron por visitar y medir con una cuerda la Herrería del Rey, «que esta junto á la plaza de los alcaçares y el sitio que en ella esta e hornasa e morada que en ella estan labradas e el hospital

que dicen de las tablas e dos casas que con el estan arrimadas al dicho hospital.»

8.º Tasación de los dichos edificios. Declararon que medían las Herrerías de largo «desde la entrada como van de la iglesia hasta el Hospital, con los gruesos de las paredes, 38 varas y tercia, y de ancho, desde la mitad de la pared, que linda con la Casa de la Moneda, hasta el grueso de la pared que sale á la plaza, 40 varas y tercia.

Que el sitio del Hospital, con las casas junto á él, tenía de largo 61 varas y cuarta con gruesos de paredes, y de ancho por la parte del Colegio, 6 varas y tercia, y por parte de las Herrerías, 6 varas y media y una octava. Apreciáronse estos edificios en un cuento y cien mil maravedises.

El sitio que en dichas Herrerías tenía ocupado Juan Castellanos de Espinosa con una hornaza, aposentos y morada, en 160 maravedises.

El hospital de las Tablas y las dos casas en 240.000 maravedises.

Sigue luego el aprecio de los materiales de estos edificios, cuyo valor, unido al del sitio que ocupaban, montó á dos cuentos doscientos veinticinco mil trescientos y veinticuatro maravedises.

En el primer documento transcrito en el expediente de que acabamos de hacer meeción (Lisboa 1.º Abril 1582), dícese «que, por cuanto en virtud de la *nueva* traza que se hizo del edificio, es necesario, además de los sitios que ocupaban las Herrerías... etc.» Indícase claramente que hubo más de una traza, y es muy posible que una de las dilaciones que ocurrieron, y de las cuales se hace mérito en la Cédula Real de la misma fecha que la citada arriba, fuese á consecuencia del estudio de los planos y de las tramitaciones del expediente hasta que S. M. ó personas peritas eligiesen la que había de ser ejecutada.

Quienes fueron los autores de ambas ignórase al presente, y si bien los antiguos historiadores sevillanos de más nota atribuyen al famoso Juan de Herrera la del actual edificio, es lo cierto que hasta ahora desconocemos instrumento auténtico que lo acredite. Tal vez en la documentación referente á estas obras, que existe en Simancas, habrá antecedentes para ilustrar este punto, pero hasta ahora no se ha dado á luz que sepamos. Que el estilo arquitectónico que se revela en la Casa Lonja es el mismo clásico greco-romano, tal como lo interpretó aquel famoso maestro; que la traza del monumento hispalense no se hubiese desdeñado de firmarla el insigne arquitecto de Felipe II, también lo es, y que el dicho de Rodrigo Caro (1) y de Zúñiga merecen crédito al atribuir esta página artística al sucesor de Juan de Toledo en las obras escurialenses, puntos son todos que traen á nuestro ánimo el íntimo convencimiento de que fuese autor de los planos de la tan exageradamente celebrada Lonja sevillana; pero estimamos, por otra parte, que desde el comienzo de las obras las tuvo á su cargo Juan de Minjares.

Consta de los datos que hemos podido recoger, que ya en el año de 1584 ocupábanse sus constructores en allegar la piedra necesaria, que venía embarcada desde Coria, de la heredad de Viñas (2), cuatro años más tarde era transportada de las

(1) Este ilustre historiador dice que se pagaron á Herrera 1.000 ducados por sus trazas.

(2) «Gonzalo Suarez de Ayala concertose con Alonso de Casalla de Leon y Hernan Sanches de la Banesa y Juan Martinez de Herrera, pintor y Consules de la Universidad de los Mercaderes en 1584 para la traida de la piedra para el rio al muelle de la Lonja á 8 rs. canetada la mencionada piedra había de ser de la heredad de Viñas que el citado Gonzalo Suarez de Ayala tenia en el termino de la Villa de Coriá. —*Arch. del Alcázas.*

canteras de Espera (1), y podemos afirmar, que desde 1587 estaba ya al frente de las obras aquel arquitecto, pues se le nombra Maestro mayor de la Lonja y Casa de Moneda en un documento muy curioso que hallamos en el arreglo de papeles del Archivo del Alcázar, por el cual consta que en 17 de Abril del año citado, el dicho Minjares y Bartolomé de Maqueda, que tenía á su cargo las obras de aquel palacio, declararon ante el Veinticuatro Melchor del Alcázar y el escribano Gonzalo de las Casas, que, obedeciendo las órdenes de S. M., que mandaba pedir nueve arrobas de azul, las habían buscado por la Ciudad, encontrando sólo 50 libras en poder de Juan Salvador de Bibero, las cuales, reconocidas por el referido Maqueda, aseguró ser mejores todavía que las de la muestra remitida por el Secretario de S. M. Juan de Ibarra. No hay, pues, duda, que desde su comienzo tuvo á su cargo la construcción del vasto edificio. De los años 1588 al 98 cítasele por incidencia como tal Maestro mayor de la Lonja en papeles del Archivo del Alcázar, así como su aparejador Alonso de Vandelvira, figura como tal en docu-

---

(1) «Pedro de Xeres godoy receptor del tercio por ciento que se cobra por mandado del rrey nuestro señor para la fabrica de la lonja Vmd. de y pague de los mrs. de su cargo a miguel vejines carretero siete mill y beynte y dos mrs. que los ade auer por el atraydo y acarreto de ocho carretadas y nueve pies y un ochauo de pie de piedra que el y sus compañeros trajeron con sus carretas de las canteras despera á la fabrica de la dha. lonja a veynte y quatro rreales la carretada y tome Vmd. su carta de pago con la qual y certifficación de hernan Rodriguez y Juan de Buendia veedor y sobrestante de la dha. lonja de como rrecibieron en ella la dha. piedra concertado el acarreto della al dho. precio y esta librança tomando la rraçón della el contador Julián izquierdo serán bien dados y pagados sin otro recaudo alguno. Hecho en seuilla a quinze días del mes de jullio de mill y quinientos y ochenta y ocho años. *Arch. del Alcazar.*

En 23 de Junio de 1588 se mandó pagar á Bartolome Lopez sacador de piedra d espera para la Lonja 800 rs. á cuenta de la que estaba obligado á sacar para la dicha Lonja conforme á la obligación y fianza por él dada. *Ibid. loc. cit.*

mentos de 1597. Algunos historiadores sevillanos aseguran que al año siguiente de 98 concluyeron las obras, y entonces no nos explicamos que al mencionado Vandelvira se le nombrase *Maestro mayor de la fábrica de la Lonja de los mercaderes* en los Autos seguidos á pedimento de Vermundo Resta y Luis de Vides, sobre acrecentamiento de salarios, que llevan la fecha de 15 de Julio del último año citado. En su declaración testifical, se le nombra como dejamos subrayado, lo cual parece demostrar que el monumento no quedó concluído por completo hasta el primer decenio del siglo XVII. Corrobora nuestra opinión el siguiente auto capitular de la Santa Iglesia:

«Jueves 1.º de Abril de 1593—en este dho. dia auiendo dado el prior y consules de la contratacion vna petición en cabíldo pidiendo les hiciese merced de darles licencia *mientras se acabaua de cubrir vna de las naues de la lonja* de que pudiesen andar en el Corral de los naranjos y en las dos naues respecto de las descomuniones que estan puestas por el prelado cometieron ál Dr. baamonde canonigo dé quenta de parte del Cab.º al Ilmo. Cardenal y cometieron al Dean y Canonigo don Alonso de Reuenga ordene cerca desto lo que le pareciere que conuiene cerca de lo que prior y consules piden.» (1)

Si pues en 1593 no estaba aún cubierta ninguna de las naves del edificio, no parece razonable pensar que en cinco años quedara terminada la fábrica toda. Cierto que en la lápida que conmemora su construcción, consta que se comenzó á negociar en ella en el referido año; pero: ¿no pudo haberse habilitado para este efecto una parte del local, mientras que por otras proseguían las obras?

Antes de proceder á la descripción del monumento, diremos que por el gran auge que alcanzó esta Ciudad, y muy

(1) Lib. de Autos Capitulares de 1593.—*Arch. de la Cat.*

principalmente su comercio, con ocasión del descubrimiento del Nuevo Mundo, pensaron ya los Reyes Católicos en señalar á los mercaderes, para sus tratos, lugar apropiado, y al efecto fijáronlo primero en las Atarazanas, pero como no pareciese apropósito, les fué cedida por Cédula de 5 de Junio de 1503 (1) una parte considerable del *Alcázar viejo*, que llamaban Cuarto de los Almirantes: de esta fecha proceden los leves vestigios que se advierten en el zaguán del edificio actual, que consisten en restos de molduras y tracerías de estilo ojival florido, y la parte inferior de un escudo de los Reyes Católicos, que está sobre la puerta interior, que en su origen fué la exterior. A consecuencia del incendio sufrido en 1604, labróse entonces toda el ala de la fachada y el patio principal, salvándose estos fragmentos casualmente.

El efecto estético que la Casa Lonja produce en el artista, en el hombre capaz de sentir por sí la impresión de lo bello, sin la influencia de rutinarios juícios, no será ciertamente el mismo que causaba al diligente D. Félix González de León, quien no vaciló en calificarlo *el primero* en mérito artístico, no sólo de la Ciudad, sino de la provincia, frase muy propia de los esclusivistas admiradores del clasicismo greco-romano, para quienes la sencillez y severidad de líneas, lo justo de las proporciones, la austeridad y fría corrección aplicadas á las grandes masas, eran cualidades distintivas para considerar á un monumento como la más acabada y perfecta expresión artística. La crítica actual rechaza estos conceptos absolutos, sabe apreciar el mérito donde quiera se manifieste, ora sea en las magestuosas fábricas, trasuntos del viejo clasicismo, ora en las afiligranadas del arte musulmán, ora, por último, en las risueñas fantasías del plateresco ó en las complicadas rocallas del último

(1) Est. 139-C-1.º. Leg.º 4-*Arch de Indias.*

siglo. No desdeña, pues, sino antes bien aprecia en lo que vale, la severa magestad arquitectónica de la Casa Lonja, pero no se extasía ante su trazado tan regular, ante la robustez de sus arcos y pilares, ante la sobriedad austera de su imponente aspecto, ni le dedica las hiperbólicas alabanzas de aquellos preceptistas, fanáticos admiradores de los Herreras del siglo XVI y de los Rodríguez y Villanuevas de la XVIII.ª centuria. Basta un momento para abarcar el conjunto todo, no obstante sus grandes proporciones, la impresión que produce, si se nos permite la frase, no pasa de la cabeza, el espíritu queda inalterable, sin esperimentar ni el más leve sacudimiento. Es la razón la que se nos impone, no es el alma, la que se siente conmovída ante las magestuosas y correctas líneas de la gran fábrica.

La planta del edificio, es un gran cuadro que mide 56 metros de lado, construído sobre gradas de piedra, que rodean pilares de ladrillo unidos entre sí por cadenas. Consta de dos cuerpos, con compartimientos formados por severas pilastras de piedra martelilla, de orden dórico. En cada uno de éstos, en el muro de ladrillo, ábrense ventanas en el cuerpo inferior, adornadas de molduras de cantería, sencillísimas, y balcones en la superior. Una balaustrada, apoyada en pedestales, rematados por bolas de trecho en trecho, corona la fábrica, y en cada uno de los ángulos se levanta una pirámide que amengua en parte el grandioso conjunto de todo el edificio, las cuales es de creer que fueron aumentadas por Minjares á la traza de Herrera.

Sobre cada uno de los huecos de ventanas y balcones hay por solos ornatos, tableros de piedra resaltados del fondo de ladrillo, y sobre algunas de las puertas sencillísimas tarjetas. Encima de la principal vése una losa de mármol blanco, con la siguiente inscripción:

EL CATHOLICO Y MVY ALTO Y PODERO
SSO DON PHELIPE SEGVNDO REI DE
LAS ESPAÑAS MANDO HAZER ESTA
LONJA A COSTA DE LA VNIBERSIDAD
DE LOS MERCADERES, DE LA QVAL HI
ZO ADMINISTRADORES PERPETVOS AL
PRIOR Y CONSULES DE LA DICHA VNI
BERSIDAD. COMENÇOSE A NEGOCIAR EN
ELLA EN 14 DIAS DE EL MES DE AGOSTO
DE 1598 AÑOS

Frente á la puerta principal, y al pie de las gradas sobre que se asienta el edificio, hay una enorme cruz de mármol sanguineo sobre una base de piedra martelilla, ligeramente adornada con columnitas, volutas y otros pormenores al gusto del siglo XVII. Este monumento hállase defendido por una verja de hierro, y todo él carece de importancia. Llámasele por el vulgo la Cruz del *juramento*, porque dicen que ante ella lo prestaban los corredores de Lonja.

Todavía conserva este edificio vestigios de los *Vitores*, pintados con almagra en sus muros exteriores, de los cuales, aunque con dificultad, hemos leído los siguientes:

EL EX.º SR. CONDE DE ARE-
NALES, PROTECTOR DE LA
ACADEMIA DE LA PINTURA DE
ESTA CIUDAD
VICTOR

FRANCISCO DEL CASTILLO
VICTOR

VICTOR
D. SEBASTIAN DE LLANOS Y
BALDES, PRESIDENTE DE LA ACADE
MIA DE LA PINTURA
1 6 6 6.

Penetrando por la puerta principal, y pasado un pequeño vestíbulo, abárcase el conjunto del patio, que es cuadrado, y mide 20 metros por cada lado. Tiene en cada uno de sus frentes cinco arcos de medio punto sostenidos por robustos machones, y en los centros de cada uno de éstos, por la parte que da al patio, media columna de orden dórico. Corre por encima, y alrededor, el entablamento con sus triglifos, y sobre éste álzase el cuerpo superior, con arcos de medio punto también, que coinciden con las arquerías bajas, y en cuyos machones resaltan otras medias columnas jónicas con sus pedestales.

Sencilla balaustrada cierra estos vanos, y corona el edificio un antepecho abalaustrado también, con pedestales y bolas, que se asienta sobre robusto entablamento.

Las arquerías superiores se ven cerradas, en tres de sus lados, por citaras de ladrillo con vanos rectangulares, obras que se hicieron muy posteriormente, al establecer el Archivo de Indias.

En el centro del patio hay una mezquina fuente de mármol con una estatua, aún más mezquina de Cristóbal Colón, y hállase aquél rodeado por una espaciosa galería con bóveda de medio cañón y arcos fajones.

En la lateral izquierda léese la siguiente inscripción, esculpida en un hermoso tablero de mármol blanco.

A LA GLORIA DE

CRISTOBAL COLON

Y DE LOS VALEROSOS ESPAÑOLES QUE LE ACOMPAÑARON

EL COMERCIO DE SEVILLA

QUE TANTO SE ENGRANDECIÓ CON LA

CONTRATACIÓN DE INDIAS

DEDICA ESTE RECUERDO

EN EL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO

DEL NUEVO MUNDO

En los lados de Oriente y Poniente hay hermosos salones, los cuales ocupó el antiguo *Consulado* con sus dependencias, y hoy la *Junta de Obras del Río*, y la *Cámara de Comercio:* uno sirve de depósito de documentos pertenecientes al *Archivo Ge-*

neral de Indias, que, por encontrarse algo atacados de la polilla, y en evitación de que contaminaran á los importantísimos acumulados en la parte alta, dispuso el Ministerio de Ultramar que se segregasen de ellos, pasándolos á este lugar. En los salones á que nos referimos, consérvanse algunos retratos de Carlos III, Carlos IV, Fernando VII é Isabel II, de mediano mérito. En la galería de Poniente hay una gran verja de hierro que da paso á la suntuosa escalera, cuyos ricos mármoles comenzaron á ser transportados de las canteras de Morón á fines de Marzo de 1787, y en 19 de Octubre del citado año, el arquitecto D. Lucas Zintora presentó su informe, acompañado del correspondiente diseño, sobre los «rebestidos de jaspes encarnados y negros, passamano ó uarandal, para quitar los pessados de mal gusto y demolidos antiguos que la ridiculizaban, como también los peldaños ó escalones de mala grosera y destruídos *(sic)* de las piedras, que formaban las dos surtidas, que con la forma antigua se conservan, añadiendo que el coste total calculaba no pasaría de 144,940 reales, por haber existentes muchos jaspes y algún trabajo hecho. Para estas obras se concedió una consignación mensual de 60,000 reales sobre el caudal del 1 por 100 existente en poder de los gremios mayores de Madrid, que empezó á correr en Mayo de 1787.»

Aunque el diseño de las enchapaduras de mármoles, la forma de los balaustres y demás pormenores con que adornó la escalera el arquitecto Zintora, son pesados y no del más esquisito gusto, las grandiosas proporciones de aquélla y la riqueza y variedad de mármoles, no pueden por menos de llamar la atención de los visitantes, pues lleva impreso el sello de las obras realizadas en tiempos de Carlos III.

Archivo de Indias.—Ocupa toda la planta superior de este edificio, formada por magníficas naves, cubiertas de bóvedas vahidas con casetones y otros ornatos variados, las que

dan á la calle y otras segundas más estrechas, cortadas por arista y arcos fajones de medio punto, las interiores. La amplitud y vastas proporciones de las primeras, que miden 127 metros de largo por su eje y 7,90 de ancho, enriquecidas por la severa y monumental estantería de orden dórico, toda ella de caoba y cedro, en que se custodian los documentos, y su rica solería de variados mármoles de colores, ofrecen un aspecto de magnificencia, que con razón sorprende á cuantos visitan este inapreciable depósito de memorias históricas, llamado á ser uno de los primeros del mundo, el día en que se imponga la necesidad de reunir en todo el edificio la documentación relativa á nuestras posesiones de Ultramar; diseminada en Cádiz, Simancas, Alcalá de Henares y en otras partes, dando cumplido fin al propósito de nuestros monarcas. En 30 de Junio de 1514 expidió D. Felipe II, á la sazón Príncipe Regente, una Cédula dirigida al Presidente y miembros del Consejo de Indias, disponiendo que se recojiesen y depositaran en el Archivo de Simancas «las escripturas y cosas tocantes al estado y corona de las Indias, así las que tenía en su poder el Secretario de S. M. Juan de Samano, como las que paraban en la Casa de la Contratación de Sevilla y en otras partes», poniéndolas en cajón separado», y con la misma fecha se expidíó otra Cédula á don Francisco de los Covos, alcaide y tenedor de la fortaleza de Simancas, dándole cuenta de la disposición Real y encargándole que hiciera «el caxon aparte» y que recibiese las escrituras por inventario. Hízose la primera remesa de documentos en 1567, y posteriormente en los años de 1562, 1603, 1619, 1658 y 1718 continuaron los envíos, sin que entre ellos se contasen los papeles de escribanía de Cámara del Consejo, ni los de la Casa de Contratación de Cádiz, ni los del Consulado de Sevilla. En tiempos de Felipe II se habían mandado arreglar los documentos referentes á Indias depositados en Simancas, y en 1778 se ordenó proceder á su reconocimiento y ma-

30

trícula, para lo cual fueron comisionados D. Juan Echevarría y D. Francisco Ortiz de Solorzano y el archivista D. Manuel Ayala. En el mismo año fué designado D. Fernando Martínez Huete para que hiciese averiguación de cuantos papeles de América existían á la sazón en el Archivo de Indias, que había en Sevilla, en la Biblioteca Colombina y en Cádiz. Por este tiempo recibió el encargo de escribir una Historia general de las Indias el cosmógrafo D. Juan Bautista Muñoz, y de acuerdo con el marqués de Sonora acerca de lo beneficioso que sería reunir en un Archivo general todos los papeles de América, fijáronse desde luego en el gran edificio de la Casa Lonja. Unase á esto las peticiones del archivista del Consulado de Sevilla D. Manuel Zuazo, en 1780, para que se devolviesen al Archivo de la Contratación de esta Ciudad los papeles de Cádiz y el informe emitido por el Sr. Martínez de Huete, favorable en extremo á la consulta que se le hacía, acerca de si la Casa Lonja reunía las condiciones necesarias para la instalación del Archivo General, y se comprenderá que tan favorables circunstancias fuesen poderoso estímulo para que el monarca ordenase la traslación de los papeles de Indias á Sevilla, previo el reconocimiento, que se ordenó que hiciese, á D. Juan Bautista Muñoz, en unión de personas competentes, del edificio de la Lonja para establecer en ella el Archivo en 1781, disponiéndose á fines del citado año, que todos los papeles de Simancas fuesen trasladados á este local. El Sr. Muñoz, dice el autor de quien tomamos estas noticias, (1) no fué muy puntual en cumplir su comisión, pues hasta 1784 no emitió su informe, acompañado del de los arquitectos Carasa y Zintora, quienes dijeron que, para Archivo General de los documentos de Indias, no se podía encontrar otro igual. En su virtud, ordenóse al per-

(1) El ya citado Sr. Villa-amil y Castro.

sonal de Simancas que tuviese dispuestos cajones, para la traslación y nombróse á D. Miguel Maestre director de las obras que habían de efectuarse, que comenzaron en el mismo año.

En 25 de Octubre de 1784 recibió oficio el señor don Francisco de Bruna de D. Luis de Vargas, Diputado del Consulado en esta Ciudad, en la cual, refiriéndose á una comunicación del ministro Galvez, de 21 de Septiembre, se le ordenaba que las personas que habitaban la Lonja la desalojasen inmediatamente, por tener S. M. determinado el establecimiento en ella del Archivo General de Indias, pasando á ocupar las dependencías varias de la Casa de la Contratación, que para este efecto debería desalojar la Compañía de San Fernando. Lo cual hacía presente el dicho Vargas al Sr. Bruna para que este dispusiera lo necesario, acatando la orden superior.

Contestó el segundo, en 29 del mismo mes y año, que no haría nada, sin manifestar previamente al Conde de Floridablanca los incónvenientes que se seguirían de la distribución de alojamientos en dicha Casa, que formaba parte de los Reales Alcázares, y cuyas dependencias eran muy necesarias para albergar en ella á las personas de la servidumbre real cuando Su Majestad venia á Sevilla.

Hízolo así, en efecto, el Sr. Bruna, y en dicho informe expuso que, comisionado D. Juan Bautista Muñoz por el Sr. Galvez para formar el Archivo General de los papeles de Indias, y elegido el edificio de la Lonja, se necesitaba dejar franco dicho local, ocupado por las viviendas de once familias, á quienes había concedido cuarto el Consulado, las cuales deberían ser alojadas en la Contratación, y que además de lo perjudicial que era convertir este edificio en casa de vecindad, era injusto que las personas que por orden real en ella vivían, cediesen sus habitaciones á los moradores de la Lonja.

A consecuencia de lo expuesto, el ministro Galvez, con

fecha 2 de Noviembre de 1784, expidió la concisa y enérgica orden siguiente: —«Con esta fecha prevengo á los Diputados del Consulado de esa Ciudad que suspendan hacer novedad en la Casa de Contratación, *pero no en la salida de los que habitan en la Casa Lonja*, Dios, etc.»

Dilatábase, sin embargo, el cumplimiento de este mandato, y así, á 8 de Noviembre del mismo año (1784) el Conde de Floridablanca dirigióse al Sr. Bruna, ordenándole que, apesar de sus informes, se hacía preciso desalojar la Casa Lonja, y que viese dónde y cómo acomodaría á las familias que en ella vivían (1).

Finalmente, en 24 carros, y dentro de 253 cajones, llegaron los primeros papeles á Sevilla el 14 de Octubre de 1785.

Hemos dicho que las obras de instalación habían comenzado el año siguiente, pero antes de particularizar las que se realizaron, parécenos conveniente decir algo acerca de las obras que se ejecutaron en este edificio, para deducir de los datos recogidos, las alabanzas que merecen el monarca y cuantas personas contribuyeron á la instalación del Archivo General de Indias, cuya posesión es hoy uno de los más honrosos timbres de esta ciudad. Dejemos la palabra al docto Sr. Villa-amil, que dice lo siguiente: «Trasladado el Consulado y tribunales de Contratación á Cádiz en 1717, quedó la Lonja á cargo de una Diputación del mismo Consulado. Creado de nuevo el de Sevilla, por Real Cédula de 1784 se dispuso en el artículo XV de sus *Ordenanzas* que se estableciese «en lo baxo de la Casa Lonja... quedando los altos del edificio reservado para Archivo General de Indias», por esos mismos tiempos fundado, como ácabamos de decir.

(1) *Arch, del Alcázar.*

El edificio, según su traza primitiva, se ajustaba mal al nuevo destino que se le daba, y por esta razón hubo que comenzar por deshacer las divisiones que tenía interiormente, y dejar, según hoy se halla, convertida en galería corrida la crujia exterior del piso alto, en tres de sus cuatro lados. Cuando llegó la primera remesa de papeles, en Octubre de 1785, no estaba empezada todavía la construcción de la magnífica estantería que conserva el Archivo, pues en 12 de Abril del mismo año se envió orden al Presidente de la Contratación de Cádiz y Comandante del Resguardo, para que «habiendo dispuesto el Rey que los *estantes* ó *armarios* que han de servir para custodiar los papeles del Archivo General de Indias... se fabriquen de caoba de las que traen las embarcaciones del libre comercio de Indias, compren en tozas cuantas puedan acopiar». Y unos días después, el 18 del mismo mes, se mandaba al Intendente de ejército de la Habana que se cortasen caobas, y con fecha 20 del siguiente, que se hiciese otro tanto con cedro macho para el mismo destino de la estantería del Archivo. Posteriormente, en 1787, se repitieron las órdenes acerca del envío de maderas, y en Junio de 1788 hizo entrega de la estantería y recibió el resto de su importe el escultor D. Blas Molner, Director de la Escuela de Bellas Artes, quien la había ajustado en 650 reales, cada vara de todo trabajo, Finalmente, como hubiese necesidad de disponer de dos salones bajos, ocupados con papeles del Archivo, para establecer en ellos las oficinas de la reducción de Vales reales en 1779, se dispuso, en 9 de Abril del año siguiente, «que los arcos de las tres fachadas de la galería alta que daba al patio se cierren en los términos y forma que propone el arquitecto D. Lucas Zintora, dejando abiertos los de la otra fachada, que cae hacia escalera, y que la estantería que se fabricará por ahora, solamente en una de las tres fachadas, sea enteramente lisa y llana sobre un plinto de la misma madera». Posteriormente con el au-

mento considerable de legajos, por nuevas remesas, hubo que ampliar las estanterías de segundas naves, que son de pino pintado, las cuales desmerecen ciertamente de la suntuosidad de las de las primeras galerías.

La singular importancia que entrañan los documentos custodiados en este Archivo, bajo sus múltiples aspectos, hacen que se le considere como uno de los primeros del mundo, y en tal virtud, todo el que de buen sevillano se precie, deberá congratularse de ver realizado el loable pensamiento, de que algún día se reuna en sus vastas naves toda la documentación relativa á Indias.

Por desgracia, hay personas que, fundándose en fútiles consideraciones que no resisten á un sereno é imparcial juício, han procurado dificultar el pensamiento de la unificación, oponiéndose á él, so pretexto de fantásticos derechos que alegan, para continuar en la posesión de la planta baja del edificio, y, merced á sus gestiones, han hecho estériles los repetidos mandatos del Gobierno, relativos al desalojo de la mencionada parte baja. No obstante tales entorpecimientos, abrigamos la seguridad completa de que algún día veremos realizado el noble propósito de los fundadores del Archivo General de Indias, para honra de España, y muy principalmente de nuestra amada Sevilla.

No terminaremos, sin consignar un recuerdo histórico que conserva este edificio, al cual va unido el nombre de uno de nuestros más ilustres artistas, el de Bartolomé Esteban Murillo, fundador de la Academia pública de dibujo, que, no sin graves dificultades que vencer, tuvo la satisfacción de inaugurar el día 11 de Enero de 1660, de la cual fueron sus primeros presidentes el inmortal pintor y su compañero de profesión Francisco de Herrera. Consérvanse en el Archivo de la actual Academia de Bellas Artes, de esta Ciudad, varios curiosísimos documentos relativos á dicha fundación; entre ellos el Libro de Actas y

la lista de suscriptores, cuyos antecedentes han visto la luz pública por la diligencia del docto crítico D. Juan Agustín Cean Bermúdez.

ALAMEDA DE HERCULES

Este hermoso paseo, que durante siglos fué el más concurrido de los sevillanos, debió su origen al ilustre Asistente de esta Ciudad D. Francisco Zapata de Cisneros, Conde de Barajas, quien al establecerlo no sólo tuvo en cuenta el procurar al pueblo un sitio de esparcimiento, sino la necesidad de sanear un paraje infeccioso como era éste entonces. Llamábanle la Laguna, porque, siendo la parte más baja de la Ciudad, á ella acudían las aguas, formando un gran pantano, durante la mayor parte de los meses del año, ya por las lluvias, ya á consecuencia de las frecuentes riadas. Detenidas las aguas «resultaua de esto enfermedades en la vezindad, exalando el agua encharcada, con el calor de el Sol, vapores nociuos y enfermos en el Verano á que se deseaua remedio», el cual puso muy acertadamente el Conde de Barajas, convirtiendo este foco insalubre en uno de los sitios más hermosos y alegres de la Ciudad. «Allanóse, (1) macizando lo más profundo y formando

(1) Entre las expropiaciones de terrenos que tuvo que hacer el Conde de Barajas, merece citarse la parte de corral y de aposento bajo que se tomó de la casa del maestro Juan de Malara, que, según los antecedentes que tenemos, debió ocupar el area de las que hacen hoy esquinas á las calles del Barco y Cañaverería, y están señaladas con los

dos anchas calles... se plantaron ocho hileras de álamos, en que á los principios cupieron 1600... y para que el agua se facilite assi al riego de los mesmos arboles, como al de las mesmas calles en el verano, se le formaron canales... con remansos a cortos espacios en vnos capaces pilones que llenandolos la corriente que se comunica de uno a otro la da mas a la mano a los aduertidos fines y a este y al abasto del Pueblo en tres pilas, en su prencipio, medio y termino se aplico la que ya de mas antiguo entraua en esta Ciudad conducida desde la natural fuente del Arçobispo... las pilas bien labradas de piedra borroqueña, assi porque el agua no alcança a subir mucho, por la poca altura de que dimana, como por la comodidad del pueblo que las frecuente. Iunto a la primera, por dar grandeza y magestad al sitio, sobre conuenientes pedestales y embasamentos, se erigieron dos grandes columnas, que de la antigüedad Romana permanecian junto al hospital de Santa Marta, de altura gigantesca y competente grueso con sus basas y capiteles de orden corintio, que las indican obra de Romanos; sobrepúsose a cada vna otro pedestal, que tiene las estatuas y Hercules y Julio Cesar, fundador aquel y amplificador esté desta gran Ciudad, queriendo entender en sus representaciones al Emperador Don Carlos y al Rey Don Felipe Segundo... etc.» (1)

Los más eruditos historiadores sevillanos que han tratado de la aplicación que en lo antiguo tuvieron los grandiosos fus-

números 2 y 4 respectivamente. Dicho terreno fué comprado en 1573 por la Ciudad, á María de Ojeda, viuda á la sazón del famoso humanista fallecido á fines de Enero de 1571. El maestro Diego Girón, marido de una hermana de Maria de Ojeda, continuó con cátedra abierta en esta misma casa, por lo cual creemos que el Municipio sevillano, tan celoso siempre de la gloria de sus hijos, obraría acertadamente disponiendo que se coloque una lapida conmemorativa de los citados maestros, en el corto espacio de calle que comprenden las dos casas.

(1) Zúñiga—Anales—1574

tes de las columnas de la calle de los Mármoles, con sus compañeras de la Alameda, incurren en error, al asegurar unos que las segundas fueron extraidas por el rey Don Pedro, de la calle citada, y por su orden trasportadas al sitio del Hospital de Santa Marta, mientras que otros afirman que en este sitio fué donde se encontraron las dos que utilizó el Conde de Barajas en el ornato de la Alameda. Ni los unos ni los otros están en lo cierto, como demostraremos con fehacientes testimonios, cuales son los asientos de los *Libros de Caja* de la Ciudad, en que constan los gastos todos de las obras de la Alameda. Poco más de un siglo había transcurrido desde que se efectuaron aquéllas hasta los días de la publicación de los *Anales*, y es de extrañar, ciertamente, en historiador tan concienzudo como Ortiz de Zúñiga, que ignorase los datos contenidos en los Libros mencionados, ó que no tuviera noticia verdadera de un hecho, para él relativamente reciente, como el en que nos ocupamos.

No hay que decir que los escritores sevillanos posteriores al analista han venido repitiendo los mismos extraviados conceptos: nuestros lectores se convencerán de que aquel ilustre prócer las hizo sacar de la mencionada calle, y que nada tuvo que ver el monarca justiciero con los monolitos que lucen en la Alameda. Durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1574 se libraron diferentes cantidades á las personas que trabajaron rellenando los hoyos que se hicieron para sacar las columnas, y *en el reparo de la casa*, cuyas obras tuvo á su cargo a *cuero y carne* García de Losada, albañil, en precio de 1.000 reales, por los que se le remató la dicha obra, y de 23 del último mes y año citados, hallamos el siguiente asiento, bien explícito, que no deja dudas del sitio de la casa en que aquéllos estaban, y que dice así: «Anton Ruiz, carpintero, debe por Albertos de Horozco, mayordomo, 15438 maravedises por la mitad de los 29 ducados en que se remató la obra

de *la casa de los marmoles de San Nicolas*, lo tocante á carpintería, etc.»

Fué el encargado de extraerlas, trasportarlas hasta el prado de Belén y elevarlas sobre sus pedestales, el notable maestro fundidor Bartolomé Morel, al cual se abonaron varias cantidades por su dirección. En 24 de Mayo del referido año de 1574 se libraron 48,687 maravedises á Hernán González, mercader de maderas, «por cuatro tirantas y treze dobleras y diez y ocho exes y nueve carros y ocho dozavos de madera de hilo, todo para los aderezos que se hizieron para llevar los marmoles que dezían de hercules» y en Marzo del mismo se pagaba á Morel el importe de la madera, echura y alquiler de cuatro roldanas de bronce grandes y otras pequeñas «con que se abaxaron los marmoles» por el alquiler y daño que recibió la guindalera grande de cáñamo nueva «por los alquileres de la jarcia y maroma grande de cáñamo y por la de las cuerdas menudas, carrillos y motones» que invirtió en los arriesgados trabajos que tuvo á su cargo, recibiendo 15,000 maravedises «*por la saca* de los dos pilares de hercules y la lleva fasta la alaguna, adonde se an de poner.»

En los meses de Mayo y Junio (1) pagábanse los gastos de la obra de los pedestales en que se empleó la piedra de Morón.

Asentadas las columnas, colocáronseles sus correspondientes capiteles, respecto de los cuales hemos hallado datos curiosos acerca de su procedencia.

---

(1) «En 17 de Mayo (1574) se libraron á gonzalo ximenes, carretero, vecino del arahal, 14960 mrs., 1495 por dos carretadas de piedra que truxò de las canteras de moron, a precio de dos ducados cada vna de la dha. trayda; los 13464 mrs, restantes por la trayda de dos piedras grandes que truxo de la dha. villa para poner las figuras que se an de poner encima de las colunas de hercules á 18 ducados de trayda cada vna.»

Por autos capitulares de la Santa Iglesia, sabemos que en 28 de Mayo, del año á que nos venimos refiriendo, se mandó llamar á cabildo, para lo que se propuso de parte de la Ciudad «cerca de los *chapiteles* de las columnas que estan en cal de Abades», y en viernes 4 de Junio acordaron que «por quanto por parte de la Ciudad les habian pedido *los chapiteles que estan en dos columnas de vnas* casas de la fabrica desta iglesia, que les dauan y dieron los dhos. dos chapiteles con que los hagan sacar á su costa, y que si algun daño resultare en el sacarlos lo hagan assi mesmo muy bien reparar.» Otorgada por el cabildo la licencia para su estracción consta que en 5 de Agosto se pagaron á Pedro López de Hojeda «5167 maravedises por lo que gastó en reparar la casa donde se sacaron los chapiteles de los pilares de hercules.»

No hay duda, pues, de que los capiteles se extrajeron de una casa de calle Abades, y al examinarlos hoy échase de ver, no obstante la considerable altura en que se hallan, que ambos están restaurados con numerosas piezas nuevas, para subsanar con ellas las mutilaciones que tenían cuando fueron extraídos, tal vez, de la casa número 16, donde están los restos de las antiguas termas.

Podemos, pues, afirmar que las mitades inferiores de los capiteles, así cómo las basas, pertenecen á la época romana, pues son exactamente iguales á las que tienen los tres que al presente yacen soterrados en calle de los Mármoles. Examinándolos con detención, adviértese que las partes del ábaco, las superiores de las volutas y caulículos, fueron aumentadas en 1574 (1) por el cantero Francisco Sánchez. Sobre éstos,

---

(1) En 30 de Septiembre (1574) «a Pedro Montañes, sacador de piedra de las canteras de Moron, 45750 mrs. por diez piedras grandes que sacó de las dhas. canteras, las cuatro para las dos figuras que se

acertadamente dispuso el Maestro Mayor de la Ciudad, Asensio de Maeda, colocar los pedestales (1) que habían de sostener las dos estatuas de Hércules y Julio César, obras que encomendó la Ciudad al notable escultor Diego de Pesquera, y por las cuales se le libraron adelantados en 15 de Julio (1574) 7,500 maravedises, y en 18 de Agosto 11,250, «en quenta de vna figura que está haziendo (2) y en 26 de Noviembre recibio «15000 maravedises a buena cuenta, por la hechura de la segunda figura de los dos pilares de hercules.» En 30 de Diciembre, 41,250 á cumplimiento de 56,250 en que se le tasó la hechura de la figura de Julio César, la cual se le tasó en 150 ducados. Finalmente, en Diciembre del referido año se le dieron 160 ducados por la de Hércules. Constan también en los referidos *Libros de Caja* otros curiosos pormenores relativos á los gastos de las lápidas conmemorativas de las obras, que esculpió Maestre Francisco de Carona, al hierro, plomo y bronce, empleado en afianzar las distintas partes de que cons-

---

ponen encima de las colunas de hercules, y las seis *para los capiteles* y pedrestales que estan debaxo de las dhas. figuras... etc.»

En 15 de Abril (Id.) «la obra de la fuente del Arzobispo debe por Albertos de horozco 5984 mrs. que se libraron á Diego Albares, carretero, en esta manera: los 1496 mrs. por dos carretadas de piedra á dos ducados y por dos piedras grandes *para los capiteles* de los pilares de ercules, á 6 ducados cada piedra que truxo de las canteras de Moron».

En 8 de Mayo (Id.) «Francisco Sanchez Cantero debe 10200 mrs. para en quenta de lo que a de aber por los pedestales e capiteles *que está haciendo para las colunas* que se an de poner en la plaza de la alaguna... etc.»

(1) En 17 de Mayo.... «13464 mrs. por la traida de dos piedras grandes que truxo de la dha. villa para poner las figuras que se an de poner encima de las colunas de hercules».

(2) En 30 de Septiembre a pedro montañes, sacador de piedra de las canteras de moron, 45750 mrs. por diez piedras grandes que sacó de las dichas canteras, las cuatro para las dos figuras que se ponen encima de las colunas de hercules y las seis para los capiteles, etc.

ta cada uno de los dos monumentos, en grapas, pernos, planchas y cadenas de hierro, plomo y bronce, (1) merced á cuya fortaleza han podido sostenerse ambos en el espacio de tres siglos, sin experimentar más alteración que la que se observa en ambas estatuas á consecuencia de algún terremoto, que ha hecho girar sus mitades superiores sobre las inferiores (2). Finalmente; fueron colocadas las estatuas en 14 de Septiembre de 1574 (3).

Las obras de la conducción de las aguas de la fuente del Arzobispo fueron una gran mejora para Sevilla, y con el caudal de ellas se alimentaron tres fuentes (4) situadas en la nave

(1) En 16 de Diciembse de 1574 «a Francisco Ximenez latonero 16475 mrs. por 9 arrobas de plomo que se echaron en el segundo pilar de hercules para afijar el perno que va entre el capitel y visagras y para afijar la figura que encima se puso a real y medio la libra.

En 2 del mismo año se libraron á Morel 4692 mrs. por dos visagras y dos pernos de metal que dio para el marmol segundo. Suprimimos otros asientos análogos para no cansar la atención de los lectores.

(2) Dice así un curioso asiento del *Lib. de Caja* de 1575: «La obra de la fuente del Arçobispo debe por Albertos de Horozco 147750 mrs. que se libraron á Gaspar Juan cantero por asentar y aplomar las dos colunas y reenchir las faltas que tenian las dos colunas y *adrezar los capiteles y añedirles lo que les faltaba* y subirlos y asentarlos y açer los dos pedrestales questan debaxo de las figuras y subirlos y asentarlos y escrebir las letras questan en las quatro bandas dellos y subir y asentar las dos figuras engrapadas a ellos y a lo demas con grapas de metal y plomo lo cual se tasó en los dhos. 347 ducados. Demas desto el dho. Gaspar Juan compro una losa de marmol y vnos pedaços para adobar las basas y vna cadena de yerro para trabar vno de los dos pedestales baxos todo lo qual con las piedras que labro y asento le fue tasado en 47 ducados.... en 28 de Diciembre de 1574».

(3) *Efemérides sevillanas.*—Colección del Conde del Aguila.—*Arch. Mun.*

(4) Año de 1574, á 2 de Febrero, día de la Candelaria, empezaron á correr las fuentes de la Alameda, y se pusieron muchos álamos blancos y degros, y paraísos y naranjos, y en 14 de Septiembre se pusieron los Hércules.—Matute.—*Noticias relativas á la historia de Sevilla.*

central del paseo, cuyos diseños hizo Maeda, las cuales, á juzgar por las noticias que de ellas hemos recogido, debieron ser notables, atendido también el buen gusto de la época en que se construyeron y la riqueza de los materiales. Empleáronse en ellas jaspes y mármoles tallados por Bautista Vázquez y Diego Pesquera, caños de bronce en forma de cabezas de leones, cuyos modelos hizo el segundo, y luego fueron fundidos por Morel, con otros adornos estatuarios de dioses, ninfas y máscaras que las embellecían, aumentando los atractivos de este ameno lugar las plantaciones de hermosos paraísos. naranjos y álamos blancos y negros.

Los pedestales, de las dos estátuas de que tratamos, contienen las siguientes inscripciones: En la de Hércules, en el lado S., SENATVS POPVLVSQVE HISPALENSIS.—En la del N., MONSTRORVM DOMINATORI.—En la del E., INVICTAE VIRTUTE FORTUNA, y en la del O., FUNDATORI HISPAL. REP.

En la de de Julio César.—En el lado S., ORDO HISPALENSIVM.—En la del N., CONSERVATORI....—En la del E., ROMVLEN. COLON. INSTAVRAT.—En la de O., IMPERATORI INVICTISIMO.

En los pedestales de las columnas, por el lado que miran al Sur, que es el principal, en dos tableros de mármol blanco, muy carcomidas del tiempo se leen las siguientes.

En el de la columna de Hércules:

D. FRANCISCO ZAPATÆ COMITI BARATEN: HUIUS VRBIS MODERATORI VIGILANTISS, REGIÆ PRŒFECTO DIGNISS. IVSTITIÆ CVLTORI ÆQUISS. QUOD HANC COENOSAMANTE ET NECLECTAM PALVDEM A TOTIVS VRBIS COLLVVIE

REPURGAVERIT IN AMPLISSIMAM AREAM FRONDOSO NEMORE CONSITAM FONTIBVSQ. PERENNIBVS IRRIGVAM CONVERTERIT CIVIBVS COELVM SALVBRIVS AVRAMQVE FRIGIDIOREM SVB ÆSTVANTE SIRIO REDDIDERIT ARCHIEPISCOPALIVM AQVARVM RIVVUM VETUSTATE ET NEGLIGENTIA INTERRUMPTVM NATIVA A SCATVRIGINE RESTITVTVM IN VARIOS VRBIS VICOSMAGNOS SITIENTIS POPVLI SOLATIO DERIVARIT HERCVLEAS COLUMNAS HERCVLIO PENE LABORE TRANSTVLE RIT VRBEM PORTIS MAGNIFICE STRUCTIS ILLVSTRAVERIT EAMQUE HVMANISIME REXERIT. S. P. Q. H. AMORIS ET GRATITVDINIS ERGO P. P. ANNO 1578 (1)

A D. Francisco Zapata, Conde de Barajas, asistente vigilantisimo de esta ciudad, mayordomo del rey y amante muy equitativo de la justicia, por haber limpiado esta antigua y abandonada laguna de las aguas inmundas de toda la ciudad, convirtiéndola en un espacio muy estenso sembrado de frondo-

---

(1) «En 7 de Julio (1574) amaese francisco (Carona) cantero 5622 mrs. por las letras gue hizo en la piedra questa puesta en el pilar de ercules en el alaguna y por el bruñir la dha. losa y por un pedaço de jaspe que vendio para la fuente de la feria en 7 ducados: de bruñir la losa 4 reales y lo restante por las letras de la dha. losa.»

sos arboles y regado con fuentes perennes, dando asi á los ciudadanos un cielo mas saludable y un viento mas fresco en los ardores del estío, y por haber restituido á su nativo origen el arroyo de las aguas del Arzobispo, interrumpido por la antigüedad y abandono, trayendo sus aguas á varias calles de la ciudad, para grande consuelo del pueblo sediento; por haber trasladado aqui las columnas de Hercules, con un trabajo comparable á los del mismo Hércules: por haber hermoseado la ciudad con puertas magnificamente fabricadas y haberla gobernado con suma humanidad. El Ayuntamiento y pueblo de Sevilla le consagran este monumento en testimonio de su amor y gratitud. Año de 1578.

En el pedestal de la de Julio César se contiene la leyenda siguiente:

REINANDO EN CASTILLA EL CATOLICO Y MVY ALTO Y PODEROSO REY DON FELIPE SEGUNDO Y SIENDO A SISTENTE EN ESTA CIVDAD EL ILLMO. CONDE DE BA RAJAS, MAIORDOMO DE LA REINA NVESTRA SEÑORA, LOS ILLMOS. S.S SEBILLÁ MÁNDARON HAZER ESTAS FVENTES Y ALAMEDA Y TRAER EL AGVA DE LA

FVENTE DEL ARÇOBISPO POR INDVSTRIA ACVERDO

Y PARECER DEL DICHO ASISTENTE SIENDO OBRERO

MAIOR EL MAGNIFICO SEÑOR JUAN DIAZ JURADO

ACABOSE EN EL AÑO DE M. D. L. XXVIII

«Permaneció en la forma referida esta alameda, dice el Sr. González de León, hasta el año de 1764, en que siendo asistente D. Ramón de Larrumbe, y estando en parte destrozada, esperimentó una gran renovación, haciendo nuevo plantío de árboles, aumentando los asientos, construyendo otras tres fuentes iguales á las tres primeras y colocando á la salida otras dos columnas sobre sus pedestales (1), y por remate sostienen dos leones de piedra, y éstos los escudos de armas de Castilla y león y el NO8DO de esta ciudad; en los pedestales de las columnas pusieron dos grandes lápidas con inscripciones que dan razón de esta obra, y dicen así:

En la de la derecha:

REINANDO EN ESPAÑA LA CATOLICA

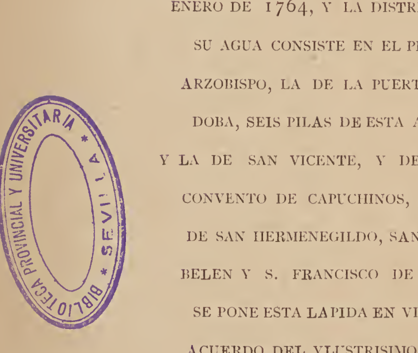
MAGESTAD DE D. CARLOS III, SI

ENDO ASISTENTE DE ESTA CIUDAD EL

SEÑOR DON RAMON DE LARRUMBE, DEL ORDEN

(1) Estas columnas son de bastante menos altura que las antiguas y hechas á trozos: los leones y escudos están tallados al gusto barroco de la época, y las inscripciones se ven esculpidas en tableros resaltados en los sillares de piedra martelilla de que son los pedestales. Hállanse al presente ilegibles

DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE S. M., YNTEN
DENTE GENERAL DEL EXERCITO DE LOS
CUATRO REINOS DE ANDALUCIA, Y SU
PERINTENDENTE GENERAL DE RENTAS,
SE ACABÓ LA OBRA DE LA CAÑERIA DE LA
FUENTE DEL ARZOBISPO, EN XXVIII DE
ENERO DE 1764, Y LA DISTRIBUCION DE
SU AGUA CONSISTE EN EL PILAR DEL
ARZOBISPO, LA DE LA PUERTA DE COR
DOBA, SEIS PILAS DE ESTA ALAMEDA



Y LA DE SAN VICENTE, Y DE GRACIA AL
CONVENTO DE CAPUCHINOS, HERMAND.
DE SAN HERMENEGILDO, SAN BASILIO,
BELEN Y S. FRANCISCO DE PAULA, Y
SE PONE ESTA LAPIDA EN VIRTUD DE
ACUERDO DEL YLUSTRISIMO CABILDO
DE ESTA CIUDAD, HÁBIENDO SIDO DIPUTA
DO DE ESTA OBRA EL SEÑOR VEINTICUATRO
D. JUAN ALONSO DE LUGO Y ARANDA

En el de la izquierda:

REINANDO EN ESPAÑA EL CATOLICO MO

NARCA D. CARLOS III SIENDO ASISTENTE DE
ESTA CIUDAD EL SR D. RAMON DE LARRUMBE,
DEL ORDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE S. M.
YNTENDENTE GENERAL DEL EJERCITO DE
LOS CUATRO REYNOS DE ANDALUCIA,
Y SUPERINTENDENTE GENERAL DE RENTAS, SE
CONSTRUYERON ESTAS DOS COLUMNAS QUE
CORONAN LOS LEONES QUE SOSTIENEN LAS
REALES ARMAS Y LAS DE SEVILLA; SE HI
CIERON LOS ASIENTOS ALCANTARILLAS Y
TERRAPLENES, LEVANTARON LOS PRETILES DE
LAS ZANJAS, SE PUSIERON LOS PILONES
PARA EL RIEGO, DESAGÜE COMPLETO
DE ARBOLES DE ESTA ALAMEDA, TODO
POR DIRECCIÓN DE LOS SEÑORES ASISTEN
TE *(sic)* SIENDO DIPUTADO EL SR. D. GRE
GORIO DE FUENTES Y VERALT VEINTICUA
TRO DEL ILMO. CABILDO, CUYA OBRA COS
TEO DE LOS PROPIOS Y ARBITRIOS Y SE
ACABÓ EL AÑO DE 1765.

Entre estas dos columnas se ha puesto la fuente llamada

del Pato, (1) porque remata en uno de bronce, que sirve de surtidor, trasladada en nuestros días desde la Plaza de San Francisco. Es de mármol blanco, y adornada con sencillas labores al gusto del siglo XVI.

Las construídas en tiempos del Conde de Barajas, que debieron ser por lo menos elegantes y ricas (2), y las que hizo el Asistente Larrumbe han desaparecido, y lo que es más, ignoramos el paradero de sus estatuas, de sus mármoles y de sus adornos de bronce.

El piso ha ido paulatinaménte subiendo, hasta el punto que los poyos de piedra construídos á fines del siglo pasado, ya en muchos sitios están al nivel del suelo, y por todas partes se notan las señales del abandono, en este ameno lugar, que sólo se ve animado, en los días de las *veladas* de San Juan y San Pedro.

Ofrecimos á nuestros lectores (3) ampliar en este lugar las noticias referentes al descubrimiento de los tres fustes soterrados, hasta la mitad de su altura, en la calle de los Mármoles, cuya exploración comenzó el 5 de Agosto de 1886, quedando suspendida pocos días después, hasta el presente, Julio de 1895, por lo cual nada nuevo tenemos que decir. En distintas ocasiones, la prensa local y los amantes de las antigüedades han procurado excitar el celo de la Excma. Corporación Municipal á fin de que los dichos fustes queden por completo al descu-

(1) Se acabo de hacer esta fuente á 16 de Julio de 1541. según leemos en las *Noticias y casos memorables* de Sevilla, que empiezan en 1481.-*Bib. Colomb.*

(2) Además de las tres fuentes que entonces se construyeron para ornato del paseo, en 1574, hiciéronse otras en la Feria, Sta Lucía, el Duque y el Valle. La primera, por lo menos, debió ser monumental, pues en su fábrica invirtiéronse jaspes, leones de bronce y esculturas, que tallaron Juan Bautista Vazquez y Diego de Pesquera.

(3) Tomo I, pág. 29.

bierto, adecentando al mismo tiempo este lugar, tan frecuentemente visitado, en donde por doquiera se notan las señales de la incuria, que hablan harto poco favorablemente en pro de nuestra cultura.

Hácese, pues, indispensable, que el Municipio atienda preferentemente á estas quejas, procurando, que tan notables vestigios de la Sevilla romana se conserven con el decoro que les corresponde, y como exije el buen nombre de esta Ciudad.



SIGLOS XVII Y XVIII

Decadencia del estilo del renacimiento.
Estilo borrominesco.—Segunda restauración
de la arquitectura greco-romana

MONUMENTOS RELIGIOSOS

SAN JOSÉ DEL CÁRMEN

(vulgo las teresas)



LA santa é ilustre escritora, conocida en el mundo con el nombre de Teresa de Cepeda y Ahumada, y que hoy veneramos en los altares con el de Santa Teresa de Jesús, debióse la fundación de este monasterio, para la cual vino á esta ciudad acompañada de las madres María de San José, Isabel de San Francisco, María del Espiritu Santo, Isabel de San Gerónimo, Leonor de San Gabriel y Ana de San Alberto.

La falta de recursos que sufrió la Santa para realizar su

laudable obra, las contrariedades y obstáculos que tuvo que vencer, y hasta las persecuciones que le asaltaron, narradas con sencillez admirable en su Libro de las *Fundaciones*, dan manifiesta idea de su fé y de su constancia, y cuando hojeamos aquellas páginas, parécenos imposible que su fuerza de voluntad hubiese sido bastante, para ver en un plazo reducido, colmadas sus aspiraciones. Llegaron, pues, la Santa madre y sus compañeras el 26 de Mayo de 1575, hospedándose en una casita de la calle de las Armas, cercana al Convento de Religiosas Mercedarias de la Asunción, donde fueron favorecidas por la piedad de D.ª Leonor de Valera, mujer del Caballero portugués D. Enrique Freile, y poco tiempo después por el Prior de la Cartuja de las Cuevas, el P. D. Gonzalo de Pantoja, que acudió á sus necesidades, é hizo cuanto pudo para remediarlas, al par que movió la caridad de personas principales para que la atendiesen. Por fortuna, en aquellos días regresó de las Indias D. Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa, quien contribuyó eficacísimamente á la adquisición de la segunda casa en que moraron, situada en la calle que hoy decimos de Zaragoza, número 66 (1), y en la cual quedaron por entonces instaladas, celebrándose muy lucidas fiestas el domingo 27 de Mayo de 1576, con motivo de exponerse á la pública adoración por vez primera Su Divina Magestad. Permanecieron las religiosas en

(1) En Marzoo de 1882 fué derribada esta casa, labrándose en su lugar la que hoy vemos, sobre cuyo balcón principal hay una lápida con la siguiente inscripción:

CASA DE SANTA TERESA.
ASI LLAMADA, POR HABER MORADO EN ELLA CONVENTUALMENTE,
CON LAS PRIMERAS RELIGIOSAS DE SU FUNDACIÓN DE SEVILLA,
LA MÍSTICA DOCTORA, GLORIA DE ESPAÑA,
REFORMADORA INSIGNE DEL ORDEN DEL CARMELO
EN EL AÑO DE 1576.

esta casa hasta comienzos de Junio de 1586, que adquirieron la que actualmente poseen.

La iglesia no ofrece interés, en cuanto á su arquitectura, que demuestra haber sido construída en la primera mitad del siglo XVII. Consta de una sola nave, de regulares dimensiones, con presbiterio, elevado sobre tres gradas del resto del templo, y cubierto con una sencilla cúpula. Su retablo mayor es correcto; fórmanlo dos cuerpos y zócalo, adornados con pinturas de escaso mérito y con esculturas: de éstas mencionaremos las de San José y el Niño, que se veneran en el superior, y la efigie de la Santa titular, obra en extremo notable, que no dudamos en calificar de las mejores que se conservan en esta Ciudad. Ambas parecen de Montañés. Otras dos pequeñas, de Santas Mártires, adornan el zócalo, á los lados del Sagrario, y son también de mérito.

Adosado al muro del Evangelio, y en el mismo presbiterio, hay un costoso altar todo relevado profusamente, y dorado, modelo por su cargazón entre los de su tiempo.

El altar primero del lado de la epístola, también de mal gusto, contiene en su nicho principal una efigie de San Juan de la Cruz, tallada en madera, la cual fué la pareja de la de la Santa Teresa que está en el altar mayor, y que es de tan hábil ejecución como aquélla. Pasada la puerta que dá al compás, está el altar de San Carlos Borromeo, con un busto del Santo y doce pinturas, todo de regular mérito, é inmediato hay otro moderno, en que se dá culto á una buena efigie de la Inmaculada, que nos parece esculpida á fines del siglo XVII.

En cuanto á los altares del lado del evangelio, mencionaremos el primero, que contiene varias pinturas de regular mérito en el intrádos de su arco. En su fondo, cargado de adornos barrocos, luce una urna del mismo estilo, con una imagen pequeña de la Concepción vestida con telas, pero cuyà cabeza, apesar del barniz de restauración moderna, es de bella

expresión. En el frente dei pedestal de la pilastra izquierda, en un tablero de mármol, hay esculpido un escudo y la inscripción que acredita haber pertenecido dicho altar á Héctor Antúnez, y á Doña Juana Hurtado, su mujer; en la del opuesto lado vése otro epígrafe, en que consta, que Agustín Pérez, Enrique de Andrada y Francisco Antúnez, sobrinos de los patronos, mandaron hacer la capilla, acabada en 1630.

El altar inmediato, en que se venera á Nuestra Señora del Carmen, es moderno y sin interés, y en el siguiente notaremos el lienzo central con la Anunciación de la Virgen, muy al estilo de Zurbarán.

En los dos tableros que se hallan en las partes inferiores del intrádos, consta que la capilla, retablo, bóveda y entierro perteneció á Bernardino Pérez y á Doña Beatriz del Castillo, acabóse por Octubre de 1627.

No es tampoco muy interesante el interior del Convento. Á primera vista se juzga que el edificio no fué otra cosa más que uno de aquellas amplias casas labradas en Sevilla en la primera mitad del siglo XVI, que, modificada para adaptarla á las necesidades de un monasterio, ha perdido la belleza de sus proporciones, su holgura y diafanidad. Su patio principal, con galerías ó claustros alto y bajo, con arcos de medio punto y peraltados, que voltean en sendas columnas de mármol blanco, su balaustrada de lo mismo, techumbres que fueron pintadas al claro oscuro con fantasías y adornos platerescos, hoy casi borrados, y, finalmente, con sus zócalos de azulejos polícromos de cuenca, de $1^{m}10$ de alto, y sus ornatos de yeserías; constituyen uno de los muchos ejemplares que fueron comunes en la XVI[a] centuria, hoy tan raros como característicos, de las grandes casas sevillanas, de los tiempos del Emperador.

Curiosos son varios de los capiteles del claustro inferior, tallados prolijamente al orden corintio, pero faltos de su ábaco y volutas, así como el marco de yeserías con niños y flores

que adorna un vano ornamental, de la misma galería baja, enriquecido en su tercio superior por tracerías flamígeras, también de yeso, y algunos de sus espacios libres, con cabecitas de guerreros. Es, por tanto, un curioso pormenor del estilo de transición ojival-plateresco.

En un locutorio bajo, se conservan restos de una buena techumbre mudejar-plateresca, que adornan lacerías, tallos serpeantes y escudos. Siguiendo por la galería de la izquierda, según entramos en el patio grande, pásase á otro más pequeño, llamado *de la Superiora,* del cual sólo queda uno de los claustros, y cuya construcción, de dimensiones más pequeñas, es análoga á la del principal, con techumbre, cuyos casetones están sencillamente tallados y pintados.

Subida la escalera, que no contiene el menor adorno, hallamos un corredor, que llaman las religiosas el *paso dorado.* Conserva un techo plano, primorosa y bellamente taraceádo, formando lacerías, y pintados al gusto plateresco los espacios libres de las cintas, con tres hermosos racimos estalácticos, que fueron dorados. Descansa sobre un sencillo friso de yeso con adornos platerescos. La puerta que está al extremo de este corredor, y dá paso al claustro alto, conserva un bello revestimiento de azulejos polícromos de cuenca.

En la Sala de recreación, hay descubierto un gran trozo de artesonado, en el color de la madera, que asienta sobre un arrocabe octogonal, pintado al claro oscuro, y en los ochavos de los ángulos, formando las pechinas, se ven grandes conchas: la parte más considerable de esta obra, está oculta.

Bajando nuevamente, y una vez en el *Relicario,* capillita instalada en un tránsito al coro, hay un altar tallado y dorado al gusto del siglo XVII, en cuyos tres nichos centrales se ven tres bellísimas tablas, de lo más hermoso que produjo el pincel del *Divino* Morales, y que representan, una Piedad la del centro, y San Juan y la Virgen á los lados. La primera es un prodigio

de color, de dibujo y de sentimiento cristiano, y las otras revelan tal nobleza, y expresión tan mística, que sorprenden y cautivan. Para aumentar más su interés, diremos que están incólumes, cómo salieron del taller del maestro, cualidad harto rara tratándose de corporaciones religiosas, que, por lo general, son dadas á restauraciones, perjudiciales las más de las veces.

Conservan las religiosas el retrato de la mística doctora pintado del natural, obra endeble en en el concepto artístico, pero que, á juzgar por sus rasgos fisonómicos, revela marcado carácter personal. En dicho lienzo, y colocado en la parte superior de la izquierda, hay el letrero siguiente:

B V^O TERESA, DE
JESVS

Más abajo, dentro de una tarjetilla:

ANNO SVAE
ETATIS
61
A^O SALVTIS
1576
DIE SECVNDO ME
SIS IVNII

En el ángulo inferior de la derecha:

ESTE RETRATO FVE SACADO DE LA MADRE
TERESA DE IHESVS FUNDADORA DE LAS
DESCALSAS CARMELITAS PINCTOLO FRAI IVAN

DE LA MISERIA RELIGIOSO DE LA DICHA

ORDEN

SAN LEANDRO

Algunos historiadores sevillanos remontan la fundación del primitivo convento de religiosas agustinas de este nombre, á los años de 1295 (1), consignando que en un princi-

(1) El historiador Morgado dice; que D. Fernando IV fundó un Monasterio de monjas de la Orden de San Agustín, bajo la advocación de San Leandro, extramuros de esta Ciudad, á cuyas religiosas amparó el citado monarca, como también su hijo D. Alonso XI, «el qual les puso gente de guarnicion, por quanto estavan fuera de la Ciudad en tiempo no muy seguro de enemigos, y les concedio un privilegio de merced de muchas rentas y franquezas, cuya fecha fue año de 1347, Y por otro su Previlegio tambien de merced del año vltimo, en que murio, que fue de 1350, las dio vnas casas principales en la collacion de San Marcos, a donde las traslado el rey Don Pedro, su hijo, y a donde estuvieron hasta el año de 1407. Y reinando el Rei don Henrique, entre otras mercedes, les hizo gracia de vnas casas muy principales en la collacion de San Ildefonso, donde formaron luego su tercero monasterio, permaneciendo hasta hoy en el en toda sancta religion.»

pio estuvo fuera de la Puerta de Córdoba; que en 10 de Junio de 1310 obtuvo la comunidad licencia para trasladarse á unas casas de la parroquia de San Marcos (1), y finalmente, que fué uno de los muchos monasterios que experimentaron los beneficios y larguezas que honran la memoria del hijo de Alfonso XI, pues en 1367 renovóle este monarca todas sus antiguas franquezas y mercedes, haciéndoles donación á 19 de Enero de 1369 (2) de unas casas principales en la collación de San Ildefonso, que habían sido confiscadas á Teresa Jufre, mujer de Alvar Díaz de Mendoza *porque habló mal del Señor Rey,* dice el Privilegio, que se guarda en su Archivo (3), terminando las obras de su iglesia, que bendijo, por mandato del Arzobispo Don Fernando de Albornoz, el Chantre de la Metropolitana Bartolomé Rodríguez, en 1377. Reconstruyóse, como hoy lo vemos, en los últimos años del siglo XVI ó en los albores del siguiente al estilo greco-romano, y su traza fué debida al Jurado Juan de Oviedo, Maestro Mayor de esta Ciudad, según dice Pacheco (4). En 1582, Vasco Pereira y Juan de Saucedo, pintores de imaginería, y Jerónimo Hernández, escultor, se obligaron á hacer el retablo mayor de su iglesia y las efigies de los demás, y á pintarlo, juntamente con las estatuas, por escritura ante Alonso de Almonacid y Rodrigo Arias Moriano, escribanos de Sevilla. En 1.º de Febrero de 1594 otorgaron escritura los pintores Diego de Campos, Vasco Pereira y Juan de Saucedo, para pintar el mencionado retablo mayor y encarnar las estatuas de Hernández y demás altares de esta iglesia, por precio de 23.000 ducados (5).

(1) Zúñiga. Año 1310.
(2) Zúñiga-Año 1369.
(3) Ibid. loc. cit.
(4) *Libro de descripción de verdaderos retratos.*
(5) MM. SS. del Sr. Gómez Aceves.—*Bib. de la Sociedad Económica.*

El historiador Matute nos facilita los siguientes datos, muy dignos de tenerse en cuenta.

"1752.—Concluída la costosa obra que necesitaba la iglesia del convento de San Leandro, de monjas agustinas, se celebró su estreno, con solemnísima función, la tarde del 14 de Junio, en que el Ilmo. Coadministrador sacó á Su Magestad de la Clausura y depositó en el Sagrario, acompañándole doce niñas vestidas como ángeles y mucha nobleza, enseguida la música de la Catedral cantó el *Te-Deum*. Al siguiente, con asistencia del mismo Ilustrísimo Señor y Capilla de música, se celebró la Misa, en que predicó D. Alonso de Villasís y Menchaca, medio racionero de esta Catedral (1).

A consecuencia de estas obras, sustituyóse su retablo mayor por el de abominable gusto borrominesco que hoy vemos, y gracias que la acción innovadora no hizo desaparecer también los tres correctos y elegantes altares, principales ornatos del templo, cuya traza, al estilo del renacimiento, indican ya la adulteración que sufrió éste en las postrimerías del siglo XVI. Todos ellos están muy bien dorados y estofados, y ocupan el espesor de otros tantos grandes arcos de medio punto. El primero del lado de la Epístola, que sirve de Sagrario, consta de dos cuerpos, basamento y ático: en la hornacina central venérase la efigie de San Agustín, equivocadamente atribuída á Pedro Roldán, pues, en nuestro concepto, es más antigua, y sus paños y adornos estofados denotan mejor gusto que el de los escultores de la segunda mitad del siglo XVII. La cabeza de esta efigie, sin embargo, bien porque haya sufrido restauración, ó por impericia de su autor, no parece corresponder en mérito á las demás efigies del retablo.

Hállase inmediato otro que, por su traza y esculturas,

---

(1) Cont. a los *Anales,* tom. I, folio 669.—*Bib. Colomb.*

puede asegurarse que es de lo mejor que en esta Ciudad se conserva. En su nicho principal se ve la imagen de San Juan Evangelista sentado, en actitud de escribir; sobre él, en un alto relieve colocado en el centro del retablo, el martirio del santo, y á los lados de los dos cuerpos de que consta aquél, varias imágenes de santos y santas de verdadero mérito. A continuación vemos un pobre y pequeño altar con pinturas, entre las cuales sobresale por su mediano mérito la del centro, que representa al Señor Crucificado y la Magdalena, arrodilláda, abrazando el santo madero; obra que nos recuerda las del portugués Vasco Pereira, El adorno de hierro batido, con que termina la verja del coro de las religiosas es apreciable, así como las puertecitas laterales de aquél, una de las cuales sirve de confesionario y la otra de comulgatorio. Continuando nuestro examen, hallamos á los piés de la iglesia un altar barroco, en el que se venera una efigie de Nuestra Señora vestida de telas y exenta de mérito. Sigue luego el rico y bien tallado cancel, en cuya parte superior se lee que fué costeado por Doña Juana de la Parra y Puerto, religiosa de este con vento, en el año de 1729. Inmediato se encuentra otro precioso retablo, que hace pareja con el frontero dedicado á San Juan Evangelista: venérase en él la imagen del Sto. Precursor, de tamaño natural, arrodillado y en actitud de elevar sus plegarias al cielo. Es una obra inspiradisima de arte cristiano, en cuya contemplación no podrá menos de extasiarse todo el que sea susceptible de apreciar los encantos de obra tan sublime. La nobleza y mística expresión de su rostro, el modelado de todos sus miembros, la sencillez de sus paños y el reposo inefable de toda la figura, colocan esta obra al lado de las mejores que produjeron los insignes estatuarios de los siglos XVI y XVII. Poco amigos de clasificar obras, atribuyéndolas á éste ó á aquel maestro, sólo diremos de las de los dos San Juanes, de algunas de las esculturas de los tres altares citados, y muy

especialmente de las que adornan á éste, que todas revelan el genio soberano de Juan Martínez Montañés, y pueden reputarse como de las mejores que produjo. En una tarjeta, colocada al pie de la hornacina del Bautista, léese esta noticia:

A MAYOR GLORIA DE DIOS NVESTRO SEÑOR
Y HONRA DEL MAYOR DE LOS NACIDOS SAN
JUAN BAVTISTA LO MANDARON HASER JUAN
PEÑÁTEL DE NARVAES Y DOÑA ANA XIMENES
SU MVIER PARA SI Y PARA SUS HEREDEROS
AÑO DE 1622

En otro altar muy barroco, que se halla á la cabecera de esta nave, nada tenemos que notar. La efigie de la Virgen que se ve en la hornacina de su cuerpo principal, es de las llamadas de candelero, y su cabeza digna de examen, apesar del brillante barniz con que la han *hermoseado*.

El convento es muy espacioso y pintoresco por las irregulares construcciones de que consta, por sus patios y casitas adornadas de macetas y variadas plantas. Conócese que se ha ido formando por la agregación paulatina de viviendas (1), las

(1) Presentaron las religiosas una petición al Cabildo eclesiastico, en lunes 2 de Septiembre de 1560, diciendo que, por fallecimiento del canónigo Bernardino de Zala, vacaron las casas del cabildo en que vivió dicho señor, las cuales confinan por muchas partes con el monasterio y que tenían necesidad de ellas para aumento de las dependencias de aquél; suplicaban al cabildo se las mandase dar, previa información de alarifes, y que pagarían el precio. Votó el cabildo, acordó acceder, con ciertas condiciones. que constan en el acta de 4 de Septiembre de dicho año.

cuales, una vez dentro de los muros, eran modificadas, adaptándolas á las necesidades de las religiosas.

Llaman el *aposento* á una pequeña habitación, por donde se pasa al patio grande. En aquél venérase, colocada sobre una mesa, una bella escultura del Niño Jesús, de escuela de Montañés, vestido como arcángel.

El patio grande está formado por arcos de medio punto y peraltados, con columnas de mármol blanco y capiteles vulgares, al estilo del siglo XVI. Tiene galerías superiores con arcos de igual forma que los bajos, y á la banda del N. otra tercera galería. Los muros interiores están adornados de un zócalo de azulejos polícromos vulgares, de 1^{m}88 de alto. En la pared exterior del Coro, hay sobre el alicatado una lápida, que dice:

AQUÍ DELANTE ACIA LA MEDIACION YACE
EN UN CAÑON DOÑA ANA GUMMERHAYES
ABADESA QUE FUE DESTE CONVENTO, DE
NACION INGLESA. NACIO DIA DE TODOS
SANTOS SE CONVIRTIO A NUESTRA SANTA
FE EN IGUAL DIA EL AÑO DEL TERREMOTO
Y MURIO DIA DE TODOS SANTOS EL AÑO DE
1824 DE EDAD DE 86 AÑOS

En el Coro, en un altar del lado de la epístola, vése una buena escultura de la Virgen de la Granada, que ha sido víctima de imperita restauración, como lo acreditan los ojos de cristal y las pestañas de pelo con que se ve *embellecida*.

En el muro principal del coro, á la izquierda, hay un retablito con varios relieves de regular mérito, alusivos al Apoca-

lipsis, y con la efigie de San Juan Evangelista, bastante apreciable. En el opuesto lado otro retablo del XVI, muy repintado y maltratado, y en cuyo nicho central se venera una imagen de San Agustín, de poca importancia.

A la entrada de la enfermería baja se conserva el resto de una techumbre al estilo mudejar del siglo XV.

En el *patio de la ropería* permanece en pie un pilar con su columna y capitel árabe-bizantino, que nos parece formó parte de un claustro del patio.

Encima de una de las puertas de la enfermería alta consérvase una curiosa tabla de 1 m 37 de alto y 0,62 de ancho, que representa á San Leandro vestido de pontifical, con el báculo en la diestra y un libro rojo en la izquierda, pintura de la primera mitad del siglo XV. Toda la imagen está hecha al claro-oscuro, excepto las trenas de la dalmática, la cruz de la planeta y algunos perfiles de la mitra, alrededor corre un letrero con esta desatinada noticia: "*San Leandro, Arzobispo de Sevilla, titular de este Real Monasterio. Estuvo colocado en el primitivo retablo del altar mayor de la iglesia de él. Fué pintado en tiempo de los godos por los años 382, y se colocó en esta enfermeria el año de 1772.*,,

Digna es de mencionarse la costumbre que tuvieron estas religiosas, hasta los días de los Reyes Católicos, para cumplir la disposición testamentaria de su insigne bienhechora, D.ª Guiomar Manuel, en virtud de la cual salían anualmente doce religiosas, é iban á la Santa Iglesia Mayor y, arrodilladas ante la sepultura de aquélla, rogaban á Dios por su alma. "Lo cual, dice Morgado, hicieron siempre, hasta quando los Reyes Católicos las redujeron á la observancia. De cuya causa, las monjas pidieron al Prelado de Sevilla les conmutase la tal obligación dentro de su monasterio, y así se hizo.,,

SAN FRANCISCO DE PAULA

(HOY DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS)

Perteneció este templo á los Padres mínimos, bajo la primera advocación citada, y fué fundado por los religiosos de la Victoria para su colegio de estudios, en 1589, en el sitio que ahora ocupa, pero estimamos que las obras no dieron comienzo hasta los primeros años del siglo XVII. La portada, con adornos de ladrillo, no ofrece más interés que el de cinco grandes cuadros de azulejos polícromos planos, en los que se hallan representados á San Cristóbal, San Jerónimo, dos santos obispos y San Francisco de Paula. Este último es el de mayores dimensiones, y por ser el titular de la iglesia ocupa el lugar preferente sobre la portada. Atribúyense á Herrera *el viejo,* y tal vez fueran de su mano, los cartones que sirvieron á los pintores ceramistas de Triana para ejecutarlos, pues especialmente los del Santo Fundador y anacoreta, y San Cristóbal, revelan verdadera maestría. También hay otros cuadros de azulejos más pequeños, con santos, adornando la torre, que nos parecen de mano menos experta, y acaso posteriores.

La iglesia consta de una espaciosa nave central y dos laterales muy estrechas, en cuyos muros hay adosados diferentes altares, modernísimos, con efigies de pasta en su mayoría. La techumbre de la primera es un magnífico artesonado de alfarje, en el color oscuro de la madera, fileteado de negro y con piñas estalactíticas en sus ángulos y partes centrales. Su construcción tan primorosa y elegante, que podría pasar por obra de muy perito carpintero mudejar del siglo XV. Unicamente los sencillos ornatos de su arrocabe la denuncian como producto del XVII. El crucero tiene media naranja, de poca elevación, con casetones de yeso, de cuya misma materia son las impertinentes hojarascas y ornatos escultóricos, con que han *enriquecido* el templo, trocando su elegante sencillez por las *pretenciosas* invenciones, seudo platerescas, de sus pilastras, cornisas y techos. El afan inmoderado de aumentar los esplendores del culto, conduce en muchas ocasiones á extravíos lamentables, y por él consíguese generalmente resultado contrario al que el innovador se propone. Decimos esto, por los numerosos cuadros místicos y alegóricos que decoran este templo, pintados en nuestros días, por artista, á quien si sobró buen deseo, faltó seguramente pericia para interpretar los asuntos.

A consecuencia de las incautaciones ordenadas por el Gobierno revolucionario en 1868, fué vendida esta iglesia á la Sociedad bíblica de Londres, que la aplicó á templo protestante, recuperándola de Mr. John Sutherland Black, una acaudalada señorita sevillana, en 16 de Marzo de 1887, por escritura ante el notario D. Ildefonso Calderón. Una vez en posesión del templo, fné entregado por su poseedora á los PP. de la Compañía de Jesús.

Hiciéronsele entonces las obras que se estimaron necesarias, que fueron las ya mencionadas, y además construyóse por el lapidario señor Frapolli, el frío é indigesto retablo mayor, todo él de mármoles, en cuya horna-

cina principal se venera, una de las infinitas copias de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, al gusto francés contemporáneo, las cuales, por desgracia, tanto se vienen prodigando en nuestros templos. La falta de conocimientos en materia de Bellas Artes, el prurito de innovar, el mal gusto que á la sazón domina, la afición á los relumbrones, á veces la falta de recursos del clero, son las causas que al presente contribuyen, á que por todas partes, veamos extenderse la *pacotilla* de santos franceses, y, lo que es aún más sensible; ¡cuántas veces se han cambiado antiguas y hermosas imágenes de madera, por otras modernísimas de pasta, embadurnadas de arrebol y enriquecidas por oropeles! Y hoy se mutila un buen retablo para dar colocación á un templete *seudo gótico* destinado á una efigie de las de *ciento en libra,* y mañana destrúyese una capilla ó altar, para darle nueva forma, en que luzcan las efigies francesas, y de continuar así, no pasará mucho tiempo, sin que veamos poblados de aquéllos, los muros y pilares de nuestras iglesias. Y esta influencia es tanto más perjudicial, cuanto que còntribuye á dejar en el olvido sagradas advocaciones nacionales, que representan glorias imperecederas de la religión y de la patria. El remedio para atajar estos males ocúrrese fácilmente. Si por los que pueden y deben no se plica, es ocioso que por nuestra parte lo expongamos. Los demás altares, modernísimos, no contienen objeto alguno digno de llamár la atención.

S. BENITO

(vulgo de la calzada)

Perteneció á la Orden de Santo Domingo de Silos, y hay antiguas memorias de haber sido uno de los primeros que se fundaron á raíz de la reconquista (1). En un papel anónimo de la *Biblioteca Colombina* leemos la siguiente noticia: "La antigua iglesia de San Benito, que estaba dedicada á la Concepción, se arruinó el año de 1601, y en 1611 se restituyó la Comunidad á él, pasando de las casas de los Sandovales, collación de Santa Catalina, en que habían permanecido durante el tiempo de la obra. Desde entonces comenzó á llamarse de San Benito.,, Más adelante dice; que la primitiva iglesia fué fundada por D. Alonso X, sustituyendo á una ermita que su padre, Fernando III, mandó hacer, y en la cual se celebró la primera

(1) Véase la copia del privilegio de D. Alonso X concediendo á D. Rodrigo, Abad de Santo Domingo de Silos, un solar para casas en la puerta de Carmona, el cual forma parte de los contenidos en el Tom. I, letra C, de la Colección del Conde del Aguila.—*Arch. Mun.*

misa, cuando la reconquista de esta ciudad. Otros autores varian un tanto esta versión, asegurando unos que ocupó la dicha ermita el sitio de una mezquita, la cual sirvió de capilla durante el asedio de esta Ciudad por las tropas del rey santo, y, finalmente, no falta algún escritor que asegure, que en el paraje donde se alza el edificio actual, edificó el rey Atanagildo, en el año 562, un convento dedicado á San Cristóbal, y que en él murieron mártires más de 50 monjes, con su abad Félix, en el de 715. Los lectores darán á estas noticias el crédito que tengan á bien.

"Es, pues, lo seguro, dice el Sr. González de León (1), que en la conquista tuvo su principio, con título y graduación de priorato, en el cual duró hasta el año de 1513, en que se erigió en abadía, con el consentimiento del de Santo Domingo de Silos, de quien es éste filial; así continuó hasta el de 1810, en que por la irrupción de los franceses fué tan destruído, que casi no quedó nada, pero, reedificado después, se puso en uso en Septiembre de 1815, permaneciendo en él hasta la exclaustración de 1835.,,

Nada de interés ofrece, al exterior, esta iglesia, que tiene dos ingresos, con sencillas portadas de ladrillo cortado, la una á los piés de aquélla y la otra al lado de la epístola. La torre, labrada á la derecha de la principal, forma el ángulo del edificio: tiene sólo un cuerpo, rematado por chapitel, y consta que fué renovado en 1888.

El templo es más bien pequeño, y se aparta, por su forma, de los de la misma época, erigidos en esta Ciudad. Consta de tres naves: la central, con bóveda de medio cañón y arcos fajones que arrancan de una cornisa; sigue después un cuerpo

(1) Ignoramos los fundamentos en que se apoyó este autor para asegurar tal hecho.

con ventanas ó tribunas sencillamente adornadas de yesería, el cuerpo inferior lo forman las arcadas laterales, sostenidas por columnas pareadas de mármol blanco, compuestas de cinco arcos á cada lado. La capilla mayor, que es bastante amplia para las dimensiones totales del templo, y al cual dan acceso tres gradas, comprende dos partes: la primera, ó exterior, es un espacio cuadrado, cubierto con cúpula adornada de yeserías y pinturas de santos y santas de la Orden, al gusto del siglo XVII. En este sitio hay dos altares con retablos modernos, labrados de material, como todos los del templo. En ei del lado del evangelio venérase una imagen, pintada en lienzo, de Santa Gertrudis, que parece copia de otra, al estilo de Pacheco. En el basamento se ven unos trozos de chapas repujadas de plata, que formaron parte de la urna en que se conservaban las reliquias de un San Esteban, mártir cordobés. Son de mediano mérito y al estilo del siglo XVII. Por otras tres gradas ss sube al presbiterio, cubierto por bovedilla lisa muy rebajada, con dos lunetos. El retablo mayor es también moderno, de material, y tres cuerpos, dórico, jónico y corintio. Venérase en el primero la efigie de Nuestra Señora de Valvanera, antigua imagen, según dicen, vestida de telas, que no hemos logrado examinar desprovista de aquéllas, pero que nos inclinamos á creer que pueda ser del siglo XIII ó del siguiente.

En las naves laterales, á cada lado, hay tres altares. En el primero de la epístola dáse culto á una apreciable imagen de Nuestra Señora con el Niño en brazos, tallada en madera, al estilo de los comienzos del siglo XVI. Es de aspecto devoto y bien ejecutados sus paños; y su tamaño, tres partes del natural. A los piés de la nave está el coro alto, con órgano, y junto al cancel de entrada, una pequeña lápida, en que consta que fué reparada esta iglesia en 1889, por los albaceas y herederos fiduciarios del Sr. D. Francisco Jiménez Bocanegra.

Hay algunos cuadros diseminados por los muros del tem-

plo, pero ninguno de ellos de mérito. A los piés de las tres primeras gradas del presbiterio está sepultado el M. R. P. Doctor Fr. Andrés Borrego, último abad de este monasterio, que falleció en 29 de Octubre de 1865. En la sacristía, que es espaciosa y tiene análoga distribución en sus partes que el presbiterio de la iglesia, no hay nada que observar.

SAN ISIDORO

No faltan historiadores antiguos sevillanos, que consignan la noticia de haber sido esta parroquia una de las mezquitas convertidas en templo cristiano después de la reconquista, aserto que parece corroborar la estructura artística de dos de sus capillas, la bautismal y la en que se veneran al Señor crucificado, la Virgen y San Juan, que está situada junto á la puerta de la nave de la epístola, las cuales son ejemplares de análoga fábrica, á las de origen mauritano, que se encuentran en casi todas las parroquias antiguas de esta Ciudad (1). Fijándonos en otros pormenores, veremos que, no obstante haber bo-

(1) Véase el Tomo I de esta obra, pág. 144.

rrado los primitivos caracteres artísticos de este monumento con reparaciones y modificaciones; conserva aún rasgos de su remota antigüedad. Las líneas generales de su imafronte y las de la portada del lado del Evangelio, apesar de sus molduras modernas, arco de medio punto, azulejos y otros detalles, indican claramente, que las trazas de ambas, debieron haber sido ejecutadas al estilo mudejar, de los siglos XIV ó XV. Toda la ornamentación de aquella época ha desaparecido, á causa de innovaciones verificadas en el XVII. En el interior de la iglesia ha ocurrido lo mismo, y es curioso observar los vestigios que restan de las obras que se efectuaron en los siglos XV, XVI, XVII y XVIII. Todavía conserva la nave principal su techumbre de alfarje, aún existen altares con recuerdos del estilo plateresco, y si nos fijamos en el aspecto general del templo, veremos claramente el gusto arquitectónico de los reinados de los Felipes III y IV en la cúpula que cierra el crucero y en los ornatos de azulejería de dos de sus capillas. Finalmente, algunos de sus barrocos retablos, están pregonando la decadencia artística de la última pasada centuria.

Enclavada esta iglesia en una de las más ricas collaciones de la Ciudad, centro de su comercio, no es extraño que haya sufrido esenciales y parciales reformas en su fábrica y ornatos, que van marcando las evoluciones del gusto, en un plazo de cuatrocientos años, debidas á la piedad de sus feligreses.

El templo es de medianas dimensiones y consta de tres naves, con crucero, cubierto por una media naranja de poca elevación. Su presbiterio, que es pequeño, está cerrado por una bóveda rebajada con dos lunetos; todo ello adornado de pinturas de escaso mérito.

Su retablo mayor es del mal gusto del siglo XVIII, y todo él lo ocupa el magnífico lienzo de Roelas, en que se representa el tránsito del gran arzobispo hispalense San Isidoro. Repútase esta obra por la más sobresaliente de aquel fa-

moso artista, y por cierto que merece tal calificativo. Su composición, dibujo, color y ejecución, nada dejan que desear al más exigente crítico. No lé han valido tales cualidades, en el concepto de los que más interés debían tener, en que pudiera ser apreciada en su conjunto, sin menoscabarlo un ápice. No há mucho tiempo que, como si se tratara de una obra baladí, han colocádo ante ella un templete, con una efigie de pasta del Sagrado Corazón, producto de la industria francesa. Tan *notable* y *acertada reforma*, no sólo se compadece á maravilla con el conjunto del retablo, sino que además tiene la ventaja de impedir que se aprecie por completo la gran obra de Roelas, pues oculta la parte central inferíor del lienzo. ¿No habría medio de armonizar hoy la religión con el arte, como lo supieron hacer aquellas generaciones, verdaderamente piadosas de los pasados siglos? El efecto del templete es deplorable, pero no hay más recurso que pasar por él, y si oculta ó nó la pintura, poco importa, porque *las iglesias no son museos*.

La poca luz que tiene este templo, y especialmente las dos capillas colaterales que están en las cabeceras de las naves, nos ha impedido el poder apreciar debidamente algunas de las efigies, pintadas ó esculpidas, que en ellas se custodian, En la del lado del Evangelio, venérase la milagrosa imagen del Señor Crucificado, que llaman de los Maestres, por pertenecer dicha capilla á los señores de aquel apellido. Es una escultura románica del siglo XIV, muy curiosa é interesante, porque, junta con las que se conservan en las iglesias de San Roque y Omnium Sanctorum, y la del retablo mayor de la Catedral, pueden ser consideradas como las imágenes escultóricas del Señor, *benditas ó colendas*, más antiguas de esta Ciudad. En el zócalo de este retablo hay dos pequeños lienzos de San José y San Antonio, de escuela sevillana, y en el centro una tabla con un Ecce Homo, más antiguo. En los muros laterales se ven dos cuadros, que nos han parecido

pinturas al fresco, rodeadas de molduras de yeso; en el de la izquierda, la Sacra Familia, y en el opuesto lado, dos santos frailes. La altura en que se encuentran, y la falta de luz, impiden juzgar de su mérito. Merece citarse el revestimiento de azulejos polícromos planos que forman el zócalo, obra del siglo XVII, y un cuadro con el busto de una Virgen Dolorosa, colocado á la entrada de la capilla.

En la del opuesto lado, que perteneció á los Villalpando, venérase hoy una efigie de pasta, al gusto francés, de Nuestra Señora de Lourdes, la cual ha sustituído á la de San Juan Nepomuceno. El retablo, todo es de gusto barroco y sin mérito alguno. De sus pinturas nada podemos decir, por falta de luz para juzgarlas. Es de bastante interés el zócalo de azulejos, de gusto análogo al de la capilla de los Maestres, porque lleva la fecha de 1609. En el muro de la izquierda, de esta misma capilla, hay un lienzo como de dos metros de altura, que representa la Circuncisión, y que, por la oscuridad en que se halla, no podemos tampoco apreciar su importancia.

Hállanse á continuación los altares dedicados á San José y San Antonio, que carecen de mérito.

La capilla inmediata parece ser resto de la primitiva mezquita. En su altar, moderno, vénse expuestas á la adoración las esculturas de Cristo Crucificado, San Juan y la Magdalena, y en el ático, San Miguel. Sigue á esta un pequeño altar, en que se da culto á Santa Bárbara: después la puerta del templo, y entre ésta y la de la Sala de Juntas de la Hermandad Sacramental, en una hornacina, se ve una efigie de la Concepción, no mal ejecutada, pero muy barroca.

En el testero, y á los piés de esta nave, se encuentra el altar de San Juan Nepomuceno, ante cuya efigie no nos detendremos, la cual hállase colocada en un retablo del gusto plateresco, mutilado é incompleto. Ocupa el retablo de la capilla colateral, al extremo de la nave del Evangelio, un buen lienzo, atri

buído á Tobar, que figura á Cristo y su bendita Madre, sobre trono de nubes, y á sus piés San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, implorando por las ánimas benditas, que se ven al pie, rodeadas de llamas. Es un lienzo notable por el vigor de su entonación y por la valentía con que está ejecutado. Inmediata, pero sobresaliendo de la traza actual del templo, está la capilla bautismal, resto que también nos parece de la mezquita. En el fondo de un arco, al lado izquierdo, hay un altar con una tabla de grandes dimensiones, en la que se ven representados á San Pablo, primer ermitaño, y á San Antonio Abad, obra del famoso Pedro Campaña, la cual se encuentra, sin merecerlo ciertamente, en el más deplorable estado de abandono. Al pie de la pintura hay un letrero que dice: "ESTA CAPILLA, ALTAR, RETABLO Y ENTIERRO, ES DE DOÑA MARÍA DE HERRERA FRANCO Y DE SUS DESCENDIENTES, HEREDEROS Y SUCESORES. RENOVÓSE ESTE ANO DE 1681.,,

Pasada la otra puerta del templo, hállase la capilla dedicada al Santo Cristo de las Tres Caídas, que perteneció al linaje de los Olivares, y en cuyos barrocos retablos, sólo observaremos, la efigie del Señor, que es de regular mérito, y la muy excelente, atribuída á Bernardo de Gijón, del Cireneo, que le ayuda á transportar la cruz. En el muro de la izquierda, hay una pequeña losa, que contiene la memoria del Obispo de Laodicea D. Gonzalo de Herrera y Olivares, fallecido en 1579. Zúñiga habla en sus Anales de que este Señor tenía *un debido mausoleo*, y éste hubo de ser el que no há muchos años se descubrió detrás del altar inmediato, y volvieron á ocultar, desacertadamente. Inmediata está la capilla del Santísimo Sacramento, cuyo retablo es de lo más desatinado que puede verse en el estilo barroco, pero de trabajo tan primoroso, que llama la atención de cuantos lo examinan (1).

(1) En el Libro número 28 del inventario de la Cofradía del San-

En su hornacina principal se venera una efigie de Nuestra Señora de las Nieves sentada y vestida de telas, por lo cual no podemos emitir nuestra opinión acerca de la época en que fué ejecutada, si bien algunos autores la califican de muy antigua. En los muros laterales de esta capilla hay unos grandes cuadros de Lucas Valdés de escaso mérito, y debajo dos bellísimas pinturas de Cristo Pastor y San Juan Bautista, niños, del inmortal Murillo. El último retablo de esta banda es el de Nuestra Señora de la Salud, moderno y de ningún mérito. Algunos autores aseguran que esta efigie es antigua, pero no nos ha sido posible verla desnuda fle las telas con que la revisten. En los cuatro pilares de la nave central, hay otras tantas pinturas: la que representa á San Gregorio es de D. Pedro Tortolero, que floreció á fines del siglo pasado, Las demás, de menos mérito. Finalmente, sobre la puerta de la capilla del Santísimo, hay un gran lienzo alusivo al misterio del Santísimo Sacramento, de mano de D. Lucas Valdés.

En esta iglesia están sepultados los huesos del conquistador del Perú, que mandó trasladar desde el Convento de San Francisco del Cuzco, donde fué enterrado, su hijo el Inca Garcilaso, historiador del Perú, según el mismo escribe en el Libro VIII, cap. XII, fol. 286, parte II, de su *Historia*.

---

tísimo, folio 201, hallamos la siguiente noticia, que por la fecha que lleva, parécenos que se refiere al retablo, anterior á este que hoy vemos, ejecutado en el siglo XVIII: «En jueves santo 21 de Abril de 1639, se recibió por hermano desta santa cofradia del Santisimo Sacramento a Antonio Banegas, escultor, vecino desta collacion, ques el que hizo el retablo de madera que hizo para la capilla desta santa Cofradía, y se asentó por bienhechor desta cofradia y por aber hecho el dicho Retablo. El qual se asento por mandado de Juan Dominguez, alcalde, y de otros hermanos desta cofradia que estaban presentes—aberiguó en jueves santo 29 de Março de 1657.»

SAN ANTONIO DE PADUA

Exconvento de religiosos de la Observancia de San Francisco, de la provincia de los Angeles, dedicado á su santo titular, tuvo su origen el año 1595 en una casa situada extramuros de esta Ciudad, próxima al Hospital de San Lázaro, para enfermería de sus conventos, por mandato del Ministro general de la Orden, Fr, Buenaventura Calatagirona, pero á consecuencia de la gran riada que sufrió esta Ciudad al año siguiente, pidió al Municipio Fr. Diego de Boroa, Presidente de aquella enfermería, un pedazo de tierra contiguo al Hospital de la Sangre, que les fué otorgado á 24 de Octubre de 1597. Tampoco en este sitio hubieran de perseverar los religiosos, que al fin se establecieron definitivamente el año de 1600 en el sitio en que hoy se hallan su casa y templo; la primera, ocupada por talleres de una fundición de hierro, y el segundo, destinado al culto. En los tristes días de la invasión francesa el año de 1810, fué extinguido el convento, pero una vez libre la ciudad, lo ocuparon de nuevo los religiosos, estrenándose su iglesia, renovada el día 11 de Junio de 1813. En él permane-

cieron hasta la exclaustración general de 1835, desde cuya fecha hasta el presente ha servido la casa, unas veces de cuartel, otras para vecinos y la planta baja para talleres.

El templo es espacioso, con tres naves; muy estrechas y bajas las laterales, á cuyos muros vénse adosados varios altares, con retablos y efigies, que no ofrecen interés artístico ni arqueológico. La nave central, con bóveda fingida de medio cañón, es de grandes y buenas proporciones; sostenida por pilares robustos adornados de sencillas cornisas y molduras, en que estriban los arcos divisorios de los laterales. Cubre su crucero esbelta media naranja, desprovista por completo de adornos, así como las demás partes del templo, que se halla todo él encalado.

Su retablo mayor es del peor gusto y sin mérito alguno, obra del siglo XVIII. Perteneció á la iglesia de San Felipe Neri, desde donde fué trasladado á ésta en 1830, porque el primitivo desapareció cuando la invasión francesa.

SAN BUENAVENTURA

Fué colegio de PP. Franciscanos, y se estableció el año de 1600 en la calle de la Mar, en una casa que para el efecto compró y donó Doña Isabel de Siria, viuda de Andrés Corso Casuche, noble, natural de la Isla de Córcega. Necesitando mayor

amplitud, trasladáronse en 1605 al sitio que hoy ocupan; edificando el templo la referida Doña Isabel, á quien se unió también D. Tomás Mañara, padre del ilustre D. Miguel.

La Casa era de estudios sagrados, y desde 1633 el único Colegio que tenían en España los religiosos franciscanos.

Durante la invasión francesa sufrió mucho todo el edificio, hasta el punto de quedar casi arruinado: renovóse en 1820, y en él establecióse el Museo de pinturas, hasta la variación del sistema constitucional, que volvieron á él los religiosos, quienes completaron las obras de renovación. Exclaustrados en 1835, quedó la iglesia destinada al culto, y la Casa pertenece hoy á propiedad particular, es de regulares dimensiones, de sola una nave de medio cañón, interrumpida en el lugar que correspondería al crucero; por media naranja, y el espacio ocupado por el presbiterio, que es bastante estrecho, por bóveda muy rebajada. A los piés de la iglesia está el coro alto. Todas las bóvedas y media naranja vénse profusamente adornadas de follajes, cartelas y ángeles dé yeso bien ejecutados, al gusto de principios del siglo XVII, los cuales, llenan los espacios que dejan libres unos grandes recuadros, que forman los marcos de las pinturas al fresco, atribuídas á Herrera el Viejo, pero que, si fueron de su mano, no lo parecen, acaso por las restauraciones sufridas. En las pechinas lucen los escudos de los patronos. Su antiguo retablo desapareció en la época de la invasión francesa, y el que hoy tiene es moderno, de madera, pintado de blanco y dorado, con columnas corintias muy desproporcionadas, que asientan sobre pedestales, y coronado por un sencillo ático, en el cual se halla una efigie de escaso mérito de San Buenaventura, sostenida por nubes y ángeles. En el nicho central venérase la milagrosa efigie de Nuestra Señora, llamada *la Sevillana*, procedente del convento Casa grande de San Francisco, de esta Ciudad, que aseguran es muy antigua, pero por las restauraciones no lo parece.

El altar primero del lado del evangelio es de madera, imitando mármoles, y con adornos dorados, como todos los del templo; venérase en él una efigie de la Virgen del Patrocinio, bien tallada en madera, al gusto barroco de fines del XVII. En dos nichos colaterales se ven las efigies de S. Francisco y San Roque, la primera apreciable. En los altares inmediatos dedicados á la Virgen del Carmen, á Nuestra Señora Dolorosa y al Señor de la Humildad, que es el último de esta banda, nada tenemos que observar. En un nicho, bajo el último arco, está colocado un alto relieve de la Santísima Trinidad, de poco mérito.

A la cabeza del muro del evangelio hay una pequeña capilla que sirve de Sagrario, en la que se venera en su altar principal una imagen barroca de la Concepción, con ángeles á los piés, que dicen es escultura napolitana, y en otro altar la efigie de San José, que no tiene interés artístico. Siguen luego los altares de San Buenaventura y Nuestra Señora dé Lourdes, é inmediato al segundo, el de la Virgen del Rosario, preciosa escultura, que puede citarse entre las mejores sevillanas. En el último altar se venera un Crucifijo de tamaño natural, que por su expresión, rijidez y falta de modelado, nos parece de fines del siglo XV.

Es curiosa la cajonería en que se guardan los ornamentos en la sacristía, construída en 1737.

Muchos son los cuadros que hay diseminados por los muros de la iglesia, pero ninguno de relevante mérito, porque los que lo tenían desaparecieron durante la invasión francesa (1).

(1) El Sr. González de León menciona cuatro notables debidos al pincel de Herrera *el viejo*, y otros cuatro al de Zurbarán. Acerca de la

SANTA ANA

La fundación primitiva de este monasterio, de religiosas Carmelitas calzadas, tuvo efecto en la villa de Paterna del Campo. Fué trasladado á Sevilla por mediación del Provincial de Andalucía, Fr. Alonso de Bohorques, á 9 de Septiembre de

---

existencia de unos y de otros podemos ofrecer á los lectores algunas noticias que, por lo curiosas, nos estimarán, y las cuales debemos al doctísimo crítico de Bellas Artes, nuestro amigo el Dr. Carlós Yusti, que hace pocos años tuvo la satisfacción de descubrirlos en uno de sus frecuentes viajes.

Los de Herrera decoraban los muros del lado del evangelio de esta iglesia, y los de Zurbarán hallábanse en el opuesto. Visitando el ilustre profesor de la Universidad de Boon el opulento castillo (the Grove) del conde de Clarendon, en Watfort, descubrió en el vestíbulo tres de los del primer maestro citado, adquiridos con otros muchos de aquel magnate, en los años de 1833 al 39, cuando estuvo en España de embajador de S. M. británica. Los asuntos que representan son los siguientes: Los padres de San Buenaventura presentan su hijo, desahuciado por los médicos, á San Francisco de Asís. Llegada de San Buenaventura al convento de franciscanos, solicitando su admisión, en cumplimiento del voto que hizo, si recuperaba la salud. El milagro de la Hostia. Dicen los biógrafos del Santo que, por considerarse indigno de recibir la Sagrada Comunión diariamente, contentábase con asistir á la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, y un día de éstos apare-

1564, estableciéndose en unas casas de la calle del Rosario, y de este sitio, al en que hoy se encuentra, en 1606, de donde fueron exclaustradas en 1868, volviendo de nuevo á él en 2 de Abril de 1875.

La iglesia actual, que carece de portada, consta de una sola nave, de sencilla construcción greco-romana, con sobrios adornos de yesería, y no ofrece interés con respecto á su parte arquitectónica.

Su retablo mayor es de muy mal gusto, como construído á fines del último pasado siglo. En su hornacina principal venérase una efigie de Nuestra Señora del Carmen, vestida de telas, que carece de mérito. Ocupa la superior un grupo bastante apreciable de Santa Ana sentada, dando lección á la Virgen niña, y San Joaquín de pie, que nos parece obra del siglo XVII. La verja que cierra el presbiterio, es un precioso ejemplar de trabajo de rejería, por el primor con que están forjados sus balaustres y adornos de *rocalla*. Perteneció á la iglesia de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, destruída en la última revolución, y ofrece la siguiente noticia en letras resaltadas. En la parte del lado de la epístola dice: «*Me fecit el maestro*

---

ciósele un ángel que, tomando la Hostia de manos del sacerdote, la llevó á los labios de San Buenaventura.

En cuanto al otro lienzo de Herrera, ignórase su paradero.

Los de Zurbaran pueden ser estudiados, dos en el Museo del Louvre (1 parte 558 y 59), uno en el de Berlín (404 A) y el cuarto en el de Dresde (627). Este último procede de la galería de Luís Felipe, y los tres primeros, de la del mariscal Soult. En el de Berlín, que mide 2,26 × 2'56, se representa á San Buenaventura mostrando á Santo Tomás de Aquino un Crucifijo, como fuente de toda sabiduría. En el de Dresde (2,39 × 2,23) vése al Santo Doctor rechazando la tiara. Uno de los del Louvre, que mide 2,50 × 2,23, nos lo representa presidiendo uno de los capítulos de la Orden franciscana, y en el último, 2,50 × 2,35, se contempla su entierro *(Anuario de los Museos reales de Prusia*-1883.-Cuad. III).

Juan Marquez, natural de la Ciudad de Sevilla, ano de 1771.» En la del evangelio: «*Cura et labore P. D. Theodomiri de la Vega, Presbyteri hujus congregationis.*»

En el primer altar del lado del evangelio, que es moderno, se venera otra efigie de la Virgen del Carmen. En el inmediato dáse culto á una hermosísima escultura de San Juan Bautista, de Montañés.

En el primero del lado de la epístola, á San Juan Evangelista, efigie apreciable no más, y en el último á Nuestra Señora de la Estrella, escultura de buen gusto, de los albores del siglo XVII, como lo es también la Santa Clara que tiene á su izquierda.

CAPILLA DE SAN HERMENEGILDO

D. Francisco de Vera y Rosales, en una representación que, como cofrade de la hermandad de San Hermenegildo, y á nombre de ésta, dió á la estampa en un papel de 8 hojas en folio, para que D. Carlos II interpusiera su valimiento con S. S. á fin de que el día de San Hermenegildo lo fuese de precepto; después de ensalzar las glorias y piadosas tradiciones del torreón, en que se decía que sufrió martirio el santo, y á vuelta de gongorinas alabanzas, de pesados alardes de erudición y varias fábulas devotas acerca de la muerte y del sepulcro del

santo, asienta curiosas noticias, al parecer fidedignas, y entre ellas habla de que ya en este sitio existía hermandad el año de 1467, según consta de una Escritura ante Alfonso Ruiz de Porras, en 17 de Enero, por la cual, el prioste y cofrades de San Hermenegildo, en la puerta de Cordoba, dieron á censo perpetuo unas casas, frente del Hospital de San Hermenegildo, á Juan Ruíz de la Puebla. Otra donación hizo Beatriz García de Molina, de dos aranzadas de olivar, ante el escribano Pedro González, en Sevilla, en 3 de Julio de 1482.

Es opinión seguida por los historiadores, que ya en el siglo XV los cofrades de San Hermenegildo, para solemnizar el día del Santo, celebraban justas en su honra, en el sitio que hay desde la puerta de Córdoba á la del Sol, y añade Vera y Rosales, «por lo cual conserva dicho lugar el nombre de la Justa, como lo afirma el Maestro Francisco de Medina.»

No sólo cuidó esta Hermandad del culto de su capilla, sino que fundó un hospital dedicado al Santo Rey, que estuvo en la collación de San Julián, en la calle del Azofaifo, y cuando tuvo lugar la reducción de hospitales, en 1587, éste de San Hermenegildo quedó en poder de su hermandad, y de él labraron dos casas para su renta.

Llevados de la santidad de este sitio, dice el autor á quien nos referimos, algunos sacerdotes y devotos seglares se vinieron á vivir á él, y en lo alto de la torre labraron unas celdas, donde vivían retirados, entregados á grandes penitencias, como anacoretas, y tanto llegó á aumentar su número, que, acudiendo al Duque de Alcalá, hermano mayor y protector de la Hermandad, Alcaide perpetuo de todas las torres de las murallas de Sevilla, concedió tres torres hacia un lado de la casa, y otras tres en el opuesto, en las que labraron celdas. La concurrencia de devotos que aquí acudía, y la pequeñez de la capilla, que sólo ocupaba el sitio bajo de una torre, que ahora es el compás, obligó á la Hermandad á edificar una Iglesia más capaz, á

cuya necesidad acudió el municipio, concediendo el terreno solicitado, por su auto de 21 de Agosto de 1606. Fué el alma de estos trabajos el V. P. Cristóbal Suárez de Ribera, su administrador, (á quien por esta acción sepultaron en la Capilla mayor nueva, y en ella pusieron su retrato,) que obtuvo cuantiosas limosnas para tan piadosos fines (1). Dió comienzo la obra de la iglesia lunes 26 de Febrero de 1607, y duró su fábrica hasta principios del de 1616. Fué entonces visitada por D. Gonzalo de Ocampo Provisor, por el Ilmo. Sr. D. Pedro de Castro y Quiñones, y, satisfecho de ella, concedió licencia para celebrar, á 26 de Abril de 1616. Estrenóse el templo dos días después, con la mayor solemnidad, celebrándose por la tarde una procesión con la imagen del Santo (2).

La puerta del templo, que parece es la misma que tuvo el torreón, carece en absoluto de adornos; sobre su clave hay una moderna losa de mármol blanco con la siguiente inscripción:

HERMENEGILDE ALMO SACRUM SANGUINE REGIS

SUPLEX QUI TRANSIS HUNE VENERASE LOCUM

(1) No debemos olvidár, entre las personas que coadyuvaron á la erección del templo, á D. Melchor Maldonado de Saavedra, bisabuelo del insigne analista D. Diego Ortiz de Zúñiga, según éste refiere al año 1616 de su obra.

(2) 1607.—Comenzóse este año por la devoción del Ldo. Cristobal Suarez, Pbro. de esta ciudad, la fábrica del templo actual, concediéndole el Cabildo 29 varas de sitio para ella y unos solares en la laguna que vendió para ayudar á la obra, gastándose en todo el edificio más de 20.000 ducados y terminando en 1616. Cuidaba de este templo la hermandad de San Hermenegildo, que primeramente estuvo agregada á la Sacramental de San Julián, hasta que en 1598 se trasladaron á este sitio á instancias de Cristóbal Suarez, quien acometió como se ha dicho la ampliación del citado edificio.—*Memorias históricas sevillanas copiadas en 1698. Bib. Colomb.*

¡OH! TU QUALQUIERA QUE PASA VENERA RENDIDO ESTE LUGAR, CONSAGRADO CON LA SANGRE DEL REY HERMENEGILDO

Bajo esta inscripción hay un pequeño azulejo con la siguiente: *Declaradas por el Gobierno supremo de la Nación, propiedad de la Hermandad de S. Hermenegildo su templo y carceles, se reedificaron año de 1871 siendo administrador de la Casa el Pbro. D. Manuel de Sousa y Castro.*

Pasado el arco de entrada, fórmase una especie de pequeño zaguán ó vestíbulo, y á la izquierda hay una estrecha escalera, que conduce á la muralla, y al final de esta se halla la *Cárcel de S. Hermenegildo.* Es una capillita cerrada con verja, como de dos metros de largo por uno de ancho y dos de alto: su techo lo forma lindo artesonado con lacerias formadas de molduritas, que debieron adornar piñas ó florones, de las que no queda ninguna. A la mitad de la capillita hay labrado un altar de material, en el que se venera una escultura del Santo, sentado en un trono, en actitud de dirigir su palabra á un crucifijo que tiene en la derecha. Toda la escultura está dorada, y es seguramente de la primera mitad del siglo XVI. Debajo de la mesa del altar hay un pequeño hueco abierto en la muralla que dicen sirvió de prisión al Rey Mártir. Si no tuvo más dimensiones que las que hoy se ven, parécenos imposible, pues apenas dá espacio á una persona acurrucada para moverse. Espinosa de los Monteros dice á este propósito: "Parece que en lo antiguo la llamada Cárcel de San Hermenegildo era un pasadizo, que había sobre la muralla, estrecho y muy oscuro, que arregló á sus expensas Francisco Guerrero, armero de esta Ciudad, en 1569.,, (1).

(1) *Antigüedades y grandezas de Sevilla.* Lib. II, fol. 79.

Si la prisión del Santo, primitivamente estuvo en un pasadizo, no repugna que en él hubiese podido sufrir los rigores de su padre, pero si aquélla se redujo solamente á la covachuela que hoy vemos, puede juzgarse insostenible la tradición.

En cuanto á que en este sitio sufrió el Santo su martirio, está ya fuera de toda duda, que aquel hecho acaeció en Alicante.

La iglesia de San Hermenegildo, que tal puede llamarse por sus proporciones, es amplia, de una sola nave y de competente altura. Su capilla mayor está cerrada con media naranja, y todo el templo es de severa fábrica, al gusto de la época, pues sólo le adornan sencillas molduras.

El retablo mayor, que es de roble, en el color de la madera, tiene tres cuerpos, arreglados al estilo del siglo XVII, con medias columnas corintias, y sus fustes, con estrias espirales los del primero, y verticales los del segundo. En éste hay dos pinturas, San Juan Bautista y Santas Justa y Rufina; moderna esta, y á los lados de la hornacina central, en la que se venera una elegante estatua del Santo titular esculpida por Montañés. En el cuerpo superior otros tres lienzos, San Isidoro, Santa Gertrudis y, en el centro, una pintura alegórica, en que aparece el Santo desdeñando los atributos de la realeza por la gloria del martirio. En el último, también pintados, se ven á San Pedro, San Pablo y la Anunciación. En los ángulos del frente del presbiterio, sobre dos pedestales, hay otros dos cuadros, con San Leandro y San Isidoro, que recuerdan el estilo de Ildefonso Vázquez. En el muro de la derecha, dentro de la capilla mayor, se vé un lienzo con el retrato, de tamaño natural, del fundador de la capilla, D. Cristóbal Suárez de Ribera, bien ejecutado. En los cuatro altares modernos que adornan la nave del templo, nada tenemos que mencionar. En el muro de los piés de la iglesia hay dos cuadros grandes, apaisados; representa el uno, el encuentro de la Virgen con su divino Hijo en la calle de la Amargura, y el

otro el entierro del Señor. El primero, copia italiana apreciable.

En el pavimento de la capilla mayor, esculpido en una losa grande de mármol blanco, hállase el epitafio del fundador del templo, que transcribimos, para salvar los errores de las copias que corren impresas.

Á DIOS SEÑOR DE LA VIDA Y REDENTOR DE LA MUERTE

S

AQUI YAZE EL LICENCIADO CRISTOBAL SVAREZ DE RIBE

RA NATURAL DE SEVILLA VENERABLE SACERDOTE Y

PREDICADOR ZELOSO; QUE DENDE SVS PRIMEROS

AÑOS CON VIDA EXEMPLAR, CONVERSACION

Y DOTRINA SANTA REDUXO A MUCHOS A

SU IMITACION Y A LA DEVOCION DEL SANTO

REY MARTIR HERMENEGILDO A CUYA HONRA

EDIFICO ESTE INSIGNE TEMPLO. DESCANSÓ EN

PAZ A LOS XIII DE OCTUBRE DE M D

CXVIII A LOS LXVIII DE SU EDAD, SVS AMADOS

HIJOS EN CHRISTO PUSIERON ESTA MEMORIA

(Escudo con una calavera y huesos cruzados, y bajo ellos léese)

ECCE EGO INTROMITAM IN VOS SPIRITVM ET VIVETIS.—*Ezech. 37.*

NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Debióse la traza de este hermoso templo al ilustre jurado y arquitecto Juan de Oviedo (1), que lo vió terminado hacia el año de 1612, por el celo del comendador general de la Orden, Fr. Alonso Monrroy. En los días de la invasión francesa sufrió graves daños, y muy especialmente el de un incendio acaecido el 6 de Febrero de 1810. En 1815 volvió á él de nuevo su comunidad, que le hizo considerables obras, celebrándose la renovación con solemnes fiestas, que se efectuaron en 23 de Septiembre de 1818. Finalmente, la exclaustración de 1835 obligó á los religiosos mercedarios á abandonar su casa y templo; la primera fué destinada una parte para que en ella se estableciese la Sociedad patriótica de Amigos del País, y otra tuvo que ser derribada. En cuanto á la iglesia, permaneció abierta al culto algunos años después, hasta que el Gobierno dispuso la creación de un Museo, de cuyo origen trataremos en el lugar oportuno.

La portada principal del templo está situada á los piés de su única nave, y cae á la calle llamada de Bailén (antes del ABC). Es de piedra martelilla y debió ser esculpida muy entrado el siglo XVII, á juzgar por las hojarascas de mal gusto que la adornan. Consta de dos cuerpos: en el inferior ábrese un arco

(1) Pacheco. *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones.*—Biografia de Oviedo.

de medio punto que da acceso á la iglesia; á ambos lados, sobre sencillos pedestales, álzanse dos columnas pareadas con profusos y pesados ornatos, tallados en el mismo mármol. Sobre éstas apóyase el entablamento, que sostiene un segundo cuerpo, con una columna salomónica á cada lado de la hornacina, que tiene forma de medio punto, en la cual hay una efigie de Nuestra Señora de la Merced, con dos esclavos arrodillados; coronando el todo un sencillo ático con el escudo de la Orden.

Existe otra puerta en el lado del evangelio, que actualmente no tiene comunicación con la iglesia, pero que conserva su portada de ladrillo, primorosamente cortado, formando medias columnas, molduras y otros adornos, y sobre su vano, también de medio punto, una imagen de mármol de San Fernando, de tamaño natural, todo ello en extremo mutilado y casi destruído.

Una vez habilitado este edificio para Museo de pinturas, labróse en 1852 la fachada qne cae á la Plaza, en la cual se abrió la puerta principal que sirve de ingreso á los patios del ex-convento. Pasado el primero, que es más pequeño y que no ofrece interés artístico alguno, salvo el de los azulejos polícromos planos de los siglos XVI y XVII, que adornan el arco de entrada y zócalo del claustro de la derecha, restos aprovechados de los edificios que destruyó la última revolución (1), pása-

(1) El revestimiento de azulejos del arcó y zócalo de que acabamos de hacer mérito, débese á la iniciativa del actual presidente de la Academia de Bellas Artes, nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Gómez Imaz, quien se propone efectuar en breve otras importantísimas reformas en el local, como la instalación de un servicio de bocas de riego contra incendios y la clausura del patio primero, con cancelas de hierro y cristales para establecer en él un nuevo salon. No debemos omitir en este lugar, la mención de los loables esfuerzos que realizó en pró de este establecimiento, el Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo, ex-

se al patio grande, que es muy espacioso, y se vé rodeado de una arquería rebajada de ladrillo, que voltea en columnas pareadas de mármol blanco, las cuales se alzan sobre un antepecho de material, que adornan tableros de azulejería polícroma del siglo XVII, de cuya misma época es el zócalo, con preciosas muestras de las producciones cerámicas trianeras; que embellece el claustro, por donde se pasa á la que fué iglesia y hoy es salón principal del Museo. Vénse en este muro, además de las muestras de zócalo del XVI y XVII, dos preciosos frontales de altar, un gran cuadro, con el Señor caído por el peso de la Cruz, y otro en que está representada la Virgen amparando á varios santos, firmado: *Augusta Fati 1577*.

El templo no ha sufrido en su parte arquitectónica más variación que la apertura de una gran ventana en el muro extremo de su nave, para darle mayor claridad. Conserva su traza de cruz latina, con bóveda de medio cañón, adornada de grandes florones de yeso pintados y dorados, y cubre el centro del crucero la cúpula decorada con frescos de regular mérito.

Inapreciable es, ciertamente, el tesoro artístico que, para gloria de nuestra ciudad, se custodia con grandísimo amor por su Academia de Bellas Artes, en este notabilísimo Museo (1).

---

presidente de la Academia, y a los cuales débese en gran parte la decorosa instalación de las obras artísticas, que se conservan en la que fué iglesia, y hoy es salón principal del Museo.

(1) En 29 de Julio de 1835 ordenó el Gobierno al Sr. Muso y Valiente, Gobernador civil de esta provincia, que formase una Comisión de individuos activos é inteligentes para que examinasen, inventariasen y recogieran los libros, documentos y objetos de arte existentes en los conventos é iglesias suprimidas, de cuya Junta fué presidente el señor don Manuel López Cepero. Una vez aquélla instalada, tratóse de reunir, en un local conveniente, los objetos que se adquirieran, por no convenir tampoco el local del ex-colegio de San Buenaventura, donde, desde el año 1820, se había establecido el Museo de pintura y escultura, y por R. O. de 16 de Septiembre del año citado, se dignó S. M. aprobar

Solamente las inmortales creaciones *del pintor del cielo*, tan escogidas como numerosas, atraerían con justicia la atención de cuantos saben apreciar el singular mérito de aquel artista prodigioso, gloria del arte cristiano. Si á su nombre unimos los de Zurbarán, Los Polancos, Bocanegra, Valdés Leal, Herrera *el viejo*, Roelas, el Mulato, Meneses Osorio, Arteaga, Pacheco, Castillo, Frutet, de Vos, Montañés y Torrijiano, de

---

la propuesta hecha por el Sr. Gobernador para el establecimiento de un Museo en esta Ciudad. La Junta eligió primeramente el edificio del exconvento de San Pablo, mas por dificultádes que surjieron, hubo de renunciar á él, y entonces fué designado el Hospital del Espíritu Santo, vulgo de los Colcheros, que tampoco llegó á utilizarse para el objeto, y en su consecuencia, solicitóse de nuevo en 1838, de la Junta de enagenación de conventos, que cediese el de la Merced, petición á que aquélla accedió, pero que no llegó á tener cumplido efecto por lás dilaciones de las hermandades, que disfrutaban una parte del edificio, no menos que por los obstáculos que creaba la Sociedad patriótica de Amigos del País, que ocupaba otra del mismo. De las actas de la Academia de Bellas Artes constan muchos pormenores relativos á la creación del Museo, y en la de 7 de Octubre de 1839 aparece ya concedido el local de la Merced, pero sin que se cite la orden oficíal que debió recaer al efecto.

Las excitaciones de la Junta encargada de la instalación del Museo obtuvieron el resultado apetecido, y, en su virtud, el miércoles 4 de Noviembre de 1841 comenzaron las obras. Derribóse entonces la parte conventual que ocupó el noviciado, convirtiéndola en uno de los mejores paseos de la Ciudad; adornándolo con buenas verjas, estatuas y bustos que se trajeron del palacio arzobispal de Umbrete y de Itálica, hermoseando este sitio con tales ornatos, de modo notable. Posteriormente dióse nueva forma al paseo con motívo de la ereccion, en el centro del mismo, de la estatua de bronce del gran Murillo, que fué descubierta al público solemnemente el día 1.º de Enero de 1864.

Hizo el modelo en yeso el escultor D. Sabino Medina, a quien se abonaron 44.000 reales, y 6.000 á la casa de fundición de París de los Sres. Eck y Durán. Pesa 45 quintales castellanos, y mide de altura 14 piés. Su pedestal fué diseñado por el arquitecto D. Demetrio de los Ríos, y esculpido en Carrara. Para más pormenores, puede acudirse al libro intitulado *Corona poética dedicada al insigne pintor sevillano Bartolomé Esteban Murillo.—La Andalucía.*-1 vol. 4.º-1863.

todos los cuales se conservan admirables obras, comprenderáse sin esfuerzo, la importancia de este centro, con que Sevilla se enorgullece. ¿Quién puede permanecer indiferente al contemplar las Concepciones de Bartolomé Murillo, con su inefable misticismo, envueltas en torrentes de luz celestial, con sus armonías de claro oscuro, con sus aéreas actitudes, tales como el artista las veía en los arrobamientos divinos de su ardiente fé? Si de otra parte nos fijamos en las valentía sde Valdés Leal y de Herrera *el viejo*, en el clasicismo de Pacheco, en el manejo y brillantez de color de Zurbarán, y principalmente en las singulares cualidades de los grandes maestros sevillanos de la XVII centuria, formaremos cabal idea del apogeo que entonces alcanzó el arte pictórico entre nosotros.

Para apreciar exactamente el mérito de Murillo, de Zurbarán, de Herrera *el viejo* y de Valdés, es forzoso visitar este Museo, que, si corto en el número de las obras que lo constituyen, las tiene de tan subido valor, que justamente es envidiado de propios y extraños. Para tratar tan sólo, con la extensión que se merecen, de las obras del gran Murillo, necesitaríamos ocupar un volumen (1), y de otra parte tampoco creemos oportuno mencionarlas, porque de todas ellas se dá cabal razón en el Catálogo impreso del Museo, que anda en manos de todos. De pintores modernos citaremos los grandes lienzos que se ven colocados en las cabeceras de los lados del crucero, uno de los cuales representa *Los últimos momentos de San*

(1) La colección de lienzos del inmortal pintor conocida por la de Capuchinos, porque de aquella iglesia proceden, revelan al maestro en la plenitud de sus facultades, así como en el de la Concepción, de tamaño colosal, procedente del exconvento de San Francisco, que ahora (Abril de 1895) se ha ofrecido á la admiración pública, encerrado en soberbia moldura tallada, del siglo XVII, perfectamente dorada; cuya mejora débese también á la iniciativa del ya citado señor Gómez Imaz.

Fernando, de Mattoni, y el otro, *La primera Misa*, de Alcázar Tejedor; custódianse además *La limosna para enterrar á Don Alvaro de Luna*, de Ramírez; *Santa Cecilia* y *San Valeriano*, de Alejo Vera, la *Coronación de S. Fernando*, de Roca, y *las lavanderas de Lancavue*, de Rico. Pobre es la sección escultórica, pero muy selecta. Ocupa el primer lugar la admirable efigie de San Gerónimo penitente, en actitud de herirse el pecho con una piedra, estátua de tamaño natural, procedente del ex-convento de San Gerónimo de Buenavista, las de S. Bruno y San Juan Bautista, de Montañés, y las de la Justicia, Prudencia, Fortaleza y Templanza, del escultor Solís.

Museo arqueológico provincial.—Ocupa tres galerías bajas, correspondientes á otros tantos lados del patio principal, cerradas con cancelas de hierro y cristales y tres pequeñas salas interiores. Debióse su instalación al que fué nuestro querido amigo el docto arquitecto y arqueólogo Ilmo. Sr. D. Demetrio de los Ríos, el cual, en la Memoria dirigida á la Dirección general de Instrucción pública el año de 1878, consignó los siguientes pormenores acerca de su origen y trabajos por dicho señor realizados para constituirlo. «Un Real Decreto de 20 de Marzo de 1867 creó en España los Museos Arqueológicos, y, como consecuencia del superior mandato, agrupáronse en las oficinas de este Gobierno de provincia algunos restos de la antigüedad, de una memorable Colonia, arrasada por la mano del tiempo, á las puertas de Sevilla. Trozos de estatuas colosales marmóreas, aras, lápidas y otros muchos objetos fueron extraídos de las ruínas de Itálica, por el entusiasta aficionado D. Ibo de la Cortina, durante los años de 1839 al 42. Trasladados al local del ex-convento de la Merced, quedaron depositados en el menor de los dos patios de este edificio, á cargo de la Comisión de Monumentos, considerable número de pedestales, estátuas, aras y lápidas de grande estima que, desde los años de 1780, 81, 83 y aún de otros anteriores y posteriores, poseía

la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en los salones del Alcázar, procedentes de Itálica y de otros pueblos de la provincia, los cuales objetos fueron trasladados por R. O. al ex-convento de la Merced y hacinados provisionalmente en las galerías del principal. En tal estado, la Comisión de Monumentos, mediante las gestiones del señor de los Ríos, obtuvo de la Diputación provincial sumas importantes, con las que cerró las tres galerías con cristaleras y dos grandes cancelas de hierro y cristales, enlosó con piedra de Tarifa parte del pavimento, formó un zócalo volado, todo á lo largo de los corredores, para montar los voluminosos fragmentos, y construyó estantes para los pequeños. Todo lo cual hizo el referido Sr. Ríos, investido por la Comisión con amplios poderes, recibiendo plácemes de sus compañeros y de todos los amantes de la antigüedad, no sólo por el celo infatigable demostrado, sino por la acertada colocación de los objetos, algunos de los cuales, como las colosales estatuas, la tenían muy difícil. Dejó, pues, instaladas las galerías arquitectónica, escultórica, epigráfica y cerámica; distribuyendo los demás objetos, donde por entonces le fué posible». En estas últimas tareas tuvimos la satisfacción de prestar nuestro pobre, pero desinteresado concurso.

La riqueza principal de este Museo la constituyen los objetos de la época de la dominación romana, y dentro de ésta la sección escultural, de la que posee ejemplares de gran valor artístico.

SANTO ANGEL CUSTODIO

En el año de 1587, según Zúñiga, tuvo origen el Colegio de esta advocacion, de los carmelitas descalzos, en la calle del Rosario, trasladándose al año siguiente á la calle que hoy nombramos de Rioja, en la ermita-hospital á que decían de Santa Cruz en Jerusalén, de que se hizo venta, en virtud de la bula de Pío V de la reducción de los hospitales, como consta de las escrituras y testimonio de Francisco de Carrión, escribano de S. M., y fundóse en los últimos de Agosto de 1588.

El año de 1601, en 13 y 14 de Mayo, tomó y dotó el patronato del Colegio el Sr. Martín Pérez de Vernui, del Consejo de S. M., y su oidor en la Real chancillería de Granada, y su mujer, D.ª Beatriz de Montoya, en cuyo día aceptó el Colegio esta escritura, por la cual hizo donación de las casas en que vivía, que son donde está hoy la iglesia, y en la referida escritura instituyó por sus sucesores en este patronato, al Sr. Mariscal de Alcalá, y señor de Benamejí, y á sus descendientes; en compañía del señor Regente y oidores de la Real Audiencia de Sevilla.

Dedicóse la iglesia nueva á 16 de Noviembre de 1608, y fué bendecida por el arzobispo D. Fernando Niño de Guevara. Permaneció en este convento la comunidad hasta 1810, que, por la invasión francesa, sufrió los rigores de la exclaustración, volviendo sus religiosos en 1813, hasta la general de 1835. En 1880 ocupáronla de nuevo los religiosos de la misma orden.

Tiene este templo una anteportada que dá paso á un vestíbulo descubierto, y á su derecha á una pequeña capilla dedicada á la Virgen del Carmen. Su portada es de ladrillo, al gusto del siglo XVII.

Consta la iglesia de una sola nave, de medio cañón, con presbiterio de brazos muy cortos; cerrado por media naranja, adornada, así como los arcos que la sostienen, por sencillos adornos de yeso. En las pechinas, dentro de cartelas policromadas, lucen los escudos de los patronos. Sobre cuatro gradas de mármol rojo álzase el retablo mayor, que es modernísimo, de madera, imitando mármoles y con ornatos dorados y figura un cuerpo arquitectónico con columnas corintias pareadas, y á los lados las imágenes, también modernas, de San Rafael y el Santo Angel Custodio, obras de D. Blas Molner. En la hornacina principal se venera una hermosa escultura de la Virgen del Carmen, sentada sobre grupo de nubes y querubines, ejemplar muy apreciable de la escuela escultórica sevillana del siglo XVII.

Sobre el entablamento, en que termina el retablo, hay dos imágenes de santas que parecen de fácil y buena ejecución.

En la cabecera del muro del crucero, en el lado de la epístola, hállase el altar dedicado á San Juan de la Cruz, efigie vestida de telas, de poco mérito, como las demás restantes que decoran éste altar, muestras del mal gusto del último pasado siglo. Junto á éste, y adosado al pilar del mismo lado de la epístola, hay uno pequeño, con una apreciable pintura en tabla, que representa á Nuestra Señora besando el cadáver de su Hijo, en tamaño de busto. Encima del altar de San Juan de la Cruz, encerrado en una moldura dorada, de rocalla, se ve un lienzo con la figura de un Santo de la orden carmelita, arrodillado á los piés de la Santísima Trinidad.

En el altar principal de este lado del crucero se venera una efigie apreciable de la Concepción, si bien muy barroca,

del siglo XVIII, y á los lados dos altaritos modernos, con San Joaquín y Santa Gertrudis, imágenes que en absoluto carecen de interés.

En este lado hay una baja y estrecha nave; á la cabecera del cual está la capilla dedicada á Nuestra Señora de Lourdes; imagen modernísima de pasta, al gusto francés contemporáneo. Sigue luego la puerta que da paso á un corredor que conduce á la sacristía. Dicha puerta es de primorosa labor de talla, molduras y taracea. En el penacho que la corona, hay un letrero que dice: «ESTA PUERTA LA HIZO A SU COSTA GASPAR DE CASTRO, AÑO 1747.» En el altar inmediato se dá culto á una hermosísima efigie, de tamaño natural, dél Crucificado, bajo la advocación de la Buena Muerte, muy al estilo de Montañés, y á sus lados las de Nuestra Señora y San Juan, que no le corresponden en mérito. Sigue el altar dedicado á San Bruno, y terminan los de esta banda con el de San Antonio de Pádua, de todos los cuales nada tenemos que decir, por carecer de importancia.

El altar que hace cabecera del crucero, en el lado del evangelio, está dedicado á Santa Teresa de Jesús; imagen vestida de telas, exenta de mérito. Sobre este altar hay otro lienzo en que se ve una santa carmelita y algunos santos arrodillados á los piésdel Señor, de cuya importancia artística no puede juzgarse por la altura en que se halla.

En el lado principal del crucero está el altar de Nuestra Señora del Valle, cuya hermandad trasladóse á este templo, desde el de San Andrés, en 1891, y cuya efigie, muy elogiada por los escritores sevillanos, no nos parece que merezca serlo tanto. Es de las llamadas de candelero, y su cabeza y manos, tal vez por las restauraciones de que ha sido objeto, no estimamos que sean acreedores á las alabanzas tributadas.

Sigue la pequeña capilla dedicada á San José, en la cual nada hay que observar, y después los altares de San Elías y

Santa Ana. La escultura de esta santa, que se ve sentada, con la Virgen niña de pie, apoyando un brazo en la rodilla de su Madre, es una apreciable efigie de fines del XVII. Siguen luego los altares de la Virgen Dolorosa y del Perpetuo Socorro, ejemplar este último de la decadencia y mal gusto artístico-religioso de nuestros días.

Encima de los arcos de los capillas hay cinco grandes lienzos atribuídos á los Polancos, que representan la aparición de tres ángeles á Abraham, Tobías con San Rafael, la lucha de Jacob, el sueño de San José, los ángeles guiando á Santa Teresa, y el ángel que manejaba el arado, á San Isidro labrador. Estas pinturas, dice el Sr. González de León, se hicieron en los años de 1646 al 48, siendo Rector del Colegio el P. Fr. Francisco de Jesús.

El edificio, que fué convento, hállase destinado á varios usos. Ocupa parte de él la Sociedad Económica de Amigos del País, y la Exposición permanente de Bellas Artes, y la más considerable ha estado sirviendo hasta ahora de Cuartel.

LA TRINIDAD

Ex-convento de religiosos trinitarios que tuvo origen, según varios historiadores sevillanos, á raíz de la reconquista, el año de 1249. Morgado inserta íntegro un privilegio de Don Alonso X, su fecha á 25 de Mayo de 1253, por el cual se le concedieron 70 aranzadas de olivar y de higueral en una alcaria del Aljarafe, nombrada Mayor, con sus huertas, viñas, molinos, etc., y además otras donaciones, imponiendo á los frailes la

condición de que tuviesen un capellán, que rogara por el alma de su padre, el rey D. Fernando. Zúñiga afirma, que desde entonces establecieronse los trinitarios en el mismo lugar que ocupan hoy la iglesia y convento, el cual les fué dado para mayor veneración, por ser en éste donde padecieron martirio Santas Justa y Rufina. No sin reserva debe aceptarse este punto histórico, pues de las palabras del docto analista aparece la duda, de si en 1249 se sabía ó nó que aquí entregaron sus almas á Dios las santas Vírgenes sevillanas, ó si posteriormente llegóse á averiguar la santidad de este lugar (1). Al tratar de las Cárceles, en la descripción del templo, expondremos el juício que tenemos formado acerca de esta tradición. Dícese también, pero sin prueba fehaciente hasta ahora, que el templo fué consagrado por D. Diego de Guzmán en 28 de Abril de 1629: sea ó nó cierta esta noticia, tenemos por seguro que su fábrica data de la primera mitad del siglo XVII, por algunos restos ornamentales que conserva, muy especialmente los del interior de su media naranja. Muchos estragos causaron los franceses en este edificio, cuyo convento fué casi destruído, y saqueado su templo. En 1818 volvieron á él sus religiosos, hasta la exclaustración de 1835. Desde entonces, hasta el de 1875, estuvo la Casa conventual sirviendo de cuartel de artillería. En esta fecha última estableció en ella un seminario menor el virtuoso y doctísimo Cardenal D. Fr. Zeferino González (q. s. g. h.), y, finalmente, en Marzo de 1893 tomáronla á su cargo los PP. de la Congregación Salesiana, loable instituto que tantos bienes procura á la Ciudad, recojiendo niños huérfanos y desvalidos, á quienes no tan sólo instruyen en la primera y segunda enseñanza, sino que amaestran en diferentes oficios mecánicos en los talleres establecidos al efecto.

---

(1) Anales—Año 1253—8.

Antes de llegar á la iglesia, encuéntrase un porche descubierto, y cerrado con dos trozos de muralla almenados, y en su centro hubo un arco, del que sólo existen los pilares de piedra que lo sostenían, con pilastras dóricas pareadas, sobre pedestales y, entre cada dos, hay unas pequeñas lápidas circulares de mármol blanco, que contienen en letra gótica las siguientes inscripciones. En la colocada á la izquierda dice (deshechas las abreviaturas) ✠ *dedit improbus labor vestivulvm. Anno domini millesimo quingentisimo quincuagesimo octavo.*—En la de la derecha: ✠ *Existente hujus domvs ministro fray christophoro aldrete in santa theologia presentato.*

La portada de la iglesia es sencilla, de ladrillo, adornada de cuadros de azulejos polícromos planos, con las imágenes de San Fernando, Santas Justa y Rufina, B. Simón de Rojas y el santo mártir Fray Marcos Criado, obras todas muy decadentes del siglo XVII.

La iglesia es de las más hermosas de la ciudad (1) de una sola nave, con amplio crucero, cubierto por una cúpula, que adornan sencillas y elegantes yeserías al gusto del síglo XVII, y en sus pechinas las pinturas de los cuatro evangelistas. En los muros laterales hay capillas, y á los piés de la nave el coro alto, que es muy desahogado. La bóveda de la nave, que es de medio cañón, está construída como todas las de esta época, que se hacían fingidas y cubiertas por armadura de madera y tejado. Sus pilares, arcos fajones y espacios libres de los lunetos, se ven adornados con pinturas exentas de mérito, ángeles

(1) Dice Matute; que con motivo del gran terremoto de 1755 se hundió esta iglesia, pero examinada minuciosamente, hallamos señales de la reconstrucción verificada en dicha fecha, solo en la parte posterior de su nave donde se hallan el coro y la puerta de entrada. *Cont. á los Anales.* Tom. I.

y *rocallas* doradas, que acreditan la gran restauración de que fué objeto esta iglesia, entrado el siglo XVIII.

El altar mayor, al cual dan acceso seis gradas de mármol, es modernísimo, construído después de la invasión francesa, y está dedicado á las Santas Justa y Rufina, pequeñas imágenes, faltas de mérito. Su retablo no llega más que hasta la cornisa, que corre por la parte superior del templo, y el gran medio punto que queda libre, está adornado con tres grandes lienzos, de lo mejor que pintó D. Antonio Cabral Bejarano, en 1814. El central representa á la Santísima Trinidad sobre trono de nubes, y debajo varios santos y ángeles; y los laterales á San Juan de Mata y San Félix de Valois. En el lado del evangelio, y frente del brazo del crucero, hay un altar en que se venera á la Santísima Trinidad, y en el del opuesto lado una imagen modernísima de María Auxiliadora, que, dentro del gusto moderno, inspira devoción y no carece de elegancia. En los mismos brazos del crucero hay otros dos altares con las efigies de San Juan de Mata y San Félix de Valois, faltas de mérito.

En los dos frentes principales de los brazos del crucero se ven dos hornacinas en cada uno de ellos, acerca de las cuales dice el Sr. González de León, que contenían las estátuas de barro cocido de los reyes San Fernando, Alonso el Sabio, Pedro I y Enrique II, las cuales «eran de tamaño natural, vestidas del ropaje correspondiente á sus épocas», y se perdieron en la destrucción que hicieron los franceses.

Las capillas del lado del evangelio están dedicadas, la primera á la Concepción, imagen barroca sin importancia; la segunda á San José, preciosa escultura al estilo de Montañés; la tercera, una Virgen vestida de telas; la cuarta, sirve de almacén; la quinta, que es la mayor, pertenece á la Cofradía del Sagrado Decreto y Santo Cristo de las Cinco Llagas, que venera á un Crucifijo, falto de mérito. En el lado de la epístola: la primera capilla sirve de tránsito al patio, la segunda es la de San An-

selmo, la tercera la del Cristo atado á la columna, la cuarta la del Nacimiento, figurado por un buen alto relieve de madera, de principios del siglo XVII, y en la quinta merece fijar la atención el grupo de la Piedad; ó sea la Virgen con el cadáver de Cristo, curioso ejemplar del siglo XV, que bien merecía ser despojado de los groseros repintes, con que manos imperitas lo han embadurnado.

Hacia el lado de la epístola, y al final de la nave, hay una escalera de mármol, rodeada de sencilla verja de hierro, por la que se desciende á las Cárceles de Santas Justa y Rufina. Los historiadores sevillanos aseguran, que en *el lugar de este templo estuvo la Curia, ó tribunales de justicia de los romanos, y en ella el palacio de los Presidentes por los emperadores, por cuya razón vivía aquí Diogéniano*, que ejercía tal cargo en nombre de Diocleciano y Maximiniano, en cuyo tiempo sufrieron martirio las Santas. *Así de tradición*, lo dice Morgado, asienta Zúñiga, y mucho antes el Bachiller Peraza, pero ambos, decimos nosotros, sin más fundamento que el de su palabra, el cual no es bastante, mucho más si se agrega, que estos mismos historiadores fueron los mismos que afirmaban que no lejos, ciertamente, de la Trinidad, en la Puerta de Córdoba, sufrió también martirio San Hermenegildo. La preciosa lápida visigoda que se conserva en la Cartuja, echó por tierra aquella tradición, de manera tan fehaciente, que ya no es lícito sostenerla, y en cuanto á ésta, que asegura que sufrieron cautividad en este lugar las Santas Vírgenes, porque en él estuvieron las cárceles y palacio de justicia en la época romana, nos parece tan fuera de razón, que no habremos de insistir en demostrarla. ¿Cómo es posible que cárceles, y tribunales ó palacios estuviesen fuera del recinto murado de la Ciudad? Todos los descubrimientos más notables de memorias del tiempo romano, lo mismo en épocas antiguas que en las modernas, se han verificado en la extensa zona que comprenden la Catedral, los Menores, San

Isidoro y San Nicolás: restos de murallas y de otras construcciones, estatuas y epigrafes, allí se han hallado, lo cual prueba que el gran núcleo de los edificios públicos allí también estuvo, mientras que ninguna noticia queda, de hallazgos tan importantes como los citados, en los barrios del extremo N. de la Ciudad. Es sabido que nuestra Catedral ocupó el sitio de la Aljama, y que ésta fué construída sobre la basílica visigoda, la cual, á su vez, es lo más creíble, que hubo de ser edificada sobre algún templo romano; y este mismo hecho, sin variante esencial, vemos que ocurre con el regio alcázar, construído, por cierto, en lugar muy inmediato al templo principal. Otras consideraciones se nos ocurren, pero estimamos que los lectores desapasionados apreciarán éstas en su justo valor, máxime si se atiende, como en un principio dijimos, que la tradición no tiene otros fundamentos que el dicho de historiadores de mediados del siglo XVI, que se han venido copiando los unos á los otros, y repitiendo muy formalmente lo dicho por el primero.

Los subterráneos de la Trinidad ofrecen en su planta la forma de una cruz, cuyo eje principal, va de Poniente á Oriente: mide 12^{m}60, sin contar el espacio ocupado por la escalera, y el brazo transversal, 16,80. La forma de la bóveda es de medio cañón y parece ligeramente apuntada en algunos sitios. Hállase toda enlucida y encalada, por lo cual no nos ha sido posible poder apreciar los materiales empleados en su fábrica. El brazo menor, que corre de N. á S., está revestido de un zócalo de azulejos polícromos vulgares del siglo XVII, y en su extremo N. hay un altarito con dos imágenes pequeñas de las Santas, á los lados de un fragmento de columna de granito gris, en cuyo tercio inferior se vé una cruz levemente rehundida, que se dice la hicieron las mártires.

En el ángulo de la izquierda, y á la entrada de esta pequeña capilla, hay una covachuela de unos 60 centímetros de

profundidad con respecto al piso de la Capilla, de una anchura muy irregular, pues en algunos sitios se estrecha, formando ángulo muy agudo, que es donde asegura el vulgo que estuvieron encarceladas las Santas. Basta sólo ver el sitio; para comprender que el hueco de que tratamos no pudo nunca servir de prisión, y sí parece más apropósito para conducir aguas. Al extremo del otro brazo hay otra covacha análoga, labradas ambas de ladrillo, cuya fábrica denota antigüedad. Penetrando en la galería principal, y al extremo de ella, hállase un pozo, cuyas aguas, según la leyenda piadosa, subían de su nivel ordinario para apagar la sed de las Santas.

Unos cinco metros puede calcularse que hay de desnivel entre el piso del templo y el extremo del cañón, que va de E. á O.; y nos inclinamos á creer que el primitivo de la edificación antigua, es el de las covachuelas á que nos hemos referido, que, si hoy aparecen subterráneas, tal vez originariamente no lo fueran.

Seguros estamos de que no habrá de faltarnos quien nos moteje de irrespetuosos con la tradición, al disentir en este punto, de la que han venido sosteniendo los escritores que nos han precedido. Poco, ó mejor dicho, nada, nos importan tales censuras, cuando en este caso, como en otros análogos, sólo se pretende seguir *con el cuento* adelante, llegando hasta asegurar una devoción indiscreta, que San Hermenegildo venía á socorrer á las Santas Vírgenes encarceladas, por un camino subterráneo que iba desde la Puerta de Córdoba á las pretendidas cárceles de la Trinidad, sin parar mientes, los ingenuos inventores de la tradición, en el burdo anacronismo en que incurrían al considerar coetáneas á las tres personas mencionadas. Y no se diga que tales absurdos han hallado cabida solamente en el pueblo, pues la misma conseja se ha repetido más de una vez desde el púlpito. A los defensores de la tradición de las Cárce-

les corresponde probar su aserto, mientras tanto, nosotros no la aceptaremos.

Si en la época visigoda hubo en este lugar un cenobio, como algunos historiadores aseguran, bien pudieron formar parte de él los restos de las llamadas Cárceles, y tal vez de algún sepulcro ó altar de aquél, procede el trozo ornamental de mármol blanco, que dejamos reproducido en la lámina 1.ª del tomo 1.º de esta obra.

En cuanto al edificio conventual, que es espacioso y alegre, nada conserva digno de mención; solamente en el muro principal de su escalera, dentro de una hornacina, hay un alto relieve de barro cocido y vidriado de blanco, que conserva parte del fondo primitivo, siendo éste de azul cobalto, el cual representa á la Virgen, en tamaño de busto, con su Hijo en brazos en actitud de besarlo; obra muy interesante del siglo XVI, procedente de Italia, y del taller de los continuadores de los famosos *della Robbia*.

La Virgen aparece como sentada en una silla curul; su rostro, esbelto y de cariñosa expresión, ofrece la particularidad de tener pintadas las cejas de un color oscuro, de sepia: los paños son elegantes, y acaso todo el relieve fué de mayores proporcíones.

En el muro opuesto hay la siguiente inscripción, en una tabla de mármol blanco:

✠

EL EMMO. Y RVMO. SR. CARDENAL D. FR. ZEFERINO GONZALEZ, ARZOBISPO QUE FUÉ DE SEVILLA, RESTAURÓ Y MEJORÓ ESTE IMPORTANTE EDIFICIO, QUE SE HALLABA EN RUÍNAS, PARA INSTALAR EN ÉL UN

SEMINARIO MENOR BAJO LA ADVOCACIÓN DE SANTO TOMAS DE AQUINO.—AÑO DE 1,875

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Ex-convento de religiosas agustinas. Fué fundado por Andrés de Segura, Racionero de esta Santa Iglesia, el año de 1571 en unas casas que compró, pero atendido el estilo que se revela en la fábrica de su templo, estimamos que éste no debió erigirse sino años después, entrado el siglo XVII. Para realizar el piadoso propósito del fundador, salió del Convento de las Dueñas su religiosa D.ª María de Sotomayor, que fué su primera abadesa. En 1739 se le hicieron obras de consideración, como la portada de la iglesia y la de la entrada á su compás, según acredita un pequeño azulejo, que hay sobre la segunda, en que se vé pintado el escudo de la Orden agustiniana. Estuvieron en él sus religiosas hasta el año de 1837, en el cual dispuso el Gobierno, que sus rentas se incorporasen al Crédito público.

Tiene la iglesia forma de cruz latina, aun cuando aparece de brazos iguales, porque la mitad inferior, del que debió ser mayor, es más pequeño, por haber tomado de él la parte que ocupan los coros alto y bajo; en su virtud, éste ha quedado muy reducido de dimensiones, mientras que el de la capilla mayor es bastante más largo. En el centro del crucero elévase esbelta y sencilla media naranja con linterna. Las bóvedas, que son fingidas, como todas las de los templos sevillanos del

XVII, están adornadas de yeserías, formando caprichosos recuadros, con cabezas de querubes, y del mismo gusto son los ornatos de las cuatro sobrepuertas de la capilla mayor. El retablo principal es de madera imitando mármoles, de hechura moderna, y está dedicado á la Virgen de la Paz, imagen de vestir, cuya cabeza parece del siglo XVI. Las demás efigies carecen de mérito.

En el brazo del lado del evangelio hay dos altares, uno con un lienzo de Nuestra Señora de Belén, de regular mérito, y el de enfrente, colocado ahora en nuestros días, no tiene nada que observar.

En el brazo opuesto hay tres altares: el dedicado á San José, el del Niño Jesús y el de Nuestra Señora de Guadalupe: en ninguno de ellos se ve pintura ni efigie que merezca ser mencionada. Finalmente, en la corta nave de los piés de la iglesia hay otros tres más, el dedicado á San Juan, en cuyo ático luce una buena copia de la coronación de la Virgen, por Zurbarán, el del centro con un buen crucifijo de escuela de Montañés, y el de la Santísima Trinidad.

HOSPITAL DE SAN BERNARDO

(VULGO DE LOS VIEJOS)

Fué fundado por una hermandad de sacerdotes el 20 de Julio de 1355, en la collación de Santa Catalina, donde permaneció hasta el de 1395, en que otra hermandad, que cuidaba de otro hospital bajo la advocación de San Bernardo, situado en el sitio que ocupa éste de que tratamos, cedió á la primera

sus casas, por hallarse ruinosas y por carecer de medios para reedificarlas. Tiene por objeto este benéfico instituto el de dar albergue y sustentar á hombres y mujeres ancianos, que, destituídos de las fuerzas naturales y de bienes y hacienda, hubiesen venido á necesidad, lo cual cúmplese al presente con grandísimo celo por los señores sacerdotes á quienes está encomendada su administración (1).

De las construcciones primitivas, nada resta al presente.

La capilla, que tiene una portadita de ladrillo almohadillada, al gusto del siglo XVII, es pequeña y de una nave cubierta con cielo raso, hasta el espacio ocupado por el presbiterio, el cual conserva una bovedita de arco rebajado sostenida por nervaduras ojivales de los comienzos del XVI. En el lado de la epístola hay otra nave muy pequeña, también cubierta con cielo raso, en cuya cabecera está el altar dedicado á San José. Su retablo y efigie carecen de mérito, así como el mayor, que está dedicado á San Bernardo, el cual pertenece al pesado barroquismo de la XVIII centuria, venerándose en su hornacina una imagen de este santo del siglo XVII y de regular mérito (2). Adosado al muro del evangelio hay otro altar con una imagen de una Virgen sentada, de tamaño mitad del natural, exenta de interés. Toda la nave, casi hasta llegar al presbiterio, está ocupada por una tribuna para que asistan los asilados á las ceremonias religiosas. De los varios cuadros que hay esparcidos por los muros citaremos solamente uno grande con un crucifijo, buena pintura de escuela sevillana del siglo XVII.

En la casa de enfrente, destinada á vivienda del Sr. Administrador, y sobre la puerta de la Sala de Juntas, hay un

(1) Los lectores que deseen más noticias pueden acudir á la obra del Sr. Collantes, *Establecimientos de Caridad de Sevilla*.

(2) Esta efigie ha venido á sustituir á un buen lienzo de Roelas, que puede verse en la Sala de Juntas, obra del famoso clérigo Roelas.

cuadro incompleto de azulejos polícromos planos, seguramente de fines del siglo XVI y no del XV, como algún escritor ha supuesto, en que se ve representado á San Bernardo orando ante la Virgen María. En la referida sala hay dos retratos del V. P. Contreras y de la M. Sor Francisca Dorotea, juntamente con otros modernos de bienhechores y administradores de la casa, y unos cuadros de escuela flamenca, representando mesas revueltas con flores, armas y animales, que se dice fueron denunciados por el Santo Oficio, porque en ninguno de ellos se vé la forma de la Santa Cruz.

Comunicábase el Hospital con esta casa hasta nuestros días, por medio de un pasadizo en forma de arco, que fué demolido no há mucho tiempo, y también por otro, subterráneo, que aún existe.

SANTA MARÍA DE LAS NIEVES
(VULGO LA BLANCA)

Fué una de las sinagogas concedidas en 1253 por Don Alonso X á los judíos moradores de Sevilla. Reparóse en el siglo XIV, y en la segunda mitad del XVII sufrió radicales reformas que hicieron de ella acabado modelo de churriguerismo. El templo actual, pequeño, se halla recargado de pesadísimos follajes, hechos en 1659 por los hermanos Pedro y Miguel de Borja (1).

(1) En el libro intitulado *Fiestas que celebró la iglesia parrochial de Sta. Maria la Blanca... de Sevilla en obseqvio del nvevo breve concedido... por... Alexandro VII en favor del pvrisimo mysterio de la Con-*

En el muro del Evangelio, en un altar de muy mal gusto, vése excelente tabla representando una *Piedad*, firmada *Luisius de Vargas—Faciebat.* En los intradoses de las jambas otras dos pinturas con San Francisco y San Juan Bautista, del mismo autor. Todos estos cuadros los restauró en 1880 D. Manuel Lucena.

Fué rica esta iglesia en lienzos del inmortal Murillo, de que la despojaron los franceses, y devueltas más tarde por las gestiones del Gobierno, se hallan algunas en la Real Academia de San Fernando.

Al final de esta misma nave existe un gran cuadro semicircular, que representa la Cena de Cristo, atribuído á Murillo, pero de ser cierto esto, lo ejecutaría en sus primeros tiempos: nos ha parecido muy endeble, duro de color é incorrecto en el dibujo. Los capiteles del arco de la puerta que da á calle Archeros, son estimables ejemplares latino-bizantinos.

---

cepción sin Culpa original de Maria.—Sevilla.—Juan Gomez de Blas.-1666.-1 vol. 4.º, se contienen, á vueltas de un insoportable gongorismo, cuantas noticias puedan desearse relativas á la nueva fábrica de este templo. De las revesadas frases de su autor, D. Fernando de la Torre Farfán, parece deducirse que las obras se efectuaron desde 1659 al 61, por lo cual nos parece que la noticia referente á las ejecutadas por los hermanos Borjas no ha de ser fidedigna. En otra parte, sin embargo, asienta que la reconstrucción comenzó en 1662, siendo terminada en 1665.

SAN PEDRO ALCÁNTARA

Ex-convento de religiosos de la provincia de San Diego. Fué fundado en 1649 en las casas titulares de los Marqueses de Valencina, cuando la gran peste sufrida en esta ciudad. El templo que hoy vemos se estrenó en 10 de Octubre de 1666, y exteriormente no ofrece el menor interés artístico. Durante la ocupación francesa, sirvió el convento de Hospital y la iglesia estuvo cerrada hasta 1813, en cuyo año volvieron los religiosos, permaneciendo hasta el de 1835. En el convento hállase hace años establecido el Instituto de segunda enseñanza. La iglesia es de una sola nave, con crucero y media naranja. Todas las bóvedas, arcos y cúpula están profusamente pintados, imitando adornos de yeso, ángeles, guirnaldas de flores y santos de la Orden, todo de endeble ejecución. Su retablo mayor es en forma de templete, exento, construído de maderas imitando mármoles. Muchos son los altares que adornan el templo, pero nada contienen digno de llamar la atención. En el lado del Evangelio, y á la derecha de la puerta que conduce á la sacristía, hállase adosado al muro un sencillo cenotafio de mármol blanco, que contiene los restos del V. P. Fr. Manuel Fagundez.

En el vestíbulo de entrada al templo hay una puerta con cancel que da entradá á la

Capilla de la Orden Tercera.—Fué construída desde 1694

al 96 y se estrenó solemnemente en domingo 1.º de Marzo del segundo año citado.

Su fábrica es un cañón de bóveda de medio punto rebajado, con lunetos á los lados, y primitivamente sus dimensiones fueron menores, pues no constaba más que del altar mayor y uno lateral al lado de la epístola. Posteriormente fué ampliada, colocándose los altares que hoy vemos; en que se veneran las efigies de San Clemente y la Virgen del Carmen, y la tribuna alta, obras que fueron costeadas por el ministro de la Orden D. Cristóbal Clemente Raquejo.

En el altar mayor se venera una efigie de vestir de Nuestra Señora de la Aurora, y encima, en un nicho, un pequeño Crucifijo. En el altar del lado de la epístola represéntase, en un lienzo de medio punto, á San Francisco bajando al Purgatorio para salvar las almas, y en la parte superior, en trono de nubes, á la Santísima Trinidad y á Nuestra Señora intercediendo por aquéllas, acompañada por ángeles niños y serafines; cuadro de regular mérito de la escuela sevillana.

Encima de la cornisa hay seis lienzos pequeños apaisados de escaso mérito, alusivos á la Orden.

En 23 de Noviembre de 1895 les fué concedido este templo á las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, instituto derivado del de las Adoratrices y que tiene por objeto la Adoración del Santísimo Sacramento y la enseñanza de niñas pobres.

EL ESPÍRITU SANTO
(vulgo los menores)

Ex-convento, que perteneció á los clérigos Menores. Tuvo su origen en otro sitio el año de 1624, y en el de 1667 concluyóse la fábrica de la actual, dedicada al Espíritu Santo. Extinguido el convento en los días de la invasión francesa, fué trasladada á su iglesia la parroquial de Santa Cruz, derribada por los invasores, y una vez éstos expulsados, volvió á ocupar esta casa su comunidad hasta 1835.

Nada de particular ofrece el templo en su exterior, pues carece de portada y sólo tiene una puerta grande en el centro y dos laterales pequeñas que corresponden á las naves.

Su planta es de cruz latina, de sencilla arquitectura grecoromana, y está compuesta de tres naves, con bóvedas de medio punto; la central muy espaciosa y proporcionada, y bajas y estrechas las laterales, porque sobre ellas están las tribunas, que antes se correspondían con el convento. Ocupa su crucero una esbelta cúpula, con linterna y ocho balcones alrededor, cuyos vanos están tapiados, excepto uno. En el frente del presbiterio hay una tribuna con su órgano, y debajo el coro. El altar mayor es de los llamados á la romana: está exento y lo forma un templete de estuco imitando mármoles de colores, al cual se asciende por tres gradas de mármol rojo; á los lados de este tabernáculo hay dos ángeles arrodillados, que sostienen grue-

sos cirios. Todo esto fué construído en 1792 por D. Blas Molner. Debajo de las pechinas de los arcos hay dos altaritos, con la Virgen de Lourdes y San José, y frente á este último, otro con Nuestra Señora del Rosario. El retablo que ocupa el testero del brazo del evangelio es de muy mal gusto, y en él se venera á San Francisco Caracciolo.

En el primero de la nave de este mismo lado, hay un apreciable grupo esculpido de la Virgen, San Joaquín y Sta. Ana, obra del siglo pasado. En el inmediato la efigie de Santa Bárbara, y en el contiguo á éste una pintura en lienzo con la Virgen, de medio cuerpo, contemplando los atributos de la Pasión del Señor, que le muestra un ángel niño. Nos parece una buena copia de original italiano, del siglo pasado. Terminan los altares de este lado con el de la Virgen del Rosario, cuya efigie no ofrece interés artístico.

En la cabecera del muro del crucero vemos un retablo grande sin importancia, pintado de blanco, con dos cuerpos. En el principal se venera la preciosa escultura de Ntra. Señora de la Paz, que está sentada en un rico sillón con enchapaduras de plata, con el Niño de pie sobre su falda, obra de la segunda mitad del siglo XVII. En el altar primero de la nave contigua hay un notable Crucifijo, de tamaño natural, que bien puede atribuirse á Montañés. En el inmediato, cuyo retablo es modelo de churriguerismo, una Virgen Dolorosa, hincada que no obstante la falta de luz, nos ha parecido buena efigie. En el zócalo de este altar, defendida por cristales, luce una apreciable pintura de escuela sevillana del siglo XVII que representa el cadáver de Nuestro Señor. Sigue el altar de San Eligio, cuya escultura, del XVII, es endeble, y en el último se ve un lienzo de mediano mérito de Ntra. Señora, de tamaño natural, sentada y contemplando los atributos de la Pasión. En la capilla bautismal hay un cuadrito de escuela flamenca del siglo XVI con el Bautizo de Cristo.

SANTA MARÍA LA REAL

A la piedad de una virtuosa mujer, á quien decían María *la Pobre*, secundada eficazmente por el condestable Don Rui López Dávalos, debióse en el año de 1403 la fundación de este convento de relígiosas domínicas, que fué poblado de monjas de Santo Domingo el Real de Toledo. La casa en que se fundó, dice González de León, había sido de dos judíos, Zuliman Moradiel y Rabí Judá, en el mismo sitio que ahora existe, que entonces se llamaba la *Zapatería vieja*. Dicha casa fué donación del infante D. Fernando, y la recibió bajo su protección la reina Doña Catalina, madre de Don Juan II, por lo cual tiene el título de Real.

Su iglesia, dice el mismo escritor, fué pobre y chica hasta que por los años de 1670 se edificó la que hoy tienen. Sufrieron sus religiosas los rigores de la exclaustración en 1868, en cuya fecha sirvió de club el templo y de casa de vecinos el convento, volviendo á él nuevamente sus religiosas en 1879.

La iglesia está formada por una sola nave de medio cañón, sin crucero, y el tercio de ella ocupado por los coros alto y bajo. Es de buenas proporciones, y la bóveda arranca de un gran entablamento de orden dórico bastardeado con adornos de yeso del gusto del siglo XVII. En el espesor de los arcos están los retablos; tres en la banda de la epístola y dos en la del evangelio, porque en el central de este lado hállase la puerta

de entrada. Sobre cuatro gradas de ladrillo se alza el presbiterio, con un retablo, que ocupa todo el frente, prolijamente tallado y dorado, según el mal gusto del siglo XVIII.

En su hornacina principal se venera una efigie de Nuestra Señora del Rosario, que, como todas las demás del altar, es de endeble ejecución. Los otros 'retablos tampoco ofrecen el menor interés, pues están arreglados de trozos hetereogéneos de otros, aprovechados en 1879, cuando volvieron las religiosas á su casa. Solamente hemos hallado digna de mención la escultura, de tamaño poco menor que el natural, que representa á San Juan Bautista, la cual se venera en el último altar de la nave del evangelio. Es de hermosa talla en madera, y puede ser razonablemente atribuída á Montañés. En la sacristía nada tenemos que observar.

SANTA CASA DE CARIDAD

Desde principios del siglo XVI existía en Sevilia una cofradía dedicada á recoger los cadáveres de los ahogados y ajusticiados y á otras benéficas prácticas, que, si bien no tenía asiento fijo, ya por los años de 1578 les había sido concedida una capilla dedicada á San Jorge (1), que ocupaba parte del antiguo arsenal marítimo fundado por D. Aionso X en 1252, el cual se conocía bajo el nombre de Atarazanas Reales. Andando el tiempo, un caballero de ilustre linaje, pero de disipadas costumbres, cuyo nombre va unido al presente á peregrinas tra-

(1) Otros escritores dicen que la primitiva lo estuvo á San Nicolás, y otros que á San Isidro.

diciones y novelescas fábulas (1), D. Miguel de Mañara Vicentelo de Leca, de la Orden de Calatrava, despertando al fin del letargo en que sus malas pasiones lo habían sumido, y á consecuencia, según afirman algunos de sus biógrafos, de la muerte de su virtuosa mujer Doña Jerónima Carrillo de Mendoza, Señora de Benaojan y Montejaque, quiso trocar al fin lo efímero y mundanal por lo eterno y divino, y desde entonces encaminó sus pasos todos por el espinoso sendero de la abnegación, del sacrificio y de la más ardiente caridad. Animado, pues, de tan santos propósitos, obtuvo, por la mediación de su amigo D. Diego de Mirafuertes, á la sazón Hermano mayor de la cofradía de San Jorge, el ser recibido en ésta como uno de sus individuos en 1663. Sustituyó á aquél en su difícil cargo al año siguiente, y dice uno de sus biógrafos, que desplegó tal celo por establecer un asilo para los pobres que carecían de morada, que

(1) «Pasó sin duda, dice el Sr. Palomo, el primer tercio de su vida entregado á las pasiones y devaneos de la juventud, y por más que sus biógrafos callen sobre este punto, esa creencia ha dado lugar á que se refieran por el vulgo varios hechos escandalosos que se le atribuyen, y otros sobrenaturales acerca de su conversión, sin que ningunos merezcan crédito á los ojos de la sana crítica por carecer de sólido fundamento.»

Otro de sus biógrafos, el Sr. D. Antonio de Latour, dice también que la juventud de D. Miguel «fué borrascosa, mas los historiadores de su vida tan minuciosos, para todo lo relativo á sus buenas obras, lo que está suficientemente explicado por sí mismo, y los documentos que han legado sus virtudes, guardan un silencio casi completo sobre los extravíos de sus primeros años. La tradición misma, que tan pocas veces suele ocultar la desnudez de sus héroes con el manto del hijo de Noé, refiere muy pocos detalles sobre este particular; tal fué la rapidez con que esta oscura y primera época de una hermosa vida fué eclipsada por el esplendor de la segunda... Tan sólo alguna que otra palabra mezclada con discreción en el relato, arroja un poco de claridad sobre esta época sombría. Lícito es deducir de esto, que Miguel de Mañara se entregó á las mismas pasiones que el otro D. Juan; sobre todo al orgullo y á la sensualidad.

Por último, el testamento del venerable varón contiene frases que acreditan que en sus años juveniles vivió de manera algo libre.

sólo con el auxilio del cielo puede comprenderse, que en un corto número de años, se crease el Instituto que hoy admiramos, labrándole suntuosa capilla, en que atesoró inapreciables joyas artísticas.

Los escritores sevillanos afirman, que una vez terminada la obra del hospital, establecido en cuatro de las grandes naves que formaron parte de las Atarazanas reales, emprendió don Miguel la fábrica de la iglesia, y á estos propósitos, podemos ampliar tan ligeros datos, con curiosos pormenores, hasta ahora ignorados.

Consta de manera indudable, que en el último tercio del siglo XVI, estaba en malas condiciones de vida la capilla de San Jorge, como lo comprueba el memorial dirigido al Alcaide de los Reales Alcázares de esta Ciudad por el capellán de aquélla, Pedro de Cabiedes, que, entre otras cosas, hizo presente que «se llovía y estaba anegada», para evitar lo cual pedía los remedios oportunos (1). Los daños que el edificio había experimentado en el transcurso de los siglos, cada vez hacíanse más difíciles de reparar, y en su consecuencia «Juan Manuel Alvarez Gallegos, escribano de la Cofradía de la Santa Caridad, dió fe que en domingo 17 de Marzo de 1641, se celebró cabildo en dicha capilla de la Caridad, por los oficiales y hermanos de la dicha fábrica, y habiéndose tratado sobre el labrar la dicha iglesia, se acordó se hiciese, para cuyo efecto se nombraron por diputados á Antonio Henríquez, Mayordomo, y al contador Juan Ochoa de Vazterra y Antonio de Loria, Hermanos de dicha Cofradía, para solicitar la licencia de S. M., cuya propiedad es la dicha capilla y alcaidía, que es necesario para alargar la dicha iglesia que se pretende hacer». Fecho en Sevilla 14 de Abril 1641.

(1) Leg.º Hospital de la Caridad.—*Archivo del Alcázar.*

Hé aquí el extracto del memorial dirigido á S. M. en 29 de Abril del citado año:

«El contador Juan Ochoa de Vazterra, Antonio de Loria y Antonio Henriquez, hermanos de la Cofradía de la Santa Caridad de Jesucristo, diputados por el Cabildo de ella para lo contenido en esta petición.—Decimos que la dicha Cofradía esta, sita en una capilla que llaman de San Jorge, en la Resolana del Río, extramuros de esta Ciudad, pared y medio de las Atarazanas della que son propias de los Reales Alcázares, y los Hermanos de dicha Cofradía se juntan en ella de tiempo inmemorial á esta parte y de allí salen á hacer sus obras de caridad, y la dicha capilla está tan honda, que se baja a ella del suelo hollado de la dicha Resolana por diez escalones, de suerte que, luego que sale el Río de su madre, sin llegar á la puerta se inunda por los cimientos, con que no se puede en mucho tiempo decir las misas, ni acudir á las demás obras de caridad, y con la grande humedad que queda en dicha capilla las imágenes y retablos y ornamentos se echan á perder. Además que es tan pequeña que para predicar los sermones de la quaresma tiene que ser fuera de ella en la dicha Resolana, y el día que llueve no se predica, y además la dicha capilla está tan mal tratada que está á riesgo de caerse, por tener, como tiene, vecinos sobre ella, que quando están celebrando es tanto el ruído que inquieta á los sacerdotes. Y porque dichas obras de caridad no cesen, sino que vayan en aumento, es necesario que la capilla se labre y haga de nuevo, alzándola de lo hollado en altura y alargándola y ensanchándola de manera que quede capaz.

»Piden y suplican se les de licencia para que en el sitio llamado la Alcaydia, propio de los Alcazares, se pueda alzar y alargar la dicha capilla tomando de este sitio cuatro varas de ancho más de las que tenía la capilla y 8 varas más de largo, y asimismo quitando y deshaciendo unos aposentos que la di-

cha Casa de la Alcaydia tiene sobre la capilla, y que esto se le dé de limosna».

No hay duda, pues, de que antes del ingreso de D. Miguel en la Hermandad, pensaba ésta seriamente en edificar templo decoroso y capaz, pero la Divina Providencia tenía reservada al venerable varón la gloria de ser él quien ampliase el hospital y edificara su iglesia.

Para realizar este pensamiento se comenzó por derribar la la antigua ermita de San Jorge (1), y con arreglo á las trazas del arquitecto y escultor Bernardo Simón de Pineda (2), dióse comienzo á las obras con la cantidad de 50 pesos que donó un mendigo llamado Luís, las cuales terminaron en 1674.

Ocupa, pues, el actual edificio, cuatro de las diez y seis naves que formaban las Atarazanas, de las cuales aún queda como memoria la inscripción siguente, en versos leoninos, esculpida en muy bellos caracteres monacales de relieve, floreados, que se halla en el muro lateral derecho de la puerta de entrada y que mide $1^m46 \times 0{,}82$.

RES: TIBI: SIT: NOTA:

DOMVS: HAEC: ET: FABRICA: TOTA:

QVAM: NON: IGNARVS:

(1) Por una cuenta, consta que Juan González, fué maestro mayor en la obra de la Santa Caridad, y por recibo suyo de 3 de Agosto de 1653, pruébase que recibió desde 5 de Enero de 1652 hasta 3 de Agosto de 1653, 20.853 maravedises. Papel anónimo.—*Bib. Colombina.*

(2) Fué este artista natural de Antequera, según propia declaración, que consta en el Padrón que mandó hacer la Ciudad para enviar gente á la frontera de Portugal en 1665, en cuyo año contaba 27 de edad, debió, pues, nacer en el de 1638, y era vecino de la calle de las Sierpes.

Escribs. de Cab.º. Siglo XVII. Letra P. Tomo 26.—*Archivo Municipal.*

ALFONSVS: SANGVINE: CLARVS

REX: ISPANORVM:

FECIT: FVIT: ISTE: SVORVM:

ACTVS: IN: AVSTRINAS:

VIRES: SERVARE: CARINAS:

ARTE: MICANS: PLENA

FVIT: HAEC: IN: FORMIS: ARENA

ERA: MILLENA:

BISCENTENA: NONAGENA

Séate conocida cosa, que esta casa y toda su fabrica hizo el sabio y claro en sangre Don Alonso, rey de los españoles. Fué éste movido á reservar las galeras y naves de los suyos contra las fuerzas del viento austral, resplandeciendo con arte completo lo que antes fué arenal informe. En la era de 1290. (Año 1252).

Antes de entrar en el templo, deben llamar nuestra atención algunos pormenores de su portada, que si bien arquitectónicamente no es despreciable, pues participa del mal gusto de de la época en que fué erigida, aumentan su interés muy bellos cuadros de azulejos de colores azul oscuro, (zafre) y blanco, debidos sus cartones al pincel de Murillo, según la tradición, y los cuales representan la Fe, Esperanza y Caridad, San Jorge y Santiago.

Estas obras son de gran interés para el estudio de la cerámica sevillana, pues demuestran no sólo el adelanto de los

antiguos alfahares de Triana, sino todo el partido que de esta interesante industria artística puede alcanzarse, una vez manejados sus brillantes esmaltes por mano maestra: en corroboración de lo expuesto remitimos también al curioso al bello chapitel de su torre, que, si no es modelo de correctas líneas, ofrece curiosos ejemplares del mismo procedimiento, cuales son los mascarones que sirven de gárgolas, las cuatro deformes estatuillas, vidriadas en colores, y los varios cuadros polícromos con imágenes que la adornan. En su frente principal se conserva un azulejo que contiene la figura de la Caridad, y debajo se lee la fecha de 1721.

La campana grande es interesante, pues ostenta en su parte superior un letrero en relieve, que dice: OPUS. ILLEFONSI. MENDEZ. ANNO 1696. Debajo, y en uno de los frentes, se ve el monograma I. H. S.; en el otro lado un escudo que parece el de las armas reales de Portugal, y debajo de éste un pequeño relieve representando un edificio.

Delante de la puerta principal hay un porche rodeado de verjas, al cual se asciende por dos cortas escalinatas laterales, y en su pavimento se ven varias sepulturas de bienhechores y Hermanos mayores de la casa (1).

En el centro del marco de la puerta de entrada hay esta lápida:

HÆC EST DOMVS DOMINI FIRMITER ÆDIFICATA

BENE FVNDATA EST SVPRA FIRMAM PETRAM

---

(1) D. Francisco de P. Arboleya, D. Juan Antonio Ponce de León Conde de Cantillana, D. Miguel González de Carvajal y Mendieta Conde del Cazal, D. Nicolás Maestre, D. Francisco de Borja Palomo, D. Eusebio Antonio de Herrera, D. Antonio de Herrera y Morón, don Manuel de Velasco, D. Francisco Ponce de León Marqués del Castillo del Valle de Sidueñas.

CVIVS FVNDAMENTVM EST

CHARITAS DOMINI NOSTRI IESVCHRISTI

DOMVS PAVPERVM ET SCALA CŒLI

ESTA ES CASA DEL SEÑOR EDIFICADA FIRMEMENTE

BIEN FVNDADA ESTA SOBRE FIRME PIEDRA

CUIO FUNDAMENTO ES LA CHARIDAD

DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

CASA DE POBRES Y ESCALA DEL CIELO.

Consta la iglesia de una sola nave, de regulares dimensiones, con cuatro bóvedas endoladas en forma de medio cañón, y una cúpula ó media naranja, adornada con pesados follajes y tarjetones y hojarascas del más acentuado barroquismo, la cual está dividida en ocho compartimientos, y dentro de cada uno hay pintado un ángel mancebo, con los atributos de la Pasión de Cristo. Asimismo se hallan pintadas al fresco las pechinas sobre que se alza la cúpula, con los cuatro evangelistas; todas estas pinturas son, al parecer, de mano de Juan de Valdés Leal. El altar mayor, trazado por Bernardo Simón de Pineda (1), participa de la pesada riqueza y del mal gusto de la

(1) Bernardo Simón de Pineda, maestro arquitecto, vecino de San Salvador, como principal; Juan de Segura, platero, y Juan de Valdés, maestro pintor, como fiadores; los diputados de la Hermandad de la Santa Caridad y Pedro Roldán, otorgaron escritura ante Juan del Pino y Alzola en 19 de Julio de 1670, y en 12 de Abril de 1673 dió el dicho Bernardo carta de pago de 12.500 ducados, los 12.000 en que fué ajustado el retablo, y los 500 de guante. Juan de Valdés, maestro del arte de la pintura en la collación de San Andrés, dió carta de pago de

época, revela un grandísimo trabajo de talla y algunos pormenores de muy esmerada ejecución. Ocupa el nicho central el Enterramiento del Señor, representado por figuras de alto relieve y exentas, que son de lo mejor que trabajó Pedro Roldán, si bien con arreglo á su estilo, algo pesadas y barrocas.

A los lados del asunto principal, sobre dos repisas, se veneran las efigies de San Jorge y San Roque, de hermosa ejecución.

Los ángeles y niños que aparecen distribuídos por el retablo, son dignos de mención por la valentía y expontaneidad con que están esculpidos.

Todas las figuras y ornatos se hallan estofadas y doradas con singular pericia, y su estado de conservación es inmejorable.

Aunque por disposición del fundador debió de ser sepultado en el porche, fuera de la iglesia, la Hermandad, en su deseo de honrar en muerte, al que tanto bien hizo en vida, acordó trasladarlo dentro del templo, pero junto á la puerta, donde permaneció desde el 9 de Mayo de 1679, hasta el 9 de Diciembre del mismo año, que entonces fué exhumado y colocado en un nicho en la pared dentro del panteón, debajo del altar mayor, al lado de la Epístola, y en una caja de cedro forrada por dentro de raso blanco y por fuera de terciopelo carmesí, y otra de plomo que contenía el cadáver, que entonces se vió que estaba incorrupto. Dentro de este ataud incluyóse un ejemplar de su admirable *Discurso de la Verdad*, y además un elogio latino. Cubrióse el nicho subterráneo con una losa, en la que está grabada la siguiente inscripción:

10.000 ducados por el dorado y estofado del cuadro *(relieve)* del altar mayor, sobre que se había otorgado escritura ante Juan del Pino en 23 y 26 de Octubre de 1673, y se chanceló en 6 de Febrero de 1675.

D. O. M.

AQVI REPOSA EL CVERPO DE NVESTRO
1.º HERMANO MAYOR D. MIGVEL MAÑARA
QVE HABIENDO SERVIDO A DIOS NVESTRO
SEÑOR EN SVS POBRES CON ARDIENTE
CARIDAD Y CELO Y EJERCITANDO GRANDES
Y CLARAS VIRTVDES CON FAMA DE INSIG
NE SANTIDAD, MVRIO EÑ EL SEÑOR
Y LE ENTREGÓ SV ESPIRITV EN ESTA
STA CASA EL DIA MARTES 9 DE MAIO
DEL AÑO DE NVESTRA SALUD
DE 1679

En este lugar, y encima del sitio donde está la sepultura, ó sea en el pavimento del presbiterio, hay otra losa de mármol blanco con el siguiente epitafio:

D. O. M.

AQVI YAZEN LOS HVESOS Y CENIZAS DEL
PEOR HOMBRE QUE A HAVIDO EN EL MVN-
DO. RVEGVEN A DIOS POR EL. ESTAS HV-
MILDES CLAVSVLAS MANDO PONER INDIS-
PENSABLEMENTE POR EL DESPRECIO QUE
DE SI MISMO TENIA, QUIEN FVE EL MAS
HEROICO EXEMPLO DE VIRTUDES EL V. SOR
DON MIGUEL MAÑARA VIZENTELO DE LECA

CAVALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA PROVINCIAL DE LA SANTA HERMANDAD DE ESTA CIVDAD DE SEVILLA, HERMANO MAYOR DE LA STA CHARIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCHRISTO, DESDE EL AÑO DE 1664 HASTA SV MVERTE. FVNDADOR DE ESTA CASSA Y HOSPICIO PARA EL CONSUELO Y REFUGIO DE PEREGRINOS Y POBRES DESAMPARADOS. DIOLES CVANTO TUBO, FUE MANO VISIBLE DE LA OCULTA PROVIDENCIA EN EL UNIBERSAL REMEDIO DE NECESITADOS. REPARADOR DE ESTE TEMPLO AMPLIANDOLE Y ADORNANDOLE PARA MAYOR CULTO DEL ALTISIMO. GRAN ZELADOR DE LA HONRRA DE DIOS Y SALVACION DE LAS ALMAS. VARON VERDADERAMENTE CHARITATIVO. MURIO CON OPINION Y FAMA DE GRAN SANTIDAD EN IX DE MAYO DEL AÑO DE NVESTRA SALVD DE MDCLXXIX MANDOSE ENTERRAR EN EL PORTICO, FVERA DE ESTA IGLESIA, PARA SER HOLLADO Y DESPRECIADO DE TODOS EN LA MUERTE, YA QVE NO PVDO SV HVMILDAD CONSEGVIRLO EN LA VIDA. TRASLADOLE A ESTE SITIO LA VENERACION Y GRATITUD DE ESTA

HERMANDAD PARA PERPETUA MEMORIA;
EL DIA IX DE DIZIEMBRE DEL MISMO AÑO
R. I. P. A.

Antes de examinar los demás altares que adornan la iglesia, merecen ser mencionados los adornos que exteriormente revisten la escalera que conduce al púlpito, tallados en madera con gran maestría por Bernardo Simón de Pineda, así como su tornavoz, que remata en una estatuita muy bella de la Caridad amparando unos niños, obra del escultor Pedro Roldán.

Comenzando ahora el examen de los retablos, también debidos al mismo Pineda, por el primero del lado del Evangelio, hallámoslo dedicado á una pequeña é interesante escultura de la Virgen, con el Niño Jesús en brazos, de estilo ojival, de los albores del siglo XVI, sobre un pedestal con angelillos, del XVII, como lo es el estofado y dorado de los paños. En el ático hay un bellísimo lienzo con el Niño Jesús de Murillo, apoyando una mano sobre la esfera terrestre. Toda la parte del muro que queda libre, desde la terminación ó remate de este altar, hasta la gran moldura que forma la cornisa, se halla ocupado por el tan conocido cuadro del mismo autor, que representa el milagro de las *Aguas de Moisés*, el cual llama la atención por sus enormes proporciones, é indisputable mérito, pero en nuestro concepto, y por lo que respecta á su ejecución y colorido, no es seguramente de las obras más afortunadas que produjo *el pintor del cielo*, y baste compararlo con otras producciones de su ingenio soberano, para notar las diferencias. Frontero á este lienzo se halla el del milagro de *Panes y peces*, del mismo maestro. Costó el primero 13.300 reales, y por el segundo pagáronle 15.975.

Sigue después otro altar, en que está el Sagrario, con un bello cuadro de la Anunciación, también de Murillo, y sobre el tabernáculo hay una estatuita, bellísima, de la Virgen del Rosario, obra del escultor Ramos.

En los pedestales laterales del zócalo de este retablo existen dos pequeños letreros, de difícil lectura, porque están borrosos, los cuales dicen así: *Mando hazer este retablo reja y boveda Doña Maria Antonia del Castillo muger de Antonio ¿Enriceztol? i es de sus herederos—Esta capilla y entierro es de Doña Maria de Suriago muger que fue de Anrique Iancetol. Fallecio 16....* (1).

En el retablo contiguo admírase otra de las más hermosas pinturas del gran Murillo, que representa á San Juan de Dios con un mendigo sobre sus hombros, y un ángel mancebo en actitud de ayudarle. Cuanto dijéramos de tan valiente y hermoso lienzo sería poco, y nos contentaremos con recomendarlo al examen de los inteligentes (2).

Ya en el vestíbulo, y por cierto disfrutando de muy escasa luz, existe una de las magistrales obras del famoso píntor Valdés Leal, que, unida á la que se halla en el muro de enfrente, forman el desconsolador, cuanto elocuentísimo poema, con que este privilegiado artista puso de relieve la fragilidad de las pompas terrenales. El esqueleto representativo de la muerte, llevando un féretro bajo el brazo izquierdo, está en actitud con el derecho de apagar la llama de un hacha, emblema de la vida; en torno de cuya luz léese esta enérgica frase: IN

(1) La familia de los Iacentol. ó Iancetol, que es como más comúnmente la vemos llamada en documentos antiguos, era de mercaderes flamencos que se ocupaban en el tráfico de maderas, y tenían sus almacenes en las Atarazanas.

(2) Por este cuadro y por su compañero, el de Santa Isabel, se pagaron por la Hermandad 18.840 reales.

ICTO OCVLI, *en un abrir y cerrar de ojos,* al tiempo que con un pie, apoyado en la esfera terrestre, huella con el otro un espléndido y brillante conjunto, formado de coronas reales, mitras, tiaras, piezas de armaduras, libros, báculos y demás símbolos de la mundanal grandeza y de la efímera gloria. Tal es el asunto que se figura en este cuadro, el cual profundamente nos impresiona, despertando en el alma el menosprecio de las vanidades de la vida. El otro lienzo compañero de éste, inspira el más repugnante pavor, porque en él se nos ofrece lo deleznable y mezquino de nuestra condición, al ver representado el paradero tristísimo de los que un día fueron poderosos en la tierra.

En primer término vénse dos ataudes colocados en sentido inverso, con relación á ellos mismos, conteniendo los cadáveres putrefactos de un Caballero de Calatrava y de un Obispo: en segundo término, resaltan en la oscuridad de la cripta, montones de osamentas humanas, encima de las cuales aparece solitario buho, y el brazo de la justicia divina, que suspende una balanza puesta en el fiel, en cuyos platillos se ven las alegorías de las buenas y malas obras, y debajo escritas las frases NI MAS—NI MENOS. En una cinta, al pie de los ataudes, léese esta: FINIS GLORIÆ MUNDI.

El pavoroso realismo con que está interpretado este asunto, y la verdad que se revela en todos sus pormenores, es tan admirable, que desde el famoso fresco llamado el *Triunfo de la muerte*, que adorna los muros del Campo Santo de Pisa, atribuído á Lorenzetti, hasta nuestros días, no conocemos en este género obra alguna, que sobrepuje á la del gran pintor sevillano (1).

(1) Véase nuestro folleto *Valdés y Mañara*.—Sevilla.—Gironés, —1890.—4,° esp.

Las infinitas veces que nos hemos detenido en la contemplación de los cuadros *Geroglíficos de las Postrimerías*, según su autor los intituló, nos han dado el convencimiento de que el caballero calatravo representado en uno de los ataudes, es la *vera efigies* del venerable Mañara.

Esta observación, que hemos sido los primeros en consignar, robustécese fácilmente comparando el rostro del cadáver con el retrato del fundador, que se conserva en la Sala de Juntas, pintado por Valdés. Bien fuera á petición del mismo don Miguel, que quiso tener constantemente ante sus ojos los estragos que en su cuerpo había de producir la muerte; bien que al artista, que tan á fondo conocía las inclinaciones del espíritu de aquél, se le ocurriera presentarle *el fin de la gloria del mundo*, para que le sirviese de estímulo en el camino de la virtud, es lo cierto que Valdés retrató en este lienzo á Mañara, cuyos sentimientos y aspiraciones revélanse á maravilla, en las admirables páginas del *Discurso de la Verdad*. ¿Qué otra cosa más que la representación gráfica de aquéllas, son los lienzos del gran pintor? Mañara, Murillo y Valdés han pasado á la historia sevillana como tres grandes figuras inseparables, y la ardiente caridad del primero, obtuvo digno complemento con el ingenio singular de los segundos.

Dicen algunos autores, que se pagaron al artista por estos dos lienzos 7.000 reales, y el Sr. Palomo asienta que fueron 5.740. En el libro de Actas de la Hermandad del año 1672 consígnase la frase «por el lienzo y molduras doradas de *Geroglíficos de nuestras Postri-merías*, 5.740 reales». Creemos, pues, que en dicha cantidad compréndese también el importe de las pinturas del insigne Valdés, pues las telas y las molduras no es de creer que ascendiese su costo á la última cifra citada.

Comenzando ahora por los altares del lado de la epístola, hállase en el primero una efigie, endeble, de San José, y en el ático una muy bella pintura de San Juan Bautista Niño, que

hace pareja con el ya citado del Niño Jesús, que se vé colocado en lugar análogo del altar frontero. En la pilastra contigua, que mira al púlpito, hay una cruz, sobre la que está pintado un Crucifijo, atribuído erróneamente á Murillo.

En el retablo inmediato se venera la efigie del Santo Cristo de la Caridad, que aparece arrodillado haciendo oración á su Eterno Padre, cuando iba á ser crucificado. Es hermosa escultura de Pedro Roldán.

En la pilastra próxima luce un medallón, con un alto relieve, representando un Ecce Homo, mitad del natural, atribuído á Alonso Cano, pero que, aun cuando está bien ejecutado, no lo creemos de su mano.

El último retablo de este lado, estuvo enriquecido hasta los días de la revolución francesa por el admirable lienzo de Murillo de *Santa Isabel curando á un tiñoso*, que fué de los robados por el mariscal Soult y enviado á Francia. Al ajustarse las paces, llegó á España, que en este caso no fué madre patria, sino madrastra, porque, *depositado* en la Academia de San Fernando, no ha habido forma de levantar el *depósito*, y cuantas reclamaciones ha hecho la Hermandad han sido estériles (1).

---

(1) Otros cuadros más, hasta el número de once, pintó Murillo para este templo, los cuales fueron costeados por la Hermandad, y representaban los siguientes asuntos: *Abraham acatando á los tres mancebos á que dió hospedaje en su casa. Jesús, acompañado de sus tres discípulos predilectos, sanando al paralítico en la piscina. San Pedro libertado por un ángel de la prisión. El hijo pródigo en el acto de arrojarse en brazos de su padre al regresar á su casa*, y el de *Santa Isabel curando á un tiñoso*. Todos ellos cayeron en las garras del mariscal Soult, pero el último, como decimos en el texto, recuperado por España, aún permanece *en depósito* en la Academia de San Fernando, como ejemplo elocuente del respeto al sagrado derecho de propiedad. Que nuestros invasores hubiesen saqueado los templos y apoderádose de las preseas artísticas que encontraban, podrá ser más ó menos disculpable si se atiende á las cir-

Ya en el coro alto de la iglesia, ocupando todo su frente, hay un hermoso lienzo de Valdés que representa la Exaltación

---

cunstancias de una guerra como la de nuestra Independencia; pero que en pleno siglo XIX, que tanto se alardea del respeto á las leyes y al derecho privado y público, se dé el caso de que los poderes constituídos consientan la detentación del cuadro de Santa Isabel; contra la voluntad de sus legítimos dueños, y que éstos reclamen una y otra vez y la justicia permanezca sorda, y los desposeídos oigan pacientemente que el cuadro no ha de volver a Sevilla, *porque es de utilidad pública que continúe luciendo en la Sala de Juntas de la Academia de San Fernando, donde puede ser estudiado con más fruto que en la iglesia de la Caridad,* es hecho tal y tan escandaloso, que toda persona imparcial habrá de reprobarlo enérgicamente.

Los cuadros de este templo, ya en otra ocasión despertaron la codicia de un monarca, y en el año de 1800 ordenó D. Carlos IV que el pintor D, Francisco Agustín pasase á Sevilla con objeto de copiar varios del gran Murillo, cuyos originales irian á Madrid, quedando en su lugar las mencionadas copias. En 8 de Septiembre de 1800 se dispuso darle alojamiento en el Alcázar, para que efectuase su comisión. Por fallecimiento del dicho Agustín, en 25 de Octubre de 1801, nombróse á D. Joaquín Cortes para que siguiera desempeñando aquella comisión, dándosele casa en el Alcázar, como la tuvo su antecesor.

En oficio fecho en Madrid á 19 de Enero de 1802, dirigido al señor Bruna por el pintor Cortés, se especificaba la comisión, diciendo que era para copiar los cuadros de Murillo que están en la Caridad, en número de once; con este motivo, la Hermandad de la Caridad presentó al príncipe de la Paz un memorial haciéndole ver los perjuícios que de la determinación real habían de seguirse, y el mismo personaje contestó en los siguientes términos: «Enterado del papel de VSS fecha 11 del presente mes, que trata de una Real Orden expedida en 1800 para traer al Museo de S. M. onze quadros originales del zelebre pintor Murillo (de los que deberian quedar copias de igual tamaño), he informado inmediatamente al Rey Nuestro Señor de la pronta voluntad de esa Hermandad al cumplimiento de sus soberanos mandatos, manifestando al mismó tiempo las causas que recomiendan la permanencia de dichas pinturas en la Iglesia de ese Santo Hospital. S. M. que tanto se interesa en el bien de tales Establecimientos ha dispuesto no tenga efecto la citada orden y yo zelebro infinito haber contribuido á vna resolucion tan satisfactoria para V. SS. que proporciona á esa Ciudad la posesion de modelos del primer orden en la pintura y seruirian sin duda de éstimulo para los mas solidos adelantamientos Dios guarde

de la Cruz, algunos otros de estilo de Murillo, atribuídos á Meneses Osorio, con asuntos de la vida de Santa Rosa, se ven distribuídos por la iglesia, y además un buen Ecce-Homo, que se supone infundadamente del gran maestro. *Sala de Juntas.* Llama la atención en primer término el hermoso lienzo de Valdés en que se ve retratado al Sr. Mañara ante la mesa presidencial, con la Regla de la Hermandad en las manos y su vista fija en un niño con hábito de fraile que está sentado hacia el ángulo inferior de la derecha del cuadro, con su dedo índice levantado delante de los labios, en actitud de imponer silencio. En el ángulo opuesto, caído en el suelo junto á la mesa, se ve el sobre de una carta con estos renglones: *A Don Miguel Mañara Vizentelo de Leca, Cauallero del orden de Calatraba gde. Dios Probincial de la Hermand. y ermano m*[or]*. de la SSta. Charidad de Nro. Señor Jesucristo.—Sevilla-P. m.º R.*—En otro papelillo que se ve asimismo figurado, dice: *se acabo año de 1657 por Valdes.*

Consérvase aquí también, en una urna, la mascarilla en yeso del V. Fundador, y en otra la espada y cubierto de plata; los memoriales autógrafos de Mañara y Murillo, solicitando su ingreso en la Hermandad, y unos cuadros en que se contiene la distribución de los cargos de los hermanos, que, aun cuando han sido retocados, conservan todavía rasgos caracterís ticos del pincel del gran artista.

No debemos terminar este ligero bosquejo de la Santa Casa de Caridad sin dedicar siquiera sea algunas palabras al

---

a V. SS. muchos años—Madrid Junio 23 de 1803—El Principe de la Paz—Señores de la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla.

Gracias, pues, á la influencia del Príncipe de la Paz, el monarca absoluto no efectuó el despojo; hoy, en época de *libertades, derechos* y *garantías,* la Hermandad no puede recuperar lo que es suyo, lo que hizo para su casa, lo que costeó de sus fondos propios.

edificio albergue de desvalidos, pues digno es de ser visitado por muchos conceptos. Entrando por su única puerta, que está muy próxima á la del templo, en cuyo dintel, con letras de azulejos blancos y negros, se lee

DOMVS DEI SCALA CŒLI

nos encontramos en el zaguán, que sirve de paso á dos patios cuadrilongos, con arcos peraltados, que sustentan columnas de mármol blanco. En los centros de ambos patios hay dos fuentes con buenos grupos representando la Caridad y la Misericordia esculpidos también en mármol blanco, apreciables obras que vinieron de Italia en 1682, fecha que se ve grabada en los pedestales. A la cabecera de la galería que divide los dos patios, hay una lápida con la siguiente inscripción dictada por Mañara:

ESTA CASA DURARA
MIENTRAS A DIOS
TEMIEREN
I A LOS POBRES DE JESUCRISTO
SIRVIEREN
Y EN ENTRANDO EN ELLA
LA CODICIA Y VANIDAD
SE PERDERA

Rodeando el patio de la izquierda, se pasa á la Iglesia, Contaduría y Sala Capitular. Siguiendo el corredor de dicho patio, se entra en un pequeño tránsito, donde á la derecha se hallan las cuadras de los enfermos, y después de éstas un jardincito cerrado con rejas, donde se conservan algunos rosales

que la tradición asegura fueron plantados por el Venerable fundador, en memoria de lo cual hay una lápida en este sitio que así lo atestigua (1).

OCHO PLANTAS DE ROSAL EN SUS MACETAS TRAIDAS A ESTA SANTA CASA POR SU ILUSTRE FUNDADOR EL VENERABLE SIERVO DE DIOS DON MIGUEL MAÑARA VIZENTELO DE LECA, CABALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA, EN 1671. CONSERVADOS EN TODO SU VIGOR Y DANDO FRUTO TODOS LOS AÑOS EN SU PROPIA FUERZA COMO RESULTA DEL RECONOCIMIENTO JUDICIAL QUE EN 1749 HICIERON DE ELLOS LOS JUECES DEL PROCESO INFORMATIVO, FOLIO 1092 A 1097 Y PERMANENTES HASTA EL DIA EN EL MISMO ESTADO SE HAN COLOCADO EN ESTE LUGAR EL AÑO DE 1802.

Inmediato al jardín hállase la botica, y sobre su puerta, en una tarjeta, se lee el soneto compuesto por el fundador,

(1) El deseo de mejorar, ha alterado el conjunto de la colocación qne hasta aquí tuvieron estas poéticas memorias del Sr. Mañara. Los oeho tiestos de rosales estaban encima del vano de medio punto que da paso al patio del Hospicio, colocadas sobre una sencilla y grande repisa de material en forma antigua. Esta ha desaparecido y en su lugar se ha adornado el arco con pilastras y entablamento de ladrillo en limpio, y sobre éste, á poca más altura de la en que antes estaban, se ven colocadas las ocho macetas. Al modernizar este rincón de la Casa; lo que ha ganado *en primor* lo ha perdido de su antiguo caracter, y es seguro que los sevillanos, amantes de la tradición, no sin ciertá pena habrán visto verificarse esta mudanza.

que dejamos de copiar por ser muy conocido y que comienza *Vive el rico en cuidados anegado.*

Volviendo al primer patio, se encuentra la escalera principal y otro tránsito como del que antes hicimos ya mención, con puerta que dá á las cuadras de enfermos, si bien en lugar de jardín, hay en éste, otro patio llamado del Calvario.

Las dos salas de enfermos de que dejamos hecho mérito son las principales, formadas por dos naves que las dividen con arcos, columnas y altas bóvedas de ladrillo: una se llama del Santo Cristo y la otra de la Virgen, á cuyas imágenes están dedicados sus altares. Por los extremos de estas cuadras se pasa á otras menores, destinadas á los enfermos que padecen males contagiosos ó incurables, y por el tránsito que dijimos había delante de la sala del patio de la derecha, se pasa á los almacenes, despensas y demás oficinas del servicio interior del Establecimiento, y también al albergue nocturno de mendigos, que fué ampliado y convenientemente reformado en el año de 1894, siendo Hermano Mayor el Sr. Conde de Gómara. Las viviendas altas que ocupó en vida el fundador, hállanse hoy destinadas á las Hermanas de Caridad, que la ejercen en este Hospital, y á otros usos necesarios de la Casa.

Creemos que con lo dicho podrán ya tener nuestros lectores una ligera idea de lo que es este Santo Asilo, que, repitiendo las hermosas frases de su fundador, *durará mientras no entre en ella la codicia y vànidad de los hombres.*

EL SALVADOR

Si del antiguo origen de algunos templos de esta Ciudad pudiera dudarse, por no tener otro fundamento que el de la tradición, no acontece lo mismo con el de esta iglesia ex-Colegiata, corroborado no sólo por el unánime parecer de los historiadores sevillanos, sino por el indubitable testimonio de un importante monumento epigráfico. El nombre de Mohammad-benAbbad-Al-Motamid-Al-Casim, último vástago de la dinastía abbadita, príncipe tan poderoso é ilustre cuanto desgraciado, á quien las artes y las letras de su tiempo debieron singular protección, va unido á la antigua historia de esta fábrica arquitectónica.

En el muro interior de la torre (1), que corresponde al medio día, existe una lápida rectangular con caracterés cúficos

(1) A 24 de Agosto de 1396, dice Zúñiga que se cayó la torre de la Colegial del Salvador, que era tradición ser la que los moros fabricaron de las piedras del templo en que estaba el cuerpo de San Isidoro. La Crónica del Arzobispo D. Rodrigo, continuada desde 1242 á 1395, narra este suceso al año 1355, de esta suerte: «.,., en este año, en miércoles, en 24 dias del mes de Agosto, dia de San Bartolome, despues de visperas, fue el terremoto que cayeron las manzanas de la torre mayor y cayo la torre de San Salvador y mato muchas personas y cayo una campana sobre una criatura y no murió y la torre mayor estuvo para caer, etc.» *M. S. (Bib, Colomb.)*

de resalto, cuya interpretación dejamos copiada del erudito libro *Inscripciones árabes de Sevilla*, de D. Rodrigo Amador de los Ríos, al tratar de la dominación árabe, en la página 63 del tomo 1.º.

Hay autores que suponen que el templo actual no ocupa el sitio mismo en que estuvo la mezquita, si bien para consignarlo así no alegan más fundamento que la socorrida frase de *es tradición*. Que la actual iglesia se construyó sobre el área, poco más ó menos de aquélla, pruébalo la torre misma, edificada sobre el alminar, y el hecho tan repetido de haberse labrado las parroquias actuales en los mismos sitios que ocuparon las Mezquitas. En nuestro concepto, pues, no es ciertamente escepción de la regla, la fábrica del templo del Salvador, como pretende el Abad Gordillo (1).

A la buena amistad del ilustre bibliófilo Sr. Duque de T'Serclaes de Tilly debo el gusto de haber copiado algunos curiosos pormenores relativos á la construcción de la iglesia del Salvador, consignados en un manuscrito que escribió en 1726 el sevillano D. Francisco José Tirado de Aldana, testigo presencial de los hechos que relata, y al cual puso el título *Templo parroquial de Nuestro Señor San Salvador en Sevilla*. En este trabajo curioso no faltan, siguiendo los gustos de la época, los más absurdos asertos para ensalzar la antigüedad

(1) No hay instrumento auténtico por donde conste cuando se fundó la parroquia de San Salvador, porque hasta el tiempo del Señor Rey D. Alonso X «no estuvo en la parte qne ahora está, porque allí era la Mezquita que les quedó á los moros y el dicho Sr. Rey se la quitó año de 1340 y los echó del término de la parroquia; es tradición que estaba la primera iglesia en la calle de Gallegos donde ahora es la casa de los Caballeros del linaje de los Tellos y era entonces arzobispo don Fernando Tello que tomó para sí las casas y el entierro principal de la dicha iglesia. Hay un instrumento auténtico de que había esta parroquia el año de 1327».—*Religiosas estaciones etc. Bib. Colomb.*

del templo que se proponía historiar; así p. e. en el Capítulo II léese este epígrafe: «Que desde la Encarnación del Eterno Verbo siempre ha sido templo de Dios el de Nuestro Señor Salvador de Sevilla». Las pruebas de concepto tan verídico puede el lector imaginarlas. Dejando, pues, aparte tales fantasías históricas, merecen entero crédito partes considerables del relato del Sr. Tirado, y, en tal concepto, á continuación extractamos las noticias que nos han parecido más curiosas. Dice así:

El antiguo templo fué derribado en 1671, y á 17 de Agosto del mismo comenzó la nueva fábrica, á la que acudió el pueblo sevillano con cuantiosas limosnas; á este propósito refiere el autor que: «Las mujeres daban sus sortijas, sus joyas, gargantillas, pulseras y demás prendas de plata y oro... La fábrica de San Salvador crecía y en las casas menguaban los adornos... desnudaban las salas y las arcas de colgaduras, quadros, laminas, espejos, colchas, sobremesas, alfombras, tapetes y vestidos ricos. Díjose que pararía por algún tiempo la obra por falta de materiales, mas con deseo de que no parase, no hallaban materiales en sus casas los vecinos de Sevilla, que no ofrecían á la almoneda que de alhajas se hacía, y empezaron á llover camas, bufetes, sillas, taburetes, escritorios, pape leras y varias curiosidades de cristal, de coral, de china de ¿Romá y de diamantes y esmeraldas...»

Añade el autor que al abrir los cimientos se encontraron unas monedas de oro y plata pequeñas, cuadradas, muy ligeras, con letras arábigas por las dos caras. El autor hace dos dibujos de ellas, tan imperfectos, que no es posible su interpretación.

Continuaron ahondando para los cimientos, y entonces

(1) 103 hojas en 4.º español.

encontraron otras monedas de cobre, de Teodosio, y otras que tenían en el anverso la cabeza de Augusto y la leyenda Colonia Romulia, y por el anverso el rostro de una imagen con una media luna sobre la cabeza, y debajo del cuello un globo y estas letras: *Genitrix orbis*.

Próximas á las monedas se hallaron restos de unos cimientos de piedra y hormigón muy fuertes.

Las pruebas de que había sido mezquita son las siguientes, según el autor, que vió el templo antes de ser derribado. «Era más ancha que larga, costumbre de los moros en sus mezquitas. La segunda por lo hondo y soterrado, pues por calle de Culebras avía una escalera tosca, sin reparo ni adorno, de 22 escalones; por la parte de la plaza tenía otros, aunque no tantos, en las puertas que tenía la fachada principal de la iglesia y la del patio de los naranjos por la puerta de la torre siempre se bajaba cuesta abaxo al patio, y deste dos escalones á la iglesia. La tercera por lo lóbrego y oscuro, pues sus columnas de marmol eran de la altura de un hombre y no muy alto; de ellas subian dilatados arcos de ladrillo, no dexandose comunicar la luz de una nave a otra. La cuarta por ser sus lumbreras pocas y pequeñas, que en faltando el sol era necesario traer luces a el coro, con estar este en la nave mas alta y más clara de la iglesia. La quinta por estar fabricada a forma de una bodega, con tirantes de alerze de una parte a otra. Las vidrieras mayores eran dos y caian a la plaza y por la parte de afuera qualquiera persona no muy alta llegaba con la mano a ellas, y por la parte de adentro era necesario escalera para tocarlas.

Motivo de la erección de la Iglesia actual.—«Viniendo el cabildo de la iglesia de Sevilla con el Sr. Arzobispo D. Antonio de Paino, á dar gracias á Nuestra Señora de las Aguas de haverlas dado su SSmo. Hijo por reverencia y honor desta soberana señora, y viendo su Iltma. apuntalado el techo desta colegial, le dixo á su visitador de Fabs., Theologo de Camara y

Catedratico de Escritura moral D. Martin de Ascargota, que murio Arzobispo de Granada, que mandasse derribar aquella iglesia antes que sucediese alguna fatalidad. Empezose á derribar en 17 de Agosto de 1671, y se sacó de cimientos, que duraron en abrirse hasta 10 de Diciembre de 1674. Abierta bastantemente la zanja de la Pared que cae á los Panaderos de Alcala, y dispuesto lo necesario para colocar la primera piedra en el sitio que había de ser altar mayor, que es el de la misma pared, y siendo ya Arzobispo de Sevilla el Sr. D. Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, se ofreció su Iltma. á poner la primera piedra. Pero tenia Dios decretado que hiciese esta ceremonia el Sr. D. Francisco de Chaves, Diputado nombrado para la dirección del nuevo templo, que tomó el oficio tan á su cargo, que salía por las calles con una espuerta pidiendo limosna para la obra.......

Señalado ya el día en que se había de efectuar esta ceremonia, le dio aquella mañana un accidente (aunque leve) á su Iltma., y esperando el Cabildo y clero de San Salvador para celebrar la funcion avisó el Sr. Arzobispo, que porque no se dilatasse el poner la piedra primera, la pusiese el que el Cabildo nombrasse en su lugar, porque no podia asistir y fue nombrado el Sr. D. Francisco de Chaves, con gran gusto de todo el pueblo.

En el sitio (que por necesidad) servía de Iglesia, estaba en el altar mayor una Cruz grande de madera, pintada de verde, con un Jesús dentro de un sol de oro, en el crucero, y adornado el altar de primera clase, tocó la torre un tañido solemne, y vestido el Preste con Amito, Alba, Estola y Pluvial blanco, bendixo la piedra que avia de ser basa y fundamento de este templo. Estaba puesta sobre vn bufete con sobremesa de terciopelo carmesí delante del altar mayor: era de jaspe blanco quadrada, de una tercia en quadro; en la cara principal, esculpida con cincel, una ✠ y este texto:

LAPIS ISTE VOCABITUR DOMUS DEI

En otros lados de la piedra los siguientes:

HŒC EST DOMUS DOMINI FRIMITER EDIFICATA

JACOB ERIGEBAT LAPIDEM INSTITUTAM

BENE FUNDATA EST DOMUS DOMINI SUPRA FIRMAM PETRAM

TEMPLUM DOMINI SANCTUM EST

DEI STRUCTURA EST

DEI EDIFICATIO EST

Acabada la bendicion tocó la torre á Procesion de primera clase y el subdiacono tomó la Santa Cruz de madera, que estaba sobre el altar, y entre dos ciriales, precediendo turiferarios y un Acolito con el azetre de agua bendita, guiaron la procesion por la plaza, saliendo por la puerta del patio de los naranjos y entrando en la obra lleuaba la piedra bendita el Diácono, y delante un capellan con una fuente de plata dorada en que iban las monedas que se habian de echar y una lámina de fino cobre en que iba grabado lo siguiente:

✠

Governando la nave de San Pedro Ntro. SS. PE. y Sr. Clemente por la divina providencia Papa X́ de este nombre y reinando en España el Rey Ntro. Sr. D. Carlos II con la Reyna Nuestra Señora Doña Mariana de Austria su madre, siendo arzobispo de Sevilla D. Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman Regente y Asistente de ella D. Carlos Ramirez de Arellano del

Consejo Real de Castilla, Prior y Canonigo desta insigne Iglesia Colegial de Ntro. Señor San Saluador el Dr. D. Joseph de Leon y Arizpe, se puso en este sitio la primera piedra por mano de D. Francisco de Chaves Canonigo y Diputado de dicha obra, en 1 de Xbre. de 1674 años oy sabado á las 12 y media del día.

S. D. H. T. E. G.

Las monedas que se echaron fueron; vna de bronce del tamaño de vna hostia grande, con letras y efigie de Ntro. Rey, y en el reverso vn bufete y almohada con vna corona de la misma forma que quando se juró en Sevilla se echaron de plata al pueblo; un escudo de oro; y desde el Real de á ocho segoviano, hasta vn real de plata, vnas monedas de calderilla, otras de molino y vnos ochavos segovianos en una caja de plomo con su tapa de lo mismo. Púsose la piedra, y caja de monedas dentro de otra caja cavada en un sillar y cubierta con otra ovada, que servia de tapa, y assentadas en el cimiento por manos de el Preste, entraron los maestros de albañilería, cubriéndolas con mezcla y levantando encima de la caja pared sobre el cimiento; y tomando el Preste la Santa Cruz la colocó sobre él y volvió la procesion, cantando la musica el *Te Deum laudamus* hasta el altar mayor á el son de repiques solemnes, donde con la oracion de gracias se dio fin á la procesion, prosiguiendo la torre hasta los 3 repiques y en los intermedios clarines, ministriles y cajas y los devotos vecinos, de que estaba llena la plaza y sitio de la obra, dispararon truenos, ruedas y voladores, haciendo mas célebre el acto» (1).

(1) Es curiosa la lista de donativos para la construcción del tem-

Debióse la traza del templo á Esteban García, que tuvo la desgracia de que se le desplomara lo que había labrado, por lo cual despidiéronle, no sin que se le formase causa, y fué sustituído por Pedro Romero, el cual tampoco satisfizo, y en su virtud se dis-

---

plo, según Aldana y Tirado, que la consigna en su M. S. ya citado.

«Memoria de las limosnas para su reedificación:

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, D. Ambrosio Ignacio de Espinola y Guzman, dio para principiar la obra dos mil ducados.

El Iltmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia dió 4.000 ducados, y si se numera el gran cuidado que los Sres. Capitulares de dicha iglesia han tomado en el tiempo que duró la obra (tomando por empeño como suya la fabrica), han dado assi en dadivas como en mandas de sus testamentos y en mandas de los que por su direccion se han otorgado, passando 30.000 ducados, y tambien han dado la varanda del Sagrario nueuo de su Santa Iglesia Patriarcal.

El Sr. Palafox, Arzobispo de Sevilla, dió cuatro mil pesos escudo.

Los Sres- Prior y Consulado, el año de 1676, en 5 de Agosto dieron 1.500 escudos de plata, que en aquel tiempo montaron 36,000 rs. y en 27 de Enero de 1679 dió el dicho Consulado mil pesos.

Los M. R. Ps, Prior y Convento de la Cartuja, de San Geronimo de Buena Vista y de San Isidro del Campo dieron en diversas veces notables cantidades de ladrillo y teja, y la Cartuja gran parte de la Silleria del coro.

La Hermandad del SSmo. Sacramento, B. Animas, de San Miguel, de San Crispin, de San Cristobal, Congregacion del Rosario y deSanta Bárbara, dieron cuanto pudieron.

Don Francisco Gomez de Castro dió mas de 20.000 pesos en plata.

Don Alonso Sanchez de Esquivel dió mas de 6,000 pesos.

Don Pedro del Bosque y Don Fernando del Bosque, su hermano, dieron diez mil escudos de plata y dotó la fiesta de San Fernando y hizo su imagen, y á Ntra. Señora una joya y á el Niño otra, y las varas del palio, que le costaron (ocho mil) escudos (a).

Don Salvador de Mora dió mas de 8.000 escudos.

Andres Bandorne dió mil escudos de plata, y otros muchos han dado á 1.000 escudos.

(a) Está tachado en el original.

puso oir el parecer de otros arquitectos, á cuyo efecto el célebre Pedro Roldán fué á Jaén á consultar con Eufrasio López de Rojas, cuyo consejo se siguió, nombrando al maestro Francisco Gómez Septier, que desempeñó el cargo hasta su muerte. Púsose entonces al frente de la obra Leonardo de Figueroa, que cerró la media naranja, terminando definitivamente la edificación en 1712 el arquitecto Diego Díaz.

Años antes, en 4 de Agosto de 1704, se estrenó la nave de la epístola hasta el crucero, para que sirviese de iglesia, mientras continuaba la obra, y bendijo esta parte el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Levanto, Auxiliar de este Arzobispado, quien en la tarde del 26 de Febrero de 1712 efectuó igual ceremonia de todo el templo, por lo cual hubo grandes fiestas. Al siguiente día vino el Cabildo eclesiástico y cruces parroquiales, siendo recibido por el Cabildo de la Colegiata, que tenía dispuestas cuatro vistosas danzas.

Habíase colocado el altar principal en medio del crucero, con el coro á la espalda, pero en 1770 parece que comenzó la obra del que hoy tiene, que fué estrenado el 25 de Marzo de 1779, con los demás adornos de la capilla mayor, que costeó en su mayor parte D. Manuel Paulín, habiendo ascendido la parte de maderas talladas, con lo dorado, á unos 13.000 duros (1).

Y para cerrar con llaves de oro este capitulo, el Excmo. y Reverendissimo Sr. Cardenal y Arzobispo de Sevilla D. Manuel de Arias tomó por su empeño el concluir la obra, para cuio fin dio Su Eminencia en diversas ocasiones 24.251 escudos de plata.»

(1) Por un certificado expedído en 30 de Abril de 1780 por Don Julian Rodulfo Peláez, secretario de la Colegiata, consta que su Cabildo contrató con Julián del Villar, vecino de Estepa y maestro cantero, obligándose en cierta forma, por papel que firmó á 18 de Junio de 1779, á poner columnas con sus basamentos, arcos y soleria á los lados del coro de esta Santa Iglesia, gradas y otras cosas, todas de piedra jaspe, y

Nuevas obras de alguna consideración efectuáronse en nuestros días en este templo, La mesa de altar fué separada del retablo mayor, situándola en medio del presbiterio, ante un templete del mismo pésimo gusto, pero también de la misma costosa ejecución; construyóse el órgano, colocándolo sobre una tribuna encima de la puerta principal, y se pusieron vidrieras de colores impropias y de mal gusto, formando lacerías y dibujos geométricos y se retundió someramente la parte de cantería. Años después de verificadas aquéllas, en 7 de Junio de 1889, concluyó el *inocente* adorno de las portadas, que estuvo á cargo de la casa-taller del escayolista Sr. Pelly. Todos los motivos de pilastras, frisos, medallones, etc., son de piedra artificial, tratándose en ellos de imitar, aunque sin conseguirlo, el gusto plateresco, y aprovechando los moldes que han servido para *ataviar* la iglesia de San Francisco de Paula. Inútil es decir que ni aun en el caso de que estos ornatos hubiesen sido ejecutados con fidelidad y con arreglo al estilo que tratan de imitar, siempre la obra resultaría impropia, por no corresponder al gusto dominante en el edificio. Finalmente, en 1896 se ha verificado la instalación de una vistosa verja de hierro fundido sobre la última grada, que dá acceso al templo, y á lo largo de la fachada.



La iglesia es de las mayores y más ricas de Sevilla, construída de piedra franca, al orden corintio, y sus pilares con basas y zócalos de mármoles de colores. Dada la época de su construcción, no es extraño que sea de las de peor gusto, pues

---

en fuerza de dicha obligación ha remitido y remite actualmente diferentes porciones de dicha piedra jaspe para la expresada obra de esta Iglesia *(Biblioteca del Duque de T'Serclaes)*. Esta noticia, que juzgamos fidedigna, manifiesta que la obra de marmolería no estaba aún terminada en 1776.

todos sus ornatos arquitectónicos, así como la profusa talla en madera de sus retablos, es del más revesado barroquismo.

Tiene planta de cruz latina, con tres naves y crucero, que cubre media naranja con linterna, y en las pechinas cuatro óvalos con los bustos colosales de los Evangelistas. Las bóvedas de las naves bajas son de medio punto, cortadas por arista, formando cuatro lunetos, y vahidas las que constituyen la cruz. Arcos fajones, adornados con molduras, se apoyan en los robustos pilares, en cuyas caras resaltan medias columnas con basas y pedestales de mármol negro. Los entablamentos, capiteles y otros miembros arquitectónicos están profusa y barrocamente tallados con hojarascas, escudos de las armas reales, mascarones y otros pormenores. Las bóvedas del presbiterio y colaterales del crucero fueron pintadas por D. Vicente Espinal y no ofrecen interés.

Todo el frente de la capilla mayor hállase ocupado por un colosal retablo, en cuya obra demostró la viveza de su fantasía Cayetano de Acosta en 1770. Es un verdadero modelo de la depravación del buen gusto, especialmente su segundo cuerpo, pero también lo es en muchas de sus partes de valiente y delicada ejecución. Renunciamos á describir aquella máquina de follages, inverosímiles columnas, que no obedecen á orden alguno, que se retuercen en distintas direcciones, pesadísimos tallos, angelotes colosales, moldurones de caprichosas formas, y otros mil pormenores, que forman un verdadero caos en que la madera parece atormentada, pues no hay que buscar en los lineamientos la menor sencillez y naturalidad, sino lo artificioso y revesado, la ampulosidad y la cargazón. Ocupa todo su frente un grupo escultórico, con figuras bastante mayores que el natural, que representa la Transfiguración del Señor. Toda la obra y altar de la capilla mayor puede considerarse como uno de los más acabados modelos del barroquismo de la época.

En el retablo situado en el testero de la nave de la epístola, venérase una efigie de Ntra. Señora del Rosario, y á sus lados, en repisas, San Juan de la Cruz y San José. En el nicho superior un Crucifijo, casi de tamaño natural, y, en el último, otra escultura que representa á Santa Teresa; todas ellas de poca importancia. El primer retablo, adosado al muro de esta banda, está dedicado á los santos Crispín y Crispiniano, que se veneran en la hornacina alta, y en la baja y principal vemos una imagen de la Virgen Dolorosa, obras todas que no ofrecen interés. Hállase inmediato el enorme retablo en que se venera á la Virgen de las Aguas, cuya ejecución debióse al tallista José Maestre, y consta de zócalo, cuerpo principal y ático. En el primero venérase una efigie del Niño Jesús, atribuído á Montañés; en el segundo la antigua imagen de Ntra. Señora de las Aguas, en el origen de cuyo título no andan acordes las tradiciones, pues mientras aseguran unas que lo obtuvo por ser eficacísima intercesora para alcanzar el beneficio de las aguas en épocas de sequía, otras afirman que lo recibió del rey Fernando III, el cual, deseoso de poseer un divino simulacro de la Virgen que se le apareció en sueños, durante el cerco de esta ciudad, hubo de encargar á sus artífices que le hicieran imágenes de Nuestra Señora, para ver si alguno acertaba con la celestial fisonomía, con cuyo motivo, entre otras, le presentaron ésta, y al verla exclamó: *está entre aguas;* esto es, se le acercaba, pero no era fiel trasunto de la que había visto.

Examinada atentamente la efigie, nótase que su rostro carece de modelado, que ha sufrido restauraciones, pero no obstante manifiesta su origen del siglo XIII. A raíz de la cabeza tiene un casquete de lienzo clavado alrededor del rostro, en forma de monjil, que le baja por la nuca hasta el arranque del cuello por la parte posterior, el cual amengua el efecto artístico, y, sin embargo, es de gran sentimiento religioso. Nos ha parecido observar que debió tener el cabello de hilos de oro,

como la Virgen de los Reyes, pues aún conserva restos de las puntillas con que se sujetaron aquéllos. Toda la imagen está articulada: las manos incorrectas, entrelargas, los dedos puntiagudos, los pies, por el contrario, son realistas y bien modelados por la parte superior, no así por las plantas, que las tiene muy abultadas, efectos tal vez de restauraciones ó composturas.

La cabeza del Niño es del siglo XVII, pero su torso antiguo: todo él estuvo articulado, pero hoy no tiene así más que las piernas (1).

A los lados del camarín de Nuestra Señora, hay dos esculturas de San Leandro y San Isidoro, bastante barrocas, ejecutadas por Felipe de Castro, y dos altos relieves con la Anunciación y Visitación de la Virgen. En el segundo cuerpo osténtase un alto relieve, en el cual se representa al Rey Santo, adorando la imagen de la Virgen por él mandada hacer, y á ambos lados otras efigies de San José y San Juan de la Cruz. Los referidos adornos fueron costeados por el canónigo de esta Colegiata D. Alonso Alberto Bejines de los Ríos. Una estrecha, si bien rica escalera de mármol rojo, dá acceso al camarín de la

(1) «El contador D. Bernardo Sanchez de Villavicencio, parroquiano, dio y costeo la silla de manos en que se lleua y trae el niño desta soberana imagen para vestirlo: esta toda por defuera aforrada en baqueta de moscovia con clavazon dorada, y en la puerta vna vidriera y por dentro esta forrada de raso encarnado, con vna silla de caoba tallada para sentar al Niño aforrada en tela de oro verde con vn coxin de lo mismo á los pies».

Estas y otras noticias las tomamos de un M. S. anónimo referente á Nuestra Señora de las Aguas.—*Colección de papeles del autor.*

El Líbro de la Regla de la Cofradía de la Virgen de las Aguas está pulcramente manuscrito, sobre vitela, con caracteres de *tortis*. Tiene al principio varias viñetas iluminadas bellamente en la primera mitad del siglo XVI, pero entre éstas hay una del XV que representa al Señor adorado por santos y ángeles, que es muy notable.

Virgen, enriquecido profusamente por sus devotos con barrocos adornos tallados y dorados, pinturas y relieves de tanto costo como de mal gusto. Hizo los últimos, que representan el Nacimiento, Presentación en el templo y Desposorios, el maestro Bartolomé de Santiago, y de los restantes adornos un tal Juan de Dios. Estrenóse todo esto con solemne función el 26 de Noviembre de 1727.

Bajo el arco inmediato hay dos altares en que se venera la famosa escultura del Señor de Pasión, acerca de la cual consigna Palomino, que su autor, Martínez Montañés, estaba tan prendado de ella, que en unión de sus amigos salía por las boca-calles á su encuentro, el día del Jueves Santo, que era en el que hacía estación su hermandad, para complacerse en su obra. Representa á Jesús conduciendo sobre su hombro el sagrado madero, un tanto agobiado por su peso. Su pie derecho descansa en los dedos, en actitud de caminar, y son ciertamente notables la expresión de su cabeza y el realismo de todos sus miembros, hasta el punto que con razón se la juzga una de las más excelentes obras que produjo aquel insigne maestro. En el altar inmediato hállase expuesta á la adoración la efigie de Nuestra Señora de la Merced, que, con la del Señor, dan título á la Cofradía que las tiene á su cargo, atribuída á Pedro Duque Cornejo. Es de las llamadas de candelero y sólo tiene esculpidas la cabeza y manos.

Con motivo de la revolución de 1868, esta hermandad, que radicaba en la parroquia de San Miguel, trasladóse á este templo, ocupando los altares dedicados á San Fernando (1) y á San Cristóbal, cuyas esculturas se hallan hoy en la capilla inmediata, sobre dos pedestales, á los lados del altar de San José. Ni las

(1) Costeó su hechura D. Fernando del Bosque.

efigies del Santo Patriarca, ni la del Rey Santo, merecen ser mencionadas; en cuanto á la de San Cristóbal, la consideramos de mano maestra, ejecutada en la primera mitad del siglo XVII: también atribúyese á Montañés.

Entre esta capilla y la bautismal hay un retablo dedicado á Santas Justa y Rufina; esculturas barrocas al estilo de Pedro Duque Cornejo, calificación que es aplicable al alto relieve representando la Anunciación de la Virgen, que se halla colocado en un nicho de la referida capilla bautismal. Llamamos la atención del visitante hacia la bella tabla que luce en el zócalo del altar de las Patronas de Sevilla, y en la cual se ve representado un *Ecce-Homo* de medio cuerpo y tamaño natural, de escuela española, pero copia de original italiano.

En el retablo que hay en la testera de la nave del evangelio se dá culto á la imagen del Señor de las Animas, escultura que representa á Jesús con la cruz á cuestas, la cual, como las otras que lo adornan, carece de mérito. Sigue la puerta que conduce á la sacristía, y pasada ésta, hállase la capilla Sacramental, cuyo arco y fachada está adornado con tal profusión de talla dorada y esculturas, que para darse cuenta de lo que contiene hay que dedicarle demasiado tiempo. Sólo diremos que á ambos lados del referido arco, hay dos altares en que se veneran á San Felipe Neri y á San Carlos Borromeo, los intrincados ornatos de ambos, enlázanse con las hojarascas, que cubren el muro en su mitad superior, en el centro de las cuales hay un grupo en que se ven representados á un Sumo Sacerdote de la Ley Antigua, un Pontífice y un Obispo adorando el Santísimo Sacramento.

El interior de la capilla, corre parejas por su riqueza, cargazón y mal gusto con el decorado exterior. Es amplia, cubierta con cúpula ovóidea y linterna. Todos sus muros están revestidos con pinturas al fresco, estofados y dorados, cuyas obras ejecutó D. Andrés Ruvira, autor de los dos cuadros alu-

sivos á los dogmas de la Sagrada Eucaristía y de la Concepción de Nuestra Señora, que están colocados encima de las puertas laterales.

En el retablo venérase la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, vulgo del Voto, que no hemos logrado ver desprovista de las telas que la ocultan, pero que acaso pueda remontarse á los albores del siglo XVI (1).

Bajo el arco inmediato hay dos pequeños altares dedicados á San Miguel y á Santa Ana, dando lección á la Virgen Niña: es de las mejores obras que produjo el escultor José Montesdoca, á fines del siglo XVII, así como el San Miguel carece de mérito.

A los lados de la puerta lateral del templo hay dos altares; en el de la derecha se venera una escultura algo menor que el natural, del Cristo de la Humildad y Paciencia, y á la izquierda una copia del siglo XVII de la Virgen de la Antigua.

Por esta puerta, y descendiendo unos escalones, se baja al patio llamado de los Naranjos, donde está la capilla del Señor de los Desamparados, á que dá título un pequeño Crucifijo de esta advocación, que en su único altar se venera. Fué edifi-

---

(1) Esta Hermandad Sacramental posee entre sus alhajas un precioso manto de tisú de plata, seda azul y adornos bordados, y entre estos últimos hemos leído, así mismo bordado, el siguiente curioso dato: *Felipe de Mora me fecit-Año 87* (1687) *Siendo Mayordomo Juan José de la Barrera.*

También se conserva una custodia de plata, de gusto correcto y compuesta de dos cuerpos y cupulino, en el cual asienta una estatua de la Fe. Incluso el zócalo, que es obra moderna, mide 2 m. 50 próximamente. En los medalloncitos de la basa primitiva, consta que fué mandada hacer por los hermanos de la Sacramental, en el año de 1621, siendo alcaldes Diego de Soto y Diego de León, y mayordomo Jusepe Martínez.

cada á costa del Hermano Simón Franco, que falleció á 7 de Marzo de 1789, y en ella está sepultado. No contiene nada interesante.

Llamamos la atención de las personas curiosas, acerca de los restos de una arcada, del siglo XVII, que arranca de capiteles visigodos, al parecer (pues las muchas capas de cal que los obstruyen dificultan su clasificación), cuyos fustes apenas si sobresalen del piso actual, dato que nos demuestra claramente lo profundo que se encontraba el suelo de la antigua fábrica.

También por este patio se pasa á la torre de que dejamos hecho mérito en la página 63, y á unos almacenes en que se conserva la notable lápida romana de Marco Calpurnio, que seguramente fué aprovechada por los musulmanes, al construir su mezquita.

Cruzando el patio, y en el ángulo de Oriente, hay una puerta que conduce á la sacristía; resto arquitectónico que data de los comienzos del siglo XVI, pues su bóveda, casi plana, está cruzada por nervaduras de estilo de transición ojival-plateresco, y su zócalo revestido de azulejos polícromos planos al gusto del renacimiento.

En un departamento, á que se asciende por unos escalones, hay una Virgen pintada en tabla y firmada por Cristóbal Gómez en 1597, y otras dos, también del siglo XVI, de escuela italiana, que formaron parte de un retablo que ya no existe; las cuales representan la Resurrección y San Gerónimo penitente.

Esta iglesia fué muy rica en lo antiguo y procuraba emular en ostentoso culto con la Metropolitana. Con motivo de la expulsión de los jesuítas, su Prior y Cabildo solicitaron del Consejo real que se les aplicase el altar de plata, corona, sitial y ternos ricos existentes en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de esta ciudad; cuyas alhajas les fueron concedidas, se-

gún Carta-Orden de 9 de Octubre de 1769, firmada por Don Pedro Rodríguez Campomanes y D. Juan Luís de Novela (1). Este altar, aparte de su valor intrínseco, carece del artístico, pues debió ser ejecutado en la primera mitad del siglo XVIII.

HOSPITAL DE VENERABLES SACERDOTES

El Canónigo de esta Santa Iglesia, D. Justino de Neve y Chaves, inició en la Hermandad de San Bernardo el pensamiento de que se realizase la fundación de un hospital que sirviera de albergue á los sacerdotes enfermos, para lo cual no sólo brindóse desde luégo á coadyuvar en la medida de sus fuerzas, á fin de realizar tan caritativo propósito, sino que comenzó á practicarlo, pidíendo limosnas en las puertas de nuestra Catedral. Constituyóse, pues, una Hermandad, presidida por el Sr. Arzobispo, una vez que el Duque de Veraguas, Conde de Gelves, D. Pedro Manuel Colón y Portugal, hubo de ceder el terreno necesario para edificar el hospital, por escritura otorgada ante Pedro de Galvez á 28 de Diciembre de 1675. Mientras tanto, tomóse en arrendamiento la casa de la calle que

(1) Biblioteca del Duque de T'Serclaes de Tilly.

actualmente lláman del Consuelo, señalada con el número 4, desde donde, el día 20 de Febrero de 1679 fueron conducidos en sillas de manos, y acompañados por la nobleza sevillana, los venerables sacerdotes, á su nueva casa hospital, edificado en el sitio del antiguo teatro, á que decían Corral de Doña Elvira, sirviéndoles de iglesia la enfermería baja. Prosiguieron las obras con gran ardor, protegidas por el Arzobispo, Sr. Spínola, y por los señores D. Justino de Neve, D. Juan Antonio Ramírez del Castillo y muy especialmente por los hermanos D. Luís y D. Pedro Corbet, Canónigo el primero de esta Santa Iglesia, y el segundo Almirante general de la Armada del Mar Occéano y Caballero de la Orden de Santiago.

Por Mayo de 1697, dice Matute, se acabaron de labrar los cuartos y patio de tránsito que caen detrás de la Iglesia de los Venerables, cuya obra había empezado á 4 de Mayo del año anterior, á expensas del venerable Arzobispo, en que gastó 90.000 reales vellón. También se puso el postigo que sale á la callejuela Sucia, en el mismo sitio que estaba la puerta del corral de Doña Elvira, que sólo esta memoria se conserva de lo que fué corral.

Finalmente, consigna el mismo autor que el 14 de Septiembre de 1698 el Arzobispo D. Jaime de Palafox bendijo la iglesia, la cual, aún cuando debió haber sido dedicada al príncipe de los Apóstoles, lo fué al Santo Conquistador de Sevilla, por haber coincidido la canonización de Fernando III, ocurrida al tiempo mismo de hallarse próxima á terminar la fábrica de su iglesia, que fué la primera que se dedicó al inmortal monarca (1).

(1) Los lectores que deseen enterarse minuciosamente de los pormenores referentes á la fundación de este benéfico Instituto, pueden consultar la obra del Sr. Collantes *Historia de los Establecimientos de Caridad de Sevilla*.

La fachada principal del templo no ofrece interés artístico. Consta de dos cuerpos; el inferior lo componen tres arcos apeados en columnas de mármol rojo, que dan paso á un zaguán ó vestíbulo, de todo el ancho de la iglesia, y en el superior tiene ventanas divididas por pilastras.

En los muros laterales del zaguán hay dos frescos que representan: el de la derecha al Almirante Corbet, asistiendo á los enfermos impedidos, y en el de la izquierda, se figura la llegada al hospital de los sacerdotes en traje de peregrinos, á los cuales los reciben dos eclesiásticos, un caballero y el conserje del Establecimiento.

Sobre la puerta de entrada, en una cartela léese la siguiente inscripción:

D. O. M.

SAÑCTIS APOSTOLIS ET D. FERDINANDO

CASTELLE ET LÉGIONIS REGI

HISPALIS AB IMPIISSIMO ET TYRANNICO IVGO

MAHOMETANO LIBERATORI

D.

El templo consta de una sola nave, de arquitectura greco-romana, con adornos barrocos, y esbelta media naranja.

La traza de su retablo mayor está inspirada en el de la iglesia de esta Universidad Literaria, y consta de dos cuerpos; el principal figura un almohadillado con dos hermosas columnas corintias que sostienen los salientes del entablamento, las cuales se apoyan en sendos pedestales, cuyos netos son de mármol negro, así como todo el zócalo. Ocupa la parte principal de este amplio espacio un gran lienzo que representa la

Cena, y sobre la cabeza de Cristo se ve al Padre Eterno con Moisés, Elías y la Virgen. En el tercio inferior hay dos bellos relieves con los bustos de San Juan Bautista y Evangelista, de escuela sevillana del siglo XVI, y una Virgen de medio cuerpo con el Niño en brazos, de alto relieve, tal vez esculpida en la misma centuria, pero que carece de interés artístico. En el friso, en caracteres griegos, resalta una inscripción tomada del ibro del Eclesiástico que, interpretada al castellano, dice: *Teme á Dios y honra al Sacerdote.* En el segundo cuerpo hay tres compartimientos, con sendos lienzos: en el central muéstrase á San Fernando coronado por la Iglesia, y á sus pies las figuras de Sevilla y España, ángeles niños y atributos militares y de la morisma. Lo pintó Valdés Leal. A los lados otros dos con San Clemente y San Isidoro, obras ejecutadas en 1891 por el laureado artista D. Virgilio Mattoni.

En el presbiterio, al lado del evangelio, léese la siguiente inscripción:

✠

A. M. D. G.

HÍZOSE EL RETABLO MAYOR Y LA RESTAURACIÓN DE PINTURAS DE ESTE TEMPLO (1) EN EL AÑO DE 1891, EN MEMORIA DEL SEÑOR DON VICENTE RUÍZ Y GARCÍA, POR SUS ALBACEAS LOS SEÑORES DR. DON ANSELMO L. GARCÍA RUÍZ Y D. VENTURA RUÍZ Y SANCHEZ, NATURALES DEL CONCEJO DE UDIAS, PROVINCIA

(1) Por el distinguido artista D. Antonio Cavallini.

DE SANTANDER, SIENDO ADMINISTRADOR DE ESTA CASA EL SR. DR. D. JOSÉ MARÍA RUIZ Y GARCÍA, CANÓNIGO DE LA SANTA IGLESIA.

EL PATRONATO DEL HOSPICIO DE VENERABLES SACERDOTES LES DEDICA ESTE RECUERDO.

Frontera á ésta hállase otra lápida sepulcral, del Excelentísimo señor don Pedro Cevallos, que murió en esta casa en 1838.

Adornan los muros laterales del presbiterio dos lienzos de Valdés Leal; en el de la Epístola aparece San Fernando orante al pie de la pintura mural de Nuestra Señora de la Antigua; y en el del opuesto lado al mismo Santo Rey, entregando la mezquita hispalense al Arzobispo D. Remondo. Debajo de cada uno de estos lienzos y en sendas hornacinas, hay dos urnas caladas, de madera, que vinieron de Roma y que contienen muchas reliquias. Son de elegante traza y delicada ejecución, dentro del gusto barroco.

En el altar colateral primero del lado del Evangelio, venérase un bello lienzo con un Crucifijo del Señor de la Espiración, de tamaño menor que el natural, pintado por Valdés Leal.

El inmediato está dedicado á la Purísima Concepción, escultura pequeña de estilo italiano, y debajo otra preciosa de San Esteban, arrodillado, en el momento de su martirio, justamente atribuída á Montañés, donación del Sr. D. José Ruíz y García. A los lados, sobre repisas, hállanse las efigies de San Miguel y San Rafael, esculpidas en los comienzos del siglo XVIII.

En el último retablo de este lado luce un buen lienzo, que juzgamos de Herrera el Viejo, representando á San Gerónimo penitente, en actitud de escuchar la trompeta del Juício final.

En el primer altar del lado de la Epístola venérase un buen lienzo de la Concepción, al estilo de Roelas, que ocupa el lugar de otra, arrebatada por los franceses, que se encuentra en el Louvre, donación también del Sr. Ruíz y García.

El altar inmediato está dedicado á San José, escultura al estilo de Duque Cornejo. A los lados otras dos pequeñas de San Antonio de Padua y San Felipe Neri, esta segunda muy bella.

En el retablo siguiente luce una apreciable escultura de Santa Rita, de tamaño académico, donada por S. A. R. la Infanta Doña María Luísa Fernanda. En este mismo retablo hay otras tres, de San Roque, San Sebastián y Santa Teresa, de escaso mérito.

Adorna el último retablo un lienzo que representa al Señor confortado por un ángel en el Huerto de las Olivas, que se hallaba casi destruído, y, por tanto, no puede ya formarse juício de su mérito, que no pasó de ser mediano, por los nuevos repintes.

Diseminados por la iglesia, adornando muros y pilares, hay varios cuadros: los más notables son unos cobres del siglo XVII, con escenas de la vida de Cristo y martirio de San Pedro.

En cuatro pilares del templo, y dentro de pequeños nichos, se conservan unos grupos con pequeñas figuritas de corales, que nos parecen trabajo americano del siglo XVII.

Mención especial merecen los frescos que adornan este templo, por lo cual tratamos de ellos muy en particular.

Adorna la bóveda del presbiterio una pintura alegórica á la Invención de la Santa Cruz. En las pechinas de la cúpula, án-

geles mancebos, con los ornamentos necesarios para celebrar la Misa, y en la media naranja, dividida en 8 compartimientos, aparecen ocho de los Santos Obispos españoles, encerrados en círculos, é imitando altos relieves dorados de muy hermoso efecto.

En el techo de la nave de la iglesia hay unos medallones pintados, en que se figuran ángeles con el escudo de España, atributos de las mayores gerarquias de la Iglesia y del Estado, y en el último una gloria con varios ángeles mancebos, y niños tañendo instrumentos.

Encima de los altares hay seis frescos, tres á cada lado, que representan el Concilio de Nicea, Atila detenido por San León, al cual protegen los apóstoles San Pedro y San Pablo y Federico Barbarroja prestando al Papa su obediencia en la plaza de Venecia.

En el opuesto lado, vemos á San Martín, Obispo de Tours, invitado á la mesa del Emperador, Carlos II de España cediendo su carroza al sacerdote que lleva el Viático, y, por último, San Ambrosio rechazando del templo al emperador Teodosio por el crimen con los de Tesalónica.

Todos estos frescos fueron pintados por D. Juan de Valdés Leal y por su hijo Lucas.

En la Sacristía debe verse una bella pintura italiana del siglo XVII, sobre mármol, representando á Nuestra Señora, de busto, con el Niño Jesús en brazos.

En cuanto al edificio destinado á hospital, sólo diremos que es amplio y cómodo, con un gran patio, cuyas galerías están más altas que el nivel del suelo de aquél, en cuyo centro hay una fuente, á la cual se baja por unas gradas, formando círculo, revestidas de azulejos blancos y azules, que le dan un aspecto muy original.

Encima del arco de la escalera, en una losa de mármol blanco, se halla la inscripción siguiente:

A MAYOR HONRA Y GLORIA DE DIOS

EL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL COLON DE PORTUGAL, CABALLERO DEL INSIGNE ORDEN DEL THOISON DE ORO, NOVENO GRAN ALMIRANTE Y ADELANTADO MAYOR DE LAS INDIAS, OCTAVO DUQUE DE BERAGUAS, SEPTIMO DUQUE DE LA BEGA, OCTAVO CONDE DE GELBES, &: EN VIRTUD DE FACULTD. DE SU MAGTD. DIÓ EL SITIO, DONDE ESTA LABRADO ESTE HOSPICIO PARA LOS VENERABLES SACERDOTES, CUYA HERMD. EN SEÑAL DE SU GRATITUD DIÓ A SU EXC.[a] Y SUCESORES EN SU CASA EL PATRONATO DE LA IGLES.[a], PARA CUYA MEMORIA SE PUSO EN ESTE PADRON HIZO SU EXC.[a] ESTA DONACION EN EL DÍA

28 DE DBRE. DEL AÑO 1675.

En el refectorio hay un apreciable retrato del Almirante Corbet, por el cual se pagaron 187 reales y medio á Lucas Valdés.

No terminaremos sin consignar nuestros sinceros elogios al administrador del Establecimiento, el Sr. Dr. D. José Ruíz, Canónigo de esta Santa Iglesia, y á su sobrino, el Sr. Doctor D. Anselmo L. García, catedrático en esta Universidad Literaria, por las importantísimas mejoras realizadas en este templo, á costa de grandes dispendios y de singular perseve-

rancia. Al celo extraordinario del Sr. Ruíz, débese que este Hospital, sea modelo entre los demás de Sevilla, y el aseo y el orden más exquisitos revélanse hasta en los más insignificantes pormenores; esto en cuanto al benéfico asilo, porque en lo referente al templo, puede asegurarse, que en él corren parejas la suntuosidad con el primor, propios de la Casa de Dios.

HOSPITAL DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS DOLORES
(VULGO POZO SANTO)

Debióse su fundación á dos piadosas mujeres, las Madres Beatriz Jerónima de la Concepción y Marta de Jesús Carrillo. La primera llegó á esta Ciudad en 1666, comisionada por la segunda, que era su Superiora, para recoger limosnas con que llevar á cabo la creación de un hospital de convalecientes, en Cabrilla, pueblo de la provincia de Salamanca, hospedándose en casa de D. Juan Gutiérrez Tello de Guzmán, que le ayudaba á reunir donativos, los cuales eran enviados á la Madre Marta. Fr. Gonzalo de Morales, religioso domínico, su confesor, hubo de aconsejarle á la Madre Beatriz mostrándole la conveniencia de que en esta Ciudad se crease otro instituto benéfico, y, en efecto, aquélla vino á Sevilla el día 5 de Enero de 1666, y al poco tiempo acometióle muy molesta enfermedad, que la postró en cama. Acaeció por este tiempo, que dieron noticias á la Madre Beatriz, de que había dos pobres mujeres enfermas y desvalidas, y entonces ésta formó la resolución de buscar un al-

bergue para las tres, la Superiora y las otras dos pobres, naciendo de aquí el pensamiento de fundar un hospital, destinado á la asistencia de mujeres impedidas en cama ó ciegas. Favoreció estos intentos la llegada á Sevilla de la Sra. D.ª Ana Trujillo, poseedora del cuadro que representa la Resurrección del Señor, á cuyos pies se hallan S. Francisco y Santa Teresa, cuyo lienzo existe actualmente en el altar de la primera enfermería: enterada, pues, aquella señora de los propósitos de la Madre Beatriz, hízole donación del cuadro y al mismo tiempo le proporcionó casa en una de la calle de la Venera, señalada actualmente con el número 19 novísimo, y además las tres camas para las enfermas. Con tan pobres recursos y con la limosna de 50 reales que recibió del Dr. D. Melchor de Escuda, Obispo de Viserta, se realizó esta benéfica fundación, intitulada del *Santísimo Cristo de los Dolores ó del Buen Pastor* (1).

Hacia los años de 1669, la misma D.ª Ana compró el sitio en que hoy se alza este Instituto, en la plaza del Pozo Santo, y desde entonces la Madre Marta procuró completar la fundación, reuniendo la comunidad, pues ya había fallecido su superiora la Madre Beatriz, formando la Regla primitiva, que fué aprobada por el Arzobispo Sr. Spínola y desplegando el mayor celo en la terminación de las enfermerías é iglesia, que fué estrenada solemnemente el 18 de Enero de 1686 y consagrada por el Sr. Palafox en 4 de Febrero del siguiente año. Posteriormente el edificio destinado á Hospital ha sido ampliado (2) y enriquecido por donativos particulares.

La iglesia es pequeña y pobre, de una sola nave con bóve-

---

(1) Collantes. *Memorias históricas de los Establecimientos de Caridad*, etc.
(2) Ibid. loc. cit.

da de medio punto, arcos fajones y lunetos á los lados, sin más adorno que una cornisa. Sus cinco altares son todos del siglo XVIII, de marcado estilo barroco. Adornan el retablo mayor, que está en blanco sin dorar, las efigies de el Santo Cristo de los Dolores, San Juan Bautista y Evangelista, San Juan Nepomuceno y San Francisco, en el cuerpo inferior. Una pequeña efigie de San Nicolás de Bari encima de la hornacina central del Cristo, y en el cuerpo superior San Agustín, la Concepción y Santa Teresa.

En el segundo retablo del lado de la epístola, hay un lienzo que representa á San Nicolás de Bari, con el Señor y la Virgen, las alegorías de los milagros, del paje que servía el agua al tirano, y los tres niños salvados del pozo, y dos jarras con flores al pie, obra apreciable de la época de la fundación ó poco posterior. Con respecto á los demás altares, nada hallamos en ellos digno de mención.

Sí la merece un hermoso lienzo representando al Angel de la Guarda, de escuela boloñesa, que se vé en el muro de los pies del templo; y no deja de ofrecer interés el compañero, que representa á Nuestra Señora coronada por dos ángeles niños. Hállase la Virgen de pie, y en el vientre, sobre la túnica blanca, adornada con encajes, tiene un óvalo contorneado con la letra O, y dentro del fondo de oro un Niño Jesús. El manto de la Virgen es azul, con anchos encajes dorados; es pintura apreciable del siglo XVII.

En el zócalo de este mismo lado hay una pequeña lápida que dice así:

(Alfa) (Crismon) (Omega)

BENDECID LA EXIMIA CARIDAD

DE LAS HERMANAS

MARTA DE JESUS Y BEATRIZ DE LA CONCEPCION

QUE FUNDARON EN 1667
ESTE HOSPITAL DE IMPEDIDAS.

DONA EIS DOMINE LOCUM INDULGENTIÆ

TRASLADADOS AQUÍ EL 1880 (SIC)
LOS RESTOS DE AMBAS
LA MADRE MAYOR EN 1888
MANDÓ PONER ESTA INSCRIPCION (1).

HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Tuvo principio esta piadosa fundación en 1543, por la venida á Sevilla del hermano Pedro Pecador, discípulo y com-

(1) Más correcta nos parece esta otra, que cita el Sr. Collantes, y que fué sustituída por la que dejamos trascrita en el texto.

AQUÍ YACEN LAS VENERABLES MADRES
MARTA DE JESUS CARRILLO
Y BEATRIZ JERÓNIMA DE LA CONCEPCION,
DE LA TERCERA ORDEN DE SAN FRANCISCO,
FUNDADORAS DE ESTE HOSPITAL
DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS DOLORES;
QUE MURIERON EJEMPLARMENTE
EL DÍA 24 DE JULIO DE 1669
Y EN 4 DE DICIEMBRE DE 1696.

DOMINUS DEUS TUUS BENEDIXIT
TIBI IN OMNI OPERE MANUM
TUARUM.
DEUTER. C. II. V. VIII.

pañero de San Juan de Dios, en unas casas cuyo lugar se ignora, hasta que dos años después, la Ciudad les concedió otras que ocupaban parte del sitio en que hoy se alza la Lonja. En 1574 el capitán Fernando de Vega les compró las que, fronteras á la Iglesia del Salvador, había dejado el Hospital de las Bubas, que á su vez se trasladaba á la collación de Santa Catalina, estableciéndose ya en éstas definitivamente los religiosos de San Juan de Dios.

Hasta el último tercio del siglo XVII se sirvieron del antiguo edificio: y en estos tiempos dieron comienzo á el actual, que se resiente mucho del mal gusto artístico dominante entonces, y en cuyo hospital é iglesia muy poco encontrará el curioso digno de atención.

La iglesia es pequeña, de tres naves, divididas por arcos de medio punto, que voltean sobre columnas de mármol blanco, con crucero, en el cual se eleva la cúpula, que termina en linterna, adornada con recortes de yeserías barrocas. A los píes de la iglesia está la tribuna, que sirve de coro.

En el retablo mayor, que carece de importancia, como todos los del templo, se veneran las efigies de Nuestra Señora de la Paz, que no hemos logrado ver desprovista de las telas con que la adornan, pero que nos aseguran que es escultura completa y nó de candelero; San Andrés y el B. Juan Grande. En el testero de la nave del evangelio la bella efigie de San Rafael, modernamente restaurada, como lo está también la del Santo titular, que luce en otro retablo, á la cabeza de la nave de la epístola. Ambas han venido atribuyéndose á Montañés, pero actualmente no nos atrevemos á afirmarlo, pues los repintes y nuevos estofados que han sufrido, les han hecho perder todo su carácter.

Cuatro altares hay en esta nave: en el primero venérase el Señor de los Afligidos, en el segundo San Carlos Borromeo, en el tercero una Dolorosa y en el cuarto, Santa Rita.

En la nave opuesta hay cinco altares: en el frente del brazo del crucero el de San José, efigie también de cuyo mérito no puede juzgarse con acierto, por hallarse muy restaurada; sigue luégo un altar con un Crucifijo de tamaño natural; inmediata está la imagen de la Asunción de Nuestra Señora, obra de D. Blas Molner. El cuarto retablo hállase dedicado á San Juan Nepomuceno, ý en el último se dá culto al Señor sujeto á la columna, flagelado por un sayón. Ninguna de estas esculturas es de sobresaliente mérito, sino endebles y barrocas.

El púlpito es obra basta, pero curiosa, de rejería, fabricado en 1702, cuyo dato nos hace pensar que la construcción de este templo debió quedar concluída en los primeros años del siglo XVIII.

Sobre los arcos del templo hay varios cuadros, que la altura y falta de luz impide apreciar.

ERMITA DE SAN JOSÉ

Un erudito escritor sevillano (1), al tratar de la creación de este templo, consigna las siguientes curiosas noticias:

---

(1) Matute, Cont. á los *Anales,* de Zúñiga.

«El gremio de carpinteros tenía desde lo antiguo, en calle Manteros, un hospital con capilla, dedicada al Patriarca San José, la qual estando ruinosa la reedificó á sus expensas, y el 19 de Marzo de 1691 hizo procesion muy solemne desde la hermita de San Andres para conducir á la suya, que estaba concluida, la imagen de dicho Patriarca»... «Posteriormente su hermandad ensanchó la iglesia, por desear mayor culto, que adornó con nuevos retablos y otras alhajas, y concluyó la portada en el presente año, en cuyas obras si bien reluce su devocion se manifiesta la falta de gusto é inteligencia de los que la dirijieron».

El templo es de una sola nave y ofrece en su conjunto el más acabado modelo del barroquismo de la época y de la pericia síngular de los entalladores, que á la sazón florecían. Poco tenemos que rectificar á la descripción que de ella hace el Sr. González León, y, en tal virtud, aprovechamos parte de lo dicho por el erudito escritor.

Es de una nave mediana, con su crucero, muy corto, y debajo de la techumbre de madera de toda la capilla, hay una media naranja con una graciosa linterna, todo de maderas doradas, que recibe su luz de una ventana junto al tejado. La nave está cubierta de bóveda de yeso, y á los pies hay una tribuna sobre dos arcos, en la que está colocado el órgano. Este, su tribuna, las bóvedas, media naranja, pechinas y paredes, todo absolutamente, está cubierto de follajes, frutas, florones, de maderas talladas y doradas, y pinturas, hasta el punto de que, no hay un rincón ni espacio pequeño, que no esté adornado con yeserías y tallas. Las tribunas que hay en los testeros de los pequeños brazos de la Cruz, y las situadas al comienzo de la nave, son tan ricas como pesadísimas.

El altar principal es de muy mal gusto, pero muy bien dorado, como los demás adornos, y en su camarín venérase la imagen de San José con el Niño de la mano, vestido de ropas

de tela, y á los lados, en los que deben ser intercolumnios, dos esculturas de San Joaquín y Santa Ana, que son de Duque Cornejo. Debajo de las tribunas del crucero hay cuatro altaritos, dos á cada lado, muy tallados, con adornos de espejillos y miniaturas pintadas en cristal, y otro en el brazo derecho del crucero, del mismo estilo. Otros dos en el centro de la nave, que contienen dos medallones de alto relieve, de escaso mérito, por el estilo de Matías ó Mateo Simón, tallista del siglo XVII; representan los Desposorios y San Joaquín, Santa Ana y la Virgen.

El artesonado que hay á los pies de la iglesia, bajo la tribuna del órgano, es primorosísimo, y el techito del tornavoz del púlpito: aún conservan ambos, recuerdos mudejares que, especialmente en la *carpintería de lo blanco*, y en la cerámica, se trasmitieron fielmente á los artífices del siglo XVIII.

También merecen citarse las dos talladas puertas que están en el tránsito de la sacristía.

Muchos cuadros se ven en esta ermita, pero ninguno de mérito. El que nos ha parecido más apreciable es uno grande con el martirio de San Vicente, colocado junto á la puerta, á los pies de la iglesia.

SAN PABLO (1)

Poco podremos decir acerca de la primitiva iglesia de este

---

(1) La iglesia de la Magdalena estuvo situada en lo antiguo (has-

ex-convento de domínicos, fundado, según dicen, por San Fernando, y que ocupó el lugar de la existente: sabemos que el año de 1353, el rey D. Pedro I favoreció con cuantiosas limosnas el templo de San Pablo, lo que prueba que ya estaba edificado, y hace suponer que de tiempos atrás, pues que estos donativos del rey fueron para repararlo, á instancia de su confesor, Fr. Pedro Ortíz.

Se conservó esta antigua fábrica hasta los años de 1691, en que se hundió, desapareciendo entre sus escombros la antigua imagen de barro de la Virgen llamada de las Fiebres, que, según tradición, sanó al rey en 1351. Destruída la iglesia, comenzóse la fábrica de la actual en el siguiente año de 1692, que tuvo que participar de aquella corrupción artística iniciada á mediados del siglo XVII.

Por los años de 1724, dice Matute, que se estrenó el nuevo templo de San Pablo, cuya consagración hubo de verificar el 22 de Octubre de aquel año, el arzobispo D. Luís de Salcedo, permaneciendo en poder de los religiosos domínicos hasta la exclaustración general de 1835.

En 9 de Enero de 1889, dióse comienzo al derribo de la portada que daba ingreso al compás del convento, la cual era de muy primorosa fábrica de ladrillo cortado, y constaba de zócalo, cuerpo principal y ático. El primero era liso, adornaban el segundo pilástras corintias pareadas, y entre sus espácios hornacinas vacías. Un entablamento servía de base al ático, en

---

ta el año de 1811, que la destruyeron los franceses) en el sitio que hoy ocupa la Plaza de este nombre. Fué construída en tiempos de Don Alonso X, que la dió á los frailes predicadores en 1255, reedificada de nuevo y vuelta á derribar en 1842. Desde entonces se trasladó la parroquia de la Magdalena al ex-convento de domínicos de San Pablo, que tratamos de describir, situado en la calle del mismo nombre.

cuyo nicho lucía una colosal estatua del Apóstol titular, ejecutada valientemente en barro cocido, y, por último, sobre el dicho entablamento había pedestales con jarrones. So pretexto de que amenazaba ruína, fué mandada derribar, y con ella el apreciable artesonado, que cubría el pequeño vestíbulo que aquí se formaba.

Las portadas de este templo, lo mismo la lateral que la de los pies de la nave mayor, carecen de interés artístico. Esta última encuéntrase incomunicada, y la primera es la que sirve de ingreso, juntamente con otra, que dá á uno de los claustros, y la del postigo de la sacristía. Tuvo también otra que actualmente está inservible, y la cual dá al brazo del crucero del lado de la epístola. Exteriormente encuéntrase adornada esta portadita por un enorme guardavolvo de maderas talladas y rico artesonado, que se apoya en tornapuntas de hierro, formando tallos calados con gran primor. Es este un detalle muy característico del gusto dominante en los albores del siglo XVIII, y puede citarse como ejemplar notable de aquella época. Sobre el vano de entrada, en una hornacina, vése la efigie de Santo Domingo, esculpida en mármol blanco, exenta de mérito.

A la derecha de la puerta de entrada hay una lápida en que se consignan las fechas de fundación del templo primitivo y consagración del actual, y frontera á dicha puerta está la capilla de la hermandad de Monserrat, de la cual trataremos al final de este artículo.

El templo es, por sus dimensiones, uno de los más hermosos de Sevilla. Consta de tres naves al orden corintio, bastardeado con adornos de yesería barrocos, amplio crucero y media naranja, con linterna, en el centro de aquél. Sobre la ondulada cornisa en que se apoya, corre un rico barandal de hierro, entre cuyos adornos léese que fué donado por D. Martín de Ollo *(sic)*, Caballero del Orden de Santiago. En las pe-

chinas hay unos altos relieves de madera con asunntos del Viejo Testamento, á los cuales sirven de tenantes el león y el águila alados, símbolos de los evangelistas San Marcos y San Juan. Las bóvedas del templo son de medio cañón, de ladrillo y yeso, exceptuando la del presbiterio, que es vahida, y sobre ellas está la armadura, de madera. La referida bóveda del presbiterio está pintada al fresco, con la Fe triunfante, adorada por Santo Domingo y San Buenaventura. En los ángulos, en sendos óvalos, cuatro figuras representando las partes del mundo. Las cornisas, enjutas de los arcos, frisos, hornacinas, etc., están adornadas de yeserías barrocas, de cuya materia son los magníficos florones dorados que adornan los centros de las bóvedas. La cúpula y los pilares se ven enriquecidos con pinturas al fresco, en que se figuran ángeles mancebos sosteniendo cartelas, los apóstoles y santos de la Orden de Santo Domingo. Iguales ornatos, representando pasajes de las vidas del Señor y de la Virgen, se ostentan en los muros de las naves laterales, y en el del lado de la epístola, junto á la puerta, vemos uno muy curioso, cuyo asunto es la batalla de Lepanto, bien interpretado, si tenemos en cuenta la época en que se ejecutó.

Algunos de los frescos de esta iglesia, dice Matute, son de Lucas Valdés, como el San Cristóbal y varios santos en los postes de la media naranja, y los dos asuntos de San Fernando y Diego Duro. «Algunos han pensado que en esta última se trató de representar el auto de Diego Duro, que tuvo efecto en 28 de Octubre de 1703, siendo así que la iglesia no estaba terminada el de 1708. Puede, sí, sospecharse, que de él tomó Valdés la idea para expresar el celo de San Fernando, de quien cuentan algunos que en Palencia condujo la leña para quemar unos herejes».

D. Clemente de Torres pintó San Pedro, San Pablo y otro apóstol en los postes más cercanos al crucero, mayores

que el natural, con un grupo de ángeles sobre cada uno, y en los medios puntos laterales del coro baxo, se ven asuntos relativos á la vida de Santo Domingo; los del evangelio de Don Alonso de Tovar, los de la epístola de D. Bernardo Germán (1).

La nave mayor es más prolongada que las laterales, por el gran espacio que ocupan el coro bajo y una tribuna alta: sobre los arcos inmediatos, ó sean los últimos de la nave, están colocados los órganos.

El retablo mayor es muy barroco y consta de tres cuerpos, con su correspondiente zócalo. En el inferior del centro se venera la efigie de la Magdalena, excelente escultura de la primera mitad del siglo XVII y de escuela sevillana. En el segundo hay un manifestador, y en el último un alto relieve con la Conversión de San Pablo, falto de mérito. En los intercolumnios, Santo Domingo de Guzmán, con el Toisón de oro sobre su hábito; San Francisco, dos santos pontífices y dos santas. A los lados de las ventanas, en sendas hornacinas, los cuatro evangelistas. Dos grandes lienzos con ricos moldurones tallados y dorados, obras de Matías Arteaga, que representan á David danzando delante del Arca y al pueblo israelita ofrendando en el Templo, ocupan las mitades superiores de los muros del presbiterio, y las inferiores lo están por un alto zócalo de mármoles rojo y negro, con dos ricas y pesadas portaditas de la misma piedra, en cuyos áticos, en sus correspondientes hornacinas, se ven las estátuas de la Caridad y de la Esperanza, exentas de mérito. La primera capilla, que se encuentra junto al pilar del lado de la epístola, está dedicada á Santo Domingo de Guzmán, y la inmediata á San Antonio de Padua. Ni las es-

del granadino Felipe Malo de Molina (dice en su Guía menor)

(1) Matute, loc. cit.

culturas citadas, ni las demás que se venéran en ambos altares, ofrecen el menor interés.

En la cabecera del crucero hay dos altares con la Virgen del Carmen, y San José dando su mano al Niño Jesús. Estas dos últimas efigies son muy apreciables, y sus ricos y primorosos estofados, de lo mejor que se hizo en este género á principios del pasado siglo. La imagen de la Concepción que se venera en el altar frontero al de San Antonio, carece de mérito.

Adornan el muro del testero una sencilla vidriera y dos estátuas de San Jerónimo y un Santo Obispo, después el curioso fresco que dicen los autores representa el auto de Fe, de Diego Duro, del cual dejamos hecho mérito en la página 376, pero que en nuestro concepto, no es este el asunto, sino el medio de que se valió el artista, por encargo de la Comunidad, para expresar el celo de San Fernando por el triunfo de la Fe. Nótese en corroboración de este concepto, que el pintor puso por fondo un edificio, en que trató de representar el Alcázar de esta ciudad, lugar donde nunca se verificaron aquellos piadosos espectáculos. Al pie de esta pintura hay una tribuna de madera, ricamente tallada y dorada.

Llegados á la nave menor, hallamos el altar dedicado á la Asunción, escultura de regular mérito, é inmediata está la capilla sacramental, en cuyo vulgar retablo moderno se venera la efigie de Nuestra Señora del Rosario. que visten con telas, pero cuya cabeza, y manos dice González de Léón; que fueron concluidas por el escultor D. Cristóbal Ramos. En el lado de la epístola está, adosado al muro, el sepulcro del insigne patricio D. Francisco Arias de Saavedra, que consiste en un marco de bronce con el escudo de sus armas y una inscripción que dice así:

AQUI YACE EL EXCMO. SR. DR. D. FRANCISCO ARIAS

DE SAAVEDRA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CARLOS III, MINISTRO DE ESTADO Y DE HACIENDA, PROFUNDO CONOCEDOR DE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA, QUE PRACTICÓ EN AMBOS MUNDOS, CON UTILIDAD PÚBLICA. SEVILLA LO ACLAMÓ PRESIDENTE DE LA JUNTA CREADA EN 1808 PARA DEFENDER LA INDEPENDENCIA NACIONAL CONTRA EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES, VENCIDOS POR PRIMERA VEZ EN BAYLÉN Y CADIZ BAJO SU PRESIDENCIA. EN LA DISOLUCIÓN DE LA JUNTA CENTRAL REUÑIÓ EN CADIZ LOS RESTOS DE LA MONARQUÍA Y FUÉ NOMBRADO REGENTE DE LA NACIÓN. EVACUADA ESTA DE SUS INVASORES, VOLVIÓ A SEVILLA, QUE LO ADMIRÓ EN SUS ÚLTIMOS AÑOS. CONSAGRADO EXCLUSIVAMENTE AL EJERCICIO DE LA MAS ILUSTRADA PIEDAD Y OFICIOSA BENEFICENCIA, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1819 MURIÓ EN SEVILLA, DONDE HABÍA NACIDO EL 4 DE OCTUBRE DE 1746.

R. I. P. A.

Encima de este monumento hay un bello cuadro de Zurbarán, que representa á un ángel y á un religioso de la Orden dominicana mostrando á Nuestra Señora, acompañada de una santa, un lienzo en que se halla pintado Santo Domingo, y en el muro frontero otro del mismo autor en que se vé á la Virgen auxiliando en sus postrimerías al referido santo.(·) Inmediata á

(·) En el vestíbulo de entrada a la sacristía.

esta capilla está la puerta de entrada, con cancel de maderas talladas é incrustadas. A la derecha, en el pequeño zaguán, hay una verja que dá paso á la capilla de la Cofradía del Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima, cuya fundación data del año 1540, en el convento Casa grande del Carmen.

La advocación de esta capilla es la del *Niño perdido*, y, según Matute, acabóse de labrar en 10 de Enero de 1706. En 1851 se unieron las hermandades del Sagrado Descendimiento y la del Dulcísimo Nombre de Jesús y Preciosa Sangre de Cristo, y entonces se pintó la capilla, fué fabricado su retablo mayor, trasladáronse de la iglesia de San Francisco los dos altares colaterales, de mármol y se adornó en el estado que hoy vemos.

En 1896, el Sr. Hermano Mayor D. Rafael León, costeó espléndidamente los ornatos de la Sala de Juntas; y á sus expensas fueron alicatados los muros con azulejos de la fábrica de Cartuja, al estilo antiguo, pintáronse los techos al gusto del siglo XVI, bajo la inteligente dirección del Sr. D. Cayetano Sánchez y Pineda, se doraron de nuevo las molduras de cuadros y espejos, y, en suma, todo fué objeto de escrupulosa restauración. Al penetrar en ella, muy pocas son las personas que sospechan que su fábrica primitiva es almohade, aserto del cual es fácil adquirir la convicción, registrando una segunda capilla, que hay á espaldas de ésta, y cuya parte alta se destina á almacén y dá lugar al camarín. Hállase la segunda cubierta por un cupulino octogonal, adornado de una red de lazos de ladrillos de relieve y de análoga estructura á las que se conservan en los templos de Santa Catalina y Santa Marina. En nuestro concepto, estas dos capillas formaron parte de una antigua mezquita, y acaso la cupulita de la en que hoy se dá culto, conservará también los mismos ornatos, ocultos por los yesos, que datan de las obras de 1706.

En el retablo mayor venérase el precioso grupo del Descendimiento del Señor de la Cruz por los Santos Varones, esculturas del célebre Roldán, viéndose al pie del sagrado madero otro grupo con San Juan, también del citado autor, y la Virgen y las Marías, esculturas de mediano mérito, ó que, si lo tuvieron en su origen, lo han perdido en fuerza de frecuentes restauraciones. Al pie del camarín destinado á las referidas imágenes, hay un templete, en el cual se custodia la preciosa efigie del Niño Jesús, atribuída á Jerónimo Hernández, de que toma título la capilla. En los retablos colaterales se dá culto á las imágenes de Jesús resucitado y de Nuestra Señora del Dulce Nombre, transformada en traje y forma de gloria.

Continuando la descripción de los altares de esta nave, diremos que el último es el dedicado á Santa Rita, é inmediata está la capilla, con su reja, en que se venera al Señor yacente en el sepulcro, colocado en el zócalo del retablo; y en una hornacina, á Nuestra Señora de los Dolores.

Volviendo al brazo del crucero del lado del evangelio, hállase la capilla de Nuestra Señora del Amparo, efigie bien tallada al gusto de fines del siglo XVI, pero que la piedad indiscreta oculta con ricas telas, para cuya colocación no detiene á sus devotos el clavetear la efigie de una manera lamentable. ¡Cuánto más ganaría, subsanándosele estos daños y ofreciéndola á la pública veneración, con sus elegantes ropas talladas, en vez de las telas ostentosas con que se complacen en vestirla! Convencidos de la inutilidad de estas advertencias, no perderemos el tiempo insistiendo en tales particulares.

La capilla inmediata está dedicada á Nuestra Señora del Rosario, y á sus lados tiene las efigies de San Pablo y San Agustín, que son apreciables.

A los lados de la puerta de entrada que hay en el testero, vénse dos altares, el de Santa Ana dando lección á la Virgen Niña, y San Joaquín. Es un buen grupo, de principios del siglo

XVIII. Al opuesto lado de la puerta hay otro altar, en que se venera una efigie de Nuestra Señora, de pie, de tamaño menor que el natural, con el Niño Jesús en brazos, que es de las más bellas que existen en Sevilla. Aseguran algunos autores que es de Torrijiano, pero si no lo es, puede afirmarse que su autor, inspirándose en los buenos modelos del renacimiento, sabía sentir profundamente los ideales del arte cristiano.

Encima de esta puerta hay otra tribuna exactamente igual en proporciones y ornatos á la del templo, y en su muro luce un gran fresco que representa la entrada de San Fernando en esta Ciudad, conduciendo procesionalmente á la Virgen de los Reyes.

Los restantes altares, dedicados á San Vicente Ferrer, San Juan Nepomuceno, las Animas, el Cristo de las Fatigas y la capilla de la Sagrada Familia, no ofrecen el menor interés.

Adosado al muro de cabecera de esta nave, y bajo un dosel, hállase el Crucifijo, de tamaño natural, que llaman del Gonfalon, escultura endeble del siglo XVII, pero que, atendido su título, juzgamos que vino en aquella centuria á sustituir á otra más antigua.

A la entrada de la puerta que mira al Sur, se ve una lápida sepulcral que dice así:

AQUÍ YACE UN HOMBRE
QUE PIDE A TODO FIEL CRISTIANO
QUE LO ENCOMIENDE A DIOS

Pertenece al infortunado Conde del Aguila, fusilado en la torre de la Puerta de Triana en 1808, por suponerlo adicto al gobierno francés.

En la sacristía, sólo tenemos que observar un lienzo pintado en el siglo XVII, que representa á Nuestra Señora con el

Niño en brazos, y en su mano derecha un alto cetro crucífero. Es sin duda copia de alguna tabla bizantina, ó tal vez de un mosáico. Colocado sobre una repisa hay un Crucifijo de marfil, que no tiene otro mérito más que el de estar esculpido en un gran trozo de marfil. Fué regalo del religioso lego Fr. Juan de la Barrera, en 1585 (1).

Capilla de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat.—Hállase situada en el compás de la iglesia, frente á su puerta lateral del lado de la epístola, y como edificio no ofrece el menor interés. Consta de una sola nave cerrada con bovedillas, que cubren su techumbre de madera, y adórnala un alto zócalo de mármol rojo y negro. A su retablo mayor, que es moderno, asciéndese por tres gradas, y en él venérase la hermosa efigie del Señor Crucificado, titular de la Hermandad, obra de Montañés, y cuyo mérito no le valió para escapar de las profanaciones modernas, pues un diligente historiador de las Cofradías de esta Ciudad consigna que en 1851 el escultor Astorga la encarnó de nuevo y le puso ¡ojos de cristal! (2). En los intercolumnios están colocadas las imágenes de la Magdalena y la Verónica, ambas arrodilladas. En el mismo presbiterio, á los lados del altar, hállanse los Dos Ladrones, sobre peanas arrimadas á la pared, esculturas que carecen de mérito. En la nave hay otros dos altares: en el del lado del evangelio venérase la

(1) Matute dice que la Hermandad de la Antigua y Siete Dolores conservaba una tabla con la Virgen de aquel título, dádiva de Carlos V en 1526, que trajo de Alemania, y otra de los Dolores con siete cuchillos, que fué de la Duquesa de Borgoña, madre de Felipe I, y que regaló a la Hermandad D. Felipe II. Nuestras pesquisas por averiguar el paradero de ambas tablas han sido ineficaces, y nadie nos ha dado razón de ellas.

(2) Bermejo, pág. 509.

imagen dolorosa de Nuestra Señora, que sale procesionalmente en la Semana Santa, y en el del opuesto lado la de San Vicente Ferrer, de hinojos, azotándose, escultura apreciable que algunos atribuyen también á Montañés.

En los muros lucen varios lienzos, entre ellos los que representan á los Doctores de la Iglesia, que según Pons, fueron pintados por D. Clemente de Torres.

Del edificio conventual, que debió ser amplio y magnífico, en el que tiene establecido el Gobierno sus oficinas, sólo merece muy particular mención la escalera, de extraordinarias proporciones, obra del siglo XVI. A su entrada hay dos arcos con una columna de mármol blanco en el centro. Su muro exterior hállase adornado de yeserías al gusto plateresco, sus zócalos con buenos azulejos, que llevan la fecha de 1576, y su techumbre es un magnífico artesonado, en el cual comienza ya la ruína á manifestar sus estragos, así como la ignorancia y la codicia há tiempo que vienen cebándase en los mencionados azulejos.

LOS TERCEROS

Llaman así á este templo y convento, por haber sido fundación de los PP. Terceros de la Orden de San Francisco. Un erudito escritor sevillano (1) dice que el sitio ocupado hoy por

(1) El P. D. José Alonso Morgado.—*Recuerdos del antiguo santuario de Nuestra Señora de Consolación de Utrera.* &.—1. vol. 8.º—Sevilla.—Hidalgo y C.ª, 1888.

la iglesia fué una capilla dedicada á los santos mártires Cosme y Damián, en la cual tuvieron bóveda y patronato los Sres. Ortizes y Sandoval, Condes de la Mejorada, y unas casas principales contiguas, de los Marqueses de Villafranca del Pítamo y Carrión de los Céspedes, con otras que se fueron adquiriendo, las que, por tener en sus paredes unas cabezas de material, como signo del castigo que se hizo con unos vecinos suyos, dieron nombre á la calle en aquellos tiempos, denominándola de las Cabezas.

En 1602 vinieron por segunda vez á esta Ciudad los PP. Terceros de San Francisco, y una vez adquirida por compra la casa principal de los caballeros Céspedes, comenzaron la fábrica de su iglesia y convento, que, á juzgar por ciertos pormenores, no debió quedar concluída hasta fines del siglo XVII. La portada del templo que corresponde á esta época ó á la de los comienzos del siglo XVIII, puede citarse como el modelo más desatiñado entre las que entonces se construyeron en esta ciudad. Es de ladrillo cortado, con adornos de hojarascas de barro cocido é imágenes del mismo material, dispuesto todo de manera tan revesada, que prueba hasta qué punto llegaron los extravíos arquitectónicos en aquel tiempo.

La iglesia es de grandes dimensiones, consta de una sola nave y cubre su espacioso crucero esbelta media naranja adornada de yeserías borrominescas. En los muros laterales tiene capillas cerradas con verjas, y sus retablos y altares no ofrecen nada notable en pinturas ni escùlturas. En el nicho principal de su retablo mayor venérase una pequeña efigie de Nuestra Señora de Consolación, vestida de telas, acerca de la cual nuestro ilustrado amigo el Sr. D. José Alonso Morgado, que ha tenido ocasión de examinarla desprovista de aquéllas, dice; que es de remota antigüedad, como lo acredita la parte conservada del busto, pues desde la cintura á los pies ha sido renovada, añadiendo que no es de madera ni de piedra, sino

de una especie de argamasa tan dura como la piedra, cuya composición se ignora por los peritos que la han reconocido al efecto. El cabello fué dorado, y ya sólo aparece rubio, el color del rostro trigueño y sumamente agraciado, como el del Niño, que lo tiene adherido enteramente, formando un todo junto con el de la Señora... etc. Convienen los historiadores en que procede de un convento que tuvieron los PP. Terceros en el territorio del Condado de Niebla, llamado San Juan de Miraniña, cerca de Bollullos, en lugar desierto, donde existía una ermita dedicada al Bautista, que les fué cedida por los años de 1400 para su fundación.

Antes de terminar nuestra visita al templo, consagraremos un recuerdo al V. Hermano de la Tercera Orden Andrés de Medina, insigne sevillano, bienhechor de las mujeres extraviadas, y por cuyo celo apartó de los caminos de la perdición á más de 7.000 almas, según consta de la lápida que mencionan los historiadores sevillanos y que hasta hace poco estaba expuesta á las miradas de todos, en pobre sarcófago adosado al muro de la capilla mayor, en el lado de la epístola. Desconocemos las causas que habrán motivado la desaparición de su sepultura de aquel lugar, la cual, con la inscripción á que nos hemos referido, conseguimos al cabo encontrar en otro sitío inmediato, pero oculto, á la vista de los visitantes.

En cuanto al convento, convertido desde hace años en cuartel, es también espacioso, y su escalera, construída en 1697 por el P. Fr. Manuel Ramos, de la Orden Tercera, llama la atención por su rara traza y por la riqueza de sus mármoles (1).

(1) *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España.*—Tomo IV, pág. 215.

ERMITA DEL PATROCINIO

Situada en el arrabal de Triana. Toma este nombre de la Cofradía á que pertenece, bajo el título del Santo Cristo de la Espiración y María Santísima del Patrocinio, y debió haberse construído á fines del siglo XVII.

Es una pequeña nave de orden dórico, cuya cabecera la cubre un cupulino, y el resto dos bóvedas de medio punto con arcos fajones y lunetos. Sobre la puerta, situada á los pies de la iglesia, tiene una tribuna, y debajo el cancel; buen trabajo de carpintería.

El retablo mayor, profusamente tallado con adornos barrocos, carece de mérito, y procede de la iglesia de San Alberto. En su hornacina central, que es la única que tiene, hállase una muy pequeña escultura de Nuestra Señora del Patrocinio, como de unos 50 centímetros de alto.

En el altar primero colateral del evangelio, se venera la admirable efigie de Nuestro Señor Crucificado, adquirida por la Hermandad en 1691, que algunos escritores sevillanos atribuyen á Bernardo Ruíz de Gijón, y á la cual llama el pueblo de Triana el *Cachorro*. En 1896 hubo el mal acuerdo de sustituir el antiguo retablo de maderas talladas, falto en verdad de mérito, por uno de mármol blanco, sin adorno alguno, que sirve de fondo á la escultura y que en nada le favorece.

Frontero hay otro retablo con pesadísimas rocallas de madera, en blanco, procedente del ex-convento de los Remedios, en que se venera la Virgen Dolorosa, titular de la capilla,

que la hermandad lleva en su procesión de la Semana Santa, obra de D. Cristóbal Ramos. Los otros dos altares, modernos, dedicados á San José y á Cristo con la Cruz á cuestas, no tienen el menor interés.

CAPILLA DE LA ESPIRACIÓN

Créese que á fines del siglo XVII adquirió la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Espiración y María Santísima de las Aguas, de los religiosos mercedarios, el sitio en que hoy se alza esta capilla, que formaba parte del compás de su convento.

Como edificio, no tiene el menor interés. Consta de una nave á que podríamos llamar salón, pues tal aspecto le dá su techumbre plana, con sencillísimos artesonados de casetones pintados. El retablo mayor es moderno, y en él se halla expuesto á la adoración el hermoso Crucifijo de pasta y de tamaño natural, cuya obra atribúyese al Capitán Cepeda, residente en Córdoba, al cual lo encargó la Cofradía á fines del siglo XVI ó en los comienzos del XVII, con la condición de que, si agradaba su hechura, habrían de romperse los moldes, á fin de que no se pudiese repetir el modelo. Con efecto, la imagen fué del agrado de los hermanos, y dícese que los moldes se arrojaron al río.

En el segundo altar de la nave de la epístola hay una escultura de la Virgen del Rosario, sentada, obra apreciable del siglo XVII, y en el del Sagrario venérase otra, de pie, tampoco exenta de mérito. En los altares restantes nada se halla digno de mención.

CAPILLA DEL ASILO DE MENDICIDAD
DE SAN FERNANDO

No es ciertamente la primitiva que hubo de erigirse en cumplimiento de la última voluntad del Cardenal D. Juan de Cervantes, para el hospital que llevó su nombre. El motivo de haberse ésta edificado, consta en un cuadro de lienzo que se vé en el presbiterio, al lado de la epístola, y que dice así:

SIENDO PATRONES Y VISITADORES DE ESTE INSIGNE HOSPITAL DEL SR. REI S. HERMENÉGILDO, QUE FUNDÓ EL ILLMO. SR. CARDENAL D. JUAN DE CERVANTES ARZOBISPO DE SEVILLA, DE BUENA MEMORIA, EN EL AÑO DE 1453, LOS SRES. MAESTRE DE ESCUELA D. FRANCISCO HENRIQUEZ DE RIVERA POR EL CABILDO DE LA SANTA IGLESIA DE ELLA, Y D. FR. RODRIGO DE ALDANA PRIOR DE LAS CUEVAS Y VISITADOR GENERAL DE LA SANTA RELIGION DE LOS CARTUXOS EN ESTOS REINOS DE ESPAÑA, Y FR. PEDRO DE HERRERA PRIOR DE SAN GERONIMO, LES PROPUSO EL SR. D. BERNARDINO DE ESCALANTE ADMINISTRADOR DE ESTE HOSPITAL QUE QUERIA FUNDAR ESTA IGLESIA Y CON PERMISO DE DIOS. SEÑORES PATRONOS LA COMENZO A EDIFICAR POR OCTUBRE DEL AÑO DE 1601 Y LA ACABÓ POR AGOSTO DE 1603 SIENDO SUMO PONTIFICE CLEMENTE VIII REYNANDO EL CATOLICO REY D. FELIPE III DE LOS DE ESTE NOMBRE.

La capilla es de regulares proporcicnes, atendido su objeto. Su fábrica, de bóveda de medio cañón con lunetos, excepto la que cubre el presbiterio, que es de las llamadas vahidas, con sencillos adornos de recortes de yeso, que son los únicos que tiene en toda la nave. El retablo mayor está compuesto en sus cuerpos primero y segundo, de uno procedente de la capilla del hospital del Amor de Dios, de cuyo lugar trasladóse á éste en 1857. Su ático revela á primera vista que formó parte de otro más antiguo, con lienzos de Roelas, que se deshizo, y sus cuadros se llevaron al Hospital de la Sangre.

Refiriéndonos al existente, sólo notaremos las pinturas del P. Eterno y de la Justicia y Templanza, que adornan el ático, restos de las del primitivo, ejecutadas por el clérigo Roelas. En el segundo cuerpo lucen otras dos, bastante buenas, que representan á San Roque y á San Sebastián, de escuela sevillana del siglo XVII, y en las que hoy son hornacinas, dedicadas á las endebles esculturas de San Rafael y de San Fernando, estaban otros dos lienzos con S. Gabriel y S. Rafael, que hoy lucen en el muro de los pies de la capilla. En la pared del lado de la epístola hay un gran cuadro con la pintura colosal del Crucificado, y en una piedra que se vé figurada á la izquierda, hay la siguiente firma: JUAN GVI-R-1611. Es una obra muy apreciable y curiosa, porque no conocemos firmada por él, más que otra que se conserva en la iglesia de San Martín (1).

En el zócalo de una capillita, dedicada á la Virgen de la Medalla Milagrosa, hay un buen retrato de eclesiástico, con su escudo de armas orlado de bellos lambrequinas, y en los netos de los pedestales, ramos de flores colocados en búcaros, debido todo al pincel de Pacheco. En el machón del lado del Evange-

(1) Véase la página 13.

lio, inmediato á la puerta de entrada, vése un lienzo con la Virgen y San José adorando al Niño Jesús, y San Juan Bautista Niño mostrándole un pajarito.

Finalmente; en el muro de los pies de la capilla hay un curioso tríptico con la Virgen sentada y el Niño en sus faldas, y á los lados San Miguel y San Bartolomé, obra interesante de autor desconocido del siglo XV ó de los albores del XVI.

Del edificio antiguo, destinado á Hospital, tan sólo resta parte del patio, por donde pasamos hoy á la capilla, cuya arquería y capiteles de columnas, creemos que datan de fines de la XV[a] centuria, y entre ellos el muy curioso latino-bizantino que dejamos reproducido en la lámina 1.[a] del tomo I.

El edificio moderno destinado á Asilo, desde el año de 1846, en que el Municipio sevillano lo fundó, para conmemorar el regio enlace de S. M. la Reina D.[a] Isabel II, ha ido ampliándose lentamente, pero las obras más importantes en él realizadas débense al singular celo y á la loable solicitud de su actual administrador, el Sr. D. José Buiza y Mensaque, que tomó posesión de su cargo en 1865, y cuyo nombre, juntamente con el del Sr. D. Francisco Pereira, primero que ejerció tal cargo, pronunciarán siempre los desvalidos con el amor y el respeto que se deben á los más cariñosos de los padres.

MONUMENTOS CIVILES

DEL SIGLO XVII

PALACIO ARZOBISPAL

Convienen los historiadores sevillanos que el actual edificio que sirve de morada á nuestros prelados, hállase edificado en el mismo lugar, ó parte de él á lo menos, del que ocupó el primitivo palacio. Consta de un curioso documento (1), que trans-

(1) «Conoszuda cosa sea a quantos esta carta vieren como yo don fernando por la gracia de dios rey de castiella de toledo de leon de gallizia de seuilla de cordova de murcia et de iahen en union con la reyna doña iohana mi mugier et con mios fijos don alfonso don frederic et don enrric do et otorgo a vos maestro remondo obispo de segouia et mi notario unas casas en seuilla que son a la plasa de santa maria con su bodega et con su cozina et con su establia et con una huerta que es dentro en las casas assi como las tovistes mientras que en ella morastes et estas casas vos do et vos otorgo que las ayades libres et quitas pora sienpre por yuro de heredat uos et quantos de vos vinieren pora dar e pora vender e pora camiar e pora enpeñar e pora facer dellas todo lo que quisieredes como de lo vuestro et mando et defiendo firmemiente que ninguno non sea ossado de venir contra esta mi carta nin de lleuantarla nin de menguarla en nenguna cosa ca aquel que lo ficiese avrie nuestra ira et pechar doscientos maravedis et a vos o a quien vuestra voz toviese todo el daño duplado. Facta carta apud Sibilan Regis expensis sexta dia januarii sanctius scripsit. era mcclxxx nona (1251)». Tiene sello de plomo pendiente de seda floja verde y pajiza, y en uno de sus lados un castillo y en el otro un león; el primero con estas letras por orla: *S Fernandi Regis castelle et Tolet.* en el segundo *Legionis et Gallizie:* Cop. de San Martín y Castillo.—*Arch. de la Cat.*

cribió del original el Sr. San Martín y Castillo, y cuya copia existe en el Archivo de la Santa Iglesia, de donde la hemos tomado nosotros, que San Fernando hizo donación en el año de 1251 á D. Remondo, obispo de Segovia y notario del rey, (que en 1259 ocupó la silla hispalense), unas casas en la plaza de Santa María, para que de ellas dispusiera libremente.

En esta donación vemos el origen del palacio, el cual apenas conserva los vestigios de obras efectuadas, no ya en aquella centuria, sino en otras posteriores.

Apesar de esta insuficiencia, hemos hallado testimonios fidedignos de las que se ejecutaron durante el pontificado de D. Gonzalo de Mena (1395-1400) y en el de D. Diego Deza (1505-1523). Acreditan las primeras el precioso escudo en mármol blanco colocado en lo alto del muro del jardín, que cae á la plazoleta de la calle de los Segovias, y comprueban las segundas los ornatos de un salón existente en el fondo del tercer patio.

Su techo está pintado formando casetones, y en varios de ellos lucen los escudos del citado Arzobispo, y sus muros se ven revestidos por alto zócalo de azulejos de cuenca. El mismo blasón, esculpido en barro cocido y vidriado en colores, se conserva sobre el vano que da paso al jardín. Además, en varios sitios de esta parte del palacio viejo, se observan restos de arquerías y pilares característicos del siglo XV ó de los albores del siguiente. Datan de éste los balcones de la fachada que caen á la que decimos hoy calle de D. Remondo, cuyos apoyos ó tornapuntas, están revestidos de chapas forjadas en forma de bichas de estilo plateresco, por lo cual las estimamos trabajadas en los días de D. Alonso Manrique (1523-1538) ó en los de D. García Lope de Loaysa (1538-1568). Todas estas obras debieron ser parciales, limitándose á modificar, ampliar y acaso á construir algunas partes del palacio, que se hallaba formado

por heterogéneas edificaciones, aumentadas desde el siglo XIII al XVII.

Los grandes salones altos y bajos, que miran al Norte, parece que datan de los tiempos del Cardenal Niño de Guevara, pues las pinturas de sus techos asegura Cean que fueron costeadas por él. Durante el pontificado de D. Antonio Paino, y por los años de 1664, derribóse la parte más principal, dando comienzo á las obras bajo un plan uniforme. Fallecido aquel prelado en 1669, dejó ya construída la suntuosa escalera de mármol, pues en el techo luce su escudo de armas.

El historiador Matute consigna la noticia de haber sido erigidas las fachadas del palacio, que miran á Poniente y Mediodía, en tiempos del Sr. Palafox, que murió en 1701. Finalmente, á expensas del Sr. D. Manuel Arias, fallecido en 1717, hubo de labrarse la portada principal, según acredita el escudo de dicho señor, colocado en la clave de la puerta principal. La portada es de estilo barroco y consta de dos cuerpos, formado el inferior por columnas corintias pareadas, que se alzan sobre sencillos pedestales, y cuyos fustes están adornados de estrias y de paños, con frutas pendientes. Sostienen aquéllos dos secciones de un entablamento cuyo frontón, entrecortado, deja espacio á un balcón, á cuyos lados hay dos estatuas de matronas que sirven de tenantes á los escudos del pontífice y monarca, á la sazón reinantes. Dos pilastras muy adornadas, y otros ornatos barrocos, circunscriben las jambas del vano, que soportan un entablamento, sobre el cual, sirviendo de coronación, hay vasos con matas de azucenas y una cruz patriarcal de hierro. En la clave del arco de entrada vése esculpido el escudo del arzobispo Don Manuel Arias.

En cuanto al interior, poco hemos de detenernos en su examen. Su escalera es, como dijimos, grandiosa y ricamente labrada de mármoles rojos y negros; en sus muros hay varios

lienzos de Espinal, y en el corredor alto otros, que son de la Santa Iglesia, y estaban en las capillas de San José y Santiago. Fueron aquí trasladados con motivo de las obras del templo. (Véanse las líneas 34 y 36 de la nota correspondiente á la p.ª 236). En el primer salón de la derecha hay una curiosa colección de retratos de los prelados que han venido ocupando esta Silla; en otro, interior, donde se verifican los Sínodos, se conserva un lienzo, en forma de medio punto, que representa á la Virgen con Santo Domingo de Guzmán de hinojos ante Nuestra Señora, firmado por Bartolomé Esteban Murillo, y que pertenece á sus primeros tiempos, revelándose en él la manera y colorido de su maestro Castillo.

En los salones que caen al patio principal se conservan buenos techos con pinturas de asuntos bíblicos, atribuídas por Cean, á Antonio Mohedano, cuyas obras fueron costeadas en 1604 por el Arzobispo D. Fernando Niño de Guevara, y los muros están adornados de lienzos, con asuntos de las Sagradas Escrituras, pintados por Juan de Zamora. En las habitaciones particulares del prelado, consérvase un interesante cuadro, del príncipe de nuestros pintores, Diego Velázquez, que representa la imposición de la casulla á San Ildefonso. Es notable en él la circunstancia de que los bustos de mujeres, figurando ángeles, que entre celajes aparecen en el tercio superior del ángulo de la izquierda, están vestidos y peinados al gusto de la época, por lo cual dícese que son retratos de la familia del gran maestro. Con respecto á la cabeza del Santo, no hay la menor duda de que es también un retrato de algún eclesiástico amigo suyo.

Posee el palacio una buena biblioteca, que fundó el Arzobispo D. Luís de Salcedo, con cuyo objeto adquirió gran número de obras; sin embargo, falleció sin el gusto de ver realizados sus propósitos. El Cardenal D. Francisco Javier Delgado aumentó aquéllos considerablemente, pero su establecimiento

definitivo no tuvo efecto hasta el pontificado de Don Alonso Marcos Llanes, que hubo de inaugurarla para el público en 1792

LA CABEZA DEL REY D. PEDRO

En la calle llamada del Candilejo hasta nuestros dias, y antiguamente do los Cuatro Cantillos, á la que hoy se denomina con el epígrafe que encabezamos este artículo, existe, dentro de una hornacina abierta en el muro de la casa número 28, que hace esquina á la que decían del Velador, y hoy nombran de Plasencia el busto de un monarca coronado, vestido con armadura y manto real, empuñando en su diestra un cetro que apoya sobre su pecho, y la siniestra descansando sobre su espada; el cual representa al más legendario de nuestros reyes, al infortunado hijo de Alfonso XI.

Dice D. Diego Ortíz de Zúñiga que, saliendo el rey cierta noche, dió muerte á un hombre, y por lo solitario y oscuro del lugar juzgó que nadie averiguaría el nombre del homicida. Al siguiente día fué hallado el cadáver, y, tomadas declaraciones á los vecinos, una anciana, que moraba próxima al lugar del suceso, dijo que, sobresaltada por el ruído de la lucha, asomóse á la ventana con un candil, y que si bien no pudo reconocer las facciones del delincuente, creía que era el mismo monarca, fundándose en el ruído que le producían al andar las canillas de sus piernas. Escuchada la declaración, mandó el rey que se colocara en aquel sitio, su cabeza esculpida en piedra, como se ponían la de los malhechores, en los lugares donde cometieron

sus crímenes. Tal es, con ligeras variantes, la leyenda que justifica la colocación del busto de mármol en el sitio en que hoy lo vemos; y este suceso, verdaderamente novelesco, es uno de los que tienen más fundamento de verdad, como el lector podrá juzgar, en vista de los antecedentes que hemos reunido.

Un antiguo escritor sevillano consigna los siguientes datos acerca de la primitiva cabeza (1): «Don Juan de Pereda, Jurado desta ciudad, cuyas eran las casas donde está puesta la cabeza, que las heredó del Jurado Pereda, su padre, y en ellas sucedieron los hijos del dicho D. Juan de Pereda me dixo: que amenazando ruína la pared de la casa donde estaba puesta esta cabeza, y siendo necesario el reedificarla, su padre, como Jurado desta ciudad, dió cuenta de la obra que se hauia de hazer en el Cabildo para que por su acuerdo se mandase lo que se auia de executar. Y la Ciudad acordó que se hiciese una efigie de piedra que representase la persona del Rey Don Pedro en traje e insignias reales y se pusiesen las armas de Castilla y Leon en un escudo a costa de la Ciudad y se colocase en vn nicho en el mesmo sitio donde la cabeza estaba, porque esta memoria no se perdiese, y se puso en execución lo que la Ciudad mandó, colocando en vn nicho el bulto del Rey, de medio cuerpo, como oy se vee. Y assi mesmo me refirió que *siendo él muchacho* vió que aquel eruditissimo Príncipe el excelentisimo señor don Fernando Enriquez de Ribera, Duque de Alcala, llegó vn dia a su casa buscando a su Padre a quien preguntó: ¿que se auia hecho de aquella antigua cabeza que allí estaua? Y el Padre le respondió que en algun rincon de la casa estaria, y

(1) *Memorias históricas sevillanas recogidas para la librería del Dr. D. Ambrosio de la Cuesta y Saavedra. canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla.*—Bib. Colomb.—Contiene este volumen, entre otros papeles, uno intitulado *Algunas noticias que ay en Seuilla del Rey Don Pedro, de que se hace memoria por tradición en ella.*

la hizo luego buscar y la hallaron en un sótano, de donde se sacó y la dió al Duque, que la recibió con mucha estimacion y le dió los agradecimientos por el hallazgo; y la puso en su coche y se la llebó: y que dezia el Duque: *que tenia aquella cabeza por verdadera efigie del Rey Don Pedro o muy parecida.* Y repitiendo las señas de la cabeza dezia que juzgaba era de barro cocida y pintada con el pelo corto, que solo le cubria el cuello, cortado al rededor y cercenado por la frente como entonces se vsaba, sin bigotes ni barbas, el rostro algo abultado, y en la cabeza un bonete redondo, trage de aquel tiempo, y que asistiendo á su Padre este dia vió lo que refería. Esta cabeza (sin duda) puso el Duque en su libreria ó en otra parte de su casa, que enriqueció con muchas memorias y piedras y estatuas antiguas, y por el poco cuidado de los Alcaydes de su palacio y falta de estimacion y aprecio de las cosas de este genero, se han desparecido muchas antiguallas que se guardaban en la pieza que tenia destinada el Duque para los libros, ó puestas en diferentes sitios de su casa, entre las cuales padeció esta el propio naufragio».

También D. Pablo Espinosa de los Monteros, en la II parte de la Historia y grandezas de Sevilla, al fol. 52, habla de la renovación de la cabeza primitiva, incurriendo en el error de suponerla de piedra en vez de barro, cuya materia compruébase por el dicho de Argote de Molina (1). Otro escritor sevilla-

---

(1) En la nota de *El Editor*. puesta al frente de la *Crónica de Don Pedro,* por Ayala (edición de Sancha), se encuentra en la página XV esta nota; al tratar de los retratos de aquel monarca.

«...Antes hubo allí (en el Candilejo) una cabeza de barro, de la cual dijo Argote de Molina, en sus *Apuntaciones* para la Historia. de aquella ciudad: «Está en la collación de San Isidoro, en la calle del Candilejo, la cabeza del Rey Don Pedro, imitada del natural, de barro cocido, con colores: la cual es semejante a la que se ve en su retablo de

no (1), al tratar de la tradicional Silla en que D. Pedro administraba justicia á la puerta de su Alcázar, dice: «De este linaje de desgracias fué la pérdida de la cabeza de mármol de este Monarca, cuyo origen, para conservación de la tradición, pondré aquí...» Refiere el hecho del Candilejo y añade «que el Rey, en la forma que pudo, mandó poner en la esquina del sitio una cabeza de mármol, retrato suyo que vimos hasta nuestros tiempos, de hermosísimo rostro, dando admiración á los curiosos... Avrá diez ó doce años que un Veinticuatro persuadió al Cabildo desta Ciudad que quitando de allí aquella cabeza se pusiese un medio cuerpo de Rey (como se hizo), de diferentísimo rostro, perdiendo tal antigüedad y variando la circunstancia de la historia en suceso tan notable». No es, pues, posible dudar, dejamos ya dicho tratando de esto mismo (2), del hecho de haber existido la Cabeza del Rey en la calle del Candilejo, pues además de asegurarlo así la tradición, lo vemos corroborado por el autor anónimo del M. S., á quien dijo Don Juan de Pereda «que, asistiendo á su padre este día, vió lo que refería, y además por las palabras de Argote, Espinosa, Bertrand y otros historiadores». Ahora bien, si nos fijamos en las

---

mármol en Santo Domingo el Real de Madrid» (a). La tradición que hay en Sevilla del motivo por que se puso en aquel pasage. Habiéndose de reedificar entrado el siglo anterior la casa donde estaba la cabeza de barro, pusieron después en su lugar, á costa de la ciudad, el nicho y busto de piedra que hay ahora.

(1) *Comprobación de la piedra sepulcral del venerable Honorato, sucesor del glorioso Dr. San Isidro, Arzobispo de la Santa Iglesia Catedral y Metropolitana de Sevilla.*—Sevilla-Francisco-Lyra-1630.

(2) *Curiosidades antiguas sevillanas*, pag. 14.

(a) No creemos que Argote se fijó bien al hacer esta comparación, pues sin duda el bulto orante del rey en Santo Domingo el Real, se hizo muy posteriormente á la Cabeza del Candilejo.

frases del Duque del Alcalá, al decir *que la tenía por verdadera Cabeza del Rey Don Pedro*, y si nos atenemos á la descripción que se hace de la Cabeza, lo menos que puede concederse es que la escultura dataría del siglo XV, pues algunos rasgos arcáicos veríanse en ella cuando el diligente y erudito Duque la consideraba coetánea del rey, y en verdad que las circunstancias de tener el cabello corto, que sólo le cubría el cuello, cortado alrededor y cercenado por la frente, *como entonces se usaba*, sin bigotes ni barbas... y en la cabeza un bonete redondo; convienen á fé, con las de un varón que alcanzó á vivir por lo menos en el siglo XV. Dedúcese, pues, que la primitiva cabeza fué ejecutada por lo menos en aquel tiempo, y si así acaeció, ¿qué motivos tuvo la ciudad para colocar el simulacro del Rey en los Cuatro Cantillos? Porque no hallamos, hasta ahora, respuesta satisfactoria á esta pregunta, nos inclinamos á aceptar la tradición.

Consta de fehacientes testimonios, que la nueva cabeza fué esculpida en 1599, y que en esa fecha se había ya arrinconado la primitiva (seguramente por vieja) en los sótanos de la casa de Pereda.

¿Qué menos que un siglo hemos de conceder á aquélla de existencia, para dar lugar á que el transcurso de los tiempos la hubiese maltratado y envejecido?

En la fecha que acabamos de mencionar, y en el acta del Cabildo celebrado en viernes 24 de Septiembre, consta que el escultor Marcos de Cabrera pidió á la ciudad que nombrase persona para que examinara la figura del Rey Don Pedro que él había hecho, y el Municipio designó al Sr. Pedro de León Ayala (1).

---

(1) «Ley la peticion de marcos de cabrera escultor en que pide que él hizo la figura del señor rey don pedro y se cometió á pedro des-

Esculpida la efigie del Rey, ignoramos las causas por qué hubo de dilatarse su colocación, pues hasta el 26 de Septiembre de 1608 no la dispuso la Ciudad, señalando para los gastos *200 reales y no más*, y encargando de esta obra al 24 Diego Núñez Pérez (1).

Por último, en el Libro de Caja de 1612 leemos el siguiente asiento: «D. Hernando de Ulloa deue en 26 de Octubre, 13.600 maravedises para los gastos de la estatua del rey Don Pedro, que se le cometió hiciese poner en el Candilejo.

Tales son las noticias qne hemos podido reunir acerca de este legendario monumento, muchas de las cuales consideramos inéditas, por lo cual creemos que han de ser apreciadas por los curiosos. Poco aficionados, en el concepto serio de la historia, á aceptar tradiciones infundadas, procuramos siempre sostener aquéllas que tienen en su favor juiciosos y discretos testimonios, como acontece con la presente, que con razón pasa del dominio vulgar al histórico.

---

cobar melgarejo y despues a don francisco melgarejo y dice que no entiende de escultura y que por su parte mejor no puede vsar desta comision pide se nombre otro. Todos que atento que don francisco melgarejo es procurador mayor conforme a ordenança no puede thener comision ninguna vse de la que le estaba dada al dicho don francisco melgarejo el señor pedro de leon de ayala por el orden y segun que al dicho señor don francisco melgarejo le estaba cometido».

Este escultor gozaba de gran crédito en Sevilla. Entre otras obras, hizo en 1590 los hermosos relieves de piedra que decoran la Sala Capitular de la Santa Iglesia, por los cuales puede juzgarse de su mérito.

(1) Lib. de Actas.—1608.—N.º 92.

MONUMENTOS RELIGIOSOS

DEL SIGLO XVIII

CONVENTO DE PP. CAPUCHINOS (1)

No estimamos pertinente detenernos en consignar todas las peregrinas opiniones que corren, acerca de los monumentos que ocuparon el lugar en que actualmente se alza este edificio religioso. Dicen unos que en él fundó el Apóstol Santiago la primera Catedral, aseguran otros que *por aquí* estuvo el anfiteatro en que sufrieron martirio Santas Justa y Rufina, y no falta quienes consignen que, en memoria de las Santas Vírgenes, erigieron en este paraje un cenobio ó templo los visigodos, y que *aquí* tuvo lugar el hallazgo del cuerpo de San Isidro, cuando lo llevaron á León. Estas y otras *verídicas* noticias vemos escritas, mas, con perdón de sus autores, á ninguna de ellas damos crédito, mientras no se aleguen otros más discretos y razonados testimonios.

Tuvo su origen este convento en 1627, y juzgamos que

(1) Por olvido dejamos de incluir este edificio entre los que se construyeron en el siglo XVII. En el orden cronológico que seguimos debió tratarse de él á continuación de la iglesia de la Trinidad.

su iglesia debió haber sido construída poco tiempo después (1). Consta de tres naves, más prolongada la del centro, porque hacia los pies tiene un tercio más que la de los lados, sobre el cual hállase el coro alto, todas ellas desprovistas de ornatos.

Su planta no es en forma de cruz, pero su presbiterio hállase cubierto por una media naranja, bajo la cual está el retablo mayor, compuesto de un templete con doce columnas corintias, entablamento y cúpula, todo de caoba y filetes dorados, dentro del cual venérase una pequeña escultura de la Concepción, del siglo XVII.

Cinco altares hay adosados al muro del evangelio: los cuatro primeros, así como los del lado opuesto, son de madera tallada, al estilo gótico moderno, y están pintados imitando nogal.

En el primero se venera una apreciable efigie, esculpida también en madera, de la Virgen Dolorosa. En el segundo, la de San Francisco de Asís, ejecutada modernamente. A los lados hay dos tablas pintadas en 1895 por D. Virgilio Mattoni, imitando el estilo de las del siglo XV, que representa á Santa Isabel de Hungría y á San Buenaventura. En el tercero la de San Félix de Cantalicio, con el Niño Jesús en brazos, obra del escultor D, Adolfo López, que la hizo en el año de 1895; en el inmediato la Divina Pastora, y en el último la del Sagrado Corazón de Jesús, obra desdichada de la industria catalana, la cual, con mucho acierto, va á ser sustituída por otra más aceptable, en el concepto artístico.

Hállase expuesto á la adoración de los fieles, en el primer altar del lado de la epístola, un Crucifijo de tamaño natural, escultura que carece de mérito. En el segundo otra, también es-

(1) El 6 de Julio de 1790 tuvo lugar la consagración por el Arzobispo de Sevilla D. Alonso Marcos Llanes.

culpida en madera, de la Virgen del Rosario, obra del siglo XVIII. En el tercero la de San José. En el cuarto la del Beato P. Fr. Diego José de Cádiz, que hizo el año de 1894 D. Antonio Susillo, y en el quinto la de San Antonio de Padua, procedente de Barcelona (1). Hay varios lienzos adornando los muros de esta iglesia, pero ninguno de ellos de verdadero mérito.

Sabido es que este templo fué emporio del arte, cuando poseía los admirables cuadros de Murillo representando el Jubileo de la Porciúncula, San José y San Juan Bautista, San Félix de Cantalicio, San Antonio de Padua, San Buenaventura y San Leandro, Santas Justa y Rufina, la Virgen de Belén, vulgarmente conocida por la de la *Servilleta*, el Arcángel San Miguel y el Santo Angel Custodio, la Anunciación de Nuestra Señora, San Antonio de Padua, con el Niño sentado sobre un libro abierto tendiéndole los brazos, Jesucristo desprendiéndose de la Cruz para abrazar á San Francisco, la Piedad, la Concepción de Nuestra Señora, el Nacimiento, otro con San Félix de Cantalicio, Santo Tomás de Villanueva distribuyendo limosnas á los pobres y varios más del mismo inmortal maestro, que, con motivo de la exclaustración, fueron trasladados al Museo provincial, y son su más ilustre ornamento, no sin que algunos de ellos, como el famoso de la Porciúncula y el de San Miguel, fuesen á parar á manos de los aficionados.

En 22 de Diciembre de 1889 llegaron los primeros religiosos capuchinos á esta ciudad y se hicieron cargo de la iglesia: posteriormente, en 22 de Abril de 1894, les

(1) El altar de San José fué costeado por el Sr. D. José G. Rodríguez Jurado, el del Beato Fray Diego de Cádiz por el Sr. D. Servando Arbolí y las esculturas de éste y de San Antonio por el Municipio sevillano y por S. A. R. la Infanta D.ª María Luísa Fernanda, respectivamente. Los restantes débense al singular celo del actual Padre Guardián del Convento, Fray Diego de Valencina.

concedió el Ayuntamiento la parte conventual alta, en que tuvo su celda el B. Fr. Diego de Cádiz, y algunas otras dependencias, en las cuales pudieron ya establecerse, aunque incómodamente. Con motivo de la beatificación de aquel religioso, adornóse su celda, instalando en un rico altar de caoba el lienzo, que lo representa predicando en las plazas, y en el zócalo del sencillo retablo hállanse expuestos ocho autógrafos del mismo. Además, en una vitrina se conservan el sombrero, un rosario y un hueso de las manos del Beato.

SAN LUÍS

Dióse comienzo á la fábrica de esta iglesia para Casa noviciado de la Compañía de Jesús en 1709, y quedó terminada en 1731. En el día 10 de Noviembre del citado año la bendijo el Arzobispo D. Luís de Salcedo, y en la tarde del mismo día trasladóse el Santísimo, desde la capilla interior al nuevo tabernáculo, en solemne procesión. Fué consagrada á 25 de Enero de 1732, por el Illmo. Sr. D. Francisco Pérez de Prado, obispo de Teruel.

Basta sólo citar las fechas de su fábrica, para que el lector suponga fundadamente, que aquélla tuvo que sentir la influencia de la depravación artística entonces dominante, que si en unos edificios fué menos ostensible, en otros, como sucede en éste, mostróse con toda su impertinente ampulosidad y cargazón. Este monumento es acabado modelo de barroquismo, y cuando el curioso se detiene ante su conjunto, apénase al ver los grandes dispendios que tuvo qne costar y la habilidad de

los tallistas, que con tanta pericia esculpieron sus ornatos, malogrado todo por haberse invertido aquéllos y ésta en un plan tan extraviado. Dícese que su traza fué debida á un tal Romero, arquitecto y escultor (1).

Alzase su fachada sobre cinco gradas: es de piedra franca y ladrillo y consta de dos cuerpos: en el inferior tratóse de recordar el orden jónico, y en el superior el corintio, con el aditamento de columnas salomónicas y pilastrones, no sujetos á reglas ni principios arquitectónicos. En el segundo cuerpo tiene cinco ventanas, que coinciden con otros tantos vanos del primero, tres de medio punto y dos rectangulares, cerrados con verjas, siendo el más elevado de todos el de enmedio, que dá ingreso á un vestíbulo, en el cual, en sendas hornacinas, hay dos pésimas estátuas de San Fernando y San Hermenegildo. El cuerpo central de la fachada hállase limitado á uno y á otro extremo por dos torres, entre las cuales descuella una media naranja con linterna. Los zócalos, netos de los estilobatos, pilastras, cornisas, etc., vénse profusamente labrados con hojarascas impertinentes, florones, guirnaldas y demás elementos ornamentales característicos del gusto barroco.

La planta del templo es la de una cruz griega, ó sea de brazos iguales muy pequeños, los cuales parten de un gran círculo que está cubierto por una media naranja con linterna, adornada aquélla con algunas pinturas al fresco representando perspectivas arquitectónicas, entre las cuales aparecen el Candelero de siete brazos, el Arca, los Panes de proposición y otros objetos alusivos al Sacramento y grupos de ángeles, las cuales fueron ejecutadas por Lucas Valdés. Del círculo ó rotonda central álzanse los muros, con sus cuatro grandes machones,

(1) González de León.

en que estriban otros tantos arcos, que en sus intradoses están adornados por medias columnas salomónicas, sobre pedestales, y dos enteras en los ángulos de cada machón. Sobre ellas corre un entablamento, encima del cual hay repisas que sirven de apoyo á otras columnas de labrados fustes cilíndricos, los cuales reciben el entablamento del segundo cuerpo, y de éste arranca la cúpula. Encima de cada una de dichas columnas hay pedestales con las estátuas de la Caridad de Dios y la del prójimo, la Castidad, la Oración, Humildad, Mortificación, Obediencia y Pobreza. En los ocho grandes espacios de muros ó intercolumnios, hay ventanas, y en el central, sobre la cornisa y en el arranque de la media naranja, se vé á la Religión, sentada en un trono, acompañada por niños. A los lados de las ventanas que están sobre los arcos, hay hornacinas con sendas estatuas de santos fundadores de Ordenes religiosas. Entre los entablamentos de los cuerpos 1.° y 2.°, se ven tribunas muy adornadas.

El fondo de los cuatro brazos laterales de la Cruz es semicircular, y á esta forma se ajustan los tres retablos principales que ocupan los vanos de los arcos grandes. Todos ellos son indescriptibles, pues no obedecen á reglas ni á órdenes. El capricho de los entalladores revélase en todas sus partes, y son de una riqueza tan intrincada, que pueden ser considerados como notables ejemplares en su género.

El mayor, especialmente, deja ver cobijado por un manto, que se desprende de una corona, una confusión de hojarascas, molduras, cuadros, columnitas, medallones y espejillos, que fatigan la vista. En la parte superior del centro hay un lienzo con la figura de San Luís, rey de Francia, de tamaño natural, pintado por Zurbarán. Treinta cuadros, pequeños y medianos, adornan el retablo, entre los cuales hay algunos apreciables, y otros, de cuyo mérito no puede juzgarse por falta de luz. A ambos lados del presbiterio existen otros dos, con figuras de ta-

maño mitad del natural, seguramente de Zurbarán; representan la Anunciación y el Nacimiento. En el fondo de los arcos bajos abiertos en los cuatro machones, hay otros tantos altares. El más inmediato al lado de la epístola contiene la escultura de San Ignacio en la cueva de Manresa, escribiendo sus Ejercicios, dictados por la Virgen, y en los costados, pasajes de la vida del santo. El inmediato está dedicado á San Francisco de Borja, cuya escultura se venera en la hornacina central, y diseminados por los muros hay siete recuadros con otros tantos lienzos alusivos á la vida del santo. Sigue el altar de San Luís Gonzaga, y, pasada la puerta de entrada, hallamos el altar dedicado á San Juan Francisco Regis: á continuación el de San Estanislao de Kostka, con otros siete recuadros y lienzos alusivos, y, finalmente, al lado de la epístola, y más inmediato al mayor, está San Francisco Javier, á la orilla del mar, y un cangrejo, que le saca de las aguas el Crucifijo, que se le había caído. Los cuatro altares pequeños están también adornados con pinturas y espejos.

Todas las imágenes fueron ejecutadas por Pedro Duque Cornejo; los adornos, de pájaros y animales, de la cueva de San Ignacio y del nicho de San Francisco Javier, dícese que los hizo Juan Hinestrosa. Concluyó de pintar los lienzos de los altares, D. Domingo Martínez, en 1750.

Merece verse, en la casa destinada á hospicio de niñas, la capilla, formada de una nave, de medio punto, adornada con verdadera profusión. Su altar principal, es de tan mala traza como los de la iglesia, y aun cuando el Sr. González de León dice que en él se venera una Virgen, copia de la que pintó San Lucas, que personalm ente latrajo de Roma San Francisco de Borja, no creemos que se refiera á la actual, pues ésta nos ha parecido de escuela sevillana, y apesar de que no puede ser bien vista, por un cristal que la defiende, la consideramos de mérito. En el lado de la epístola hay otro altar, tan moderno

como la efigie que en él se custodia, representando á San Vicente de Paul.

Los muros laterales están cubiertos de variados adornos de talla dorada, que van enlazándose y dejando huecos á numerosas pinturas, con pasajes de la Vida de la Virgen, y un Apostolado. Dice González de León, que este último, y tres más de los cobres de la Vida de Nuestra Señora, se los llevó al Alcázar el Sr. Bruna, y que en su tiempo no los habían devuelto. Al presente, parecen estar completas ambas colecciones. Finalmente; las pinturas de la bóveda, representando ángeles niños y mancebos, cartelas, etc., parecen también de mano de D. Domingo Martinez.

Omitimos entrar en la descripción del edificio destinado á Hospicio, porque, si bien es digno de ser visitado, por su capacidad, buen orden y hasta lujo de algunas dependencias, sería salirnos de nuestros propósitos, que se reducen á dar á conocer lo que juzgamos importante para la historia del arte sevillano, y en este concepto nada hallará el curioso que llame su atención.

NUESTRA SEÑORA DE LA O

Hállase edificada esta iglesia, auxiliar de la parroquia de Santa Ana, en el mismo sitio que lo estuvo un antiguo hospital, con capilla dedicada á las Santas Brígida, Justa y Rufina, y en la cual se estableció en 1556 otra hermandad que daba culto á Nuestra Señora de la O.

El estado ruinoso de la capilla primitiva, hizo que se acudiese á su reedificación, la cual tuvo efecto con las limosnas de los fieles, y se estrenó el 2 de Febrero de 1702.

La actual iglesia tiene una sencilla y pequeña portada de orden dóríco, de mármoles de colores, con frontón entrecortado, en cuyo centro hay un escudo barroco con la letra O, al cual sirven de tenantes unos ángeles niños.

A la derecha de la portada está la torre, bien labrada de ladrillo, en que juegan complicadas molduras y cornisas sobre pilastras salomónicas. En los lados de los pedestales, y en el zócalo del cuerpo de las campanas, hay unos tableros con azulejos, en que se representan varios santos y santas toscamente pintados, pero curiosos, como manifestación de la decadencia á que había llegado esta industria artística en la segunda mitad del siglo XVIII. En la fachada de la torre se ven otros tres tableros también de azulejos, en los cuales se figuran la imposición de la casulla á San Ildefonso, Jesús caminando con la Cruz y San Andrés; al pie de éste, léese que se acabó (la obra de la torre) en 1699, y que fué renovada en 1756.

La iglesia es de tres naves muy bajas, divididas las laterales por arcos de medio punto, con buenas columnas de mármol rojo. Las bóvedas, de igual forma que aquéllos, hállanse adornadas con florones de yeso, cuyos ornatos se ven también aplicados á la cúpula. El retablo mayor es de pésimo gusto, pero bien ejecutado. Sus esculturas carecen de interés. En el testero de la bóveda de la epístola, hay un altar con las imágenes de Santa Ana, San Joqauín y la Virgen Niña, que, no obstante su barroquismo, son apreciables. Los restantes altares de este lado y los de la nave del Evangelio, carecen de mérito. Son dignos de mención dos lienzos, de escuela sevillana, que representan; el uno la Sacra Familia con el P. Eterno, figuras de tamaño natural, colocado á la derecha del cancel, obra de Juan Simón Gutiérrez, y el otro, atribuído á Esteban Márquez, con

Jesucristo apareciéndose á San Pedro en la orilla del mar, que está al lado opuesto.

NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO

Hasta el año de 1835 permaneció en esta ciudad el hospital de la Congregación de Hermanos Obregones, bajo el título que sirve de epígrafe á este artículo, y cuyo objeto era la asistencia de enfermos convalecientes. En 1634 llegó á Sevilla el hermano Carlos de Obregón, que obtuvo la licencia necesaria de este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 1637, comenzando desde entonces sus Oficios benéficos hasta que, en la exclaustración general, incluyóse en ella á los Obregones, destinándose el edificio de hospital á casa de vecinos.

Por Febrero de 1690, dice Matute, se derribó la iglesia del Buen Suceso, comenzando su reedificación en el mismo sitio que la primitiva, (que no pasaría de ser una pequeña capilla), la cual, por falta de recursos, no pudo ser estrenada hasta el día 8 de Septiembre de 1730.

La fachada de su iglesia, construída de ladrillo cortado, no ofrece el menor interés, y, en cuanto al interior, diremos tan sólo que consta de una nave, de regulares proporciones, con media naranja, sostenida por pilares, que á su vez sustentan grupos, de á cuatro columnas, de mármol rojo de Morón. Alrededor de la nave corre por sus tres frentes una tribuna.

El retablo mayor no está sujeto á orden alguno arquitectónico, y se vé adornado por 36 lienzos, que representan los prin-

cipales personajes de la generación temporal de Cristo, los cuales nos parecen de D. Domingo Martínez. En su hornacina principal se venera la efigie de Nuestra Señora del Carmen, y en otra inferior, de reducidas dimensiones, la pequeña imagen titular del Buen Suceso, vestida de telas y muy restaurada. En el altar colateral de la epístola, bien tallado, al estilo de Duque Cornejo, hallase una buena escultura de San Alberto, de tamaño algo menor que el natural, obra del siglo XVIII.

SAN ANTONIO ABAD

En este sitio hubo en lo antiguo un hospital, que se dice fundó D. Alonso X, para los enfermos que padecían el *fuego sacro* ó *de San Antón*, y en cuya historia y vicisitudes no nos corresponde ocuparnos. El templo actual, que sirvió á los religiosos de San Diego desde 1819 al 35, concluyóse de labrar y fué estrenada el 22 de Octubre de 1730.

Debióse su fábrica al celo de D. Fr. Ventura Barona, que la levantó de cimientos, y el cual está sepultado enmedio de la iglesia.

Hállase formada de una sola nave, con arcos fajones, lunetos y cinco ventanas á cada lado, sobre la cornisa. A los pies del templo hay un pequeño coro, con su tribuna, en cuya bóveda quedan los únicos restos de pinturas murales que adornaron toda la iglesia, y que, á juzgar por tal muestra, fueron de regular mérito. Todas están hoy ocultas por la cal de Morón, con que en 1819 fué enjalbegada, al hacerse cargo del templo

los religiosos dieguinos. El retablo mayor es de mal gusto, y en su nicho principal se venera la imagen de la Concepción, atribuída al flamenco Fernando Gilman, que floreció en Sevilla en el siglo XVII (1). Sobre ella, en el ático, luce la efigie, de regular mérito, de San Miguel Arcángel, en nuestro concepto erróneamente atribuída á Montañés, y en los intercolumnios bajos las de San Antón, el B. Juan de Prado y San Francisco. En el lado de la epístola hay dos retablos; muy barroco el primero, dedicado á la Virgen del Rosario, y el segundo, moderno, bajo la bóveda del coro, en el cual se venera á San Antonio de Padua. En el muro del presbiterio del lado del evangelio existe una Concepción de tamaño natural, en forma de medio punto, de Pacheco. El primer altar de este lado es el de la Pastora; sigue la puerta de la sacristía, sobre cuyo vano está el bello cuadro circular de la Virgen, mostrando á San Juan Niño su Divino Hijo dormido (2). A la izquierda de la puerta,

(1) *Sevilla Mariana*.—Tom. I, pág. 147.—Muy difícil, si no imposible, es el comprobar la exactitud de esta y otras noticias analogas, por la inspección detenida de muchas de las efigies del Señor y de la Virgen, que exísten en nuestras iglesias desprovistas de las telas, con las que se ofrecen á la adoración. Opónese la piedad en la mayor parte de los casos á que los *profanos* podamos despojarlas de sus atavíos, por creerlo irreverente; en otras no es facil su examen por los sitios en que se encuentran en sus respectivos retablos, y si esta dificultad puedé allanarse, tenemos que contentarnos con ver el rostro y manos de la imagen, adulteradas por los brillantes barnices y colorines con que las *embellecen* los modernos restauradores. No es posible, por tanto, juzgar acertadamente del mérito y antigüedad de muchas esculturas por las partes que dejan descubiertas, máxime cuando éstas han sido estropeadas y se les ha hecho perder su carácter primitivo, colocándoles abundantes cabelleras, hermosos ojos de cristal, sombreados por magníficas pestañas, y otras impertinencias artísticas, que producen inefable encanto en las almas sencillas, pero que se ejecutan con mengua de la verdadera religión y del arte.

(2) En el testamento de Doña María Ana Pérez de Garayo Ochoa de Lesaca, Ladrón de Guevara, Viuda de D. Ignacio Chacón y Salazar,

vése una cabeza de Jesucristo, pintada en cobre, que debió ser buena pintura, pero que está sumamente estropeada, con rico marco de bronce del siglo XVII; los demás altares de San José y San Rafael, no ofrecen el menor interés. En el último de este lado, y bajo la tribuna del coro, luce un lienzo con la Virgen del Carmen y las Animas benditas al pie, pintado por Don Eduardo Cano. En el muro frontero, colocada sobre una repisa, está la efigie de la Virgen del Reposo, escultura del XVI muy embadurnada. Debe ser citado el precioso grupo escultural de la Virgen y San José de pie, contemplando al Niño Jesús dormido, del escultor Montañés. Encima de la puerta de entrada hay un lienzo en que se representa á San Juan Evangelista, escribiendo su Apocalipsi, que parece de Ildefonso Vázquez.

Por un arco que hay á la cabeza de la nave de la epístola, próximo al presbiterio, se pasa á la capilla de la Hermandad de Jesús Nazareno, la cual tiene el mismo largo que la nave del templo. En su altar principal se venera la efigie del Señor de aquel título, con la Cruz á cuestas, de la cual dice González de León que es muy antigua y completa en todas las partes del cuerpo humano. A juzgar por su cabeza y manos, no puede remontarse antes del siglo XVII, y en cuanto á ser escultura completa, no lo hemos podido comprobar. Al lado de la epístola hay tres pequeños altares; los de la Virgen, San Juan Evangelista y San José, y en el del evangelio otro, de un Crucifijo de tamaño mitad del natural, con el título del de la Buena Muerte. Ninguna de estas efigies merece particular mención.

Caballero de Calatrava, hija de los Condes de Lebrija, otorgado en 2 de Septiembre de 1761, léese que dejó á la iglesia de San Miguel, entre otras varias cosas, «el cuadro redondo de Nuestra Señora, el Niño y San Juan, pintura muy excelente, su autor Urbino, que dicho cuadro está colgado en su estrado». No lo creemos original del gran artista. Acaso si hubiéramos podido examinarlo de cerca, y á buena luz, rectificaríamos este concepto.

Esta iglesia es propiedad de la Sra. Doña María Gertrudis Zuazo, Viuda de Caballero Infante, adquirida en virtud de cesión que en el año de 1868 hizo dicha señora al Ayuntamiento, de una parcela de terreno, en la cual abrióse la calle que hoy decimos de Riego, cuyo adoquinado costeó también la misma señora. que ejerce en este templo los derechos de patrona. En él hállase establecida actualmente la parroquia de San Miguel.

CAPILLA DE LA CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS
(VULGO DE LA CUNA)

Este hospicio tuvo principio en Sevilla el año de 1558, por la bienhechora iniciativa del arzobispo D. Fernando de Valdés, que al efecto constituyó una hermandad que tenía por objeto el amparo y crianza de niños abandonados. El patronato y administración de la Casa lo dejó encomendado al Cabildo eclesiástico, el cual lo tuvo hasta el año de 1590, que lo agregaron á la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, sita en el convento de San Pablo, hasta que se estableció el año de 1627 en esta calle, en cuyo año lo tomó bajo su protección el arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia (1). Otro escritor consigna las noticias siguientes: «Por una *Memoria de la fundación y antigüedad de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús*, situada en San Pablo, que existe en su Archivo, consta que siendo arzobispo de esta

(1) González de León.

ciudad el patriarca D, Diego de Guzman (1), solicitó que la administración y crianza de los expósitos estuviese á su cuidado, y habiéndolo hecho presente, en una junta que convocó en su palacio, al Veinticuatro D. Francisco de Lugo y Puebla y á Luis Leonardo de Arratia, hermanos y conciliarios de aquella Hermandad, para que le comunicasen cuánto deseaba su Ilustrisima el aumento y perfección de esta obra pía, y habiendo los expresados puesto en noticia de la Hermandad la citada determinación, ésta, de unánime consentimiento, se desistió de su administración y manejo, entregándola al Arzobispo, que había propuesto hacerle casa aparte con la advocación de San José. Y aunque esto no tuvo pronto efecto, pues el instituto anduvo vagando por varias casas y calles, al fin se verificó con casa propia en la calle de la Carpintería, collación del Salvador; y en el año de 1654, el arzobispo D. Fr. Pedro de Tapia favoreció grandemente dicho Hospital con limosnas, le dictó constituciones y lo redujo á una Hermandad de doce individuos... etc. (2).

En nuestro concepto, y atendido el gusto artístico que se revela en la construcción de su capilla, estimamos que data del primer tercio del siglo XVIII.

Es pequeña, y formada por una nave de medio cañón, que continúa hasta la capilla mayor, la cual está pintada al fresco, con medallones y ángeles. Tiene cuatro altares modernos: en el principal se da culto á la Virgen llamada *la Milagrosa*, que tiene á sus lados dos regulares esculturas de San Francisco de

---

(1) Entró en Sevilla en 6 de Diciembre de 1626.

(2) Matute. *Noticias relativas á la historia de Sevilla*. Creemos ocioso advertir que el Sr. González de León sufrió error al suponer que en 1627 pudo D. Fr. Pedro de Tapia tomar bajo su amparo este instituto.

Asís y San Antonio. En el altar del evangelio se venera una efigie del siglo XVII de San José, barrcca, pero apreciable. El zócalo, de azulejos polícromos planos, lleva la feche 1734.

En el patio primero hay pintadas, en tableros de madera, las siguientes inscripciones:

1.ª

EN EL AÑO DE 1558 SE FUNDÓ LA CASA DE EXPÓSITOS DE SEVILLA POR EL ILLMO Y RVMO. SR. D. FERNANDO VALDÉS, ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS, Y EN 17 DE JULIO DE 1669 SE VERIFICÓ SU TRASLACIÓN AL LOCAL QUE ACTUALMENTE OCUPA.

2.ª

EL DIA 8 DE ABRIL DE 1838 SE VERIF CÓ LA INSTALACIÓN DE LA SOCIEDAD DE SEÑORAS PROTECTORAS Y CONSERVADORAS DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA, POR EL SR. JEFE SUPERIOR POLÍTICO DE ESTA PROVINCIA D. SERAFÍN ESTEVANEZ CALDERÓN Y TRES RESPECTIVAS COMISIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL Y JUNTA SUPERIOR DE BENEFICENCIA, FUÉ ELEGIDA POR SU PRIMERA PRESIDENTA LA EXCMA. SRA. CONDESA DE CLONARD, Y SU INSTITUTO FUÉ APROBADO POR S. M. EL 21 DE MARZO DE 1839.

CONVENTO DE RELIGIOSAS MÍNIMAS
DE NTRA. SEÑORA DE CONSOLACIÓN (1)

Estuvo dedicado antes á Nuestra Señora de la Salud; y re-

(1) En el arrabal de Triana.

móntase su origen al año de 1563, en unas casas que tomaron los Superiores de San Francisco de Paula, y á ella trasladaron el convento que tenían en la villa de Fuentes de León. A consecuencia de una inundación, fundóse el que permaneció hasta el año de 1868 en la calle de las Sierpes, desde el cual trasladáronse algunas religiosas á su antigua casa de Triana en 1602, hasta el de 1837, en cuya fecha uniéronse éstas y las de la citada calle. Las segundas obtuvieron nuevamente volver á su convento, del cual las expulsó la revolución de 1868, refugiándose en este de que tratamos.

Su templo quedó arruinado por el terremoto de 1755, y debióse su reedificación al canónigo D. Miguel Cosío, estrenándose el 20 de Mayo de 1760.

Consta de una sola nave: cubre su presbiterio una bovedita de medio punto, con lunetos; en el que debía ser crucero otra vahida, y el resto de medio cañón, con lunetos también. El coro está á los pies de la iglesia. Tiene seis retablos, con sus altares; el mayor es de pésimo gusto, y en su hornacina central venérase la efigie de la Virgen de Consolación, vestida con telas y sin mérito. El primero de la epístola está dedicado á la Virgen de la Salud, el segundo á San José y el tercero á la Virgen Dolorosa. En el primero del evangelio, que sirve de comulgatorio, venérase á San Francisco de Paula, escultura apreciable del siglo XVII, y, pasada la puerta, hallamos en un pequeño retablo la efigie del Señor de la Buena Muerte, también escultura expresiva, de tamaño académico, del siglo XVII, que no carece de mérito. Sobre la verja del coro hay un buen cuadro, como de 75 centímetros de alto, representando la Anunciación, de escuela sevillana, que nos ha parecido, no obstante la altura en que se encuentra, no exenta de mérito. Algunos cuadros y varias urnas con esculturas hay diseminadas por la iglesia, pero ninguna merece especial mención.

SAN NICOLÁS DE BARI (1)

Parécenos ocioso detenernos en transcribir las opiniones de los antiguos historiadores sevillanos, al tratar de la antigüedad del templo, que ocupó el lugar del que existe al presente. No falta autor de crédito que asegure que fué templo de mozárabes y antes «de la gentilidad que en cuevas exercia muchas de sus supersticiones», si bien el mismo se inclina á creer, en cuanto á lo segundo, que ciertos subterráneos que bajo ella

(1) Solamente á título de curiosidad, y como prueba de la sencillez de los historiadores del siglo XVII, vamos a trascribir las palabras de Morgado al tratar de esta iglesia. Dice: «que antiquisimamente (segun tradicion muy recebida) fue Templo, donde los Gentiles de Sevilla veneraban al demonio en vn Idolo que tenian y les hablava en una Cueva cuya boca hasta oy en dia se vee en esta Iglesia, que sirve de Osario, con las paredes de Silleria, y tán espaciosa y alta que la podian andar dos hombres parejos en pie. Y como quiera que es assi verdad, que hasta por estos nuestros tiempos se han sentido y visto en esta Iglesia muchas veces ilusiones del Demonio de noche y de dia. Quieren desir que el mismo Demonio del Idolo anda todavia por alli, sin poder olvidar su antigua Possession y querella, de averla perdido... Otros quieren decir que le correspondia á esta Cueva de San Nicolas otra Puerta en la ciudad de Itálica... que el Emperador Trajano hizo hazer esta Cueva como pasadizo, para venir por debaxo de tierra desde Itálica á Sevilla... disen que dos hombres se metieron por ella con un cordel en la mano, que dexaron preso en la Boca de la Cueva para no errar la buelta y llegaron hasta donde hallaron ciego el camino, y midiendo con el cordel la distancia se halló (lo que parece imposible) que passaron de la otra banda del Guadalquivir...»

hubo, fueron baños ó mazmorras (1), pero tales versiones, hijas de la fantasía, no son admisibles hoy por falta de fundamentos históricos ó arqueológicos; por lo cual repetimos que todo cuanto se diga es perder el tiempo lastimosamente. Que en este lugar pudo haber un templo durante la dominación romana, que fuese luégo de visigodos y más tarde de mozárabes, no repugna al buen sentido; pero de esto á asegurarlo, sin otra prueba que la tradición, inventada por los historiadores de los siglos XVI y XVII, no cabe, repetimos, dentro de una severa é imparcial crítica.

No queda, que sepamos, descripción alguna del antiguo templo, que subsistió hasta mediados del siglo XVIII, en cuya época labróse el actual á expensas de D. Nicolás del Campo y D. Carlos de Vila, que fué estrenado en 1758, y lo bendijo por comisión del Prelado, D. Pedro del Campo Rodríguez de Salamanca, Racionero de esta Catedral, cuya familia adquirió el derecho de patronato por lo mucho que ayudó á su reedificación el referido D. Nicolás del Campo, su feligrés, padre de aquel prebendado y del primer marqués de Loreto, coronel de las milicias de esta ciudad y Virey y Capitán general de Buenos Aires (2).

Consta de cinco naves, de la misma longitud, pero más estrechas y bajas las laterales, divididas por arcos de medio punto, que se apoyan en 16 columnas de mármol rojo con sus capiteles dóricos, y pedestales de la misma materia, las cuales sostienen la techumbre, de bóvedas de yeso, que ocultan la armadura. de madera, defendida por tejas. El presbiterio es muy reducido, y en su retablo mayor, que es muy barroco, venérase en sitio preferente la imagen del Santo Titular, exenta de mé-

(1) Zúñiga.—*Anales*.—1261.
(2) Matute.—*Cont. á los Anales*.

rito, y en la hornacina superior una pequeña de la Concepción, ésta de regular mérito. Muchos son los altares, con sus retablos, que adornan el templo, todos ellos de vistoso barroquismo. Comenzando su enumeración por los del lado de la epístola, vemos colocados en los testeros de las dos naves los de San José y San Carlos Borromeo, y á continuación los de la Santísima Trinidad, el Señor de la Salud, de regular mérito, el de Santa Bárbara, el de la Virgen del Subterráneo y el del Simpecadó con la imagen de la Virgen de la misma advocación, acerca de cuya efigie diremos pocas palabras. No faltan historiadores que remontan su antigüedad á la época visigoda (1), y todos convienen en que es antiquísima, mas de lo contrario persuade la imagen misma, cuyo estilo manifiesta claramente que fué ejecutada á fines del siglo XV ó en los albores del XVI. Es de madera; y mide, poco más ó menos, 70 centímetros. Su rostro y el del Niño se ven estropeados por restauraciones imperitas, y los adornos del estofado de las ropas, indican que en el siglo XVII fué víctima de una de aquéllas. De las expresiones de ambos rostros no puede juzgarse por los embadurnamientos con que manos imperitas los han profanado. Los partidos de paños son angulosos y elegantes, y el calzado corto y puntiagudo.

En los testeros del lado del evangelio se encuentran los altares de Nuestra Señora del Patrocinio y de la Soledad, y adosados al muro los de Santa Rita, Sagrado Corazón de Je-

(1) 1492.—Por este tiempo, abriendo los cimientos para hacer la torre de la parroquial de San Nicolás, Obispo, en Sevilla, se halló la milagrosísima imagen de Nuestra Señora del Subterráneo, ó Soterráneo, en una cueva, y sin nombre alguno, conque le dieron el del sitio donde la hallaron, y dicen era del Señor San Leandro, Arzobispo de Sevilla, según una inscripción que con Su Magestad hallaron. *Noticias y casos memorables de Sevilla, que empiezan en 1481.—Bib. Colomb.*

sús, Nuestra Señora de Gracia y Santo Domingo del Val. Ninguna de estas esculturas es de mérito, algunas apreciables tan sólo, pero no pasaremos sin mención el grupo pequeño, de barro cocido, de la Piedad, que hay colocado en un pequeño nicho en el zócalo del altar de Santa Rita, es del siglo XV, y, aunque embadurnado de pintura al óleo, ostenta todavía rasgos característicos del estilo eyckiano, entonces dominante.

En todos estos retablos hay otras muchas esculturas, y también contribuyen á su adorno, algunos lienzos, que recuerdan la manera de D. Domingo Martínez, pero ni entre las efigies ni los cuadros, se encuentran ejemplares que merezcan llamar la atención de los entendidos. En el pasadizo alto, que conduce á la Sala de Capítulo de la Hermandad Sacramental, hay un Crucifijo de tamaño mayor que la mitad del natural, escultura interesante de estilo románico del siglo XIV, la cual conserva, apesar de las restauraciones, notables rasgos característicos que acreditan la época en que fué ejecutado.

CAPILLA DEL SANTO CRISTO DE LA SALUD

(VULGO DE LA CARRETERÍA)

Comenzó su fábrica á 23 de Septiembre de 1753, concluyéndola el gremio de toneleros en 1761, con muy solemnes fiestas, de las cuales se hizo relación impresa: radica en ella la Cofradía del Santo Cristo de la Salud, María Santísima de la Luz en el Misterio de sus tres necesidades, San Francisco de

Paula y Resurrección de Cristo. Es de una sola nave y de corta longitud, si bien alta de techumbre, y ésta la constituyen una estrecha bóveda de medio cañón, bajo la cual se halla el presbiterio, otra espaciosa, vahida, y el resto también de medio punto, á los pies de la iglesia, en que hay una tribuna. Las cornisas, ventanas y otras partes, están adornadas con yeserías de rocalla. Tiene cinco altares, con sus retablos. En el principal, que es moderno, se veneran las tres efigies del Señor Crucificado y difunto, hermosa escultura de la escuela de Montañés, la Virgen, que se considera de Pedro Duque Cornejo y el San Juan, cuya hermosa cabeza atribúyese á Pedro Roldán. En dos hornacinas laterales están las efigies de la Magdalena y la Verónica, obras modernas y sin interés.

En el segundo cuerpo, las pequeñas esculturas de San Miguel y San Lorenzo, laterales, de un lienzo grande que carece de mérito, y el cual representa la Resurrección. Los altares del lado del Evangelio están dedicados: el primero á Nuestra Señora de la Luz, escultura que se dice fué encontrada en el sitio del Arenal por los años de 1550; cuya noticia no puede comprobarse por el examen de la misma escultura, en atención á las restauraciones que ha sufrido. De ella, nos ha asegurado persona fidedigna, que es de las llamadas de *candelero,* y no existiendo las partes talladas del antiguo ropaje, y viéndosele el rostro pintado y barnizado de nuevo, no es posible juzgar de sus caracteres artísticos.

En el altar inmediato se dá culto á San Francisco de Paula, y en los de la epístola á San José y San Antonio Abad, efigies todas que carecen de mérito.

SANTA MARÍA DE LOS REYES

Fué fundado para religiosas domínicas en 1611, previa licencia del Arzobispo D. Pedro de Castro y Quiñones, á 21 de Diciembre de dicho año, por la Venerable Madre Sor Francisca Dorotea, cuyo retrato, debido al pincel de Murillo, existe en la sacristía de los Cálices de la Catedral, auxiliándole mucho para vencer ciertas dificultades que se ofrecieron á la fundación, el Dr. Juan de Salinas, insigne poeta sevillano, y de cuyas manos recibió el agua del Bautismo el ilustre escritor D. Diego Ortíz de Zúñiga, como él mismo asienta en los *Anales sevillanos*, al año 1611.

El Sr. Matute y Gaviria consigna los datos siguientes acerca de la fábrica de este templo: «1748.—Comenzó este año la construcción de la iglesia del Monasterio de Nuestra Señora de los Reyes, domínicas descalzas, que había mandado construir por su testamento el Cardenal Salcedo y Azcona, cuya obra continuó ayudada de algunas otras limosnas, y se terminó en 1757. En los cimientos se puso una piedra con la inscripción siguiente:

ÆTERNO NUMINI UNI TRINO

D O M

SMO D. N. BENEDICTO XIV APOSTOLICAM ROMANAM CATHEDRAM FE
LICITER OCUPANTE: IMPERANTE POTENTISSIMO, CATHOLICO HISPA
NIARUM REGE FERDINANDO VI P. F. AUG SEDEM HISPALENSEM

MODERANTE SERENISS.º D D LUDOVICO JACOBO S R. E CARDINALE DE BORBON HISPANIÆ INFANTE EJUSQVE COADMINISTRATORE DON GABRIELE TORRES DE NAVARRA, ELECTO ARCHIEPISCOPO MELITENSI HISPALENSIS PATRIARCHALS ECCLES ARCHIDIACONO ET CANONICO· PRIORISA R. M SORORE MARIANA ROSALIA Á CRUCE D MICHAEL ANTONIUS CARRILLO, ALMÆ PATRIARCHALIS ECCLESIÆ HISPALENSIS CANONICUS HUNC PRIMUM LAPIDEM PERPOSITI TEMPLI QUOD IN HONOREM INTEMERATÆ VIRGINIS DEI GENITRICIS MARIÆ DE LOS REYES IN HOC DISCALCEATARUM DOMINICANARUM MONIALIUM COENOBIO EX LEGATO ÆDIFICARI MANDAVIT EXCMUS D. S. LUDOVICUS DE SALCEDO ET AZCONA, ARCHIEPISCOPUS HISPALENSIS DE ILLMI COADMINISTRATORIS LICENTIA, VELUT FUNDAMENTUM PRIMUM SOLEMNI RITU POSUIT DIE 26 MAII A. V. P. MILESSIMO SEPTINGENTESSIMO QUADRAGESSIMO OCTAVO.

—"Lunes 31 de Enero de 1757 se solemnizó con misa pontifical, que celebró el Emmo. Cardenal de Solis, el estreno de la iglesia de Nuestra Señora de los Reyes, construída á expensas del Arzobispo D. Luís de Salcedo, quien dexó encargada la obra al canónigo D. Miguel Carrilló. Este convento fué fundado en una casa contigua al de San Pablo; después de otras traslaciones vino á parar á este sitio, ocupando parte de las casas que sirvieron de cárceles al Tribunal de la Inquisición, las cuales había comprado en 27 de Octubre de 1675 Doña Catalina de Portugal y Castro, Duquesa de Veraguas, muy devota de la venerable fundadora,, (1).

En el altar mayor, que es de muy mal gusto, se venera una antigua imagen de la Virgen de los Reyes, que no hemos

(1) Matute. *Cont. á los Anales.* T. I. Folios. 610 y 726.-*Bib. Colombina.*—Noticias muy extensas acerca de su fundación y biografía de Sor Francisca Dorotea, se encuentran en una carta de D. Antonio San Martín á Espinosa y Carcel, fechada en 28 de Mayo de 1792.—Legajo de cartas del primero.—*Bib. Colomb.*

logrado examinar desprovista de las telas con que la visten, pero que nos han asegurado que es una efigie de talla, con paños de buena ejecución y primorosamente estofada.

Sobre la reja del coro, que dá al presbiterio, hay un buen lienzo que representa á la V. M. fundadora en su lecho de muerte.

Merece citarse la efigie de San Miguel, bien tallada en madera, al gusto barroco, que ocupa el nicho principal del altar primero del lado del evangelio.

CAPILLA DE NTRA. SEÑORA DEL ROSARIO
(VULGO DE LOS HUMEROS)

Fué construída el año de 1761. "Detrás del Colegio de San Laureano, en el barrio de los Humeros de las Sardinas, se veneraba en un tabernáculo una devota imagen de Nuestra Señora del Rosario, de cuyo culto cuidaba una Hermandad compuesta de aquellos vecinos, quienes deseando más decencia para sus devociones, trataron de construir una capilla y colocar en ella dicha imagen. Para este piadoso objeto se ofreció Miguel Liñán, maestro botinero, á cuya solicitud, ayudado de las limosnas de los fieles, se concluyó el presente año la capilla y celebró su estreno el segundo día de Pascua de Resurrección, 23 de Marzo,, (1).

(1) D. José María Espinosa de los Monteros, en su folleto *Compendio de las antigüedades, etc., de la parroquia de San Vicente,* dice que la obra concluyó en 15 de Septiembre de 1762.

"Ocupa dicha capilla un solar que cedió la ciudad, el cual servía de muladar, á la bajada del río, desde el Altillo de San Laureano, y cometida la bendición de la ermita por el Emmo. Arzobispo cardenal de Solis, á D. Marcos García Merchante y Zúñiga, Beneficiado de la iglesia parroquial de San Vicente, la executó con toda solemnidad, habiendo salido el mismo día procesionalmente de la mencionada parroquia, acompañado de todo el clero y Hermandad de la Señora, situada ya en su nueva capilla, y concluída la bendición, se siguió el *Te Deum* y misa, en que predicó el referido cura,, (1).

La capilla se compone de una nave pequeña, con bóveda de medio punto y tribuna á los pies, sobre su puerta de entrada. Tiene cinco altares, el principal muy barroco, pintado de rojo y dorado. En el camarín del centro venérase la efigie de la Virgen del Rosario, sentada, con el Niño, obra de regular mérito del siglo XVIII, pero en mal estado, por las restauraciones. Al pie, en una urna, la del Santo Cristo de la Paz, y distribuídas por el retablo las imágenes de San Vicente, Santo Domingo de Guzmán, San Fernando, San Isidoro y San Miguel en el ático, todas faltas de mérito. En los dos altares, modernos, del lado del evangelio, se veneran las esculturas barrocas de San Antonio de Padua y San José, y en otros dos, que están enfrente, la Virgen del Carmen, de pie, y la Concepción, ambas de candelero. Ninguna de ellas ofrece el menor interés (2).

---

(1) Matute. *Cont. á los Anales*. Tom. II, fol. 776.—*Biblioteca Colombina*.

(2) Para los sevillanos amantes de sus históricos recuerdos y conocedores de las glorias de su ciudad, es éste de los Humeros uno de los lugares que mas tristes recuerdos les evoca. Ejemplo elocuente de lo que son las grandezas humanas, que ni respetan los siglos ni los hombres... Partiendo desde el sitio en que se alzó la Puerta Real, hasta próximo á la en que estuvo la de San Juan, todo ese gran espacio lo ocuparon las Casas y Huerta del insigne D. Fernando Colón. En el solar

SAN ROQUE

El primitivo templo conocido con esta advocación, fué construído, según las más probables conjeturas, en el último

---

de las primeras vemos al presente algunas pobres viviendas, y en el campo hoy yermo y abandonado, álzase un solitario árbol, un *achras zapote*, resto de las grandes plantaciones originarias de las Indias, que embellecieron los jardines y huerta de aquel magnífico palacio. Paraje fué éste en que se alzó la morada de D. Fernando Colón, tan rico en bellezas, que justamente podía recomendarse á los venideros la conservación del suntuoso monumento, así como de su huerta, pues, según frase del gran bibliófilo, "entre otros muchos sitios de casas que en la sazón se veían por la cristiandad, ninguno había mejor que aquél". A más de la grandiosidad del edificio, que enriquecieron los primores de eximios entalladores italianos, llegó su ilustre dueño á reunir en él riquísima biblioteca, adquirida en sus frecuentes viajes por España, Alemania, Italia, los Países Bajos, Inglaterra y Francia, y por los años de 1529-30, recreábase D. Fernando en admirar las delicadas fantasías que en ricos mármoles de Carrara habían esculpido por su encargo los famosos artistas Antonio María de Carona y Antonio de Lanzio, naturales del Obispado de Como. Tenían las casas, de una esquina á otra, 178 pies, y por el lado de largo 78. «Con dos suelos de alto... salas bajas y altas quadras y rrecamaras. Todo muy bien labrado y muy fuerte, y ansimismo vn jardin a un lado y vn cuarto largo que seruia de caualleriza... con tres corrales a la espalda». La archivolta del arco que daba entrada á la casa hallábase adornada de bellos motivos esculpidos en mármol, como las pilastras, al orden corintio, que lo flanqueaban. En la clave de aquél ostentábase el escudo de los Colones, y á sus lados, como remates ó crestería, corrían grupos de delfines, alusivos á la empresa paterna. A una parte y á otra de la portada, tenía ventanas, con sus marcos de mármol, que consistían en pilastras, sobre las cuales apoyábanse sendos entablamentos con frontoncillos, en cuyos tímpanos veíanse, en relieve,

tercio del siglo XVI (1). Años después, en 1612, trabajábase en esta obra, que tenía á su cargo la Ciudad; por último,

---

bustos de hombres, concluyendo los adornos, cartelas, vasos con flores y otras invenciones propias del estilo, todas esculpidas en blanquísimos mármoles de Italia (1). Remataba el edificio en un antepecho revestido de brillantes azulejos, en cuyo fondo blanco corría la siguiente inscripción con letras capitales romanas, negras, también de azulejería.

«D. FERNANDO COLON HIJO DE D. XPVAL. COLON PRIMERO ALMIRANTE QUE DESCUBRIO LAS INDIAS FUNDO ESTA CASA AÑO DE MILL E QUINIENTOS E VEYNTE E SEYS».

Y debajo leíase la siguiente octava:

Precien los prudentes
La comun estimacion.
Pues se mueven las mas gentes
Con tal facil vocacion,
Que lo mesmo que lanzaron
De sus casas por peor
De que bien consideraron
Juzgan hoy ser lo mejor (2).

En aquella suntuosa casa reunió su ilustre dueño el rico tesoro "de todas las ciencias que en su tiempo halló", que alcanzaron la suma de 20.000 volúmenes, y además una notable colección de estampas. En atención á los méritos del fundador de la Biblioteca y á la riqueza de ésta, D.ª Juana, en nombre del César, su hijo, expidió un albalá en Valladolid en 1536, señalándole anualmente para su sustento, "y de la libreria que haze en la cibdad de Seuilla", 500 pesos de oro.

De aquellos claustros, salones y portadas de las Casas y Huerta, tan sólo queda la memoria, que parece sintetizada en el solitario y corpulento zapote, llamado también á desaparecer, si una mano amiga no vela por su conservación.

(1) Los siguientes autos capitulares dan cuenta de la construcción de la antigua iglesia, y fijan aproximadamnnte la fecha en que hubo de realizarse.

«Viernes 2 de Octubre de 1573.—Este dicho dia los dichos señores llamados de ante dia por su pertiguero, para lo infrascrito probceyeron y mandaron que atento que en la Parrochia de sant Bernardo por ser tan grande no se pueden bien administrar los sacramentos como aora está y cumplir con todos los parrochianos por ser muchos, que el

---

(1) Véase la nota página 298 del tomo II.
(2) Aludíase en estos versos á haber sido edificada la casa sobre un muladar.

consta que en el de 1618 ya estaba abierta al culto, continuando hasta el 9 de Diciembre de 1759, en que tuvo lugar un incendio, que la destruyó. Cuatro meses después comenzóse á reedificarla á costa del Cabildo eclesiástico, á lo que también ayudó el de la Ciudad con una gruesa suma, concluyéndose las obras en 1763 y estrenándose á 20 de Diciembre de dicho año.

Consta el templo de tres espaciosas naves de bastante elevación, con bóveda de medio punto y arcos fajones la central, y cuatro arcos á cada lado de la misma forma, que voltean sobre tres columnas dóricas de mármol rojo con sus pedestales. El espacio ocupado por el presbiterio hállase cubierto por una bóveda vahida, y las naves laterales con cielos rasos. Cartelas con escudos de la Ciudad, del Cabildo Catedral y Stas. Justa y Rufina sosteniendo la Giralda, son los motivos que aparecen pintados en las bóvedas de la nave central del coro y tribuna, por D. Vicente Alanís. El retablo mayor es moderno, de madera, imitando mármoles. En su nicho central hállase la efigie del

Prelado y Cabildo pues lleuan los diesmos de la dicha collación, pongan el Smo. Sacramento junto á sant Agustin donde mas comodamente pueda estar y se nombre otro cura y sacristan y lo paguen y todo lo demás que fuese necesarío para administracion de los Sacramentos y que la fabrica desta Sta. Iglesia porque es obligada á pagar assi ornamentos como otras cosas, y la parrochia *que se ha de hazer* es filiacion del Sagrario, por tanto que a costa de la dicha fabrica se haga la custodia y todos los demas ornamentos que fuesen necesarios para lo dicho».—Autos Capitulares de la Santa Iglesia.

—«Lunes 5 de Octubre cometieron á los SS. D. Jeronimo Manrique y D. Pero Velez de Guevara y Antonio del Corro cumplan y guarden lo mandado en lo que toca á la Parrochia de Sant Bernardo, y para ello les dieron entera comisión.—Id.

=«Viernes 31 de Marzo de 1581 mandaron para ayuda á la fabrica de la Iglesia de S. Roche *que quieren hazer los vezinos de la Pta. de Carmona* 50 ducados los quales libren los SS. Contadores en la forma que se suele librar semejante limosna. Id.

santo titular, y sobre los pedestales de las columnas hay dos muy apreciables esculturas, una de Santo Tomás de Villanueva y otra de San Antonio de Padua procedentes del extinguido convento de San Agustín: la primera es del siglo XVI y la segunda del XV, si bien estofada en el XVII, con cuyos adornos le han hecho perder parte de su primitivo carácter.

Colocado en el testero de la nave del evangelio hállase un altar barroco, en que se venera una pequeña imagen de la Concepción; sigue luégo, y adosado al muro lateral, el de San Jerónimo, lienzo equivocadamente atribuído á Herrera el viejo, que carece de mérito, é inmediato está el del Cristo llamado de San Agustín, una de las más curiosas é interesantes esculturas que quedan en esta ciudad al estilo románico del siglo XIV. Mide de alto 1^m65 centímetros desde las puntas de los pies á la cabeza; y el pecho, por su parte superior, 0'30. Los brazos son muy desiguales de largo, pues el izquierdo tiene 0'80 y el derecho 0'70. Casi todos los dedos de las manos y los pies son modernos. La cabeza, que es muy expresiva; carece de modelado, muy incorrecto el torso, las costillas marcadas inocentemente. El sudario, que es muy grande, ofrece pliegues simétricos, terminados en *boquillas* (1).

Pasada la puerta de esta banda hállase un altar en que se venera un pequeño Crucifijo muy estropeado, pero que revela antigüedad.

---

(1) En papeles sueltos autógrafos del Abad Gordillo, que hemos hallado en el *Archivo de la Catedral*, léese la siguiente noticia:

« la imagen de Jesucristo Ntro. Señor puesto en la cruz.......... que se adora en una capilla particular de la iglesia del dicho monasterio (de San Agustín) puesta en él de mas de 250 años de tiempo porque por escriptura autentica consta que fué su fundacion (de la capilla) el año de 1314»......

El devoto escritor habla seguidamente del hallazgo milagroso de esta efigie por un labriego, á cuya tradición darán nuestros lectores el valor que estimen.

En el testero de la nave del evangelio, está el altar de Nuestra Señora del Rosario, y después, arrimado ya al muro, el de la Virgen de la Granada, escultura del XVI, afeada por las restauraciones, pero que aún conserva algo de la belleza de sus líneas.

Sigue después el de Nuestra Señora de Gracia en sus Misterios Dolorosos, que, juntamente con la efigie del Señor Crucificado, dan la advocación á una Cofradía, y, por último, los dedicados al Señor de las Penas, San José, pintura moderna y endeble, y el de la Virgen del Carmen.

Diseminados por el templo hay varios cuadros, ninguno de mérito. Por la curiosidad citaremos sólo dos grandes colocados en el presbiterio, la Huída á Egipto y un Angel anunciando á San Joaquín la fecundidad de Santa Ana, pintados por D. José Araujo en 1816.

CONVENTO DE SANTA ROSALÍA
(VULGO DE LAS CAPUCHINAS)

La devoción del arzobispo Palafox á las religiosas capuchinas, aumentada por tener á su hermana en esta religión, le estimuló á pensar en traerlas á Sevilla, después que tomó posesión de este arzobispado. Algo le detuvieron los obstáculos que se oponían á su establecimiento, principalmente saber que las capuchinas de Murcia y Córdoba lo habían solicitado sin fruto y que las de Madrid habían obtenido licencia de la Ciudad y aún tenían tratado sitio donde establecerse. Al fin el prelado supo

vencerlas, y ganada la licencia de la Congregación de Obispos y regulares, con fecha 17 de Diciembre de 1694, el rey la concedió con fecha 22 de Abril de 1700, y en su consecuencia se compraron varias casas en la calle del Naranjuelo (hoy de Capuchinas), y se dió orden para que del convento de Zaragoza (1) viniesen las que habían de ser fundadoras, entre las cuales füé contada Sor Josefa Manuela de Palafox, que vino de abadesa. Acompañaron á ésta Sor Jerónima Peña, Sor Clara Pérez Navarro, Sor Andrea Serafina Moncayo y Palafox, su sobrina, y las hermanas Sor Tomasa Aguado y Sor Josefa Máría Melero, las que llegaron á Sevilla el 9 de Enero y se dirigieron á la ermita de San Blas, donde se les tenía prevenido hospedaje, con la competente clausura y oficinas religiosas. Al siguiente día les dijo misa el arzobispo y dió la comunión, dejándoles al Señor Sacramentado en el Sagrario, concluyendo con una fervorosa plática,, (2).

Las obras del primitivo convento quedaron terminadas en 12 de Septiembre de 1706, malográndose tantos esfuerzos por el voraz incendio que destruyó el edificio, acaecido en el año 1761.

Procedióse á su reedificación, la cual quedó terminada en 15 de Septiembre de 1762, á expensas del cardenal arzobispo de Sevilla Sr. Solís.

La iglesia tiene planta de cruz latina, con los brazos laterales muy cortos: los machones que sostienen la bóveda vahida que cubre el amplio crucero, no son en ángulo agudo, sino formando los lados de una ochava, por lo cual ofrecen la suficiente anchura para que se vean adosados en cada uno de estos

(1) González de León dice que las religiosas vinieron de Palermo con Sor Josefa de Palafox.

(2) Matute. *Cont. á los Anales,* de Zúñiga.

frentes, sendos altares. No tiene pesados adornos la parte arquitectónica, pues emplearon el orden dórico, con sencillo entablamento, en el que se apoyan los arcos fajones y bóvedas de medio punto, pintada al fresco la del presbiterio, con el Padre Eterno y los santos Lorenzo y Vicente, al gusto de Espinal. El retablo mayor no obedece á reglas ni principios, como los seis restantes que adornan la iglesia, todos ellos no son más que revesadas composiciones de rocallas, perfectamente doradas y esculpidas. Consta de un cuerpo principal y otro inferior; como ático. En los intercolumnios del primero se veneran las efigies de San Francisco y Santa Clara, y en el centro la Concepción, de tamaño natural, y en la hornacina alta á Santa Rosalía penitente. En los altares adosados á los machones del frente, San José y la Virgen del Pilar; en los dos grandes que adornan los testeros de la cruz, San Francisco Javier y Santa Teresa, y en los otros más pequeños, San Carlos Borromeo y Santa Magdalena. Encima de cada uno de estos cuatro altares hay hornacinas abiertas en los muros, con sendas efigies de santos capuchinos, Félix de Cantalicio, Fidel de Sigmaringa, José de Leonisa y Serafín de Monte Granario, de regular mérito las cuatro. De todas las esculturas que se veneran en este templo, sólo llamamos la atención de los lectores, acerca de las de S. Francisco y Sta. Clara, existentes en el retablo mayor. Debajo del coro hay dos altares más, modernísimos y sin importancia, careciendo de ella igualmente algunos lienzos que adornan los muros del templo.

SAN CLEMENTE

Ocupa el edificio del actual monasterio de religiosas cistercienses, el gran emplazamiento en que permanecieron, hasta muy pocos años después de la Reconquista, los palacios de los monarcas Abbaditas, llamados de Vib-Ragel, en los cualès el ilustre Al-Môtamid albergó al caudillo de los Almoravides Yusuf-ben-Texufin, después de la desastrosa batalla de Zalaca (1).

Fundado el monasterio por el Rey Santo para religiosas cistercienses, en conmemoración del día en que se ganó esta ciudad, que tuvo lugar en el de San Clemente, fué desde estos tiempos considerado con gran predilección por los monarcas sucesivos, que á porfía cuidaron de su engrandecimiento, otorgándoles cuantiosas mercedes ó confirmándoles anteriores privilegios, como se desprende del otorgado en 1310 por Don Fernando IV, que, en corroboración de lo expuesto, copiamos en parte, y dice así: «Porque el dicho rey D. Fernando nuestro visabuelo y el rey D. Alfonso nuestro abuelo, ganaron la muy noble cibdád de Sevilla de los enemigos de la Fe, en día de

(1) *Inscripciones árabes de Sevilla,* por A. de los Ríos.—Página 38.

San Clemente, que es una de las mas nobles conquistas de el mundo; e porque esta cibdad fué ganada en tal dia, como este, fisieron en esta ciudad un Monasterio a honra y a honor de San Clemente, e fisieronlo de Dueñas de la Orden del Cistel e dieronles heredades, e fisieronles mercedes, porque siempre fuesen tenudas de rogar a Dios por ellos e por aquellos que de ellos viniesen».

Este convento, que justamente ostenta el título de Real, ha sufrido en el largo transcurso de los siglos varias reedificaciones y restauraciones, que han hecho desaparecer las partes del edificio primitivo; los Reyes Católicos á su costa lo repararon, y también durante el reinado de Felipe II, en 1588, y, por último, en el de Carlos III, según se expresa en la siguiente inscripción en letras doradas que corría por la escocia de la moldura interior del pórtico de entrada, y la cual ha desaparecido há poco tiempo por la escobilla de los blanqueadores.

RENOVOSE ESTE TEMPLO AÑO DE MDLXXXVIII Y NUESTRO BENIGNISIMO Y PIADOSISIMO REY Y SEÑOR DON CARLOS III LO PERFECCIONÓ Y ESTE PÓRTICO, COMPAS Y PUERTAS DEL, EN LOS AÑOS DE MDCCLXX Y MDCCLXXI (1).

Mucho sufrió este insigne monasterio durante el año de

---

(1) Sobre la puerta de entrada al Compás que sirve de ingreso a la clausura, y bajo un escudo de las armas de España, pintado en azulejos, hay un tablero también compuesto de losetas, en que se lee:

ESTE REAL MONASTERIO DE SEÑOR SAN CLEMENTE LO FUNDÓ EL SEÑOR REY SAN FERNANDO Y SV HIJO EL SEÑOR REY D. ALONSO X LO CONCLUYÓ HACIENDO AMBOS MUCHAS GRACIAS Y MERCEDES LAS QUE AMPLIARON LOS SEÑORES REYES SVCESORES Y NVESTRO BENIGNISIMO Y PIADOSISSIMO REY Y SEÑOR D. CARLOS III. LO RENOVÓ EN LOS AÑOS DE 1767-1768 1770 Y 1771.

1811, durante la invasión francesa, que fué desalojado por las religiosas el 22 de Julio de dicho año: si bien por fortuna el templo se salvó de los horrores de la guerra.

Consta la iglesia actual, cuya reedificación tuvo lugar en 1588, de una sola nave, con elegante y magnífico techo de alfarje y florones dorados del siglo XVI, que cubre toda la espaciosa nave, y el cual termina en el gran arco que dá paso al presbiterio, cerrado por una media naranja, pintada imitando ornatos de yeso. El retablo mayor, obra de Alonso Martínez, participa ya del mal gusto y está profusamente recargado con adornos tallados. Consta de dos cuerpos y ático. En el primero, venéranse las efigies de San Bernardo, San Clemente y San Benito; en el segundo, las de San Fernando, la Concepción y San Hermenegildo; en el inferior del ático, el Señor Crucificado, y en el superior, el P. Eterno. De todas ellas es la más notable la de la Inmaculada, que se considera como una de las más hermosas que produjo el cincel de Montañés. De la misma mano se estiman las de San Bernardo y San Clemente. El Crucifijo que se venera en el ático, parece también obra bastante apreciable.

Adornan los muros del presbiterio, pinturas imitando barrocas yeserías, y entre ellas resaltan dos grandes lienzos atribuídos indebidamente á Juan de Valdés, en los cuales se representan asuntos de la vida de San Clemente. Sobre ellos hay otros más pequeños, de cuyo mérito no puede juzgarse. En este mismo lugar, y adosado al muro del evangelio, bajo un amplio dosel de damasco rojo, hállase el sepulcro de Doña María de Portugal, que es una tumba de madera, cubierta también de damasco de aquel mismo color, con cojines y corona, y elevada sobre un pedestal adornado de azulejos del siglo XVI, en cuyo centro acaban de colocar una inscripción, pintada también en losetas, que dice así:

AQVI YACE LA SRA. REYNA DOÑA MARIA DE PORTUGAL VIVDA DEL SR. REY DON ALONSO XI MADRE DEL SR. REY DN. PEDRO CON DOS TIERNOS INFANTES DE CASTILLA SVS HIJOS.

En las enjutas del arco toral hay dos círculos con pinturas, que representan á San José y al Niño, y á San Juan Bautista, también niño; y encima de la clave, en el centro del muro que separa la nave del templo, del presbiterio, se vé otra en que aparece el Señor atado á la columna y San Pedro arrodillado á sus pies. Las tres parecen buenas, no obstante la considerable altura en que se hallan colocadas.

En el lado del evangelio hay tres altares: el de la Virgen de los Reyes, imagen de vestir que atribuyen infundadamente al siglo XIII; el de San José, pesado retablo de rocallas del siglo pasado, y el de San Fernando, cuya efigie y cuadros son de regular mérito, aun cuando los segundos los atribuyen sin razón á Juan de Valdés. Si acerca de éstos puede haber duda de su paternidad, no cabe con respecto al hermoso lienzo colocado en el muro de los pies del templo, entre las dos verjas de los coros, representa á S. Fernando acompañando á la Virgen de los Reyes en su entrada triunfante en Sevilla. Es hermosa obra, de brillante colorido y de lo mejor que produjo aquel artista.

En el zócalo, revestido de azulejos del siglo XVI, sobre que asienta la verja del coro bajo, hay una inscripción, en losetas de azulejos también, colocada recientemente, en la cual léese la noticia siguiente:

EN ESTE CORO YACEN SEPULTADAS TRES SEÑORAS INFANTAS DE CASTILLA QUE VIVIERON EN ESTE REAL MONASTERIO, ILUSTRES EN VIRTUDES, LA

SRA. INFANTA DOÑA BERENGUELA, HIJA DEL SR. REY D. ALONSO X Y NIETA DEL REY S. FERNANDO, LA SRA. INFANTA DOÑA BEATRIZ, HIJA DEL SR. REY D. ENRIQUE II Y QUINTA NIETA DEL SR. REY S. FERNANDO, LA CUAL YA VIÚDA DE D. JUAN ALONSO DE GUZMAN 1^{ER} CONDE DE NIEBLA, FUE MONJA EN ESTE REAL MONASTERIO Y SIENDO SU ABADESA MURIÓ SANTAM^{TE} Y LA SRA. INFANTA DOÑA LEONOR SRÀ. DE DUEÑAS HIJA TAMBIEN DEL SR. REY D. ENRIQUE II Y QUINTA NIETA DEL SR. REY S. FERNANDO.

De las infinitas preseas artísticas que poseyó este templo, sólo hoy debemos llamar la atención del curioso, sobre el primer altar del lado de la epístola, del siglo XVI, correcto en su traza y bien estofado, á la manera de Pacheco, que tiene en su hornacina central una valiente efigie de S. Juan Bautista, la cual, si bien es algo desproporcionada, puede reputarse en general como digna obra del cincel de Gaspar Núñez Delgado.

Estímanse como obras del pincel de Francisco Pacheco los ocho cuadritos representando los cuatro Doctores y los cuatro Evangelistas que se ven en este mismo altar.

Pasada la puerta de esta misma banda de la epístola, hay otro altar, en que luce un regular lienzo que representa á Santa Gertrudis escribiendo, y al pie del citado cuadro, en una urna de madera tallada, el Señor difunto.

Los historiadores sevillanos aseguran que se conservaba en esta iglesia un auténtico retrato de San Fernando, citado desde los primeros años de la fundación del convento en los inventarios; al presente ha desaparecido, y aunque hemos pre-

guntado á algunas religiosas si lo custodiaban en el interior, nos han asegurado que no y que desde sus tiempos no existía. Además de que Pons, González de León y otros autores hablan de dicho retrato como visto por ellos, y de que se da cuenta de su existencia en una carta de D. Antonio Sanmartín, inclusa en un tomo de PP. VV. de la *Biblioteca Colombina*, dudamos de que aquella pintura fuese coetánea del monarca fundador. Bien fuera ó no de su tiempo, es lo cierto que hoy no existe.

Por último, debemos mencionar el revestimiento de hermosos azulejos de Triana que adorna los muros del templo, muy dignos de atención. Ostentan la fecha de 1588.. y los creemos de mano de Cristóbal de Augusta, pues además de parecerlo por sus hermosos matices, repítense en algunos tableros motivos ornamentales muy semejantes á algunos de los que se ven en los Salones de Carlos V en el Alcázar. Finalmente, en las partes altas de los muros, por encima de los retablos, hay medallones con pinturas al fresco, ejecutadas en el siglo XVIII, sin importancia artística, representando santos y santas de la Orden del Cister.

Tuvimos la honra y la satisfacción de visitar el interior de este monasterio, acompañando al inolvidable Cardenal González (q. s. g. h.), en el año de 1889, por lo cual nos es posible consignar algunas noticias, siempre apreciables para los curiosos. Pasada la puerta claustral, llégase al llamado Patio grande, casi totalmente reconstruído en tiempos de Carlos III, y en el cual se conservan sólo leves recuerdos de fábricas anteriores, como son un pilar octogonal de ladrillo cortado (siglo XV-XVI), un arco, hoy peraltado, con arrabáa, y una pintura al fresco repintadísima, con San Bernardo y San Benito, y entre ambos una ancha filacteria. Pásase de aquí á un callejón, llamado de San Cristóbal, en el cual hay una loseta de azulejo, en que leemos:

FUE DIRECTOR DE ESTA OBRA EL DR D. LUIS JOSEPH CORREA CAPELLAN MAYOR DE ESTE MONASTERIO EN LOS AÑOS DE 1770-71.—ENCOMIÉNDENLO A DIOS.

Por este tránsito ó callejón, se llega al *Patio grande*, de reciente fábrica: dos de los capiteles de mármol blanco de sus columnas, contienen en uno de los frentes sendos escudos del siglo XVI, con las mismas empresas heráldicas repetidas, que consisten en cuarteles de castillos con leones tenantes, y bordura confusa, y en los tres cuarteles que restan, tres ranas. En el extremo opuesto á la entrada, se conserva un resto arquitectónico del siglo XV, consistente en una portadita ojival de ladrillo cortado, muy sencilla, por la cual se entra en los dormitorios bajos, vastos salones en que nada vimos digno de mención.

De este patio, y ascendiendo por seis ó siete escalones, se llega al *Patio principal*, que es de tan extraordinarias proporciones, que no recordamos otro mayor en ningún edificio de esta ciudad. Mide 44 varas por cada uno de sus lados y revela el gusto arquitectónico del siglo XVII. Hállase formado por gran arquería de medio punto, sostenida por columnas de mármol blanco y techumbre de sencillos ornatos de molduras y casetones. La galería superior es también de arcos muy rebajados, casi apeinalados. El centro del patio está dividido en cuatro cuadros, plantados de árboles. En el coro alto nada notable se encuentra, más que una imagen que las monjas llaman Sta. Ana, y que nos ha parecido una Virgen, acaso del siglo XIII, á juzgar por la ejecución de la cabeza, y no obstante las restauraciones que ha sufrido.

CONVENTO DE SAN JOSE

Hállanse en él establecidas las religiosas mercedarias descalzas con la advocación del Santo Patriarca, cuya fundación data del año de 1623. Sin embargo, su iglesia sufrió gran renovación, muy entrado el siglo XVIII, como lo acredita la capilla del Sagrario, de la cual trataremos más adelante. Algunos ligeros adornos interiores de su cúpula, atestiguan el gusto de la fábrica primitiva.

La iglesia es pequeña, de una sola nave, con arcos de medio punto y molduras dóricas y media naranja en la parte del presbiterio. A los pies de aquélla, hállase el coro alto, y al lado del evangelio se le agregó en el siglo pasado una capilla grande, en relación con el resto y proporciones del templo. Su retablo mayor es modernísimo y consta solamente de un cuerpo. En la parte inferior se veneran en hornacinas las imágenes de San José, Nuestra Señora de las Mercedes y San Pedro Nolasco; la primera, del siglo XVII, es bastante buena; restaurada deplorablemente la segunda, y de regular mérito la última. La capilla, situada al lado del evangelio, de que antes hablamos, está adornada de barrocas yeserías y pinturas con medallones de bustos de santos y santas; en su altar se ostenta una escultura de la Concepción, de tamaño mitad del natural, que carece de mérito, así como las imágenes del Ecce-Homo y de la Virgen

Dolorosa, que se ven en sendas hornacinas abiertas en los muros laterales. En el altar primero de este mismo lado, se dá culto al Señor Crucificado de las Misericordias, que nos parece obra del siglo XVI, pero cuya modernísima restauración le ha hecho perder todo su antiguo carácter, y á los lados tiene dos efigies de San Juan y la Virgen de Santa María del Socorro, de aquella misma época, las cuales padecieron también restauración, no en nuestros días, sino en el siglo pasado, á juzgar por los adornos estofados de sus paños, en la ejecución de los cuales se revela claramente el gusto ojival. En el último altarito de esta banda hay un pequeño lienzo con el busto del Señor conduciendo en sus hombros la Cruz, que carece de interés.

En el primer altar del lado opuesto venérase un apreciable lienzo de Nuestra Señora de la Soledad, hincada en devota actitud, y ante ella unas jarras con flores, bien ejecutadas. A cada lado tiene tres medallas con asuntos de la Vida y Pasión de Nuestro Señor, cuyas pequeñas figuras en alto relieve son bastante apreciables, pero lo más digno de atención de este altar es la pintura en tabla, que ocupa todo el frente del zócalo, y en el cual hállase representado el enterramiento de Cristo, obra de algún maestro sevillano del siglo XVII, muy ligeramente hecho, pero con gran maestría.

Los dos altares, el de la Beata María de Jesús y el de la Virgen del Carmen, no tienen interés. Merece citarse por curiosidad, y no por su mérito, el cuadro que, colocado entre otros en el muro de los pies de la iglesia, representa á San Luís Gonzaga de rodillas ante un altar en que aparece la Virgen y unos ángeles que le presentan un libro en que se lee esta frase: HIXO ENTRA EN LA COMPAÑIA DE JESUS. Tiene la siguiente firma: PINGEBAT D. JOANNES MONTIEL A MOLINA ANNO D. MDCCLXX—*(rúbrica)*. Nos parece copia de otro más antiguo.

IGLESIA DEL DULCE NOMBRE DE JESUS

Zúñiga, al tratar del Repartimiento (1), dice que correspondieron á la reina Doña Juana todas las casas de baños que tuvieron los moros, de tres de las cuales queda noticia, sitas en las collaciones de San Juan de la Palma, de San Ildefonso y San Vicente, las dos primeras permanecían en uso en tiempos del analista, y con respecto á la tercera dieron el nombre de los *Baños de la reina mora* á la calle así conocida en este barrio.

Más adelante (2), al ocuparse en la historia de la fundación del convento del Nombre de Jesús, consigna lo siguiente. "El recogimiento de mugeres començado en el año de 1540 con el titulo de Santa Maria y el Nombre de Iesus; en este tuuo casa propia, a la collacion de San Vicente, vnas, que desde el tiempo de los Moros conseruauan el titulo de Baños de la Reyna Mora, fueron de la Santa Iglesia, de que salieron por venta el año de 1562 y despues de varios dueños las huuo Don Pedro

(1) *Anales*-1253.
(2) Ibid-1551.

de Cordoua, piadoso Sacerdote, y Antonío Geronimo de Montalvan y Ana Henriquez su muger, que las dieron a estas Religiosas por escritura de donacion de 3 de Febrero de este año, conque el convento fué procediendo en temporales y espirituales aumentos».

Infierese de lo dicho que los Baños pasaron de la reina Doña Juana al Cabildo, y de éste al de varios partículares, siendo tal vez el primer poseedor el Duque de Medina-Sidonia, como acreditan los escudos del apellido Guzmán, que aún se ven adornando el arrocabe del artesonado de la escalera, obra del siglo XVI: así, pues, debe ser error de imprenta la fecha 1562 que hemos trascrito de Zúñiga, puesto que en ella hacía ya años que se encontraban las religiosas definitivamente establecidas en este edificio.

Esta fundación tuvo por objeto el de recojer mujeres públicas, y seguían la regla de San Agustín, institución que duró hasta el 12 de Mayo de 1837, que por orden del Gobierno fué suprimida, reuniéndose las monjas que quedaban con las del convento de San Leandro.

La iglesia actual, que más bien puede llamarse capilla, atendidas sus pequeñas proporciones, es una construcción sin mérito alguno, según el estilo del siglo pasado. Consta de tres naves, más pequeñas las laterales que la central, á cuya cabeza, y sobre algunas gradas, se eleva el presbiterio, en cuyo altar barroco venérase la hermosa escultura de Montañés conocida por la del Santo Cristo del Amor, advocación que recibió porque la antigua hermandad de este título tenía por principal objeto el de consolar á los pobres encarcelados, y que parece tuvo su primitivo asiento en la parroquia de Santiago. A principios del siglo XVII trasladóse á la iglesia de Nuestra Señora de Consolación, que era del convento de Padres Regulares Terceros de San Francisco de Asís, y allí se incorporó á otra Cofradía titulada de la Gloriosa Entrada de Jesús en Jerusalén.

Establecida esta Corporación ya en la iglesia de los Terceros, y por los años de 1630, fué donde adquirió la hermosa efigie de que tratamos, con razón atribuída al eximio Martínez Montañés, la cual parece que fué mandada hacer por los Padres de la Compañía de Jesús para la iglesia de su casa Profesa, y como después de terminada no se hubiesen convenido en su precio, la adquirió la Hermandad antes citada. En el templo de la Orden Tercera empezó á ser venerada esta efigie con el título del Amor.

En 1810, suprimidas las Comunidades religiosas, se trasladó la Cofradía á la iglesia parroquial de San Miguel en 13 de Abril, y la imagen del Señor con las demás de la Entrada en Jerusalén, fueron colocadas en la capilla de Ntra. Señora de los Dolores de dicho templo, donde permanecieron hasta 1868 en el cual, destruído aquel notable monumento por las hordas revolucionarias, fué conducida la sagrada imagen á la casa morada de Doña Maria de Jesús del Amor Pérez de León hasta el 24 de Febrero del año siguiente, en el cual se instaló otra vez la Hermandad en su primitiva iglesia de los Terceros. Por último, de aquel templo fué trasladada en 11 de Marzo de 1870 al en que hoy se venera, que había sido adquirido por la expresada señora.

Algunos otros altares adornan esta iglesia, pero en ninguno de ellos hemos visto ninguna obra notable de pintura ó escultura.

Pocos restos quedan actualmente en el edificio que fué Recogimiento de mujeres: el patio tiene cuatro galerías con columnas de mármol y capiteles de tradición morisca: en el centro existe una fuente revestida de azulejos del siglo XVI. La escalera está cubierta de sencillo artesonado, cuyo viguerío conserva en partes la pintura antigua, con adornos mudejares.

En su arrocabe alternan los escudos de los Ponces de León y

de los Guzmanes, y restos de una inscripción latina con caracteres romanos, pero recordando los monacales. Todos estos ornatos en muy mal estado.

Pasando un patinillo, hay una pequeña habitación de bóveda de medio cañón revestida de casetoncilllos con hojarascas y un friso de lo mismo que se ve interrumpido, en que alternan ángeles en actitud de descubrir un viril con S. M., y cartelitas. En el centro del cañón hay un escudo familiar sobrepuesto, también de yeso, que ignoramos á quién perteneció. Está partido en pal, á la izquierda tiene una barra con una media luna y dos estrellas, y á la derecha dos cuarteles con un águila esployada y tres fajas. Está timbrado de otra águila que le sirve tenante.

CAPILLA DE NTRA. SEÑORA DE LA PIEDAD
(VULGO DEL BARATILLO)

Pertenece á la Hermandad conocida con dicho título, la cual primitivamente era llamada de la Santa Cruz. En 1693 erigió aquella corporación una capilla, comenzada á construir por Manuel Pérez y terminada por Bernardo de Bustamante en 1696 (1).

Su poca amplitud obligó á la Hermandad á reedificarla,

(1) A la galantería del actual mayordomo de la Hermannad, Don Eduardo García Muñoz, hemos debido examinar detenidamente esta capilla, así como los datos históricos que insertamos, por lo cual consignamos gustosos en este lugar nuestro testimonio de agradecimiento.

para lo cual solicitóse del Ayuntamiento la cesión del terreno en 1721; por consiguiente, partiendo de esta fecha es de suponer que quedaría terminada hacia 1750.

Es la existente de pequeñas proporciones, con su crucero, cubierto par media naranja, en cuyas pechinas, entre yeserías barrocas, resaltan los altos relieves de los cuatro evangelistas de pie y menores que el natural. La nave está formada por bóveda de medio punto con arcos fajones y lunetos que arrancan de la correspondiente cornisa. En el retablo mayor, de madera tallada y dorada al gusto pesado de la época, se veneran las efigies de Nuestra Señora de la Piedad, escultura de endeble ejecución vestida con telas y colocada delante de un lienzo falto de mérito en que se ve pintado el mismo asunto. En los dos intercolumnios hállanse las efigies de S. Francisco de Paula y S. Antón, y en el ático S. Andrés, todas exentas de interés. En el testero del brazo del lado del evangelio se venera el crucifijo, de tamaño natural, de la Misericordia, y en el altar de enfrente un cuadro apreciable aunque moderno con la Virgen del Carmen, de pie. Adosados á los muros de la nave, y á su entrada, hay dos altaritos: en el del lado de la epístola se venera á San Antonio de Padua, y á San José en el del opuesto lado. Las imágenes referidas son de regular mérito, dentro del estilo barroco, mejor la primera que la segunda, pero ésta tiene la curiosidad de haber sido donación del famoso torero *Pepehillo*, según se lee en una inscripción de su peana, que dice así: *Este Santo Patriarcha se hizo y coloco en este altar a devocion y diligencia de Joseph Delgado-Yllo en 19 de Marzo de 1776 años...*

A los pies de la nave hay dos grandes lienzos que apenas pueden apreciarse por la falta de luz, atribuídos á Bernardo Germán Llorente, y que representan la Cena y el Prendimiento. En un altarito situado en el lado del evangelio, en el presbiterio, se venera un grupo de la Virgen, de medio cuerpo y tamaño natural, del siglo XVIII.

SAN JACINTO

Exconvento de religiosos domínicos. Fué fundado por el presbítero Baltasar de Brun y Silveira en el año de 1623 y al sitio que decían Cantalobos, detrás del hospital de San Lázaro, con el propósito de que en él se aprendiese Gramática y curso de Artes. Lo mal sano del lugar y su distancia de la población, dió lugar á que los religiosos tratasen de mudarse á otro sitio, y, en efecto, hiciéronlo á una ermita dedicada á la Candelaria que por aquel tiempo existía en Triana, y en este lugar, cuya traslación se verificó el 29 de Junio de 1679. Posesionados de la capilla, y después de construída su iglesia, tuvieron la desgracia de que se les hundiese el 30 de Mayo de 1730; edificando con este motivo la actual, cuyo estreno tuvo lugar el 29 de Enero de 1775.

Es uno de los mejores templos de Sevilla, por sus hermosas proporciones. Tiene tres naves; muy bajas las laterales y de considerable altura la del medio. En el centro del crucero se alza una gran cúpula adornada de columnas salomónicas sobre repisas, con ornatos barrocos. En las pechinas, entre pesadas hojarascas, hay cuatro pinturas al fresco con San Buenaventura, Santo Tomás de Aquino, San Agustín y San Ambrosio.

Las bóvedas son de medio punto, con lunetos laterales.

Aquéllas arrancan de un sencillo entablamento, sostenido por machones, en cuyos frentes hay pilastras con capiteles corintios. A los pies de la nave hállase una tribuna espaciosa con su órgano. El retablo mayor es de mal gusto, pero muy bien tallado y dorado. En su hornacina principal se venera la efigie de Nuestra Señora de la Candelaria, titular del templo, y á los lados S. Jacinto y Santo Domingo de Guzmán, todas vestidas de telas, siendo de notar, especialmente, por su mérito artístico la cabeza del segundo.

En el frente del machón del lado de la epístola hay un altar en el que se venera la efigie de S. Antonio de Padua, con el Niño Jesús sentado sobre un libro, ejecutada en el siglo XVII, que es de las mejores que hemos visto de este santo. A la cabeza de la misma nave hay una especie de capilla, en cuyos dos altares se veneran las efigies del Señor de las Tres Caídas, de la Magdalena, San Juan y la Virgen de la Esperanza, que dan nombre á una cofradía que hubo en la capilla de los Marineros, trasladada á este templo en 1876. En el testero del brazo de la epístola, hállase el altar de San José; en el segundo, el del Cristo de las Penas; en el tercero, Nuestra Señora de la Estrella, imagen Dolorosa de regular mérito; pásase la puerta lateral del templo, y en el cuarto altar hay cuatro pinturas, del Señor yacente en el sepulcro, San Millán, las Animas y San Francisco de Paula, ninguna de interés.



A los pies de esta nave se encuentra la capilla Sacramental, con su altar barroco, dedicado á la Virgen del Rosario, y á los lados San Pío V y San Francisco. Pasada la puerta de los pies de la iglesia, y al extremo de la nave del evangelio, está el altar de la cofradía del Señor de las Aguas, y en el inmediato el grupo de la Encarnación. La cabeza de la imagen de Nuestra Señora la creemos aprovechada de otra escultura del siglo XIII; el ángel es de regular mérito. Pasada la otra puerta lateral, hallamos los altares de San Vicente Ferrer, Santa Rosa, la

Virgen del Carmen y, por último, la del Rocío, situada en el testero del machón de este lado, lienzo moderno sin importancia. De todas estas efigies merecen citarse las cabezas de San Vicente y Santa Rosa, no obstante que ambas han sufrido restauraciones.

En la iglesia y sacristía hay varios cuadros, pero entre ellos sólo estimamos apreciables ocho lienzos de Arteaga con escenas de la vida de la Virgen, exactamente iguales á otros del mismo autor que hay en nuestro Museo provincial.

En la sacristía se conserva el retrato del fundador, con una mano sobre el pecho y los dedos de la otra entre las hojas de un libro, y al pie la siguiente inscripción:

D BALTHASAR DE BRUN Y SILVEIRA PRESBYTERO PATRONO DE EL CONVENTO DE EL S S JACINTO EL QUE DOTO Y FUNDO AÑO DE 1604 EN EL PAGO DE CANTALOBOS Y POR SER ESTE SITIO MUY ENFERMO SE TRASLADO A TRIANA EN EL DE 1673.

CAPILLA DE NTRA. SEÑORA DEL MAYOR DOLOR
(VULGO DE MOLVIEDRO)

Dice el historiador Matute que «se estrenó el 4 de Septiembre de 1779 con solemnes funciones, y el siguiente día, domingo 4, permaneció S. M. manifiesto, asistido del clero parroquial y música, estando todos sus contornos adornados

con varias invenciones de colgaduras y espejos y muy ricas iluminaciones». Sin embargo, en una lápida que se halla colocada dentro de la capilla, en el muro del evangelio, leemos las siguientes noticias:

ESTA CAPILLA DE NTRA SRA DEL MAYOR DOLOR CON SUS ANEJOS Y TODO CUANTO EN ELLA EXISTE PARA SU SERVICIO ES PROPIEDAD PARTICULAR DEL EXCMO SR D FERNANDO RODRIGUEZ DE RIVAS Y GARCIA DE TEJADA, CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN, COMO BIZNIETO DEL SR D MANUEL PRUDENCIO DE MOLVIEDRO QUE LA EDIFICÓ EN 1782 (1) PARA COMODIDAD DEL BARRIO DE LA LAGUNA AL MISMO TIEMPO QUE LO HIZO DE LA MAYOR PARTE DE LA CALLE TAMBIÉN DENOMINADA DE LA LAGUNA PLAZA QUE HOY LLEVA SU NOMBRE DE MOLVIEDRO EL ANTIGUO PALENQUE Y PARTE DE CALLE PIÑONES HABIENDO SIDO CONFIRMADA TAL POR EL GOBIERNO EN 1 º DE OCTUBRE DE 1869, DESPUES DE RECONOCIDOS SUS TITULOS DE PROPIEDAD Y DE ACUERDO CON LA SECCION DE LETRADOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

La capilla es pequeña, con sencillas molduras que forman el entablamento, en el cual se apoya la bóveda, de arco muy rebajado, exceptuando la del presbiterio, que es vahida. En su retablo mayor, de maderas doradas, con adornos del estilo barroco, venéranse las efigies de San Miguel, San Fernando, Santa Gertrudis, San José, Nuestra Señora del Mayor Dolor y San Juan Nepomuceno.

De todas ellas es la más apreciable la titular, imagen vestida de telas. Sobre una gran repisa de madera hay un grupo de

(1) Esta fecha ha de referirse á la terminación de las obras de toda la barriada de casas, construída por el Sr. Molviedro, pues la cita de Matute merece entero crédito.

Santa Ana aleccionando á la Virgen Niña. En los dos altares colaterales existen otras tantas buenas copias de Murillo, San Antonio de Padua arrodillado ante el Niño Jesús y la Sacra Familia.

SAN BERNARDO

Este amplio y hermoso templo parroquial fué construído en el lugar en que aseguran los historiadores que hubo una ermita, dedicada por Fernando III al mismo santo, en memoria de haber establecido el cerco de Sevilla en el dia de la fiesta de aquél.

Más tarde, hacia el año de 1593, fué erigida en este sitio una iglesia parroquial que, por su estrechez y ruinoso estado, tuvo al fin que ser derruída por mandato del Cabildo eclesiástico, á quien pertenecía, en concepto de auxiliar de la del Sagrario de nuestra metropolitana.

Parece, pues, lo probable que hacia el año de 1778 comenzó su reedificación, concluyéndose en el de 1785, á costa de la referida corporación capitular, y fué bendecido á 18 de Agosto del año último citado, por el canónigo magistral Don Marcelo Félix Doye.

Es este templo uno de los más hermosos de Sevilla por sus proporciones y sencillo trazado, el cual obedece á las severas prácticas de la segunda restauración del estilo greco-roma-

no, de que fueron iniciadores en nuestra patria los ilustres arquitectos D. Ventura Rodríguez, D. Juan Villanueva y otros no menos inteligentes, que, apartándose de las funestas prácticas borrominescas, encauzaron el arte por nuevos caminos, devolviendo al arquitectónico su perdida elegancia, la severidad de los lineamientos clásicos y la razonada armonía en sus partes, cualidades, por desgracia olvidadas, en un período de más de un siglo, en el cual llegóse á los más inverosímiles extravíos.

Delante de su fachada estiéndese un porche, cerrado con tapias y verjas, que lo rodean además por el lado Norte solamente; con tres entradas, por las cuales se llega á sus dos puertas, una situada á Poniente y otra abierta en el muro del lado del evangelio. En la primera tiene una portada bien construída de ladrillo en limpio, que consta de dos cuerpos, dórico y jónico. En este segundo hay una estatua de San Bernardo, de barro cocido, endeble, y, finalmente, remata con las armas del Cabildo, la Giralda y las jarras de azucenas. A la izquierda elévase la torre, que es de buenas proporciones, con tres cuerpos, adornados los superiores por azulejos azules lisos. La fachada lateral ofrece análoga construcción, pero es más pequeña y sencilla, de un solo cuerpo.

Tres espaciosas naves, separadas por arcos de medio punto, que voltean sobre robustos machones, adornados con pilastras del orden dórico y un amplio crucero, cubierto por airosa media naranja, con linterna, forman el templo, edificado todo de ladrillo. La central es de medio punto, con arcos fajones y lunetos á los lados, y las laterales, bastante más bajas, son vahidas. A los pies del templo tiene espaciosa tribuna, sobre la cual hállase el órgano. En las pechinas de los cuatro arcos que sostienen la cúpula, están pintados los cuatro evangelistas, adornados por yeserías barrocas.

Su retablo mayor es de madera tallada y dorada; consta

de dos cuerpos, y aun cuando sencillo, participa del gusto barroco. En su hornacina principal venérase al santo titular, y en el segundo se coloca el manifestador; en los intercolumnios hállanse las efigies de los Santos Pedro y Leandro, Isidoro y Fernando, todas de muy escaso mérito.

Situada en la cabecera del lado del evangelio hállase la capilla Sacramental, en cuyo altar venérase una imagen de la Concepción, de escaso mérito, adornado con las pequeñas esculturas de San Miguel, San Agustín, Santo Tomás y la Fé, atribuídas á la Roldana, y hay también otro altarito con una pintura de la Virgen del Reposo, de poco interés. En el testero del brazo de la cruz, colocado en sencillo retablo, luce el hermoso lienzo del Juício Final, obra notabilísima de Francisco de Herrera *el viejo*, tal vez la más grandiosa que brotó de sus fecundos pinceles, cuya conservación deja bastante que desear, pues tiene dos agujeros y su tercio inferior hállase estropeado por los salpicones de la cera.

En el altar inmediato hay una endeble efigie del Señor atado á la columna, y nada tenemos que observar en él. Pasada la puerta, hallamos el dedicado á Santa Rita, con otras imágenes que también carecen de mérito. En la cabecera de la nave de la epístola, en un retablo barroco, venérase á Nuestra Señora del Patrocinio con San Antonio y San José, la primera, imagen de vestir, y las tres sin importancia. En el testero del brazo de la cruz, las efigies del Cristo de la Salud y María Santísima del Refugio, San Juan y la Magdalena (1). La primera es de las

(1) Pertenecen estas imágenes a la Cofradía que lleva por título las advocaciones mismas de las imagenes del Señor y de la Virgen, de cuyos curiosos orígenes puede enterarse el curioso acudiendo á la obra del Sr. Bermejo *Noticia histórico-descriptiva de las cofradías de esta ciudad*.-Pág. 424.

mejores que se conservan en esta ciudad, y, de acuerdo con el erudito Pons, diremos que si con efecto, salió de las manos de Pedro Roldan, fué la más acabada y perfecta que produjo aquel escultor: las de San Juan y la Virgen son apreciables, y de ambas, la mejor la de San Juan. Siguen los altares de San José, de Ntra. Señora del Buen Aire y de Nuestra Señora del Tránsito, así llamada porque sobre la mesa de altar hay una urna con la efigie yacente de la Virgen, representada en aquel momento de su vida, obra del siglo XVII, procedente del extinguido convento de Santo Domingo de Portaceli. En el retablo hay un lienzo con la Anunciación, obra moderna y exenta de mérito. El último altar está dedicado á la Virgen del Rosario, imagen de candelero, cuya cabeza, apesar de los barnices, parece buena, así como la efigie del Niño. En los dos machones de los pies de la iglesia hay sendos alto-relieves, uno de los cuares representa á la Santísima Trinidad y el otro á la Virgen en actitud de ser coronada; ambos formaron una misma composición, y, colocado el primero sobre el segundo, se advierte claramente que constituyen un todo, de gran mérito, como obra del eximio Montañés en sus mejores tiempos. Las figuras son mayores que la mitad del natural, de inspiradas y místicas espresiones, de valiente ejecución en los desnudos y paños y perfectamente estofadas. ¡Lástima grande es que ambos relieves se hallen tan deteriorados!; pero de todos modos constituyen una página hermosa de la escultura sevillana.

SAN BARTOLOME

En el lugar en que se alza el actual templo parroquial de esta advocación, hubo una mezquita que concedió Don Alonso X para sinagoga á los judíos de Sevilla. Nada resta de su primitiva fábrica, pues el templo antiguo fué derribado en 1779. Desde luégo se trató de reedificarlo, pero los fondos eran insuficientes. Al fin, con las limosnas de los fieles, con el producto de la tercia parte beneficial, y 22.000 reales que dió el cardenal Delgado, se levantó una nave que sirvió en adelante para las funciones parroquiales. Nombrado Cura en 1781 D. Antonio José Granados, pudo con su diligencia reunir algunos más, con los cuales quedaron concluídas las obras en 1796, estrenándose el templo en el de 1806 (1).

Es este también otro de los mejores templos de la ciudad. Su planta es de cruz latina, con dos naves laterales bajas, cubiertas con bóvedas vahidas, como lo es la del presbiterio, cortadas por arista las de los brazos laterales, y de medio punto la central, con hermosa media naranja en el crucero. Su retablo mayor, que ocupa todo el frente del presbiterio, es moderno y sin interés. Venéranse en él las efigies del Santo titular,

(1) Matute.—Cont. á los *Anales*.

San Juan Nepomuceno y San Cayetano, esculturas de poco mérito, como el grupo de la Santísima Trinidad, que adorna el ático.

A la cabeza de la nave del evangelio, está la capilla dedicada á Nuestra Señora de la Alegría, imagen de las llamadas de candelero, muy restauradita, con su peluca, pestañas y demás impertinentes adornos, con los cuales se consigue despojar á las imágenes de su interés artístico.

Esta capilla fué renovada en 1890; entonces se le colocó el zócalo de azulejos de relieve que la adornan, y con motivo de estas obras encontróse la estatua yacente, de escayola, del sacerdote D. Diego Ximenez de Almansa, que está hoy adosada al muro de los pies de la iglesia, junto al coro, conservándose su memoria en la inscripción siguiente, que se ve en la capilla, al lado del evangelio.

HIC SITVS EST DOMINVS DIDACVS XIMENEZ
DE ALMANSA SACRORVM CANONUM LICENTIATVS,
ABBAS SANCTŒ COLUMBÆ, DECANVS AC CANONI
CVS ALMÆ ECCLESIÆ SEGVNTINŒ OBIIT COMPLUTI
ANNO DNI 1576. 28 MENSIS APRILIS OB CVIVS
RELIGIONEM, VERAM PIETATEM, VITŒ CANDOREM,
MORVM INTEGRITATEM; PATRES SOCIETATES DE IHS.
DEPOSITI FIDE, EJVS CORPVS HONORIFICO SEPULCHRO
RECEPERUNT; POSTEA VERO EN HVC SVORUM MAIORUM
SACCELUM FVIT TRANSLATUM, SVMPTVS A CVRA
LICENTIATI JOANNE DE ALMANSA SVI FRATRE
NEPOTI ANNO 1588.

Su versión castellana es como sigue:

"Aquí yace D. Diego Jiménez de Almansa, licenciado en sagrados cánones, abad de Santa Coloma, deán y canónigo de

la Santa Iglesia de Sigüenza. Murió en Alcalá de Henares el año del Señor 1576, á los 28 días del mes de Abril; por su religiosidad, piedad verdadera, candor de vida é integridad de costumbres, los Padres de la Compañía de Jesús colocaron su cuerpo en honrosa sepultura, en calidad de depósito; y después fué trasladado á este templo de sus mayores, á expensas y por las gestiones de su sobrino, el Ldo. Juan de Almansa, en el año 1588" (1).

La capilla inmediata es la sacramental. Tiene una verja de estilo plateresco, apreciable ejemplar del siglo XVI, y su altar, de ricas maderas de roble y cedro, es de los mejores que se conservan en esta ciudad, de la XVII centuria, no obstante que es de gusto pesado, al estilo borrominesco, pero perfectamente esculpido. En el cuerpo principal se veneran las efigies de San Francisco de Paula, San Ignacio, Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua y un santo domínico, los tres primeros son buenas efigies, pero la de la Virgen y la última citada, muy endebles. Sobre la hornacina central hay un medallón con figuras casi exentas, de admirable mano; representa la imposición de la casulla á San Ildefonso, y es de lo mejor que conocemos en Sevilla.

El sagrario, de plata, es también una estimable presea, de orfebrería, delicadamente forjada, al estilo del Renacimiento. Fué donación de la Sra. D.ª María de Arellano y Sotomayor, Señora de la Villa de Gelo, según una inscripción grabada que corre por cima del entablamento. Los cuatro bajorelieves del Antiguo y Nuevo testamento, y los adornos repujados de la cupulita, son preciosos. En el muro de la epístola hay un rico cenotafio, con pesados adornos de mármoles, cuya inscripción

(1) Debemos esta traducción al docro humanista el Sr. Presbítero D. Modesto Abín y Pinedo.

recuerda que en esta bóveda están sepultados los señores don Fernando Ramírez de Arellano y D.ª María de Arellano y Sotomayor, y la hija de ambos, D. Catalina Antonia (1).

Saliendo de esta capilla, y pasada la puerta lateral, hállase el altar de San Antonio de Padua, cuya efigie carece de mérito.

En la capilla de la Piedad, situada en el testero de la nave de la epístola, merece verse el grupo con el cadáver de Cristo, obra de comienzos del XVI.

Inmediata está la capilla de San José, donde nada tenemos que observar, y, pasada la otra puerta del templo, encontramos el altar del Señor de la Misericordia, escultura falta de mérito.

Varios cuadros adornan los muros del templo, pero ninguno de ellos ofrece verdadero interés. Por su curiosidad citaremos tan sólo el gran lienzo representando la Asunción, frío de color é incorrecto, que lleva la siguiente firma: *Ignativs de Rics faciebat—1661.*

Finalmente, en el vestíbulo ó zaguán del lado de la epístola hállase la capilla bautismal, y en sus muros léese la siguiente inscripción:

✠

EL INSIGNE VARON DON MIGUEL MAÑARA VICENTE-
LO DE LECA, PRODIGIO DE ARDENTISIMA PIEDAD,
RECIBIO EL AGUA DEL STO. BAUTISMO EN ESTA PILA

---

(1) El Sr. González de León conoció en esta capilla un cuadro con asunto del Viejo Testamento, original de D. Juan Luís Zambrano, cordobés, discípulo de Pablo de Céspedes, pero al presente no existe, ni sabemos su paradero.

DE LA PARROQUIA DE SN. BARME. EN 3 DE MARZO

DE 1627.

LA HERMANDAD DE LA STA. CARIDAD DEDICA ESTA

MEMORIA A SU VENERABLE FUNDADOR.

SANTIAGO (1)

No es posible imaginar á la vista del actual templo, el primitivo origen que le asignan los analistas y escritores sevillanos. Reconstruído en los siglos XVI y XVIII, nada revela que acredite haberse reedificado sobre una mezquita, y lo que es más, que conserve al presente restos indudables de su primitiva fábrica. Las obras realizadas en 1789, especialmente, le despojaron de sus antiguos caracteres, y perdidos éstos, sólo puede procederse á su clasificación, en vista de los que hoy presenta, conformes con la manera y gusto del siglo XVIII.

Examinada atentamente la pieza que sirve de sacristía, de planta cuadrada, cubierta con bovedilla octogonal que apoya

(1) En las *Memorias de diferentes casos sucedidos en Sevilla*, M. S., fol. 185, *Bib. Col.*, leemos que en 1556 "se acabó la iglesia nueva de Santiago el Viejo, de esta ciudad".

en pechinas cortadas por arista, creímos que acaso en esta parte del templo se encontrarían otros vestigios más elocuentes; y, en efecto, una vez subidos al desván que hay encima, hallamos restos muy interesantes de fábrica mauritana, pues se conservan fragmentos del antepecho, de almenas dentelladas, y los arranques de ornatos, formados por cintas de ladríllo cortado y en relieve.

En cuanto á lo demás del templo, nada ofrece de curioso, á no ser el alfarje, que reviste la techumbre del ábside, construído en el siglo XVIII.

La iglesia es pequeña, de tres naves; más prolongada la central por el presbiterio y coro, situado á su extremidad, y las tres, cubiertas por techumbre de sencilla viguería. Las laterales están separadas de la mayor por tres arcos de medio punto á cada lado, sostenidos por columnas, con capiteles dóricos, que aseguran algunos autores son de granito, en una sola pieza, procedentes de un edificio romano.

Su retablo mayor, de maderas doradas, no tiéne importancia: consta de un elevado cuerpo, con columnas corintias y ático. En el primero luce un cuadro en que se representa al Santo combatiendo en la batalla de Clavijo, pintado por Mateo Pérez Alesio (1), y en el superior una imagen de la Concepción, desprovista de mérito.

La capilla, situada en la cabecera de la nave del evangelio, contíene en su apreciable retablo del siglo XVII, dorado y estofado, varias pinturas de Francisco Pacheco, que represen-

(1) El Sr. Gómez Aceves dice que fué restaurado en 1631 por Luís Caballos, y la segunda por Juan Ruíz Soriano. Además, para que pueda formarse mejor juício de su mérito y estado, tiene oculta la parte central de su tercio inferior, por un moderno manifestador que será muy necesario en algunas ocasiones, pero que en otras sólo sirve para quitar vista al cuadro.

tan la Anunciación, San José, San Juan Bautista, el Niño Jesús, la Virgen y Santa Ana, y en el basamento los retratos de los patronos, el Capitán García de Barrionuevo y su mujer.

Es muy bella la efigie de la Virgen que se venera en la hornacina central del cuerpo inferior de este retablo, ejecutada al estilo de Montañés: y merece citarse el revestimiento de azulejos polícromos planos del siglo XVII, que reviste los muros de esta capilla.

En el altar inmediato, dedicado al Santo Patriarca, sólo notaremos las tres esculturas de marfil representando á la Sagrada Familia, ejecutadas en la misma centuria, últimamente referida.

Pasada una de las puertas laterales, hallamos el altar del Señor de las Tres Caídas, imagen que carece de mérito, y después la capilla bautísmal, en la que no hemos visto el cuadro que cita el Sr. Gómez Aceves, y por él atribuído á Pedro Campaña, cuyo asunto era el Bautizo de Cristo.

A la cabecera de la nave de la epístola hállase la capilla sacramental, en cuyo barroco altar se da culto á la efigie de Nuestra Señora de la Esperanza, acerca de la cual llamamos la atención del curioso.

Toda la capilla está adornada con pinturas que nos parecen de Espinal, y recientemente se ha enriquecido con un alto zócalo de azulejos de reflejo metálico, imitación de los antiguos del siglo XVI, fabricado por los Sres. Mensaque y Soto. En los cuatro altares que se ven en el muro de este lado, sólo observaremos la efigie de la Dolorosa arrodillada al pie del Crucifijo, de tamaño natural, llamado del Calvario.

En la sacristía, custodiada en un sencillo y antiguo armario, se custodia una magnífica capa pluvial, que, según la tradición, fué la que llevó sobre sus hombros el Emperador Carlos I al ser coronado en Aquisgran, la cual dícese que donó á

esta iglesia el año de 1526 al celebrar sus bodas en nuestra ciudad con D.ª Isabel de Portugal.

Es esta una de las muchas tradiciones que no cuentan con testimonios fidedignos en qué apoyarse: parece lo natural que, si la donación regia tuvo efecto, se hubiese acompañado algún documento del César que la acreditase; además, por los conservados en este Archivo de Indias, se sabe la ostentación que usó en sus ropas imperiales el César, hasta el punto de que por esta Casa de Contratación se pagaron en 1530 diferentes sumas á los horadadores de piedras preciosas Andrés de Salcedo y Diego Núñez de Cabrera, por las que se emplearon en el adorno de aquellas vestiduras. No es, pues, probable que esta capa, rica por su arte, pero no ostentosísima, fuese la que lució Carlos V en aquella por demás solemne ceremonia.

Estudiada detenidamente, nos inclinamos á considerarla obra de artistas flamencos, y algo anterior á la época del gran monarca, pero creemos que fué ornamento litúrgico y no de uso regio. Debió haberse bordado durante el período de transición del estilo ojival al Renacimiento, y á nuestro juício, como antes dijimos, no fué producto de artistas industriales españoles. La Coronación de la Virgen por ángeles, es el asunto que se ostenta en la palia: tres santas vestidas elegantísimamente, cobijadas por umbelas ojivales que adornan tracerías de estilo plateresco, forman el adorno lateral de la izquierda: un santo arzobispo, un Pontífice y un guerrero (¿San Jorge?) revestido con armadura, componen la parte correspondiente de la derecha, también bajo delicadas marquesinas.

De igual modo que las finas agujas de aquellos insignes bordadores escurialenses, trataron de imitar nuestras delicadas pinturas con sus sedas polícromas, parece que el intento del autor de la capa en que nos ocupamos, fué el de producir verdaderas obras escultóricas.

El relieve en que están ejecutados todos estos pormenores, la delicadeza de los rasgos y la minuciosidad exquisita que en sus partes se advierte, son admirables y saltan á la vista de los menos entendidos, por lo cual no hemos de tratár de encarecer su mérito llamando, sí, la atención acerca de las telas que componen los trajes de todas las figuras, cuya ejecución revela singular maestría.

Por desgracia se encuentra tan inestimable presea en muy mal estado de conservación; durante algún tiempo la hemos visto colocada en el zaguán del templo, cubierta de polvo y en el más deplorable abandono. Hoy, afortunadamente, está más resguardada de las injurias del tiempo y de la ignorancia.

BEATERIO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

En el año de 1720 tuvo principio en la calle Enladrillada un recogimiento de mujeres virtuosas, dedicado á la Santísima Trinidad, cuyo hábito vestia su fundadora, Doña Isabel Ortíz Caballero, natural y vecina de esta ciudad, beata profesa de aquella Orden. Poco tiempo después, en el de 1723, y por la estrechez de la casa, trasladáronse á otras que labró la fundadora, frente á la Puerta del Sol, con las limosnas que había recogido en Sevilla, y las que obtuvo en dos viajes que hizo á Méjico y Veracruz en 1746 y 1754. En 1768 se sujetó el Beaterio, dedicado á la educación de niñas huérfanas y pobres, á

la jurisdicción ordinaria, habiendo prosperado en los siguientes, bajo los auspicios del Cardenal Solís.

La iglesia se abrió al público en 1790, y la bendijo su insigne bienhechor D. Bartolomé Cabello, Racionero de esta Santa Iglesia, y á 9 de Abril de 1795 se reunió á este seminario el de las niñas huérfanas que estaba en la Plaza de la Magdalena, con sus cortas rentas, bienes y efectos, y en su virtud se aumentaron los fondos del Beaterio, el cual, en virtud del celo del citado Sr. Cabello, alcanzó un relativo florecimiento. Actualmente, gracias á la caridad de algunos bienhechores, muy en partimente la del Sr. Conde de Ybarra, continúa este benéfico instituto prestando un gran servicio á la educación de niñas pobres, y merced á los loables desvelos de dicho señor, se han hecho grandes mejoras en el local, aumentando también sus dependencias de manera considerable, é introduciendo reformas en el servicio, de gran conveniencia para las educandas, en cuya enumeración no entramos, por no separarnos de la índole especial artística de esta obra.

La iglesia es de una sola nave, muy estrecha y larga y cubierta en toda su extensión por techumbre plana. A los pies de ella están los coros alto y bajo, que sirven á las Madres beatas, á cuyo cargo está la dirección del Establecimiento. Hay otro, con reja, para las educandas, que dá al presbiterio en su muro de la epístola. El retablo mayor es moderno y sin importancia: en su nicho principal se veneran las efigies esculpidas en alto relieve ,en el siglo pasado, de la Sacra Familia bendecida por el P. Eterno, cuya figura, que nos parece más moderna que las otras, se ve entre nubes en la parte superior. A los lados, colocadas en repisas, hay dos efigies faltas de mérito de San Félix de Valois y San Juan de Mata. En el cuerpo segundo se venera un grupo con figuras, de tamaño académico, de la Piedad, y á los lados San Francisco y San Antonio, esculturas que tampoco ofrecen interés. En el muro del evangelio hay

dos altares, dedicado el primero á la efigie del Santo Cristo del Mayor Dolor, ó bofetada que dieron al Señor, cuya escultura, así como la del Dulcísimo Nombre de María que se vé enfrente, pertenecieron á una antigua cofradía con dichas advocaciones, sita en la iglesia de niñas huérfanas de que antes se habló. En el otro altar de este mismo lado, hay una efigie de pasta del Sagrado Corazón de Jesus, obra de la moderna industria catalana, y en el del opuesto, un Crucifijo, de tamaño algo menor que el natural, acompañado de las imágenes de San Juan y de la Virgen. Ninguna de estas obras escultóricas tiene interés, careciendo de él igualmente los varios cuadros que se ven en la Sacristía y Coros. Tan sólo ha llamado nuestra atención un lienzo en que se representa el momento de depositar los ángeles el cuerpo de Santa Catalina en su sepulcro, el cual nos ha parecido copia hecha á principios de este siglo, de un bello cuadro de Zurbarán.

CONVENTO DEL ESPÍRITU SANTO

Dicen los historiadores sevillanos que antes del año de 1300 existía un convento de religiosas de esta advocación, que estuvo donde más tarde fué erigido el de San Agustín, que hoy tampoco existe; añadiendo, que aquel se perdió por falta de rentas y que vendieron la casa á Alvar Yáñez de Carranza (1).

(1) Morgado, en su *Historia de Sevilla* (lib. VI., fol. 157), llama

«En el año de 1715, el arzobispo de Sevilla, Don Manuel Arias, concluyó de edificar el seminario de niñas nobles, con el título del Espíritu Santo, dotándolo con 12 plazas de niñas pobres, de edad de 7 años cumplidos, y no excediendo de 10 las que habían de permanecer en él, hasta cumplir los 16, durante los cuales, si quisieran ser religiosas en convento de vida común, se les diese la dote y lo demás necesario, cuyo patronato dexó á la dignidad arzobispal. En esta fundación gastó el prelado más de doscientos treinta mil ducados, según dexó declarado en su testamento quien, teniendo presente el antiguo instituto de las religiosas de la Orden de *Sancti Spiritus in Saxia*, erigida por el Papa Inocencio III con destino á recoger y educar niñas huérfanas, quiso que estuviesen agregadas á ellas sus colegialas, con el cargo de la educación, aunque con absoluta separación del convento» (1).

Una vez que el mencionado arzobispo, Sr. Arias, concluyó el seminario, contiguo al convento, le dió por él comunicación interior, y sobre su puerta exterior, hoy tapada, luce todavía su escudo, con una inscripción en mármol blanco, que dice así:

ESTE COLEGIO DE LAS NIÑAS DEL ESPIRITU SANTO
ERIGIÓ A PROPIAS EXPENSAS Y DOTÓ CON LIBERAL MANO
EL EMMO. Y REVMO. SEÑOR CARDENAL DON
MANUEL ARIAS, ARZOBISPO DE ESTA CIUDAD EL
AÑO DE MDCCXIV.

Dice el Sr. González de León que la iglesia se hizo nueva

á este convento de Sancti Spiritus de niñas pobres, advocación de Ntra. Señora de los Remedios, y consigna que fué fundado por Doña Inés Méndez de Sotomayor.

(1) Matute.—*Cont. á los Anales.*

y se concluyó después del año de 1790. Su portada, de ladrillo cortado, no tiene interés artístico, y en cuanto al interior, tampoco encontrará el curioso, respecto á su parte arquitectónica, nada que llame su atención.

Es de una sola nave, de regulares ó pequeñas proporciones, cubierta con bóveda de yesería de medio cañón, arcos fajones y lunetos, que arrancan de un sencillo entablamento dórico.

Su retablo mayor es de pésimo gusto, y de todas sus efigies sólo merece citarse la de la Concepción, que ocupa el nicho del centro, de tamaño algo mayor que la mitad del natural, la cual, no obstante las restauraciones que ha sufrido, parece del gusto de Montañés. El altar primero del lado del evangelio está dedicado al Corazón de Jesús, y su retablo es de tan rara disposición como de mal gusto. En un nicho de medio punto abierto en el muro, se vé una pesada nube, esculpida en madera, que cubre todo el hueco. En la parte superior, rodeado de querubes, en círculo, está el Corazón de Jesús; debajo, arrodillada y bajo un trono, Santa Orosia, escultura de pequeñas proporciones, como lo son también las otras, diseminados por el fondo de la citada nube, que representan á San José, la Virgen, San Juan Evangelista, San Francisco de Sales, San Buenaventura, San Bernardo, San Luís Gonzaga, San Felipe Neri, Santa Gertrudis y Santa Catalina de Sena. Inmediata está la capilla del Sagrario, que es pequeña, con su cúpula sin adorno alguno, y en su retablo hay varias pinturas modernas, copias de otras sin importancia. El último altar de esta banda, que es muy sencillo, al gusto del siglo XVII, tiene en el intrados del arco cuatro pinturas con las imágenes de tamaño académico de los San Juanes, San José y San Antonio, que estimamos de Zurbarán, no obstante sus repintes, y en el ático hay otro cuadrito con la Anunciación, cuyas figuras, pintadas por mano experta, también en la referida centuria, ofrecen la particularidad

de tener adornos dorados en los trajes. Finalmente, en el nicho principal, hay una endeble copia del lienzo de Murillo que representa la adoración de los pastores, existente en este Museo Provincial.

El primer altar del lado de la epístola está dedicado á San Agustín, y en él nada tenemos que observar, por el mal gusto del retablo y de las efigies. Pasada la puerta hay otro altar, en que se venera al Señor atado á la Columna y Santa Teresa arrodillada á sus pies, figuras de tamaño natural. Es este un buen lienzo, que recuerda mucho en alguna de sus partes al insigne Zurbarán, si bien ha sufrido también las caricias de los restauradores.

En el intrados del arco se ven cuatro pésimos lienzos con figuras de tamaño académico, las cuales, sin duda, han venido á ocupar los lugares de otras antiguas, que harían parejas con las que se ven en el retablo frontero. Encima de la verja del coro, situado á los pies del templo, hay un lienzo en que se representa á la fundadora de este convento arrodillada ante el Pontífice Inocencio III, impetrando su licencia para establecerlo, y en el fondo varios sacerdotes de la Orden de Sancti Espíritu de Roma.

Toda la iglesia está adornada de un zócalo de azulejos modernos de cuenca, imitación de los antiguos, que se colocaron en 1886.

CAPILLA DE LA ESCUELA DE CRISTO

Dice el historiador Matute que la congregación llamada de la Escuela de Cristo, fundada en 1790-91 en la capilla de los portugueses, al Compás del Convento de San Francisco, se trasladó á la casa de los Clérigos Menores en 16 de Octubre de 1794, estableciéndose en una sala de sus claustros hasta que, habiendo comprado unas casas en calle Enciso, año de 1798, labró primorosa capilla con puerta á la calle.

Es pequeña, de una sola nave y de forma rectangular. La parte de la cabecera está cubierta por una bóveda vahida, y el resto con otra de medio cañón, arcos fajones y lunetos que arrancan de un exagerado entablamento dórico. El retablo mayor es de material, sencillísimo, y consta de un solo cuerpo, en el que se venera, bajo dosel, el Santo Crucifijo de la Providencia, obra de D. Juan Astorga, y á sus pies la efigie de Nuestra Señora Dolorosa arrodillada, vestida de paños encolados. Sobre el entablamento del retablo, y formando un segundo cuerpo hay dos ángeles, que sostienen candeleros, y en el centro una copia del Nacimiento, ejecutado por Murillo, que se conserva en el Museo Provincial, ejecutada por Don Francisco Agustín, al cual se pagaron 4.000 reales por ella. Los cuadros que adornan los muros son todos de escasísimo mérito.

En la sacristía, sobre los cajones de los vestuarios, hay un pequeño retablo con columnas corintias, en el cual se venera una tabla, como de unos 80 centímetros de alto por 50 de ancho, que representa al Señor Crucificado entre los ladrones, y al pie un personaje montado á caballo, con gorra de terciopelo carmesí y dos grandes plumas blancas. Viste armadura acanalada, con una faldeta de terciopelo carmesí y espada y daga con ricas guarniciones.

A la altura de su cabeza, cuyos ojos miran espresivamente al Cristo, hay un letrerito, con las palabras del centurión: WARLICH DISER MENSCH IST GOTES SVN GEWEST.—*Verdaderamente, este hombre era el Hijo de Dios.*—Encima del Buen Ladrón se lee la frase del Salvador VATER IN DEIN HEÑDT BEFIL ICH MEIN GAIST.—*Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu.*

Es de admirable ejecución, las espresiones muy sentidas y de una delicadeza de pincel extraordinaria.

En el ángulo inferior de la derecha se ve pintada sobre una piedra la fecha de 1538. Fué regalo del Prebendado de Badajoz D. Manuel Trinidad.

En la sala de juntas hay un altarito portátil con un Crucifijo pequeño de barro, bien ejecutado y que atribuyen á Pedro Roldán. Tiene la particularidad que las gotas de sangre que resbalan por el Santo Cadáver son de cristal y de color rojizo, imitando á aquélla perfectamente.

SAN ILDEFONSO

Es esta una de las parroquias más antiguas de Sevilla, y si hemos de dar crédito á los historiadores, bien puede remontarse su origen al de la época visigoda, fundándonos en la lápida que permaneció en este templo hasta el año de 1649, (la cual acaso procedió de un templo latino-bizantino) en cuya fecha, con la precipitación de abrir sepulturas para los apestados, se perdió ó quedó enterrada (1). Su contenido era el siguiente:

(Alfa) (Crismon) (Omega)

SATVRNINVS PRESBITER FAMVLVS
DEI VIXIT ANNOS PLVSMINVS LIII
RECESSIT IN PACE SVB. D. II. ID.
NOVEMB. ERA. D-C. LVII

De otra inscripción anterior dan noticia las historias sevi-

(1) Papel anónimo M. S. del Tom. 29 de P. P. V. V.—*Biblioteca Colombina.*

llanas, esculpida en un ara sepulcral, que fué hallada á 13 de Septiembre de 1797, cavando el cimiento de la fachada de la iglesia, y que después de haber estado depositada en el Salón del Alcázar, formando parte del museo que en aquel palacio estableció el Sr. Bruna, figura hoy en el Arqueológico provincial y dice así:

D. M. S.
L. VALERIVS FAVSTVS
SIBI ET DOMITIAE
SEX LIBERTE
FELICVLAE VXORI
H. S. E. S. T. T. L.

Si la lápida del presbítero Saturnino perteneció á un templo visigodo, y si éste lo fué de mozárabes, son puntos históricos que no pueden resolverse por falta de pruebas. Sábese de cierto que las casas anexas actualmente al templo, que dan vuelta hasta la calle llamada de Caraballo, y hoy del Deán López Cepero, fueron unos antiguos baños (1) que hubo

(1) En el siglo XV pertenecían al Cabildo eclesiástico, el cual atendía á su reparación constantemente. En el libro de Autos capitulares de 1498 cítanse á este propósito varias partidas: entre ellas mencionaremos la del viernes 15 de Junio, que dice: «en este mismo día mandaron dar al moro que adobó los caños que vyene al baño de sant alifonso, por su trabajo e ponellos en orden fasta que venga el agua 1500 maravedises, el qual mandamiento he dado ya firmado de maestre rodrigo e del prior de magazela canonigos, e mas le mandaron dar á este mismo moro porque tenia cargo de los dichos caños 200 maravedises cada año», etc.

—«En miercoles 27 de Junio mandaron que a una muger que tiene el baño de sant alyfonso que se llama mayor rodriguez que le den el baño por este año que viene por la misma renta que lo tuuo el año pasado, que fueron 12000 maravedises e gallinas, e que le fagan merced de 3000 marávedises de los dichos dose e de las gallinas al respeto en tanto que se dé buena seguridad e sea la fiança que dió el año pasado».

necesidad de derribar en el año de 1762. De ellos habla el Repartimiento, y en él tocaron á la reina Doña Juana, segunda mujer de San Fernando. És de creer, teniendo en cuenta las costumbres musulmanas, que inmediata á los baños, debió de estar la mezquita mencionada en un curioso documento, que hemos visto en el archivo de las monjas de Santa Clara, en el cual se contiene la donación de casas que á dicho convento hizo Don Miguel, *Abbat de ¿frenuçea?* en la iglesia de Burgos. Al tratar de los linderos de aquéllas, situadas en la parroquia de San Ildefonso, dícese que lindan *de una parte con la mezquita.* (lunes 12 de Marzo, era de 1330, año 1292)El Sr. González de León, al tratar de la obra del nuevo templo, consigna que el antiguo conservaba la forma de mezquita y que se había ampliado por el coro, con parte de los baños de los reyes moros, que se dieron en el Repartímiento á la reina Doña Juana.

Así permaneció hasta 1794, en cuyo año, "el día 12 de Enero, domínica infraoctava de la Epifanía, se puso la primera piedra del edificio actual, que aquella mañana bendixo, pòr comisión del Emmo. Cardenal, el beneficiado de la misma iglesia D. Juan Gallégos, y dentro de ella se depositó un pergamino en que después de referir la vacante de la cátedra pontificia por fallecimiento del Papa Pío VI, y de hacer constar los nombres de los Reyes y Príncipe de Asturias y del Eminentísimo Arzobispo, se dice que aquella iglesia, que desde el tiempo de los godos estaba consagrada al apóstol San Bartolomé, fué dedicada por San Fernando á San Ildefonso y á la Santísima Virgen del Coral, cuya ímagen la pintó en el siglo VI de la iglesia, el monje San Eustaquio,, (1).

(1) Así lo dice el historiador Matute. Candorosa ligereza revelaron los redactores del pergamino que conmemoraba la construcción de la iglesia, al asegurar que la antigua fué dedicada por Fernando

El arquitecto que hizo los planos, según consta de fehacientes documentos que más adelante insertaremos, fué el académico de San Fernando D. Julián de Barcenilla, y el encargado de realizarlos D. José Echamoros, vecino de esta ciudad.

En 28 de Octubre del citado año de 1794, verificóse la traslación de S. M. á la iglesia de San Nicolás, ínterin se reedificaba la de que tratamos, cuidando de poner á cubierto la referida imagen de Nuestra Señora del Coral, la cual permaneció en su sitio hasta el día 2 de Julio de 1804, en que tuvo efecto la traslación del muro en que se halla pintada, cortando aquél, suspendiéndolo de fuertes aparejos y colocándolo en el sitio en que hoy se halla. Continuaron las obras hasta que, concluída ya la nave del lado de la epístola, quedó habilitada para templo parroquial, y en tal virtud fué trasladado Su Divina Majestad desde San Nicolás, acompañado de numeroso concurso, el 21 de Enero de 1816. Finalmente, el Cardenal Arzobispo D. Francisco Javier Cienfuegos bendijo el nuevo templo, totalmente terminado en 31 de Octubre de 1841.

Pertenece esta iglesia al gusto de la segunda restauración greco-romana, tal como la entendieron los continuadores del ilustre Villanueva. Su fachada es sencilla, pero de pretencioso clasicismo, flanqueada de dos torres, con cuatro cuerpos, que corresponden á los órdenes dórico, jónico, corintio y compuesto, las cuales avanzan de la portada, que está en un plano interior y se compone de dos cuerpos, jónico y corintio, adornado con columnas, pedestales y vasos. En una hornacina, abierta

III° á la Virgen del Coral. ¿Con qué pruebas se dijo esto? Con las mismas que tuvieron para afirmar tan seriamente que la pintura mural en que se representa á aquella imagen, fué ejecutada por el referido San Eustaquio.

en el segundo cuerpo, hállase la efigie del santo titular, rematando esta obra con un frontis, cuya cornisa va corriendo por la parte superior del primer cuerpo de ambas torres. En el espacio que éstas dejan entre sí fórmase un porche pequeño, cuya entrada cierra un cancel de hierro.

Tiene este templo tres naves, con su crucero cubierto por una cúpula, y es todo de ladrillo, con pilares adornados de pilastras y molduras del orden jónico. Sus bóvedas, de yeso, de medio cañón, arrancan de un entablamento de exagerada robustez.

A la cabecera de la nave mayor se halla el coro y los órganos. El primero debajo de un arco, sostenido por dos buenas columnas de mármol rojo, y sobre él, en tres hornacinas, se ven las imágenes del santo titular y las de San Pedro y San Pablo.

En medio de la citada capilla mayor está el altar mayor, á la romana, compuesto de un tabernáculo para colocar á S. D. M., cuya cupulita se ve sostenida por columnas de mármol, de las cuales no sabemos con qué fundamentos, dice González de León que proceden de las ruínas de Itálica.

En el testero de la nave del evangelio, en un retablo de gusto greco-romano, todo él de mármoles de colores, se venera la efigie de Nuestra Señora del Coral, que, con la de la Antigua de la Iglesia Metropolitana y con la de Roca-Amador de la de San Lorenzo, se llevan la primacía entre las más antiguas de Sevilla. No lo son ciertamente tanto como la indiscreta piedad les atribuye, fundándose para hacerlo así en el dicho aislado de nuestros historiadores de los siglos XVI y XVII, á quienes muchos dan entero crédito, sin prueba alguna, más que la de haberlo aquéllos asegurado bajo su honrada palabra, pero sin los conocimientos críticos bastantes, apoyándose en la tradición, que más de una vez tuvo origen en el dicho del mismo escritor. En este caso de la Virgen del Coral, sirvió sin duda de

fundamento á los que la atribuyen á la época visigoda, la tradición de que este templo existía en aquélla, y el conocimiento de la lápida del presbítero Saturnino, y si unos se contentaron con atribuir el origen de esta pintura mural á los tiempos de Recaredo, otros, bajando la suave pendiente del error y dejándose llevar de su fantasía, llegaron á más ,á fijar el nombre de su autor, considerando como tal á San Eustaquio. Así hemos visto que lo consignaron personas respetables en el pergamino conmemorativo de la construcción de la iglesia. En la antigua hubo otras pinturas más, y de una dá noticia Cean Bermúdez y dice que «al derribarse aquel templo se halló pintado detrás del retablo mayor al santo titular arrodillado, recibiendo tal vez la casulla de manos de Nuestra Señora, que, por estar desconchado lo restante de la pared, no se conocía, pero sí la firma de Juan Sánchez de Castro.... con letras góticas ó alemanas.»

En nuestra opinión, la imagen de Nuestra Señora del Coral fué pintada en la segunda mitad del siglo XIV, y cuando se estudia su ejecución, vemos en ella que su autor aún permanecía apegado á los recuerdos del arte románico, pero sintiendo ya las influencias francesas, según unos, é italianas según otros, entre los cuales nos contamos. Véase cómo describe esta interesantísima pintura el ilustrado crítico de Bellas Artes Sr. Sentenach.... «Está pintada sobre un *cañizo de cañas:* (1) es algo más pequeña que las de la Catedral y de San Lorenzo, y se

(1) Esta frase, que la repiten los antiguos documentos que tratan de ella, refiérese á las pajas y cañas con que preparaban los muros en la Edad Media para trabar el yeso y dar mas consistencia á los muros que habían de ser decorados, de igual modo que los pintores de tablas empleaban la estopa y la cola para asegurar los trozos de aquéllas y que no se desunieran. La imagen del Coral, por consiguiente, no está pintada sobre cañas, sino que éstas se emplearon en la preparación de la pared, para evitar las grietas y dar consistencia al yeso. Así lo hemos visto en San Isidoro del Campo y en otras partes.

presenta la imagen sola, sobre fondo obscuro y sin nimbos, tanto la Virgen como el Niño. Está muy restaurada, pero se conservan sus líneas generales y algunos trozos antiguos, siendo lo más puro las caras y manos: viste túnica que fué grana (1), con mangas sumamente ceñidas y capa con un gran cuello redondo y de pie. El Niño, que lo sostiene con su brazo derecho, está desnudo en su parte superior, rodeándole el cuello una cadena, de la que pende en su centro una ramita de coral; tiene un pajarillo en la mano derecha, y con la izquierda toma el cabo de una fruta que su Madre le ofrece con la misma mano. Debió tener nimbo y fondo dorado, péro el restaurador del siglo XVII seguramente lo sustituyó por una gloria bastante obscura con cabezas de querubines. Esto no obstante, las líneas generales, el plegado y corte de los trajes, la posición y manera de la cabeza, todo nos dá la evidencia de su época, que es, como decíamos, la de D. Pedro, siendo el desviamiento de la cintura tal, con respecto al tronco, que la hace aparecer como descoyuntada» (2).

---

(1) ¿El color del traje de la Virgen daria lugar á la advòcación con que se la conoce?

(2) A petición de los Pbros. D. Juan Gallego, Beneficiado de la parroquial de San Ildefonso, director y administrador de la obra de reconstrucción del templo, y de D. Manuel de Flores, se instruyó expediente para justificar la necesidad de hacer nuevo edificio y para comprobar la antigüedad de la imagen de Nuestra Señora del Coral. El pedimento judicial que ambos señores eleuaron al Sr. Provisor, contiene algunos pormenores curiosos, relativos á la historia de la vieja y de la nueva iglesia, y en tal concepto, y además como una muestra de la crítica artística de aquel tiempo, que se hace constar en un instrumento público, al cual cuidaron sus autores de revestir de la mayor solemnidad, nos decidimos á publicarlo, para que nuestros lectores juzguen de los estravíos científicos en que incurrieron las respetables personas que intervinieron en dicho documento.

«Francisco de Paula Haton, en nombre de D. Juan Gallego, Presbítero Beneficiado propio de la Iglesia Parroquial de Señor San Ilde-

Siguiendo nuestra descripción, por la nave del evangelio, y situado á la cabeza de la nave del crucero, en un retablo de madera imitando mármoles se hallan las efigies del Señor Crucificado, la Virgen y San Juan, que pertenecieron á una antigua

---

fonso de esta Ciudad, Director y Administrador de la obra de su nuevo Templo, y en el de D. Manuel de Flores y Muñoz, Presbitero Capellan del Real Acuerdo de la Real Audiencia del Rey Nuestro Señor, que reside en esta capital, Parroco Castrense mas antiguo del tercer Regimiento del Real Cuerpo de Artilleria y de las Reales Fabricas de Fundicion y Maestranza de ella, Capellan propio de la citada Iglesia y Diputado de dicha obra como mas haya lugar en derecho y sin perjuicio de otra accion ó recurso que á mis partes competa de que protexto usar quando convenga paresco ante V. S. y Digo Que bien le consta que en su Juzgado y oficio de Fabrica que despacha su Notario mayor Don Diego Josef de Arze se formaron autos a principios del año pasado de 1735 ante el Señor Provisor que entonces era el Ldo. D. Fabian de Miranda y Sierra Dean y Canonigo de esta Santa Iglesia sobre el derribo del antiguo templo parroquial de Señor San Ildefonso de esta ciudad á instancias y repetidos oficios que pasó el Sr. Marqnes de Ustariz Asistente de ella movido de las declaraciones juradas y visitas que hicieron los Maestros alarifes de esta indicada ciudad condenando el dicho edificio á su total y completo derribo por la inminente ruina que todo él manifestaba: en tales terminos que por orden del citado Señor Provisor fue necesario aunque con inesplicable sentimiento de su collácion trasladar el SSmo. Sacramento en la tarde del 28 de Octubre de 1734 a la inmediata iglesia de San Nicolas de Bari en donde hasta el dia se sirve la parrioquialidad con tal precipitacion que apenas tuvo noticia de esta sensibilisima traslación la Hermandad Sacramental de la expresada parroquial. No es de admirar este conflicto quando el edificio de que se trata era uno de los de mas antigua y remota construccion: este mismo fue edificado y consagrado á Dios Ntro. Señor no mucho despues de la paz de Constantino con la advocacion del apostol San Bartolomé desde cuya epoca vino hasta el tiempo de la celebre conquista de esta ciudad por el incomparable Fernando III°: prueban esta verdád además de la constante tradición que ha venido de nuestros mayores, jamás interrumpida, las historias sevillanas, que le llamaron siempre á este templo San Bartolomé el Viejo: el Maestro Juan de Medina, en su historia sevillana, al siglo VI. Espinosa, libro segundo, capítulo 22, parte primerá. Quintana, fol. 48 al año de Cristo 619. Rodrigo Caro, Libro primero, capítulo 22, donde habla del Jurado qne vivía y administraba

hermandad de mulatos con el título del Santo *Ecce-Homo*, Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación, cuya cofradía, después de haberse extinguido, ha vuelto á ser reconstituída.

La imagen del Señor atribúyese á Montañés, y bien puede ser de su mano, porque es de indiscutible mérito. Las de San Juan y la Virgen son modernas, del escultor D. Juan Astorga.

Inmediata hállase la puerta del templo, que dá á la calle Mulatos, y en el pilar del templo, frente á aquélla, encima de la pila del agua bendita, hay una losa con la inscripción siguiente:

DON JOSE GONZALEZ QUADRADO (1) RENACIO EN ESTE TEMPLO EN 1772 MÚRIO EN UN GARROTE POR FIEL A DIOS AL REY A LA PATRIA Y A SUS AMIGOS BAJO EL TIRANO DE LA EUROPA EN 7 DE ENERO DE 1811 QUE ENTRE LOS OLOROSOS AZAHARES DE LA IGLESIA PATRIARCAL (2) CON ELOGIO DE SU HEROISMO SU MEMORIA DURARA MAS QUE EL BRONCE Y QUE ESTE MARMOL PUESTO POR DECRETO DEL MONARCA.

Una vez pasada la puerta del templo, hállase el altar de-

---

justicia en la parroquia de San Bartolomé el Viejo. Morgado, Libro 4.° cap. 9. y otros muchos autores: de forma que nadie ha dudado ser este templo dedicado a San Bartolomé desde los primeros siglos de la Iglesia en esta ciudad. No lo es menos dos lápidas cuyas memorias se conservan en esta Iglesia, en diversos autores y en Archivo del Ilustrísimo Cabildo eclesiástico, con la circunstanciada noticia de que sus mármoles fenecieron en la terrible peste padecida en esta capital el año de 1649 por la prisa de enterrar los cadáveres; asimismo, porque siendo este

(1) Héroe sevillano que durante la invasión francesa prefirió el cadalso á manifestar los nombres de sus compañeros, en la conjuración para sacudir el yugo de nuestros opresores.

(2) Alude á su enterramiento en el Patio de los Naranjos de la Santa Iglesia. Véase la página 96 del tomo II.

dicado á Nuestra Señora de los Reyes, propio de la hermandad de aquel titulo y de San Mateo, y que vulgarmente llaman de los Sastres, por haber pertenecido desde su fundación á individuos de dicho gremio. El retablo es moderno, pintado de blanco y con adornos dorados. En su cuerpo principal se veneran las imágenes de Nuestra Señora, de San Hermenegildo y San Fernando, y en el ático á San Mateo, escultura esta última que carece de importancia. Tiénela indudablemente la de la Virgen, en primer lugar, pues, como dijimos en otra ocasión al verla desprovista de las telas con que la visten, nos inclinamos á creer que por sus caracteres artístico-arqueológicos, puede aceptarse la tradición, que atribuye su origen al siglo XIII. Es de madera y está en blanco, y los paños tallados que imitan el ropaje son ojivales, pero de marcada sobriedad y elegancia. Estimamos posterior la cabeza, así como la figura del Niño Jesús que tiene sobre sus rodillas.

En cuanto á las imágenes de los Santos Reyes Hermenegildo y Fernando, atribuídas á Pedro Roldán, son de regular mérito, barrocas según el estilo del citado maestro; siendo de notar que el manto, peto y tiras de los gregüescos del traje del conquistador de Sevilla, están profusamente adornados de me-

---

templo uno de los conocidos en esta Metrópoli en el Pontificado de nuestro insigne obispo metropolitano Leandro, y habiendo pasado á mejor vida San Ildefonso en Toledo, año de 669, claro es no estar este templo dedicado al Metropolitano de Toledo, sino es al expresado Apóstol. Ultimamente lo confirma la pintura hermosa y bien conservada, mayor del natural, de este Santo Apóstol, que en el derribo del altar mayor del templo de que hablamos se halló pintada en el muro de él, sobre el que estaba la estatua de San Ildefonso, que con extraordinario dolor de los inteligentes y de toda la collación, fué necesario derribar por las siguientes causas.

Mis partes, cuidando del decoro hermoso y comodidad del nuevo templo, principios inseparables del arte arquitectónico, y con arreglo á la Orden de 17 de Noviembre de 1777 del Sr. D. Carlos III, pidió a la

nudas piezas circulares, de espejos y de cristales blancos tallados, imitando pedrería. La hoja de la espada que tiene en su diestra, aunque muy estropeada, es antigua, como lo indican sus marcas y forma. A los lados del altar, y en sendos armarios pintados de blanco, con adornos dorados, se ven, á través de sus puertas de cristales dos antiguas banderas, y al pie de los primeros, en cartelas doradas, léese: en el del lado de la epístola, BANDERA DONADA POR EL SANTO REY FERNANDO III DE CASTILLA Y DE LEON A ESTA REAL HERMAÑDAD DE ÑTRA. SRA. DE LOS REYES Y S. MATEO. En el del opuesto lado: PENDON SECULAR QUE LA REAL HERMANDAD DE NTRA. SEÑORA DE LOS REYES Y SAN MATEO USA EN SUS ACTOS PÚBLICOS.

Estos dos letreros, apesar de ser cortos, no pueden contener más inexactitudes. Si quitamos al primero la noticia de que aquella enseña fué donada por San Fernando, y al segundo no se le llama *pendón secular*, porque ni tiene forma de pendón, ni es tan antiguo como para llamarle pomposamente secular, lo que resta de ambas inscripciones es cierto. El autor de ambas debió quedarse satisfecho después de haberlas redactado, mas para los descontentadizos inteligentes incurrió en máyúsculos despropósitos, y, para considerarlos como tales,

---

Real Academia de San Fernando se sirviese mandar formar un plano y alzado del nuevo edificio, incluyendo en él un callejón y capilla qne llamaban de los Mulatos y otro Patio por la banda del Sur, inutilizando á la iglesia (sic). La Real Academia, oyendo la súplica de mis poderdantes, mandó a su individuo D. Julián de Barcenilla lo executase, como en efecto, cumpliendo con tan recomendable encargo lo perfeccionó y presentó á aquella sabia Junta, la que no sólo lo aprobó sino que tuvo á bien encomendar y encargar la execucion del nuevo Templo al arquitecto mayor de esta ciudad D. Josef Echamoros: este sabio profesor, cumpliendo con las repetidas órdenes del Real y Supremo Consejo de Castilla y Municipales de esta dicha ciudad, dió cuenta á la Junta de esta M. N. y M. L. repetida Ciudad para que se sirviese enviar su Diputación á fin de tomar la medida del área que había de ocupar la nueva

basta sólo el examen de ambas banderas. La que se supone donada por San Fernando, era en 1886 un confuso montón de harapos de que no se hacía el menor caso. Tuvimos en aquella fecha ocasión de verla, gracias á la buena amistad del entonces cura párroco D. Joaquín Fernández Venegas, y al observar que en su centro se veía la efigie del Emperador Carlos V sentado en su trono, y en los ángulos, escudos cuartelados de Castilla y de León con las águilas esployadas, y otros con las empresas de las columnas de Hércules y la cruz de Borgoña con el toisón, se nos ocurrió que debía tener otra figura por el dorso, y descosiendo por nuestras propias manos la imagen de la tela del fondo, tuvimos la sorpresa gratísima de hallar otra figura de monarca, con la espada en la mano derecha, el globo cuartelado con leones y castillos en la izquierda, y la cabeza cubierta por un turbante. En nuestro concepto, pues, esta curiosísima enseña había sido copiada de otra más antigua, en la cual el rey conquistador de Sevilla estuvo representado vestido al gusto mudejar, y estropeada ya por el transcurso del tiempo, la hermandad dispuso que se copiase en tiempos de Carlos V, y entonces en el reverso fué bordada la imagen del emperador. Juzguen nuestros lectores, después de lo dicho, si una enseña en la cual

obra con respecto al atirantado y buen aspecto público: en efecto se verificó asi el día 19 de Agosto del año pasado de 1797, presentándose los Sres. D. Josef Gil de los Rios, Caballero Maestrante de la Real de esta ciudad y su beinte y quatro y el Jurado D. Josef de la Cuesta: asistieron á la operacion los maestros Alarifes del Publico Manuel de Taraban y Martin Prudencia con el síndico personero del Comun, el Capitan retirado D. Domingo Gomez de Bohorquez y D. Pedro de Vega y Tamariz, Escribano del Illmo. Ayuntamiento. El resultado de esta operacion fue dexar al publico 58 y 1|2 varas cubicas por la parte de la esquina de frente del monasterio de San Leandro, por hacer angulo saliente al medio de la calle publica que va á dar en la de las Aguilas: esto corte ó atirantado fué para todo este Clero vecindario y gran parte de esta devotisima ciudad el mas doloroso y sensible, pues en el corte

aparece ostensiblemente hasta en sus más pepueños pormenores, el gusto artístico dél siglo XVI, puede hoy confundirse con una del siglo XIII.

Por nuestras gestiones fué descubierto el interesante anverso con la imagen de San Fernando y deplorando el lamentable abandono en que era tenida tan interesante memoria y enalteciendo su valor artístico-industrial, y hasta facilitando el damasco de seda para sentar de nuevo las figuras, conseguimos salvar de la destrucción la preciosa enseña.

En cuanto al llamado PENDÓN SECULAR, no remonta su origen antes de la segunda mitad del siglo XVII, en cuya fecha, del mismo modo que en el XVI copiaron otra más antigua, entonces hicieron lo propio, procurando imitar á la segunda (1).

El último altar de esta banda tiene un retablo pequeño de mármoles de colores, y está dedicado á San Antonio de Padua, imagen de telas de vestir; cuya cabeza y manos, así como la efigie del Niño, son de regular mérito.

En el muro de los pies de la iglesia hay un lienzo de grandes dimensiones, en que se representa el Juício Final. Es de estilo de Roelas, si bien seco de color.

---

de la Iglesia viexa nos dexaban enteramente separados y en el medio de la calle principal todo el pedaso del muro en que esta pintada la Antiquisima y venerable imagen de María Santísima con el titulo misterioso del Coral.

Este apreciabilisimo simulacro de la Santa Madre de Dios se ha venerado sin intermision desde los tiempos de la mas remota antigüedad en el Templo de que acabamos de hacer mencion, es tan constante como piadosa y juiciosa tradicion que ha sido trasmitida hasta nuestra edad en quieta y pacifica posesion de su antigüedad sin que persona ó

(1) Los lectores que deseen ampliar estas noticias pueden acudir á nuestro folleto intitulado *Noticia histórico-descriptiva de la Bandera de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo, vulgo de los Sastres.*—Sevilla-Gironés-1891.

En el último pilar divisorio de la nave central hay una inscripción, esculpida en mármol blanco, que dice asi:

EN EL AÑO DE 1794 SE ARRVINÓ EL TEMPLO ANTIGVO DE ESTA YGLESIA DE SAN ILDEFONSO: EN NOVIEMBRE DEL MISMO SE TRASLADÓ S. M. A S. NICOLAS: LA IMAGEN ANTIQVISIMA DE Nª Sª DEL CORAL, VENERADA SEGVN TRADICION HACE CATORCE SIGLOS EN ESTE MISMO TEMPLO, PINTADA SOBRE UN CAÑIZO DE CAÑAS EN LA PARED, QUEDÓ EN LA CALLE HASTA EL AÑO DE 1807 DIA 2 DE JULIO QUE SE TRASLADÓ AL HUECO DE LA PARED NUEVA DONDE SE CONSERVA: EL ARQUITECTO QUE HIZO LOS PLANOS Y DIRIGIÓ LA OBRA Y TRASLACION FVÉ DON JOSE ECHAMOROS (1) EN 1804 ENTRÓ DE CURA DON MATIAS ESPINOSA, QVE HA POCO FUE DIRECTOR DE LA OBRA Y A SV ZELO Y ESFVERZOS EN PROCVRAR LA COOPERACION DE LOS FIELES, SE DEBIÓ QVE EN ENERO DE 1816 SE TRASLADASE A .S M. SIRVIENDO DE PARROQVIA LA NAVE DEL CORAL, Y QVE CONTINUANDO SV INFATIGABLE SOLICITUD, QVEDASE A SV FALLECIMIENTO CASI CONCLVIDA. MVRIÓ EN 18 DE ABRIL DE 1839 Y POR CONCESION DE LAS AUTORIDADES FUE SEPULTADO EE EL CORO DE SV IGLESIA. FINALMENTE EN 31 DE OCTUBRE DE 1841 SIENDO ARZOBISPO DE ESTA DIOCESIS EL EMMO Y EXMO SR. CARDENAL D FRANCISCO XAVIER CIENFUEGOS Y JOVELLANOS PRECEDIDA BEN-

---

escritor alguno Regnicola ó Extranjero la haya combatido: pintada en la parte interior del muro de dicha Iglesia, no ha sido jamas mudada ni podido ser trasladada, parecida en un todo á la Santa Imagen de Nuestra Señora de la Antigua que se venera en la Santa Iglesia Patriarcal y á la del titulo de Roca Amador en la Parroquial de San Lorenzo: publican y testifican sus pinturas una remota ancianidad, la Estatura mayor del natural que se advierte en todas tres, la hermosura, rareza y decoro de sus ropajes, aquel aire, gracia y manera que llaman los italianos, con que todas tres á primera vista se concilian la veneracion el amor y devocion de los que las examinan es una prueba nada equívoca

(1) No conviene esta noticia con la que facilita el documento que insertamos en nota; del cual consta que el autor de los planos fué Don Julián de Barcenilla.

DICION DEL TEMPLO SE CELEBRÓ FUNCION SOLEMNE Y LA PRIMERA MISA EN SV TABERNACVLO DE JASPES CONSTRUIDOS POR JOSE BARRADO.

En el testero de la nave de la epístola está el altar dedicado á San Ildefonso en el acto de recibir la casulla de manos de la Virgen, grupo moderno de escaso mérito. El retablo es de igual traza que el de Nuestra Señora del Coral, pero imitando mármoles. A la cabeza del brazo del crucero, está el de la Santísima Trinidad, después el de San Cayetano recibiendo en sus brazos al Niño Jesús, que le deposita su Santísima Madre; á continuación el de San José, y, finalmente, el dedicado á la Virgen de la Soledad, esculturas todas de escaso mérito. Finalmente; en el hueco de la torre hay una capillita pequeña, que es la bautismal, con un altar que contiene un precioso alto relieve de la Sagrada Familia, de estilo de Montañés.

Varios cuadros hay diseminados por la iglesia, pero ninguno de verdadero mérito. A la cabecera de la nave de la epístola está el retrato del Dr. D. Matías Espinosa, pintado por D. Antonio Cabral Bejarano.

---

de ser pinturas executadas en los primeros siglos del cristianismo quando no había entrado aun en la Iglesia á causa de sus recientes persecuciones la escultura, y esta es una de las causas de que las Santas imágenes de aquellos tiempos fuesen pintadas todas mayor que el natural á fin de que los fieles pudiesen saciar su material vista desde los pies de las Naves de los Templos.

Por lo tocante á Nuestra Santa Imagen del Coral es muy terminante, clara y oportuna otra prueba de su antigüedad, aquel mote ó letrero que se registra á sus pies en letras doradas con que la quisieron autorizar y dexar memoria á la posteridad de *Patres Nostri in hoc loco adoraverunt.* Esta expresion no es menos decorosa para esta parroquial

CAPILLA DE LOS DOLORES
(VULGO DE LOS SERVITAS)

«La hermandad de Nuestra Señora de los Dolores fué el año de 1720 agregada é incorporada á la Orden Tercera de los Siervos de María, cuya gracia había obtenido del R. P. General de los servitas en su carta patente, fechada en Roma en el convento de San Marcelo á 17 de Julio, y cumplimentada por el Provisor Vicario general, los cofrades vistieron luégo el escapulario y continúan con gran exemplo y piedad celebrando los actos de su instituto» (1).

---

que para toda esta insigne Metropoli, pues manifiesta claramente que los Padres de la religion en España los Santos Leandro e Isidoro, sus Discipulos Ildefonso, Braulio, Atilano y otras estrellas del firmamento español tomaron sus primeros brillos de Santidad y Literatura de maestros esclarecidos, como lo fueron nuestros obíspos metropolitanos Leandro e Isidoro. Y ¿quien podra dudar con cordura y fundado raciocinio que viviendo en esta ciudad siempre Mariana y en epoca que tan pocas imágenes de la Purisima Madre de Dios se conocian en esta capital, y siendo tan notoriada la del Coral, vendrian estos devotos capellanes de esta Señora a la Iglesia de San Bartolomé el Viejo á rendirle sns cultos y adoraciones.

No solo es indudable este aserto sino que conquistada Sevilla y

(1) Matute.—*Continuación á los Anales.*

Años después, en el de 1746 (1), edificaron los servitas capilla para sus cultos, anexa al templo parroquial de S. Marcos, en la calle que antes decían de los Dolores, y hoy llamamos de Santa Paula.

Es este edificio de pequeñas dimensiones, de una sola nave, con techumbre plana. Su retablo mayor, de madera tallada y dorada, pertenece al gusto borrominesco más pesado, y las esculturas de ángeles y santos que lo adornan, son obras exentas de mérito. En su nicho principal se venera un grupo de la Virgen con el cadáver de Cristo, San Juan y la Magdalena, figuras de tamaño natural, del cual dice Cean Bermúdez:» que es una de las mejores obras de Josef Montesdoca, natural de aquella ciudad (Sevilla) el cual nació en 1668 y fué discípulo de Pedro Roldán; porque, después de tener corrección y sencillas actitudes, los tiernos afectos de las figuras mueven la devoción de quien las mira». González de León atribuye infundadamente esta obra á Benito Hita del Castillo, pero en nuestro concepto merece más crédito la opinión del ilustrado crítico de Bellas Artes.

Hay en el lado del evangelio dos pequeños altares, el primero dedicado á San Felipe Benicio, que vése representado en

---

construido nuevo templo en el Barrio de la Juderia, que es el que hoy examinamos, se dedicó este nuestro al Sr. San Ildefonso en memoria de que el santo Joven lo frecuentó en la época de hallarse en esta ciudad oyendo á su insigne maestro Isidoro, á quien lo enviaron y encargaron desde Toledo sus ilustres padres Esteban y Lucia.

De la mudanza ó creacion del Nuevo Templo de San Bartolome *hay una donacion del rey D. Alonso X año de 1263 que habla de esta dedicacion la qual existe en el archivo del ya expresado Ilustrisimo Cabildo eclesiastico.* En el dia nos hallamos en el caso de trasladar al nuevo sitio que se le ha dado en el nuevo edificio el citado muro que contiene la pintura de la Imagen que hace todo el honor, devocion y alegria de esta collacion y de toda Sevilla, á saber: en la cabeza de la nave

(1) Léese esta fecha en un pequeño azulejo colocado encima de la puerta de la capilla.

un lienzo muy endeble, y en el segundo otro lienzo sin interés que representa á San Peregrino Lacioso curándole sus llagas Jesucristo.

Entre estos dos altares hay como una pequeña capilla, que sirve de tránsito á la casa del sacristán, en cuyo altar se venera un pequeño grupo de la Piedad, del siglo XV, muy restaurado, el cual dicen que encontraron en la torre. De todos los cuadros de la capilla tan sólo merece mención uno que representa al Señor sujeto á la columna adorado por ángeles, de escuela sevillana, muy agradable de color.

---

del evangelio en donde se le ha de construir la capilla igual en todo á la de la hermandad sacramental que se registra ya cerrada en el otro lado de la nave de la epístola: para esta deseada traslacion el inteligente arquitecto ha tomado todas las medidas y reglas del Arte en virtud de que el dicho muro, que ha estado sostenido con tornapuntas por espacio de 13 años, en cuyo largo tiempo no ha podido dexar de conocerse la piedad del Altísimo para con esta ciudad que se deleita y tiene sus mayores satisfacciones en el culto y veneracion de su Santa Madre, pues expuesta al temporal al movimiento que excita el transito continuo de todo genero de carruages cubierta con unas miserables tejas y un solo tabique se ha encontrado la pintura tan ilesa y hermosa como si estuviera acabada de executar por el artífice y como si hubiera estado en lo mas oculto y defendido del Templo: para verificar dicha operacion estan tomados todos los puntos y proporcionados cuantos articulos son utiles y necesarios, pero deseando mis partes con todo el clero de dicha Parroquial que tan solemne apetecido y rara vez visto (sic) se verifique con la posible notoriedad y pueda quedar en la posteridad un irrefragable testimonio que ilumine y destierre todas las dudas y falta de no-

CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
(VULGO DE LOS NEGRITOS)

El analista Zúñiga, tratando de los sucesos acaecidos en el año de 1447, consigna los siguientes curiosos datos relativos al estado social en que vivían los negros en esta ciudad. Dice que hacía años que desde los puertos de Andalucía eran frecuentes las expediciones que se verificaban á las costas de Afri-

---

ticias seguras de su antigüedad, reservandose en el archivo de dicha Iglesia y demas en donde haya lugar y sea conforme á derecho.

Suplico á V. S. se sirva en vista y merito de lo expuesto mandar se admita á mis partes la correspondiente informacion testifical al tenor de los particulares comprehendidos en este escrito en la parte que les sean posibles y puedan deponer, como asimismo del hecho substancial de la traslacion de la expresada antiquisima y venerable imagen con el titulo Misterioso del Coral, á la cual para su mayor solemnidad asista V. S. acompañado del Notario mayor el que haya de poner de todo ello la correspondiente diligencia y dada en la parte que baste interponiendo en ella su autoridad y decreto judicial aprobarla quanto haya lugar en derecho mandando se entregue a mis partes original para guarda del derecho que les asiste y archivarlo en el de la expresada Parroquial del que se pongan los correspondientes testimonios que puedan pasar al de la Iglesia Patriarcal y al de la M. N. y M. L. Ciudad en caso de que se conceptue conveniente para que por este orden se perpetue la memoria de lo referido y de la traslacion de dicha Señora.—Pido justicia, & =Insértase seguidamente el auto del Sr. Provisor para que se proceda

ca y Guinea, de donde se traían esclavos negros, los cuales eran numerosos en Sevilla, entrometiéndose también en este comercio los portugueses, el cual trataron de impedir los Reyes Católicos, disponiendo que se armasen carabelas, para entablar de nuevo el dicho tráfico. «Eran en Sevilla tratados los negros con gran benignidad desde el tiempo del Rey Don Enrique III, permitiéndoseles juntarse á sus bayles y fiestas en los dias feriados, con que acudian mas gustosos al trabajo y tolerauan mejor el captiuerio, y sobresaliendo algunos en capazidad, á vno se daba título de Mayoral, que patrocinaua á los demas con sus amos y con las justicias, componia sus rencillas, etcétera..., acreditalo asi una Cedula de los Reyes, dada en Dueñas á 8 de Noviembre de 1474, en que dieron este titulo á vno Juan de Valladolid, su Portero de Camara». Copia el analista parte de aquel documento, y añade que halló otras memorias de aquel negro Juan de Valladolid, al cual llamaban el *Conde Negro*, por la estimación con que se portaba, y añade «aun dura su nombre en una calle y corrales fuera de la Puerta de Carmona, á las espaldas del sitio en que tienen los negros su capilla (1) intitulada de Nuestra Señora de los Angeles, en que

---

á practicar la información solicitada por los Presbíteros D. Juan Gallego, Beneficiado de la parroquial de San Ildefonso, Director y Administrador de la obra, y D. Manuel Flores y Muñoz; para probar la antigüedad de la imagen. Los testigos que declararon acerca del particular fueron D. Erancisco Javier Cienfuegos, á la sazón canónigo de la Metropolitana, el cual, después de haber jurado *in verbo sacerdotis* decir verdad, asintió á todos los extremos que comprende el anterior pedimento, concluyendo por decir que le consta que la traslación de la

(1) Hasta el año de 1895 permaneció en un nicho, sobre la puerta de entrada de uno de los corrales á que alude Zúñiga, una tosca cabeza en bajo relieve á que decían *la del Conde Negro*. Derribada dicha finca, obtuvimos de sus propietarios, los Sres. Isern, que cediesen aquella antigua memoria al Museo Arpueológico Municipal, donde al presente la custodiamos.

está su cofradía, tan antigua, que se afirma haber sido su fundudor el Arzobispo D. Gonzalo de Mena, que murió el año de 1401, en cuya memoria, en la ocasión que fué trasladado su cuerpo al Monasterio de la Cartuja, los negros, para acompañar la procesión, hicieron particular regocijo, como á su Patrón y bienhechor».

Nada resta de la antigua capilla, que debió ser erigida en el siglo XV; la actual, construída á fines del siglo XVIII, no ofrece interés exterior ni interiormente. Su construcción es de una sola nave de cortas proporciones, cubre el presbiterio una media naranja, muy baja, y el resto un techo plano de los llamados de cielo raso. El altar principal es muy moderno y en su única hornacina se venera la efigie de Nuestra Señora de los Angeles, imagen de las llamadas de candelero, que algunos autores afirman que es muy antigua, pero que no lo parece. El retablo del lado de la epístola, que es de gusto barroco, está dedicado á San Benito de Palermo, religioso lego franciscano, negro de color, escultura que visten con telas y exenta de mérito, así como los lienzos laterales, que representan á San Esteban, rey de Etiopia, y á Santa Efigenia. Frontero á este altar hay otro en que se dá culto á la efigie del Santo Cristo de la Fundación, escultura del siglo XVII, de escaso mérito. En la puertecita del Sagrario, que está al pie del Crucifijo, se vé una cabeza pintada, de *Ecce-Homo*, del siglo XVI, al estilo de Morales, que es lo único que llama la atención en esta capilla, en cuyos muros lucen trece retratos de medio cuerpo de arzobispos hispalenses, protectores de la hermandad.

---

imagen tuvo efecto el 2 de Julio de 1807. Siguen otras declaraciones exactamente iguales, de los Sres. Dr. D. Manuel Prieto, D. Manuel Villasís Conde de Peñaflor, D. Romualdo de Castro hermano mayor de la Caridad, D. Fernando López Pintado Marqués de Torreblanca, y el canónigo D. Francisco Bahamonde».

Algunos autores dan cuenta de conservarse en esta capilla una antigua bandera, que, según tradición, data de los días de la reconquista. Actualmente, remontan á aquella antigüedad una de damasco azul celeste, sin bordados ni adorno alguno y que no ofrece la menor señal de haberlos tenido. Por lo tanto, si esta hermandad poseyó alguna antigua enseña, no es seguramente la que hoy conserva.

SAN ALBERTO
(ORATORIO DE LOS PP. DE SAN FELIPE NERI)

Debió su fundación á los religiosos carmelitas calzados, que lo dedicaron á Colegio de estudios, bajo la advocación de San Alberto de Sicilia, en el año de 1602, en las casas que pertenecieron á los Sres. Manueles de León y Lando. Su iglesia fué estrenada en 2 de Febrero del año siguiente, pero en épocas posteriores tuvo que ser muy restaurada.

Permaneció este Colegio hasta los días de la invasión francesa, en que fué destruído su templo, y el convento se aplicó á cuartel de la milicia nacional. Reedificado aquél, estrenóse de nuevo á 16 de Mayo de 1815, y sus religiosos continuaron poseyéndolo hasta la exclaustración general de 2 de Septiembre de 1835. Finalmente fué adquirida por los PP. del oratorio de S. Felipe Neri, por Rescripto de S. S. en 30 de Agosto de 1893.

La portada es de piedra martelilla al gusto del siglo XVII

y carece de importancia. En la hornacina que tiene sobre el arco de ingreso, hay una efigie de barro de San Alberto de Sicilia, que carece de mérito artístico.

La iglesia es de una sola nave, con crucero y media naranja un poco ovoidea, adornada con algunas yeserías barrocas. A los costados tiene pequeñas capillas, cuatro en cada banda, con sus tribunas encima de cada una de aquéllas.

El altar mayor está sobre tres gradas de mármol blanco, y su retablo moderno, construído después de la invasión francesa, ocupa todo el frente del presbiterio y carece de mérito. Consta de un cuerpo principal y ático. En éste hay un alto relieve con San Alberto, sostenido entre nubes por ángeles, y en el nicho principal venérase hoy una efigie de Nuestra Señora Dolorosa, muy devota, pero de escaso interés artistico. A los lados se ven dos esculturas: en el de la Epístola, Santa Ana y la Virgen, bellísimo grupo que algunos atribuyen á Alonso Cano, pero que nos parece algo posterior á aquel insigne maestro, y en el del Evangelio San José, obra apreciable, pero no de tan buena mano como la compañera. Ambas están delicadamente estofadas.

En el retablo colateral del lado del evangelio, se dá culto á Ntra. Señora de Valvanera, imagen maderna; á ambos lados Santa Teresa y San Juan de la Cruz. La efigie primera es digna de examen. En el ático hay un lienzo que representa una aparición de la Virgen á un Santo Monge. La capilla inmediata está dedicada al Santo Patriarca, cuya escultura, de un metro de alto próximamente, es bella, aunque barroca. Venérase en la inmediata una Virgen Dolorosa, en la siguiente San Antonio, efigie falta de mérito, pero adornado su retablo por cinco cuadros de Pacheco; el del ático representa la Coronación de la Virgen, y los laterales, á los cuatro apóstoles. En la última capilla hay un Señor Crucificado, de tamaño mitad del natural, que carece de interés.

El colateral del lado de la Epístola, en el crucero, está dedicado á San Felipe, escultura de mediano mérito. En el ático hay un lienzo que representa el encuentro de la Virgen con el Señor en la calle de la Amargura, atribuído equivocadamente, en nuestro concepto, á Alonso Cano. A la derecha de esta pintura hay una efigie de un Santo Franciscano que, dada la altura en que se halla, estimamos muy apreciable. En la capilla siguiente venérase una efigie, casi de tamaño natural, de la Virgen del Carmen, vestida de telas, cuya cabeza nos parece de mérito, apesar de su brillante barniz, de sus cejas postizas y de sus ojos de cristal, que la desfiguran.

A los lados de esta escultura se ven dos lienzos, de regular mérito, que figuran á San Felipe y San Francisco de Sales. En una pequeña hornacina que hay en el zócalo de este retablo se conserva un grupo bellísimo de barro, representando á Santa Teresa sostenida por un ángel mancebo, mientras que un niño le hiere con la flecha del amor divino. Inmediata á esta capilla está la de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y la siguiente es de San Francisco de Sales, efigie de tamaño natural, moderna, como lo es el busto de San Felipe, que está eu una hornacina del zócalo.

La sacristía es una pieza rectangular bastante capaz, con tres arcos sostenidos por columnas pareadas que sostienen la techumbre á lo largo. La cajonería es buena, minuciosamente tallada al gusto barroco. En su frente principal, bajo dosel, hay un Crucifijo endeble, de tamaño natural, y á sus pies un medio cuerpo de Dolorosa. A los lados, y por los muros hay nueve retratos, de tamaño natural, de personajes eclesiásticos antiguos, que pertenecieron al Oratorio, pero ninguno de ellos de mérito artístico, como tampoco lo tienen cuatro cobres apaisados como de o'80 de largo, que representan los desposorios de la Virgen, la Anunciación, Adoración de pastores y Presentación del Niño Jesús en el templo. Hay otro lienzo grande que

figura la Ascensión de la Virgen, de regular mérito. En un reclinatorio venérase un Crucifijo pequeño de madera bien ejecutado. Otro de tamaño natural, buena copia del de Montañés, existente en la Sacristia de los Cálices de nuestra basilica, hemos visto en un aitar que hay en un pequeño oratorio, detrás del camarín de la Virgen de los Dolores, del retablo mayor. En la parte inferior de la Cruz tiene la firma siguiente: EN SEVILLA-ANGEL YG.ª (¿Iglesia?) ESPAÑOL 1791 (1).

Muchos son los cuadros que adornan el templo, sus tribunas y capillas, pero ninguno de relevante mérito.

(1) Esta escultura acaba de ser trasladada á la sacristía, y las dos citadas del altar mayor representando á Santa Ana y la Virgen, y la de San José, han pasado a la iglesia del Buen Suceso, viéndose sustituídas por las de Santa Rosalía de Palermo y la Magdalena, que no tienen el mérito de aquélla.

MONUMENTOS CIVILES

DEL SIGLO XVIII

Varios fueron los edificios construídos en esta ciudad durante el siglo XVIII, sacados unos de cimientos, y ampliados otros considerablemente, hasta el punto de haberles hecho perder las huellas de sus primitivas fábricas. Como el intento que nos proponemos principalmente al redactar esta obra, es el de dar á conocer los monumentos que tienen interés artístico, histórico ó arqueológico, y los que se labraron en aquella centuria no se distinguen por ninguna de estas cualidades, aun cuando por sus grandes proporciones merecen algunos especial mención, trataremos ligeramente de los menos interesantes, deteniéndonos algo más en aquellos que lo merezcan.

EL MATADERO.—En el siglo XVI fué establecido por la Ciudad en el sitio que hoy ocupa, pero las obras de ampliación más importantes que en este local se efectuaron, tuvieron lugar en 1788, siendo Asistente de esta ciudad el Sr. D. José de Avalos. En uno de los corrales se formó el año de 1830 una pequeña plaza de toros para la enseñanza *oficial* de este pro-

vechoso culto y humanitario ejercicio. Entonces se colocó sobre la puerta la famosa lápida conmemorativa de la construcción de la escuela, de la cual dice González de León; que era muy gracioso ver las armas de la Casa Real orlada de cabezas de toros, monteras y sombreros de picadores, rehiletes, garrochas y otros trofeos del *arte* de torear... (!!)

La Maestranza de Artillería.—La parte principal, que ocupan los talleres situados en la planta baja, comprende 5 de las espaciosas y fuertes naves que formaron parte del Arsenal ó Atarazanas navales mandadas construir por D. Alonso X en 1252. Bajo el reinado de Felipe II, en 1587, parece que fueron instalados algunos talleres, pero el definitivo establecimiento de la Maestranza tuvo efecto en 1719, en cuyo año el Asistente Don Lorenzo Fernández de Villavicencio dispuso que se preparasen unas naves de las mencionadas Atarazanas para que sirviesen de almacenes á la artillería, cuya obra dirigió el Comisario Don Alberto Mierison.

Finalmente, en 1786 se construyó la fachada, que no tiene el menor interés artístico, careciendo de él también las partes interiores. Al extremo de la nave central hay una capillita, hoy sin uso, que tiene sólo un altar, donde se veneraba un buen cuadro de escuela sevillana, del siglo XVIII, que representa á Santa Bárbara, el cual adorna hoy el despacho del Sr. Director; en su lugar ha sido colocado otro lienzo de la Concepción, pintado por el Sr. Quesada.

En uno de los talleres bajos se conserva una notable balanza de hierro, sostenida por una figura del mismo metal, obra que nos parece, por su estilo, de manos del famoso herrero sevillano del siglo pasado, Sebastián Conde.

Capilla del Rosario.—Hállase situada enfrente del edifi-

cio de la Maestranza y en lo que fué parque de Artillería, y se construyó para el servicio de los obreros. Es muy pequeña, de planta cuadrada, de forma de cruz griega, con los brazos muy cortos y sin el menor adorno. En su retablo mayor se venera una efigie de la Virgen del Rosario, de tamaño mitad del natural, de escaso mérito y muy barroca. En el altar del lado de la epístola un pequeño Crucifijo, y en el frontero Ntra. Señora de los Dolores. Ambas sin interés. Sobre el altar segundo que acabamos de mencionar, háy un lienzo de una Sibila, de tamaño natural, que parece de Bernabé de Ayala. En la viga que sirve de asiento al antepecho de la tribuna colocada encima de la puerta de entrada, se lee: «se reedificó esta capilla siendo mayordomo D. Fernando Zambrano, año de 1815. Hay otros cuadros que adornan los muros, también faltos de interés.

FUNDICIÓN DE ARTILLERÍA.—Juan Morel, hijo del famoso fundidor y artillero Bartolomé, instaló sus talleres en 1565 en el sitio que hoy ocupa este establecimiento. El 11 de Marzo de 1634, dispuso el rey Felipe III que fuesen aquéllos adquiridos para el Estado, y en 1782 Carlos III mandó edificar el edificio actual, el cual ha ido mejorando de día en dia, según lo han exigido las necesidades del arte militar.

PLAZA DE TOROS.—El historiador Matute consigna acerca de este edificio las siguientes noticias:

«Gozaba la Real Maestranza de Caballería desde el año de 1730 el privilegio de celebrar corridas de toros en plaza cerrada, del cual usaba en una que construía provisional en los sitios más proporcionados, cuyos costos, por lo común, se inutilizaban respecto á la poca firmeza que se daba á la obra, en perjuício del decoro público y aun de la seguridad, así que de-

terminó construir una de piedra en el sitio del monte del Baratillo, que al efecto se le había concedido, del que tomó posesión el año de 1737. Formado el plan, y diseño de la nueva fábrica por el arquitecto D. Vicente Sanmartín, fué aprobado por Real Cédula en el Pardo á 7 de Febrero de este año, y en su consecuencia se dió principio á la obra.»

Conzález de León dice que se principió en 1760, y que hubo de hacerse tan mal en la parte de madera, que seis años después se hundió casi toda. En 1777 se prosiguieron las obras de la galería alta, las cuales quedaron terminadas en el de 1880. Es uno de los mayores circos de España, capaz de contener á 12 ó 14.000 espectadores, y toda está construída de piedra franca, exceptuando la arquería, que es de ladrillo, sobre columnas de mármol del país.

FÁBRICA DE TABACOS

Hé aquí los curiosos antecedentes que un historiador sevillano nos facilita acerca de este edificio y del primitivo (1).

«Por los años de 1620 había tenido principio en Sevilla la

(1) Matute.—*Continuación á los Anales.*

Fábrica de Tabacos, por un tal Juan Bautista Carrafa, de nación armenio, con facultad real para su elaboración. Sus considerables productos, por los grandes consumos que se hacían, sugirieron el arbitrio de estancarlo, como se verificó en 1632, habiendo vendido la facultad de fábrica y venta á Antonio de Soria en 30 cuentos de maravedís cada año, de que se le despachó Real Cédula, fecha en Madrid á 28 de Diciembre de 1636, cuya cantidad se destinó para satisfacer los dos millones, pagaderos en seis años, con que el reyno junto en Cortes, celebradas el mismo, había servido á S. M. Fenecido este asiento, se hicieron otros, y en algunos años se administraron estos estancos por la Real Hacienda, ampliando el edificio en que se habia establecido la fábrica, frente de la iglesia parroquial de San Pedro.... no bastando el local para satisfacer las necesidades de la fabricación, cada vez más en aumento, tratóse de construir nuevo edificio, y elegido el sitio entre la Puerta de Xerez y el convento de San Diego, se empezaron á abrir los cimientos miercoles 15 de Setiembre de 1728 (1).

---

(1) En carta de D. Livino Ignacio Leirens, fecha en Sevilla 20 de Julio de 1763, dirigida á M. Manuel Joseph de Ayora y Pinedo, se dice tratando de la obra de los fosos que se hacían en este edificio: «Lo que se ha encontrado en los fossos con los que van cercando esta Fabrica de Tabacos son unos quatro sepulchros romanos de ladrillo toscos y dentro ademas de las cenizas tal cual candil ó lámpara de barro y algunas redomas de vidrio, últimamente se halló una caxa de plomo con su tapadero (sic) de lo mismo ya conocido en algunas partes, tiene como dos tercias de largo, una de alto y otra de ancho sin letrero, pero con huessos dentro ya consumidos. También se han hallado encima de los sepulchros romanos otros de moros y algunos de mármol blanco muy fino, éstos estaban hechos en cavallete y tan baxos y angostos que apenas podrian caber los cuerpos, se encuentran tambien candiles morunos de barro, algunos de los romanos tienen algunas figuras, otros el nombre de los artífices, y las redomas han contraído tan lustroso barniz que tengo por difícil que se lo pueda igualar el arte.—*Cartas Varias de Erudición.*—M. S. Tomo I en 4.º Est. 85.—*Bib. Colomb.*

—Poco tiempo después de empezada esta obra tuvo que suspenderse, mas volvió á continuar á 17 de Agosto de 1749, y al fin se concluyó la principal parte en 1757, habiendó dado el plan y empezado la obra el arquitecto D. Juan Wandemberg y la continuaron y concluyeron D. Juan Vicente Catalán y otro llamado Vengochea, reputándose su costo en treinta y siete millones de reales... El edificio mide un cuadrilongo cuya longitud es de 211 varas castellanas, y su latitud 117, siendo sn alto cerca de 20, al qual rodea un foso que se construía en 1763... Incluye esta fábrica 44 patios, con 21 pilas y además 10 pozos. Empezó la fábrica á funcionar viernes 9 de Julio 1758.

Hállase defendido el edificio en sus costados y parte posterior por un ancho y profundo foso que por el lado que mira al Norte conserva, aunque ya inservible, un puente levadizo que fué construído ccn objeto de facilitar la entrada de los tabacos que llegaban embarcados, evitando así su introducción por la ciudad. En los pilares ó machones que le sirven de apoyo, léese en una inscripción:

EN EL FELIZ REINADO DE NUESTRO CATOLICO
MONARCA EL SR. D. CARLOS III SE FINALIZÓ
LA OBRA DE ESTE FOSO SIENDO SUPERINTENDENTE
DE ESTAS REALES FABRICAS D. VICENTE CARRASCO DE LA TORRE
AÑO DE 1770.

Delante de la fachada principal, que mira á Oriente, hay

Hübner, en sus *Inscriptiones Hispaniæ latinæ*-1227, ha publicado cómo encontrada en esta ciudad, en la Fábrica de Tabacos y en el año de 1763, la piedra epigráfica siguiente, que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Municipal, por donativo que de ella hicimos.

FIRMIA. A. L.
APATE
A. FIRMIVS. APATE. LIB. CHIVS
A. FIRMIVS. NITORIS. LIB. MELA.

un gran espacio que corre á lo largo de aquélla, plantado de jardines, que limita por la calle una buena verja (1) apoyada á trechos en pilares de ladrillo rematados por vasos ó jarrones. Es de hierro fundido, y con ella se sustituyó la antigua muralla.

El aspecto de este edificio, por su magnitud llama la atención, y aun cuando construído en una época decadente, es sobrio en sus ornatos, relativamente, y de traza severa.

Sobre un competente zócalo álzase el cuerpo primero, con ventanas, y el segundo con balcones, aquéllas y éstos adornados con sencillos frontificios, La portada, esculpida en piedra franca, consta de dos cuerpos arquitectónicos del orden compuesto, bastardeado con ornatos de rocalla, Adornan el inferior cuatro columnas, dos á cada lado, entre las cuales está el arco de entrada con relieves alusivos al objeto de la Fábrica, trofeos militares y los bustos de Colón y Cortés, y encima corre un gran balcón con balaustres de mármol. El superior tiene cuatro medias columnas, que en su disposición se ajustan á las primeras, y sobre aquéllas corre el entablamento, en el que se apoya un frontón, en cuyo vértice aparece la estatua de la Fama tañendo una trompeta, y grupos de vasos con azucenas que hacen de acroteras. En la cornisa del vano del balcón descansan dos leones, y sobre ambos se apoya el escudo con las armas plenas de España. En el friso, debajo de la cornisa del segundo cuerpo, que adorna el referido vano, hállase esculpido este letrero:

DEL REYNADO DE FERNANDO VI—AÑO DE MDCCLVII

(1) Se acordó la colocación de la verja en 14 de Marzo de 1862, costó 122,050 reales 25 céntimos y fué construída en los talleres de los Sres. Portilla Hermanos y Withe, á costa del Municipio.

Corona el edificio un antepecho macizo con medios balaustres, adornados por jarrones y pirámides de gusto barroco.

En los lienzos de muros de las alas laterales hay otras dos puertas que dan entrada á cuatro casas principales, que se destinan á viviendas de empleados. A la izquierda del edificio, y en la esplanada que tiene delante, está situada la capilla, que es pequeña, pero cubierta de bóvedas de medio punto y con cinco altares. En el retablo del principal se contienen la Virgen de los Remedios, San José y San Carlos Borromeo, y en el ático San Fernando, esculturas barrocas, pero apreciables. En el lado de la epístola hay dos altares: en el primero venérase una pintura con San Juan Nepomuceno, y en el segundo una copia del Nacimiento, pintado por Murillo, existente en el Museo Provincial. Los del lado del Evangelio tienen sendos cuadros, uno con la Virgen de Belén y otro con una copia de la Anunciación, de Murillo, que se halla en la iglesia de la Caridad.

Enfrente de la capilla hay otro edificio de análogas traza y proporciones, que sirvió en lo antiguo de cárcel para los operarios, porque la jurisdicción de esta fábrica era privativa del Superintendente de la misma.

La grandeza del interior de esta fábrica corresponde con su aspecto exterior, todo él está construído de pilares, arcos y bóvedas. Tiene 24 hermosos patios, con 21 fuentes, grandes salones y talleres altos y bajos, bastantes á dar cabida al numerosísimo personal de mujeres empleadas en las diversas operaciones del tabaco, cuyo número llega generalmente á cinco mil.

Hasta poco tiempo hace se conservaron en este Establecimiento varios cuadros y retratos, curiosos unos y de mérito otros. Aquéllos, que representaban la mascarada del *Mundo abreviado,* con cuyos ingeniosos grupos solemnizó la Fábrica [illegible]

coronación de Fernando VI, hállanse hoy en el Museo provincial de pinturas, por el interés y celo con que solicitó su traslación, hasta conseguirla en 1895 nuestro querido amigo el docto literato D. Manuel Gómez Imaz, presidente de la Academia de Bellas Artes.

Dichos lienzos son muy interesantes, por la idea que dan de las costumbres de la época, y no carecen de mérito en algunas de sus partes. González de León los atribuye, fundadamente en nuestro concepto, á D. Vicente Espinal. En cuanto á los retratos de monarcas citados por aquel autor, entre los cuales habíalos de mérito, fueron enviados al Ministerio de Hacienda.

PALACIO DE SAN TELMO

González de León, fundándose en el dicho de otros escritores, consigna que el sitio llamado de San Telmo, donde más tarde fué construído el Colégio Seminario de Mareantes que hoy vemos convertido en palacio de los Sermos. Sres. Duques de Montpensier, formó parte de un pequeño arrabal con su capilla, donde residían los antiguos obispos de Marruecos.

La existencia de dicho barrio, juntamente con la de la ermita ó capilla, pruébanla las historias de esta ciudad y además un curioso ejemplar de la pintura hispalense que se conserva en la Universidad Literaria. Nos referimos á una tabla que, á juzgar por su estilo, fué pintada en la primera mitad del siglo XVI, la cual

mide 1^{m}86 de alto por 0,81 de alto: en ella se ve representado al santo patrón de los navegantes, vestido con sus hábitos monacales, con un barco pequeño en una mano y una candela ó cirio en la otra. Alrededor de su moldura, con letras doradas y de carácter romano, muy borrosas ya, hemos leído: *Esta imagen de Señor San Telmo, segvn fvndada conjetvra fue la primera que tubo y dio nombre á este barrio y ahora está a poca distancia del sitio en que estava en la hermita que aqvi havia antes.* La inscripción trascrita viene, pues, á confirmar no sólo la existencia del barrio, sino también la de la ermita, que acaso por su antigüedad tuvo que ser abandonada, trasladándose el cuadro, entonces, á otro sitio. Los obispos titulares de Marruecos poseyeron en este paraje la citada capilla hasta el año de 1560 en el cual, D. Sancho Truxillo, último de los de aquel título, hizo entrega de ella al Tribunal de la Inquisición, que la tuvo en su poder hasta el de 1681, en cuya fecha la dió á censo perpetuo al Seminario de San Telmo, que en dicho año tuvo su principio, para enseñanza de la náutica, por Real Despacho de D. Carlos II de 17 de Junio del referido año, «para que se educase á la juventud desvalida, que se dedicaba á las artes de la navegación y facultades matemáticas», pensamiento que desde el año de 1667 se había tratado de realizar. El monarca constituyóse en protector del Seminario, que fué por él encomendado á la Universidad de Mareantes, compuesta á la sazón de capitanes, maestres y pilotos que navegaban en la carrera de las Indias. Se sentó la primera piedra de este edificio, el día 10 de Marzo de 1682, y aun cuando no está averiguado el nombre del arquitecto que hizo su traza, puede atribuírsele á Antonio Rodríguez, que fué el que comenzó las obras. Siguieron éstas lentamente, y el 17 de Junio de 1734 quedaron terminadas la iglesia, aulas, el patio principal y la torre de poniente, con otras dependencias más. Para adornar la primera ostentosamente hizo varias trazas Leonardo de Figueroa, Maestro mayor y arqui-

tecto de la ciudad en 1725, y aglunos diseños, bajo su dirección, Matías de Figueroa, su hijo. Prosiguieron los trabajos en 1775 dirigidos por Antonio Matías de Figueroa, hijo de Matías y nieto de Leonardo, y se dieron por terminadas en 1796.

Los exclusivismos de escuelas conducen á grandes extravíos, y de esto es evidente demostración lo consignado por críticos tan doctos como Llaguno y Cean Bermúdez, los cuales, después de facilitarnos las noticias que acabamos de trascribir, se expresan en los siguientes términos, al finalizar la descripción de la fachada: «Toda junta, dicen, no hace mal efecto, pero la afea en demasía la furiosa portada del medio, que excede en desatinos á las famosas del Hospicio, cuartel de Guardias de Corps de Madrid, etc. Se compone de columnas historiadas y entalladas, de estatuas de reyes y de ciencias de ningún mérito, de la del Santo titular en lo último, de bajos relieves, de trofeos, navíos y otras mil zarandajas mal ejecutadas, y costó este monstruo, de arquitectura y escultura, 50.000 pesos. La lástima es que un rayo, que trató de derrocarla, no hizo más que derribar parte del remate». De propósito no podría extremarse censura más acre ni más en armonía con la rijidez de principios que profesaban aquellos ilustres escritores. ¿Cómo habían de aceptar las licencias del estilo borrominesco, antitético de la pureza y severidad clásica, aquellos que llevaban su exajerado criterio al punto de mirar con cierto desdén las manifestaciones del arte cristiano por excelencia? Cierto que la portada de San Telmo adolece de cargazón en sus ornatos, que éstos hállanse ejecutados ampulosa y convencionalmente, huyendo de la naturalidad y de la sencillez, pero enmedio de estos defectos, hijos del extraviado gusto que dominaba en toda la Europa, ¿quién puede negar que esta obra es una página interesante de nuestra historia artística, cuyo conjunto no carece de elegancia y cuyos ostentosos ornatos le prestan majestad y producen agradable efecto, abarcándola con la vista totalmente? La crítica moderna

no juzga con tanta severidad, como nuestros fríos clásicos del siglo, pasado estas obras borrominescas y un criterio más amplio y tolerante sabe distinguir, enmedio de los extravíos del gusto, los rasgos de la fantasía, de la composición artística y de la delicadeza de ejecución, que las avalora en muchos casos.

En una lápida colocada en el segundo patio léense los siguientes curiosos pormenores que completan la historia de este edificio.

EN EL AÑO DE 1788 EL SR REY D CARLOS IV MANDÓ ESTABLECER EN ESTE EDIFICIO DE SAN TELMO OTRO SEMINARIO DE NAUTICOS PARA JOVENES DE LA NOBLEZA BAJO EL NOMBRE DE COLEGIO DE MARINA
EN EL DE 1796 SE CONCLUYÓ LA ESCALERA PRINCIPAL Y PARTE DEL EDIFICIO.
POR REAL ORDEN DE 7 DE JULIO DE 1847 SE SUPRIMIÓ EN SEVILLA LA ENSEÑANZA DE LA NÁUTICA
EN SETIEMBRE DEL MISMO AÑO FUE OCUPADO POR EL COLEGIO REAL DE HUMANIDADES, GUE PERMANECIÓ EN ÉL HASTA JULIO DE 1849
EN 23 DE SETIEMBRE DE 1849 SS AA. RR LOS SERMOS SRES. INFANTES DE ESPAÑA DUQUES DE MONTPENSIER ACOMPAÑADO DE SU AUGUSTA HIJA S A R LA SERMA. SRA INFANTA DE ESPAÑA Dª MARIA ISABEL QUE NACIÓ EN EL ALCAZAR DE SEVILLA EL 21 DE SETIEMBRE DE 1848 TOMARON POSESIÓN DE ÉL POR HABERLO COMPRADO AL ESTADO EN VIRTUD DE UNA LEY APROBADA EN CORTES Y SANCIONADA POR S M LA REINA Dª ISABEL II EN 16 DE JUNIO DE 1849 CELEBRÁNDOSE LA ESCRITURA EN 15 DE ABRIL DE 1850 (1)

La planta del palacio es rectangular y tiene en cada uno

(1) En esta misma lápida se mencionan los Infantes de España nacidos en este palacio, hijos de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier.

de sus ángulos una gran torre: las cuatro están cubiertas de tejas vidriadas, azules y blancas.

La fachada principal consta de dos cuerpos, con 18 ventanas, en el inferior, y otros tantos balcones en el superior, contando con los de las torres de sus ángulos. En su centro álzase una rica portada de piedra martelilla, cuyo diseño hizo Leonardo Matías y la construyó su nieto Antonio Matías Figueroa. Tiene tres cuerpos y ático. El primero lo componen grupos de tres columnas de estilo barroco á cada lado, y sus fustes se ven profusamente esculpidos, con figuras de guerreros y con trofeos militares en bajo-relieves. Sobre el entablamento hay otras tantas columnas y alrededor de ellas, sostenidas por ménsulas, estatuas alegóricas de las ciencias y de las artes. Sostienen el entablamento del tercer cuerpo, otras dos columnas á cada lado, y en sendas repisas colocadas ante ellas se ven las imágenes de S. Fernando y S. Hermenegildo, y la de S. Telmo, colocada esta bajo un arco, en medio de aquéllas. En los dos espacios de muros que quedan libres entre las referídas columnas y el vano central, se halla esta inscripción:

REINANDO EN ESPAÑA EL SR D. FELIPE V EL ANIMOSO, SIENDO JUEZ CONSER VADOR DE ESTE REAL COLEGIO Y SEMINARIO DEL SR SAN TELMO, DON MANUEL DE TORRES, DEL CONSEJO DE S M EN EL REAL DE CASTILLA Y ALCAIDE DE LOS REALES ALCAZARES, Y SIENDO MAYORDOMO Y DIPUTADO DE LA UNIVERSIDAD DE MERCADERES Y DICHO COLEGIO Y SEMINARIO D GREGORIO DE LOS RIOS DEL ORDEN DE CALATRAVA D. JUAN SANCHEZ Y D PEDRO HERNANDEZ COLARTE, DEL ORDEN DE SANTIAGO; SE EDIFICÓ ESTA PORTADA Y TORRES DEL CLAUSTRO AÑO DE 1734

Estos cuerpos arquitectónicos descritas, avanzan del plano de la fachada, dejando en el centro el vano de la puerta de en-

trada, sobre el cual hay un balcón de forma semicircular, que parece estar sostenido por figuras de niños y otros ornatos de pesado gusto, como lo son los florones, rocallas y cariátides que adornan el arco, muy rebajado, en cuyo interior está el hueco que da ingreso al balcón. En un óvalo en forma apaisada que hay sobre éste se vé el busto de Felipe V, Finalmente, corona la portada un ático, con figuras sosteniendo cornucopias y un reloj en el centro.

A lo largo de esta fachada corre una elegante verja de hierro, puesta á expensas de SS. AA. RR., la cual que aumenta la magestad del edificio.

La fachada que mira al S. presenta primero un cuerpo inferior avanzado, con 16 arcos de medio punto apeados en columnas de mármol blanco, de orden dórico, cerrados sus vanos por cancelas de hierro y cristales, y vése coronado por un antepecho de hierro calado con pedestales, que adornan 12 elegantes vasos de porcelana azules y blancos. El referido antepecho avanza, en su parte central, formando un balcón, y constituye ei remate de una sencilla portada sostenída por caprichosas columnas de mármoles de colores. A los lados del mencionado balcón, en sendos pedestales se ven las estatuas de S. Fernando y S. Luís, que esculpió en piedra martelilla el profesor D. José Jover.

Por detrás de este cuerpo sobresale otro destinado á viviendas, con un pabellón en el centro; todo cubierto por tejas azules y blancas.

La fachada que mira á Oriente consta de dos cuerpos, y á lo largo de ella corre una terraza adornada de pedestales y vasos. Tiene también dos cuerpos con 25 vanos de medio punto en la parte inferior y otros tantos en la superior, y remata con un antepecho adornado de pirámides. En el centro sobresale un cuerpo de edificio, que es la cabecera de la capilla, muy enriquecido, con alegorías religiosas, militares y escudos de España.

La otra fachada, que mira al Norte y que sirve de ingreso

á las caballerizas y dependencias, tiene también un cuerpo bajo con su azotea y antepecho de hierro, cuyos paños están sujetos en pedestales, y sobre cada uno de éstos hállase una estatua de cemento, representando á los siguientes hijos ilustres de esta ciudad: Mañara, Las Casas, Marqués de Cádiz, Montañés, Murillo, Velázquez, Lope de Rueda, Daoiz, Arias Montano, Herrera, Ortíz de Zúñiga y Perafán de Rivera; todas son obras del Sr. Susillo, que las hizo en 1895, y en precio de 2.500 pesetas cada una.

Pásase al patio de honor por un vestibulo, en el cual, en sendas hornacinas, hay dos armaduros francesas del siglo XVII. La construcción de aquél es de pilares y arcos de medio punto de ladrillo, viéndose la parte superior recargada con adornos barrocos y perfiles de azulejos azules.

En la galería de la izquierda del patio, se encuentran las dependencias de *Contaduría* y *Caja, Sala de teléfonos, Dormitorio del Sr. Jefe de la Casa, Ante-Despacho* y *Despacho* del mismo, y ya en la torre de este lado el ante-despacho y despacho que fué de S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier.

En estos salones sólo llamaremos la atención del visitante, acerca de algunos muebles antiguos portugueses y franceses, y objetos cerámicos, que adornan la galería por donde se comunica á aquéllos, en los cuales además se conservan algunos buenos cuadros, entre los que citaremos el de un Guerrillero, pintado por Juliá: objetos curiosos y recuerdos intimos de las personas de la familia de SS. AA. RR., modelos de piezas de artillería, y dos hermosos tapices flamencos con asuntos venatorios que enriquecen los muros del referido despacho del Sr. Duque.

Pasando ahora al ala situada á la derecha, encontramos los salones de recepciones, que actualmente están en obra, donde se celebraban las espléndidas fiestas con que frecuentemente obsequiaban SS. AA. RR. á la sociedad sevillana.

En la galería que comunica con ellas hallamos el saloncito de espera y el tránsito al patio de San Jerónimo ó de las Lápidas, llamado así porque en él están reunidas las antiguas que había diseminadas por el Palacio. En dicho tránsito hay varios cuadros (1) y estátuas: entre aquéllos citaremos los retratos de la Duquesa de Orleans y el de Luís Felipe José, pintado el primero por Mme. Vigeé Lebrún y el segundo por Sir Joshua Reynold, con otro de gran tamaño; *el Viático*, por Vander Meulen.

Desde este patio pásase al hermoso *Salón de Columnas*, cuyos techos proceden del palacio de Vista Alegre, y algunos de ellos están pintados por Tejeo.

Sus muros vénse enriquecidos con notables pinturas de Zurbarán, el Grecco, Carraccio, Bocanegra, Orrente y Diego López, (2) y colocadas sobre pedestales, esculturas de mármol y bronce francesas é italianas, además algunas buenas piezas de cerámica de Sevres y de China, elegantes muebles antiguos y otros infinitos objetos. Al extremo de este salón pásase á otro, que es el de la torre de Levante, y por él á las habitaciones que dan á los jardines de aquel lado, cuyos techos proceden también del Palacio de Vista Alegre, y algunos son obras de Don Vicente López.

En el ángulo del mediodía del Patio principal, hállase la

(1) Aun cuando se encuentra algo estropeado, merece citarse uno que en su parte superior ostenta el siguiente letrero: *La entrega de las dos princesas de España y Francia que se hizo sobre el rio de Bidasoa, que divide los dos reynos, en 9 de Noviembre de 1613.—Delineado, sacado y pintado por Pablo Wamulien, arquero de Su Magestad.* Es un lienzo muy curioso é interesante por los datos que contiene para conocer las costumbres de aquella época.

(2) Florecía en 1686, y en dicho año pintó el retrato de D. Juan Emilio García Principe, diputado de Fábrica del Colegio ae San Telmo el cual se conserva en este salón.

puerta lateral de la capilla (1). Esta se compone de una sola nave, con pilastras y cornisa corintias y bóvedas de medio punto con arcos fajones, que dividen la citada nave en tres espacios. El presbiterio está cubierto con una bóveda de cuarta parte de esfera, con pinturas de D. Domingo Martínez. Sus únicos retablos son muy barrocos, de maderas profusamente talladas y doradas. En el mayor se venera una apreciable efigie del siglo XVI, que representa á Nuestra Señora del Buen Aire, y en el ático dos en alto relieve, faltas de mérito, de San Fernando y San Telmo. En el presbiterio y en los muros extremos de la nave hay cuatro grandes cuadros de D. Domingo Martínez con pasajes del Evangelio alusivos á la infancia, por la educación que ésta recibía cuando el edificio estaba destinado á Colegio. Sobre la mesa de altar hállase una bella escultura de tamaño académico, que representa una Concepción, muy al estilo de Montañés. Los dos altares del lado de la epístola están dedicados á San Telmo y San Antonio de Padua, y los del muro frontero al Señor Crucificado y á San José, esculturas de regular mérito, ejecutadas en el tiempo de la corrupción de las Artes, excepto la primera, que estimamos anterior.

En los centros de los tres espacios, en que aparece dividida la bóveda de la nave, hay tres grandes óvalos con la Virgen, San Luís y San Fernando, que aluden á los nombres de S. A. R. la Serma. Sra. Doña María Luísa Fernanda estos cuadros, con los que adornan los lados de las ventanas y el fondo

---

(1) «El 24 de Enero de 1724 se dedicó con muy solemne función, que celebró el Cabildo Eclesiástico, la iglesia del Colegio de San Telmo, concluída el año antecedente con aseado adorno, entre el qual tienen lugar cuatro cuadros grandes que representan pasages del evangelio relativos á la infancia, á quien se educa en este Seminario, pintados por D. Domingo Martínez, etc.» Matute.-*Cont. á los Anales*.-Tomo I, folios 300 y 301.

del muro de la tribuna colocada á los pies de la iglesia, fueron obras, los primeros de D. Antonio Bejarano y los restantes de sus hijos, D. Manuel y D. Juan (1).

Por una puerta situada á la cabecera del templo, y en el lado de la epístola, se pasa á la sacristía, cuya bóveda está pintada al fresco por el referido Martínez con asuntos religiosos. En ella se conservan algunos buenos cuadros, y en una urna, una pequeña efigie de los albores del siglo XVIII, representando á Nuestra Señora de los Reyes, sobre una peana de plata bien repujada. Por otra puerta que hay en el lado del Evangelio se pasa al Panteón, en el cual no existe actualmente ningún cadáver, pues todos los que se custodiaban en sus tumbas han sido trasladados al Escorial. Hay en este lugar un retablo de mármol con un Crucifijo, de tamaño mitad del natural, que esculpió en nuestros días Bartolomé Argenti.

Súbese al piso principal por una escalera de mármol rojo con dos idas: adornan sus muros numerosos cuadros con retratos de hijos ilustres de Sevilla y de personajes céiebres. En

(1) Acerca de las obras de decorado que se efectuaron en esta capilla, conservamos las minutas autógrafas del director de aquéllas, D. Antonio Bejarano, y de ellas consta que en 22 de Mayo de 1850 se celebró contrato entre dicho artista y D. Nicolas Ruten, Administrador de SS, AA. RR., por el cual obligóse aquél á pintar al temple la bóveda de la tribuna, los adornos de toda la capilla, á dorar las cornisas y capiteles, etc. Los tres lienzos ovalados de la Virgen, San Luís y San Fernando, que se ajustaron en 6.000 reales. Los dos de medio punto con pasajes de la vida de San Antonio, en igual suma. Por 12 cuadros con otras tantas miágenes de santos y santas para colocar á los lados de las tribunas, á 800 reales cada uno. Por la pintura de la bóveda de la tribuna, 7.000. La pintura y dorado de los cuatro arcos de la bóveda en la misma forma que lo estaba el arco toral, 4.000. Por los 6 lunetos que están sobre las tribunas, 2.400; y otras muchas más partidas de restauraciones de molduras y de los frescos antiguos, obras de madera y talla, etc., etc.

el ala de la izquierda hállanse: el *Salón blanco*, ó sea el del centro de la portada; *el de Armas, el Comedor, el Despacho de S. A. R., Dormitorio, tocadór, antesala* y *oratorio.*

En la estancia segunda notaremos las cuatro armaduras, dos damasquinadas, y dos agallonadas, procedentes de la Casa de Anjou, y los numerosos objetos que en dos grandes armarios se custodian; armas, telas, monturas, etc., de la expedición que hizo á Oriente el Duque de Montpensier en 1845. Algunas de estas piezas son de gran valor artístico, y otras intrínseco. Hay además dos panoplias, con armas españolas y americanas. Los tapices del Comedor son flamencos, con asuntos de cacerías, bien conservados, del siglo XVII. En las demás habitaciones hay buenos muebles antiguos y modernos, y muy interesante colección de recuerdos íntimos de familia.

En cuanto á los salones del ala de la derecha, como al presente se encuentran en reparación, nada podemos decir.

Es tan extraordinario el número de objetos que enriquecen este Palacio, merecedores de mención particular, que nos hemos visto obligados á prescindir de citarlos, porque entonces habríamos hecho un interminable catálogo; pero antes de concluir, diremos, sin embargo, dos palabras acerca de los *Jardines*. Son magníficos ciertamente; y ofrecen gallarda muestra de la exuberante vegetación de esta tierra privilegiada. El celo y el interés del Sr. D. Luís Lerdo de Tejada, Jefe de la Casa de S. A. R., demuéstrase fácilmente al recorrer los expléndidos paseos enriquecidos con notables ejemplares exóticos, los cuales, unidos á los que de antiguo poseía, y al acierto con que se vienen verificando las plantaciones y al esmero con que se atiende á su desarrollo y conservación, hacen de estos jardines un lugar amenísimo y delicioso. Entre sus tupidas y verdes frondas, resaltan bustos y estatuas de personajes célebres, las aguas de las

fuentes alegran la vista con sus altos surtidores, y por todas partes hállanse motivos de agradables sorpresas, combinados por la dirección inteligente del Sr. Jefe de la Casa. Al extremo del paseo principal, en una glorieta recientemente dispuesta, hay una estatua de bronce de mayor tamaño que el natural, que representa á Fernando VII con traje real y coronado de laurel.

Es una apreciable obra artística que procede de los jardines del Palacio de la Malmaison, cerca de París, habitado un tiempo por la reina Doña María Cristina. Al vender esta señora á Napoleón III aquella su residencia, en 1860, fué retirada la estatua y remitida en un barco de vela á su augusta hija la Infanta Doña María Luísa Fernanda, que la recibió en Diciembre de 1861. S. A. R. mandó entonces labrarle el pedestal de piedra de Alicante, sobre que está erigida, y que tuvo de costo 5.800 reales, colocándola en Abril de 1862 frente al *Salón de Columnas*. A consecuencia de la Revolución de 1868 fué trasladada á un lugar más interior de los jardines, junto al edificio de San Diego; más tarde estuvo emplazada en el sitio que llamaban *La Montaña*, inmediata á la Ría, cuyo lugar pertenece hoy al *Parque*, cedido por S. A. R. á la Ciudad. Al efectuar dicha cesión, tuvo que ser retirada de aquel sitio, ocupando el centro de la glorieta en que termina el paseo principal de los jardines de S. A. R.

Bien merecen fijar la atención de los arqueólogos, las curiosas estatuas yacentes, que proceden de las ruínas del convento de San Francisco de esta ciudad, salvadas de completa destrucción por el amor que á estas antiguas memorias tuvo siempre el Sr. Infante Duque de Montpensier: son tres esculturas de mármol blanco, con ropajes de estilo ojival, de comienzos del siglo XV, y ofrecen la particularidad de los tocados de las cabezas, los cuales nos recuerdan las moriscas *xasías*. De sentir es que tan interesantes simulacros se encuentren en muy mal estado

que apenas si conservan algunos detalles para proceder á su clasificación.

A estos jardines perteneció el magnífico Parque, propio de la Ciudad, conocido con el nombre de su ilustre y expléndida donante, la Infanta Doña María Luísa Fernanda, que lo cedió en beneficio del pueblo sevillano por escritura otorgada ante el notario Sr. D. Ildefonso Calderón, en 19 de Junio de 1893.

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

VULGO DE LA ESPADA

(ADICIONES)

En la página 6 del presente volumen hicimos ligerísima mención de este monumento, que por los años de 1840 pasó á poder de un particular. Destinado á usos industriales, y ocultos muchos interesantes pormenores artístico-arqueológicos, por las pesadas yeserías con que lo adornaron en el siglo XVII, era difícil sospechar que bajo estos ornatos se conservasen los rasgos principales de una de las más hermosas páginas del arte mudejar de los albores del siglo XV. Porque yacían ocultos los últimos y porque el abandono y la ruína se habían enseñoreado del monumento, no nos detuvimos en su descripción; pero actualmente, que aquéllos se encuentran de manifiesto y su conocimiento importa á los entendidos, nos creemos obligados á dedicarle algunos renglones.

En uno de los primeros días de Junio de 1893, preguntábanos el virtuoso arzobispo Emm. Sr. D. Benito Sanz y Forés (q. s. g. h.), qué edificios conocíamos en esta ciudad apropósito para albergar á una comunidad de religiosas. Desde luégo nos apresuramos á indicarle el de que tratamos, el cual mereció la aprobación de Su Eminencia, y por las activas gestiones de nuestro buen amigo el Sr. D. José María Arroyo, obviadas todas las dificultades, fué adquirido el templo y el solar de la casa conventual, por la Mitra, para las religiosas mercedarias de la Asunción, las cuales, arrojadas en 1868 del edificio que poseían en la calle de las Armas, se habían albergado en unas casas particulares de la Plaza de San Pedro, abriendo comunicación con la iglesia del Buen Suceso.

Otorgóse la escritura de venta ante el notario D. Juan Romero, el 28 de Noviembre de 1893. Días antes habíase dado comienzo á las obras, bajo la dirección del perito D. Gabriel Caballero de Vargas; dispensándosenos la honra de dejar á nuestro cuidado la de la parte artística, en cuyo cometido pusimos especial empeño, mayor todavía cuando los descubrimientos que se efectuaron en la cabecera y mitad anterior del templo nos advirtieron del interés singular con que debíamos atenderlos. Hízose necesario entonces acudir á la pericia del notable tallista D. Pedro Domínguez, restaurador de nuestras Casas Capitulares, y paulatinamente fueron poniéndose de manifiesto los adornos angrelados del arco roral, los dos bellísimos espacios con tracerías mudejares, inmediatos á las ventanas altas del ábside, las tres preciosas ojivas bajas, partes de los capiteles y fustes de donde arrancan las nervaduras de la bóveda, y, en suma, cuantos ornatos embellecen la Capilla Mayor, los cuales, después de descubiertos, é inteligentemente restaurados, acreditan que este monumento debe ocupar el más señalado puesto entre los sevillanos, edificados al gusto mudejar. Obsérvase en él, que á parte de las líneas generales de la construcción, que

pertenecen al arte cristiano, todos los detalles de ornamentación corresponden al musulmán, y es de notar que todos los sillares de la capilla conservaban las huellas de los signos masónicos, de sus entalladores, los cuales se han desgastado con el retundido, quedando de ellos numerosas variantes en los de los muros exteriores. Debemos advertir también, que todos los adornos estuvieron policromados, según indicaban las huellas de pintura que conservaban en muchos sitios. En el muro del lado de la epístola, divisorio de la espaciosa pieza que hoy sirve de sacristía, y en el grueso de muro que hubo que recalzar, encontróse un sepulcro adornado de tracerías y molduras de yeso, del cual hicimos sacar un vaciado, que, juntamente con los antiguos escudos repetidos del apellido Saavedra, pueden verse en el Museo Arqueológico Municipal. En el muro del opuesto lado encontramos también restos de pinturas murales con imágenes de santos, que parece que decoraban el muro de fondo de otro sepulcro. Restos también de la primitiva solería de la capilla mayor, que estuvo más de un metro por debajo de la actual, se pusieron de manifiesto durante las obras y componíanse de mosaico polícromo de azulejos.

Al coro, que estaba como hoy, situado á los pies del templo, hubo necesidad de darle mayor amplitud, y al destruir los pesados ornatos de yesería del siglo XVII, hallóse que con aquéllos habían ocultado una antigua techumbre artesonada al estilo mudejar, la cual encontrábase en mal estado, y por carecer de fondos para su restauración tuvimos que pasar por el sentimiento de verla desaparecer, si bien salvamos los restos que nos parecieron más interesantes, depositándolos en el Museo de la Ciudad.

Deseosas las religiosas de ocupar su nueva casa, trasladáronse á ella en la madrugada del jueves 25 de Julio de 1895, no contando entonces para las ceremonias religiosas, más que con la mitad posterior del templo, pues la restauración de la

primera no ha concluído aún (Diciembre 1896) definitivamente por falta de recursos, si bien queda ya muy poco.

Ahora acaban de ser colocadas las vidrieras del ábside, que bajo nuestra dirección, ha ejecutado con notable acierto el Sr. D. Ricardo Escribano, á cuyos desvelos se debe el florecimiento en esta ciudad de las tradiciones de tan hermosa industria artística.

No ocultamos nuestra satisfacción al ver devuelto al culto este edificio y recuperado para la historia de nuestro patrio arte un ejemplar de tan gran valía; que hubiese concluído en montones de escombros. Bien merece en tal concepto una especialísima mención, el ya referido nuestro buen amigo D. José María Arroyo, que dedicó toda su inteligente actividad á lograr los fines que aplaude la Sevilla culta.

CERCANIAS DE SEVILLA

HOSPITAL DE SAN LÁZARO

Algunos historiadores sevillanos consignan que el origen de este hospital data de los mismos días de la reconquista, en los cuales el Rey Santo dispuso, para impedir el contagio de algunos individuos que venían en su ejército acometidos de la *elephantiasis*, que se quedasen viviendo extramuros del arrabal de la Macarena, junto á una torre que decían de los Gáusines. Su hijo D. Alonso X ordenó que hubiese una casa de la Orden de San Lázaro donde fuesen albergados los *gafos*, *plagados* y *malatos* de este arzobispado y del obispado de Cádiz, y para atender á los dispendios de esta fundación hubo de dotarla con bienes suficientes de su propio patrimonio, administrados por un Mayoral mampastor y concediéndole privilegios muy importantes, que fueron confirmados por todos los monarcas sucesores, y muy especialmente por los Reyes Católicos (1).

(1) Los lectores que deseen más noticias históricas pueden consultar el tomo I de la obra del Sr. Collantes *Memorias históricas de los Establecimientos de Caridad en Sevilla*.

La iglesia, que es pequeña, consta de tres naves: la central bastante prolongada por el ábside. Forman la techumbre de éste complicadas nervaduras de piedra, que arrancan de ménsulas, en cuyas escocias aparecen, como adornos, tallos y hojas serpeantes de estilo ojival florido, al que corresponde la mencionada bóveda del presbiterio, siendo del mismo gusto los pequeños ventanales, con parte-luces en el centro, que se ven en el ábside.

La nave mayor está cubierta con un mezquino cielo raso. Hállase dividida aquélla de las laterales, por estrechas arquerías ojivas, que voltean encima de pilares rectangulares: únicos restos tal véz de la primitiva fábrica, erigida por Alfonso X, pero cuyo origen no hemos podido comprobar. Las techumbres de estas naves, bastante más bajas que la central, son modernas y no ofrecen el menor interés: el retablo mayor carece de mérito, siendo de estilo barroco, pero conserva unas pinturas al estilo italiano apreciables. En el muro del Evangelio existieron hasta nuestros días, y lo hemos oído asegurar á personas que nos merecen entero crédito, pinturas murales y leyendas, perdidas hoy bajo las capas de cal de Morón. Cansados ya de lamentar estas vandálicas profanaciones, no hemos de quejarnos nuevamente, seguros de que nuestras voces se perderán en el vacío, sin que se exija responsabilidad alguna á los que han perpetrado y consentido semejante profanación.

Nada curioso conservan los demás altares, pero afortunadamente existe la pila bautismal en su capilla, que es notabilísimo ejemplar de alfarería sevillana, y que, juzgando por sus caracteres, hubo de ser ejecutada á fines del siglo XV ó principios del siguiente. Consta de un gran vaso que descansa en un pedestal de poca altura y cuya base creemos que ha sido mutilada. El primero es de forma semi-esférica, de paredes bastantes gruesas, y ofrece en su ancha zona superior un tallo serpeante que la rodea con tenas ó piñas de bastante relieve. Aná-

loga decoración ocupa la parte restante, viéndose en algunos espacios libres, grupos de hojas movidas al estilo ojival terciario. En cuanto al pedestal ó base hállase decorado de la misma manera, pero descubriéndose los troncos en sentido espiral. En la parte del frente hay dos cabecitas en bajo relieve que parecen de Cristo. Toda esta interesante pieza está perfectamente vidriada de verde, con notable brillantez.

La iglesia debió ser reconstruida, como arriba dijimos, en el siglo XV ó en los albores del XVI. La parte de techumbre que hoy vemos cubierta con cielo raso, hubo de estarlo con artesonado de alfarje, del cual no existen restos, pues habiéndolo examinado por la lumbrera que tiene y cae encima de la azotea del ábside, no hemos encontrado el menor vestigio. La torrecilla octogonal que dá acceso á este sitio es de la fábrica primitiva hasta el campanario, mas á partir de aquí se nota claramente una restauración al estilo greco-romano. Los muros exteriores de la iglesia están coronados por un antepecho de almenas dentelladas.

En cuanto á la puerta de ingreso, que consta sólo de un arco de medio punto dentro de una moldura en forma de arrabáa, está construída de ladrillo agramilado, lo mismo que el pilar octógono, que sostiene la pila del agua bendita. Encima del mencionado arrabáa hay un azulejo del siglo pasado que ostenta una pintura del Santo Titular.

LA CARTUJA

(DE SANTA MARÍA DE LAS CUEVAS)

D. Gonzalo de Mena, arzobispo de Sevilla, fundó en el año de 1400 este insigne monasterio, para lo cual propuso á

los religiosos franciscanos que les cediesen el lugar llamado de las Cuevas, con la ermita de la misma advocación, que antes les había dado, para que se estableciesen en la iglesia de San Juan, situada en el pueblecito de Aznalfarache. Convinieron en el trueque los Terceros, y prontamente púsose manos á la obra, que apenas si tuvo la satisfacción de ver comenzada el generoso prelado, por haber ocurrido su fallecimiento en Cantillana el año de 1401 (1).

Otros generosos protectores tuvieron los monjes en los primeros años de la construcción de su casa, entre ellos el Despensero mayor del Rey Rui González de Medina, y muy eficazmente el Adelantado D. Perafán de Rivera, que se les brindó

(1) En unos curiosos *Anales* del Convento, MM. SS. anónimos (1 vol. 4.º) que posee el Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes Tilly, se dice que los religiosos Terceros poseían la ermita de las Cuevas por propio derecho, y que el Sr. Mena no hizo otra cosa más que proponerles el cambio por el de San Juan de Aznalfarache, con consentimiento del Deán y Cabildo. Dióles, pues, la citada iglesia, con todos sus términos, para que la labrasen nueva, é instituyó un Beneficio perpetuo servidero, sin cura. Anejó también á esta fundación la ermita de San Juan de Moraniña, cerca de Bollullos del Condado, con sus posesiones y rentas. Otorgóles «la Cathedra, Procuracion y Visitacion de la dicha iglesia de S. Juan, que pertenecian á la Mitra, con condicion de que diariamente cantasen una capellania por su alma». Este ligero estracto fué copiado por el autor, del instrumento original fecho en viernes 16 de Enero de 1400 ante el notario apostólico Nicolas Rodríguez, canónigo.

Según el mismo autor anónimo, dió D. Gonzalo para la fundación de la Cartuja, la dehesa ó hacienda de Majalcofar sita en el Aljarafe, la cual fué vendida en 1433, y la hacienda de la Alcarria de la Vaca, cerca de Portugal, que también fué enajenada en 1479. El precio de ambas posesiones montó á 20.000 doblas de oro moriscas.

En el mismo libro se consigna el conocido ejemplo de virtud heróica del Canónigo Juan Martínez de Victoria, añadiendo que la cantidad de doblas de oro de que se apoderó el Infante D. Fernando, para atender á la expedición de Zahara, fueron 32.000, las cuales tenía aquel ejemplar sacerdote guardadas en una piel de becerro, bajo una parra del jardín de su casa.

á labrarles la iglesia, con tal de que se la diesen para entierro de su linaje, como así se efectuó (1).

Fué esta Cartuja una de las más poderosas de España por sus rentas; y asombra la enumeración de sus cuantiosos bienes muebles, y raíces. Engrandecida por los reyes y por los magnates, favorecida por la piedad acendrada de nuestros mayores, y gozando del prestigio con que la rodearon las virtudes y sabiduría de sus hijos, puede asegurarse que ningún otro instituto monástico alcanzó el renombre que este en los tiempos pasados. En los días de la ocupación francesa sufrió considerables daños, los cuales fueron reparados en 1816, al hacerse cargo nuevamente del edificio su comunidad, permaneciendo en él hasta la exclaustración general. Tres años después, en el de 1838, gracias á la loable solicitud de un ilustre sevillano, el Sr. D. Manuel López Cepero, se salvaron de segura ruína los magníficos sepulcros de los Perafanes de Rivera, de que dejamos hecho mérito en este volumen, al tratar de la iglesia de la Universidad, y con ellos algunas obras notabilísimas de nuestros más ilustres pintores y escultores que se encuentran en el Museo provincial. En 1838 pasó todo el edificio á poder del Sr. D. Carlos Pickman, primer marqués de este título, que

(1) «En este año 1410 intentó el ya nombrado Perafán de Rivera, viendo la necesidad que padecían los nuevos Cartuxos de iglesia y convento, el labrarles iglesia, con el fin de que le dieran el *jus Patronatus*, no tan solamente de la iglesia, mas también de todo el convento; ya se vé que era en gran detrimento de su principal fundador, y no obstante esto *velis nolis* (sic) le dieron el *jus Patronatus* con unas condiciones muy vilipendiosas, tanto para dicho fundador y dotador principal como para los mismos PP. y Monast.º, el qual á poco tiempo se deshizo, aunque a costa de vnos grandes dispendios en vn pleito muy reñido que se siguió hasta la vltima definitiva, de que resultó sentencia declarando ser el legitimo y principal fundador de todo el Monasterio el Sr. Arzobispo Mena.—*M. S. Bib. Duque de T'Serclaes.*

estableció en él una gran fábrica de productos cerámicos, la cual sostiene 1.100 operarios de ambos sexos.

Las necesidades de la fabricación han alterado considerablemente muchas de las partes del edificio, hasta el punto de que sería necesario hacer un estudio muy detenido para poderlas reconstituir, y en algunos casos no bastaría, por lo cual nos referiremos sólo á aquellas que pueden ser visitadas fácilmente.

Todo el vasto edificio, con sus jardines y dependencias, estaba cercado por una tapia para resguardarlo de las avenidas del río. Su puerta principal está situada al Poniente y consta de un arco, sobre el cual aún se conserva, si bien mutilada, una devota imagen de mármol blanco de la Virgen con el Niño en brazos, obra muy apreciable de la estatuaria española de fines del siglo XV, ó de los comienzos del XVI. Por dicho arco se pasa á un amplio zaguán abovedado, y á la derecha de éste hay una espaciosa capilla de una sola nave, de medio cañón, con su cúpula, habilitada actualmente para el culto. En su retablo principal, construído en los primeros años de este siglo, y por tanto ampulosamente recargado de ornatos, se venera una efigie de la Inmaculada de gusto muy barroco, y en un desahogado camarín con su cúpula, que enriquecen pinturas al fresco y yeserías doradas. Las demás efigies del altar no ofrecen el menor interés.

En el altar del lado del Evangelio hay un sencillo retablo de mármol blanco de Italia, que consta sólo de un arco de medio punto con adornos de sencillos florones, policromados. Venérase en él una efigie de Nuestra Señora con el Niño en brazos, también de mármol blanco. El clásico plegado de su túnica y la expresiva ejecución de la cabeza, atraen las miradas de los entendidos. Esta efigie fué traída de Italia, con los magníficos sepulcros que mandó hacer el Marqués de Tarifa, á los ilustres entalladores Apprille y Gazini en 1520, y bien puede ser obra de alguno de ellos.

Frontero hay otro altar barroco, de madera tallada, con una pequeña efigie de la Virgen del Rosario, que carece de mérito. La mitad de la nave, á un lado y á otro, lo ocupan restos de la antigua sillería coral de la iglesia, primorosamente esculpida por Duque Cornejo, según unos, dato que contradicen otros sin expresar sú verdadero autor (1),. Los cuadros y esculturas restantes no ofrecen interés. Por la puerta que hay en el presbiterio, al lado del evangelio, se pasa á la Sacristía, en la cual se venera una efigie del Señor Crucificado, de tamaño natural y de regular mérito, é inmediata se encuentra una capíllita profusamente adornada con follajes, columnas salomónicas y otros ornatos tallados y dorados, que sirvió de tabernáculo en la capilla del Sagrario de la iglesia grande.

---

(1) «El P. Prior D. Fernando Cerezuela mandó hacer este año (1415) en Flandes vna silleria para el Coro (que no la tenía), de madera de borne y esta fue la primera porque despues hubo otras. Porque en el año de 1520, por descuido de una linterna mal apagada, se quemó todo el lado de la sillería del Coro del Padre Prior. Y habiendo entrado 3.ª vez á serlo el P. Lujan lo primero que hizo fue fabricar nueva silleria correspondiente á la que quedó sin quemar de enfrente. Y en el año de 1523 se amplió la Iglesia dandole más sitio lo que ay desde la rexa á la Puerta por estar de antes la Portada adonde la rexa, se hizo la primera silleria de los religiosos Conversos. Y en el año de 1697, entre las muchas obras que hizo el P. D. Fabian Ruiz de Amaya fue vna otra silleria para el Coro, que es la que vemos, para cuyo efecto compro vn navio viejo de cedro y caoba en Sanlucar y otras muchas maderas y hierro, pero habiendose metido en vna obra mui grande en Campogaz lo quitaron de Prior. Tambien se traxeron de Flandes vidrieras... etc. Terminó la obra de dicha silleria siendo Prior D. Bruno Escolano, en 1700.—*M. S. del Duque de T'Serclaes.*

Nuestro muy distinguido amigo el Excmo. Sr. Marqués de Pickman nos ha trasmitido la noticia de que al desarmar el facistol del coro de la Cartuja, para trasladarlo á la catedral de Cádiz, donde se encuentra con la parte mas considerable de la sillería, se encontró en un hueco de aquel mueble un pergamino en que constaba que había sido ejecutado por un tal Garibaldi. No tenemos presente la forma y ornatos del citado facistol, cuya ejecución, al compararla con la de los asientos, podría esclarecer el punto.

En la espaciosa esplanada que aquí se parecía, háse construído por delante de la portada del templo una gran ala de edificios á la derecha, que sirven de almacenes y viviendas, y además un jardín con una fuente y la estátua de Cristóbal Colón, erigida por la Sra. Marquesa Viuda de Pickman para memoria de haber estado depositadas las cenizas del inmortal navegante en el monasterio desde 1513 al 16 .

Antes de llegar á la portada misma de la iglesia, hay un muro con arco ojivo y un pequeño espacio abovedado que cortan crucerías apoyadas en ménsulas, las cuales figuran medios cuerpos de ángeles, sosteniendo los atributos de la Pasión. En el segundo de estos arcos había una puerta, que cerraba el atrio descubierto, para llegar á la de la iglesia. A la izquierda de ésta se encuentra la celda prioral, que no es más que una gran casa, construída en el siglo XVI, cuyas sencillas techumbres adornan azulejos polícromos de cuenca; con buenos patios, espaciosos salones y un alegre jardín. En ella estuvo la famosa biblioteca de los monjes, riquísima en antiguos manuscritos.

La portada del templo es de piedra franca, con sencillo tejaroz, de sola una robusta imposta, y flanqueado en los extremos por dos columnillas con capiteles de hojas y apoyadas las basas en cabezas de leones. Componen las archivoltas sencillas molduras concéntricas que van estrechando en forma abocinada. Esta arquería hállase circunscrita en una ancha faja con estrellas rehundidas, que pueden ser consideradas como arrabáa. Los referidos arcos arrancan de una imposta que sustentan cortos pilares dispuestos en ángulo y adornados solamente por líneas ojivales. En el muro de la imafronte hay una gran claraboya circular, rodeada de ancha cenefa de azulejos polícromos romboidales, cuyos colores van alternando y producen bella y rica decoración, que enriquecen guardillas y molduras de azulejería, estas últimas de reflejo metálico. Termina la fachada en un pretil, con análogos adornos, y en su centro álzase un trozo de

fuste de mármol azulado, sobre cuyo capitel plateresco se eleva una cruz de hierro. La mitad inferior de la portada es de marcado estilo mudejar del siglo XV, y la superior debió ser edificada en el XVI.

La explicación de esta que podríamos llamar rareza arquitectónica la hallamos en los *Anales* de la Cartuja, cuyo autor al tratar de los sucesos del año de 1523 dice:

«En este año (1523) se alargó su iglesia, que no llegaba su portada donde ahora, sino al ¿arco? donde está la rexa y clavo que lo demuestra y dió lugar á fabricar coro para los conversos como se ve oy.»

En la fecha citada, al ampliar la iglesia, aprovecharon la antigua portada y sobre ésta fué construido el muro de ladrillos de la imafronte, en la cual abrieron la gran claraboya, adornada de azulejos de que antes hicimos mérito.

La iglesia es magnífica y de magestuosas proporciones. Es de una sola nave, divididas sus bóvedas ojivales en cinco espacios, con sus lunetos, formados por sencillas nervaduras, algunas de las cuales ostentan sus primitivos ornatos, que consistieron en puntas de sierra, esculpidas por una y otra cara. Tiene cuatro ventanas, sin contar las del presbiterio, en cuyos lados fronteros hay tres abiertas y otras puramente ornamentales. La techumbre de la capilla mayor fórmanla trece espacios separados por grupos de á tres nervaduras, cuyos lineamientos son elegantísimos y producen el mejor efecto. Los florones, cornisas y otros detalles manifiestan que el estilo del hermoso templo fué alterado por una restauración del siglo XVII. (1)

A los pies de la iglesia, y en el lado de la epístola, hay una capilla, que sirve de taller, que estuvo dedicada á Santa Ana,

(1) En 1614 se hizo la gran cornisa de yeso de la iglesia y el adorno de azulejos.—*Anales. Bib. del Duque de T'Serclaes.*

y en la cual más tarde se veneró la singular efigie del Señor Crucificado, que se custodia actualmente en la sacristía de los Cálices de nuestra Catedral (1). En este lugar dice la tradición que estuvieron depositados los venerandos restos del inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

Conservan sus muros muy rico alicatado de azulejos, en cuya decoración intervino el famoso ceramista Francisco Niculoso. El Sr. Marqués de Pickman posee un ejemplar muy importante que así lo acredita. Es un cuadro compuesto de tres azulejos, que mide 0,25 por 0,39, en el cual se representa al Apóstol San Mateo. En las enjutas del arquito que sirve de marco á la figura, léese la firma PIZANO ME FECIT. La incorrección del dibujo y su falta de elegancia, nos afirma una vez más en el concepto que há tiempo hemos sustentado: Francisco Niculoso no fué más que un hábil decorador, y faltábale maestría para dibujar figuras. ¡Qué inmensa diferencia entre ésta y la del llamado *esclavo* de Santa Ana de Triana, cuando las comparamos con las elegantísimas del retablo de la capilla alta del Alcázar!

De todos los patios, capillas y dependencias del monasterio, de que dan minuciosa cuenta los historiadores, sólo vamos á citar el patio mudejar, que llamaban el *claustrillo*, pues su estado permite estudiarlo, y es una construcción interesante por más de un concepto. Tiene de largo 9 ^{m} 70 y de ancho 7 ^{m} 22. Compónese de una arquería de medio punto, exajeradamente peraltada, de ladrillo cortado con singular primor, y sin más ornatos que una sencilla moldura que vá marcando las líneas de

(1) Esta hermosa obra que acreditaría ella sola el ingenio soberano de su autor Juan Martinez Montañés, fué donada al Monasterio por el virtuoso Arcediano de Carmona D. Mateo Vazquez de Leca, mediante escritura otorgada el 24 de Septiembre de 1514.—Ibid. op. cit.

las archivoltas. Hállanse éstas sostenidas por columnas de mármol blanco, cuyos capiteles son campanuliformes y sus fustes en los tercios inferiores y superiores tienen varios anillos, como se ven en los característicos del período granadino. Estas columnas miden de alto 2 m 63 y los intercolumnios 2 m 35. En los ángulos del patio hállanse aquéllas sustituídas por pilares octogonales, de 6 lados por las partes que miran al exterior, y de dos en las que caen al interior de los claustros. En éstos hacen de capiteles sencillas molduras de estilo ojival. En el centro del pavimento hubo un tazón de mármol blanco, con su sàltadero de aguas (1).

Los muros interiores están aún decorados de bellos azulejos polícromos de cuenca. En el muro de frente á la entrada, hay un arco ojivo que dá paso á la que se llamó *Capilla del Capítulo:* resto arqueológico el más interesante que conserva la Cartuja. Está dividida en dos secciones: la primera es toda de menores dimensiones que la segunda. Su techumbre más baja también, está sostenida por robustas nervaduras de piedra, y en tres puntos de intersección del nervio transversal con los restantes; hay sendos escudos: en los laterales los del apellido Sotomayor y en el del centro las cinco llagas de San Francisco. Està especie de vestíbulo, que mide 5 m de largo, está separado de la segunda sección por un arco, cuyo intradós adornan yeserías ojivales, molduras y un conopio con elegantes hojas. La parte principal de esta capilla es de planta cuadrada y mide 6 m 70. Está cubierta por una cúpula de 16 lados, con nervaduras de yesería, que van acusando cada uno de aquéllos y en-

(1) Siendo prior el P. Sancho Martínez (en 1422) se hizo la Procuración Claustrillo y celdas de él.... También hizo el refectorio no más que el de los Monges, que lo demás se añadió otro año que fué el de 1588.—*Anales. Bib. del D. de T'Serclaes.*

lazándose con los inmediatos, para producir arquerías ojivales que llegan hasta la mitad de la cúpula.

En las claves de las mencionadas ojivas hay rosetoncillos, de los que parten otros nervios que van á unirse en el rosetón del centro, el cual contiene como ornato la cabeza del P. Eterno. Arrancan inferiormente las referidas nervaduras de sendas cabecitas, que resaltan de una imposta adornada con hojas y tallos de cardos, enriquecidos con las flores producto de dicha planta. Ocho arcos de yesería van desenvolviéndose alrededor de la cúpula, adornados de tracerías y de filacterías con letras góticas, cuyas inscrípciones latinas nos ha sido imposible reconstituir ni interpretar. En los cuatro ángulos hay otras tantas pechinas, cortadas por arista viva, que manifiestan harto claramente cuán viva se hallaba entre los constructores del siglo XV la tradición mauritana. Los ocho arcos mencionados se apoyan en ménsulas, á las cuales se ajustan bustos de apóstoles y evangelistas, ejemplares curiosísimos de los yeseros decoradores del siglo XV. En cinco de los espacios en que está dividida la cúpula por la parte de Oriente, hay sendos escudos de los Enríquez y de los Sotomayor.

Notable conjunto ofrecería esta capilla en la primera mitad del siglo XVI, cuando la magnificencia del ilustre marqués de Tarifa, la enriqueció con los soberbios sepulcros de sus padres, cuando sus muros ostentaban ricas tapicerías y sus zócalos veíanse embellecidos por brillantes azulejos. Apesar del despojo de tan hermosos ornatos ofrece muchos interesantes motivos para atraer las miradas del arqueólogo, que no ha de encontrar en esta ciudad otro ejemplar de la arquitectura religiosa, en que se conserven más vivos los recuerdos del arte musulmán, combinados con los motivos ornamentales que producían aquellos ignorados yeseros, que tan singularmente contribuían al explendor de los monumentos sagrados ó profanos que se erigieron en las postrimerías del siglo XV y en la

primera mitad del XVI. (1) En los *Anales* de la Cartuja, leemos:

«Se labró este año (1454) la Capilla del Capítulo de

(1) Acerca de los enterramientos de la iglesia y de las capillas del Capitulo y de la Magdalena leemos, en una Historia de la Cartuja, M. S. de Espinosa y Carcel, lo siguiente:

En el lado de la Epístola sobre un banco estaban tres estátuas de marmol tendidas, la de enmedio representa á Perafan de Rivera el viejo, patrono de esta iglesia, y las otras estátuas de sus dos mujeres... Estas tres estátuas, continua el autor, estaban enmedio de la capilla mayor tocando con las gradas del altar de donde las quitaron al principio de este siglo (en 1714) no sin oposición de los patronos por lo mucho que estorbaban (1) y colocaron los monges en el sitio referido. Aquí mismo, más arriba hay dos estátuas también tendidas de hombre y mujer y son Rui Lopez de Rivera padre de Per Afan el Viejo y D.ª Inés de Sotomayor mujer de Rui Lopez....

En el sitio que ocupaban las tres estátuas dichas de Per Afan de Rivera y sus dos mujeres delante de las gradas del altar mayor colocaron una lapida de bronce que dice. (Cópiase la inscripción de la laude de bronce del Duque de Alcalá).

. . . .

Al lado del evangelio están otros sepulcros y encima de su pedestal imitando al del frente tres estatuas acostadas que representan al Adelantado Per Afan de Rivera, el segundo, y las otras sus dos mujeres.... etc.

Más arriba en la clave del arco hay una división en donde están colocadas otras dos estátuas de hombre y mujer.... etc.

Saliendo de la iglesia por una puerta que esta al lado de la epístola se entra en el claustrillo.... Próximo á la puerta de la iglesia está una pieza que le llaman El Capítulo: su largo 12 varas y 8 de ancho, es alta de y de estilo gótico y hasta cierta altura tiene las paredes cubiertas de azulejos con escudos de armas de la Casa de Rivera no porque la labrase ningún señor de esta familia, porque consta que la labró y cedió al Monasterio el Adelantado Pedro Enriquez de Rivera, antes de partir á la Conquista de Granada con los Reyes Católicos, en atención á algunos beneficios que había recibido la casa y también por condescender con las súplicas de este Caballero que la pidió, y desde entonces quedó para su entierro y para sus descendientes.... Dice el autor que en esta capilla hizo colocar aquel magnate los sepulcros que mandó hacer en Génova y hoy están en la Universidad:

(1) ¡Siempre lo mismo! ¡Los patronos estorbando á los protegidos!

Monges y el Claustrillo contiguo á costa del Monasterio y también la Bóbeda y azotea por donde se pasa al Relox. No parece que era el Claustrillo tan espacioso como oy lo es, la qual se dió á D. Pedro Enriquez porque él la pidió cuando se vino á despedir para ir con su sobrino el Rey Católico á la Conquista de Granada y la Comunidad se la concedió graciosamente en atención á los muchos beneficios que siempre hizo á este Monasterio.»

Inmediata á la capilla que acabamos de describir hay otra más pequeña de análoga traza, pero de mayor sencillez pues su cúpula es octogonal sobre planta cuadrada, con pechinas de arista viva al estilo mauritano; bastardeada con pesados ornatos de yeserías del siglo XVII. Creemos que esta fué la dedicada á la Magdalena, de la cual dicen los historiadores que sirvió de templo primitivo y en la cual estuvo el sarcófago que contenía los restos de D. Gonzalo de Mena (1).

---

en el lado del evangelio el de su padre y en el opuesto el de su madre D.ª Catalina de Rivera....

En el testero del capítulo hay un altar con una imágen de la Vírgen, de marmol, (1) con dos relicarios.... En las paredes desta propia pieza hay un apostolado de mérito».

Tratando de la sepultura de D. Fadrique Enriquez dice el autor que se mandó enterrar a la entrada del Capítulo y que así lo ejecutaron sus albaceas poniendo encima de su sepulcro una lámina de bronce.... «la qual fué trasladada al templo de la Universidad Literaria, donde al presente existe.»

(1) Acerca de aquella dice en su M. S. Espinosa y Carcel. En el referido claustrillo está la iglesia primitiva nombrada hoy capilla de la Magdalena, su largo 15 varas, su ancho 5 y media, las paredes hasta cierta altura estan alicatadas de azulejos con las armas del fundador y en redondo asientos también con azulejos. A esta iglesia le quitaron un pedazo del largo para el refectorio de los legos. Sirvió esta capilla á los monges de iglesia en los primeros años de su fundación hasta que se labró la que tienen en el día. Frente á la puerta principal á donde se entra se halla el altar que dió el rey Don Alonso V de Por-

---

(1) De la que hemos tratado en la pág. 527 de este tomo.

Otro de los restos arqueológicos más notables que aún permanecen en el antiguo edificio es la magnífica techumbre en forma artesonada que cubre el gran salón que servía de refectorio. Es obra del siglo XVI, de madera en blanco y de elegante labor de lazos moriscos: adórnanlo en algunas de sus partes cartelas doradas con los escudos del arzobispo fundador. (1)

De otros patios, construidos en los albores del siglo XVI podríamos hablar, cuyos claustros están hoy tabicados y sirven de talleres á las distintas operaciones de la fabricación; pero ninguno de ellos ofrece el interés que las antiguas construcciones en que nos hemos ocupado. También en muchas partes se conservan hermosos zócalos de azulejos, ya de los llamados de cuenca, ya de los polícromos planos, que llaman justamente la atención de los entendidos.

---

tugal de estilo mosaico (mudejar) enmedio está un Calvario de escultura con Jesucristo en la Cruz y todos los que le acompañabàn al Señor en este lugar: á los dos lados historias de la Invención de la Santa Cruz de medio relieve. Al pie del retablo dice: (Cópiase la dedicación del Monarca portugués, que es muy conocida y se halla en muchas historias de este Monasterio]. El retablo se halla deteriorado y apolillado (1). En el altar que está en el testero de esta capilla hay una Santa María Magdalena, de Cornejo, y enmedio de ella está colocado el sepulcro de piedra blanca del Fundador (2).

(1) «En este año (1588) se concluyó lo añadido del refectorio, con el techo que lo adorna que es de madera alerce y de costoso enlazado y el alicatado de azulejos.»—*Anales. Bib. del D. de T·Serclaes.*

---

(1) Por estas ligeras indicaciones es de creer que el retablo fué en forma ó á manera de tríptico, con adornos mudejares que no otra cosa querían decir los antiguos cuando hablaban de obras «mosaycas». ¡Lástima grande que tan interesante memoria haya desaparecido!

(2) Véase el Tom. II, pág. 552.

CRUZ DEL CAMPO

Conócese con este nombre el *Humilladero* en que terminaban las estaciones de la *Via-Crucis*, que partía desde la casa de Pilato, en el antiguo camino de Carmona. Fué construído en 1482 por el Asistente de Sevilla Diego de Merlo, y con motivo de las obras importantes que hizo en el acueducto que conduce las aguas desde Alcalá. No ha faltado quien sea de opinión de que fué erigido este monumento en memoria de que en el sitio que ocupa recibió el Cabildo eclesiástico la reliquia del *Lignum Crucis*, que le había donado el arzobispo D. Alonso Fonseca, y que después de su muerte fué enviada á dicha Corporación. (1)

---

(1) Sandier y Peña, en sus *Adiciones al Teatro de la Santa Iglesia*, por Espinosa de los Monteros, dice lo siguiente:

«La preciosa reliquia del Lynun crucis la dejó en su testamento á esta Santa Iglesia D. Alonso de Fonseca, Arzobispo que fue de esta ciudad, el qual fue traido el año de 1482 de la Villa de Coca, de que era Señor y en donde murio el año de 1472 ó 73, segun afirma Zúñiga. Y tambien da razon del receuimiento que hizo el Cabildo saliendo no hasta San Bernardo (como equivocadamente dice) sino hasta mas alla de San Benito, pues un poco mas adelante se conserva el humilladero llamado vulgarmente la Cruz del Campo, que en dicho año se erijió en memoria y veneracion de auer sido alli la adoracion segun afirma Collado y se infiere ser asi tal humilladero, dicho año, de la Historia de Peraza—al margen se lee: Origen del humilladero de la Cruz del Campo.—Dice el Abad Gordillo f.º 41 ser de tanta antigüedad que se hallaron escripturas de mas de 250 años que lo nombraban y que así lo

No nos parece admisible este concepto por varias razones. Verdad es que el Arzobispo Fonseca dejó á esta iglesia «ciertos libros quel tiene que dexó el Señor Don Juan de Cervantes cardenal de hostia... los quales llevó desta iglesia el señor don alonso fonseca... e ciertas joyas quel dicho don alonso mandó á la Fabrica (de la Catedral)» según consta del auto Capitular de lunes 5 de Enero de 1478, pero en dicho acuerdo, en que se concertó la avenencia entre el Cabildo y el «honrrado cauallero alonso de fonseca, señor de la villa de Coca», que habían sostenido litigio sobre la devolución y entrega de las alhajas del arzobispo, no se cita ningún *Lignum Crucis*, y dada la redacción del citado auto, creemos que, sinó aquel año de 1478, poco después quedaría resuelta la cuestión, pues ambas las partes aceptaron como juez árbitro al ilustre Fr. Hernando de Talavera. De otra parte, en las Actas Capitulares eclesiásticas de 1482 no se habla de entrega alguna, ni menos de que se erigiese el Humilladero. Igual silencio guardan sobre el particular los Libros del Mayordomazgo Mayor de la Ciudad, y, por tanto, estimamos que sobre las ruínas de algún monumento romano (1), del cual aún quedan vestigios, se le-

que hizo el Marques de Tarifa el año 1520 fue la situacion (?) y renovacion labrando la capilla dicha y su palacio».

Evacuadas las citas de Collado y Peraza, á que alude Sandier, no hemos dado con ellas, por lo que estimamos debe sus dichos tomarse con ciertas reservas.

(1) Año de 1539.—Erigida en lugar culto la Cruz del Campo, sobre unas ruinas antiguas que permanecían del tiempo de los moros, sobre el conducto de las aguas que de Alcalá vienen á Sevilla, D. Fray Sebastián de Obregón, abad de su monasterio de San Benito de Sevilla, por los años de 1532, confesor del Arzobispo de Sevilla, y últimamente obispo de Marruecos, mandó construir una pequeña ermita en el lugar dejado á la Cruz, á la cual dió el título de Santa Cruz en Jerusalén, la que cedió á su monasterio en 26 de Julio de 1539, siendo abad Fray Diego Vázquez: y este ponía allí un hombre con habito religioso para que la cuidase; y también he conocido decir misa allí los días de pre-

vantaría alguna cruz tal vez á raíz de la reconquista, cuyo monnmento sustituyó con el actual el Asistente Merlo.

A primera vista se observa en este edificio el estilo mudejar, tan en voga á fines del siglo XV y en los albores del XVI, pues es un templete abierto por sus cuatro frentes, sostenido por sencillos pilares de ladrillo robustecidos con estribos ó contrafuertes. De los referidos pilares arrancan sendos arcos ojivos, que sostienen un cupulino octogonal, rodeado exteriormente de un antepecho de almenas dentelladas. Interiormente el cupulino figura asentar sobre una imposta de 8 lados, cada uno de los cuales se ajusta á los de la referida cupulilla, con pechinas de arista viva en cada uno de los ángulos del monumento. Bajo aquélla corre una inscripción gótica, que acaso se habría perdido, sin la diligencia de nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Joaquín Guichot, que cuidó fuese restaurada en 1884, y dice de esta suerte:

«Esta cruz e.... obra mando facer e acabar el muncho honrrado caballero diego de merlo guarda mayor del rey e reyna nuestros señores de su consejo e su assistente de esta cibdad de Sevilla e su tierra e alcaide de los sus alcazares e ata-

---

cepto, ocupando el lugar principal una imagen dolorosa de la Virgen María. Estuvo unida á San Juan de Letran por bula dada en Roma en Junio de 1580, año IX del pontificado de Gregorio XIII, y en 17 de Agosto del año siguiente se le libertó por otra bula del censo de una libra de cera en la festividad de San Juan, haciendo perpetuas sus indulgencias, pues antes eran sólo por espacio de quince años».

El mismo historiador, hablando de la arboleda que se plantó en la Calzada hasta la Cruz del Campo, dice «que por ser este sitio frecuentadísima entrada a la Ciudad, cuidaron mucho de él los romanos». Aun permanecen confusas memorias, añade, de aquel tiempo en un derretido sobre que se erigió la Cruz del Campo, quizá fundamento de algún arco de triunfo ó de otro monumento público».

Matute.—*Noticias relativas á la Historia de Sevilla* y *Continuación á los Anales.*

razanas de ella la qual se acabo a primero dia de.... del año del nacimiento de nuestro salvador iesv cristo de mill e quatrocientos e ochenta y dos años reinando en castilla los muy altos e siempre augustos rey y reyna nuestros señores don fernando y doña isabel». *(1)*

---

(1) El Abad Gordillo, al tratar de la estación de la Cruz del Campo afirma que era una de las más devotas que se hacían en Sevilla y de mayor antigüedad. Esto lo escribía por los años de 1632, añadiendo que se hallaban escrituras de casas y arrendamientos de más de 250 años, que dicen: *son en el campo camino de la Cruz* y Calzada de Carmona; que es decir que estos instrumentos eran por lo menos del año de 1380.

También en la *Historia del Monasterio de San Benito*, sacada al parecer de los papeles de su Archivo, la cual se conserva en la Biblioteca Colombina, se dice que el Humilladero y Cruz se construyó el año de 1460 por la Cofradía de los Angeles, sita en el Hospital del mismo título, que en la reforma se agregó al del Amor de Dios, la que transfirió el patronato del Humilladero á D. Fr. Sebastián de Obregón, con ciertas cargas y condiciones, que fué confirmado por autoridad apostólica. Mas éste también tuvo á bien cederle al Marqués de Tarifa, D. Fadrique Henríquez de Rivera, quien en el año de 1520 mandó labrar una Capilla alta descubierta por todas cuatro partes, en lugar eminente, que se descubre de muy lejos, donde se concluye la estación de setenta y dos pasos, que son los que anduvo Jesús con la Cruz desde la Casa de Pilatos hasta el Calvario; los mismos que se cuentan desde su casa que en la plazuela de San Esteban mandó edificar, á semejanza de aquélla, hasta la referida Cruz del Campo. Con este motivo quedó escueto el lugar antiguo de la Cruz, y en él D. Sebastián de Obregón labró una capilla á su costa, la cual cedió á su Monasterio de San Benito en 26 de Julio de 1539, siendo Abad D. Diego Vázquez (1).

La estación de la Cruz se hacía los viernes de Cuaresma y los días de Semana Santa. A ella iba con sus discípulos el V. Hernando de Mata, descalzos los unos y todos con estremada modestia y silencio, y alguna vez se quedaba aquel apostólico varón en la ermita y allí pasaba la noche en contemplación hasta el Sábado Santo, que tocaban á Gloria, según cuenta el historiador de su vida, cap. XIII. También se repe-

---

(1) De todas las citas que hemos transcrito, aparece manifiesta contradicción entre ellas y la antigua inscripción que acredita que la Cruz y Humilladero fueron erigidos por el Aisstente de Sevilla. Las obras que en el monumento se efectuaron en 1520 por el Marqués de Tarifa, creemos que se reduciríau al reparo del templete y á la nueva columna, con su capitel, que sirven de basa á la Cruz de mármol, obras estas del guste del siglo XVI.

Consta del *Libro de Autos Capitulares eclesiásticos* de 1482, que el día 26 de Agosto del citado año *se dieron las horas* á todos los señores Beneficiados que quisiesen ir al entierro de Diego de Merlo; por consiguiente, la obra de la *Cruz* debió terminarse en los primeros meses de aquel año.

Una pequeña cruz de mármol blanco, con las imágenes esculpidas del Señor y de la Virgen, de gusto del siglo XVI y sostenida por una columna asimismo de mármol, se levanta sobre poco elevada gradería, en el centro del templete á la reparación de cuyos ornatos creemos que podrá tal vez referirse un asiento del *Libro de Caja* de 1571, por el cual consta que la Ciudad pagó 1000 maravedises al escultor Bautista Vázquez *por la mitad de lo que ha de hacer en el vmilladero de la Cruz del Campo.* En 1572 se libraron al mismo artista Vázquez 24 ducados por la mitad de lo en que se le remató "el vmilladero de la Cruz que está camino de Carmona questa cibdad mando *adereçar*". Ignoramos en qué consistirían dichas obras, pero consta que en ellas se emplearon buenas maderas de bornes, las cuales se invertírian en la ermita, de que dejamos hecho mérito en la nota 1 de la página 538, que mandó construir Fr. Sebastián de Obregón.

En viernes 4 de Abril de 1648 se libraron á D. Pedro Caballero de Illescas 500 reales de vellón para atender á los

---

tía esta estación en las festividades de la Santa Cruz, días de su Invención, de su Triunfo y de su Exaltación, que se celebran en 3 de Mayo, 16 de Julio y 14 de Setiembre, y aunque había muchas indulgencias concedidas por la Silla Apostólica á los que las anduvieran, fué necesario como de presente lo es (dice el Abad Gordillo) suspenderlas, por la corta devoción y poco respeto que se tiene á estos misterios, poniendo en cuidado á los prelados eclesiasticos para que procurasen evitar los pecados que con esta ocasión se cometían. (V. los años 1533, 1539 y 1630). Matute.-*Noticias relativas á la Historia de Sevilla,* paginas 21 y 22.

reparos que el monumento necesitaba, reconstrucción de la gradería, reforzar uno de los estribos, limpiar las atajeas que vierten las aguas y la bóveda. Finalmente: en 1880, como todo el monumento amenazase ruína, dispuso el Excmo. Ayuntamiento que fuese renovado y fortalecido; como así tuvo lugar, siendo el encargado de la obra el arquitecto municipal D. Aurelio Alvarez. Además de asegurar la fábrica por los medios que se estimaron conducentes, se la ha rodeado de una verja que la ponga á salvo de las manos destructoras que tanto daño le habían causado hasta aquí.

En 12 Diciembre 1881 hizo saber á la ciudad su cronista, el Sr. Guichot, que habiéndosele encomendado la reparación de la leyenda que corre interiormente, en que constan los pormenores históricos de la construcción, la había ya terminado.

SAN JERÓNIMO DE BUENAVISTA

Del que fué famoso monasterio y monumento magnífico, señalado entre los más notables que honraban á nuestra ciudad, apenas si queda un montón de ruínas, entre las cuales descubre la mirada del artista ó del arqueólogo algún resto de sus grandezas. Fué fundado en 1414 por Juan Esteban, Jurado de esta ciudad, y con el auxilio de Nicolás Martínez, tesorero y contador del Rey y de su mujer é hijo Diego Martínez de Medina. Su hermosa iglesia, al estilo ojival terciario, bastardeado posteriormente, según las severas prácticas de la restauración

greco-romana era de una sola nave, con capillas á los lados, y en su retablo mayor venerábase la magistral escultura, de barro cocido, del Santo Titular, obra de Torrijiano, que hoy se custodia en el Museo provincial de pinturas.

Sus demás altares hallábanse enriquecidos con notables obras artísticas, que en su mayor parte desaparecieron en los días de la invasión francesa. Posteriormente fueron reintegrados los religiosos en su casa, permaneciendo en ella hasta la exclaustración general de 1835. Desde entonces hasta el presente, tanto la iglesia como el monasterio fueron vendidos á particulares, que establecieron en él varias industrias, las cuales poco á poco fueron arruinando el templo, del cual nada queda al presente. Del esplendor pasado atestigua todavía el ruinoso patio principal, de extraordinarias proporciones y de un aspecto severo y grandioso. Fué construído en 1603 por dos religiosos de la casa, Fr. Bartolomé de Calzadilla y Fray Felipe de Morón, que siguieron en su traza la austera gravedad artístíca de Herrera.

Es de planta cuadrada, con amplios claustros bajos y altos, los primeros tienen arquería de medio punto y los segundos de forma muy rebajada. Todos estriban en pilares, cuyos frentes adornan medias columnas resaltadas, dóricas las del cuerpo inferior y jónicas las del superior. Corona el edificio un antepecho de la misma piedra, calado en forma de lazos. Las bóvedas de los referidos claustros son vahidas, con nervaduras que forman casetones, adornados los centrales por macollas, cabezas de querubes, bustos de santos y otros sencillos ornatos.

Esta hermosa obra amenaza ruína, y no está lejano el día en que por completo desaparezca, mientras tanto, bien merece ser visitada por los inteligentes.

SAN ISIDORO DEL CAMPO

A ocho kilómteros de Sevilla y junto al pueblecito de Santiponce, edificado sobre una altura desde la cual se descubre risueño panorama, álzanse las que podríamos llamar ruínas venerandas del que fué magnífico monasterio, construído por el legendario héroe de Tarifa, como testimonio de su piedad y para que sirviese de sepulcro á sus cenizas. Basta una ligera ojeada para poder apreciar las diferentes fábricas arquitectónicas que en el transcurso de cinco siglos fueron aumentando el perímetro del monasterio, producto cada una de aquéllas de un estilo determinado. Casi hasta nuestros días debieron ofrecer todas reunidas el más pintoresco y al par grandioso sonjunto, pues todas las obras de agregaciones posteriores, á partir de las efectuadas en el siglo XV, fueron páginas artísticas de los diferentes estílos dominantes en el arte español, que se iban sucediendo, y siempre elocuentes manifestaciones de la esplendídez y de las riquezas, unas veces de los patronos y otras de sus monjes. Hoy, por el contrario, todo ha cambiado, y la gran parte del monasterio destinada á habitación, y las diferentes dependencias y los claustros y patios, yacen por tierra ó amenazan ruína. La desolación y el abandono se han posesionado casi por completo de aquellas hermosas edificaciones, y las plantas silvestres cubren en la primavera con su espléndido manto los escombros amontonados por la incuria y por el incalificable desdén de los hombres. En el transcurso de veinte años próxi-

ximamente han tenido lugar los más considerables estragos, imposibles ya hoy de remediar. Y para más dolor de los amantes de estas gloriosas memorias, y para que el contraste de lo pasado con lo presente sea aún más doloroso, en las partes del que fué monasterio, interrumpe el solemne silencio de sus ruínas el poderoso aliento de una máquina de vapor, que fabrica ¡¡café artificial!! á cuyos dueños las ha cedido el Excelentísimo Sr. Duque de Medina-Sidonia por 8.000 duros, con la condición de invertirlos en reparar el templo y los dos pequeños y antiguos patios; obras que se han efectuado al presente y que detendrán siquiera por algún tiempo la ruína de este histórico monumento.

Pero apartemos los ojos de este cuadro, que contrista y apena al más profano, y volvámoslos hacia los siglos que pasaron, si queremos que nuestro espíritu aliente en una atmósfera de grandezas históricas y de recuerdos artísticos llamados tal vez á desaparecer en plazo no lejano.

Es tradición, que en el lugar en que al presente vemos edificada la iglesia conventual, hubo una ermita que erigieron los mozárabes de Sevilla, en el paraje mismo en que fué descubierto el cuerpo de San Isidoro; la cual permanecía en los albores del siglo XIV, y si de aquel remoto origen no quedan testimonios, sí los hay evidentes, que acreditan la existencia de la citada iglesia ó ermita en los días de D. Alonso Pérez de Guzmán, como se desprende del contexto de la Carta de dotación de aquel magnate para fundar el monasterio, expedida en virtud del privilegio que obtuvo del rey D. Fernando IV en el año de 1298. Consta también del mencionado documento, que las obras de la casa, habían comenzado; por cuanto el monarca, dirigiéndose al fundador dice: «Tengo por bien que el monasterio que *uos fasedes* á San Isidro...» y D. Alonso Pérez en su ya mencionada Carta de dotación, consigna las siguientes frases: «queriendo faser monasterio que sea de monges de cistel *en la eglesia*

de Sant esidro que es cerca de Seuilla la vieja» y más adelante añade: «otorgamos que damos para este monasterio *esta dicha iglesia.»*

Es significativa ciertamente la circunstancia, de que al hablar D. Alonso en su fundación, de la iglesia y del monasterio, no diga con respecto á la primera: «la eglesia de San Isidro que es cerca de Seuilla la vieja, *que yo mandé fazer* ó que *yo fize* y en el otro lugar, cuando asienta las frases: *«Otorgamos que damos para este monasterio esta dha. eglesia»* tampoco añade que él la construyó, sino que parece que el mencionado templo estaba construído, y que adquirida por él su posesión con la de las tierras de Santiponce, construyó en ellas el monasterio, estando ya edificada la iglesia.

Ambos importantes documentos, á que antes acabamos de referirnos, han sido publicados poco escrupulosamente. Por fortuna, estos y otros originales de gran valía para la historia del monasterio, hállanse hoy en poder de nuestro buen amigo el Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes, á cuya galantería hemos debido la satisfacción de copiarlos íntegros.

PRIVILEGIO DE D. FFRNAÑDO IV.

Sepan quantos esta carta vieren conm̃o yo don fernando por la gracia de Dios rey de Castiella de Toledo de leon de Galliçia de Seuilla de Cordoua de Murçia de Iahen del algarbe et sseñor de Molina Por que es derecho e debdo natural de loss Reyes ffaser merçed a todos aquellos que bien e lealmient los siruen e de les dar por ello buen gualardon Por ende yo el ssobredicho Rei don fferrando con conseio e con otorgamiento de la rreina doña Maria et del inffante don Enrrique mio tio e mio

tutor. veyendo los muy grandes sseruiçios que uos don alffonso perez de guzman nro. uassallo fesistes alos rreyes onde yo uengo e ami depues que regne Con grant vuoluntad que he de ffaçer mucho bien e mucha mercet Auos e a todos los que de uos uenieren. Tengo por bien que el monesterio que uos ffasedes a sant esidro que es en Seuilla la vieia que sea de qual orden uos quisierdes et que seades patron del uos e los que uenieren de uuestro linage para siempre ia mas Et que lo podades adoctar e heredar de uuestros bienes e de uuestros heredamientos asi de lo de ssanti pons conmo de quien quier al que vos ayades en quanto uos quisierades Et todas las cosas que uos e los que de uos uenieren.o.otro qualesquier dieredes de lo uuestro aeste monesterio assi de mueble conmo de rrais yo los otorgo que las ayan e las puedan auer Para ssiempre ia mas sin Ningun enbargo e sin Ninguna condicion Et por ffaser mas bien e mas merced a este monesterio por onrra de uos doles que puedan auer uassallos que labren e moren en sus Heredades e que ayan ganados e todas las otras cosas que podieren auer Et que sean quitos e franquados ellos e los sus ganados e todas las sus cosas en todas las partes de mios rregnos assi como las mias mismas Et defiendo firmemient que ninguno o͂me sea osado de yr nyn de passar contra estas merçedes que yo fago al dicho monesterio ni a ninguna de sus cosas en ningun tienpo por nenguna manera. Ca qual quier quelo ffisiese pechar merya en pena Mill maravedises de la moneda nueua. e al monesterio.o.aquien su boz touiese. todo el daño que por ende rrecibiese doblado. Sobresto mando al conceio de la muy noble cipdat de sseuilla e a todos los otros conçeios alcalldes juezes justiçias merinos comendadores e a todos los otros aportellados de las uillas e de los logares de mios regnos que esta mi carta vieren que aguarden e ffagan aguardar al dicho monesterio todas estas merçedes que le yo ffago e non consientan ninguno que les uaia contra ellas en ningun tienpo. por ninguna manara (sic) sola pena sobredicha.

Et por que esto sea firme e non uenga en dubda mande ende dar esta carta sseellada con mio sseello de plomo colgado. Dada en Palencia. xxvij dias de ottubre era de mill e ccc e xxxvj años. yo Bartolome peres de Seuilla la fis escriuir por mandado del rey e del inffant don Enrrique su tio e su tutor fferrand Rọis Bartolome peres-pero martines..... ¿peres?

Hállase escrito con letra redonda de privilegios en un pergamino que mide 0'47×0'28. (1)

Véase ahora la carta de dotación de D. Alonso Pérez de Guzmán.

En el Nonbre de dios amen Sepan quantos esta carta uieren Conmo nos don alffonso peres de gusman Et doña Maria alffonso su muger. queriendo faser monesterio que sea de monges de çistel en la eglesia de sant esidro que es çerca de Seuilla la vieia principalmiente a onrra e a seruiçio de dios e de santa maria e de toda la corte çelestial e a onrra de sant esidro e en rremision de nros pecados. Otorgamos que damos pora este monesterio esta dicha eglesia con todas sus casas. Et damos a este monesterio. todo el heredamiento que es en su termino segunt que nos don alfonso peres e doña Maria alfonso lo auemos. Et otrosi les damos santy pons con todos sus terminos e con todos sus derechos segunt que yo don alfonso peres lo conpre de la Reyna doña maria. e segunt me es otorgado de nro señor el Rey don ferrando. Con montes e con fuentes e con pastos e con deuisas e con aguas corrientes e manantes e con prados e con todas sus entradas e con todas sus sallidas e con todos

(1) Fué confirmado este privilegio á petición del Prior D. Juan, por el rey D. Enrique, en Illescas á 10 de Febrero de 1399, de la cual confirmación queda testimonio sacado en 1461, que también posee el Sr. Duque de T'Serclaes y en 10 de Septiembre de 1477 obtuvo una segunda por los Reyes Católicos, la cual hállase escrita al dorso del privilegio original.

sus derechos e con todas sus pertenençias quantas que an e auer deuen cada vna destas cosas bien e conplidamiente segunt que lo nos auemos. Et damos los con tales condiçiones que uos el padre abad de sant pedro de gomiel enbiedes para morar en el dicho monesterio quarenta monges. e destos que sean al menos los veynte de misa e que ellos que escoian su abad. Et damos e otorgamos a uos el dicho padre abad la confirmaçion del abad e la visitaçion deste monesterio En tal manera que lo vesitedes personalmiente Et que fagades que segunt este cuento de monges e segunt esta manera se mantengan en este monesterio para siempre jamas Et Retenemos todo el derecho del padronadgo para nos segunt que derecho es e el Rey nos lo otorgo por sus priuillegios. Et tenemos por bien que aquellos que vinieren despues de nos asi como fijos e Nietos e los otros que vinieren de la liña derecha que finque en ellos el padronadgo. Et defendemos firmemiente. que ninguno de nros fijos nin de los que de nos vernan Non sean osados de tomar ninguna cosa de los muebles nin de las rrayses deste monesterio contra voluntat del padre abad o de los monges nin contra nro ordenamiento. Et que el padre abad e los monges. non ayan poder. de dar nin de uender nin de camiar nin de obligar nin de enagenar en ninguna manera. ninguno algo de lo que damos a este monesterio Et escogemos nras sepolturas dentro en la eglesia de sant ysidro entre el altar e el coro. Et ordenamos e defendemos que nin el abad nin el conuento nin otro ninguno. non pueda Reçebir sepoltura dentro en la eglesia a ninguno. si non los de nro linage Et en tal manera que ninguno non sea puesto en sepulcro alto nin entre nos e el altar Et uos padre abad que seades tenudo de faser guardar e conplir todo esto que sobredicho es. Et porque todo esto sea mas firme e mas guardado para siempre. vos padre abad Nos daredes uuestra carta confirmada por el cabildo general en que prometades de guardar e faser guardar todas estas cosas. Et la carta pasada a nro poder Nos otor-

gamos esta donaçion que sobredicha es. Et nos don alfonso peres Et doña Maria alfonso. Rogamos a uos padre abad e al cabildo general de uuestra orden que parando mientes a la nuestra devocion e al amor que avemos a uuestra orden que uos nos Recibades a los nros bienes e a las nras oraçiones Et uos ¿pedimos? (hay un espacio roto en el original) señaladamiente ordenedes que en este monesterio que nos edeficamos a seruiçio de dios e el dotamos coplidamiente en que pueden muy bien beuir los quarenta monges o mas que canten cada dia para siempre jamas. dies misas por nras almas e en rremision de nros pecados Et destas misas. la vna que sea cantada en el conuento. Et otrosi que fagades cada año faser enauersarios por nras almas por cada vno de nos. en aquella sason que acaesçieren nros finamientos. Et que seamos cada dia encomendados en su cabildo Et esta donaçion que nos uos fasemos e el Ruego que uos pedimos que sea escrito en el libro de la su rregla. e ssea leydo dos ueses en el año por que nra rremenbrança sea durable por siempre jamas. Et uos el padre abad con el Cabildo de uuestro monesterio e nos todos en vno que seamos tenudos de ganar o de faser ganar preuillegio del papa bullado en que Nos otorgue e confirme que todas estas condiçiones que entre Nos son puestas. que sean firmes e guardadas para siempre jamas. Et por que esta donacion e este dotamiento sea firme e ualedero para siempre Mandamos ende faser dos cartas partidas por abeçe a tal la vna conmo la otra la vna que tenga el monesterio e la otra que finque connusco. Et otorgamos las ante los escriuanos Publicos de la muy Noble Çibdad de Seuilla que en fin dellas escriuieron sus nombres con sus manos en testimonio Et por mas firmidunbre seellamos las con nros seellos. fecha la carta en la muy Noble Çibdat de Seuilla catorse dias del mes de ffebrero Era de mill e tresientos e treinta e Nueue Años. Et yo iohan alfonso escriuano de Seuilla escreui esta carta e Estouan ferrandes escriuano Publico de Seuilla ¿tiene? la Nota e yo iohan ¿mo-



ranᵓ escriuano de Seuilla sso testigo Et yo alffonsso martines escriuano de seuilla sso testigo=Et yo esteuan ferrandes escriuano Publico del Conceio de Seuilla ffis escreuir esta carta por ruego e por mandado de los sobredichos don alffonso peres e doña Mª alffonso e por que otorgaron todo esto que dicho es ante mi e pus en ella mio Sig ‖ no e so testigo.»

Hállase escrito el documento en pergamino, con letra de privilegios. Mide 0'60×0'35. Aún conserva los flecos de seda rojos de uno de los sellos.

Otros documentos hemos tenido á la vista; entre los cuales citaremos el acta original de renuncia del último Abad cisterciense del mo nasterio D. Alonso de Nogales Ojalvo, en el de los gerónimos Fr. Lope de Olmedo. Sevilla, sábado 22 de Septiembre 1431.

=Bula original de Eugenio IV, confirmatoria de la que obtuvo el conde de Niebla D. Enrique de Guzmán, del Papa Martino V, para separar á los monges del Cister del Monasterio de San Isidoro, y darlo á los ermitaños de San Gerónimo. Al consignar en este documento las causas que movieron al Pontífice para entregar el monasterio á aquéllos; hácense constar las siguientes: «que si bien el monasterio..... hubiese sido loablemente fundado y dotado por sus progenitores para el Abad y algunos monges de la dicha orden, que en él rindiesen el debido obsequio de su devoción al Altísimo,..... siendo exento de la jurisdicción ordinaria y estimándose ser por derecho del Patronato de dicho Conde; de muchos años á esta parte, por la torpe negligencia y disolución de las personas que en él moran, carecía de legítimo abad, y lo que era más grave, había desaparecido del todo la regular observancia, y por otra parte el mismo monasterio había caído bajo diversos aspectos en el mayor oprobio en lo espiritual y temporal en vilipendio de la religión, defraudando la intención de los fundadores y siendo ejemplo detestable á muchos... etc., etc. Año del Señor MCCCCXC en

la indicción VIII día XX de Diciembre, del pontificado de nuestro Santísimo en Cristo Padre y Señor, el señor Inocencio por la divina providencia Papa VIII año VII.

=Bula del Pontífice Martino V.° y proceso y rescripto de ejecución despachado por el Juez delegado D. Pedro Fernández de la Fuente á instancia del Sr. Conde de Niebla don Enrique de Guzmán para quitar el monasterio de San Isidoro y sus bienes á la orden del Cister y entregarlo á la de San Gerónimo.—El primer documento fecho en Roma IV nonas martii pontificatus nostri anno duodecimo. El segundo en la misma ciudad 1.° de Julio 1429, el 3.° dentro del mismo monasterio 1490, indición 8.ª, 20 de Diciembre.

=Auténtica original de la sentencia dictada por el señor Patriarca de Constantinopla contra el abad del monasterio de San Isidoro D. Alfonso, destituyéndole de dicha dignidad. Se dió esta auténtica en 25 de Febrero de 1241 á petición de Fr. Alfonso de León, Administrador de dicho monasterio, para hacer constar la destitución del abad D. Alfonso de Nogales Ojalvo.

=Despacho original ejecutorio á instancia del Conde de Niebla D. Enrique de Guzmán con inserción de la Bula de Martino V, para separar á los del Cister del Monasterio de San Isidoro y entregarlo á los de San Gerónimo—1429.

=Bula original de Martino V á instancia del Conde D. Enrique sobre separación de los cistercienses y entrega á los ermitaños de San Gerónimo del monasterio de San Isidoro—1429.

=Acta de la posesión que se dió á los monjes de San Gerónimo, de consentimiento del Conde de Niebla D. Enrique, consiguiente á la Bula de Martino V, y ejecutorial del Juez delegado de 8 de Marzo y 1.° de Julio de 1429, cuya entrega se hizo á 21 de Septiembre de 1431. (1)

(1) A trece días del mes de Septiembre de 1568 años, por facul-

=Bula de Nicolao V concediendo al Monasterio de San Isidoro, esención de la jurisdicción del diocesano sujetándolo á la santa Sede—1448.

=Testimonio original de la renuncia que en manos de Su Santidad Martino V, hizo de la dignidad abacial del Monasterio de S. Isidoro su último abad D. Alfonso.—1426.

=Testimonio auténtico original de las actas de oposición á la visita que intentó el obispo de Tiberia, en comisión del arzobispo de Sevilla D. Diego Hurtado de Mendoza, y que no permitieron el Prior del Monasterio de S. Isidoro y el Alcalde Mayor puesto por el Duque de Medina—1500.

=Copias antiguas de bulas del Papa Nicolao V, concediendo al monasterio esención de la jurisdicción diocesana y de diezmos.—años 1448-1452.

=Copia literal antigua de Bula pontificia agregando al priorato de S. Isidoro del Campo la ermita de N. S. del Valle de Ecija, y concediendo licencia para fundar y dotar un nuevo monasterio de jerónimos y su patronato perpétuo á D. Luis Portocarrero, señor de Palma y sus sucesores en su mayorazgo señalándole derechos honoríficos—1487.

=Sentencia pronunciada por el Ministro del Monasterio de Trinitarios de Córdoba, contra el Arzobispo de Sevilla, de-

---

tad del sumo Pontífice Pio Quinto y del Catholico Rey D. Fhelipe segundo deste nombre y del R^{mo} padre General fray Francisco de Pozuelo El Conuento deste monestcrio de S. Isidro se vnio y encorporo en la orden de nro. padre S. Hieronymo y los Religiosos del Recibieron el habito de nra. orden de mano del padre fray hieronimo de Medino professo de S. Leonardo de Alua que fue el primer prior que esta casa tuuo despues de la vnion todo lo qual consta mas largamente en un acto que açerca deste paso ante Francisco Aragones Notario de la audiencia Arzobispal de la ciudad de Seuilla cuyo traslado autorizado esta en los archiuos de S. Bartholome de lupiana el Real.—Lib. actas 1568.

clarando al Monasterio de S. Isidoro su antigua dependencia de la Santa Sede y su jurisdicción. *vere nullius*—1500.

Entre los muchos privilegios de que gozó el monasterio hemos visto el testimonio de uno, expedido por los Reyes Católicos en Córdoba á 16 de Septiembre de 1484; en el cual, refiriéndose á otro de «Don ferrando que gano á Gibraltar le habia concedido dicho monarca el de que «por mar é por tierra pudiesen entrar e lleuar los frailes que á la sazon eran en el dicho monesterio, e los que fuessen dende en adelante para siempre jamas sus bienes; sin que les fuesse lleuado dellos alcauala ni derecho ni portadgo ni aduana ni diezmos ni otra cosa alguna. (1)

Morgado después de referir el propósito de D. Alonso Pérez de Guzmán y de Doña Maria Fernández Coronel de fundar un monasterio de frailes con la advocación de S. Isidoro, por ser los poseedores del lugar donde estuvo enterrado aquel santo, dice: que les dió á Santiponce por juro de heredad con mero y mixto imperio, con horca y cuchillo, según licencia que para ello les otorgó D. Fernando IV y Bula de S. S. Dió el dicho monasterio á monjes del Cister, sugetos al abad de S. Pedro de Gumiel de la misma orden, á condición que el abad pusiese en él 40 monjes, de los cuales, 20 fuesen de misa, con cargo de decir diariamente diez misas, perpetuas en cada día, nueve rezadas y una cantada «y que ninguno pueda enterrarse en su Iglesia menos que su descendiente, pero que no pueda tener Sepulchro alto entre el Altar Mayor y sus Sepulchros, reservando para sí y para los dichos sus descendíentes....» el patronazgo como se contiene en la Carta de la fundación y dotación otorgada en Sevilla á 14 de Febrero, Era de 1339, año 1301.

---

(1) *Arch. del Alcázar.* Diezmos de la cal, teja y ladrillo.-Leg.° 3.°

Aceptadas por aquella comunidad las condiciones del fundador, poseyeron sus individuos el monasterio por espacio de 130 años y siete meses, á contar desde la fecha de su fundación hasta 27 de Septiembre 1431, en el cual que fueron desposeídos de él, entrando en su lugar los ermitaños de S. Jerónimo, como ya hemos visto, á petición de don Enrique de Guzmán, Conde de Niebla, hijo de Don Juan Alonso de Guzmán, primero de aquel título y nieto de Enrique II, nacido de Doña Beatriz, hija de aquel monarca. Concedió la licencia el Papa Martino V y después de nombrados ciertos jueces para entender en dicho asunto, que fueron entre otros, Pedro Fernández de la Fuente, Deán de Astorga; requiriendo al Arzobispo de Sevilla para que amparase á los Jerónimos en la posesión que iban á tomar del monasterio; ésta no se efectuó hasta los días de Eugenio IV, que á 21 de Septiembre del citado año de 1431, el Deán de Sevilla D. Alonso de Segura, Juez Apostólico Subdelegado, dió posesión á Fr. Lope de Olmedo, Administrador que á la sazón era de este Arzobispado por autoridad eclesiástica y Prepósito general de la Orden Jerónima, saliendo del monasterio su abad Fr. Alonso Nogales Ojalvo con los religiosos cistercienses. Poseyéronlo los nuevos 137 años, hasta 1568 que tuvo lugar la incorporación con la Orden de los frailes Jerónimos á instancias de D. Felipe II y con beneplácito del Pontífice Pío V. (1)

Consignados los datos históricos que hemos podido reunir, pasemos ahora á la descripción del monumento, la cual será ciertamente tachada de minuciosa; mas á hacerla así nos creemos obligados, porque presentimos que no está lejano el día en que la ruína se posesione de él. ¡Quiera el cielo que nos equivoquemos, y que por el contrario, sea atendido con el res-

(1) Morgado. Lib. V.

peto y con el cariño á que es acreedor tan preclaro padrón de nuestras pasadas glorias!

Subiendo la cuesta que dá acceso al monasterio, llégase al átrio, que se extiende delante de la iglesia, construída por el hijo de Guzmán el Bueno; y en el cual hállase establecido el pobre cementerio de Santiponce. (1) En el centro de dicha esplanada sobre un pedestal de ladrillo, elévase una esbelta columna de siete metros de altura, con capitel corintio de marmol blanco y fuste grisáceo. En el dado del referido pedestal hay una pequeña lápida con la inscripción siguiente:

ESTA COLUMNA SE HALLO EN EL SITIO
LLAMADO DE LOS PALASIOS PROPIOS |||||||| DE ESTE MONASTERIO Y POR
SU MAGNITUD Y HERMOSURA SE ERIGIÓ EN HONOR Y TRIUNFO
DE LA SANTA CRUZ Y DESCANSO DE LAS ANIMAS DEL PURGATORIO
SIENDO PRIOR N. M. R. P. FR. JUAN OLIVA EN 24 DE MAYO
DE 1802.

El curioso que por vez primera contempla el conjunto que ofrecen exteriormente las dos iglesias reunidas, fundada por D. Alonso Pérez la una; y la otra por su hijo D. Juan, no puede menos de sorprenderse ante el aspecto militar y religioso de que participan ambas construcciones. Vistos exteriormente los ábsides, ofrecen la misma forma constructiva, de cinco lados, y en cada uno de los angulos, levántanse robustos contrafuertes, que forman una arquería ojival coronada por almenas, las cuales avanzan de los muros, apoyándose en los estribos y forman-

(1) En los presentes momentos trátase de trasladar este sagrado asilo de los que fueron, á otro sitio más conveniente, con lo cual ganará sin duda el aspecto de la entrada á la iglesia.

do matacanes. Entre cada dos de los referidos estribos, vénse las paredes absidales, con elegantes y prolongadas ventanas, solamente en tres de sus lados, macizadas en sus tercios inferiores.

En el lienzo de muro del templo edificado por el segundo, que mira al Sur, hállase la puerta de ingreso, que es una de las más bellas páginas de la arquitectura religiosa, del estilo mudejar. Es de pequeñas proporciones, pero tan armónica en sus partes, tan sóbria y elegante, que con razón atrae las miradas aún de los menos inteligentes. Es toda de ladrillo y álzase sobra un zócalo de marmol blanco: consta de un tejaroz sostenido por canes ligeramente angrelados: dentro de un resalto hecho en el muro, cuya línea superior es de forma apeinalada, y á manera de arrabaá, hállase incluída la portadita ojival, cuyas enjutas ofrecen bellas lacerías de ladrillo agramilado, combinadas con aliseres de azulejos polícromos en las partes más principales de la ajaraca; ya en las estrellas de donde irradian las cintas, ya en los encuentros ó enlaces de aquéllas.

En la parte superior del arrabáa, en que está incluída la arquería, hay una faja de azulejos polícromos de cuenca, del siglo XVI, que estimamos colocados posteriormente.

Una moldura y tres toros concéntricos componen las archivoltas ojivales, que apoyan en una imposta, sostenida á su vez por tres baquetones que arrancan del zócalo liso de mármol blanco, de que hicimos mérito, posterior á la portada. Sobre la clave de la arquería á que acabamos de referirnos, dentro de una hornacina abierta en el muro, venérase una bella esestatuita de barro cocido, que representa á la Virgen con el Niño en brazos, muy característica del siglo XV, á la cual sirve de pedestal un capitelillo de mármol blanco, al estilo árabe-bizantino. De aquella centuria estimamos que data toda esta preciosa obra de la albañilería mudejar, pues si bien el fundador de esta parte del templo consta que murió en 1351, no cree-

mos que la portada proceda del siglo XIV. La belleza de sus líneas, la pulcritud y esmero de su fábrica ¡cuántas veces despertó nuestra curiosidad, y con qué ahinco, buscábamos en ella algo que nos indicase el desconocido autor, á quien pudiéramos atribuirla con algún fundamento! Cuando juzgábamos hallarnos más distantes de esta satisfacción, acertamos á descubrir rastros que nos parecieron de letras, en un azulejito azul, que está sobre la clave de la archivolta exterior, y en el sitio en que superiormente se unen las enjutas. No descansamos hasta subir á aquella altura, y ¿cual sería nuestra sorpresa, al distinguir ya casi borrosa, la siguiente inscripción en letras góticas?

diego q̃
xada jsu
ermano

«*Diego Quixada y su hermano.*»

Buena prueba dieron ambos en esta obra de su buen gusto y esmero en el trabajo, pues si su traza es elegantísima, el corte de ladrillos blancos y rojos que forman las lacerías de las enjutas, acreditan á ambos artífices de habilísimos en su oficio. Apesar de los siglos transcurridos, permanece en tan perfecto estado de conservación cómo el día en que fué terminada.

En este mismo muro que mira al Sur, en el espacio que comprenden los dos primeros contrafuertes, y á la izquierda de la portada, cómo á la mitad de la altura de ésta, hay dos pequeños espacios cuadrangulares, de unos cuarenta centímetros, que contiene cada uno de ellos una estrella de ocho puntas, relevadas en ladrillo, en los centros de las cuales se ven las calderas heráldicas de los Guzmanes y las sierpes, respectivamente. Siguiendo el exámen exterior del templo debido á la piedad del

hijo de Guzmán el Bueno, hallamos una monstruosa escrescencia formada por el camarín del altar de la Virgen del Rosario: ridícula é impertinente construcción ,que en alto grado amengua el reposado y artístico efecto del edificio, que en su parte oriental muestra curioso ábside, con contrafuertes ojivales, á manera de arcadas, que van rodeando la construcción, coronados también por almenas.

Finalmente, en el muro que mira á levante hay otra portadita, de ladrillo cortado primorosamente al estilo ojival del siglo XV-XVI, la cual servía de ingreso al patio de la antigua hospedería.

Esta primera iglesia, que edificó D. Juan Alonso Pérez de Guzmán, ilustre caudillo de quien hablaremos más adelante, unida á la que construyó su padre y que juntas forman el templo actual, consta de una sola nave con pilaretes formados por grupos de á tres baquetones, y cuyos capiteles adornan algunas hojas de higuera ó sencillos pámpanos, de donde arrancan las nervaduras que sostienen las bóvedas, formando espacios con cuatro lunetos, que cortan los mencionados aristones. En el ángulo de la derecha, á los pies de la nave, estriba la nervadura correspondiente, en una tosca repisa, figurando una cabeza humana. Nótase claramente en ciertas partes de esta fábrica la huella de restauraciones hechas al gusto del siglo XVII.

El arco toral que separa el abside del resto de la nave, es algo más bajo que los de ésta, y arranca también de grupos de capiteles historiados con cabecitas humanas. El presbiterio está cubierto con una bóveda, dividida por nervaduras que dejan siete espacios en los muros y nueve grandes lunetos en la techumbre. De estos últimos, los tres del fondo son ventanales.

En un nicho abierto en el muro del lado del evangelio, está el sepulcro del fundador de esta iglesia, el ya referido don Juan Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, que fué hijo segundo del heróico defensor de Tarifa, nacido el año de 1285; uno

de los más valerosos caudillos de su tiempo, señalóse en las jornadas del cerco de Algeciras, en las talas de Antequera y Ronda y en las tomas de los castillos y fortalezas de Rute, Cambil, Arahal y Belmez, y de las villas de Teba, Priego, Cañete, Torres de Cuevas y Ortexicar, y en otros memorables hechos, de los cuales hace puntual relato Pedro Barrantes Maldonado en sus *Ilustraciones* á la Casa de Niebla. Murió en 1351, y el mismo autor á que nos venimos refiriendo, se expresa de esta suerte al tratar de su enterramiento.

«E porque quando se fundo e ynstituyo aquel monesterio de S. Isidro del Campo dexo mandado D. Alonso Perez de Guzman, el bueno, que so pena de su bendiçión no se sepultase ninguno de sus desçendientes en aquella eglesia donde el se enterrava, e hazia esto por obligar á sus descendientes á que hicieren nuevas cosas en seruicio de Dios; este Don Juan Alonso de Guzman por obedeçer el mandamiento de su padre en su vida, hizo para su enterramiento una yglesia junto a la yglesia del monesterio de Santisidro, donde su padre estaba enterrado, con un arco que paresciese todo un enterramiento e casi como capilla de la yglesia de su padre, aunque es mayor e alli se mando sepultar, y en su vida *hizo traer de Genova un suntuoso sepulcro de alabastro con su semejança puesta encima armado, e no puso letras por ser en su vida,* e después fueron sepultados del un lado e del otro otros dos señores sus desçendientes, que fueron Don Juan Alonso de Guzmán primer Conde de Niebla, su hijo, e Don Juan de Guzman, su bisníeto, el primer duque de Medina Cidonia.»

Objeto de especial atención ha sido para nosotros este sepulcro, antes y después de conocida su procedencia y fecha aproximada en que debió ser ejecutado, según atestigua el historiador Barrantes, y aún cuando se nos tache de irrespetuosos á lo consignado por tan diligente cronista, permítasenos que no demos crédito á sus palabras, y que dudemos de su veraci-

dad en este punto, fundándonos para ello en los caracteres artísticos de esta obra escultórica. La tosquedad que en ella se advierte á primera vista, la incorrección de su dibujo, y la falta completa de elegancia de todo el conjunto, revelan desde luego un relativo atraso artístico, que más se compadece con los caracteres de la estatuaria del Mediodía de España en el siglo XIV, que no con el adelanto y florecimiento de que por entonces gozaban ya los italianos. Pormenores que podrán parecer insignificantes, pero que para nosotros son muy dignos de tenerse en cuenta, contiene también la estátua en su parte de indumentaria, que revelan la mano de artista español, como los acicates que calza; que por cierto se ven enteramente descubiertos, lo cual, dada la posición de la figura, produce una inocente falta de dibujo en las piernas, que por fuerza están en posición violenta, pues de lo contrario, sólo dejarían manifiestos cuando más los arranques, y nunca los extremos. Muy parecidos son también los adornos de las manoplas á los que se ven esculpidos en los de la estátua yacente de D. Alvaro Pérez de Guzmán en su capilla de San Andrés de nuestra Catedral: en unos y en otros sus juegos ó articulaciones ofrecen en el metacarpo, y coincidiendo con cada uno de los dedos, ornatos que pueden tomarse por arquitos ultrasemicirculares. Finalmente, ignorando el dato ministrado por Barrantes, no creemos que á ningún arqueólogo pudiera ocurrirse que esta obra escultórica procediera de Italia, antes bien, la juzgaría española, fijándose sólo en el carácter general, en el sentimiento artístico que en ella se revela. No es esta la vez primera que se nota contradicción entre lo dicho por los historiadores, con las enseñanzas artístico-arqueológicas; y más de una vez las segundas han puesto de relieve la falta de crítica de los primeros, cuyos datos pugnan en ocasiones hasta con el buen sentido. Si la noticia de Barrantes se hubiese referido á la estátua de doña Urraca Osorio, mujer de D. Juan Alonso, de la que adelante trataremos, la hubiésemos aceptado sin re-

serva alguna, pero tal criterio, no puede en manera alguna, hacerse extensivo, precisamente á la de su marido.

Basta lo dicho para llamar la atención de los inteligentes y pasemos ahora á describir el monumento.

Sobre sencilla tabla de mármol blanco yace la figura. Su cabeza descansa en dos almohadas sin el menor ornato, á cuyos lados quedan restos de dos figuritas tal vez orantes, de las cuales no restan más que los tercios inferiores. Con las manos sujeta ancha espada, en la que se envuelve el talabarte, la cual está tendida sobre el cuerpo. La cabeza descubierta por completo; tiene muy largos los cabellos y la barba bien crecida, esta última de corte muy agudo en sus extremidades, rudamente esculpida como aquellos. El rostro es tranquilo, según conviene á este género de estátuas, y representa al magnate como de unos 50 años de edad. Viste una túnica ó sobrevesta, cuyos pliegues semejan canales, como si estuviesen henchidos y con ligeros acuchillados que alternan en sentido contrario, dejando canales lisas y otras con el referido adorno. Las mangas de la sobrevesta que no llegan á los codos, dejan ver los fuertes y sencillos brazales del arnés, con sus guanteletes grebones y escarpes de forma muy puntiaguda, calzados de acicates lisos. Por dos aberturas laterales del sayo que bajan desde la cintura se vé la cota de malla. En el frente del sepulcro hay pintado con letras negras el siguiente epitafio.

AQVI YACE D. JUAN ALONSO PEREZ DE GUZMAN HIJO DEL GRAN D. ALONSO PEREZ DE GUZMAN Y DE D.ª MARIA ALFONSO CORONEL. ILLMO. SR. DE SN. LVCAR MARIDO DE D.ª URRACA OSSORIO DE LARA HIJA DEL CONDE D. ALVARO NUÑEZ DE OSSORIO GRAN VALIDO DEL REY DON ALONSO XI. HALLOSE EN LA DEL SALADO Y EN TODAS LAS BATALLAS DE SU TIEMPO, POR LO CUAL LE LLAMARON EL GRAN BATALLADOR. MURIO EN PAZ ESTANDO EN JEREZ ANO 1351

Parece probable y así nos inclinamos á creerlo, que tanto este sepulcro como el de D.ª Urraca Ossorio estuvieron primitivamente, bien en el centro de la nave ó próximos á su presbiterio, de igual manera que los de sus antecesores, porque así era lo más acostumbrado entonces; en tal virtud, consideramos lo natural, que su hijo deseára tener su tumba en igual disposición que la de aquéllos. La falta de respeto que las corporaciones é institutos religiosos han tenido con las memorias sepulcrales de sus fundadores ó insignes bienhechores, han sido muy frecuentes desde el siglo XVII hasta nuestros días, pretextando siempre para remover aquellos ilustres despojos, la consideración de que *estorbaban* y dificultaban el transito. (1) No queremos pasar en silencio algunas observaciones que se nos han ocurrido compulsando citas de historiadores, y las cuales han despertado en nosotros dudas acerca de si la estátua que hoy tenemos por de D. Juan Alonso, no es la de su hijo D. Alonso

---

(1) De igual modo que nosotros hemos lamentado este abuso en más de una ocasión, lo han hecho otros escritores, y véase al propósito de los primitivos mausoleos de Guzmán el Bueno y su mujer, lo que dejó consignado el ilustre arqueólogo D. Valentín Carderera:

«Gran lástima es por cierto que no se hayan conservado los bultos de tan gloriosos personajes, La manía que tuvieron en el siglo XVII todas las comunidades ricas, de restaurar ó renovar sus iglesias, fué causa de que como éstas se perdiesen muchas interesantes memorias de los que con tan larga mano las habían beneficiado, ó bien se relegasen á nichos ó arcos de las paredes. donde se eclipsaba gran parte de su brillo é importancia, y si alguna vez las sustituían con otras, los artistas alteraban los primitivos tipos, sin conservar siquiera la forma de los vestidos y armaduras. Tal sucedió con los bultos del gran Guzmán el Bueno y su esposa, pues los monges de Santiponce, no contentos con haber removido los sepulcros á pretexto de que impedían el libre tránsito por el templo, sustituyeron las antiguas estátuas con otras de madera, que colocaron junto al retablo mayor labradas por el célebre escultor Montañes, quien para representar á doña María Coronel, copió en su mayor parte, la estatua de la marquesa de Ayamonte, que existía en San Francisco de Sevilla, con la de su marido, personajes que son dos siglos posteriores al héroe de Tarifa.»

Pérez de Guzmán, habido en D.ª Urraca Ossorio de Lara, el cual murió en la batalla de Orihuela el 30 de Mayo de 1351. Barrantes Maldonado asegura, que aquél se encargó en vida su sepulcro á Génova, y ya hemos llamado la atención del lector acerca de los caracteres artísticos de la estátua yacente, que revelan mejor los de la estatuaria sevillana de aquel tiempo que nó los italianos. El mismo autor nos dice que el bulto sepulcral tenía un lebrel á los piés, y examinados atentamente los del personaje que dicen representar al hijo de Guzmán, no se vén señales de tal adorno. Finalmente, el Monje Torres, al hablar de la efigie de D. Alonso, el de Orihuela, consigna que yacía en un sepulcro del mismo alabastro que el de su padre, con su figura tendida encima, y armada, *en que estaban señaladas muchas heridas*. ¿No pudo haber tomado aquel religioso por heridas, los acuchillados de la vesta que hicimos notar al describir el traje de la escultura que viene considerándose por del hijo del héroe de Tarifa?

Y si algún escrupuloso lector preguntara que qué se había hecho del bulto sepulcral de D. Juan, podría contestarse que lo mismo que hicieron con otros que hubo en la iglesia; destruirlos........

En otro nicho abierto en el mismo muro, pero más bajo hállase el sepulcro de D. Bernardino de Zúñiga, cuya buena estátua yacente se nos muestra esculpida en mármol blanco, al estilo del siglo XVI. Cubre su cabeza un birrete ó gorra con sencillos adornos formando rombos: arnés completo cón bordes sogueados y forma abultada, escarpes de pico de pato y corta sobrevesta, acuchillada por el pecho en sentido vertical, por cuya abertura descúbrese la coraza. Con las manos cruzadas sobre el pecho sujeta su espada.

En el fondo del muro tiene pintado el siguiente letrero:

EL EXMO. SR. D. BERNARDIÑO DE ZUÑIGA Y GVZMAN (1)

En el muro frontero, y en otro nicho abierto á la misma altura en que se encuentra el sepulcro de D. Juan Alonso, vése la estátua yacente de doña Urraca Ossorio, también esculpida

(1) También este sepulcro *estorbó* a los buenos monges, en su antigua disposición, la cual acredita las siguientes frases de Fr. Francisco de Torres. (a)

«En el arco que está en el altar de la Resurrección de nuestro Señor, está un sepulcro de mármol blanco sobre unos leones, levantado de tierra en una figura de hombre armado. Están allí sepultados los Ilustrísimos señores don Bernardino de Zúñiga y Guzmán y su mujer doña Francisca de Guzmán, hija de don Alvaro de Guzmán, nieta del Duque don Juan I, que tiene un letrero que dice así: «Aqui yacen los Illustrissimos Señores Don Bernardino de Çuñiga y Guzman hijo de los Illustrisimos Señores D. Pedro de Çuñiga y de su mujer Doña Theresa de Guzman primeros señores y marqueses de Ayamonte y su muger D.ª Francisca de Guzmán nieta del Illustrissimo Señor D. Juan de Guzman el primero duque de Medina Sidonia.»

«En domingo 23 de Julio de 1600, propuso á la comunidad su prior Fr. Gregorio de la Barrera «si el sepulcro de D. Bernardino y su mujer se trasladaría y mudaría al altar de Santa Catalina en la segunda iglesia, por causa del retablo y cuerpo santo que nos avia dado el señor Conde de Olivares: vinieron los PP. Capitulares en que se trasladase y se rompiese el arco del altar de la Resurrection lo necesario para poner el dho. retablo y todo lo demas competente a ella y tambien porque antiguamente segun el testamento del Sr. D. Bernardino y su mujer fueron allí depositados y enterrados primeramente.»

(a) «Fundación de el monasterio del glorioso Doctor de la Iglesia San Isidro del Campo »estramuros de Sevilla—con la descendencia de los Gusmanes Duques de Medina Sidonia Con»des de Niebla, Marqueses de Cazaza y Sres. de Sanlúcar de Barrameda.—Dase rason de las casas »que an salido desta Illustrisima de gusman y sus descendencias de ellas.—Compuesto y recopi»lado por Fr. Francisco de Torces Religioso de este convento y hijo de S. Jerónimo.—Incorpora»ción deste convento y casa en la Orden del glorioso Doctor y Cardenal S. Jerónimo año de »1600. M. S. en fol. Bib. del Duque de T'Serclaes.

en mármol blanco, obra mucho más acabada y perfecta que la de su marido.

Adorna su cabeza, primero con una cofia que solo la cubre el óvalo de su rostro; sobre ésta la toca, y por encima de ambas prendas, largo manto que le llega hasta los piés. Al cuello parece llevar largo rosario. En la mano izquierda tiene un libro cerrado, y viste una saya plegada artísticamente, cuyos paños acanalados van anchando en la parte media, terminando angulosamente á la manera ojival. Dos estatuitas, que hoy se encuentran acéfalas, pero que parecen de mujeres, doncellas que velaban el sueño eterno de su señora, vénse á los lados de las almohadas, y otra está á los piés con los brazos estendidos, en actitud de sujetar las ropas, aludiendo sin duda al hecho heróico de Leonor Dávalos. Esta obra escultórica es digna de elogio por sus elegantes proporciones y buena ejecución, que data á nuestro juicio de los comienzos del siglo XV. Su epítafio con letras pintadas dice así:

AQUI REPOSAN LAS ZENIZAS DE D.ª URRACA OSORIO DE LARA, MUGER DE D. JUAN ALONSO PEREZ DE GUZMAN, ILLMO. SEÑOR DE SAN LUCAR, MURIÓ QUEMADA EN LA ALAMEDA DE SEVILLA POR ORDEN DEL REY DON PEDRO EL CRUEL, POR LE QUITAR LOS TESOROS E RIQUEZAS. TAMBIEN SE QUEMO CON ELLA, PORQUE NO PELIGRASE SU HONESTIDAD LEONOR DÁVALOS LEAL CRIADA SUIA. ANO DE 1367.

La fatal manía de las innovaciones échase de ver claramente en el altar de esta iglesia, sobre el cual debió de ostentarse curioso retablo de batea, ó bien sencillo tríptico con pinturas, el cual por parecer pobre y desabrido á los monges, lo sustituirían en el tiempo de la corrupción de las artes, por el que hoy vemos, de traza y ejecución desdichadísimas. En su nicho

central venérase un Crucificado de tamaño natural, de regular mérito, pero expresivo, del siglo XVII, y cuya encarnación es muy obscura, y además las imágenes de San Juan y de la Virgen: éstas dos últimas de peor mano, pero á ninguna de ellas puede atribuirse gran interés artístico. Encima de una pobre mesilla colocada junto á este altar al lado de la Epístola, hay dos preciosas esculturas como de 0'90 de alto, representando á San Joaquín y Santa Ana, obras de Montañes, procedentes de otro altar que hoy no existe.

En el muro del Evangelio, entre el altar moderno de Nuestra Señora del Rosario, que no contiene nada de notable, y en un pequeño hueco defendido por una rejita de hierro, se conserva un pedazo de brocal de pozo, con la huella en él producido por el roce de la soga, que dice la tradición, que es el mismo que movió á San Isidoro para apartarse de la ociosidad que le dominaba en sus primeros años, y trocar tan funestos hábitos por el del estudio más asíduo y constante.

En el muro frontero, á los piés de la iglesia, hay una tabla en deplorable estado de conservación, cubierta de repintes groseros, pero con marcado estilo de las postrimerías del siglo XV ó de los albores del XVI, en la cual aparecen una imagen de nuestra Señora, sentada, y á los lados Santa Bárbara y Santa Catalina. Atribúyese á Juan Sánchez de Castro y bien pudo ser de su mano.

Encima de la puerta de esta iglesia, consérvase una importante vidriera con la imagen de San Isidoro, en que apenas se descubre más que la figura muy borrosa, resaltando sobre un paño azul, y en su parte superior el escudo de los Guzmanes. Parécenos del siglo XV, y debió ser de muy esmerada ejecución.

A los piés de esta nave, y subiendo unas gradas, en cuyos peldaños quedan vestigios de azulejos de reflejos metálicos, restos de algún hermoso zócalo ó frontal de altar del siglo XV

al XVI, está la Capilla del Bautismo, en la que se conserva un busto de madera, hábilmente esculpido en el siglo XVII, que representa á San Eutiquio. A los lados del arco de entrada á la referida capilla, hay dos lienzos, uno con San Millán á caballo, combatiendo con los moros, y otro con un esqueleto y varios atributos de las grandezas humanas. En el muro del Evangelio hállase un tercero, con San Cristóbal, de tamaño colosal, y enfrente el de Jesús Nazareno, todos ellos son del siglo XVII al XVIII, y ninguno de mérito.

En el pilar frontero de la derecha, en que estriba el arco que comunica esta iglesia con la principal, hay empotrada una lápida con el siguiente epitafio en elegantes caracteres góticos.

HIC SITUS ES FOELIX GUZMANA STIRPE JOANNIS
SPES ET AMOR FRATRIS, MAGNANIMIQUE DUCIS
ANTE ORTUM PATRI MŒROR, QUIA POSTHUMA PROLES
GAUDIA POST MATRIS, DELICIÆQUE FUIT
HEU! HEU! SED RAPITUR TENERA LANUGINE FATO
CUM VITE IMPLERET BIS DUO LUSTRA SUE
NEC DOLEAS CITIUS, NAM QUOD PERIISET UT VOCABATUR UT ESSET
MORS HUNC E VIVIS ABSTULIT ANTE DIEM
QUESO IGITUR, LECTOR, DÍCAS PIA VERBO SEPULCHRO
TERRAQUE FOELIUS CONTEGAT OSSA LEVIS.

De esta iglesia, pásase á la más antigua por medio del gran arco mencionado, á cuyo pilar de la izquierda hay adosado un retablo con un lienzo en que está pintado San Pedro, figura mayor que el natural y de mediano mérito, donación que

hizo al monasterio D. Enrique de Guzmán, siendo en Roma embajador del rey D. Felipe II, quien lo envió el año de 1600 juntamente con las reliquias del mártir San Eutiquio (1) Esta obra si bien de valiente dibujo y clasica ejecución, es de colorido un tanto frío, y lleva la firma de su autor, en el ángulo inferior de la derecha, en esta forma. PASQUALE CATI FACIEBAL.

(1) Detrás del altar, dice el monge Torres, está una piedra de jazpe negro, donde con letras de bronce dorado se esculpió la siguiente inscripción:

HENRICUS GUSMANUS PETRI PRIMI OLIVARENSIUM COMITIS, EX MEDINÆ DUCIBUS TRADUCIS, CASTELLÆ RATIONUM FISCI, HISPALI NAVALIS ARCISQUE PRÆFECTI PHILIPPI II ÆCONOMI, FILIUS ET MUNERUM HÆRES: QUIN ET APUD SUMMOS PONTIFICES LEGATUS: ET IN UTRAQUE SICILIA PRO REGE, DIVI EUTITII MARTYRIS CORPUS, SIXTO QUINTO, LARGIENTE, HOC IN TEMPLUM SANCTO ISIDORO, Á GUSMANORUM FAMILIA OLIM ERECTUM TRANSFERRI, ET HAC IN ARA COLLOCARI IUSSIT. ANNO DOMINI M.D.I.C.

La traslación de estas reliquias se hizo con mucha solemnidad el domingo 26 de Noviembre del año 1600, y se entregaron al P. Prior del monasterio, Fr. Gregorio de la Barrera por el Ldo. Hieronimo Abad de Bedtran ante Hernando de Torres, Notario Apostólico y Luis de Albarado y otros testigos. Trajeron al santo cuerpo desde Sevilla, con lucido acompañamiento de caballeros y numeroso pueblo. y la capilla de música de la Santa Iglesia Metropolitana. Están depositados bajo la piedra del ara del altar en una caja de plomo, dentro de otra de madera. En la primera léese grabada la siguiente inscripción:

IHS✠MRA—STE EUTITII MARTIRIS RELIQVLÆ EX CALIXTI COEMETERIO EXTRACTÆ PRIVILEGIO GREGOR XIII PONT. MAX CONCESSO D. D. MARIÆ PIMENTEL D'FONSECA COMITISÆ DE OLIVARES ROMÆ COMORATI CVM CONSORTE SIBI CARISSIMO D. D. ENRICO DE GVZMAN COMITE D' OLIVARES CHATOLICA MAGESTATES PHILIPPI II HISPANIARUM REGIS LEGATOO PROUT IN ¿LRIS? PATET TAM APLIS ET TESTIMONIO AVT COLLOCATE FUERE ROMÆ APDICTA D. D. MARIA IN HAC PLUMBEA PARVA ARCA ANNO DOMINI MDLXXXIX ET PONTUS S D N XISTI PPV ANNO V AD GLORIAM DEI SANCTORUM HONOREM ET VTA FIDELIBUS REVEREANTUR

De una sola nave consta también el primitivo templo que é sus expensas edificó el héroe de Tarifa y que debió ser hasta el siglo XVII curiosa muestra de la arquitectura ojival en su segundo período. En aquella centuria en que ya comenzaba á ejercer el barroquismo su funesto influjo en las artes, sustituyéronse sus ornatos antiguos por los del gusto á la sazón imperante, y así en vez de las elegantes repisas ojivales ó mudéjares, apoyo de las crucerías, de los baquetones adosados á los pilares, que formando haces de columnitas, resaltarían de los muros, y en lugar de los característicos pormenores que adornarían la primitiva fábrica, vemos hoy las frias molduras clásicas corriendo á lo largo del templo y á la altura á donde debíeron llegar los capiteles. Igual coronación tienen actualmente los pilares; y hasta los antiguos rosetones fueron sustituídos por otros barrocos de madera pintada y dorada. El ábside conserva sus nervaduras ojivales en número de ocho, las cuales dejan entre sí nueve lunetos ó bóvedas en igual disposición que las de la otra iglesia.

Algunas noticias inéditas hemos podido reunir relativas á las obras que en esta iglesia se ejecutaron en el siglo XVII, época de la cual, como antes dijimos, proceden las alteraciones de que acabamos de hacer mérito. En 18 de Septiembre de 1608, entre otros acuerdos que tomó el convento, se dispuso «abaxar la grada del altar mayor y adereçar la capilla mayor y haser caxones para la sacristía.» «En 20 de Junio de 1609 propuso el padre fr. gonçalo de Medina vicario, sede vacante á los padres capitulares, si les parecía que se abriese un arco en la iglesia, junto al altar de la Quinta Angustia, para desocupar más la iglesia y hacer correspondencia con el que está al altar del niño que está en la segunda iglesia y vinieron todos en que se abriese.» (1)

---

(1) Lib. de Actas. Bib. del Duque de T'Serclaes.

«En Octubre del mismo año, propuso N. P. si quería el santo convento *que se prosiguiese con la obra de la capilla mayor y entierros de los señores fundadores,* por parecer que se iuan acrecentando los gastos y uino, (esto es: *acordóse)* que se gaste lo que fuere menester.»

Comenzando ahora la descripción de las obras artísticas que enriquecen la iglesia, atrae justamente y en primer lugar las miradas de los inteligentes el hermoso retablo mayor, ejecutado al estilo de la primera restauración greco-romana, el cual consta de dos cuerpos, ático y basamento, este último pulcramente estofado á la manera de Pacheco. En el superior de aquéllos, que pertenece al orden corintio, venérase en su centro á San Isidro, escultura, que debido tal vez á las restauraciones, no parece de Montañes, y á los lados los pasajes en alto relieve de la Resurrección y de la Asunción del Señor, en el inferior admírase la imagen de San Gerónimo penitente, el Nacimiento de Cristo y la Adoración, admirablemente esculpidos; y colocados en ménsulas sostenidas por ángeles, las notables imágenes de San Juan Bautista y San Juan Evangelista: en el ático se ostenta la Virgen Maria, rodeada de cuatro angeles. Este grupo ha sido estofado modernamente, con tan poca pericia, que produce mal efecto en los inteligentes: remata el cuerpo central con un crucifijo bastante endeble. Las estátuas de las cuatro Virtudes teologales que coronan los áticos de los dos cuerpos laterales son muy elegantes y correctas. Sobre la mesa de altar llama la atención un bellísimo crucifijo de marfil, obra atribuída al famoso escultor Pedro Roldán. (1)

En 2 de Noviembre de 1609 acordó el convento «que se hiciese el retablo de talla ó de pincel, vino el santo convento que se comunique con el P. Pineda y con los demás teatinos y

(1) V.ª Tubino. Mns. Esp. de Antigüds., tom. 8.º

personas inteligentes y tome el mejor acuerdo que pudiese hallar en este negocio, muchos vinieron que las estaciones de enmedio fuesen de talla entera ó de media talla.» (1)

Ningún otro acuerdo relativo á esta magistral obra hallamos en los libros de Actas, hasta el 11 de Enero de 1613, en cuyo día propuso «nro. P. fr. Gonçalo de Medina deste conuento de sant isidro á los padres capitulares del, si querian ratificar y dar por buena una escritura que el padre fr. Juan Baptista siendo procurador deste convento en su nombre y en su poder hizo i Juan Martinez Montañes escultor, cerca del precio y condiciones de un retablo que el susodicho Juan Martínez se obligó á hacer para la capilla mayor deste convento y vinieron todos los padres capitulares en que la ratificaban y daban por buena en todo y por todo. fha. ut supra.—Fr. Antonio de Sta. Maria—rúbrica.—Alonso de xeres—rúbrica.—Fr. Miguel de San Gerónimo—rúbrica.»

En vista del acuerdo que antecede, parece que la comunidad no había resuelto aún nada definitivo acerca de la obra del retablo, más por otro acuerdo de 18 de Enero del mismo año de 1613 y por una minuta de gastos autógrafa del insigne escultor que hemos tenido á la vista (2) compruébase que este co-

---

(1) Actas. Bib. del Duque de T'Serclaes.

(2) «Yn dei nomine amen aqui comiença el gasto de la obra del retablo de Sn. ysidro del Campo.

En 16 días del mes de nouiembre de 1609 saque la primera partida que fueron trezientos ducados para comprar la madera de borne que son tres mil y tresientos rs.»

Siguen varias partidas de compras de madera, gasto de los aserradores, jornales á los oficiales y clavazon hasta el sábado 30 de Noviembre de 1610, en que se dieron 750 reales á Juan Martínez para madera y los demás de los jornales de la semana.

Continúan análogas partidas á las anteriores.

En 16 de Marzo de 1611 se dieron á Juan Martínez 4 cahices de trigo y en sábado 17 de Diciembre otros 4 cahices.

menzó su trabajo inmediatamente, dándolo por terminado dos años después. Véase el acuerdo á que nos referimos:

«En 18 días de enero de 1613 años propuso nro. Padre fr. gonçalo de Medina Prior deste conuento de sant isidro á los padres capitulares del una peticion de Juan Martinez montañes maestro escultor V° de la ciudad de Seuilla en que pedía que por quanto en el retablo del altar mayor de dicho conuento que el avia acabado de haçer parescia aver hecho mas de lo que estaba obligado para cumplir con las condiciones de la escritura y con la moderación del precio en que se concertó y que todo redundaua en pro de dicho conuento y perdida suia por haber gastado mas madera trabajo y tiempo del que penso gastar y esto con mucho excesso y averlo tambien en el valor del retablo respecto de lo que esta concertado y el conuento esta obligado á le dar por el attento a todo esto pedía y suplicava al dicho nro. Padre y conuento se le hiciesse alguna equivalencia y remuneracion por las mexoras pues resultavan en pro del dicho conuento cerca de la cual peticion vinieron los padres capitulares en que aunque segun las con-

En 10 de Mayo de 1612 se le dieron al famoso escultor 22 rs. para sus oficiales.

En sábado 26 de los dichos mes y año se le dieron 323 rs.

En 19 de Agosto 200 rs. á Juan Martínez y 42 que se gastaron en cola y clavos.

En 25 de Agosto recibió 200 rs.

En 20 de Octubre recibió 17 realess.

En 27 de los mismos mes y año se dieron á él y a sus oficiales 166 rs.

En 3 de Noviembre 136 rs.

En 7 de Diciembre 150 rs,

En 31 de Diciembre 100 rs.

Esta es la última partida de la cuenta; al pié de la cual hay una nota que dice:

Costó el retablo con los dos del niño y la Señora Santa Ana tres mill y quinientos ducados.

diciones de la escritura no avia obligacion de pagarle demasia alguna ni mejora por averlas hecho sin pedirselas ni concertarlas primero en el conuento como por una de las condiçiones de la escritura estaua obligado no obstante todo esto se le diessen de mas de los tres mill y quinientos ducados que fué el conçierto de la escritura treçientas fanegas de trigo mas en remuneraçion y gratificacion de las mexoras y demasias del dicho retablo dandoselas ó todas juntas de una vez ó cinquenta cada un año hasta cumplir la cantidad dellas ó de otra manera al aluedrio de dicho conuento con condicion qne en pagandole todo el resto del dinero que segun la escritura se le deue pagar en la ultima carta de pago que diese haga mencion destas 300 fanegas de trigo y diga que es graçia que el conuento le hace y que el hace limosna y donacion irrevocable entre viuos al conuento de todas las demasias y mexoras que ai en el dicho retablo de manera que nunca puedan ser pedidas por si ni por sus sucesores y herederos en juicio ni fuera de el firmandolo de su nombre fecha ut supra. fr. francísco de Sta. Maria—rubrica. —fr. antonio de Sta. Maria—rubrica. (1)

Dentro de la capilla mayor, en nichos de medio punto abiertos á los lados, hállanse las estátuas orantes de los fundadores, al del Evangelio la de Guzmán el Bueno y en el opuesto el de su mujer doña Maria Alfonso Coronel; que no son ciertamente las primitivas, como dejamos dicho, y de ello persuade el más ligero exámen. Siguiendo la práctica generalmente acostumbroda por los magnates en sus enterramientos durante la Edad Media, no hay duda de que los sepulcros del héroe de Tarifa y de su mujer debieron ser en forma de urnas colocadas bien en el centro de la igle-

(1) Lib. de Actas que comienza en 1568. Bib. del Duque de T'Serclaes.

sia ó á los piés de las gradas del altar mayor. Así los vió el diligente Morgado, describiéndolos con estas frases: (El qual (D. Alonso Pérez) yase sepultado en un Sepulchro de marmol labrado a lo antiguo enmedio de la capilla mayor mas allegado a la primera grada del altar con sus armas de calderas solas, sin orla ni Coronel y vn letretro que dise.....»

Otro autor añade, que la urna descansaba sobre dos leones y una sierpe sin lengua. (1)

«Junto con este sepulcro esta el de su digna muger doña Maria Coronel que es tambien de marmol con vn Escudo de sus Armas, cuatro aguilas y sin orla ni Coronel con vn letrero..... etc.»

Las poderosas causas que movieron á los monges para no haber respetado la voluntad de los fundadores quedan consignadas al tratar del sepulcro de su hijo D. Juan Alonso; y resuelta la comunidad en 1600 (2) á colocar los de aquéllos en en otra forma *de manera que no estorbasen*; encomendaron la

(1) Fr. Francisco de Torres. Op. cit.

En el M. S. original de Barrantes Maldonado, Ilustraciones de la Casa de Niebla, que posee la Real Academia de la Historia, hay un dibujo incorrecto en que se vé el sepulcro primitivo. Es una sencilla caja con cubierta triangular. Encima de la tapa tiene un pequeño escudo con las dos calderas y cabecillas de sierpes, y en el costado otro de mayores dimensiones, pero de igual sencillez. En la parte alta de la caja y muy junto al borde de ésta, se vé esculpido el epitafio en un solo renglón, que rodearía á la caja y cuyo texto es el mismo que tiene el sepulcro actual, esceptuando los dos últimos renglones de éste, que aumentaron los monges para conmemorar la traslación que hicieron de los restos. El sarcófago descansaba sobre cabezas de leones colocadas junto á los angulos, no apareciendo la tradicional sierpe de que habla Torres.

A la buena amistad del Sr. D. José M.ª Asensio hemos debido el calco de aquel interesante mausoleo, por cuya eficaz solicitud le debemos agradecimiento.

(2) En los epitafios actuales de Guzman el Bueno y su mujer consta claramente la fecha de su traslación al sitio que hoy ocupan.

ejecución de las nuevas estátuas á Juan Martínez Montañes, el cual apretado por la necesidad de representar al ilustre matrimonio, vestido á la usanza antigua, inspiróse en los bustos de los marqueses de Ayamonte que hizo el notable escultor genovés Francisco Maria de Abril de Carona con destino á la capilla que aquellos magnates poseían en la hoy derruída iglesia del convento de San Francisco.

No es extraño que el ilustre escultor acudiese á estas estátuas en vez de hacerlo á otras, porque precisamente los primeros marqueses de aquel título fueron don Pedro de Zúñiga y doña Teresa de Guzmán, y la hija de éstos doña Francisca, mujer de don Bernardino de Zúñiga, fué nieta del primer Duque de Medina-Sidonia D. Jnan de Guzmán.

Si tenemos en cuenta la bondad de los modelos y la maestría de Juan Martínez, no ha de estrañaros que los simulacros de Guzmán el Bueno y de su mujer sean considerados por los inteligentes como bellas producciones de aquel maestro. Ambos están representados en la flor de su edad. Viste el primero rozagante manto abierto por los lados, y sobre un arnés de forma abultada al estilo del siglo XVII, (en que notaremos las escarcelas, de alas de murciélago, características de los arneses del siglo XV), que deja ver la falda de la cota de mallas, musleras, grebones y escarpes muy abultados también y brazales. Todos los pormenores de la armadura están estofados al gusto de la XVII.ª centuria. La cabeza descubierta, el peinado á la usanza del siglo XV-XVI con el cabello cortado por la frente y largo por los lados y parte posterior de aquélla. Tiene delante un reclinatorio cubierto de un paño repostero ó terliz, con un libro abierto encima. En el frente de la caja en que reposan las cenizas del héroe hay una losa de mármol blanco con la siguiente inscripción:

AQUI. YAZE.DON.AL^{O}.PEREZ.DE.GVSMAN.EL.BVENO.Q.DIOS.
PERDONE.QVE.FVE.BIENAVENTVRADO E QVE.PVNIO.SIEMP
RE.EN.SERVIR.A.DIOS.É A LOS.REIES E FVE.CON EL. MVI NOBLE.
REI. DON. FER^{DO}.EN LA. CERCA.DE.ALJEZIRA. E ESTANDO.EL.REI
EN ESTA.CERCA.FUE.EN.GANAR.A GIBRALTAR.E DESPVES.Q.LAGA
NO.ENTRO.EÑ.CAVALGADA.EN.LA.SIERRA.DE GAVSIN.E OVO.Y.FA
CIENDA.CON.LOS.MOROS.E MATARONLO. EN ELLA.VIERNES 19 D
SEPTIEMBRE ERA DE MILITREZIENTOS.I.CUARENTAISIETE QUE FUE
AÑO DEL SEÑOR DE MIL ITREZIENTOS I NVEVE.
H.S.E. 19SEPTEMBRIS.ANNO.DNI 1609
300 A DIE SVI.OBITUS

Por último, en el fondo del nicho, está el escudo de don Alonso, trabajado en yeso, pintado con sus colores; y el de los Guzmanes en el frontis. En el fondo de la hornacina hay un letrero que dice:

Proprio filio suo non pepercit

Cuando en días no lejanos. denunció la opinión pública el hecho escandaloso de haber desaparecido de la sacristía de esta iglesia varios objetos antiguos importantes, entre ellos cuatro espejos venecianos, algunos ornamentos y libros, señalando como autor de la depredación á un extranjero, que si bien ilustre por sus descubrimientos arqueológicos en el Oriente, no lo fué menos por su rapacidad, en todas las comarcas que visitó, díjose también que este sepulcro había sido profanado y desposeído de las armas con que fué sepultado el insigne cau-

dillo. Si esto llegó á efectuarse lo ignoramos, pero podemos asegurar que muy grande sería el desencanto de los perpetradores del delito, al hallar sólo los huesos del fundador, tales como se encontraban desde la segunda mitad del siglo pasado, según prueba el dato siguiente consignado en el libro de Actas.

«En el año de 1772, habiendo venido á ver sus estados el Excmo. Sr. D. Pedro Alcántara y Guzmán, Duque de Medina-Sidonia, que al retirarse para la corte de Madrid pasó por este monasterio, donde estuvo desde el Martes Santo por la tarde hasta el segundo día de Pascua de Resurrección, la noche antes (Domingo de Páscua,) mandó abrir el sepulcro del fundador D. Alonso Pérez de Guzmán, para verlo, y lo vió dicho día por la noche, acompañándole N. P. Prior Fr. Joseph de Oliva, N. P. Fr. Alonso de Aroche, N. P. Fr. Juan de San Lorenzo y otros religiosos, y yo le ví, y tiene sus huesos unidos aunque las costillas se hallaron caídas ya sobre sus propios sitios: está cubierto con un paño que parece damasco robado el color por los muchos años y el polvo. Mandó cerrasen dicho sepulcro y se retiró á la celda prioral baxa de la torre, donde assistia. De todo lo cual doy fee para que conste, etc.—Fr. Miguel de Sevilla, escribano.» (1)

Además de este reconocimiento del cadáver de Guzmán el Bueno, tenemos noticia de otros dos, si hemos de dar crédito á los historiadores. Uno en 1570 y por deseos del Duque de Medina, D. Alonso Pérez de Guzmán, que hallándose en el monasterio hizo abrir el sepulcro, y encontró el cadáver entero embalsamado, con una camisa de tafetán blanco y envuelto en un dosel de brocado verde, labrado, y una almohada en la cabecera, de la misma tela, conservando sus cabellos y barbas,

(1) Libro de autos capits., fol. 244, Bib, del Duque de T'Serclaes.

aunque algunos le faltaban. Parece que al año siguiente repitiose esta operación, pero ya estaba falto de aquéllos. (1) Posteriormente D. Melchor Maldonado presenció exhumar el cadáver, que pusieron de pié descansando en un muro, y afirman que era tan alto de cuerpo, que ninguno se halló en la ciudad que con un gran palmo le alcanzase. Ya hemos visto como se encontraba en 1772, y ahora por nuestra parte podemos afirmar, que todavía se encuentran aquellos venerables huesos aún más descompuestos. Con motivo de las obras últimas efectuadas en la iglesia, hubo necesidad de calzar los muros del ábside, y aprovechando esta circunstancia, pudimos examinar el interior de ambas tumbas.

En la del héroe de Tarifa están los huesos, que con efecto nos han parecido de grandes proporciones, envueltos en una basta tela de lienzo, viejo é incoloro, y sin conservar la piel, adherida á ninguno de aquéllos.

Los de doña María están depositados entre dos tablas de pino unidas inferiormente, y separadas formando ángulo, en la parte superior, las cuales para que no se abran del todo, se ven sujetas en la cabecera y piés por unos cordelillos. Este extraño y miserable ataud, que manifiesta á las claras las profanaciones de que fué objeto, carece de tapa, y debió estar forrado con una tela muy fuerte de cañamazo, de la cual quedan restos confundidos con los huesos, y en la cara exterior del dicho ataud se conservan restos de cintas doradas, formando cruces y clavillos de metal, todo lo cual datará de la traslación de 1609.

Sorprende la relativa pequeñéz de sus restos mortales: el cráneo es fino y correctísimo, está perfectamente limpio como el de su marido. En su mandíbula inferior conserva dos muelas; en partes de los brazos se vé la piel momificada, como en los

(1) Fr. Francisco de Torres., loc. cit.

dedos de las manos, en los de los piés y en las costillas, lo cual parece indicar que tal vez el cadáver debió conservarse momificado pero que se descompondrían sus miembros al ser movidos repetidas veces. Ambos cadáveres se depositaron en las urnas ó nichos, sobre las cuales asientan hoy las dos estátuas orantes que vemos y nó en bóvedas, como recientemente ha asegurado un escritor, al describir estos enterramientos.

Lo más notable de estos sepulcros son los dos trozos de tablas talladas al estilo mudéjar, que aprovecharon para formar la cubierta del de doña María, los cuales acaso fueron parte de los primitivos ataudes: miden de longitud próximamente 1^{m}70 y 0'25 de ancho, y están decorados con una serie de arquitos lobulados, que voltean sobre columnitas, y en su interior adornos de ataurique, cuya arquería alterna con escudos en que aparecen las calderas de los Guzmanes. Todos estos adornos que aún conservan vestigios de pintura y dorado, están casi destruídos y con gran trabajo pudimos apreciarlos, pues hállanse en el interior de la urna que contiene los restos de doña María, empotrados por sus cabeceras en los muros y formando la tapa de la urna y asiento de la estátua orante. (1)

---

(1) De otras ilustres personas que tuvieron sepultura en este monasterio dan razón Barrantes Maldonado, el P. Torres y los libros de Actas capitulares. Fueron los siguientes:

En 1321 fué trasportado desde Sanlúcar de Barrameda el cadáver del hijo primogénito de don Juan Alonso y doña Beatriz Ponce, que murió en aquella ciudad á consecuencia de un golpe que recibió en el pecho, causado por las astas de un ciervo con que jugaba.

En 1365 condujeron desde Orihuela el de D. Alonso Pérez de Guzman.

Después de 1436, fecha en la que murió el segundo Conde de Niebla su padre, se dió sepultura á su hijo D. Enrique de Guzmán, Arcediano con el título de aquel pueblo, en la iglesia de Sevilla y más tarde Obispo de Cádiz,

Tuvo aquí también su sepulcro D.ª Teresa de Figueroa, viuda del antes mencionado D. Enrique.

Frente al sepulcro descrito, y en la misma disposidión, hállase el de doña María Alfonso Coronel con su escudo que dice: *Digna corona de los Coroneles;* en el fondo de la hornacina.

La figura está vestida con brial y manto, su cabeza cu-

En 1468 honró con su tumba este panteón ilustre, el cadáver del Duque D. Juan de Guzman, que fué conducido desde Sevilla; y más tarde el de su hijo D. Alvaro, y el de su esposa doña María Manuel.

En 1492 falleció en sus casas de Sanlúcar el segundo Duque de Medina, D. Juan, cuyo cuerpo fué trasladado á esta iglesia de sus mayores, é igual traslación se hizo en el de 1505 del 5,º Conde de Niebla, D. Juan, fallecido de la peste.

En 1541 fué traído desde Madrid D. Félix de Guzman, hermano póstumo de D. Juan Alonso, VI Duque de Medina-Sidonia.

En el de 1547 y á 4 de Diciembre, recibió sepultura en sus bóvedas el inmortal conquistador del imperio Mejicano, cuyo precioso depósito fué guardado hasta 23 de Mayo de 1566, en cuya fecha hízose entrega de él á Francisco López Calatayud, apoderado del Marqués delValle, para trasladarlo á la Catedral de Méjico.

Desde Sanlúcar de Barrameda condújosá á este enterramiento en1559 al Duque D Juan Alonso, que falleció en 1558, siendo depositado en la misma bóveda que su padre y que su mujer doña Ana de Aragón.

En 1599 dióse sepultura al cadáver del Marqués de Alcalá don Pedro López Puertocarrero, y en 1796 trájose desde Sevilla el del Excelentísimo Sr- D. José Alvarez de Toledo, Duque de Alba y Medina-Sidonia, Marqués de Villafranca; el cual dice un historiador de la época, fué enterrado con la venera chica del Toisón y varias cruces. (a)

Acerca del ceremonial con que eran recibidos los Dupues vivos ó difuntos, hubo grandes diferencias entre aquéllos y la comunidad, acordándose por ésta lo siguiente:

« Que en el salir á rescebir el Duque el convento con cruz, era difficultoso pues el Rey D. Phelippe II no pedia ni consenta tal cosa en su persona real en su monasterio de San Lorenzo y es negocio vedado expresamente por Ley del Reyno como paresce en la recapitulación

---

(a) La codicia de los profanadores de estos sepulcros en 1868, los condujo á las bóvedas que hay al pié del presbiterio en la iglesia principal en que estaba depositado este señor, defendida su sepultura por un tabique; el cual destruyeron, removiendo sus huesos y apoderándose de las condecoraciones de que se hace mérito en la anterior noticia. Destruído el citado tabique y amontonados sus restos entre pedazos de la casaca de seda con que fué sepultado, hallámoslo al bajar á esta bóveda el 13 de Mayo de 1894, con el Excmo Sr. Marqués de Irún, apoderado por el Excelentísimo Sr. Duque de Medina-Sidonia para las obras de reparación del monasterio. Entre aquellos despojos encontróse muy enmohecida la llave de cobre dorado de Gentilhombre con que se le enterró, la cual fué remitida al Sr. Duque actual.

bierta primero con una que parece redecilla, y sobre ésta con una toca blanca, y alrededor de su talle un sencillo cinturón. En el frente de su caja, en otra lápida, hay el siguiente epitafio esculpido:

AQUI.IAZE.DONA.MARIA.ALFONSO.CORONEL.QVE.DIOS.PER
DONE.MVGER.QVE.FVE.DE DON.ALONSO.PEREZ.DE.GUZMAN
EL.BVENO.I MADRE.DEL.SEGVNDO.YSAAC.FINÓ.ERA.DE.MILITRE
CIENTOS.ISETENTA.QVE.FVE.AÑO.D. XPO.DE MILL. I.TRECIENTOS
I.VEINTEIDOS

O INCLITA ROMA.SI.DESTA.SVPIERAS
QVANDO.MANDAVAS.EL.GRAN.VNIVERSO
QVE.GLORIA.QVE.FAMA.QUE.PROSA.Q.VERSO
QVE.TEMPLO.VESTAL. A LA.TAL.HISIERAS
H.S.E.19 SEPTEMBRIS.ANNO DNI 1609
.283..A.DIE.OBITVS (1)

(sic) lib. I, tit. 1.º, Ley 7.ª, por tanto que se hacía lo que con el Rey en su monesterio qne es salir el prior con algunos religiosos á la portería á le rescibir sin orden de procesión ni cruz.» «Item en el salir á rescibir los cuerpos de sus diffuntos del Duque ó de los suyos que saliese el convento coñ sus ministros vestidos hasta la puerta de la iglesia y la cruz llegue hasta el humilladero y los frailes estén estendidos y assi se resciban.» Lib, de Actas 1568.

(1) Los anteriores versos tomados de *El Laberinto* de Juan de Mena, aluden á la heróica virtud de esta señora, que por ser hecho que nadie ignora dejamos de narrar, y el cual ha sido atribuído por varios autores á diferentes personas. Los curiosos pueden ver la monografía del Sr. Tubino, contenida en el tom. 8.º del *Mus. esp. de Antigs.* con el epígrafe «El crucifijo de Roldán del monasterio de San Isidoro del Campo.»

Un sólo altar adorna esta nave, situado en el muro de la epístola, bien barroco y sin interés artístico. Venérase en él una efigie de telas de vestir, que representa á Jesús con la cruz á cuestas; á los lados las de Santa Clara y Santa Teresa y en el ático San Rafael, todas ellas faltas de mérito. En un pequeño nicho abierto en el zócalo hay otra escultura apreciable de un niño Jesús. (1) En el macizo de material á que se adapta la mesa de altar hay una losa de mármol blanco, que tiene esculpido el siguiente epitafio en caracteres monacales y romanos.

AQVI.IAZEN.LOS.MUY.MANIFICOS.SENORES DON.ALVARO.DE GUZMAN.HIIO DEL.ILVSTRISIMO.S.DON.IVAN DE GUZMAN DVQUE.DE.MEDINA.SIDONIA.I.DOÑA.MARIA.MANVEL.SU MVGER.HIIA DEL ILUSTRISIMO.S.DON.LORENÇO.SUARES. DE FIGEROA.COÑDE.DE.FERIA

(1) «En 8 de Noviembre de 1636 propuso nro. padre si querían que la ymagen de nra. señora del pueblo de Santiponce que está en el altar junto al Sto. Cristo se le hiziese un retablo nuebo y se pusiesse en el altar de Sta. Ana passando aquel retablo a la capilla del Capitulo y las figuras de nra. sra. Sta. Ana y San Joseph acomodandolas en el altar del niño y vino el convento en que se hiciese el retablo pues nro. padre le hasia sin costa de la comunidad y que mudassen las ymagenes al altar del niño y con condicion que al niño nunca le quitassen de su altar.»—Actas.

En 8 de Marzo de 1637 propuso nro. padre Prior fr. Bernabe de Auila á los padres Capitulares estando junto en su capitulo si querian que el retablo que se hase para nra. señora que se a de poner en la eglesia en el altar de Sta. Ana se dorasse á costa de la comunidad y vino el conuento en que este retablo pues es para adorno de yglesia servicio de la madre de dios y autoridad de la cassa se dorasse á costa de la comunidad y que assi mismo se pongan las ymagenes de Sta. Anna, St. Joseph y S. Joachin en el altar del niño de la yglesia como esta capitulado y que este retablo del niño se dore y componga lo mejor que se pueda.»—Actas.

En 15 de Marzo 1638 acordaron se comprase una pila de piedra... (para el bautismo).

En el machón inmediato hay un bello lienzo que representa á San Eutiquio de medio cuerpo y tamaño natural y el siguiente letrero:

S. Evtichius martir qui illustre martyrivm consummavit svi sacra ossa translata svnt ex urbi Roma in Hyeronymiaaa familia monasterii divi Isidori in campo hispalensi anno salvtis MDC.

El resto del templo está ocupado por el coro, de sencillo gusto greco-romano, sin más adorno que las columnitas estriadas divisorias de las sillas. Las altas en número de 43 y las bajas 28, y además un ancho asiento en el centro de éstas. Todas revelan la época de su ejecución, en el siglo XVII (1). En una tribuna adosada al muro de la epístola está el órgano y en

(1) «A 4 de Junio de 1601 vino el Sto. conuento con N. P. Fr. Juan de quemada en que se derribase el coro alto y se alçase el bajo y la yglesia y se cortasen 4 ó 5 nogales de la granja y algunos más si fuesen menester.» Lib. de Actas.

En 23 de Agosto de 1602 escribio nro. P. General fr. Juan yepes á n. P. fr. Juan de quemada Prior de s. ysidro dandole licencia para que gastase en la obra del coro que acordo el convento se hisiese los 1500 ducados que auia redemido Juan de Vriue Apalua y con condicion que dentro de 6 ó 8 años se tornasen a poner a censo otros tantos ducados como se redimieron.»

En 9 de setiembre del mismo año dispuso el convento «cortar unos cipreses maltratados que estauan detras de la yglesia y algunos naranjos de la guerta y un nogal caido en la sierra ó granja» y ademas que se cortasen los arboles que fuesen necesarios para el coro. *Actas.*

«Dos dias antes de pascua de navidad se propuso si tasarian la silla que se auia hecho para muestra del coro y vinieron los mas en que se diese por baja y con fianças y que fuese el que quedase con ella escultor ó entallador.» *Actas.*

el de los piés de la iglesia vese un gran lienzo de estilo de Roelas que representa la Coronación de la Virgen. En los muros laterales hay á cada lado otros cuatro, con pasajes de la vida de San Isidoro, anacrónicamente tratados y de escaso mérito. Encima de la silla del prior un cuadrito con un Ecce-Homo que tampoco lo tiene.

El facistol es una monstruosa pieza, producto del gusto barroco, muy recargado de ornatos y cuyo pié se apoya en tres leones: el púlpito de hierro, trabajado á martillo y de la época de la corrupción de las artes.

Por una pequeña puerta abierta en el muro de la epístola, bajo el sepulcro de doña María Alfonso Coronel, se pasa á la sacristía, que es una espaciosa pieza, cubierta con sencillas nervaduras ojivales que arrancan de repisas, formando cuatro lunetos: revélase á primera vista que esta techumbre que ornan hojarascas pintadas y doradas, al claro obscuro, fué objeto de restauración en los primeros años del siglo XVII. (1)

---

(1) En 18 de Diciembre de 1615 «propuso nuestro padre Fray Juan de San Joseph á los PP. Capitulares si querian se tomase vn pedaço de la pieça del Capitulo para alargar la sacristia, quitando la libreria de encima della y hasiendo una pieça baja al lado de la dicha sacristia para seruicio della adornandola de cajones nuevos con las demas cosas necesarias para el buen adorno della. Vinieron todos en que se hiciese » *Lib. de Actas.*

«En 16 de Diciembre de 1668, el P. Fr. Luis de San Juan, Calificador del Santo Oficio y Prior de este monasterio de San Isidro del Campo, propuso á la comunidad junta á son de campana, como ha de uso y costumbre si venían en que la obra de la sacristia se iciese con dos quartos alto y bajo según la planta que mostro y que si les parecia que se yciese por un tanto de manifactura de yeso y canal por precio de 16.000 rs, o que si querian que se iciese a expensas del convento costase lo que costase e uisto e considerado por los padres que era de la obra de 32 varas y media de largo poco mas o menos con su querpo alto y bajo con su arqueria frisos y cornixas segun lo demuestra la planta dijeron que eran de parecer y benian en que se iciese dicha obra a todo costo de yeso y canal y manifactura en los dichos 16.000 rs. y

Entonces se abrieron los huecos con balcones de balaustres de madera dorados que hay en las cuatro partes superiores de los muros, se pusieron las ménsulas de que arrancan las nervaduras y se colocó el correcto retablo de maderas doradas que está en el testero, en el cual se venera una pintura de aquel siglo que representa á Nuestra Señora de la Antigua. En la hornacina que hay en el zócalo, consérvase una efigie de Nuestra Señora, bellamente esculpida en madera, de marcado estilo de Montañes, con el Niño en brazos, y en la cual llaman la atención los adornos que recaman su manto, imitando preciosos bordados con pedrería fingida, por medio de menudísimas piezas de talcos y espejillos. Dícese que esta escultura fué presentada por aquel ilustre artista á esta comunidad como prueba de su suficiencia y en vista de ella le fué encargada la obra del retablo mayor. En el ático hay un lienzo con el Padre Eterno y el Espíritu Santo.

Adosada á los muros laterales está la cajonería, en la cual se custodiaban hasta pocos años há, riquísimos ornamentos salvados de las quemas que se efectuaban por acuerdo de la comunidad(1) de los cuales juntamente con cuatro magníficos espejos

---

que si algo hubiese de gastar de mas fuese con consulta de dicho convento y no en otra manera, etc.» Lib. de Autos Capitulares desde 1641. Bib, del Duque de T'Serclaes.

«En 6 de Enero de 1669 propuso nro. Padre Prior fr. Luis de S. Juan...,. que atento a que parece que de las obra propuesta en el dia 16 de Diciembre del año pasado resultaba algun genero de fealdad en no proseguir diez baras poco mas ó menos en otra obra y que de proseguirla quedaba con perfeccion tenia ajustado dichas diez baras demas de la proposicion hecha de la obra mesma de arqueria canal y yeso y manifactura en precio de 4.000 reales que con los 16.000 açen 20.000 por todos y auiendolo visto y considerado puesto en razon la mayor parte del convento vino en que se gastasen dichos 4.000 rs. etcétera.» Ibid loc. cit.

(I) En 28 de Julio de 1614, propuso á la comunidad nuestro padre fr. Joan de San Joseph «si querian que ciertos ornamentos de tela muy

venecianos y otras preciosidades fué despojada esta iglesia, como antes dijimos, por la rapacidad de un personaje extranjero, meritísimo en los anales de la moderna arqueologia, pero cuya permanencia en España, no lamentarán bastante los entusiastas del arte pátrio. De aquellos ornamentos consérvase tan sólo una capa pluvial de terciopelo verde, del siglo XV, en bastante mal estado de conservación, cuya palia y beca están bordadas de imaginería. Dos piés de viriles, uno de plata de estilo de la primera mitad del siglo XVI y otro de bronce del XVII y un muy curioso cuchillo del XV con mango de cristal y adornos de plata en que parece leerse en su anillo superior con letras góticas *Omnia venit Deo.*

Sobre la mencionada cajonería hay dos lienzos de escaso mérito que representan el acto de sujetar al Señor á la columna para su flagelación, y el de depositarlo en el sepulcro. Ambos son copias italianas del siglo XVII, frios de color y en mal estado de conservación.

Por dos puertas, que están á los lados del altar de la cabecera, pásase á la Sala Capitular, que es de regulares proporciones y cuya forma fué alterada por la restauración verificada en ella en los primeros años del siglo XVII. Por debajo de su primitiva bóveda ojival, construyóse en aquella fecha la que hoy vemos, que es fingida de yeso y en forma de medio punto con arcos fajones; toda muy pintada, imitando las decoraciones murales del Escorial al estilo rafaelesco. Llevóse también esta imitación á los entrepaños de los muros, en los cuales hay

---

antigua y mui rotos y viejos se quemasen y que de su valor poniendo la Casa lo demas se hisiesen frontales ricos y capas y otros ornamentos para los dobles mayores para mayor ornato del culto diuino vino el convento en que los dichos ornamentos viejos se quemasen y que nro. padre hiciese lo que mejor le pareciese.» Lib. de Actas de dho. año. *Bib. del Duque de T'Serclaes.*

ocho lienzos, cada uno con dos Apóstoles y Evangelistas, copiados de los que pintó para aquel Real Monasterio Juan Fernández Navarrete *el Mudo*. Son de escaso mérito, y en pésimo estado de conservación. Carecen también de aquél, los que representan la Flagelación del Señor y el Calvario, los cuales adornan el retablo situado á la cabecera de la Sala.

En el espacio de la que podríamos llamar Capilla mayor de esta pieza, hay cuatro frescos con San Gerónimo, San Isidoro, la Oración en el Huerto y el Señor esperando que hiciesen los taladros á la cruz. Alrededor de los muros corren unos asientos sencillísimos con altos espaldares sin adorno alguno (1) Al extremo de la Sala y en el ángulo de la derecha hay una capillita muy adornada con follajes y medallones estofados. En ella se halla un altarcito de madera adornado al gusto del siglo XVII, en cuyo cuerpo inferior se veneran las preciosas efigies de San Joaquín

(1) En Julio de 1893 desprendióse un buen trozo de la citada bóveda de yeso que cubre esta sala, y entonces pudimos ver la antigua, que conserva vestigios de pinturas murales. las cuales festonean las nervaduras. A juzgar por su carácter y estilo, creemos que datan de las obras que se hicieron por mandato de D. Enrique de Guzman, primero de este nombre, segundo Duque de Medina y sexto Conde de Niebla.

El P. Fr. Francisco de Torres en su ms. «Fundación de el monasterio.....» de San Isidro del Campo dice hablando de este personaje. «Fue este duque de Medina Sidonia excelentísimo principe de grande ánimo y hechos notables y muy sabio en el decir, traia por divisas dos cuchillos como los de los tenderos que llaman Segures (a) con una letra que decía: «Las cosas mas peligrosas conmigo se aseguran su peligro.» Fue este duque D. Enrique aficionado á edificar y asi entre otros edificios que hizo en los pueblos de su Estado derribó el alcazar de Niebla y lo torno a edificar como hoy esta que es una de las mejores piezas y de mas autoridad que hay en el Andalucia; hizo la fortaleza de la villa de Trigueros desde los cimientos que es una buena fuerza en el condado de la villa de Niebla y en el monasterio suyo.»

(a) Barrantes Maldonado, que las trae dibujadas en su obra, dice que eran como las de los toneleros.

y Santa Ana, de Montañes, y la Virgencita de barro que hasta ahora ocupaba la hornacina sobre la puerta de entrada de la iglesia. En esta pieza se conserva un crucifijo, mitad del natural, en muy mal estado de conservación, pero que conceptuamos curiosa página románica del siglo XIV. (1)

Tenemos ahora que retroceder hasta la sacristía para pasar desde ella por una puerta situada en el muro de la derecha al patio llamado de los Muertos. Es éste de planta rectangular, con claustros bajos, sobre los cuales corren otros altos, con sus arquerias de arcos de medio punto peraltados, que arrancan de pilares octogocales, sin capiteles, haciendo veces de éstos, sencillas molduras de corte ojival. Coronan la parte superior, canecillos, que reciben el alero del tejado. La techumbre de los claustros altos es de viguería moderna, y la baja de casetones cuadrados, pintados con adornos al claro obscuro, esceptuando el espacio del ángulo inmediato á la puerta, que es una bóveda de medio punto, cortada por aristas, y en el centro de la cual existe un rosetón ojival de madera tallada y dorada con un escudete. Macizos antepechos de material, de que es toda esta fábrica, con rosetoncillos calados formando lóbulos en los centros, ocupan los tercios inferiores de las arquerías superior é inferior. Los muros de estos claustros bajos estuvieron pintados con bellos tableros de lacería, en que emplearon solamente los

(1) «En 11 de de Noviembre 1660 el P. Fr. Juan de la Zarza vicario Pressidente deste monasterio de S. Isidro del Campo..... estando en capitulo con los PP. capitulares de orden sacro juntos y congregados en capitulo..... propuso a dhos. Padres si querian y tenian por bien de que la capilla que esta en el capitulo adonde el jueves Santo se deposita el cuerpo santisimo de nro. señor Jesucristo se ilústrase y luciese dicha pieza con mas desensia que estaba, labrando en ella y vistiéndola de los adornos que para deposito de un tan alto señor se requiere y que el gasto todo fuese a costa de todos los particulares dando su limosna todos los sacerdotes y que para esto y que no les fuese molesta dicha limosna en buscandola se les darian misas que dixesen etc.»

colores, negro, rojo y amarillo, y sobre los cuales, la brutal escobilla de los enjalbegadores estendió múltiples capas de cal de Morón, borrando tan interesantes ornatos. En el claustro que mira al S. se notan los vestigios de restauraciones, en especial los de las efectuadas en los siglos XVI y XVII. De la primera proceden los restos de altos zócalos de azulejos polícromos de cuenca que revisten los muros, y de la segunda el marco y hojas de la puerta claustral, para cuya apertura destruyeron sin piedad la imagen de una Virgen que formaba parte del asunto de la Anunciación, cuyo motivo juntamente, con un escudo de los Guzmanes, orlado de lambrequines y una imagen de San Miguel, preciosos frescos del siglo XV, son las únicas partes que se distinguen, por causa de la cal que los cubrió y que se ha ido desprendiendo de la curiosísima decoración de este pátio, la cual completaban algunos altares adosados unos á los muros y otros colocados en el interior de huecos abiertos en aquéllos. En el de la izquierda, según se entra, por la referida puerta de la sacristía, hubo uno dentró de un arquito ojival, labrado primorosamente de ladrillo, cuyo retablo ha desaparecido, y al final del claustro que mira al S., otro, muy barroco, de maderas doradas, en el interior de una gran alhacena con puertas. (1) Tal es el pobrísimo estado en que actualmente se

(1) «En el claustro esta un altar de la Columna que mando hacer un mercader genoves y el esta enterrado junto al altar y tiene una losa blanca con su figura de medio relieve (a) con un letrero que dice anssi

Obiit die tertia Ianuarii millesimus quin
gentessimo decimo quinto.

En la pared hay una losa con escudetes laterales: en el de la

(a) No existe la estatua ni la fecha citada en el texto, consérvase solo el epitafio.

encuentra este Pátio á consecuencia del abandono y de la ignorancia.

En el fondo de esta galería hay un arco ojival, que inte-

---

izquierda se ven dos bandas, y en el de la derecha un león y en el centro el monograma I. H. S. Dice así la laude:

HIC EGO QUI IACEO LIGURIS SUM PLASMA PARENTIS
HISPALIS AT MATREM BETHICA TERRA DEDIT
LVDOVICUS ERAM GENITOR LUCANUS ET ILLE
DE RIPPAROLIO DICTUS ET IPSE FUI
BIS SEPTEM LUSTRIS FATORUM MUNERE VIXI
DULCIBVS ET NATIS CONIUGE ET VSQUE CARENS
HOC SATIS IN TVMULO: VANITAS EST DICERE
PLURA NAN MODO QUÆ QUONDAN FAMA IUVAT OBEST
HOC IGITUR LECTOR SOLUM TE DEPRECOR ORES
VT PRECATORI SIT SINE FINE QUIES

»Junto al altar de nuestra señora de la Antigua, en el clanstro, está una sepultura con una piedra, esculpidas estas letras.

AQUÍ YACE EL HONRADO SEÑOR BACHILLER
MIGUEL SANCHEZ DE LA FUENTE QUE ESTA EN (SIC)
CUIA MEMORIA Y SUFRAGIO SE HACEN EN ESTA CASA.»

»Un retablo que esta junto al refitorio en el claustro donde esta pintado quando nuestro Señor llevaba la cruz á cuestas hicieron Pedro Garcia Pacheco y su muger Beatriz Rodriguez y estan alli pintados y un hijo suyo que se llamaba Juan Pacheco que fue beneficiado de la Iglesia de la Magdalena de Seuilla y el Pedro Garcia dice en un libro viejo que esta enterrado junto al altar de nuestra Señora de la Antigua y la muger y hijo dicen que esta a los pies de su retablo el qual tenia vn letrero quando lo renovaron lo quitaron y decia ansi.

Este retablo mandaron hacer Pedro Garcia
Pacheco y su mujer Beatriz Rodriguez y su
hijo Juan Pacheco (a)

(a) El P. Fr. Francisco de Torres en su ms. Bib. del Duque de T'Serclaes.

riormente orla un arrabaá de lacería, en cuyas enjutas se ostentan las calderas de los Guzmanes, en relieve, y por él se pasa al Patio de los Evangelistas, cuya traza primitiva fué alterada, pues actualmente solo conserva dos de los cuatro claustros que debió haber tenido, con arcos de medio punto muy peraltados, que voltean sobre robustos y cortos pilares octogonales de ladrillo. Su techumbre muy destrozada, dá todavía exacta razón de lo que fué. Consta de viguería pintada al estilo mudéjar, con ornatos cristianos y musulmanes, lacerías atauriques, escudos y monogramas pintados al claro obscuro con blanco, negro y rojo.

Alrededor de los muros del Pátio corte un asiento de material, del cual solo restan las partes de los de la derecha é izquierda de la puerta de entrada y sobre dicho banco hasta la altura de $1^{m}15$, corre un precioso zócalo pintado con los siguientes motivos.—Muro de la derecha.—Tres tableros de 0'57 de ancho. En el primero, lacerías rojas y negras; en el segundo, un santo diácono; en el tercero, lacerías polícromas. Muro de la izquierda, otros tres espacios: en el primero, de 0'25 de ancho, tallos y hojas serpeantes pintados con almagra, negro y ocre claro; en el segundo, la imagen de San Lorenzo, de 0'48; en el tercero, laceria de 0'60.

Muro principal que mira al Sur. Hállase dividido en nueve compartimientos: en el prímero, un santo obispo; en el segundo, lacerías desarrolladas en un espacio cuadrado de $1^{m}15$; en el tercero, un santo Pontífice; en el cuarto, lacerías en un espacio circular de $1^{m}15$, conteniendo en el centro el escudo de los Guzmanes; en el quinto, San Gerónimo sentado en alto sitial dictando las reglas de su Orden á dos monjes en igual posición, detrás de los cuales hay otros que parece que preparan sus cálamos para escribir: á la derecha del Santo un escudero armado con una javalina ó lanza corta, en actitud de recibir las cartas que le dá el Santo; sexto, otro espacio con lace-

ría circular, en cuyo centro se ostenta un escudo romboidal cortado de gules en la punta, y de ocre en el jefe, con dos calamares por empresa; séptimo, un Santo Obispo; octavo, lacería rectangular; noveno, otro Santo Obispo; y finalmente, en el macizo del arco una lacería. A la espalda de este pilar hay un espacio que está adornado de un tallo serpeante de gusto ojival; y ya en el frente del muro que corresponde al claustro del N., sólo resta un tablero con la imagen de una santa religiosa con hábito negro y cruces y un sarmiento en la mano.

En un pilar divisorio del claustro, frontero á las pinturas descritas, se ven á cada lado dos espacios, ó sean cuatro, con lacerías, y las restantes con las imágenes de Santa Catalina y San Sebastián.

Por encima de estos ornatos corrió una faja con inscripciones góticas, cuya lectura se nos ha hecho imposible. En los demás muros del Pátio y en sitios en que las capas de cal se han desprendido, aparecen restos de pinturas análogas, que con las mencionadas debieron formar la decoración general de este notable Patio.

Diversas opiniones se han emitido acerca de la época en que fueron ejecutadas estas obras interesantísimas para el estudio de la historia de la pintura sevillana, pero en nuestro cencepto hay dos datos innquívocos, que facilitan su clasificación sin temor á dudas. Uno de ellos es el de figurar en lugar preferente, el asunto de San Gerónimo, dictando sus reglas, de que dejamos hecha mención; lo cual prueba, que se ejecutarian, estando ya en poseción del monasterio los hermitaños gerónimos, ó sea después de 1431 en que los bernardos fueron desposeídos; y otro el de ostentarse el escudo particular del Conde de Niebla D. Enrique de Guzmán, haciendo pareja con el de su linaje. El blasón con los simbólicos calamares usado solamente por aquel Conde, prueba que estas pinturas se hicieron en su tiempo, y como él falleció en 1436 en el asedio

de Gíbraltar; hay que deducir que la obra del *Patio de los Evangelistas* con sus pinturas, tuvo efecto desde 1431 al 36. El origen de aquella rara empresa heráldica; lo explica Barrantes Maldonado, en sus *Ilustraciones* de esta suerte, al tratar de como casó D. Enrique de Guzmán con doña Teresa de Figueroa. Después de decir como la galanteaba, lo que gastó en justas y fiestas añade: «traía por divisa el conde unos pescados que se llaman calamaros como si dixera «conviene amaros o cumple amaros pues tanto significa la palabra *cale* «e en otras partes un solo pescado de estos que se llaman calamar e una letra que dezia «a tal señora» que todo junto dezia «calamar a tal señora» y esta devisa traxo este conde todos los dias que vivió e aun paresce puesta en un quarto que hizo en el monesterio de Santisidro de Sevilla.»

Más adelante tratando de la exclaustración de los frailes bernardos y de la entrada de los jerónimos, dice «que dió á éstos toda la dote que la casa tenía con lo acrescentado en ella e con la carga de misas y otras cosas con que la tenían los bernardos e hizo un quarto en la casa donde aun hoy se paresce en aquella obra su devisa que como ya dixe eran unos pescados llamados calamaros como si dixesse conviene amaros.»

La cita de Barrantes, en nuestro concepto esclarece el punto de que tratamos y si este *Pátio* no es el *cuarto* mismo que asegura aquel historiador, que labró D. Enrique en su monasterio, formaría parte de él.

Entre los pintores que á la sazón florecian en Sevilla, y de los cuales hemos tenido la satisfacción de hallar noticias, merece ocupar señalado puesto Diego López, que era maestro mayor de los pintores de los Alcázares; ¿quién sabe si la decoración de estos Patios se deberían á aquel artista, cuya suficiencia parece demostrada por el título oficial que poseía?

Las hordas revolucionarias de 1868, cometieron la heroicidad de picar con las puntas de sus bayonetas los rostros de

todas las imágenes, y á balazos y á pedradas las mutilaron, demostrando así su cultura y amor pátrio.

Entregado el histórico monasterio á la Comisión provincial de monumentos, uno de sus primeros cuidados fué el de poner á cubierto de profanaciones estos preciosos frescos, para lo cual se les colocaron puertas que los defendiesen, y gracias á estos medios se han conservado. A la referida Comisión y no al sacristán encargado de la iglesia, como recientemente ha dicho un escritor (1), se debió tan acertado acuerdo.

Juntamense destrozaron una hermosa estátua de barro cocido y de tamaño natural que representaba á San Jerónimo, de pié, en traje monacal, con un leoncillo saltándole sobre la pierna izquierda, escultura al estilo de las de Pedro Millán, y de fines del siglo XV, que se veía en una hornacina situada en el muro de los piés de la iglesia.

El pavimento de este Pátio, de ladrillo, con olambrillas de azulejos era muy típico; pero en las obras de 1864 desapareció, siendo sustituído por ladrillos lisos.

Volviendo al *Pátio de los Muertos* y por una pequeña puerta situada en el ángulo del claustro, pasamos al Refectorio, que es una hermosa pieza con bóvedas y sencillas nervaduras ojivales, que estuvieron pintadas con festones, tallos y escudos de colores negro, rojo y ocre claro, de análogo modo á los ornatos de los *Pátios;* obra que en nuestro concepto es también de la época del Conde de Niebla, D. Enrique.

En el centro del muro de cabecera hay una gran pintura mural muy repintada, porlo cual ha perdido los primitivos rasgos característicos de la época en que se hizo. Representa la Sagrada Cena y lo creemos también contemporáneo de las demás pinturas murales ya mencionadas. En algunos de sus detalles,

---

(1) El Sr. Gali en su *Historia de Itálica,* pág. 243.

respetado por las imperitas brochas de los restauradores que en ella se han empleado, adviértese ostensible la influencia del estilo mudejar que dominaba en los tiempos de D. Enrique de Guzmán. El rico mantel que cubre la mesa, figura ser de guadamecí, con adornos de hojas que se van enlazando, á manera de rico ataurique ajaracado, y la guardilla ofrece una inscripción de letras cúficas negras, sobre fondo de oro, que nada significan, pues son puramente decorativas. En edificios del siglo XV es frecuente el empleo de estas inscripciones ornamentales: los pintores y yeseros que las emplearon, ya verdaderos mudejares, ya crístianos, ignorantes de la escritura musulmana, usaban de los rasgos africanos ó cúficos como elementos componentes de una ornamentación, produciendo sólo un conjunto de rasgos caligráficos que imitaban la verdadera escritura.

Hemos descrito hasta aquí las partes antiguas snbsistentes del monasterio; otras quedan sin embargo, que pertenecen actualmente á particulares y se hallan destinadas á la fabricación de café artificial. La más antigua de éstas es el gran pátio con pilares de ladrillo cortado y arquería superior é inferior apeinalada, situado entre Levante y Poniente, obra de los comienzos del siglo XVI, del cual dice el P. Cevallos que es casi cuadrado y tiene por cada lado más de 150 piés de extensión, formando en medio un jardín como una razonable plaza..... etc. Actualmente hállase aplicado á las necesidades de la fábrica, recientemente instalada en este histórico edificio. Mirando al Poniente hubo otro, que todavia alcanzamos á ver, del cual no quedan más vestigios que el brocal del algibe que tenía en su centro. Era de planta cuadrada con galerías altas y bajas formadas por arcos de medio punto con columnas de marmol blanco. La techumbre del claustro bajo componíanla casetones con azulejos polícromos de cuenca de los llamados de ladrillo por tabla, y los muros tenian también buenos alicatados de estilo renacimiento, pero de los polícromos planos.

El claustro alto conservaba un buen antepecho con pedestales que servían de asiento á las columnas, y balaustres de mármol blanco, y la fecha de su construcción mostrábase en una loseta vidriada de blanco con letras negras, que conservamos en el Museo Municipal y en el cual se lee:

SE EDIFICÓ ESTE CLAUSTRO EN EL AÑO
DE 1561 SE REEDIFICÓ DE NUEVO EL A.....

Había otro tercer pátio situado también al Poniente que llamaban de la Hospedería, los pilares que sustentaron sus arcos eran de ladrillo cortado, y de planta exagonal, según el tipo corriente de este género de edificaciones en los comienzos del siglo XVI. Todos estos patios, tenían delante y por la parte de poniente una hermosa huerta con su cerca de tapias, y por el lado de Oriente se construyó una correcta fachada de piedra franca con aposentos bajos y altos, defendidos los primeros por buenas rejas, y los segundos con balcones. En el centro del muro aún se conserva una inscripción que dice así:

LATENTIA ATQUE DISPERSA SUPERVAE ILLIUS
ITALICAE RUDERA HINC ¿FOSSA? INDE COLLECTA
HANC AEDEM DEO UNICE JUVANTE A
FUNDAMENTIS REFFECERUNT
AB ANNO MDCCXC AD AN. MDCCXCII
JOSEFHO SUAREZ ARCHITECTO.

Toda esta parte del monasteria amenaza también ruína, sus techumbres están ya desplomadas, y pronto serán otro

montón de escombros. Siguiendo por este lado concluye el edificio en una robusta torrre, con su chapitel de azulejos azules y blancos, á la cual debió de habérsele labrado otra compañera, que no llegaron á terminar de construir, y finalmente, partiendo de este ángulo hay otra ala de edificio, sin importancia artística, que data del siglo pasado.

No es posible al presente visitar este montón de venerandas ruínas, sin que se agolpen lágrimas á nuestros ojos y sin que el dolor oprima nuestro pecho. Todavía, en verdad, respírase en los abandonados y solitarios claustros, bajo las ojivales arcadas, al pié de los sepulcros de los fundadores, y ante el sagrado santuario, un ambiemte inexplicable de grandezas, que en vano pretendería traducir la palabra; y sentimos á la vista de tantos estragos la impresión que el alma experimenta al contemplar un gran infortunio. En los dias juveniles, cuando pueblan la mente tan solo risueñas imágenes, ilusiones y esperanzas, cuando los resplandores de la inmortalidad, de la gloria y del génio nos deslumbran, cuando nos sentimos estimulados por la noble envidia de aquellos cuyos nombres grabó la historia en páginas de oro, aquí acudíamos entónces, atraídos por el prestigio de la memoria del varón insigne, para tributarle el pobre pero sentido homenaje de admiración, para gozarnos contemplando su obra y las de sus ilustres descendientes, reanimando con la fantasía aquel glorioso pasado de legendarias hazañas y de esplendores artísticos, simbolizados en los sillares del templo, en las efigies de sus retablos, en las marmóreas estátuas de los sepulcros, en las pinturas de sus pátios, en los mil y mil pormenores con que enriquecieran la suntuosa fábrica, muy celebrados ingenios.

Y sin embargo, ni los recuerdos venerandos del héroe, ni el respeto á su memoria, ni la régia eplendidéz con que aquél y sus descendientes procuraron disponer un asilo en donde reposasen sus cenizas, ni el respeto á las obras imperecederas del

arte, nada absolutamente ha sido bastante para contener las profanaciones, los vandálicos atentados cometidos en estos tiempos de cultura y de progreso, y á consecuencia de las unas y de los otros, hemos visto ya caer por tierra partes muy considerables de la que fué insigne fundación, y quizá en día no lejano tocará igual suerte á otras, en las que aparecen ya las señales precursoras de la ruína.

¡Qué contrastes tan desconsoladores, y qué ejemplo tan elocuente del paradero de las glorias humanas el que ofrece el abandonado monasterio; con sus carcomidos muros, con sus mutilados sarcófagos, con sus desiertos pátios, en los cuales crecen á su sabor las plantas silvestres, con sus desvencijadas techumbres en que anidan los reptiles, y con su aspecto de desolación y de pobreza! Tal vez, porque lo vemos reducido á tan triste estado, despierta en nosotros aún más vivo interés y más profunda simpatía, acaso porque presentimos cercano el término en que todo ha de hundirse y desaparecer para siempre, és por lo que seguimos paso á paso las huellas que en él va dejando la destrucción, con el entrañable interés que se contemplan los postrimeros momentos de un ser querido, para conservar más viva su memoria, para que con más fuerza queden grabadas en el fondo del alma, hasta los más insignificantes rasgos que constituyeron su carácter.

Así no es de extrañar que cuando hollamos con nuestra planta los montones de escombros y los solares donde crecen con exuberante vejetación los cardos silvestres y las amapolas; sin esfuerzo alguno, veamos surgir de aquellos despedazados restos, las hermosas fábricas á que dieron vida la piedad y el arte con sus poderosos alientos.

ITÁLICA

Pocas ruínas de ciudades antiguas han venido despertando la curiosidad de historiadores y arqueólogos como ésta, cuya grandeza pregonan los restos que encontramos al paso, testimonios irrecusables del esplendor y magnificencia de sus monumentos. Y sin embargo, no obstante los esfuerzos hechos por ilustres escritores, permanecen en la oscuridad para nosotros muchos hechos íntimamente relacionados con su historia, y cual si pesase una maldición de olvido sobre la que debió ser hermosa ciudad, todos aquellos trabajos no han sido suficientes para esclarecerlos.

En rigor puede asegurarse que continúan en el misterio las causas que motivaron su fundación y ruína; así es, que mientras unos sostienen el concepto de que Publio Cornelio Escipión después de haber vencido á los cartagineses y antes de regresar á la metrópoli, procuró premiar á sns legionarios, asegurando su porvenir, para lo cual les dió una ciudad en que habitasen, á la que en memoria de Italia llamó Itálica; consideran otros que ya antes del establecimiento de los legionarios existía una población.

No conceptuamos que cabe dentro de la índole de este libro el trazar, siquiera sea á grandes rasgos las páginas históricar en que vemos figurando á Itálica, nombrada por los historiadores frecuentemente, desde su fundación probable, en el 206 antes de J. C., hasta el 410 de nuestra era. Baste á nues-

tro propósito consiguar, que en el Itinerario llamado de Antonino que se supone del siglo III.° se la nombra como situada á seis millas de Hispalis.

En el V.°, Stephano de Bizancio nombra á Itálica, ciudad de la Iberia. En el VI.°, Justiniano mandó una división de tropas imperiales á estas regiones á ruego de los mismos godos, para amparar pretensiones personales; y antes de un siglo, en el VII, los bizantinos tuvieron que abandonar la Península arrojados de ella por Suintila. Por este tiempo, el anónimo de Ravena escribía su Cosmografía, en cuyo libro se coloca á Itálica después de Hilipa. (1)

Muy probable es que la destrucción de Itálica tuviese su origen en las distintas invasiones de musulmanes y normandos, pues hay un hecho muy significativo que acreditan los hallazgos de sus estátuas y objetos. Las unas y los otros son rarísimos los que se han encontrado íntegros; y si nos fijamos en aquéllas, ha de llamar la atención que todas se ven mutiladas en los órganos de la generación, además de estarlo en otras partes. Puede asegurarse que manos brutales se complacieron en destruirlas, pero creemos aventurado afirmar quiénes fueran los autores de tales atentados ó en qué época se realizaron, aun cuando las mayores probabilidades puedan referirse á las hordas invasoras de que hicimos mérito.

Dicen los historiadores y por nuestra parte lo consideramos muy verosimll, que los musulmanes se aprovecharon cuanto pudieron, para la fábrica de la aljama hispalense y de otros edificios, de los materiales de las construcciones de Itálica; y de la verdad de este aserto persuaden las columnas y capiteles de la aljama cordobesa, pertenecientes también en su mayor parte á las civilizaciones romana y visigoda. Este hecho confirma segu-

(1) Berlanga.—El nuevo bronce de Itálica, p. 223.

ramente los espolios de los sarracenos, en la ciudad romana, más que por odio, por la utilidad que les reportaba.

De la época visigoda, además de varios epígrafes sepulcrales que se conservan en los museos arqueológicos municipal y provincial, podemos citar el alto relieve que representa á dos soldados ó gladiadores en actitud de combatir, objeto muy interesante que se conserva en el segundo de los citados Establecimientos.

Muy frecuentes son los hallazgos en Itálica de capiteles y miembros arquitectónicos pertenecientes al arte latino-bizantino, con los cuales se acredita que durante la dominación visigoda se erigieron monumentos que fueron decorados con mayor ó menos ostentación.

De la época musulmana no conocemos testimonio que acredite la existencia de la ciudad. Si en el periodo anterior había sufrido los estragos de la destrucción, en ésta; acentuáronse seguramente, y solo podemos á este propósito aportar el dato, sin duda interesante, de haber sido halladas entre las ruínas monedas de oro y de cobre, acuñadas por los primitivos emires dependientes del Califato de Damasco (1)

Durante el periodo musulmán en ningún hecho importante suena el nombre de Itálica, si bien es de creer que entre las ruínas de la gran ciudad, se levantarían algunas humildes viviendas, las cuales formarían una villa ó aldea nombrada más tarde Santypons, la misma que con la ermita dedicada á San Isidoro, fué dada á los monges cistercienses por D. Alonso Pérez de Guzmán en 1339. (2)

---

(1) Así nos lo ha asegurado nuestro docto amigo el Sr. D. Francisco Caballero Infante. poseedor de inapreciable colección numismática arábigo-española.

(2) El Padre Cevallos al tratar de los diversos nombres que se dieron á Italica y á Santiponce, establece diferencias entre la situación primitiva de la segunda y la que hoy ocupa.

Convertida la hermosa ciudad en informe montón de ruínas que el polvo iba sepultando paulatinamente, fueron desapareciendo los venerandos restos de sus grandezas, hasta que el nuevo rumbo que tomaban las ideas estéticas en la segunda mitad del siglo XVIII, dieron por resultado que aquéllas hasta eñtonces olvidadas ruínas, despertasen la curiosidad y el interés de hombres apasionados por el estudio de la antigüedad clásica.

Mas antes de dedicar algunas frases á ésta que podríamos llamar segunda etapa de descubrimientos italicenses, diremos que la misma afición á todo lo clásico que trajo consigo el aliento poderoso del Renacimiento en la primera mitad del siglo XVI, estimuló á algunos sevillanos ilustres á reunir en sus moradas restos del arté romano, procedentes en su mayor parte del vecino municipio. Así pues, el primer marqués de Tarifa D. Fadrique Enriquez de Rivera, enriquecía con aquellos venerandos despojos su palacio, que el vulgo dice de Pilato; otro magnate D. Juan de Córdoba Centurión, marqués de Laula, atesoraba en su palacio de Estepa las memorias romanas que pudo conseguir de muchas partes, y en especial de Itálica, y no es aventurado suponer que en las colecciones que reunieron de objetos curiosos y artísticos los sevillanos Argote de Molina, el Dr. Juan de Torres, el maestro Francisco de Medina, D. Juan de Arguijo, D. Juan Lucas Cortes y otros muchos más, lucirían seguramente preciosos objetos de aquélla procedencia, que la casualidad, más que la intención determinada, ponían de manifiesto á cada paso.

La segunda restauración greco-romana produjo ventajosas consecuencias para los estudios histórico-arqueológicos, y un hombre ilustre, D. Francisco de Bruna y Ahumada, en las postrimerías del siglo pasado, formó el propósito de salvar del olvido los preciosos restos, testimonios de la magnificencia italicense. Favorecido por la suerte, pudo darse la satisfacción de

hacer transportar á los salones bajos del Alcázar de Pedro I muchas interesantes lápidas, aras, pedestales, cipos, bustos y estátuas, procedentes de las escavaciones que en el término de la antigua colonia se verificaban, principalmente al sitio de los Palacios, para formar con ellos el primer Museo arqueológico sevillano. Emularon por estos tiempos con el ilustre presidente dela Academia de Bellas Artes, en su loable empeño de descubrir y coleccionar monumentos romanos, y muy en particular de Itálica, sujetos tan entendidos como D. Nathan Weterell y el Conde del Aguila, D. Francisco de Espinosa y otros.

A las investigaciones de Bruna se deben los hallazgos de las estátuas que dicen de Flora y Apolo, el hermoso fragmento de la Diana cazadora, los admirables, de proporciones colosales. representativos de Trajano y Nerva con otros monumentos más de singular mérito los unos y de importancia epigráfica los otros, que en su mayor parte se custodian en el Museo Arqueológico provincial.

Después de los nobles esfuerzos del ilustre Bruna, debemos mencionar entre los descubrimientos de Itálica y en atención á su escepcional importancia, el famoso mosáico llamado de las Musas, que tuvo efecto el 12 de Diciembre de 1799, y que dió á conocer en una hermosa monografía M.r Alexandre Laborde, monumento notabilísimo del arte musivario, y del cual solo queda el escrito y láminas publicadas por aquel erudito anticuario francés.

En 12 de Junío de 1839. y al sitio llamado de las Eras del Convento, tuvo la suerte de hallar un nuevo hermoso mosáico, otro diligente investigador de las antigüedades de Itálica; Don Ibo de la Cortina, y en el cual se representaba el mismo asunto que en el descrito por Laborde, si bien en disposición distinta, pues en el primero aparecían las nueve hermanas, no más que de busto y circunscritas por orlas circulares, y en el segundo veíaseles de cuerpo entero.

El referido Sr. Cortina, tuvo otros felices hallazgos que constan en un *Estado* que publicó el Sr. Gali en la pág. 209 de su obra Historia de Itálica.

Después de estos descubrimientos, no han cesado de hacerse otros interesantes, como los relieves representativos de los trabajos de Hércules (de muy baja latinidad), que custodiamos en el Museo Arqueológico Municipal, procedentes de la colección del Pbro. Sr. Gago, y la importantísima tabla de bronce descubierta en 10 de Octubre de 1888, dada á conocer por el doctísimo arqueólogo, Sr. Berlanga.

Este monumento epigráfico, es parte de una arenga oficial pronunciada ante el Senado por uno de sns *patres conscripti*, apoyando el proyecto de senado-consulto presentado á la asamblea, con el objeto de que se efectuasen reformas en los espectáculos gladiatorios. Se cree que corresponde á la época de Marco Antonino y Lucio Cómodo, y debió ser pronunciado después del 27 de Noviembre del 176 en que el segundo hubo de ser asociado al imperio por su padre. El Sr. Berlanga estima que fué antes del 178 en que M. Aurelio salió de Roma para combatir á los bárbaros, en cuya expedición murió. Es pues lo más probable que el discurso fuera pronunciado en 177 durante el consulado de Cómodo. Conceptúa tambián el mismo arqueólogo, que debieron de haber sido tres las tablas; una conteniendo el mensaje de los emperadores, con el exordio y parte de la narración de la arenga senatorial; la segunda, supónese que sea la descubierta, comprendiendo la mayor parte del discurso del Senador, primero que emitió su parecer, y la tercera abarcando el final de dicho informe y la decisión del Senado, dando fuerza de Ley al proyecto de los soberanos. Probable es también, que pudiese haber otra cuarta tabla con las tarifas que debían pagarse por la asistencia á los espectáculos gladiatorios, que en adelante se efectuasen en Itálica.

Este notable monumento fué adquirido por nuestro Gobierno y se custodia en el Museo arqueológico Nacional.

Finalmente, en estos momentos (Julio 1897), en una haza de tierra que está esplorando su dueño, José Rodríguez, á la entrada del pueblo de Santiponce, se han encontrado como á dos metros de profundidad numerosas tumbas, lápidas mosaicos, fragmentos estatuarios y arquitectónicos, pequeños objetos de metal y de hierro, de marfil y barro cocido. El aspecto que ofrecen estas excavaciones llama sobremanera la atención y confunde más, mientras más se estudia. Junto á mosáicos primorosísimos policromos, y en el mismo plano, se ven otros monocromáticos, que acusan la impericia de su autor. Algunos de aquéllos de peregrina labor, están destrozados para dar hueco á sepulturas cubiertas con tégulas, conteniendo objetos indisputablemente romanos; junto á fragmentos estatuarios de la mejor época, hállanse otros arquitectónicos de procedencia artística latino-bizantina: montones de vasos cerámicos y de vidrio, convertidos en menudas piezas, cráneos taladrados con clavos de bronce y otras inflnitas particularidades que no hay términos hábiles de esplicar. En el concepto artístico ocupan señalado lugar los mosáicos, los cuales acreditan que las casas á que se destinaron fueron muy principales. Algunos de éstos han sido trasladados á expensas de la Comisión de Monumentos al Museo provincial.

Al ocuparse los antiguos historiadores y hasta los modernos, en el estudio de los monumentos italicenses, han venido señalando á la vista de los restos de fábricas arquitectónicas que aparecen en distintos parajes, el destino particular que se les dió y llevados del deseo natural de explicar lo hasta ahora inesplicable designan aquellos como partes del *forum*, de los *teatros*, de los *palacios*, de las *termas*, etc.; así han clasificado cuanto se ofrecía á su paso. Pero aficionados nosotros á fantasear, confesamos que no nos merecen crédito tales atribucio-

nes, fáciles de decir, pero no de probar, y más bien procuramos que se nos moteje de reservados, que de ligeros. Aceptamos de buen grado las racionales y lógicas deducciones que ayudan al conocimiento de los monumentos, pero no nos basta el hecho aislado de la opinión de un escritor.

Creemos dada la importancia de la ciudad, que debió tener sus teatros, cuyos restos podrían tal vez haber subsistido en tiempos de Cevallos, pero los que hoy nos muestran por tales, no son bastantes para asegurar que lo sean, Lo mismo diremos del templo de Diana ó Minerva ya arruinado en los días de Rodrigo Caro. En cuanto al *Forum,* tampoco nos persuade lo existente en la actualidad, para asegurar que lo fué, y á este propósito recordamos las siguientes frases del eminente Hübbner. «En ninguna de las ciudades antiguas de España cuyos recintos han sido escavados como Cabeza del Griego, Talavera la Vieja é Itálica, se ha podido determinar de una manera segura el lugar del *forum.* (1)

Apuntadas ya las dificultades que se ofrecen, después del transcurso de los siglos para clasificar razonablemente los distintos destinos que en su origen pudieron haber tenido los más ó menos informes restos que el visitante de estas ruínas encuentra á su paso, creemos ocioso detenernos en estériles disquisiciones y en su virtud, nos detendremos solamente en decir algunas palabras acerca de las termas y del anfiteatro; que son los edificios que conservan todavía mayores vestigios de su grandeza.

No ya en las épocas de Rodrigo Caro, ni del P. Cevallos, y de Matute, sino casi en nuestros días, cuando el docto arquitecto D. Demetrio de los Ríos estudiaba estos monumentos, pudieron todavía ostentar las termas italicenses rasgos distinti-

---

(1) Arqueología española, pág. 246.

vos de su primitivo destino, mas por lo que al presente hace, si no tuviesemos por guía á aquellos escritores, tal vez en vista de lo que permanece, no se atrevería ningún concienzudo arqueólogo, á ver en las construcciones abovedadas, actualmente soterradas, y en los estanques ó albercas que se hallan próximas, partes de aquellos edificios, que atendidas las exigencias de las costumbres romanas y la importancia de la población eran el punto de cita de los ciudadanos.

Ya en los días del diligente Matute, quejábase éste de que la extracción de materiales que se hacía de estos edificios para construir la carretera de Sevilla á Extremadura, había aumentado considerablemente los daños causados por los siglos; y cierto que, á pesar de tales estragos, cuando el Sr. de los Ríos dirigía al Instituto Arqueológico de Roma su *Memoria*, dada á luz con el título de *Terme d'Italica* que vió la luz en los *Anales* de la mencionada corporación, existirian más abundantes datos que los que se nos muestran al presente, pues de otro modo, parécenos que á juzgar por lo conservado en la actualidad, no hay motivos para sospechar las grandezas de las termas del famoso municipio.

Por lo que hace al anfiteatro, la magnificencia de su fábrica y su especial construcción, no deja lugar ni á que se dude del esplendor de los italicenses ni del destino del monumento.

«La planta general del Anfiteatro es elíptica. En su exterior ó visto alrededor de su fachada, presenta un muro cilíndrico de base elíptica, lo cual, medida de fuera á fuera, ofrecía de eje mayor $156^{m}50$ y 134^{m} de eje menor. Su altura debe ser próximamente de 22^{m} inclusos todos los cuerpos y la coronación del edificio.

Presentaba en general la cavidad interior ocupada por los espectadores, la forma de un cono truncado de bases elípticas y apoyado en la menor que es igual á la de la arena y tiene $17^{m}50$ de eje mayor y 49^{m} de eje menor. La base superior

donde existía el *velarium* tiene 129^{m} de eje mayor y 105^{m} de eje menor, resultando en el plano superior del edificio una azotea ó terraza anular de 13^{m}75, incluyendo los gruesos de los pretiles. Es evidente pues, que una sección normal á las elipses concéntricas de los diversos muros del Anfiteatro, producirá 42^{m}50 por su parte inferior, y los expresados 13^{m}75 por la superior.

Hállase el edificio como todos los de su clase situado al N. y extramuros de la antigua ciudad y aparece orientado de modo que su eje menor vá de Norte á Sur y el mayor de Este á Oeste. (1)

Constaba todo el edificio, dice el Sr. de los Ríos, indubitablemente de tres cuerpos, á saber: el primero ó bajo *ahora nuevamvnte descubierto*, el segundo de todos conocido, y el tercero, cuya existencia se deduce, así de las grandes masas de construcción há poco destruídas en la parte N. O. como de las que se contemplan aún al N. O. del Anfiteatro.

. . . .

Entrábase por diez avenidas principales, cinco á la extremidad E y cinco á la O. paralelas casi al eje mayor del edificio..... Atraviesan todo el ancho del edificio y tienen 3^{m}50 de anchura, presentando hermosas bóvebas de cañón seguido sostenidas en gruesos pilares y muros..... Debieron verse situadas en las dos avenidas mayores del eje del edificio, las puertas principales de la *arena*. entrándose probablemente por la del E. y retirando los cadáveres, por la del O. ó *porta libitinensis* cuando el pueblo decretaba por medio de la señal convenida la muerte del vencido.

Tenían también acceso por estas magníficas avenidas al

(1) *Memoria arqueológico descriptiva del Anfiteatro de Itálica, acompañada del plano y restauración del mismo edificio* por el arquitecto D. Demetrio de los Ríos.—Madrid, 1862.

Anfiteatro los escogidos del pueblo, que ocupaban el *podio*, y la *ima cávea* según se infiere con certeza por una de ellas que conduce á la *arena* y á una escalera aún existente, la cual sube á la expresada *cávea* y al *podio*. Háse descubierto al S. O. la correspondiente á esta avenida del S. E., y es de suponer por razón de analogía, que existieron otras al N. O. y al N. E. con sus escaleras y *vomitorios*, resultando en consecuencia, que para todo el anfiteatro había cuatro avenidas, cuatro escaleras y cuatro *vomitorios* en la *ima cávea* y del *podio*.

Debió entrar la muchednmbre por otras diez puertas, cinco al N. y cinco al S., las cuales daban ingreso á dos galerías anulares interrumpidas por las principales avenidas, sirviendo para tomar las escaleras al segundo cuerpo.....

Conducían también las diez avenidas normales ó próximamente normales, á otra galería anular, la cual sostiene á la superior hoy existente en el cuerpo medio y después de ésta se hallan otras.....

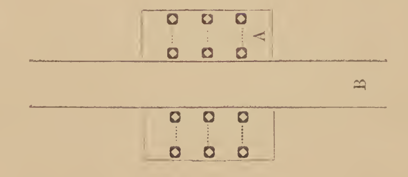
Digno es de advertirse, que en las bóvedas anulares más próximas á la *arena* y á las extremidades N. y S. del eje menor, es donde se han descubierto los mejores departamentos del edificio..... Son todos iguales, y limpiado por completo el del S., háse podido observar con todo acierto, que es su planta rectangular, midiendo $7^{m}51$ de largo, por $3^{m}75$ de ancho. Tienen sus muros laterales $1^{m}25$ de espesor, y bájase á su pavimento desde el *podio* por medio de dos escaleras de $1^{m}20$ de ancho, colocadas á uno y otro lado, con dos tramos cada una, el primero de nueve peldaños y de cuatro el segundo..... En el muro del fondo hay un nicho de $2^{m}50$ de alto por 1^{m} de ancho, destinado á alguna estátua..... Por último, al frente de la indicada hornacina hay un arco que dá paso á la bóveda anular más pequeña del Anfiteatro, y que permite la salida á la *arena* por una puerta practicada en el muro del podio. Dicha puerta como su frontera se hallan en el eje N. S. de la *arena*.

Empleáronse en la fábrica de este monumento, la sillería, losladrillos, de escelente fabricación por sus dimensiones y cochura, y la mampostería ú hormigón. Toda la piedra es calcárea, y á juicio del Sr. de los Ríos, procedente de las canteras de Gerena. El muro sobre que asentaban las graderías hallábase cubierto de tableros de mármol sujetos por grapas de bronce, y á juzgar por ciertos vestigios que se consèrvaron hasta nuestros días, las pinturas al fresco debieron decorar partes de los muros de la galería interior, correspondiente al *podio*. Es también indudable que la decoración estatuaria, contribuiría á dar mayor magnificencia al monumento.

Finalmente diremos que según los cálculos del arquitecto Sr. de los Ríos, tuvo cabida el Anfiteatro para 21 ó 25.000 espectadores.

Bien quisiéramos estendernos aun más, transcribiendo las curiosas observaciones del erudito arqueólogo y arquitecto, mas baste á nuestro propósito con lo ya expuesto y digamos algo por nuestra parte.

Pocos años há que al llegar á descubrir el centro de la *arena*, aparecieron en aquélla unos sillares en la siguiente forma constructiva, que desde luego llamó la atención de los arqueólogos propios y extraños.



Ni los unos ni los otros quesepamos llegaron á explicarse de un modo satisfactorio el problema que á su vista se ofrecía.

Durante algún tiempo permaneció aquel por resolver, pero dispuestas por la Comisión de monumentos nuevas exploraciones durante el verano de 1886, y encargada su direccíón al Sr. Caballero Infante y al que esto escribe, desde luego nos propusimos hacer investigar en el espacio señalado con la letra A y á la entrada que distinguimos con la B, que es en la parte de Oriente.

En la primera se nos pusieron de manifiesto los muros de una sala ó departamento labrado perfectamente de gruesos ladrillos, sobre los cuales asientan los sillares que veíamos á flor de tierra. En cada uno de estos, y paralelos al eje menor del anfiteatro, hay abiertas cajas, seguramente para recibir las viguerías que formaban la techumbre de la referida sala, cuyas dimensiones son próximamente $5^{m}85$ de largo y $4^{m}90$ de ancho En cada uno de los ángulos se ven adosados sendos pilares también de material, y en el centro del muro otro. En el espacio comprendido entre los dos primeros pilares, hallamos un murete divisorio, por cierto groseramente fabricado con trozos de mármoles de diferentes tamaños, obra muy posterior á la del anfiteatro. La dificultad principal con que tropezamos en estas esploraciones fué la del agua que se presentó, no bien profundizamos unos dos metros sin embargo puede aproximadamente calcularse que este departamento, y por tanto los tres restantes que le siguen y en que está dividido el gran rectángulo de la derecha, tendrían de altura, dos metros más de (1) pues repetimos que no nos fué posible llegar al pavimento. Esta fábrica subterránea tenía por lo menos ocho departamentos bien capaces, cuatro á cada lado, en los cuales vemos las dependencias del

(1) Los hipogeos ó suhtetraneos de la arena en que se hallaban las *cellas* para las fieras en sl Anfiteatro Flaviano, tenían de profundidad $3^{m}50$. F. Gori. *Le Memorie storici e giuochi egli scavi dell'Anfiteatro Flavio.*

anfiteatro que se echan de menos al recorrer las galerías sobre que asentó el *podio e ima cávea*. No satisfechos de las esplicaciones que vulgarmente corren, nos habíamos preguntado más de una vez. ¿Dónde están las *cavæ ferarum*? ¿Dónde el *spoliarium* y otras necesarias dependencias para el servicio del Anfiteatro? Nuestro buen amigo el Sr. D. Demetrio de los Ríos, tuvo la intuición de la conveniencia de que se explorase el centro de la *arena*. «A fin de reconocer, dice, si habrá construcciones subterráneas como en el Coliseo, para las venaciones y grandes espectáculos. Nada tendría esto de extraño, añade, en el anfiteatro italicense, una vez reconocida su magnitud y riqueza.»

¿Cómo no había de advertir aquel ilustre arqueólogo la falta de departamentos que á primera vista se observa en las partes descubiertas del anfiteatro? En la necesidad sin embargo de dar alguna explicación al lector, al hablar de la sala ó departamento del Sur y de la aplicación que pudo tener, dice: «Siendo *lo más probable* que los gladiadores se alojaran en los compartimentos restantes de la misma nave anular en comunicación con la arena y con el interior del edificio, Las fieras *pudieron encerrarse* en el resto de la bóveda del *podio*.» (1) Basta fijarse en la forma hipotética empleada en estas frases, y la ligereza con que toca este importante punto, para que se adivine sin esfuerzo, que al Sr. de los Ríos no satisfacían estos conceptos.

Los descubrimientos últimos, nos acercan á la explicación del problema. Las construcciones subterráneas del Anfiteatro italicense, son pues las dependencias que echábamos de menos, para atender á las necesidades de las fiestas. Véase á este propósito y en corroboración de lo que afirmamos, las frases de dos muy doctos arqueólogos:

---

(1) Pág. 24 de la *Memoria*.

«En ciertos anfiteatros, la *arena* está sostenida por construcciones subterráneas, en las cuales se encuentran unos corredores ó galerías, y *departamento para las bestias*. Debajo de la galería que sostenía el *podio* del Anfiteatro Flaviano había salas, y bajo la *arena* cinco corredores, de los cuales, dos afectaban la forma elíptica y tres, en el medio eran paralelas al gran eje y separadas por pequeños aposentos, en estos tres últimos corredores se advierten *trazas de rampas* suaves que subían á la arena: encima de las pequeñas salas existen aberturas cuadradas en forma de pozos, en los ángulos de las cuales, se encuentran las ranuras á donde se adaptaba el mecanismo empleado para izar los animales y hacerlos aparecer instantáneamente enmedio de la *arena*. Trampas de madera debían cubrir estas aberturas, de las cuales los Anfiteatros de Capua y de Puzzoli ofrecen ejemplos de una perfecta conservación.» (1)

No hemos de desdeñar la circunstancia que ofrecen los extremos de los que llamaremos corredores ó galerías, que parten paralelos al eje mayor del de Itálica, ya el que arranca de la parte de Oriente como el que se dirije á la puerta. Ambos presentan un declive muy pronunciado, verdaderas rampas que facilitaban el acceso á la *arena*.

La falta de recursos para atender á estas importantes esploraciones, nos detuvo y quedaron paralizadas, no sin que antes hubiésemos descubierto un magnífico arco, construído por debajo del umbral del vano ó puerta que interrumpe el muro que sirve de asiento al *podio* al extremo oriental del Anfiteatro. Tiene de ancho el referido umbral, del que existen los arranques de las jambas, $5^{m}35$ y debajo de sus losas aparecieron las robustas dovelas del referido arco, al parecer de medio

(1) *Dictionnaire des antiquites grecques et romaines*.—Daremberg y Saglio.

punto rebajado, y cuya forma completa no pudimos apreciar por estar obstruído con un muro de piedra franca que no deja ver más que parte de la curva de la clave. La dovela central tiene de alto o'60 y de ancho en su mitad, 0,55, y puede calcularse que este cañón abovedado mediría de luz 4 metros próximamente.

Finalmente diremos que los mayores daños causados en este grandioso monumento, datan del siglo pasado y del primer tercio del presente, en cuyas épocas empleóse para destruirlo la pólvora y los picos, á fin de utilizar apuellos materiales enlas obras públicas que á la sazón se ejecutaban. A los monges del vecino monasterio de San Isidoro del Campo y al loable celo de D- Francisco de Bruna, debióse por entónces la salvación de lo que al presente resta.

Posteriormente intentáronse otros vandálicos atentados, que pudo dominar la Diputación Arqueológica, y una vez que la Comisión de Monumentos históricos y artísticos se hizo cargo de las venerandas ruínas, procura cuidar de su conservación, hasta donde se lo permiten los exiguos recursos de que dispone; lamentando constantemente esta escaséz, la cual ha impedido no sólo el conservar limpias las galerías y departamentos, sino realizar escavaciones que hubiesen redundado en pró de la cultura pátria. Sin el loable interés de los particulares y de las corporaciones, hubiese á no dudarlo continuado la vergonzosa y bárbara demolición de que venía siendo objeto una de las más grandiosas páginas de la Arquitectura hispano-romana. (1)

---

(1) Al tratar de los descubrimientos últimos verificados por el vecino de Santiponce José Rodríguez, nos olvidamos de uno muy interesante, acerca del cual el Sr. Caballero Infante emitió el siguiente informe á la Comisión de monumentos. «Encontróse el 31 de Marzo de 1896 una laminita de plata enrollada, en mal estado de conservación.

NOTA DE LOS MONUMENTOS QUE YA NO EXISTEN

Por las noticias qne dejamos consignadas en esta obra, puede formarse exacto concepto de la riqueza monumental y artística que actualmente ennoblece y honra á esta ciudad. A partir de los luctuosos días de la invasión francesa y á consecuencia también de los trastornos politicos que han conmovido la sociedad española en el presente siglo, aquel inapreciable tesoro sufrió las funestas consecuencias de los desórdenes populares; y unas veces la ignorancía, y otras el interés particular, y en muchas bajo el pretexto de la necesidad y utilidad públicas, hemos visto desaparecer considerable número de monumentos, los cuales han arrastrado en su ruína mil y mil preciosidades, que atestiguaban la singular pericia de eximios ingenios. He aquí un resumen de los edificios destruídos desde los albores de esta centuria y de cuyo mérito é importancia dan razón los antiguos y modernos historiadores.

Desenrollada, parece verse grabada en ella una inscripción, cuyo idioma por el mal estado de la lámina no es posible determinar, aunque creemos no es latín, parecen mas bien caracteres griegos arcaicos porque aunque con dificultad distinguimos las letras Z. A. X. y algunas otras, repetimos que la mala conservación de la lámina y la oxidación no permiten aventurar lectura ni interpretación alguna y dudamos pueda lograrse. No es único el hallazgo de esta clase de objetos en Santiponce. Hace años que dentro de una especie de canutero de oro se encontró otra lámina igual de metal, perfectamente enrollada con restos de una inscripción hebrea.» El Sr. Caballero Infante opina que ambas láminas son objetos funerarios, y las inscripciones que contienen, deben ser invocaciones en favor de los difuntos.

Colegio de Jesuitas llamado de las Becas, id. de Santo Tomás, id. de San Patricio (vulgo de los Chiquitos), Iglesia Parroquial de Santa Cruz, id. id. de la Magdalena, id. id. de San Miguel, id. id. de San Juan de Acre, Convento de Monjas de la Encarnación, id. id. de les Mínimas, id. id. de Belén, id. id. de Santa María de Gracia, id. id. de Pasión, id. id. de la Concepción de San Juan de la Palma, id. id. de la Concepción de San Miguel, id. id. de Santa María de las Dueñas, id. id. de las Vírgenes, Convento de Religiosos del Carmen, id. id. de Trinitarios Descalzos, id, id, de Mercedarios Descalzos de San José, id. id. de Nuestra Señora del Pópulo, id. id. del Valle, id. id. de San Laureano, id. id. de San Agustín, id. id. de Santo Domingo de Portacœli, id. id. de los Remedios, id. id. de la Victoria, Iglesia y casa de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, Ermita de San Blas, id. del Cristo de Zalamea, id. de la Soledad, Hospital del Espíritu Santo (vulgo de los Colcheros, id. de San Eligio, id. de Nuestra Señora de la Estrella, id. del Amor de Dios.

De estos 35 edificios no queda más que la memoria, pero aún podemos aumentar esta triste enumeración con otros, de los cuales permanecen las casas conventuales aplicada á usos profanos, y cuyas iglesias ó capillas no existen, y al propósito citaremos los Colegios de San Gregorio y de San Acacio. De otros permanecen las casas y templos, secularizados, y entre ellos recordamos el Colegio de Jesuitas de San Hermenegildo, Iglesia de Religiosas de la Asunción, Colegio de San Basilio y Convento de San Benito de Calatrava, y finalmente, de otros no se conservan abiertos al culto nada más que los templos como son los Conventos de la Paz, de San Pedro Alcántara, de los PP. Terceros y de San Buenaventura.

Entre los edificios civiles han desaparecido: la Alhóndiga, en cuyo emplazamiento se construye hoy un Palacio de Justicia. Pinalmente, han esperimentado grandes trastornos pa-

ra aplicarlas á viviendas, las Casas de la Moneda y de la Contratación.

Calculen después de esto nuestros lectores los daños que habrán experimentado las artes y la relativa pobreza á que ha quedado reducida nuestra ciudad. Y mientras que se destruía con tanto empeño ¿qué se ha creado en cambio, para atestiguar la cultura y el progreso de las ideas modernas?..... Nada. Sobre las ruínas de la Iglesia parroquial de San Miguel, vemos hoy un teatrillo, en el lugar del hermoso templo de las Dueñas, casas de vecinos, en el que ocupó San Laureano, graneros y almacenes, y así nos sería fácil continuar enumerando, si ante el cuadro desconsolador que ofrecen tan tristes contrastes pudiera la calma y la prudencia contener nuestra pluma.



ÍNDICE

ERRATAS MÁS PRINCIPALES

Página	Línea	Dice	Léase
33	28	son de los más excelentes	es de los más excelentes
34	11	ARTIVIN	ARTIVM
115	22	interior de aquel	interior de éste
119	26	puede apreciarse la importancia	puede apreciarse su importancia
139	14	MDLXIII	MDLXIIII
»	31	Casas Capitulares con los que	Casas Capitulares; compárense con los que
189	9	EDIFICAVERITT	EDIFICAVERIT
246	13	En la de Hércules	En el de Hércules
»	14	En la del N.	En el del N.
»	15	En la del E.	En el del E.
»	16	En la del O.	En el del O.
»	17	En la de Julio César	En el de Julio César.
»	18	En la del N. En la del E.	En el del N. En el del E.
»	19	En la de O.	En el de O.
288	18	HUNE VENERASE	HUNC VENERARE
335	14	revolución francesa	invasión francesa
383	3	Crucifijo de marfil	Crucifijo que no tiene

✠

Acabóse de imprimir este tercer tomo de la obra
"Sevilla Monumental y Artística" a expen-
sas del Excmo. Ayuntamiento de esta
ciudad, en la oficina tipografica de
"La Andalucía Moderna" a 15
días del mes de Julio año
del Señor de mil ocho-
cientos noventa y
siete años

✠

✠ ✠



OBRAS PUBLICADAS DEL MISMO AUTOR

«Apuntes del natural.»—Leyendas y artículos. (Gironés y Orduña.)—Sevilla, 1883.—Un vol. 4.o—3 pesetas.

«Pedro Millan.»—Ensayo biográfico-crítico del escultor sevillano de este nombre (siglo XV-XVI). Tirada de 90 ejemplares lujosamente impresos.—R. Tarascó.—Sevilla, 1884.—Un vol. 4.o marq. (Agotada).

«Guía artística de Sevilla».—Historia y descripción de sus principales monumentos religiosos y civiles, y noticia de las preciosidades artístico-arqueológicas que en ellos se conservan, etc. (Segunda edición.) Sevilla, «El Orden,» 1886.—Un vol. 8.o may.—3 pesetas.

«Curiosidades antiguas sevillanas.»—Estudios arqueológicos.—Tomo I. Sevilla, «El Universal», 1885.—Un vol. 4.o men. (Agotada).

«Noticia histórico-descriptiva del antiguo pendón de la ciudad de Sevilla, que se conserva en su Archivo municipal, con una carta del señor Dr. Thebussem, y seguida de notas biográficas». Sevilla, Gironés y Orduña, 1885.—Un vol. 4.o

«Un recuerdo de la batalla de Bailén.» Sevilla, Gironés y Orduña, 1889.—Un v. 4.o

«Necrología del Excmo. Sr. D. Francisco M.a Tubino.»—Escrita y publicada en cumplimiento de acuerdo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla, «La Andalucía,» 1889.—Un vol. 4.o

«Sevilla Monumental y Artística.»—Historia y descripción de todos los edificios notables, religiosos y civiles que existen actualmente en esta ciudad, y noticia de las preciosidades artísticas y arqueológicas que en ellos se conservan. (A expensas del Excmo. Ayuntamiento). Sevilla, «El Orden,» 1889.—Un vol. 4.o may., tom. I.—15 pesetas.

«Relación del caso memorable del Racionero Juan Martínez de Victoria, puesta en romance por el Ldo. José Gestoso y Pérez, natural de esta ciudad de Sevilla, quien la da á la estampa para aprovechamiento de los presentes y ejemplo de los venideros. Sevilla, 1889.—Gironés y Orduña.—Un vol. 4.o

«Valdés y Mañara.» Sevilla, Gironés y Orduña, 1890.—Un vol. 4.o

«El Navío el Santo Rey D. Fernando.—Memorias históricas sevillanas.—Sevilla, Gironés y Orduña, 1889. Un vol. 4.o

«Noticia histórico-descriptiva de la Bandera de la Hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo, (vulgo de los Sastres).»—Sevilla, Gironés y Orduña, 1891. Un vol. 4.o esp.—5 pesetas.

«Recuerdos del monasterio de Ntra. Sra. de Regla.—Carta al Excmo. Sr. Duque de S.t Terclaes Tilly. Sevilla, Rasco, 1891.—Un vol. 4.o

«Los Reyes Católicos en Sevilla.» 1477-78.—Sevilla, «Revista de Tribunales,» 1891.—Un vol. 4.o esp.—3 pesetas.

«Historia y descripción de la Sacristía mayor de la Catedral de Sevilla» (texto español y francés). Sevilla, «Revista de los Tribunales», 1892.—Un vol. 8.o

«Necrología del Sr. D. Fernando Belmonte y Clemente, escrita y publicada en cumplimiento de acuerdo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.» Sevilla, «La Andalucía Moderna,» 1894.—Un vol. 4.o

«Contestación á las notas del Pbro. Sr. Serrano en su libro de la Concepción.» Sevilla, «La Andalucía Moderna,» 1895.—Un vol. 4.o

«Segundo bodoque epistolario que contra el deleznable propugnáculo de la malaventurada crítica histórico-artístico-arqueológica del Pbro. D. Manuel Serrano y Ortega, lanza el Ldo. Gestoso en defensa de la verdad estropeada lastimosamente por su paternidad en el librico las tradiciones sevillanas.» Sevilla. «La Andalucía Moderna,» 1895.—Un vol. 4.o

«Nuevos datos para ilustrar las biografías del Maestro Juan de Malara y Mateo Alemán.—Carta dirigida al Excmo. Sr. Marqués de Jerez de los Caballeros.» Sevilla, «La Región,» 1896.—Un vol. 4.o

Informe propuesto á la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos acerca del significado de los BLASONES DE LA BANDA, que aparecen en el Alcázar de Sevilla (en colaboración con el Sr. Caballero Infante).—Sevilla, E. Rasco, 1896.—Un vol. 4.o

EN PRENSA.—Ensayo de un diccionario de artistas y artífices sevillanos desde el siglo XIII hasta el XVIII inclusive.





